PRESUPUESTO GENERAL

2018 – 2019

Carmen Yulín Cruz Soto

Alcaldesa

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20180621-15

LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN
Oficina de Secretaría
MAY 29 2018
RECIBIDO POR: Natalia Ken
HORA: 6:30 pm

18 JUN 20 AM 10:29

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
PRESUPUESTO GENERAL 2018-2019
TABLA DE CONTENIDO

I. Carta de Trámite I-1

II. Proyecto de Resolución de Presupuesto, Año Fiscal 2018-19 ..... II-1

Proyecto de Ordenanza II-8

III. Organización del Municipio de San Juan

Organigrama III-1

IV. Resumen Ejecutivo

Introducción IV-1

Análisis de Ingresos y Deuda Pública IV-4

V. Información Financiera

Resumen de Recursos V-1

Tablas de Presupuesto V-3

VI. Área de Seguridad Pública VI-1

Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres VI-4

Departamento de Policía y Seguridad Pública VI-11

VII. Área de Desarrollo Social Comunitario y Salud VII-1

Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres VII-6

Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana VII-13

Departamento para el Desarrollo Social Comunitario VII-18

Departamento de Salud VII-28

Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras VII-39

Oficina para el Desarrollo Infantil VII-43

VIII. Área de Planificación Urbana y Cumplimiento VIII-1

Oficina de Planificación y Ordenación Territorial VIII-3

Oficina de Permisos VIII-11

Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental VIII-18

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
PRESUPUESTO GENERAL 2018-2019
TABLA DE CONTENIDO

IX. Área de Gerencia Gubernamental IX-1

Oficina de la Alcaldesa IX-4

Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales IX-9

Oficina de Secretaría Municipal IX-17

Oficina de Asuntos Legales IX-24

Oficina de Auditoría Interna IX-31

Oficina de Gerencia y Presupuesto IX-36

Oficina de Sistemas de Información IX-43

Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo IX-49

Oficina de Finanzas Municipales IX-53

Asignaciones Generales IX-61

X. Área de Desarrollo Económico X-1

Departamento de Desarrollo Económico y Turismo X-3

XI. Área de Educación XI-1

Sistema Educativo XI-3

Colegio Universitario de San Juan XI-10

XII. Área de Asuntos Urbanísticos XII-1

Departamento de Operaciones y Ornato XII-4

Departamento de Vivienda de San Juan XII-15

Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos XII-24

XIII. Área de Cultura y Recreación XIII-1

Departamento de Arte, Cultura e Innovación XIII-3

Departamento de Recreación y Deportes XIII-10

XIV. Área de Legislación XIV-1

Legislatura Municipal XIV-3

I. Carta de Trámite

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

• ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO •

Carmen Yulín Cruz Soto
Alcaldesa

Municipio Autónomo de San Juan

29 de mayo de 2018

Honorables Miembros de la Legislatura Municipal
y Ciudadanos de San Juan

Estimados(as) Señores(as):

Tal y como establece el Artículo 7.001 de la Ley Número 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", presentamos a la consideración de esta Honorable Legislatura Municipal y a los Ciudadanos de San Juan, el Proyecto de Resolución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio Autónomo de San Juan para el año fiscal 2018-19.

El presupuesto recomendado para el próximo año fiscal 2018-19 asciende a $628,363,240 de los cuales $435,707,777 provienen del Fondo Ordinario, $110,060,038 de Fondos Federales, y $82,495,425 provenientes de Otros Fondos.

El Programa de Gobierno Municipal para el año fiscal 2018-19, incluye recursos para identificar soluciones permanentes a problemas recurrentes, ello para la pronta recuperación de los daños de los huracanes que nos afectaron el pasado año. Este presupuesto pone énfasis en auscultar propuestas dirigidas a identificar fuentes alternas de energía, agua potable, actividades de mitigación, prevención y seguridad en nuestras comunidades.

Tomando en consideración que la educación es indispensable si queremos minimizar la desigualdad, este presupuesto fortalecerá aún mas los servicios educativos que ofrecemos en el Sistema Educativo Municipal, a través de la creación de un Fondo Especial de Educación.

De manera enfocada utilizamos los dineros municipales para responsabilidades correspondientes al Municipio y continuaremos exigiéndole al Gobierno Central, tal y como hicimos en el cuatrienio pasado, que cumpla con sus responsabilidades para con el Municipio y sus ciudadanos.

Los retos son muchos y el gobierno Central continúa quitándole recursos, a los Municipios, San Juan no es una excepción, sin embargo, seguiremos trabajando para hacer de San Juan una ciudad con mejor calidad de vida y ejemplo de innovación, inclusión y participación ciudadana.

Carmen Yulín Cruz Soto

Apartado Postal 9024100 • San Juan, Puerto Rico • 00902-4100
Tel: 787/480-2500 • Fax: 787/725-5674

II. Proyecto de Resolución de Presupuesto, Año Fiscal 2018-19

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

• ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO •

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

P. de R. Núm. **Serie 2017-18**

PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PARA EL AÑO FISCAL 2018-19, EN SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA ($628,263,240), DE LOS CUALES, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES ($435,707,777), CORRESPONDEN AL FONDO ORDINARIO; CIENTO DIEZ MILLONES SESENTA MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES ($110,060,038), CORRESPONDEN A FONDOS FEDERALES; UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHO DÓLARES ($1,051,008), CORRESPONDEN A FONDOS ESPECIALES DESTINADOS A COMPLEMENTAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO; Y OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE ($81,444,417), CORRESPONDEN A LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD – (CAE); Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Sección (j) del Artículo 3.009 y el Artículo 7.001, de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone que el/la Alcalde/sa preparará y someterá a la consideración y aprobación de la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de funcionamiento general del Municipio, junto a un mensaje presupuestario, no más tarde del 27 de mayo de cada año;

POR CUANTO: La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno Central emitió la Carta Circular Núm. 151-18 para establecer las directrices generales para la preparación y radicación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Municipal año fiscal 2018-19 y establece que tomando en consideración que en este año 2018, el 27 de mayo es un domingo y el 28 de mayo es feriado, de conformidad con el Artículo 389 del Código Político de 1902, según enmendado, el Ejecutivo tendrá hasta el martes 29 de mayo de 2018 para presentar o radicar ante la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General 2018-19;

POR CUANTO: En cumplimiento de esa obligación, se evaluaron los niveles de servicios, actividades, programas y proyectos que ofrece el Municipio de San Juan, para atender las necesidades sociales, comunitarias, económicas, de seguridad, educativas, recreativas, culturales, urbanas y de salud, con la finalidad de establecer prioridades, identificar recursos y distribuir los ingresos municipales, considerando principalmente el deber de

proveer a los ciudadanos servicios de calidad y excelencia y una gestión administrativa ágil, sensible, eficiente, efectiva, transparente, creativa, participativa y moderna;

POR CUANTO: Los estimados de ingresos para el próximo año fiscal 2018-19, cumplen con los requisitos establecidos en el inciso (b)(5) del Artículo 7.002 de la Ley de Municipios Autónomos. El mismo dispone que el presupuesto operacional del Municipio no podrá exceder los ingresos certificados en los informes auditados o "single audit" hechos en cumplimiento con las disposiciones de los Artículos 7.010 (e) y 8.016 de esta Ley en las partidas provenientes de ingresos de patentes e impuesto sobre las ventas y uso y licencias y permisos misceláneos. En estas partidas, no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para fundamentar el presupuesto operacional del Municipio;

POR CUANTO: Los ingresos que se presentan nos permiten asignar recursos para el desarrollo de las actividades, programas, proyectos y obras, además de cumplir con el ofrecimiento de servicios sociales, comunitarios, educativos, de salud, seguridad y recreativos, así como fomentar el desarrollo económico, renovar el entorno urbano en balance con nuestro ambiente y cubrir los demás gastos ordinarios de funcionamiento y otras responsabilidades inherentes de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio Autónomo de San Juan;

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Asignar y distribuir por Área Programática y Unidad Operacional cuatrocientos treinta y cinco millones setecientos siete mil setecientos setenta y siete dólares ($435,707,777) con cargo al Fondo Ordinario, para cubrir los gastos operacionales del Municipio durante el año económico 2018-19, tal como sigue:

FONDO ORDINARIO

SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	$	4,988,574
Departamento de Policía y Seguridad Pública		41,553,093
Subtotal	**$**	**46,541,667**

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	$	396,609
Oficina para el Desarrollo Infantil		4,045,090
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario		12,644,219

Departamento de Salud			149,916,658
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuanera			176,930
	Subtotal	**$**	**167,179,506**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO			
Oficina de Permisos		$	2,513,114
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			2,151,196
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			2,098,795
	Subtotal	**$**	**6,763,105**
GERENCIA GUBERNAMENTAL			
Asignaciones Generales		$	97,489,318
Oficina de la Alcaldesa			1,695,201
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			4,281,320
Oficina de Secretaría Municipal			5,277,488
Oficina de Asuntos Legales			3,226,918
Oficina de Auditoría Interna			643,913
Oficina de Gerencia y Presupuesto			1,845,882
Oficina de Sistemas de Información			3,215,678
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			2,885,743
Oficina de Finanzas Municipales			4,609,235
	Subtotal	**$**	**125,170,696**
DESARROLLO ECONÓMICO			
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo		$	8,672,456
	Subtotal	**$**	**8,672,456**

EDUCACIÓN			
Colegio Universitario de San Juan		$	2,000,000
Sistema Educativo			7,384,917
	Subtotal	**$**	**9,384,917**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Vivienda de San Juan		$	1,451,519
Departamento de Operaciones y Ornato			58,934,360
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			692,699
	Subtotal	**$**	**61,078,578**
CULTURA Y RECREACIÓN			
Departamento de Arte, Cultura e Innovación		$	3,828,772
Departamento de Recreación y Deportes			5,570,522
	Subtotal	**$**	**9,399,294**
LEGISLACIÓN			
Legislatura Municipal		$	1,517,558
	Subtotal	**$**	**1,517,558**
TOTAL DE ASIGNACIONES CON CARGO AL FONDO ORDINARIO		**$**	**435,707,777**

Sección 2da.: Se aprueba y distribuye por Área Programática y Unidad Operacional, ciento diez millones sesenta mil treinta y ocho dólares ($110,060,038), provenientes de aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo a los propósitos para los cuales fueron otorgados o asignados. Disponiéndose que, cualquier cantidad de dinero adicional que el Gobierno Federal otorgue o asigne al Municipio de San Juan durante el año fiscal 2018-19, formará parte de este presupuesto general de gastos.

DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES

SEGURIDAD PÚBLICA			
Departamento de Policía y Seguridad Pública		$	535,147
	Subtotal	**$**	**535,147**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD			
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres		$	1,087,335
Oficina para el Desarrollo Infantil			31,740,354
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			7,472,462
Departamento de Salud			5,289,983
	Subtotal	**$**	**45,590,134**
GERENCIA GUBERNAMENTAL			
Oficina de Gerencia y Presupuesto		$	13,237,526
	Subtotal	**$**	**13,237,526**
DESARROLLO ECONÓMICO			
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo		$	5,058,114
	Subtotal	**$**	**5,058,114**
EDUCACIÓN			
Colegio Universitario de San Juan		$	6,442,914
Sistema Educativo			660,635
	Subtotal	**$**	**7,103,549**
ASUNTOS URBANÍSTICOS			
Departamento de Vivienda de San Juan		$	38,235,325
	Subtotal	**$**	**38,235,325**
CULTURA Y RECREACIÓN			
Departamento de Recreación y Deportes		$	300,243

Subtotal	**$**	**300,243**
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES FEDERALES	**$**	**110,060,038**

Sección 3ra.: Aprobar la distribución de otras aportaciones de fondos especiales, para gastos operacionales por un millón cincuenta y un mil ocho dólares ($1,051,008) y el pago de principal e interés de la deuda pública municipal por ochenta y un cuatrocientos cuarenta y cuatro cuatrocientos diecisiete millones ($81,444,417).

DISTRIBUCIÓN DE OTRAS APORTACIONES

DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD		
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	$	240,000
Subtotal	**$**	**240,000**
EDUCACIÓN		
Colegio Universitario de San Juan	$	41,446
Subtotal	**$**	**41,446**
ASUNTOS URBANÍSTICOS		
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	$	769,562
Subtotal	$	769,562
Subtotal	**$**	**1,051,008**
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD – CAE		
GERENCIA GUBERNAMENTAL		
Asignaciones Generales	$	81,444,417
Subtotal	**$**	**81,444,417**
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE OTRAS APORTACIONES	**$**	**82,495,425**
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**$**	**628,263,240**

Sección 4ta.: Forma parte de esta Resolución, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2018-19 y los Puestos bajo Fondos Ordinarios y Fondos Federales por cada Dependencia Municipal.

Sección 5ta.: La Secretaría de la Legislatura Municipal enviará una copia certificada de esta Resolución a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, con los documentos que forman parte de la misma, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.

Sección 6ta.: Si existiere alguna discrepancia entre el desglose de fondos dispuesto en esta Resolución y los documentos sometidos por el Ejecutivo, prevalecerán los últimos. Asimismo, si un Tribunal de Justicia declarara nula o inconstitucional cualquier sección, disposición, cláusula o parte de esta Resolución, tal decisión no afectará la validez de sus restantes disposiciones.

Sección 7ma.: Toda Resolución o Acuerdo, que sea incompatible con esta Resolución, en todo o en parte, queda por ésta derogada hasta donde exista tal incompatibilidad.

Sección 8va.: Esta Resolución comenzará a regir a partir del 1ro. de julio de 2018.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA

Proyecto de Ordenanza Número_____
Serie 2017-2018

Fecha de presentación: _____ de mayo de 2018

ORDENANZA

PARA DEROGAR EL CAPÍTULO V DE LA ORDENANZA NÚM. 23, SERIE 2001-2002, SEGÚN ENMENDADA CONOCIDA COMO "CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN" Y RENUMERAR LOS CAPÍTULOS SUBSIGUIENTES DE MANERA SUCESIVA; ENMENDAR EL ARTÍCULO 2.04 DEL CAPÍTULO II DE LA ORDENANZA NÚM. 24, SERIE 2001-2002, SEGÚN ENMENDADA CONOCIDA COMO "CÓDIGO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN" A FIN DE QUE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA OFICINA DE SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA SEAN TRANSFERIDAS, CANALIZADAS Y COORDINADAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", está fundamentada en el enfoque de mantener servicios esenciales a la ciudadanía en manos de aquellas estructuras socio-políticas más cercanas y con mayor conocimiento de las necesidades de sus habitantes, los municipios. A su vez, esta ley autoriza a los municipios a ejercer el poder ejecutivo y legislativo en todo asunto de naturaleza municipal. Que redunde en el bienestar de la comunidad, en la protección de la salud y seguridad de las personas, y que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades.

POR CUANTO: El artículo 6.001 de la Ley establece que la organización administrativa de la Rama Ejecutiva de cada municipio responderá a una estructura que le permita atender todas y cada una de las funciones y actividades de su competencia, según las necesidades de sus habitantes, la importancia de los servicios públicos a prestarse y la capacidad fiscal del municipio de que se trate. Disponiéndose, además, que la organización administrativa de cada municipio, así como las demás funciones específicas que se asignen a las distintas unidades administrativas y su coordinación, serán reguladas

mediante sus respectivos reglamentos orgánicos y funcionales, aprobados por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: La ley antes citada dispone además, que cada municipio puede adaptar su estructura administrativa de acuerdo a sus circunstancias particulares y refundir o consolidar unidades administrativas o establecer otras no señaladas específicamente en dicha ley, que aseguren una división racional de las funciones y asuntos municipales, de acuerdo con su naturaleza y una distribución balanceada de la carga de trabajo y responsabilidades.

POR CUANTO: Por la naturaleza de sus funciones, se ha determinado que las funciones relacionadas a la Oficina de Servicio y Responsabilidad ciudadana, deben ser canalizadas y coordinadas a través del Departamento de Desarrollo Social Comunitario, ya que cuenta con más oficinas y programas cónsonos a los servicios que provee "Servicios y Responsabilidad Ciudadana".

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Derogar el Capítulo V de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-2002, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y renumerar los capítulos subsiguientes.

Sección 2da.: Enmendar el Atículo 2.04 del Capítulo II, del Código de Desarrollo Social Del Municipio de San Juan, para que lea como sigue:

"CAPÍTULO II

REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN

Artículo 2.01 - ...

Artículo 2.04 – Funciones específicas del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario

El Departamento será responsable de brindar a la ciudadanía, especialmente de las personas de escaso recursos o con necesidades especiales, servicios sociales y de reinserción social. Estos servicios se ofrecerán con sensibilidad, dignidad, respeto y sin prejuicio. El Departamento tendrá siguientes funciones específicas:

1. Desarrollar y divulgar, a través de un proceso participativo metodologías de intervención para la atención integral a personas, familias, niños, niñas, mujeres,

personas de edad avanzada, personas sin hogar, inmigrantes, comunidades y otras diversas poblaciones que tienen necesidades especiales, Desarrollar, divulgar e implantar planes integrales siguiendo las metodologías de intervención desarrolladas, Evaluar los resultados de los planes integrales implantados y tomar las medidas correctivas necesarias, para lograr los resultados esperados.

2. Implantar las políticas públicas municipales relacionadas con los servicios sociales preventivos y remediativos, así como de reinserción social que preste el Departamento a los/las residentes de San Juan.
3. Desarrollar estrategias para capacitar a la ciudadanía en la identificación y manejo de sus necesidades y de sus problemas familiares y comunitarios y mejorar la calidad de las relaciones familiares y relaciones comunitarias mediante actividades que puedan crear en las personas las actitudes, destrezas y condiciones esenciales para su fortalecimiento.
4. Organizar y mantener servicios de apoyo y desarrollo social comunitario con un enfoque integral, dirigido a prevenir y atender los problemas y necesidades de las comunidades en las áreas de servicios sociales, albergue, protección, remediación económica en emergencias, educación y de esparcimiento y hacer accesible su prestación, según las características y necesidades particulares de las comunidades y poblaciones.
5. Proveer y facilitar acceso a las familias de escasos recursos económicos a la diversidad de servicios sociales, educativos, de salud y empleo disponibles, tanto en el sector público como en el sector privado, para inducirlas a que logren su autogestión, autosuficiencia y bienestar.

6. Fomentar e implantar servicios de respiro y cuido de niños y niñas a nivel de las comunidades con el fin de permitir que las madres o personas encargadas puedan recibir servicios sociales, educativos, ocupacionales, de salud y otros.

7. Representar a los niños, las niñas y sus familias que presenten problemas especiales en las dimensiones de salud mental, incapacidad y servicios sociales ante los organismos pertinentes en la medida que lo autorice la legislación vigente.

8. Hacer disponibles servicios profesionales auxiliares y consultivos en las áreas específicas del comportamiento humano para hacer de la prevención una herramienta útil al proceso de enseñanza, particularmente en las áreas de mayor necesidad social y económica, y en atención particular al problema de deserción escolar.

9. Proveer a la comunidad recursos educativos que complementen y faciliten la labor escolar y coordinar con organismos públicos y privados con el propósito de ampliar y fortalecer la prestación de servicios educativos.

10. Promover el mejoramiento y bienestar general de personas de edad avanzada mediante la prestación, promoción y canalización de servicios que minimicen sus problemas socioeconómicos y emocionales; proveerles servicios complementarios de salud, cuidado en el hogar, servicios sociales, transportación, servicios de nutrición, entre otros.

11. Proveer servicios básicos y de rehabilitación, tales como de salud, alimentos, albergue, facilidades para el aseo personal, servicios de transportación y actividades recreativas a las personas sin hogar, con el propósito de facilitar su reajuste, reintegrarlo a su grupo familiar y a la comunidad.

12. Planificar, organizar y ofrecer a las personas de edad avanzada y a las personas con impedimentos o limitaciones físicas o mentales, actividades culturales, recreativas, incluyendo talleres de artes manuales, servicios voluntarios y otras actividades ocupacionales o de esparcimiento similares.
13. Identificar en cada sector del Municipio las necesidades de las personas de edad avanzada y coordinar con los organismos públicos y privados correspondientes para proveerles o ampliar y fortalecer los servicios de salud, educativos, recreativos y ocupacionales, así como los apoyos sociales y económicos que necesiten.
14. Coordinar con las instituciones educativas del país programas de colaboración para llevar oportunidades de educación y adiestramiento vocacional a las personas con impedimentos y propiciar la integración de esta población a las actividades y programas municipales en igualdad de condiciones.
15. Mantener una red de colaboración entre todas las organizaciones y asociaciones relacionadas con la población de personas con impedimentos físicos y mentales para integrar de manera efectiva los diversos servicios disponibles en el Municipio de San Juan y realizar proyectos conjuntos para beneficios de dicha población, con sujeción a las leyes y ordenanzas aplicables.
16. Servir como instrumento articulador e integrador de una red efectiva y eficiente de servicios comprensivos dirigidos a atender las necesidades de ex-confinados, ex confinadas y sus familias y ofrecerles servicios dirigidos a mejorar sus capacidades como personas, miembros de familia y ciudadanos.
17. Planificar, organizar y administrar servicios de orientación, localización de familiares en otras jurisdicciones, sostén y otros servicios sociales de emergencia a los

ciudadanos y los extranjeros.

18. Coordinar servicios a ofrecerse en los centros de servicios, y las actividades de apoyo al personal y a las personas con necesidades especiales.
19. Fomentar la fundación y la gestión de instituciones privadas sin fines de lucro que puedan ayudar al Municipio a fortalecer las familias y brindar asistencia a las personas necesitadas.
20. Implantar el Programa de Participación Ciudadana para el Desarrollo Municipal de acuerdo con la Ley de Municipios Autónomos y la Ordenanza aprobada para su aplicación.
21. Planificar, organizar y supervisar todos los asuntos y operaciones relacionados con los recursos humanos, asignación presupuestaria, adquisición, uso y control de equipo y materiales, reproducción de documentos y demás asuntos, transacciones y decisiones relativos al manejo y gobierno interno del Departamento.
22. Atender a todos aquellos ciudadanos que acudan o se comuniquen con el propósito de exponer personalmente sus inquietudes o problemáticas a la Alcalde o Alcaldesa.
23. Referir a y coordinar con las unidades administrativas operacionales correspondientes del Municipio aquellos reclamos o problemáticas ciudadanas bajo su responsabilidad.
24. Establecer sistema para dar seguimiento a los planteamientos hechos por la ciudadanía y a los referidos hechos a las diversas unidades operacionales, con el objetivo de mantenerse informada del estado de lo anterior y así asegurar su solución más efectiva y rápida.

25. Establecer un sistema de información donde se mantenga a la Alcaldesa o Alcalde informado de las principales problemáticas que aquejan a la comunidad.
26. Servir de contacto para aquellas personas o entidades que les haya sido asignado un donativo de fondos municipales.
27. Ofrecer ayudas económicas relacionadas con pagos por concepto de necesidades básicas y emergencias a los residentes del Municipio de San Juan.
28. Desarrollar e implantar un programa de responsabilidad ciudadana a través del cual las personas que reciban ayuda aporten servicios a la comunidad.
29. Establecer la coordinación de iniciativa de base de fe y comunitaria de conformidad al artículo 6.001 de la Ley de Municipios Autónomos que viabilice una obra conjunta de mejoramiento de la calidad de vida familiar y comunitaria sin violentar la cláusula de establecimiento de separación de Iglesia y Estado y la libertad de culto, derechos fundamentales que el Municipio de San Juan respeta y defiende.
30. Administrar el Programa La Casa Cuna de San Juan el cual tendrá la responsabilidad, sujeto a su capacidad de alojamiento, de proveer de un hogar a los niños y las niñas maltratados/as de 0 a 3 años de edad. El Programa estará dirigido a mejorar la calidad de vida de (estos) los y las menores, proveyéndoles un ambiente en el que reciban todos los servicios necesarios para promover su desarrollo óptimo.

    Este Programa contará con una Junta Asesora que estará compuesta por el/la Administrador/a de la Ciudad, el/la Director/a del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, el/la Director/a de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y el/la Director/a de la Oficina para el Desarrollo Infantil.

La participación de los y las integrantes de la Junta será "ad honorem", por lo que no devengarán remuneración alguna por sus gestiones como tales.

La Junta tendrá las siguientes facultades y deberes:

i. Recomendar a la Alcaldesa o al Alcalde la política pública a seguir por el Municipio de San Juan para la administración del Programa La Casa Cuna de San Juan.

ii. Evaluar los problemas y las necesidades del Programa, así como su administración y funcionamiento, y efectuar las recomendaciones a la Alcaldesa o al Alcalde que estime convenientes.

iii. Recomendar a la Alcaldesa o al Alcalde aceptar o no aceptar donativos de bienes o en metálico de parte de organismos del gobierno federal, estatal, municipal o entidades o personas privadas con o sin fines de lucro para sufragar los gastos que correspondan al mantenimiento, operación, administración y mejoras al Programa o a la estructura que alberga las facilidades.

Se informará tanto al/la Administrador/a de la Ciudad, a el/la Director/a del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, así como a como a la Alcaldesa o al Alcalde de tal oferta de donativo antes de ser aceptada, así como del proponente de la misma. Los donativos a los que se hace referencia en este inciso se entenderán aceptados una vez sean autorizados por la Alcaldesa o el Alcalde mediante Orden Ejecutiva.

31. Cualquier otra función, actividad, gestión o asunto compatible con su misión y fines que le asigne o delegue la Alcaldesa o el Alcalde.

Sección 3ra: Esta Ordenanza no invalidará los contratos debidamente otorgados que estén vigentes a la fecha de su aprobación, cuales continuarán en vigor hasta la fecha pactada para su terminación, a menos que sea terminados en una fecha anterior por acuerdo de las partes o por cualquier otra causa permitida de acuerdo con el derecho aplicable.

Sección 4ta: Cualquier ordenanza, resolución u orden que en todo o en parte resultare Incompatible con la presente, queda por esta derogada hasta donde existiere incompatibilidad.

Sección 5ta: Si alguna parte, párrafo o sección de esta Ordenanza fuese declarada inconstitucional, nula o inválida por un tribunal con jurisdicción y competencia, la sentencia dictada a tal efecto sólo afectará aquella parte, párrafo o sección cuya inconstitucionalidad nulidad o invalidez haya sido declarada.

Sección 6ta: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CUIDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA

P DE O Núm. _____
Serie 2017-2018

Fecha de Presentación: _____ de _____ del 2018

ORDENANZA

PARA ESTABLECER EL FONDO ESPECIAL DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDESA, CON INGRESOS PROVENIENTES DE FONDOS DE EMPRESAS Y DE APORTACIONES DEL ESTADO, QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN.

POR CUANTO: El inciso (o) del Artículo 2.001 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", autoriza a los municipios a ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, sujeto a las leyes y reglamentos aplicables. A tono con lo anterior, la Legislatura ha legislado extensamente sobre múltiples asuntos que reglamentan tanto las operaciones y procedimientos del Municipio, así como diversas materias de jurisdicción municipal según delegadas en la referida ley.

POR CUANTO: El Artículo 8.002 de la Ley de Municipios Autónomos establece las fuentes de ingresos de los municipios, a saber:

a) Las rentas y el producto de los bienes y servicios municipales;

b) El producto de la contribución básica sobre la propiedad mueble e inmueble;

c) La contribución adicional sobre toda propiedad sujeta a contribuciones para el pago de principal e intereses de empréstitos;

d) Las recaudaciones por concepto de patentes, incluyendo sus intereses y recargos, según impuestas y cobradas por la Ley Núm. 113 del 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Patentes Municipales";

e) Las multas y costas impuestas por los tribunales de justicia por violaciones a las ordenanzas municipales;

f) Los intereses sobre fondos de depósitos, y cuales quiera otros intereses devengados sobre cualesquiera otras inversiones;

g) Intereses sobre inversiones en valores de Gobierno de los Estados Unidos, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de los municipios de Puerto Rico y de entidades cuasi públicas del Gobierno Federal y cualesquiera otros intereses sobre inversiones, según se establecen en el Inciso (j) del Artículo 2.001 de la propia ley de Municipios Autónomos;

h) Los derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas que se impongan por ordenanza sobre materias que no hayan sido objeto de tributación por el Estado;

i) Las aportaciones y compensaciones autorizadas por la Ley de Municipios Autónomos o por cualesquiera otras leyes especiales;

j) Asignaciones especiales autorizadas por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico;

k) Aportaciones prevenientes de programas federales;

l) Donativos en efectivo;

m) Tasas especiales que se impongan sobre la propiedad sujeta a contribución;

n) Las contribuciones adicionales especiales sobre la propiedad inmueble;

o) Los ingresos de fondos de empresas (*Enterprise funds*);

p) Los fondos provenientes de las asignaciones legislativas para el Programa de Participación Ciudadana para el Desarrollo Municipal que se crea en el Artículo XVI de esta Ley;

q) El dos por ciento (2%) de los recaudos por infracciones a la Ley Núm. 22 del 7 de enero de 2000, según ha sido o fuere posteriormente enmendada;

r) Los ingresos por concepto de licencias o cualquier otra contribución que disponga el Municipio debidamente autorizada por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: El Fondo Especial de Educación de la Alcaldesa, se nutrirá de ingresos de fondos de empresas (*Enterprise funds*) y otros ingresos provenientes de aportaciones estatales. Este Fondo Especial será utilizado para dar mantenimiento y conservación en general a las escuelas públicas del Departamento de Educación localizadas en el Municipio de San Juan, tanto de la estructura como de sus componentes; y para contratar personal o compañías privadas para efectuar las distintas labores relacionadas.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Se autoriza la creación del Fondo Especial de Educación de la Alcaldesa, para dar mantenimiento a escuelas públicas del Departamento de Educación localizadas en el Municipio de San Juan. Este Fondo Especial estará bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Municipio de San Juan y se utilizará para los fines municipales dispuestos en esta Ordenanza.

Sección 2da: Todos los fondos que ingresen a este Fondo Especial serán utilizados para dar mantenimiento y conservación en general a las escuelas del Municipio de San Juan, tanto en su estructura como a sus componentes y para contratar personal o compañías privadas para efectuar las distintas labores.

Sección 3da: Cualquier ordenanza, resolución u orden que en todo o en parte resultare Incompatible con la presente, queda por esta derogada hasta donde existiere incompatibilidad.

Sección 4ra: Si alguna parte, párrafo o sección de esta Ordenanza fuese declarada inconstitucional, nula o inválida por un tribunal con jurisdicción y competencia, la sentencia dictada a tal efecto sólo afectará aquella parte, párrafo o sección cuya inconstitucionalidad nulidad o invalidez haya sido declarada.

Sección 5ta: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

III. Organización del Municipio de San Juan

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

Estructura de Gobierno – Municipio Autónomo de San Juan
Año Fiscal 2018-2019

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

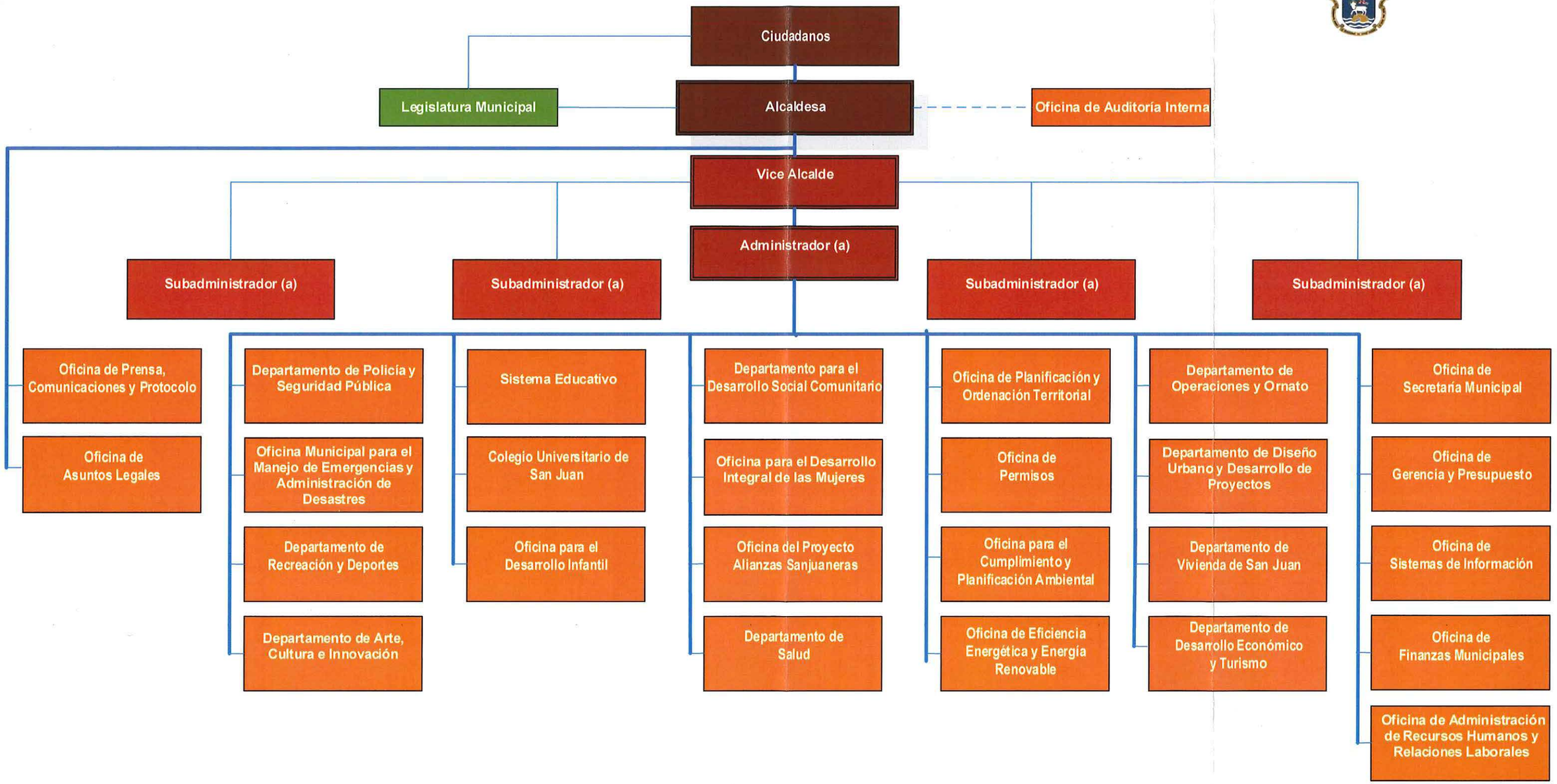

------- representa coordinación de asuntos de Política Pública

__ __ __ unidades afiliadas

Rev. 17/mayo/2018 OGP

IV. Resumen Ejecutivo

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

•ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO•

INTRODUCCIÓN

Conforme se dispone en el Artículo 7.001 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", se presenta el presupuesto balanceado de ingresos y gastos del Municipio Autónomo de San Juan para el año fiscal 2018-2019.

Este presupuesto refleja el compromiso programático inquebrantable de esta Administración Municipal con el servicio continuo a las comunidades, residentes y visitantes de la Ciudad Capital ante toda adversidad. En la confección del presupuesto hemos contemplado y sopesado el impacto nocivo de dos singulares factores que gravan y afectan significativamente el presupuesto municipal: las continuas políticas impulsadas por el Gobierno de Puerto Rico en su Plan Fiscal que minan y atentan contra los recaudos municipales; y el impacto de dos huracanes con efectos catastróficos sin precedentes, que afectaron las finanzas municipales y obligaron una millonaria inversión de fondos públicos – no presupuestados – para los esfuerzos de rescate y recuperación de los ciudadanos.

Pese a una merma en los recaudos municipales a causa de variables fuera del control y ejercicio de nuestra administración, presentamos un presupuesto balanceado que recoge la transformación del país luego de la temporada ciclónica de 2017 y prioriza la administración y otorgación de servicios de calidad y excelencia a los ciudadanos, mientras garantizamos una gestión municipal ágil, sensible, eficiente, efectiva, transparente, creativa, participativa y moderna.

Las medidas contempladas e impulsadas por el Gobierno de Puerto Rico en el Plan Fiscal y sus subsiguientes revisiones presentan grandes retos en la preparación del presupuesto de la Ciudad Capital. Sin embargo, aún con los millonarios recortes sobre las fuentes de ingresos municipales y la transferencia de mayores responsabilidades estatales sobre los municipios, el presupuesto recomendado nos permitirá desarrollar nuestra política pública enfocada en fortalecer los servicios educativos que ofrecemos en el Sistema Educativo Municipal, la creación de un Fondo Especial de Educación y la estrecha colaboración con las escuelas localizadas en el Municipio de San Juan, así como el proponer soluciones o alternativas para beneficio de la comunidad escolar. Además, realizaremos actividades de mitigación y prevención en las comunidades más afectadas por los huracanes Irma y María y revisaremos nuestro plan de respuesta a cualquier situación de emergencia. Luego de la experiencia con el servicio de energía eléctrica tras el embate de los huracanes Irma y María, es necesario también, evaluar alternativas para establecer sistemas de energización solar y otras fuentes alternas de energía.

Dirigiremos nuestros recursos a cumplir con los acuerdos realizados con las comunidades a través de nuestras alianzas y el empoderamiento de las comunidades, para resolver las necesidades más apremiantes de las mismas, con especial atención en el desarrollo económico comunitario y vivienda.

También, fortaleceremos los servicios que ofrecemos en nuestras instalaciones de salud y aquellos relacionados a la recreación y al realce de nuestra cultura a través de las artes.

Varios factores ajenos a la voluntad de la Administración Municipal inciden en la distribución y asignación de los recursos de la Ciudad Capital. Las políticas adoptadas por el Gobierno Central con relación a los fondos públicos municipales minan la capacidad de los municipios para proveer los servicios esenciales que el propio Estado ha optado por abandonar el realizar obras y mejoras capitales. Las políticas, algunas adoptadas por convicción de los funcionarios a cargo del Poder Ejecutivo y Legislativo, menoscaban las facultades de los gobiernos municipales de atender y servir a las comunidades que dependen del sector público. Además de las políticas adoptadas por el Gobierno, debemos añadir las medidas de austeridad impuestas por la Junta de Supervisión Fiscal cuyo único fin es la reducción del gasto gubernamental en servicios y nómina, empobreciendo a los sectores poblacionales más desventajados, aunado al fuerte patrón migratorio y éxodo de ciudadanos talentosos.

Las políticas impuestas por la Junta de Supervisión Fiscal y adoptadas por el Gobierno de Puerto Rico surten mayor gravedad ante el paso de los eventos atmosféricos de repercusiones catastróficas e históricas. Los huracanes Irma y María sacudieron el país, causando una interrupción total en las utilidades públicas y en la entrada y salida de bienes. Esto provocó que el comercio y la economía del país sufrieran un aparatoso disloque que afectó todos los sectores de la industria privada. En su inmediata respuesta, el Municipio Autónomo de San Juan se convirtió en la fuente mediante la cual los ciudadanos y las comunidades lograban satisfacer sus necesidades inmediatas de agua, alimento y servicios médicos.

La experiencia colectiva durante la temporada ciclónica y los retos y adversidades superadas nos demuestra que el proyecto de presupuesto del Municipio Autónomo de San Juan y el destino de los desembolsos de los fondos municipales cobra singular vigencia e importancia, debido a la cercanía y proximidad de los gobiernos municipales con sus constituyentes.

Reafirmamos en este presupuesto, con amplia determinación y seguridad la capacidad del Municipio de San Juan para generar ingresos para los servicios esencialmente indispensables a los individuos y las comunidades que recurren al gobierno y sus instituciones públicas, para recibir y cubrir las necesidades básicas de salud, educación, seguridad y vivienda. Presentamos este proyecto de presupuesto general que recoge las aspiraciones de una administración municipal que rechaza el despido de empleados públicos y las políticas de austeridad como soluciones a los retos económicos y favorece un gobierno municipal justo y sensible, al servicio de las necesidades y aspiraciones de las comunidades sanjuaneras.

La reducción en las fuentes de ingresos municipales impuesta por el Gobierno Central y la experiencia de los eventos atmosféricos supone la implantación de rigurosas medidas de ajustes presupuestarios que garanticen los recursos necesarios para mantener el nivel de servicios que merece la ciudadanía. La mayor

parte de las medidas rigurosas va dirigida al recorte de costos y gastos operacionales que incluyen los contratos de servicios profesionales y otros servicios contractuales que no comprometen los servicios básicos a los ciudadanos. Además, optamos por recurrir a la vía de fomentar mayores ingresos municipales a través de políticas creativas y sensibles.

La venta o arrendamiento de bienes inmuebles municipales; la venta de cuentas por cobrar, paneles publicitarios o pantallas digitales, y la creación de espacios comerciales para la operación de parques de camiones de venta de alimentos que promueven la actividad económica y la sana convivencia en la Ciudad, constituyen medidas para identificar mayores ingresos.

Además, se toman en consideración otras medidas para allegar recursos adicionales tales como: el cobro de los servicios de recogido y disposición de material vegetativo, escombros y chatarra que no pueden ser recolectados mediante el servicio regular de desperdicios sólidos, así como la actualización del costo de tarifas y cánones de uso de las instalaciones recreativas y deportivas del Municipio de San Juan.

Comprometidos en mantener una política fiscal dirigida a optimizar la utilización de los recursos de este Municipio, otorgaremos mayor prioridad a los programas y actividades que ofrecen servicios directos a la ciudadanía que vive y visita San Juan.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA – 2018-19

BASE LEGAL

Los ingresos municipales están sustentados y se rigen por las disposiciones de varias leyes, incluyendo, entre otras:

- Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", en los Artículos 8.001 – Régimen de Ingresos y Desembolsos y 8.002 – Fuente de Ingresos;
- Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991";
- Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Patentes Municipales"
- Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas Para un Nuevo Puerto Rico"

Durante los años fiscales 2016-17 y 2017-18 se aprobaron varias Ordenanzas dirigidas a revisar ciertas tasas o tarifas con el propósito de aumentar los ingresos municipales, promover la actividad comercial y ofrecer un mejor uso de nuestras instalaciones. Las Ordenanzas son las siguientes:

- Ordenanza Núm. 13, Serie 2016-17, autoriza la celebración de un proceso de subastas sobre mobiliario urbano destinado a paneles publicitarios o pantallas digitales.
- Ordenanza Núm. 31, Serie 2016-17, adopta el Reglamento de Ubicación y Operación de Parques para Camiones de Venta de Alimentos.
- Ordenanza Núm. 39, Serie 2016-17, autoriza al Municipio a vender o arrendar bienes inmuebles.
- Ordenanza Núm. 41, Serie 2016-17, restructura los tipos contributivos aplicables a los negocios sujetos al pago de Patentes Municipales.
- Ordenanza Núm. 45, Serie 2016-17, autoriza al Municipio a cobrar por el recogido y disposición de material vegetativo, escombros, chatarra que no puede ser recolectado mediante el servicio regular de desperdicios.
- Ordenanza Núm. 46, Serie 2016-17, autoriza al Municipio de San Juan a identificar y designar áreas de estacionamiento en instalaciones municipales para promover la actividad comercial y el mejor uso de las instalaciones.
- Ordenanza Núm. 9, Serie 2017-18, autoriza un periodo de amnistía en el pago de intereses, recargos y penalidades por concepto del Impuesto de Ventas y Uso Municipal (IVU-M) a toda persona natural o jurídica que mantenga deudas por este concepto o que de manera voluntaria divulgue el importe de las ventas o usos de su operación atribuible al Municipio de San Juan.

INGRESOS DEL MUNICIPIO

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, nos encaminemos hacia la recuperación. En este momento es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan. La firmeza de propósito permitirá que esta Ciudad continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

El huracán María afectó significativamente la infraestructura eléctrica, dejó zonas incomunicadas, limitó el servicio de telecomunicaciones y provocó filas interminables en gasolineras y supermercados. Como consecuencia se produjo un impacto adverso en los ingresos de los municipios. El Programa de Gobierno Municipal para el año fiscal

2018-19, incluye propuestas dirigidas a fortalecer los servicios que se prestan a los ciudadanos, con especial atención a aquellos que permitan nuestra recuperación de los daños de los huracanes que nos afectaron el pasado año, actividades de mitigación y prevención en las comunidades más afectadas de manera que estemos preparados para la próxima temporada de huracanes y atender prontamente cualquier situación de emergencia. Continuaremos con nuestra política de responsabilidad fiscal, dirigida a honrar los compromisos contraídos, con grupos de interés y ciudadanos de San Juan, a la vez que atendemos la situación fiscal de la Ciudad, a la luz de los ajustes que realiza la Junta de Supervisión Fiscal y el Gobierno Central con su Plan Fiscal y las necesidades actuales de nuestras comunidades luego del paso de los huracanes Irma y María.

Reforzamos los esfuerzos encaminados a identificar nuevas fuentes de recursos económicos para financiar las operaciones municipales, evaluamos alternativas para aumentar la captación de los ingresos actuales debido a los ajustes presentados en el Plan Fiscal del Gobierno que reduce los ingresos a los municipios, buscar eficiencia en los servicios, y promover y establecer las condiciones necesarias para la creación de nuevos comercios. El plan de trabajo incluye visitas a comercios, identificar los evasores de impuestos municipales e investigar negocios que tienen deficiencias en el volumen de ventas declarado en la planilla correspondiente a la patente municipal. Ademas, la venta o arrendamiento de instalaciones municipales en desuso. Por otro lado, permanece el plan dirigido al cobro de deudas morosas por concepto de Patentes, Arbitrios de Construcción y el Impuesto de Ventas y Uso (IVU), entre otras.

El Artículo 8.002 de la Ley de Municipios Autónomos, titulado "Fuentes de Ingresos", establece las siguientes fuentes de ingresos disponibles a los municipios:

(a) Las rentas y el producto de los bienes y servicios municipales.

(b) El producto de la contribución básica sobre la propiedad mueble e inmueble.

(c) La contribución adicional sobre toda propiedad sujeta a contribuciones para el pago de principal e intereses de empréstitos.

(d) Las recaudaciones por concepto de patentes, incluyendo sus intereses y recargos, según impuestas y cobradas por la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Patentes Municipales".

(e) Las multas y costas impuestas por los tribunales de justicia por violaciones a las ordenanzas municipales.

(f) Los intereses sobre fondos de depósitos, y cualesquiera otros intereses devengados sobre cualquier otra inversión.

(g) Intereses sobre inversiones en valores del Gobierno de los Estados Unidos, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de los municipios de Puerto Rico y de entidades cuasi públicas del Gobierno Federal y cualesquiera otros intereses sobre inversiones, según se establecen en el Inciso (j) del Artículo 2.001 de esta Ley.

(h) Los derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas que se impongan por Ordenanza sobre materias que no hayan sido objeto de tributación por el Estado.

(i) Las aportaciones y compensaciones autorizadas por esta Ley o por cualesquiera otras leyes especiales.

(j) Las asignaciones especiales autorizadas por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

(k) Las aportaciones provenientes de programas federales.

(l) Los donativos en efectivo.

(m) Las tasas especiales que se impongan sobre la propiedad sujeta a contribución.

(n) Las contribuciones adicionales especiales sobre la propiedad inmueble.

(o) Los ingresos de fondos de empresas (*enterprise funds*).

(p) Los fondos provenientes de las asignaciones legislativas para el Programa de Participación Ciudadana para el Desarrollo Municipal que se crea en el Artículo XVI de esta Ley.

(q) El dos por ciento (2%) de los recaudos por infracciones a la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según ha sido o fuere posteriormente enmendada.

(r) Los ingresos por concepto de licencias o cualquier otra contribución que disponga el Municipio debidamente autorizados por la Legislatura Municipal.

ESTIMADOS PRESUPUESTARIOS Y ASIGNACIONES MANDATORIAS

El Artículo 7.003 - "Estimados Presupuestarios y Asignaciones Mandatorias" - de la Ley de Municipios Autónomos, según enmendada, establece que, a los efectos de estimar los recursos para confeccionar y balancear el presupuesto, se utilicen los cálculos y estimados que sometan, no más tarde del 1ro de abril de cada año:

1. El Director Ejecutivo del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM);
2. El Secretario de Hacienda y;
3. Las corporaciones públicas que por disposición de ley están obligadas a efectuar aportaciones y/o compensaciones a los gobiernos municipales.

De igual forma, se utilizarán para aquellos ingresos que forman parte de los poderes contributivos del Municipio, los ingresos certificados en el informe más reciente de auditoría externa o *Single Audit* que se confecciona de acuerdo con las disposiciones de Artículos 7.011 (e) y 8.016 de dicha Ley, en las partidas provenientes de:

1. Ingresos de patentes (*Volume of Business Taxes or Municipal License Taxes*);
2. Impuesto de Ventas y Uso (*Sales and Usage Taxes or Municipal License Taxes*), y;
3. Licencias y permisos misceláneos (*License, permits and other local taxes*).

Esta disposición de la Ley se mantiene aun cuando el Municipio haya aprobado Resoluciones y Ordenanzas para revisar tipos contributivos, establezca planes de trabajo para fiscalizar y aumentar los ingresos o haya fortalecido su situación económica con la apertura y/o expansión de negocios nuevos o existentes.

La Contribución sobre la Propiedad, los ingresos de las Patentes Municipales, el Impuesto sobre las Ventas y Uso, las licencias y permisos misceláneos y los ingresos de CELI representan $304.5 millones de los ingresos del Fondo Ordinario del Municipio para el año fiscal 2018-19. Estas disposiciones de ley, solo permiten que el Municipio realice estimados de ingresos sobre 30.1% de los ingresos del Fondo Ordinario.

Presentamos un estimado de ingresos conservador y cónsono con la Ley de Municipios Autónomos. El mismo toma en consideración la situación fiscal de Puerto Rico, las decisiones del Gobierno Central y la Junta de Supervisión Fiscal, el efecto de la emigración que se refleja en la Isla y que se acrecentó con los huracanes, y nuestras políticas de responsabilidad fiscal. Por lo tanto, promoveremos el fortalecimiento de la actividad comercial en San Juan y el uso adecuado de nuestros recursos. Durante el proceso presupuestario para el año fiscal 2018-19, evaluamos los índices macroeconómicos preparados por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el impacto fiscal y económico de las leyes aprobadas por el Estado, analizamos los ingresos liquidados del año fiscal anterior y la proyección de los ingresos del presente año fiscal, tomando en consideración el impacto de los huracanes, la aprobación de Ordenanzas Municipales dirigidas a revisar tasas y tarifas para los impuestos municipales y de uso de instalaciones, la venta de propiedades y otros aspectos relacionados a la Administración Municipal.

Para el año fiscal 2018-19, se recomienda un presupuesto combinado de $628,263,240, procedente de varias fuentes, a saber: $435,707,777 del Fondo Ordinario, $110,060,038 de Fondos Federales y $82,495,425 de Otros Fondos. El mismo representa un reducción de $21,379,168, con respecto al presupuesto del año fiscal 2017-18. Esta disminución se debe principalmente al recurso de Fondos Ordinarios.

La Gráfica I, refleja el ingreso combinado del Municipio para los años fiscales 2018 y 2019:

Gráfica I - Ingresos Combinados del Municipio de San Juan - Años Fiscales 2018 y 2019

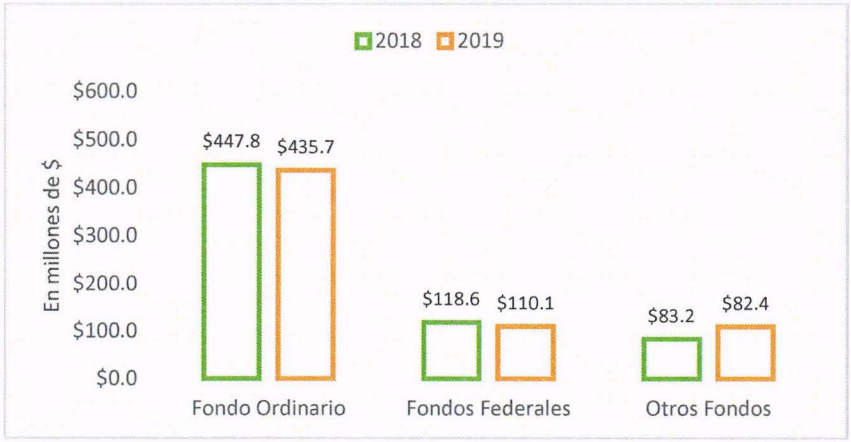

IMPACTO DEL PLAN FISCAL DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Plan Fiscal de Puerto Rico de la presente administración, avalado por la Junta de Supervisión Fiscal, propone la reducción de aproximadamente $350 millones en subsidios y/o transferencias que reciben los municipios en cuatro (4) años fiscales (2017-18 a 2020-21). Esto quiere decir, que para el año fiscal 2017-18 la presente administración le ha quitado automáticamente $175 millones de dólares a los 78 municipios. En el caso del Municipio de San Juan, esto representó una reducción de ingresos de $25.7 millones de dólares en la Contribución sobre la propiedad en comparación con el año fiscal 2016-17 hasta el momento.

La intención del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), de utilizar los recursos que provenían de los municipios para pagar las reclamaciones de los tenedores de bonos, implicaba cuantiosas pérdidas a los depositantes municipales al confiscar los fondos en fideicomiso y depósitos de los municipios que debían ser compensados por el municipio. Esta intención ha sido denunciada en los tribunales, reclamando los fondos del pueblo de San Juan mediante dos demandas. Estas demandas han resultado en determinaciones favorables tanto para el Municipio de San Juan como para los municipios que se unieron y apoyaron nuestras acciones. No descansaremos en defender y rescatar los recursos que le pertenecen al pueblo sanjuanero.

Son conocidas las múltiples acciones y decisiones de sana administración pública y control fiscal que la Administración Municipal de San Juan ha tomado desde enero de 2013. Sin embargo, la prolongada depresión económica de Puerto Rico, la grave situación fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y el Plan Fiscal del Gobierno han causado que la Administración Municipal de San Juan se haya dado a la tarea de implantar nuevas estrategias para depender menos del Gobierno Central con iniciativas que puedan generar ingresos para compensar el impacto del Plan Fiscal.

Como consecuencia del incumplimiento del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de sus obligaciones con el Municipio de San Juan y el impacto significativo de las obligaciones que asume San Juan en comparación con otros municipios, resulta necesario implantar alternativas para allegar recursos adicionales que permitan mantener el nivel de servicios que merece nuestra ciudadanía.

ACCIONES PARA MITIGAR EL IMPACTO DEL PLAN FISCAL

El Plan Fiscal de la Administración Municipal de San Juan, supone la implementación de rigurosas medidas de ajuste y control presupuestario, que incluye el recorte de costos y gastos operacionales que no comprometan los servicios básicos a los ciudadanos y, por otro lado, al aumento de ingresos municipales que no impacten directamente el bolsillo de los residentes y visitantes de San Juan, entre las que se encuentran las siguientes:

Medidas para generar ingresos adicionales

El Municipio Autónomo de San Juan es dueño en pleno dominio del mobiliario urbano destinado para la ubicación de 32 paneles publicitarios y 4 pantallas digitales ubicados en áreas urbanas de San Juan tales como: Viejo San Juan, Condado, Santurce, Hato Rey, Montehiedra y Las Cumbres. Estos espacios están disponibles para ser utilizados por prospectos que interesen dar publicidad a sus productos o comercios. A esos fines, la Legislatura Municipal aprobó la Ordenanza Núm. 13, Serie 2016-17 con el propósito de hacer disponibles dichos espacios mediante subasta pública para el arrendamiento de los mismos a cambio de un canon mensual y una garantía en el mantenimiento de dicha propiedad. Mediante el arrendamiento de dichos espacios, no se comprometen fondos públicos, se obtiene un

ingreso adicional por concepto de arrendamiento, además de otros ingresos correspondientes a patentes, y cualesquiera otros aplicables a este tipo de actividad comercial.

La Ordenanza Núm. 31, Serie 2016-17, adoptó el Reglamento de Ubicación y Operación de Parques para Camiones de Venta de Alimentos aplicable a toda persona o entidad que solicite operar un parque para camiones de venta de alimentos. El establecimiento de estos parques resulta beneficioso para la ciudad al convertirla en un atractivo turístico, fomenta el empresarismo y genera ingresos adicionales al Municipio.

Una de las medidas para lograr tal aumento de ingresos es la venta o arrendamiento de instalaciones municipales o propiedades en desuso que no son necesarias. La Administración Municipal de San Juan ha identificado inmuebles municipales con potencial para generar ingresos al Municipio, promoviendo la inversión de capital privado y la más eficaz utilización de éstos, de tal forma que se maximice el bien público. Esta medida promueve la inversión privada para generar actividad económica en lugares estratégicos tales como Cupey, Quebrada Arenas, Puerta de Tierra, Miramar, Sabana Llana y Santurce.

Otra de las medidas tomadas por la Administración Municipal es la revisión de los tipos contributivos aplicables a negocios sujetos al pago de Patentes. La Ordenanza Núm. 41, Serie 2016-17, establece tipos escalonados en las Patentes para los negocios no financieros. En total, 18,747 comerciantes con volumen de negocio de $300,000 o menos, permanecerán en las mismas condiciones, pagarán menos o estarán exentos del pago de patente. El tipo contributivo aplicable a aquellos comerciantes con ingreso bruto mayor a trescientos mil dólares ($300,000.00) será punto cincuenta por ciento (0.50%).

La Ordenanza Núm. 45, Serie 2016-17, autoriza al Municipio a cobrar por el recogido y disposición de material vegetativo, escombros, chatarra que no puede ser recolectado mediante el servicio regular de desperdicios. Los costos a cobrar por el recogido de material vegetativo, escombros, chatarra y otros materiales voluminosos son los siguientes:

1. Recogido de Material Vegetativo separado - $50.00 por cada viaje realizado por un camión ganchero; y $100 de requerirse el camión con brazo hidráulico conocido como "grappler".
2. Recogido de Escombros, Chatarra y Otros Materiales Voluminosos - $75.00 por cada viaje realizado por un camión ganchero; y $125 de requerirse el camión con brazo hidráulico conocido como "grappler".
3. Entrega Directa de Material Vegetativo en la Estación de Trasbordo - $20.00 lo cual incluye hasta un máximo de 3 viajes al mes. La suma de los viajes no debe exceder una (1) tonelada o dos mil (2,000) libras.
4. Entrega Directa de Escombros, Chatarra y Otros Materiales Voluminosos en la Estación de Trasbordo - $40.00, lo cual incluye hasta un máximo de 2 viajes al mes. La suma de los viajes no debe exceder una (1) tonelada o dos mil (2,000) libras.

Además, la Legislatura Municipal de San Juan autorizó al Municipio de San Juan a identificar y designar áreas de estacionamiento en instalaciones municipales para promover la actividad comercial, aliviar la congestión vehicular, asegurar el mejor uso de las instalaciones a la vez que se procuran recursos adicionales.

La Ordenanza Núm. 9, Serie 2017-18, autoriza un periodo de amnistía en el pago de intereses, recargos y penalidades por concepto del Impuesto de Ventas y Uso Municipal (IVU-M) a toda persona natural o jurídica que mantenga deudas por este concepto o que de manera voluntaria divulgue el importe de las ventas o usos de su operación atribuible al Municipio de San Juan.

Además, evaluaremos propiedades incorrectamente identificadas comerciales y reclasificarlas como comerciales cuando aplique. Identificaremos las propiedades que actualmente están clasificadas como exoneradas y no cualifican para la exoneración y aquellas que no están en el sistema puedan ser entradas al sistema.

Medidas de control de gastos

El Plan Fiscal del Gobierno Central, autorizado por la Junta de Supervisión Fiscal, ha llevado a los municipios a realizar ajustes en sus gastos. Por ejemplo, varios de los municipios han tenido que reducir la jornada laboral, beneficios marginales, contratos, actividades recreativas y culturales, donativos, auspicios, entre otras alternativas.

En el Municipio de San Juan hemos realizado ajustes principalmente para recibir mayores ingresos. Sin embargo, también hemos evaluado el renglón de gastos y realizado ajustes con el menor impacto posible en los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos. Por ejemplo, hemos establecido controles de gastos más estrictos y un manejo fiscal responsable donde buscamos eficiencias operacionales, lograr ahorros y eliminar servicios redundantes. Hemos identificado partidas para realizar ajustes tales como servicios contractuales.

FONDO ORDINARIO

El recurso del Fondo Ordinario para el año fiscal 2018-19 asciende a $435.7 millones. Los recursos del Fondo Ordinario utilizados por el Municipio lo componen dos fuentes principales que son los Ingresos Locales y los Intergubernamentales. El Fondo Ordinario es utilizado para brindar servicios directos a la ciudadanía a través de las distintas dependencias municipales. Bajo éste, los renglones de mayor ingreso son la Contribución sobre la Propiedad, las Patentes Municipales y el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) municipal. Los mismos representan 66% del total de ingresos del Fondo Ordinario. Es con estos fondos que se cumple con los compromisos programáticos, según esbozados en el Plan de Trabajo de las Alianzas, con comunidades y grupos representativos y se ofrece servicios prioritarios a estos sectores. El mismo está compuesto por los siguientes renglones:

1. **Impuestos Locales**

   - **Contribución sobre la Propiedad Básica** – es el tributo que se impone anualmente sobre el valor de tasación de toda propiedad mueble e inmueble en el Municipio de San Juan. Estas propiedades se clasifican como propiedades exoneradas, no exoneradas o exentas. Estas dos contribuciones forman parte de la base contributiva del Municipio. El tipo contributivo es el por ciento que aplica el CRIM al valor tributable para el límite territorial.

Tabla 1 – Tasas Contributivas Contribución sobre la Propiedad

Concepto	Mueble	Inmueble
Contribución sobre la Propiedad Básica	4.00%	6.00%
Fondo de Redención	1.03%	1.03%
Contribución Adicional Especial (CAE)	3.50%	3.50%
Subtotal	8.53%	10.53%
Menos Descuento	(0.20%)	(0.20%)
Total	**8.33%**	**10.33%**

Los ingresos por concepto de contribución sobre la propiedad para el año fiscal 2018-19, según notificación del CRIM enviada al Municipio, ascienden a $121.3 millones o $21.2 millones menos que

el año fiscal 2016-17, lo que representa una reducción de 14.9% en este renglón de ingresos en este periodo de dos años. Esta reducción es resultado de los recortes de los subsidios a los municipios que presentó el Gobierno de Puerto Rico en el Plan Fiscal ante la Junta de Supervisión Fiscal. La tabla a continuación refleja el detalle de este ingreso.

Tabla 2 – Estimado de Ingresos del CRIM para el Año Fiscal 2018-19

Concepto	Asignación 2016-17	Asignación 2017-18	Asignación 2018-19	Diferencia 2017 v 2019
Contribución sobre la Propiedad:				
Exonerada	$15,871,186	$ -	$ -	($15,871,186)
No Exonerada y 1% y 3% (antes Fondo General)				
No Exonerada	70,613,368	70,951,173	70,622,269	8,901
1% y 3% (antes Fondo General)	50,327,513	50,580,688	50,662,884	335,371
.20 Centésimas, Lotería y Subsidio	5,633,278	-	-	(5,633,278)
Total Contribución sobre la Propiedad	**$142,445,345**	**$121,531,861**	**$121,285,153**	**($21,160,192)**

El Municipio de San Juan ha establecido como medida para mitigar el impacto en los ingresos de la contribución sobre la propiedad, identificar aquellas propiedades que actualmente no pagan, la búsqueda de propiedades exoneradas que no les corresponda dicho privilegio, aquellas que tributan, pero no han sido retasadas luego de realizarle mejoras, y completar el proceso de propiedades que fueron tasadas, pero aún no tributan.

- **Patentes Municipales** - los ingresos generados por este concepto se originan del pago que está obligado a efectuar al fisco municipal toda persona, asociación, institución financiera y otras organizaciones que operen negocios o especificadas por la Ley Núm. 113 de julio de 1974, según enmendada, mejor conocida como Ley de Patentes. Las patentes municipales están determinadas por el volumen de venta de los negocios, generados por la prestación o venta de cualquier servicio o bien y por el tipo de negocio realizado. La Ley clasifica las patentes municipales en negocios financieros y no financieros.

Tabla 3 – Distribución de Tipos Contributivos por Volumen de Venta y Patente por Tipo de Negocio

Tipo de Negocios	Tipo Contributivo Máximo		Tipo Contributivo Actual
Negocio No Financiero			
Ingreso bruto de $5,000.01 hasta $12,500.00	.50%		Exento
Ingreso bruto de $12,500.01 hasta $100,000.00	.50%		$25.00
Ingreso bruto de $100,000.01 hasta $300,000.00	.50%		.20%
Ingreso bruto mayor de $300,000.00	.50%		.50%
-Volumen de Venta con más de un $1,000,000	.50%		.50%

Negocio Financiero (Incluye Asociaciones de Ahorro y Préstamos)	**1.50%**	**1.50%**

El pasado año fiscal se aprobó la Ordenanza Núm. 41, Serie 2016-17 para restructurar los tipos contributivos aplicables a negocios sujetos al pago de Patentes, según se presenta en la tabla. La revisión de los tipos contributivos se realizó de manera escalonada para aquellos negocios no financieros. El impacto del ajuste en las tasas contributivas de Patentes Municipales no se incluye como parte del estimado de ingresos. El estimado por concepto de Patentes para el año fiscal 2018-19 asciende a $111.9 millones, de conformidad con el Estado Financiero 2016-17.

- **Licencias y Permisos** – son derechos municipales pagados al Municipio por concepto de otorgación de una licencia o permiso. El estimado de ingresos de este renglón para el año fiscal 2018-19 asciende a $15.0 millones. El concepto con mayor ingreso bajo este renglón son los arbitrios de construcción que se estiman en $12.5 millones. Para propósitos de determinar el arbitrio se considera el costo total de la obra y se suman todos los costos en que se incurrirá, tales como: equipo, materiales y la ganancia, menos el costo de adquisición de terrenos y edificaciones ya construidas y enclavadas en el lugar de la obra, los costos de estudios, diseño, planos, permisos (no incluye el pago de arbitrios y patentes), consultorías y servicios legales, ya que los mismos son costos en los que incurren al comienzo de la obra como parte de la construcción. Además, bajo este concepto se incluyen los ingresos generados por concepto de los permisos de uso de vallas, derechos de radicación, pago de aranceles, cementerios, vendedores ambulantes, calles y aceras y el permiso de acceso a los residentes del Viejo San Juan. El tipo contributivo para los arbitrios de construcción en el Municipio de San Juan es de 5%.

- **Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)** - Para el año fiscal 2018-19 se estima este ingreso en $54.2 millones. Este renglón de ingreso se vio afectado por el paso de los huracanes. Este estimado cumple con el Artículo 7.003 de la Ley de Municipios Autónomos. Hemos establecido un plan de trabajo agresivo para obtener mayor captación de este ingreso.

2. Ingresos Varios

Consiste de aquellos ingresos que genera el Municipio como resultado del rendimiento en cuentas de depósitos (intereses sobre inversiones, certificados de depósitos, intereses generados por la cuenta Contribución Adicional Especial (CAE), entre otras), arrendamiento de propiedades, venta de activos fijos, ingresos eventuales y otros ingresos. El estimado de los Ingresos Varios para el año fiscal 2018-19 asciende a $59.8 millones.

La Ordenanza Núm. 39, Serie 2016-17, autoriza al Municipio de San Juan a vender o arrendar mediante un proceso de subasta pública, sea subasta formal o solicitud de propuestas, de los siguientes activos fijos: Finca Doral en Cupey, Antiguo Ramallo en Quebrada Arenas, Antiguo Departamento de Salud en Santurce, Solar frente al Salvation Army en Puerta de Tierra, Almacén antiguo Néstor Reyes en Miramar, Calle José de Diego en el sector Sabana Llana en Río Piedras y el Parque Ecuestre en el sector Buenos Aires en Santurce. En este renglón de ingresos se incluye un estimado conservador de la venta de dichos activos.

La Ordenanza Núm. 44, Serie 2016-17 autoriza el cobro por el servicio de vaciado de pozos sépticos en el Municipio de San Juan. La Ordenanza Núm. 45, Serie 2016-17 autoriza a cobrar por los servicios de

recogido y disposición de material vegetativo, escombros, chatarra y otros desperdicios voluminosos que no pueden ser recolectados mediante el servicio regular de desperdicios sólidos y establece unas tarifas reducidas para que los residentes del Municipio Autónomo de San Juan puedan depositar sus desperdicios sólidos no peligrosos directamente a la estación de trasbordo mediante costos reducidos. Los ingresos de estos conceptos forman parte del estimado de ingresos eventuales en este renglón de ingresos.

Otra de las iniciativas para identificar nuevas fuentes de ingresos que compensen los recortes del Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico, es la venta de cuentas por cobrar de la contribución sobre la propiedad.

3. Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios se generan por actividades ofrecidas en las áreas de Salud, Recreación y Deportes, Servicios de Emergencias Médicas y Salud Ambiental. Los ingresos por servicios se estiman en $48.6 millones para el año fiscal 2018-19. Los ingresos por servicios de salud representan 92.1% de estos ingresos. El Municipio de San Juan trabaja distintas estrategias de recaudos para maximizar los ingresos por servicios.

4. Ingresos Intergubernamentales

El segundo componente que forma parte del Fondo Ordinario es el de Ingresos Intergubernamentales. Este incluye las Compensaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) por concepto de la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI). El ingreso para el año fiscal 2018-19, bajo el renglón de CELI asciende a $14,539,276. Las medidas impuestas por la Junta de Supervisión Fiscal eliminan la aportación del Departamento de Hacienda para el Bono de Navidad de los municipios.

Tabla 4 – Ingresos Intergubernamentales para los Años Fiscales 2018 y 2019

Fuente de Ingresos (en millones de $)	Vigente 2018	Recomendado 2019
Compensaciones y Aportaciones de la AEE	$10,971,174	$14,539,276
Total	**$10,971,174**	**$14,539,276**

Gráfica 2 – Estimado de Ingresos del Fondo Ordinario por Renglón Mayor - Año Fiscal 2018-19

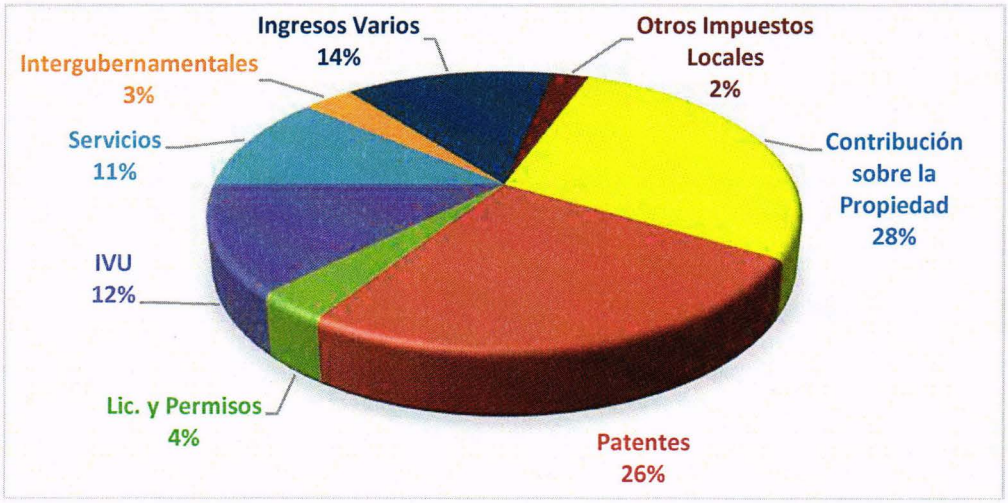

FONDOS ESPECIALES

Los recursos de Fondos Especiales están destinados a propósitos específicos. Estos ingresos se dividen en las siguientes fuentes: Ingresos Locales, Ingresos Intergubernamentales, Fondos Federales, Empréstitos, Donativos del Sector Privado y Otros Fondos.

1. **Ingresos Locales**

   Los Ingresos Locales generados bajo este concepto provienen de la imposición especial sobre el valor tasado tributable de la propiedad mueble e inmueble, dentro del límite territorial del Municipio de San Juan, conocida por Contribución Adicional Especial (CAE). Este ingreso es recibido mediante notificación del CRIM al Municipio y la tasa prevaleciente bajo este concepto es 3.5%. Estos ingresos son retenidos por el CRIM para el pago del principal e interés de la deuda pública. Para el año fiscal 2018-19 esta partida asciende a $81.8 millones.

   Para determinar el exceso en el Fondo de Redención de la CAE se considera el servicio de los Bonos o Pagarés de Obligación General Municipal y los Pagarés en Anticipación de Bonos de Obligación General Municipal vigentes, la necesidad de redimir Bonos o Pagarés de Obligación General Municipal vigentes, entre otros. Si se determina que existe un exceso en el Fondo de Redención, el municipio lo podrá utilizar para cualquier fin municipal.

Tabla 5 – Estimado de Ingresos de la Contribución Adicional Especial para el Año Fiscal 2018-19

Concepto	Asignación 2017-18	Asignación 2018-19	Diferencia
Contribución Adicional Especial (CAE)			
No Exonerada	$81,844,417	$81,844,417	0
Exonerada	-	-	-
Total Fondo de Redención de Deuda Municipal (CAE)	**$81,844,417**	**$81,844,417**	**$0**

2. Ingresos Intergubernamentales

Los Ingresos Intergubernamentales son aportaciones del Gobierno Estatal para gastos de funcionamiento. Estos ingresos incluyen transferencias del Gobierno Estatal para Mejoras Permanentes y otras aportaciones transferidas del Gobierno Central al Municipio. Para el año fiscal 2018-19 se estima $1.1 millones en este concepto.

3. Fondos Federales

Los ingresos recibidos bajo esta categoría son subvenciones del Gobierno de los Estados Unidos para desarrollar programas de vivienda, salud, bienestar social, educación, empleo, desarrollo económico, seguridad, transportación y otros. Para el año fiscal 2018-19 se estiman recursos ascendentes a $110.1 millones de los cuales 42.7% de éstos corresponde a aportaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés), 38.1% al Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal (HHS, por sus siglas en inglés) y 19.2% a otras agencias gubernamentales de los Estados Unidos.

4. Empréstitos

Son ingresos procedentes de la emisión de bonos y pagarés en anticipación de bonos que se obtienen para el financiamiento de proyectos de obras públicas y compra de equipos. Los proyectos incluidos en el Programa de Mejoras Capitales a financiarse, mediante emisiones de bonos, están basados en tres (3) principios básicos: la participación, acceso y diversidad, en la democratización de la obra pública y capacitar la Ciudad para potenciar su desarrollo económico, físico, social y cultural.

5. Donativos del Sector Privado

Aportaciones de personas y/o entidades particulares que contribuyen a los gastos de funcionamiento o para un uso en específico.

6. Otros Fondos

Los ingresos que se reciben eventualmente por concepto de compensaciones por seguros, reembolsos y otros.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y DEUDA PÚBLICA – 2018-19

A continuación, se presenta un resumen gráfico de los recursos de Fondos Especiales del Municipio de San Juan, para los años fiscales 2018 y 2019.

Gráfica 3 – Ingresos Fondos Especiales – Años Fiscales 2018-2019

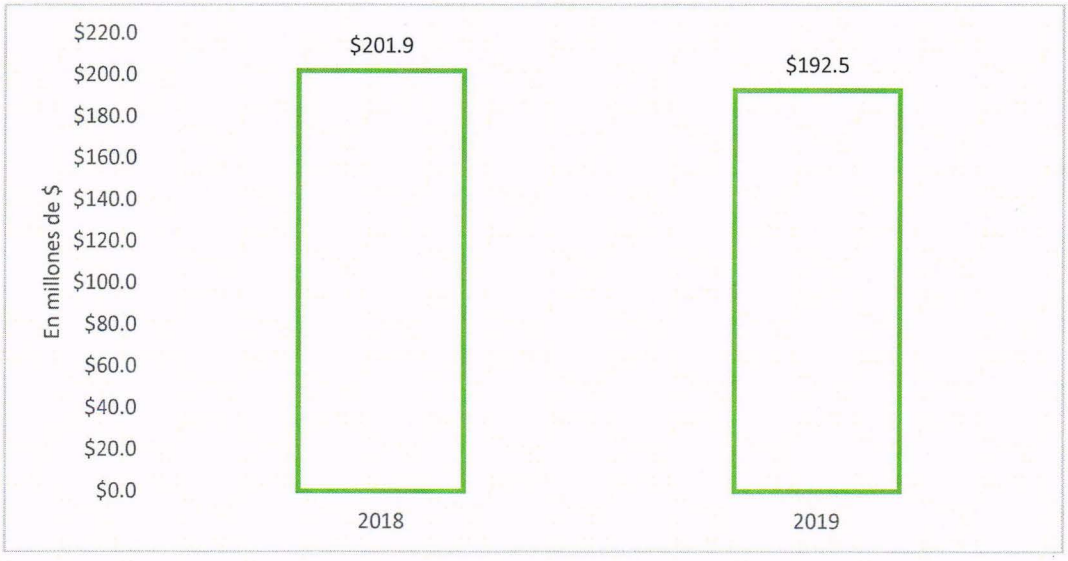

DEUDA PÚBLICA

Los gobiernos utilizan la emisión de deuda con el propósito principal de financiar la obra pública para beneficio de los ciudadanos y fomentar el desarrollo urbano y físico del mismo. La Ley de Municipios Autónomos y la Ley Núm. 64 de 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como "Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico" facultan a los municipios a imponer contribuciones adicionales especiales sobre la propiedad para el pago de empréstitos. La fuente principal para el pago de bonos y pagarés es este impuesto adicional conocido como la Contribución Adicional Especial (CAE).

Al 30 de junio de 2018 la deuda total del Municipio asciende a $583.6 millones, según la tabla de vencimiento municipal suministrada por la Oficina Gerencia y presupuesto (OGP). Al 30 de junio de 2019 se estima que la deuda de la Capital tenga un balance de $548.2 millones. El servicio de la deuda es el pago periódico del principal e intereses sobre una emisión de bono de obligación general municipal. Para el año fiscal 2019 asciende a $71.9 millones.

Gráfica 4 - Balance de la Deuda Pública Municipal
Años Fiscales 2017 al 2018

Gráfica 5 – Servicio a la Deuda del Municipio de San Juan
(Principal e intereses) Años Fiscales 2018 y 2019

A continuación, desglose de la deuda vigente del Municipio de San Juan:

Tabla 6 – Deuda Vigente del Municipio de San Juan Pagadera del Fondo CAE al 30 de junio de 2018

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Descripción	Importe Original	Balance Actual	Servicio a la Deuda
1998	2019	Mejoras Públicas	18,265,000	3,095,000	1,642,612
2000	2018	Mejoras Públicas	65,040,000	5,885,000	6,075,085
2001	2026	Mejoras Públicas	55,565,000	32,530,000	4,318,925
2004	2028	Mejoras Públicas	12,835,000	6,285,000	826,094
2005	2027	Mejoras Públicas	22,180,000	10,590,000	1,494,391
2005	2019	Mejoras Públicas	10,050,000	1,705,000	896,191
2006	2025	Mejoras Públicas	18,620,000	10,290,000	1,510,263
2005	2024	Mejoras Públicas	18,945,000	8,800,000	1,488,893
2007	2026	Mejoras Públicas	13,795,000	8,635,000	994,888
2008	2032	Mejoras Públicas	4,725,000	3,720,000	272,663
2008	2023	Mejoras Públicas	4,725,000	2,515,000	426,988
2009	2027	Mejoras Públicas	16,915,000	11,660,000	1,499,850
2010	2029	Mejoras Públicas	11,210,000	8,510,000	956,800
2010	2019	Mejoras Públicas	10,055,000	2,590,000	1,367,900
2010	2028	Mejoras Públicas	13,510,000	9,925,000	1,187,200
2010	2035	Mejoras Públicas	100,670,000	88,970,000	8,196,962
2014	2020	Mejoras Públicas	5,035,000	2,300,000	889,562
2015	2039	Mejoras Públicas	36,165,000	33,210,000	3,626,500
2015	2039	Mejoras Públicas	53,195,000	50,830,000	4,692,938
		Subtotal	**$ 491,500,000**	**$ 302,045,000**	**$ 42,364,705**
2013	2019	Compra Equipo	18,730,000	6,350,000	3,373,300
		Subtotal	**$ 18,730,000**	**$ 6,350,000**	**$ 3,373,300**
2007	2031	Retiro Temprano	$ 22,581,000	$ 16,947,000	1,331,003
2008	2032	Retiro Temprano	19,995,000	15,725,000	1,154,612
2010	2034	Retiro Temprano	28,260,000	23,925,000	2,153,300
2012	2036	Retiro Temprano	25,725,000	22,990,000	2,060,338
		Subtotal	**$96,561,000**	**$ 79,587,000**	**$6,699,253**
2013	2038	Operacional	$ 80,000,000	72,085,000	7,519,062
2013	2038	Operacional	60,000,000	54,060,000	5,637,812
2013	2038	Operacional	50,255,000	46,945,000	4,004,412
2013	2038	Operacional	25,000,000	22,525,000	2,348,688
		Subtotal	**$ 215,255,000**	**$ 195,615,000**	**$19,509,974**
		Total	**$ 822,046,000**	**$583,597,000**	**$71,947,232**

Fuente de Información: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Área de Formulación y Administración Presupuestaria, División de Asuntos Municipales [1]

[1] Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF)

V. Información Financiera

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

•ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO•

RESUMEN DE RECURSOS AÑOS FISCALES 2018-2019

FUENTE DE INGRESOS	2018 VIGENTE	2019 RECOMENDADO
RESUMEN DEL FONDO ORDINARIO Y ESPECIAL	**$ 649,642,408**	**$ 628,263,240**
I. RECURSOS DEL FONDO ORDINARIO	**$ 447,771,247**	**$ 435,707,777**
A. INGRESOS LOCALES	**$ 436,800,073**	**$ 421,168,501**
IMPUESTOS LOCALES	**317,484,274**	**312,807,874**
Contribución sobre la Propiedad Básica	121,531,861	121,285,153
Patentes	116,178,099	111,899,243
Licencias y Permisos	20,513,316	15,022,531
Certificaciones	130,000	130,000
Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)	52,868,998	54,213,677
Multas, Penalidades y Confiscaciones	6,262,000	10,257,270
INGRESOS VARIOS	**72,506,536**	**59,768,471**
Intereses en Inversiones y Cuentas de Depósito	5,500,000	3,000,000
Arrendamiento de Propiedades	6,756,000	5,618,493
Venta de Activos Fijos e Indemnización por Pérdida de Activos	15,191,000	14,720,650
Ingresos Eventuales	44,340,536	35,760,664
Otros Ingresos	719,000	668,665
INGRESOS POR SERVICIOS	**46,809,263**	**48,592,155**
Servicios Recreativos	3,351,100	2,741,447
Servicios de Salud	42,703,163	44,770,708
Facturación por Servicios de Emergencias Médicas	400,000	900,000
Servicios de Salubridad y Ambientales	355,000	180,000
B. INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	**$ 10,971,174**	**$ 14,539,276**
Compensación de Autoridad de Energía Eléctrica	10,971,174	14,539,276
II. RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES	**$ 201,871,161**	**$ 192,555,463**
A. INGRESOS LOCALES	**$ 81,444,417**	**$ 81,444,417** *
IMPUESTOS LOCALES	**81,444,417**	**81,444,417**
Contribución sobre la propiedad adicional para Empréstito	81,444,417	81,444,417

RESUMEN DE RECURSOS AÑOS FISCALES 2018-2019

FUENTE DE INGRESOS	2018 VIGENTE	2019 RECOMENDADO
B. INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES	**$ 1,722,637**	**$ 1,051,008**
Departamento de la Familia	240,000	240,000
Consejo de Educación Superior (CES)	194,339	41,446
Departamento de Educación	1,188,298	769,562
Departamento del Trabajo	100,000	-
C. APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	**$ 118,583,364**	**$ 110,060,038**
Departamento de Agricultura Federal	4,438,026	4,598,422
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	46,863,917	46,983,489
Administración de Servicios Comunales	4,238,395	3,564,756
Corporation for National and Community Service	431,220	427,891
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal	42,515,550	41,911,402
Departamento del Tesoro Federal	138,223	120,181
Department of Homeland Security	616,404	234,546
Departamento del Trabajo Federal	4,904,287	4,817,740
Departamento de Educación Federal	6,500,422	6,442,914
Departamento de Justicia Federal	1,460,337	947,181
The Institute of Museum and Library Service	14,978	11,516
Federal Emergency Management Agency	6,461,605	-
D. DONATIVOS	**$ 120,743**	**$ -**
Rockefeller Philantropic Advisors, Inc.	120,743	-

* Se utiliza la cantidad vigente ya que se solicitó una revisión de la información provista por el CRIM.

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS COMBINADOS TABLA I

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	5,820,709	4,988,574	(832,135)	(14.30)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	51,977,056	42,088,240	(9,888,816)	(19.03)
TOTAL	**$57,797,765**	**$47,076,814**	**($10,720,951)**	**(18.55)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	1,331,991	1,483,944	151,953	11.41
Oficina para el Desarrollo Infantil	36,327,779	35,785,444	(542,335)	(1.49)
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana	1,057,317	0	(1,057,317)	(100.00)
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	22,300,120	20,356,681	(1,943,439)	(8.71)
Departamento de Salud	163,629,861	155,206,641	(8,423,220)	(5.15)
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras	257,075	176,930	(80,145)	(31.18)
TOTAL	**$224,904,143**	**$213,009,640**	**($11,894,503)**	**(5.29)**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Permisos	2,798,818	2,513,114	(285,704)	(10.21)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	2,862,723	2,151,196	(711,527)	(24.85)
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	2,679,079	2,098,795	(580,284)	(21.66)
TOTAL	**$8,340,620**	**$6,763,105**	**($1,577,515)**	**(18.91)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales	166,700,905	178,933,735	12,232,830	7.34
Oficina de la Alcaldesa	3,008,569	1,695,201	(1,313,368)	(43.65)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4,974,435	4,281,320	(693,115)	(13.93)
Oficina de Secretaría Municipal	12,656,901	5,277,488	(7,379,413)	(58.30)
Oficina de Asuntos Legales	3,893,913	3,226,918	(666,995)	(17.13)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS COMBINADOS TABLA I

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Oficina de Auditoría Interna	767,157	643,913	(123,244)	(16.07)
Oficina de Gerencia y Presupuesto	14,687,779	15,083,408	395,629	2.69
Oficina de Sistemas de Información	3,254,545	3,215,678	(38,867)	(1.19)
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	3,164,535	2,885,743	(278,792)	(8.81)
Oficina de Finanzas Municipales	5,951,943	4,609,235	(1,342,708)	(22.56)
TOTAL	**$219,060,682**	**$219,852,639**	**$791,957**	**0.36**
LEGISLACIÓN				
Legislatura Municipal	1,696,016	1,517,558	(178,458)	(10.52)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**	**(10.52)**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	16,115,318	13,730,570	(2,384,748)	(14.80)
TOTAL	**$16,115,318**	**$13,730,570**	**($2,384,748)**	**(14.80)**
EDUCACIÓN				
Colegio Universitario de San Juan	8,642,253	8,484,360	(157,893)	(1.83)
Sistema Educativo	7,152,911	8,045,552	892,641	12.48
TOTAL	**$15,795,164**	**$16,529,912**	**$734,748**	**4.65**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan	39,417,822	39,686,844	269,022	0.68
Departamento de Operaciones y Ornato	51,605,995	58,934,360	7,328,365	14.20
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	2,207,675	1,462,261	(745,414)	(33.76)
TOTAL	**$93,231,492**	**$100,083,465**	**$6,851,973**	**7.35**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Arte, Cultura e Innovación	4,742,963	3,828,772	(914,191)	(19.27)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS COMBINADOS TABLA I

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Departamento de Recreación y Deportes	7,958,245	5,870,765	(2,087,480)	(26.23)
TOTAL	**$12,701,208**	**$9,699,537**	**($3,001,671)**	**(23.63)**
TOTAL	**$649,642,408**	**$628,263,240**	**($21,379,168)**	**(3.29)**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS ORDINARIOS TABLA I-a

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	5,820,709	4,988,574	(832,135)	(14.30)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	50,284,274	41,553,093	(8,731,181)	(17.36)
TOTAL	**$56,104,983**	**$46,541,667**	**($9,563,316)**	**(17.05)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	489,235	396,609	(92,626)	(18.93)
Oficina para el Desarrollo Infantil	4,240,086	4,045,090	(194,996)	(4.60)
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana	1,057,317	0	(1,057,317)	(100.00)
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	13,708,710	12,644,219	(1,064,491)	(7.77)
Departamento de Salud	157,775,730	149,916,658	(7,859,072)	(4.98)
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras	257,075	176,930	(80,145)	(31.18)
TOTAL	**$177,528,153**	**$167,179,506**	**($10,348,647)**	**(5.83)**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Permisos	2,798,818	2,513,114	(285,704)	(10.21)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	2,862,723	2,151,196	(711,527)	(24.85)
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	2,679,079	2,098,795	(580,284)	(21.66)
TOTAL	**$8,340,620**	**$6,763,105**	**($1,577,515)**	**(18.91)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales	85,256,488	97,489,318	12,232,830	14.35
Oficina de la Alcaldesa	2,887,826	1,695,201	(1,192,625)	(41.30)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4,974,435	4,281,320	(693,115)	(13.93)
Oficina de Secretaría Municipal	6,195,296	5,277,488	(917,808)	(14.81)
Oficina de Asuntos Legales	3,893,913	3,226,918	(666,995)	(17.13)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS ORDINARIOS TABLA I-a

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Oficina de Auditoría Interna	767,157	643,913	(123,244)	(16.07)
Oficina de Gerencia y Presupuesto	2,237,104	1,845,882	(391,222)	(17.49)
Oficina de Sistemas de Información	3,254,545	3,215,678	(38,867)	(1.19)
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	3,164,535	2,885,743	(278,792)	(8.81)
Oficina de Finanzas Municipales	5,951,943	4,609,235	(1,342,708)	(22.56)
TOTAL	**$118,583,242**	**$125,170,696**	**$6,587,454**	**5.56**
LEGISLACIÓN				
Legislatura Municipal	1,696,016	1,517,558	(178,458)	(10.52)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**	**(10.52)**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	10,320,041	8,672,456	(1,647,585)	(15.96)
TOTAL	**$10,320,041**	**$8,672,456**	**($1,647,585)**	**(15.96)**
EDUCACIÓN				
Colegio Universitario de San Juan	2,000,000	2,000,000	0	0.00
Sistema Educativo	6,522,669	7,384,917	862,248	13.22
TOTAL	**$8,522,669**	**$9,384,917**	**$862,248**	**10.12**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan	1,674,988	1,451,519	(223,469)	(13.34)
Departamento de Operaciones y Ornato	51,605,995	58,934,360	7,328,365	14.20
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	1,019,377	692,699	(326,678)	(32.05)
TOTAL	**$54,300,360**	**$61,078,578**	**$6,778,218**	**12.48**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Arte, Cultura e Innovación	4,742,963	3,828,772	(914,191)	(19.27)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS ORDINARIOS TABLA I-a

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Departamento de Recreación y Deportes	7,632,200	5,570,522	(2,061,678)	(27.01)
TOTAL	**$12,375,163**	**$9,399,294**	**($2,975,869)**	**(24.05)**
TOTAL	**$447,771,247**	**$435,707,777**	**($12,063,470)**	**(2.69)**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS FEDERALES TABLA I-b

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Departamento de Policía y Seguridad Pública	1,692,782	535,147	(1,157,635)	(68.39)
TOTAL	**$1,692,782**	**$535,147**	**($1,157,635)**	**(68.39)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	842,756	1,087,335	244,579	29.02
Oficina para el Desarrollo Infantil	32,087,693	31,740,354	(347,339)	(1.08)
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	8,261,410	7,472,462	(788,948)	(9.55)
Departamento de Salud	5,854,131	5,289,983	(564,148)	(9.64)
TOTAL	**$47,045,990**	**$45,590,134**	**($1,455,856)**	**(3.09)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Oficina de Secretaría Municipal	6,461,605	0	(6,461,605)	(100.00)
Oficina de Gerencia y Presupuesto	12,450,675	13,237,526	786,851	6.32
TOTAL	**$18,912,280**	**$13,237,526**	**($5,674,754)**	**(30.01)**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	5,795,277	5,058,114	(737,163)	(12.72)
TOTAL	**$5,795,277**	**$5,058,114**	**($737,163)**	**(12.72)**
EDUCACIÓN				
Colegio Universitario de San Juan	6,447,914	6,442,914	(5,000)	(0.08)
Sistema Educativo	630,242	660,635	30,393	4.82
TOTAL	**$7,078,156**	**$7,103,549**	**$25,393**	**0.36**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan	37,742,834	38,235,325	492,491	1.30
TOTAL	**$37,742,834**	**$38,235,325**	**$492,491**	**1.30**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
FONDOS FEDERALES TABLA I-b

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Recreación y Deportes	316,045	300,243	(15,802)	(5.00)
TOTAL	**$316,045**	**$300,243**	**($15,802)**	**(5.00)**
TOTAL	**$118,583,364**	**$110,060,038**	**($8,523,326)**	**(7.19)**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
OTROS FONDOS TABLA I-c

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2016-2017	Recomendado 2017-2018		
DESARROLLO SOCIAL				
COMUNITARIO Y SALUD				
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	330,000	240,000	(90,000)	(27.27)
TOTAL	**$330,000**	**$240,000**	**($90,000)**	**(27.27)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales	81,444,417	81,444,417	0	0.00
Oficina de la Alcaldesa	120,743	0	(120,743)	(100.00)
TOTAL	**$81,565,160**	**$81,444,417**	**($120,743)**	**(0.15)**
EDUCACIÓN				
Colegio Universitario de San Juan	194,339	41,446	(152,893)	(78.67)
TOTAL	**$194,339**	**$41,446**	**($152,893)**	**(78.67)**
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	1,188,298	769,562	(418,736)	(35.24)
TOTAL	**$1,188,298**	**$769,562**	**($418,736)**	**(35.24)**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Recreación y Deportes	10,000	0	(10,000)	(100.00)
TOTAL	**$10,000**	**$0**	**($10,000)**	**(100.00)**
TOTAL	**$83,287,797**	**$82,495,425**	**($792,372)**	**(0.95)**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
SEGURIDAD PÚBLICA				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres				
Fondo Ordinario	5,820,709	4,988,574	(832,135)	(14.30)
SUBTOTAL	$5,820,709	$4,988,574	($832,135)	(14.30)
Departamento de Policía y Seguridad Pública				
Fondo Ordinario	50,284,274	41,553,093	(8,731,181)	(17.36)
Fondo Federal	1,692,782	535,147	(1,157,635)	(68.39)
SUBTOTAL	$51,977,056	$42,088,240	($9,888,816)	(19.03)
TOTAL	**$57,797,765**	**$47,076,814**	**($10,720,951)**	**(18.55)**
DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres				
Fondo Ordinario	489,235	396,609	(92,626)	(18.93)
Fondo Federal	842,756	1,087,335	244,579	29.02
SUBTOTAL	$1,331,991	$1,483,944	$151,953	11.41
Oficina para el Desarrollo Infantil				
Fondo Ordinario	4,240,086	4,045,090	(194,996)	(4.60)
Fondo Federal	32,087,693	31,740,354	(347,339)	(1.08)
SUBTOTAL	$36,327,779	$35,785,444	($542,335)	(1.49)
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana				
Fondo Ordinario	1,057,317	0	(1,057,317)	(100.00)
SUBTOTAL	$1,057,317	$0	($1,057,317)	(100.00)
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario				
Fondo Ordinario	13,708,710	12,644,219	(1,064,491)	(7.77)
Fondo Federal	8,261,410	7,472,462	(788,948)	(9.55)
Otros Fondos	330,000	240,000	(90,000)	(27.27)
SUBTOTAL	$22,300,120	$20,356,681	($1,943,439)	(8.71)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Departamento de Salud				
Fondo Ordinario	157,775,730	149,916,658	(7,859,072)	(4.98)
Fondo Federal	5,854,131	5,289,983	(564,148)	(9.64)
SUBTOTAL	$163,629,861	$155,206,641	($8,423,220)	(5.15)
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras				
Fondo Ordinario	257,075	176,930	(80,145)	(31.18)
SUBTOTAL	$257,075	$176,930	($80,145)	(31.18)
TOTAL	**$224,904,143**	**$213,009,640**	**($11,894,503)**	**(5.29)**
PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO				
Oficina de Permisos				
Fondo Ordinario	2,798,818	2,513,114	(285,704)	(10.21)
SUBTOTAL	$2,798,818	$2,513,114	($285,704)	(10.21)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial				
Fondo Ordinario	2,862,723	2,151,196	(711,527)	(24.85)
SUBTOTAL	$2,862,723	$2,151,196	($711,527)	(24.85)
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental				
Fondo Ordinario	2,679,079	2,098,795	(580,284)	(21.66)
SUBTOTAL	$2,679,079	$2,098,795	($580,284)	(21.66)
TOTAL	**$8,340,620**	**$6,763,105**	**($1,577,515)**	**(18.91)**
GERENCIA GUBERNAMENTAL				
Asignaciones Generales				
Fondo Ordinario	85,256,488	97,489,318	12,232,830	14.35
Otros Fondos	81,444,417	81,444,417	0	0.00
SUBTOTAL	$166,700,905	$178,933,735	$12,232,830	7.34
Oficina de la Alcaldesa				
Fondo Ordinario	2,887,826	1,695,201	(1,192,625)	(41.30)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Otros Fondos	120,743	0	(120,743)	(100.00)
SUBTOTAL	$3,008,569	$1,695,201	($1,313,368)	(43.65)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales				
Fondo Ordinario	4,974,435	4,281,320	(693,115)	(13.93)
SUBTOTAL	$4,974,435	$4,281,320	($693,115)	(13.93)
Oficina de Secretaría Municipal				
Fondo Ordinario	6,195,296	5,277,488	(917,808)	(14.81)
Fondo Federal	6,461,605	0	(6,461,605)	(100.00)
SUBTOTAL	$12,656,901	$5,277,488	($7,379,413)	(58.30)
Oficina de Asuntos Legales				
Fondo Ordinario	3,893,913	3,226,918	(666,995)	(17.13)
SUBTOTAL	$3,893,913	$3,226,918	($666,995)	(17.13)
Oficina de Auditoría Interna				
Fondo Ordinario	767,157	643,913	(123,244)	(16.07)
SUBTOTAL	$767,157	$643,913	($123,244)	(16.07)
Oficina de Gerencia y Presupuesto				
Fondo Ordinario	2,237,104	1,845,882	(391,222)	(17.49)
Fondo Federal	12,450,675	13,237,526	786,851	6.32
SUBTOTAL	$14,687,779	$15,083,408	$395,629	2.69
Oficina de Sistemas de Información				
Fondo Ordinario	3,254,545	3,215,678	(38,867)	(1.19)
SUBTOTAL	$3,254,545	$3,215,678	($38,867)	(1.19)
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo				
Fondo Ordinario	3,164,535	2,885,743	(278,792)	(8.81)
SUBTOTAL	$3,164,535	$2,885,743	($278,792)	(8.81)

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Oficina de Finanzas Municipales				
Fondo Ordinario	5,951,943	4,609,235	(1,342,708)	(22.56)
SUBTOTAL	$5,951,943	$4,609,235	($1,342,708)	(22.56)
TOTAL	**$219,060,682**	**$219,852,639**	**$791,957**	**0.36**
LEGISLACIÓN				
Legislatura Municipal				
Fondo Ordinario	1,696,016	1,517,558	(178,458)	(10.52)
SUBTOTAL	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)	(10.52)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**	**(10.52)**
DESARROLLO ECONÓMICO				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo				
Fondo Ordinario	10,320,041	8,672,456	(1,647,585)	(15.96)
Fondo Federal	5,795,277	5,058,114	(737,163)	(12.72)
SUBTOTAL	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)	(14.80)
TOTAL	**$16,115,318**	**$13,730,570**	**($2,384,748)**	**(14.80)**
EDUCACIÓN				
Colegio Universitario de San Juan				
Fondo Ordinario	2,000,000	2,000,000	0	0.00
Fondo Federal	6,447,914	6,442,914	(5,000)	(0.08)
Otros Fondos	194,339	41,446	(152,893)	(78.67)
SUBTOTAL	$8,642,253	$8,484,360	($157,893)	(1.83)
Sistema Educativo				
Fondo Ordinario	6,522,669	7,384,917	862,248	13.22
Fondo Federal	630,242	660,635	30,393	4.82
SUBTOTAL	$7,152,911	$8,045,552	$892,641	12.48
TOTAL	**$15,795,164**	**$16,529,912**	**$734,748**	**4.65**

PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA
DETALLE DE FONDOS COMBINADOS TABLA II

Área y Unidad Administrativa	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
ASUNTOS URBANÍSTICOS				
Departamento de Vivienda de San Juan				
Fondo Ordinario	1,674,988	1,451,519	(223,469)	(13.34)
Fondo Federal	37,742,834	38,235,325	492,491	1.30
SUBTOTAL	$39,417,822	$39,686,844	$269,022	0.68
Departamento de Operaciones y Ornato				
Fondo Ordinario	51,605,995	58,934,360	7,328,365	14.20
SUBTOTAL	$51,605,995	$58,934,360	$7,328,365	14.20
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos				
Fondo Ordinario	1,019,377	692,699	(326,678)	(32.05)
Otros Fondos	1,188,298	769,562	(418,736)	(35.24)
SUBTOTAL	$2,207,675	$1,462,261	($745,414)	(33.76)
TOTAL	**$93,231,492**	**$100,083,465**	**$6,851,973**	**7.35**
CULTURA Y RECREACIÓN				
Departamento de Arte, Cultura e Innovación				
Fondo Ordinario	4,742,963	3,828,772	(914,191)	(19.27)
SUBTOTAL	$4,742,963	$3,828,772	($914,191)	(19.27)
Departamento de Recreación y Deportes				
Fondo Ordinario	7,632,200	5,570,522	(2,061,678)	(27.01)
Fondo Federal	316,045	300,243	(15,802)	(5.00)
Otros Fondos	10,000	0	(10,000)	(100.00)
SUBTOTAL	$7,958,245	$5,870,765	($2,087,480)	(26.23)
TOTAL	**$12,701,208**	**$9,699,537**	**($3,001,671)**	**(23.63)**
Total Fondo Ordinario	$447,771,247	$435,707,777	($12,063,470)	(2.69)
Total Fondo Federal	$118,583,364	$110,060,038	($8,523,326)	(7.19)
Total Otros Fondos	$83,287,797	$82,495,425	($792,372)	(0.95)
TOTAL	**$649,642,408**	**$628,263,240**	**($21,379,168)**	**(3.29)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos Personales	16,171,809	36,274,800	20,102,991
Gastos No Personales	150,279,096	142,143,935	(8,135,161)
Asignaciones No Departamentales	250,000	515,000	265,000
TOTAL	**$166,700,905**	**$178,933,735**	**$12,232,830**
Legislatura Municipal			
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**
Oficina de la Alcaldesa			
Gastos Personales	2,850,069	1,593,294	(1,256,775)
Gastos No Personales	158,500	101,907	(56,593)
TOTAL	**$3,008,569**	**$1,695,201**	**($1,313,368)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			
Gastos Personales	4,870,056	4,186,099	(683,957)
Gastos No Personales	104,379	95,221	(9,158)
TOTAL	**$4,974,435**	**$4,281,320**	**($693,115)**
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	4,987,359	3,315,401	(1,671,958)
Gastos No Personales	7,570,031	1,962,087	(5,607,944)
Compra de Equipo	89,011	0	(89,011)
Mejoras Permanentes	10,500	0	(10,500)
TOTAL	**$12,656,901**	**$5,277,488**	**($7,379,413)**
Oficina de Asuntos Legales			
Gastos Personales	3,792,242	3,134,097	(658,145)
Gastos No Personales	101,671	92,821	(8,850)
TOTAL	**$3,893,913**	**$3,226,918**	**($666,995)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina de Auditoría Interna			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)
TOTAL	**$767,157**	**$643,913**	**($123,244)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	3,349,545	2,868,457	(481,088)
Gastos No Personales	4,106,600	4,960,747	854,147
Compra de Equipo	3,300	800	(2,500)
Asignaciones No Departamentales	7,228,334	7,253,404	25,070
TOTAL	**$14,687,779**	**$15,083,408**	**$395,629**
Departamento de Arte, Cultura e Innovación			
Gastos Personales	3,308,743	2,827,760	(480,983)
Gastos No Personales	1,434,220	1,001,012	(433,208)
TOTAL	**$4,742,963**	**$3,828,772**	**($914,191)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Gastos Personales	5,636,746	4,842,474	(794,272)
Gastos No Personales	183,963	146,100	(37,863)
TOTAL	**$5,820,709**	**$4,988,574**	**($832,135)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	5,079,751	4,286,493	(793,258)
Gastos No Personales	30,829,444	31,922,866	1,093,422
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)
Mejoras Permanentes	119,790	119,790	0
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
TOTAL	**$39,417,822**	**$39,686,844**	**$269,022**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	44,035,104	35,489,341	(8,545,763)
Gastos No Personales	7,307,855	6,598,899	(708,956)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Gastos No Personales	391,858	214,108	(177,750)
TOTAL	**$2,862,723**	**$2,151,196**	**($711,527)**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			
Gastos Personales	2,464,075	1,952,046	(512,029)
Gastos No Personales	215,004	146,749	(68,255)
TOTAL	**$2,679,079**	**$2,098,795**	**($580,284)**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras			
Gastos Personales	247,725	170,380	(77,345)
Gastos No Personales	9,350	6,550	(2,800)
TOTAL	**$257,075**	**$176,930**	**($80,145)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Gastos Personales	10,754,968	8,378,883	(2,376,085)
Gastos No Personales	4,633,834	5,090,064	456,230
Asignaciones No Departamentales	726,516	261,623	(464,893)
TOTAL	**$16,115,318**	**$13,730,570**	**($2,384,748)**
Colegio Universitario de San Juan			
Gastos Personales	2,294,207	2,280,993	(13,214)
Gastos No Personales	6,348,046	6,203,367	(144,679)
TOTAL	**$8,642,253**	**$8,484,360**	**($157,893)**
Sistema Educativo			
Gastos Personales	6,193,397	6,901,048	707,651
Gastos No Personales	953,330	1,143,904	190,574
Compra de Equipo	5,836	600	(5,236)
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)
TOTAL	**$7,152,911**	**$8,045,552**	**$892,641**
Gastos Personales	$299,041,668	$280,482,008	(18,559,660)
Gastos No Personales	$337,174,499	$336,105,387	(1,069,112)
Compra de Equipos	$1,675,882	$88,813	(1,587,069)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Mejoras	$130,290	$119,790	(10,500)
Asignaciones No Departamentales	$11,620,069	$11,467,242	(152,827)
TOTAL	**$649,642,408**	**$628,263,240**	**($21,379,168)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos Personales	16,171,809	36,274,800	20,102,991
Gastos No Personales	68,834,679	60,699,518	(8,135,161)
Asignaciones No Departamentales	250,000	515,000	265,000
TOTAL	**$85,256,488**	**$97,489,318**	**$12,232,830**
Legislatura Municipal			
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**
Oficina de la Alcaldesa			
Gastos Personales	2,729,326	1,593,294	(1,136,032)
Gastos No Personales	158,500	101,907	(56,593)
TOTAL	**$2,887,826**	**$1,695,201**	**($1,192,625)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			
Gastos Personales	4,870,056	4,186,099	(683,957)
Gastos No Personales	104,379	95,221	(9,158)
TOTAL	**$4,974,435**	**$4,281,320**	**($693,115)**
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	3,987,359	3,315,401	(671,958)
Gastos No Personales	2,207,937	1,962,087	(245,850)
TOTAL	**$6,195,296**	**$5,277,488**	**($917,808)**
Oficina de Asuntos Legales			
Gastos Personales	3,792,242	3,134,097	(658,145)
Gastos No Personales	101,671	92,821	(8,850)
TOTAL	**$3,893,913**	**$3,226,918**	**($666,995)**
Oficina de Auditoría Interna			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
TOTAL	**$767,157**	**$643,913**	**($123,244)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	2,210,254	1,798,082	(412,172)
Gastos No Personales	26,850	47,800	20,950
TOTAL	**$2,237,104**	**$1,845,882**	**($391,222)**
Departamento de Arte, Cultura e Innovación			
Gastos Personales	3,308,743	2,827,760	(480,983)
Gastos No Personales	1,434,220	1,001,012	(433,208)
TOTAL	**$4,742,963**	**$3,828,772**	**($914,191)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Gastos Personales	5,636,746	4,842,474	(794,272)
Gastos No Personales	183,963	146,100	(37,863)
TOTAL	**$5,820,709**	**$4,988,574**	**($832,135)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	1,119,666	950,286	(169,380)
Gastos No Personales	555,322	501,233	(54,089)
TOTAL	**$1,674,988**	**$1,451,519**	**($223,469)**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	43,057,441	34,954,194	(8,103,247)
Gastos No Personales	7,226,833	6,598,899	(627,934)
TOTAL	**$50,284,274**	**$41,553,093**	**($8,731,181)**
Oficina de Sistemas de Información			
Gastos Personales	1,573,348	1,302,044	(271,304)
Gastos No Personales	1,681,197	1,913,634	232,437
TOTAL	**$3,254,545**	**$3,215,678**	**($38,867)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	482,001	388,825	(93,176)
Gastos No Personales	7,234	7,784	550

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Gastos No Personales	2,783,708	2,347,996	(435,712)
Asignaciones No Departamentales	45,000	45,000	0
TOTAL	**$10,320,041**	**$8,672,456**	**($1,647,585)**
Colegio Universitario de San Juan			
Gastos Personales	2,000,000	2,000,000	0
TOTAL	**$2,000,000**	**$2,000,000**	**$0**
Sistema Educativo			
Gastos Personales	6,081,187	6,851,322	770,135
Gastos No Personales	441,134	533,595	92,461
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)
TOTAL	**$6,522,669**	**$7,384,917**	**$862,248**
Gastos Personales	$251,729,133	$238,066,854	(13,662,279)
Gastos No Personales	$195,666,766	$197,000,923	1,334,157
Asignaciones No Departamentales	$375,348	$640,000	264,652
TOTAL	**$447,771,247**	**$435,707,777**	**($12,063,470)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	1,000,000	0	(1,000,000)
Gastos No Personales	5,362,094	0	(5,362,094)
Compra de Equipo	89,011	0	(89,011)
Mejoras Permanentes	10,500	0	(10,500)
TOTAL	**$6,461,605**	**$0**	**($6,461,605)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	1,139,291	1,070,375	(68,916)
Gastos No Personales	4,079,750	4,912,947	833,197
Compra de Equipo	3,300	800	(2,500)
Asignaciones No Departamentales	7,228,334	7,253,404	25,070
TOTAL	**$12,450,675**	**$13,237,526**	**$786,851**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	3,960,085	3,336,207	(623,878)
Gastos No Personales	30,274,122	31,421,633	1,147,511
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)
Mejoras Permanentes	119,790	119,790	0
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
TOTAL	**$37,742,834**	**$38,235,325**	**$492,491**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	977,663	535,147	(442,516)
Gastos No Personales	81,022	0	(81,022)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)
TOTAL	**$1,692,782**	**$535,147**	**($1,157,635)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	670,131	514,614	(155,517)
Gastos No Personales	154,625	572,721	418,096
Compra de Equipo	18,000	0	(18,000)
TOTAL	**$842,756**	**$1,087,335**	**$244,579**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos Personales	16,171,809	36,274,800	20,102,991
Gastos No Personales	150,279,096	142,143,935	(8,135,161)
Asignaciones No Departamentales	250,000	125,000	(125,000)
TOTAL	**$166,700,905**	**$178,933,735**	**$12,232,830**
Legislatura Municipal			
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**
Oficina de la Alcaldesa			
Gastos Personales	2,850,069	1,593,294	(1,256,775)
Gastos No Personales	158,500	101,907	(56,593)
TOTAL	**$3,008,569**	**$1,695,201**	**($1,313,368)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			
Gastos Personales	4,870,056	4,186,099	(683,957)
Gastos No Personales	104,379	95,221	(9,158)
TOTAL	**$4,974,435**	**$4,281,320**	**($693,115)**
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	4,987,359	3,315,401	(1,671,958)
Gastos No Personales	7,570,031	1,962,087	(5,607,944)
Compra de Equipo	89,011	0	(89,011)
Mejoras Permanentes	10,500	0	(10,500)
TOTAL	**$12,656,901**	**$5,277,488**	**($7,379,413)**
Oficina de Asuntos Legales			
Gastos Personales	3,792,242	3,134,097	(658,145)
Gastos No Personales	101,671	92,821	(8,850)
TOTAL	**$3,893,913**	**$3,226,918**	**($666,995)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina de Auditoría Interna			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)
TOTAL	**$767,157**	**$643,913**	**($123,244)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	3,349,545	2,868,457	(481,088)
Gastos No Personales	4,106,600	4,960,747	854,147
Compra de Equipo	3,300	800	(2,500)
Asignaciones No Departamentales	7,228,334	7,253,404	25,070
TOTAL	**$14,687,779**	**$15,083,408**	**$395,629**
Departamento de Arte, Cultura e Innovación			
Gastos Personales	3,308,743	2,827,760	(480,983)
Gastos No Personales	1,434,220	1,001,012	(433,208)
TOTAL	**$4,742,963**	**$3,828,772**	**($914,191)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Gastos Personales	5,636,746	4,842,474	(794,272)
Gastos No Personales	183,963	146,100	(37,863)
TOTAL	**$5,820,709**	**$4,988,574**	**($832,135)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	5,079,751	4,286,493	(793,258)
Gastos No Personales	30,829,444	31,922,866	1,093,422
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)
Mejoras Permanentes	119,790	119,790	0
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
TOTAL	**$39,417,822**	**$39,686,844**	**$269,022**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	44,035,104	35,489,341	(8,545,763)
Gastos No Personales	7,307,855	6,598,899	(708,956)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
TOTAL	**$51,977,056**	**$42,088,240**	**($9,888,816)**
Oficina de Sistemas de Información			
Gastos Personales	1,573,348	1,302,044	(271,304)
Gastos No Personales	1,681,197	1,913,634	232,437
TOTAL	**$3,254,545**	**$3,215,678**	**($38,867)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	1,152,132	903,439	(248,693)
Gastos No Personales	161,859	580,505	418,646
Compra de Equipo	18,000	0	(18,000)
TOTAL	**$1,331,991**	**$1,483,944**	**$151,953**
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			
Gastos Personales	2,586,882	2,432,390	(154,492)
Gastos No Personales	577,653	453,353	(124,300)
TOTAL	**$3,164,535**	**$2,885,743**	**($278,792)**
Oficina para el Desarrollo Infantil			
Gastos Personales	27,354,997	28,061,999	707,002
Gastos No Personales	8,249,950	7,723,445	(526,505)
Compra de Equipo	722,832	0	(722,832)
TOTAL	**$36,327,779**	**$35,785,444**	**($542,335)**
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana			
Gastos Personales	548,317	0	(548,317)
Gastos No Personales	509,000	0	(509,000)
TOTAL	**$1,057,317**	**$0**	**($1,057,317)**
Departamento de Operaciones y Ornato			
Gastos Personales	36,864,693	29,657,928	(7,206,765)
Gastos No Personales	14,741,302	29,276,432	14,535,130
TOTAL	**$51,605,995**	**$58,934,360**	**$7,328,365**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina de Finanzas Municipales			
Gastos Personales	5,088,904	4,426,196	(662,708)
Gastos No Personales	863,039	183,039	(680,000)
TOTAL	**$5,951,943**	**$4,609,235**	**($1,342,708)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	17,848,296	16,289,674	(1,558,622)
Gastos No Personales	4,318,769	3,987,007	(331,762)
Asignaciones No Departamentales	133,055	80,000	(53,055)
TOTAL	**$22,300,120**	**$20,356,681**	**($1,943,439)**
Departamento de Salud			
Gastos Personales	75,794,449	67,186,691	(8,607,758)
Gastos No Personales	87,742,777	87,933,017	190,240
Compra de Equipo	92,635	86,933	(5,702)
TOTAL	**$163,629,861**	**$155,206,641**	**($8,423,220)**
Departamento de Recreación y Deportes			
Gastos Personales	5,598,261	4,690,655	(907,606)
Gastos No Personales	2,359,984	1,180,110	(1,179,874)
TOTAL	**$7,958,245**	**$5,870,765**	**($2,087,480)**
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			
Gastos Personales	1,289,957	778,991	(510,966)
Gastos No Personales	914,568	683,270	(231,298)
Compra de Equipo	3,150	0	(3,150)
TOTAL	**$2,207,675**	**$1,462,261**	**($745,414)**
Oficina de Permisos			
Gastos Personales	2,477,521	2,235,204	(242,317)
Gastos No Personales	321,297	277,910	(43,387)
TOTAL	**$2,798,818**	**$2,513,114**	**($285,704)**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			
Gastos Personales	2,470,865	1,937,088	(533,777)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Gastos No Personales	391,858	214,108	(177,750)
TOTAL	**$2,862,723**	**$2,151,196**	**($711,527)**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			
Gastos Personales	2,464,075	1,952,046	(512,029)
Gastos No Personales	215,004	146,749	(68,255)
TOTAL	**$2,679,079**	**$2,098,795**	**($580,284)**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras			
Gastos Personales	247,725	170,380	(77,345)
Gastos No Personales	9,350	6,550	(2,800)
TOTAL	**$257,075**	**$176,930**	**($80,145)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Gastos Personales	10,754,968	8,378,883	(2,376,085)
Gastos No Personales	4,633,834	5,090,064	456,230
Asignaciones No Departamentales	726,516	261,623	(464,893)
TOTAL	**$16,115,318**	**$13,730,570**	**($2,384,748)**
Colegio Universitario de San Juan			
Gastos Personales	2,294,207	2,280,993	(13,214)
Gastos No Personales	6,348,046	6,203,367	(144,679)
TOTAL	**$8,642,253**	**$8,484,360**	**($157,893)**
Sistema Educativo			
Gastos Personales	6,193,397	6,901,048	707,651
Gastos No Personales	953,330	1,143,904	190,574
Compra de Equipo	5,836	600	(5,236)
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)
TOTAL	**$7,152,911**	**$8,045,552**	**$892,641**
Gastos Personales	$299,041,668	$280,482,008	(18,559,660.00)
Gastos No Personales	$337,174,499	$336,105,387	(1,069,112)
Compra de Equipos	$1,675,882	$88,813	(1,587,069.00)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS COMBINADOS TABLA III

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Mejoras	$130,290	$119,790	(10,500.00)
Asignaciones No Departamentales	$11,620,069	$11,077,242	(542,827.00)
TOTAL	**$649,642,408**	**$628,263,240**	**($21,379,168)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos Personales	16,171,809	36,274,800	20,102,991
Gastos No Personales	68,834,679	61,089,518	(7,745,161)
Asignaciones No Departamentales	250,000	125,000	(125,000)
TOTAL	**$85,256,488**	**$97,489,318**	**$12,232,830**
Legislatura Municipal			
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**
Oficina de la Alcaldesa			
Gastos Personales	2,729,326	1,593,294	(1,136,032)
Gastos No Personales	158,500	101,907	(56,593)
TOTAL	**$2,887,826**	**$1,695,201**	**($1,192,625)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			
Gastos Personales	4,870,056	4,186,099	(683,957)
Gastos No Personales	104,379	95,221	(9,158)
TOTAL	**$4,974,435**	**$4,281,320**	**($693,115)**
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	3,987,359	3,315,401	(671,958)
Gastos No Personales	2,207,937	1,962,087	(245,850)
TOTAL	**$6,195,296**	**$5,277,488**	**($917,808)**
Oficina de Asuntos Legales			
Gastos Personales	3,792,242	3,134,097	(658,145)
Gastos No Personales	101,671	92,821	(8,850)
TOTAL	**$3,893,913**	**$3,226,918**	**($666,995)**
Oficina de Auditoría Interna			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
TOTAL	**$767,157**	**$643,913**	**($123,244)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	2,210,254	1,798,082	(412,172)
Gastos No Personales	26,850	47,800	20,950
TOTAL	**$2,237,104**	**$1,845,882**	**($391,222)**
Departamento de Arte, Cultura e Innovación			
Gastos Personales	3,308,743	2,827,760	(480,983)
Gastos No Personales	1,434,220	1,001,012	(433,208)
TOTAL	**$4,742,963**	**$3,828,772**	**($914,191)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Gastos Personales	5,636,746	4,842,474	(794,272)
Gastos No Personales	183,963	146,100	(37,863)
TOTAL	**$5,820,709**	**$4,988,574**	**($832,135)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	1,119,666	950,286	(169,380)
Gastos No Personales	555,322	501,233	(54,089)
TOTAL	**$1,674,988**	**$1,451,519**	**($223,469)**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	43,057,441	34,954,194	(8,103,247)
Gastos No Personales	7,226,833	6,598,899	(627,934)
TOTAL	**$50,284,274**	**$41,553,093**	**($8,731,181)**
Oficina de Sistemas de Información			
Gastos Personales	1,573,348	1,302,044	(271,304)
Gastos No Personales	1,681,197	1,913,634	232,437
TOTAL	**$3,254,545**	**$3,215,678**	**($38,867)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	482,001	388,825	(93,176)
Gastos No Personales	7,234	7,784	550

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
TOTAL	**$489,235**	**$396,609**	**($92,626)**
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			
Gastos Personales	2,586,882	2,432,390	(154,492)
Gastos No Personales	577,653	453,353	(124,300)
TOTAL	**$3,164,535**	**$2,885,743**	**($278,792)**
Oficina para el Desarrollo Infantil			
Gastos Personales	2,712,586	2,523,185	(189,401)
Gastos No Personales	1,527,500	1,521,905	(5,595)
TOTAL	**$4,240,086**	**$4,045,090**	**($194,996)**
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana			
Gastos Personales	548,317	0	(548,317)
Gastos No Personales	509,000	0	(509,000)
TOTAL	**$1,057,317**	**$0**	**($1,057,317)**
Departamento de Operaciones y Ornato			
Gastos Personales	36,864,693	29,657,928	(7,206,765)
Gastos No Personales	14,741,302	29,276,432	14,535,130
TOTAL	**$51,605,995**	**$58,934,360**	**$7,328,365**
Oficina de Finanzas Municipales			
Gastos Personales	5,088,904	4,426,196	(662,708)
Gastos No Personales	863,039	183,039	(680,000)
TOTAL	**$5,951,943**	**$4,609,235**	**($1,342,708)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	11,555,590	10,432,667	(1,122,923)
Gastos No Personales	2,073,120	2,131,552	58,432
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	0
TOTAL	**$13,708,710**	**$12,644,219**	**($1,064,491)**
Departamento de Salud			
Gastos Personales	71,617,341	64,476,586	(7,140,755)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Gastos No Personales	86,158,389	85,440,072	(718,317)
TOTAL	**$157,775,730**	**$149,916,658**	**($7,859,072)**
Departamento de Recreación y Deportes			
Gastos Personales	5,272,216	4,390,412	(881,804)
Gastos No Personales	2,359,984	1,180,110	(1,179,874)
TOTAL	**$7,632,200**	**$5,570,522**	**($2,061,678)**
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			
Gastos Personales	953,657	656,491	(297,166)
Gastos No Personales	65,720	36,208	(29,512)
TOTAL	**$1,019,377**	**$692,699**	**($326,678)**
Oficina de Permisos			
Gastos Personales	2,477,521	2,235,204	(242,317)
Gastos No Personales	321,297	277,910	(43,387)
TOTAL	**$2,798,818**	**$2,513,114**	**($285,704)**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			
Gastos Personales	2,470,865	1,937,088	(533,777)
Gastos No Personales	391,858	214,108	(177,750)
TOTAL	**$2,862,723**	**$2,151,196**	**($711,527)**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			
Gastos Personales	2,464,075	1,952,046	(512,029)
Gastos No Personales	215,004	146,749	(68,255)
TOTAL	**$2,679,079**	**$2,098,795**	**($580,284)**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras			
Gastos Personales	247,725	170,380	(77,345)
Gastos No Personales	9,350	6,550	(2,800)
TOTAL	**$257,075**	**$176,930**	**($80,145)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Gastos Personales	7,491,333	6,279,460	(1,211,873)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS ORDINARIOS TABLA III-a

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Gastos No Personales	2,783,708	2,347,996	(435,712)
Asignaciones No Departamentales	45,000	45,000	0
TOTAL	**$10,320,041**	**$8,672,456**	**($1,647,585)**
Colegio Universitario de San Juan			
Gastos Personales	2,000,000	2,000,000	0
TOTAL	**$2,000,000**	**$2,000,000**	**$0**
Sistema Educativo			
Gastos Personales	6,081,187	6,851,322	770,135
Gastos No Personales	441,134	533,595	92,461
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)
TOTAL	**$6,522,669**	**$7,384,917**	**$862,248**
Gastos Personales	$251,729,133	$238,066,854	(13,662,279.00)
Gastos No Personales	$195,666,766	$197,390,923	1,724,157.00
Asignaciones No Departamentales	$375,348	$250,000	(125,348.00)
TOTAL	**$447,771,247**	**$435,707,777**	**($12,063,470)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina de Secretaría Municipal			
Gastos Personales	1,000,000	0	(1,000,000)
Gastos No Personales	5,362,094	0	(5,362,094)
Compra de Equipo	89,011	0	(89,011)
Mejoras Permanentes	10,500	0	(10,500)
TOTAL	**$6,461,605**	**$0**	**($6,461,605)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Gastos Personales	1,139,291	1,070,375	(68,916)
Gastos No Personales	4,079,750	4,912,947	833,197
Compra de Equipo	3,300	800	(2,500)
Asignaciones No Departamentales	7,228,334	7,253,404	25,070
TOTAL	**$12,450,675**	**$13,237,526**	**$786,851**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Gastos Personales	3,960,085	3,336,207	(623,878)
Gastos No Personales	30,274,122	31,421,633	1,147,511
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)
Mejoras Permanentes	119,790	119,790	0
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
TOTAL	**$37,742,834**	**$38,235,325**	**$492,491**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Gastos Personales	977,663	535,147	(442,516)
Gastos No Personales	81,022	0	(81,022)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)
TOTAL	**$1,692,782**	**$535,147**	**($1,157,635)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Gastos Personales	670,131	514,614	(155,517)
Gastos No Personales	154,625	572,721	418,096
Compra de Equipo	18,000	0	(18,000)
TOTAL	**$842,756**	**$1,087,335**	**$244,579**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina para el Desarrollo Infantil			
Gastos Personales	24,642,411	25,538,814	896,403
Gastos No Personales	6,722,450	6,201,540	(520,910)
Compra de Equipo	722,832	0	(722,832)
TOTAL	**$32,087,693**	**$31,740,354**	**($347,339)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	6,202,706	5,857,007	(345,699)
Gastos No Personales	2,005,649	1,615,455	(390,194)
Asignaciones No Departamentales	53,055	0	(53,055)
TOTAL	**$8,261,410**	**$7,472,462**	**($788,948)**
Departamento de Salud			
Gastos Personales	4,177,108	2,710,105	(1,467,003)
Gastos No Personales	1,584,388	2,492,945	908,557
Compra de Equipo	92,635	86,933	(5,702)
TOTAL	**$5,854,131**	**$5,289,983**	**($564,148)**
Departamento de Recreación y Deportes			
Gastos Personales	316,045	300,243	(15,802)
TOTAL	**$316,045**	**$300,243**	**($15,802)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Gastos Personales	3,263,635	2,099,423	(1,164,212)
Gastos No Personales	1,850,126	2,742,068	891,942
Asignaciones No Departamentales	681,516	216,623	(464,893)
TOTAL	**$5,795,277**	**$5,058,114**	**($737,163)**
Colegio Universitario de San Juan			
Gastos Personales	294,207	280,993	(13,214)
Gastos No Personales	6,153,707	6,161,921	8,214
TOTAL	**$6,447,914**	**$6,442,914**	**($5,000)**
Sistema Educativo			
Gastos Personales	112,210	49,726	(62,484)

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – FONDOS FEDERALES TABLA III-b

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Gastos No Personales	512,196	610,309	98,113
Compra de Equipo	5,836	600	(5,236)
TOTAL	**$630,242**	**$660,635**	**$30,393**
Gastos Personales	$46,755,492	$42,292,654	(4,462,838.00)
Gastos No Personales	$58,780,129	$56,731,539	(2,048,590.00)
Compra de Equipos	$1,672,732	$88,813	(1,583,919.00)
Mejoras	$130,290	$119,790	(10,500.00)
Asignaciones No Departamentales	$11,244,721	$10,827,242	(417,479.00)
TOTAL	**$118,583,364**	**$110,060,038**	**($8,523,326)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETO MAYOR DE DESEMBOLSO – OTROS FONDOS TABLA III-c

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Asignaciones Generales			
Gastos No Personales	81,444,417	81,444,417	0
TOTAL	**$81,444,417**	**$81,444,417**	**$0**
Oficina de la Alcaldesa			
Gastos Personales	120,743	0	(120,743)
TOTAL	**$120,743**	**$0**	**($120,743)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Gastos Personales	90,000	0	(90,000)
Gastos No Personales	240,000	240,000	0
TOTAL	**$330,000**	**$240,000**	**($90,000)**
Departamento de Recreación y Deportes			
Gastos Personales	10,000	0	(10,000)
TOTAL	**$10,000**	**$0**	**($10,000)**
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			
Gastos Personales	336,300	122,500	(213,800)
Gastos No Personales	848,848	647,062	(201,786)
Compra de Equipo	3,150	0	(3,150)
TOTAL	**$1,188,298**	**$769,562**	**($418,736)**
Colegio Universitario de San Juan			
Gastos No Personales	194,339	41,446	(152,893)
TOTAL	**$194,339**	**$41,446**	**($152,893)**
Gastos Personales	$557,043	$122,500	(434,543.00)
Gastos No Personales	$82,727,604	$82,372,925	(354,679)
Compra de Equipos	$3,150	$0	(3,150.00)
TOTAL	**$83,287,797**	**$82,495,425**	**($792,372)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y TIPO DE FONDO TABLA IV

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Asignaciones Generales			
Fondo Ordinario	85,256,488	97,489,318	12,232,830
Otros Fondos	81,444,417	81,444,417	0
TOTAL	**$166,700,905**	**$178,933,735**	**$12,232,830**
Legislatura Municipal			
Fondo Ordinario	1,696,016	1,517,558	(178,458)
TOTAL	**$1,696,016**	**$1,517,558**	**($178,458)**
Oficina de la Alcaldesa			
Fondo Ordinario	2,887,826	1,695,201	(1,192,625)
Otros Fondos	120,743	0	(120,743)
TOTAL	**$3,008,569**	**$1,695,201**	**($1,313,368)**
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales			
Fondo Ordinario	4,974,435	4,281,320	(693,115)
TOTAL	**$4,974,435**	**$4,281,320**	**($693,115)**
Oficina de Secretaría Municipal			
Fondo Ordinario	6,195,296	5,277,488	(917,808)
Fondo Federal	6,461,605	0	(6,461,605)
TOTAL	**$12,656,901**	**$5,277,488**	**($7,379,413)**
Oficina de Asuntos Legales			
Fondo Ordinario	3,893,913	3,226,918	(666,995)
TOTAL	**$3,893,913**	**$3,226,918**	**($666,995)**
Oficina de Auditoría Interna			
Fondo Ordinario	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	**$767,157**	**$643,913**	**($123,244)**
Oficina de Gerencia y Presupuesto			
Fondo Ordinario	2,237,104	1,845,882	(391,222)
Fondo Federal	12,450,675	13,237,526	786,851
TOTAL	**$14,687,779**	**$15,083,408**	**$395,629**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y TIPO DE FONDO TABLA IV

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Departamento de Arte, Cultura e Innovación			
Fondo Ordinario	4,742,963	3,828,772	(914,191)
TOTAL	**$4,742,963**	**$3,828,772**	**($914,191)**
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres			
Fondo Ordinario	5,820,709	4,988,574	(832,135)
TOTAL	**$5,820,709**	**$4,988,574**	**($832,135)**
Departamento de Vivienda de San Juan			
Fondo Ordinario	1,674,988	1,451,519	(223,469)
Fondo Federal	37,742,834	38,235,325	492,491
TOTAL	**$39,417,822**	**$39,686,844**	**$269,022**
Departamento de Policía y Seguridad Pública			
Fondo Ordinario	50,284,274	41,553,093	(8,731,181)
Fondo Federal	1,692,782	535,147	(1,157,635)
TOTAL	**$51,977,056**	**$42,088,240**	**($9,888,816)**
Oficina de Sistemas de Información			
Fondo Ordinario	3,254,545	3,215,678	(38,867)
TOTAL	**$3,254,545**	**$3,215,678**	**($38,867)**
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
Fondo Ordinario	489,235	396,609	(92,626)
Fondo Federal	842,756	1,087,335	244,579
TOTAL	**$1,331,991**	**$1,483,944**	**$151,953**
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo			
Fondo Ordinario	3,164,535	2,885,743	(278,792)
TOTAL	**$3,164,535**	**$2,885,743**	**($278,792)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y TIPO DE FONDO TABLA IV

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Oficina para el Desarrollo Infantil			
Fondo Ordinario	4,240,086	4,045,090	(194,996)
Fondo Federal	32,087,693	31,740,354	(347,339)
TOTAL	**$36,327,779**	**$35,785,444**	**($542,335)**
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana			
Fondo Ordinario	1,057,317	0	(1,057,317)
TOTAL	**$1,057,317**	**$0**	**($1,057,317)**
Departamento de Operaciones y Ornato			
Fondo Ordinario	51,605,995	58,934,360	7,328,365
TOTAL	**$51,605,995**	**$58,934,360**	**$7,328,365**
Oficina de Finanzas Municipales			
Fondo Ordinario	5,951,943	4,609,235	(1,342,708)
TOTAL	**$5,951,943**	**$4,609,235**	**($1,342,708)**
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario			
Fondo Ordinario	13,708,710	12,644,219	(1,064,491)
Fondo Federal	8,261,410	7,472,462	(788,948)
Otros Fondos	330,000	240,000	(90,000)
TOTAL	**$22,300,120**	**$20,356,681**	**($1,943,439)**
Departamento de Salud			
Fondo Ordinario	157,775,730	149,916,658	(7,859,072)
Fondo Federal	5,854,131	5,289,983	(564,148)
TOTAL	**$163,629,861**	**$155,206,641**	**($8,423,220)**
Departamento de Recreación y Deportes			
Fondo Ordinario	7,632,200	5,570,522	(2,061,678)
Fondo Federal	316,045	300,243	(15,802)
Otros Fondos	10,000	0	(10,000)
TOTAL	**$7,958,245**	**$5,870,765**	**($2,087,480)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y TIPO DE FONDO TABLA IV

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos			
Fondo Ordinario	1,019,377	692,699	(326,678)
Otros Fondos	1,188,298	769,562	(418,736)
TOTAL	**$2,207,675**	**$1,462,261**	**($745,414)**
Oficina de Permisos			
Fondo Ordinario	2,798,818	2,513,114	(285,704)
TOTAL	**$2,798,818**	**$2,513,114**	**($285,704)**
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial			
Fondo Ordinario	2,862,723	2,151,196	(711,527)
TOTAL	**$2,862,723**	**$2,151,196**	**($711,527)**
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental			
Fondo Ordinario	2,679,079	2,098,795	(580,284)
TOTAL	**$2,679,079**	**$2,098,795**	**($580,284)**
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras			
Fondo Ordinario	257,075	176,930	(80,145)
TOTAL	**$257,075**	**$176,930**	**($80,145)**
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo			
Fondo Ordinario	10,320,041	8,672,456	(1,647,585)
Fondo Federal	5,795,277	5,058,114	(737,163)
TOTAL	**$16,115,318**	**$13,730,570**	**($2,384,748)**
Colegio Universitario de San Juan			
Fondo Ordinario	2,000,000	2,000,000	0
Fondo Federal	6,447,914	6,442,914	(5,000)
Otros Fondos	194,339	41,446	(152,893)
TOTAL	**$8,642,253**	**$8,484,360**	**($157,893)**

PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y TIPO DE FONDO TABLA IV

Unidad Administrativa	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio
Sistema Educativo			
Fondo Ordinario	6,522,669	7,384,917	862,248
Fondo Federal	630,242	660,635	30,393
TOTAL	**$7,152,911**	**$8,045,552**	**$892,641**
Total Fondo Ordinario	$447,771,247	$435,707,777	($12,063,470)
Total Fondo Federal	$118,583,364	$110,060,038	($8,523,326)
Total Otros Fondos	$83,287,797	$82,495,425	($792,372)
TOTAL	**$649,642,408**	**$628,263,240**	**($21,379,168)**

VI. Área de Seguridad Pública

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

VI. ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VISIÓN

San Juan: una ciudad de calles seguras donde sus residentes y visitantes disfruten su vida y propiedades en un ambiente de paz y calidad.

MISIÓN

Garantizar y proveer protección y seguridad a la vida y propiedad de todos los ciudadanos y darle atención diligente a situaciones de emergencia.

COMPONENTES:

- Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Departamento de Policía y Seguridad Pública

Presupuesto combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

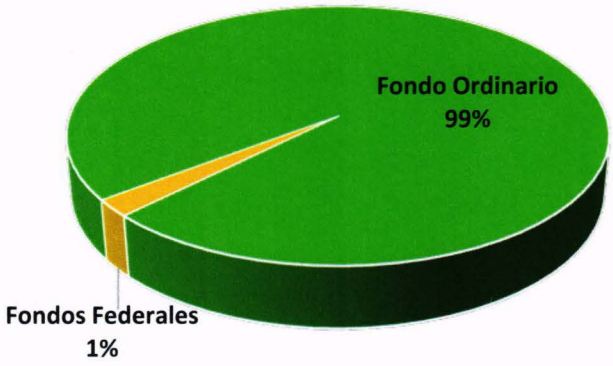

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$46.5
Fondos Federales	$.5
Total	**$47.0**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Seguridad Pública para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	5,820,709	4,988,574	(832,135)	(14.30)
Departamento de Policía y Seguridad Pública	51,977,056	42,088,240	(9,888,816)	(19.03)
Total	$57,797,765	$47,076,814	($10,720,951)	(18.55)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	49,671,850	40,331,815	(9,340,035)	(18.80)
Gastos No Personales	7,491,818	6,744,999	(746,819)	(9.97)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)	(100.00)
Total	$57,797,765	$47,076,814	($10,720,951)	(18.55)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	56,104,983	46,541,667	(9,563,316)	(17.05)
"United States Marshals Service-PR Fugitive Task Force"	18,042	18,042	0	0.00
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	18,042	18,042	0	0.00
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I.-Violent Crime Task Force"	18,042	18,042	0	0.00
"COPS Hiring Program 2012"	327,589	0	(327,589)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal "Community Oriented Policy Services (C.O.P.S.)"	96,885	0	(96,885)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Joint Terrorism Task Force-JTTF"	36,084	36,084	0	0.00
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Transnational Organized Crime (TOC) West Task Force"	153,935	36,084	(117,851)	(76.56)
Dept. Justicia Fed-Equitable Sharing FBI	186,784	0	(186,784)	(100.00)
"Port Securirty Program"	399,900	0	(399,900)	(100.00)
Departamento de Justicia	28,626	0	(28,626)	(100.00)

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Federal "Equitable Sharing FBI"				
Departamento de Justicia Federal "Safe Streets Task Force"	54,126	54,126	0	0.00
Departament of Homeland Security "U.S. Custom Service" (U.S.C.S.)	216,504	234,546	18,042	8.33
"High Intensity Drug Traffic Area"	18,042	18,042	0	0.00
Departamento del Tesoro Federal "High Intensity Drug Trafficking Area" (H.I.D.T.A.)	120,181	102,139	(18,042)	(15.01)
Total	$57,797,765	$47,076,814	($10,720,951)	(18.55)

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

BASE LEGAL

Dispone la Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan, el establecimiento de la nueva política pública de gobernanza democrática en la Rama Ejecutiva, a la vez que atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de departamentos y oficinas municipales. Para ello, se adoptó una nueva estructura organizacional en el Municipio de San Juan y se enmendó el Capítulo III de la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-03, según enmendada, que expone en su Capítulo III el "Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres".

MISIÓN

La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres tiene la misión de llevar a cabo el conjunto de procedimientos y operaciones a seguirse antes, durante y después de una emergencia para prestar auxilio a la comunidad en casos de emergencias, desastres naturales, accidentes catastróficos y para la protección civil en general. A tales efectos, coordinará con el Departamento de Policía y Seguridad Pública todo lo relacionado con la formulación de la política pública de emergencia y preparación de defensa civil, para asegurar una visión y coordinación integrada de esta función.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

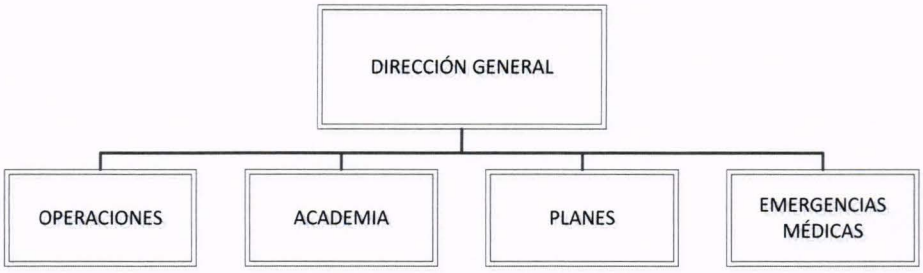

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Es esta política pública la cual ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine a la recuperación. En este momento es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan; así pues, la firmeza de propósito permitirá que la Ciudad continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

Es responsabilidad de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMMEAD) coordinar todos los esfuerzos municipales junto a entidades estatales, federales y privadas, para lograr salvaguardar la vida y propiedad de residentes, visitantes, comunidades e instituciones de San Juan contra el impacto y las consecuencias de cualquier riesgo natural o tecnológico.

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de la dirección, administración, supervisión, planificación estratégica y formulación de la política pública relacionada con el manejo de emergencias y situaciones de desastres. El mismo está compuesto por las unidades de recursos humanos, presupuesto, finanzas, programas federales, compras, servicios generales (propiedad, mensajería, mantenimiento, almacén, documentos públicos) y el centro de cómputos. Estas unidades facilitan los recursos necesarios para garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como el logro de los objetivos programáticos.

Objetivo:

- Mantener el Centro de Operaciones de Emergencia del Municipio en condición óptima y preparado para activación, con las facilidades y los materiales necesarios para responder de forma rápida y efectiva a cualquier situación de emergencia o desastre.

OPERACIONES

El Programa de Operaciones tiene como función primordial el coordinar las actividades de respuesta y recuperación en situaciones de emergencia o desastre, ofrecer apoyo a otros programas para la mitigación de posibles peligros potenciales, así como la preparación de personal y de la ciudadanía en general, con el fin de salvaguardar vidas y propiedades y minimizar, hasta donde sea posible, los efectos de las emergencias.

Objetivo:

- Mantener un Centro Conjunto de Comunicaciones y Despacho eficiente, mediante el establecimiento de un sistema de alta tecnología que permita la autosuficiencia, posea los componentes necesarios para el manejo de emergencias y permita ofrecer servicio continuo durante todo el año.

ACADEMIA

Este Programa es responsable de preparar al personal en técnicas de emergencia y ofrecer apoyo al Programa de Planes y Operaciones en las actividades de mitigación, preparación, respuestas y recuperación. Mantiene un cuerpo de voluntarios preparado y disponible para participar en actividades cívicas, primeros auxilios, búsqueda y rescate, entre otras operaciones de emergencia. Ofrece además conferencias y adiestramientos a profesionales de la salud y público en general.

Objetivo:

- Mantener al día el Plan de Emergencia del Municipio, a tono con las nuevas tendencias de planificación para emergencias, para que el mismo sea efectivo y responda a las necesidades de una ciudad compleja, como lo es la Ciudad Capital.

EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El Programa de Emergencias Médicas y Extinción de Incendios tiene como función principal ofrecer servicios de extinción de incendios e inspección de hidrantes, servicios prehospitalarios y transporte a la población residente y visitante de San Juan. Entre estos servicios se encuentran la transportación a las facilidades médico-hospitalarias de

San Juan a víctimas de accidentes, partos, heridos de bala o armas blancas y otras condiciones médicas donde esté en peligro la vida de un ser humano.

Objetivo:

- Asegurar que los ciudadanos de San Juan tengan el mejor sistema de Emergencias Médicas de Puerto Rico.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres asciende a $4,988,574 provenientes de Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos recomendados para esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	887,903	721,720	(166,183)
Operaciones	1,708,141	1,274,623	(433,518)
Academia	143,160	133,074	(10,086)
Planes	58,538	51,145	(7,393)
Emergencias Médicas	3,022,967	2,808,012	(214,955)
TOTAL	$5,820,709	$4,988,574	($832,135)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	5,636,746	4,842,474	(794,272)
Gastos No Personales	183,963	146,100	(37,863)
TOTAL	$5,820,709	$4,988,574	($832,135)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	5,820,709	4,988,574	(832,135)
TOTAL	$5,820,709	$4,988,574	($832,135)

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	824,036	676,840	(147,196)
Gastos No Personales	63,867	44,880	(18,987)
TOTAL	$887,903	$721,720	($166,183)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	887,903	721,720	(166,183)
TOTAL	$887,903	$721,720	($166,183)
OPERACIONES			
Gastos Personales	1,619,881	1,200,803	(419,078)
Gastos No Personales	88,260	73,820	(14,440)
TOTAL	$1,708,141	$1,274,623	($433,518)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,708,141	1,274,623	(433,518)
TOTAL	$1,708,141	$1,274,623	($433,518)
ACADEMIA			
Gastos Personales	143,160	133,074	(10,086)
TOTAL	$143,160	$133,074	($10,086)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	143,160	133,074	(10,086)
TOTAL	$143,160	$133,074	($10,086)
PLANES			
Gastos Personales	58,538	51,145	(7,393)
TOTAL	$58,538	$51,145	($7,393)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	58,538	51,145	(7,393)
TOTAL	$58,538	$51,145	($7,393)
EMERGENCIA MEDICAS			
Subprograma Rescate de Pacientes			
Gastos Personales	1,823,990	1,678,778	(145,212)

OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Gastos No Personales	31,836	27,400	(4,436)
Total	$1,855,826	$1,706,178	($149,648)
Subprograma Transporte de Pacientes			
Gastos Personales	1,167,141	1,101,834	(65,307)
Total	$1,167,141	$1,101,834	($65,307)
TOTAL DEL PROGRAMA	$3,022,967	$2,808,012	($214,955)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,991,131	2,780,612	(210,519)
Gastos No Personales	31,836	27,400	(4,436)
TOTAL	$3,022,967	$2,808,012	($214,955)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,022,967	2,808,012	(214,955)
TOTAL	$3,022,967	$2,808,012	($214,955)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	132	139	7
TOTAL	132	139	7

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	18	16
Operaciones	40	40
Academia	3	3
Planes	1	1
Emergencias Médicas		
Rescate de Pacientes	39	42
Transporte de Pacientes	31	37
TOTAL	132	139

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Gobierno Autónomo de San Juan, atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales y permitió adoptar una nueva estructura organizacional en el Municipio de San Juan. Con esta, se derogó el Capítulo II de la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-03, según enmendada, conocida como "Código de Seguridad Pública del Municipio de San Juan", y entró en vigor uno nuevo que lee como sigue: "Capítulo II Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Policía y Seguridad Pública".

MISIÓN

El Departamento de Policía y Seguridad Pública tiene la misión de proteger la vida y propiedad, prevenir la violencia y criminalidad e implantar servicios de seguridad pública que permitan a los ciudadanos disfrutar con tranquilidad las calles, parques y áreas públicas.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Y, aunque en este momento es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan, la firmeza de propósito permite que la Ciudad continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

Es responsabilidad del Departamento implantar la política pública de preparación civil para emergencias y seguridad interna, ofrecer sus servicios directamente en las comunidades en las que se ha dividido el Municipio, a través de una red de cuarteles distribuidos por toda la jurisdicción municipal, para lograr que las calles de la Ciudad Capital sean seguras.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de implantar la política pública del Municipio de San Juan en el área de seguridad pública, dirige sus esfuerzos y recursos al fortalecimiento y desarrollo de estrategias contra el crimen en beneficio de las comunidades, los ciudadanos y los visitantes de la municipalidad. Dirige todas las operaciones del Departamento y provee apoyo administrativo para el desempeño eficiente y efectivo de los trabajos.

Objetivos:

- Aumentar el número de capítulos de la Liga Atlética Policíaca Municipal.
- Fortalecer el Programa Alianza Contra el Crimen reactivando a las comunidades y comités creados y promoviendo la creación de nuevos comités de residentes en más comunidades.
- Identificar nuevas facilidades para mejorar las condiciones de las instalaciones físicas y consecuentemente las condiciones de trabajo del personal asignado a algunas unidades de trabajo.

POLICÍA MUNICIPAL

Programa con la responsabilidad de estructurar, dirigir y supervisar la Policía Municipal de San Juan, de acuerdo con la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, y los reglamentos adoptados en virtud de la misma. El Programa se compone de dos (2) subprogramas: Operaciones de Campo y Academia.

Objetivos:

- Adquirir equipos especializados para la Policía Municipal de San Juan, especialmente en las áreas de nuevo desarrollo, como lo será la investigación criminal.
- Crear el Negociado de Programas Comunitarios con el propósito de desarrollar efectivamente las estrategias y programas conducentes a apoyar a las comunidades en su rol de lucha contra los problemas que les aquejan y contra el crimen, especialmente en lo relacionado a la protección de la niñez y de la juventud.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Policía y Seguridad Pública asciende a $42,088,240 en Fondos Combinados. De esta cantidad, $41,553,093 provienen de Fondos Ordinarios y $535,147 corresponden a Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	1,807,237	1,335,234	(472,003)
Policía Municipal	50,169,819	40,753,006	(9,416,813)
TOTAL	$51,977,056	$42,088,240	($9,888,816)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	44,035,104	35,489,341	(8,545,763)
Gastos No Personales	7,307,855	6,598,899	(708,956)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)
TOTAL	$51,977,056	$42,088,240	($9,888,816)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	50,284,274	41,553,093	(8,731,181)
"United States Marshals Service-PR Fugitive Task Force"	18,042	18,042	0
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	18,042	18,042	0
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I.- Violent Crime Task Force"	18,042	18,042	0
"COPS Hiring Program 2012"	327,589	0	(327,589)
Departamento de Justicia Federal "Community Oriented Policy Services (C.O.P.S.)"	96,885	0	(96,885)
Departamento de Justicia Federal - "FBI- Joint Terrorism Task Force-JTTF"	36,084	36,084	0
Departamento de Justicia Federal - "FBI- Transnational Organized Crime (TOC) West Task Force"	153,935	36,084	(117,851)
Dept. Justicia Fed-Equitable Sharing FBI	186,784	0	(186,784)
"Port Securirty Program"	399,900	0	(399,900)
Departamento de Justicia Federal "Equitable Sharing FBI"	28,626	0	(28,626)
Departamento de Justicia Federal "Safe Streets Task Force"	54,126	54,126	0
Departament of Homeland Security "U.S. Custom Service" (U.S.C.S.)	216,504	234,546	18,042
"High Intensity Drug Traffic Area"	18,042	18,042	0
Departamento del Tesoro Federal "High Intensity Drug Trafficking Area" (H.I.D.T.A.)	120,181	102,139	(18,042)
TOTAL	$51,977,056	$42,088,240	($9,888,816)

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,549,680	1,235,526	(314,154)
Gastos No Personales	257,557	99,708	(157,849)
TOTAL	$1,807,237	$1,335,234	($472,003)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,807,237	1,335,234	(472,003)
TOTAL	$1,807,237	$1,335,234	($472,003)
POLICÍA MUNICIPAL			
Subprograma Operaciones de Campo			
Gastos Personales	42,485,424	34,253,815	(8,231,609)
Gastos No Personales	7,050,298	6,499,191	(551,107)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)
Total	$50,169,819	$40,753,006	($9,416,813)
TOTAL DEL PROGRAMA	$50,169,819	$40,753,006	($9,416,813)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	42,485,424	34,253,815	(8,231,609)
Gastos No Personales	7,050,298	6,499,191	(551,107)
Compra de Equipo	634,097	0	(634,097)
TOTAL	$50,169,819	$40,753,006	($9,416,813)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	48,477,037	40,217,859	(8,259,178)
"United States Marshals Service-PR Fugitive Task Force"	18,042	18,042	0
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I. Cyber Task Force"	18,042	18,042	0
Departamento de Justicia Federal - "F.B.I.- Violent Crime Task Force"	18,042	18,042	0
"COPS Hiring Program 2012"	327,589	0	(327,589)
Departamento de Justicia Federal "Community Oriented Policy Services (C.O.P.S.)"	96,885	0	(96,885)
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Joint Terrorism Task Force-JTTF"	36,084	36,084	0

DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Justicia Federal - "FBI-Transnational Organized Crime (TOC) West Task Force"	153,935	36,084	(117,851)
Dept. Justicia Fed-Equitable Sharing FBI	186,784	0	(186,784)
"Port Securirty Program"	399,900	0	(399,900)
Departamento de Justicia Federal "Equitable Sharing FBI"	28,626	0	(28,626)
Departamento de Justicia Federal "Safe Streets Task Force"	54,126	54,126	0
Departament of Homeland Security "U.S. Custom Service" (U.S.C.S.)	216,504	234,546	18,042
"High Intensity Drug Traffic Area"	18,042	18,042	0
Departamento del Tesoro Federal "High Intensity Drug Trafficking Area" (H.I.D.T.A.)	120,181	102,139	(18,042)
TOTAL	$50,169,819	$40,753,006	($9,416,813)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	945	913	(32)
TOTAL	945	913	(32)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	28	28
Policía Municipal		
Operaciones de Campo	917	885
TOTAL	945	913

VII. Área de Desarrollo Social Comunitario y Salud

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

VII. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

VISIÓN

Comunidades apoderadas, capaces de identificar sus necesidades y medios para atenderlas, en constante intercambio con el gobierno municipal y entre sí, aprendiendo y desarrollando destrezas para ser partícipes de su desarrollo.

MISIÓN

Promover la participación ciudadana para atender las necesidades particulares y promover el desarrollo autónomo de las comunidades para alcanzar su mayor potencial. Proveer un sistema de salud de excelencia y sensible con énfasis en la prevención de enfermedades, responsivo a las diferentes poblaciones de la comunidad sanjuanera.

COMPONENTES:

- Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres
- Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana
- Departamento para el Desarrollo Social Comunitario
- Departamento de Salud
- Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras (PAS)
- Oficina para el Desarrollo Infantil

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos – Año Fiscal 2018-19

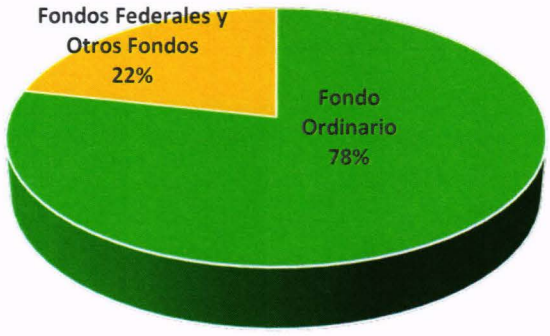

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$167.0
Fondos Federales y Otros Fondos	$46.0
Total	**$213.0**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Desarrollo Social Comunitario y Salud para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres	1,331,991	1,483,944	151,953	11.41
Oficina para el Desarrollo Infantil	36,327,779	35,785,444	(542,335)	(1.49)
Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana	1,057,317	0	(1,057,317)	(100.00)
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario	22,300,120	20,356,681	(1,943,439)	(8.71)
Departamento de Salud	163,629,861	155,206,641	(8,423,220)	(5.15)
Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras	257,075	176,930	(80,145)	(31.18)
Total	$224,904,143	$213,009,640	($11,894,503)	(5.29)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	122,945,916	112,612,183	(10,333,733)	(8.41)
Gastos No Personales	100,991,705	100,230,524	(761,181)	(0.75)
Compra de Equipo	833,467	86,933	(746,534)	(89.57)
Asignaciones No Departamentales	133,055	80,000	(53,055)	(39.87)
Total	$224,904,143	$213,009,640	($11,894,503)	(5.29)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	177,528,153	167,179,506	(10,348,647)	(7.32)
Servicios Sociales/Depto. de la Familia Estatal	240,000	240,000	0	0.00
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	90,000	0	(90,000)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act"	134,100	0	(134,100)	(100.00)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act" - Linea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	388,082	766,761	378,679	97.58

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	28,776,419	28,776,419	0	0.00
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Services For Homeless"	381,689	381,689	0	0.00
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	2,903,272	3,986,191	1,082,919	37.30
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Aids Risk Reduction"	219,412	152,400	(67,012)	(30.54)
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	4,238,395	3,564,756	(673,639)	(15.89)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "National Health Institute a través del estado WESTAT"	199,703	199,703	0	0.00
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS Adolescent Master Protocol"	180,000	180,000	0	0.00
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS-SMARTT	190,000	190,000	0	0.00
H.H.S.-NIH-ZIKA VIRUS DNA VACCINE-PROTOCOL VRC 705	1,620,055	0	(1,620,055)	(100.00)

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"- Rapid Re-Housing	160,458	160,458	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal-Albergue Sin Restricciones	93,080	93,080	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	402,995	358,467	(44,528)	(11.05)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	200,000	40,000	25.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	563,355	568,381	5,026	0.89
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	337,559	316,829	(20,730)	(6.14)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care New Project"	218,842	218,842	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	320,574	320,574	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care"	963,796	490,676	(473,120)	(49.09)
HUD-SUPPORTIVE SERVICES SHELTER PLUS	193,627	193,627	0	0.00

ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y SALUD

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
CARE 3				
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program Shelter Plus Care 3"	94,087	94,087	0	0.00
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	756,949	1,168,673	411,724	54.39
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition for Children"	3,118,321	2,780,630	(337,691)	(10.83)
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	59,307	59,307	0	0.00
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	371,913	368,584	(3,329)	(0.90)
Total	$224,904,143	$213,009,640	($11,894,503)	(5.29)

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan derogó el Capítulo V de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan" y lo sustituyó por un nuevo Capítulo V, el cual lee como sigue: "Capítulo V: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres". Al adoptar esta nueva estructura organizacional en el Municipio, se estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal Autónomo de San Juan y se atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales.

MISIÓN

Esta Oficina tiene la misión de procurar el desarrollo de la mujer residente en San Juan, promover el reconocimiento de sus derechos y establecer e implantar la política pública que promulgue la equidad, con el fin de erradicar la discriminación contra las mujeres.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Y, aunque en este momento es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan, la firmeza de propósito permite que la Ciudad continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

Es responsabilidad de la Oficina promover y desarrollar programas dirigidos a ofrecer servicios directos, de carácter legal, de trabajo social, intercesoría y psicología, proveer servicios educativos dirigidos a la mujer residente en San Juan, así como establecer coordinación entre las agencias municipales o estatales.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene a cargo la planificación, coordinación y administración de todo lo relacionado con la supervisión y dirección de las actividades de servicios, presupuesto, adquisición, uso y control de equipo y materiales, el mantenimiento de las instalaciones y otros asuntos relacionados a la operación de la Oficina. Implanta la política pública relacionada con el desarrollo de la mujer en la Ciudad Capital. Es responsable por la toma de decisiones, el manejo de la Oficina y el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

Objetivos:

- Colaborar con la Alcaldesa en la formulación e implantación de la política pública relacionada a asuntos y servicios dirigidos al desarrollo de las mujeres en la Ciudad.
- Identificar las necesidades de las mujeres de San Juan para la creación, desarrollo e implantación de programas que las atiendan; fortalecer la coordinación con programas municipales, estatales y de base comunitaria, que permita el atender las necesidades identificadas de manera holística.
- Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres de San Juan a través del delineamiento de servicios de orientación, divulgación, capacitación y asistencia técnica conforme a las necesidades de esta población.
- Promover servicios libres de discrimen por orientación e identidad de género.

ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

La Oficina cuenta con unidades responsables de proveer servicio directo en las áreas Psicosocial, Legal y Educativa a las mujeres de San Juan. Su función está dirigida a desarrollar y coordinar proyectos, conferencias, talleres, seminarios, actividades de servicios e información, orientación, prevención y educación, dirigidos a lograr el desarrollo integral de las mujeres de esta Ciudad. Realiza además actividades de impacto público masivo y participa en los medios de comunicación, con el propósito de divulgar la labor de la Oficina y crear conciencia sobre la discriminación contra las mujeres.

Objetivos:

- Ofrecer servicios de intervención en crisis, psicoterapia, grupo de apoyo, trabajo social, orientación y representación legal, intercesoría y coordinación de albergues en situaciones de emergencia a mujeres de San Juan, en especial a víctimas de violencia doméstica.
- Ofrecer orientación e información sobre actividades y adiestramientos vocacionales, técnicos y profesionales, centros de cuidado diurno disponibles y programas dirigidos a las mujeres, en especial a jefas de familia.
- Ofrecer talleres, actividades y adiestramientos a las mujeres de San Juan y a la comunidad en general, sobre temas tales como familia, empleo, salud y los servicios de la Oficina, entre otros.
- Proveer un horario extendido para los servicios de orientación y asesoramiento legal a las mujeres residentes de San Juan.
- Ofrecer servicios 24 horas al día los 7 días de la semana en la Línea de Orientación para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Doméstica.
- Proveer servicios a víctimas sobrevivientes de violencia doméstica y agresión sexual, incluyendo a poblaciones sub-atendidas, LGBTT, hombre e inmigrantes.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

HOGAR NUEVOS HORIZONTES

El Hogar Nuevos Horizontes es un proyecto de vivienda temporera o de transición por un periodo máximo de 24 meses, dirigido a propiciar la independencia socioeconómica y emocional de las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica que carecen de un techo y recursos para tener una vivienda. Atiende la necesidad apremiante de vivienda de transición que presentan estas mujeres, sus hijos e hijas. Este Hogar cuenta con 25 unidades de vivienda amuebladas y provee a las participantes herramientas para lograr el apoderamiento que les conducirá a la autosuficiencia. Asimismo, les ofrece la oportunidad de capacitarse para incorporarse al mundo laboral o empresarial; promueve el empoderamiento y autosuficiencia económica para que las participantes puedan obtener una vivienda permanente para ellas y sus hijos e hijas.

Objetivos:

- Ofrecer servicios de vivienda transitoria, manejo de casos, trabajo social y coordinación de servicios a las participantes, sus hijos e hijas.
- Proveer herramientas emocionales a la población que les permita lograr el empoderamiento que les conducirá a la autosuficiencia.
- Ofrecer servicios de apoyo continuo para promover y viabilizar el desarrollo de destrezas de vida para alcanzar la autodeterminación.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres asciende a $1,483,944 provenientes de Fondos Combinados. De esta cantidad, $396,609 provienen del Fondo Ordinario y $1,087,335 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	298,758	224,269	(74,489)
Orientación, Educación y Desarrollo	712,659	939,101	226,442
Hogar Nuevos Horizontes	320,574	320,574	0
TOTAL	$1,331,991	$1,483,944	$151,953
RENGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	1,152,132	903,439	(248,693)
Gastos No Personales	161,859	580,505	418,646
Compra de Equipo	18,000	0	(18,000)
TOTAL	$1,331,991	$1,483,944	$151,953
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	489,235	396,609	(92,626)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act"	134,100	0	(134,100)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act" - Linea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	388,082	766,761	378,679
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	320,574	320,574	0
TOTAL	$1,331,991	$1,483,944	$151,953

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	291,524	216,485	(75,039)
Gastos No Personales	7,234	7,784	550
TOTAL	$298,758	$224,269	($74,489)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	298,758	224,269	(74,489)
TOTAL	$298,758	$224,269	($74,489)
ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO			
Gastos Personales	680,810	490,358	(190,452)
Gastos No Personales	13,849	448,743	434,894
Compra de Equipo	18,000	0	(18,000)
TOTAL	$712,659	$939,101	$226,442
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	190,477	172,340	(18,137)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act"	134,100	0	(134,100)
Departamento de Justicia Federal "Victims of Crime Act" - Linea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia domestica/sexual	388,082	766,761	378,679
TOTAL	$712,659	$939,101	$226,442
HOGAR NUEVOS HORIZONTES			
Gastos Personales	179,798	196,596	16,798
Gastos No Personales	140,776	123,978	(16,798)
Compra de Equipo	0	0	0
TOTAL	$320,574	$320,574	$0
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program"	320,574	320,574	0
TOTAL	$320,574	$320,574	$0

OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	10	10	0
Fondo Federal	4	4	0
TOTAL	14	14	0

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	5	5
Orientación, Educación y Desarrollo	5	5
TOTAL	10	10

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Hogar Nuevos Horizontes	4	4
TOTAL	4	4

OFICINA DE SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan derogó el Capítulo V de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan", el cual se sustituyó por un nuevo Capítulo V que lee como sigue: "Capítulo V: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana del Municipio de San Juan". Al adoptar esta nueva estructura organizacional en el Municipio, se estableció una nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal Autónomo de San Juan y se atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales.

MISIÓN

La Oficina de Servicios y Responsabilidad Ciudadana tiene la misión de atender con sensibilidad, prontitud y diligencia a la ciudadanía que acuda a ella, promoviendo el desarrollo de un sentido de responsabilidad ciudadana en estas personas.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este es momento en que el apoyo y la coordinación a todos los niveles, debe ser el propósito principal de todos los sanjuaneros, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que se requieren, pues la unidad de propósito permitirá que la Ciudad continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Es responsable de atender diligentemente a los ciudadanos que traen sus reclamos, inquietudes o problemas; referir y coordinar con las unidades administrativas del Municipio y agencias estatales aquellos asuntos pendientes que hayan sido expuestos. Viabiliza un foro de comunicación directa entre la Alcaldesa y la comunidad para plantear sus inquietudes y necesidades. Sirve de contacto para aquellas personas a quienes se les asigne un donativo de fondos municipales o de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

OFICINA DE SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Objetivos:

- Resolver con prontitud aquellos problemas que estén dentro de las facultades de la Oficina.
- Ser el contacto para las personas a quienes les haya sido asignado un donativo de fondos municipales o de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.
- Transformar la visión de la oficina de una asistencialista a una oficina de apoyo y respuesta al ciudadano y a la comunidad.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

Esta oficina se elimina mediante el Proyecto de Ordenanza sometido junto al Documento de Presupuesto 2018-19. Las funciones de dicha oficina se transfieren al Departamento para el Desarrollo Social Comunitario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	1,057,317	0	(1,057,317)
TOTAL	$1,057,317	$0	($1,057,317)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	548,317	0	(548,317)
Gastos No Personales	509,000	0	(509,000)
TOTAL	$1,057,317	$0	($1,057,317)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,057,317	0	(1,057,317)
TOTAL	$1,057,317	$0	($1,057,317)

OFICINA DE SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA			
Gastos Personales	548,317	0	(548,317)
Gastos No Personales	509,000	0	(509,000)
TOTAL	$1,057,317	$0	($1,057,317)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,057,317	0	(1,057,317)
TOTAL	$1,057,317	$0	($1,057,317)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	16	0	(16)
TOTAL	16	0	(16)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	16	0
TOTAL	16	0

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2014 estableció la nueva política pública de gobernanza para el Municipio Autónomo de San Juan y atemperó esta política pública a los diferentes reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando una nueva estructura organizacional en el Municipio de San Juan, así como la Ordenanza Núm. 46, Serie 2014-15, que transfiere el Programa de la Casa Cuna desde la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres (ODIM). Esta Ordenanza Núm. 55 derogó el Capítulo II de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan" y añadió un nuevo Capítulo, que lee como sigue: "Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan, Capítulo II, Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento para el Desarrollo Social Comunitario del Municipio de San Juan".

MISIÓN

El Departamento para el Desarrollo Social Comunitario tiene la misión de promover la autogestión y desarrollo de individuos, familias y comunidades de San Juan, a través de la gobernanza y la prestación de servicios que resulten en una mejor calidad de vida.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Política pública que igual ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine a la recuperación. Es por esto que se hace necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes para el logro de la atención a las poblaciones más vulnerables y para que se ofrezcan los servicios esenciales que requieren los y las sanjuaneros (as), lo que permitirá que la Ciudad continúe su ruta hacia las metas trazadas.

Es responsabilidad de este Departamento ofrecer servicios sociales y de reinserción social dirigidos al bienestar de la población, especialmente de las personas de escasos recursos o con necesidades especiales.

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la encomienda de guiar las acciones administrativas necesarias para permitir y apoyar los servicios y actividades programáticas inherentes al Departamento. Es responsable de planificar y ejecutar en forma integrada y complementaria todo lo relacionado al uso de recursos fiscales, humanos, presupuestarios, adquisición, uso y control de materiales, reproducción de documentos, mantenimiento de instalaciones, transportación y demás servicios. Es responsable también de las transacciones administrativas relativas al manejo interno del Departamento y al cumplimiento con las leyes y normas aplicables a los municipios.

Objetivos:

- Implantar las políticas públicas municipales relacionadas con los servicios sociales preventivos y remediales, así como de reinserción social a las personas que residen en San Juan.
- Coordinar recursos con organizaciones que trabajan para reducir y prevenir el maltrato de menores a nivel estatal y de la comunidad, para compartir nuevos enfoques y coordinar esfuerzos.
- Incorporar las fases de planificación y presupuesto; asesorar y desarrollar la planificación estratégica que permite atender las necesidades de las familias y las comunidades de acuerdo a sus características y situación particular.
- Proveer servicios residenciales, apoyo psicológico y social, alimentación y servicios de salud las 24 horas del día, los siete días de la semana a los y las participantes de la Casa Cuna de San Juan, mientras se encaminan a ser integrados/as en un entorno familiar que proteja su integridad y en el que maximice su potencial.
- Servir de contacto a través del Programa de Servicios y Responsabilidad Ciudadana, para aquellas personas a quienes se les asigne un donativo de fondos municipales.

OPERACIONES PROGRAMÁTICAS

Ofrece servicios con un enfoque integral, comprensivo y de diferentes áreas. La ciudadanía tiene acceso a los equipos interdisciplinarios de acción, compuestos por profesionales e incluyendo trabajo social, psicología, orientación y apoyo psiquiátrico, junto al personal, líderes comunitarios y agencias gubernamentales.

Objetivos:

- Ofrecer servicios integrados a las personas que residen en el Municipio de San Juan para atender y propiciar soluciones a sus problemas familiares y situaciones particulares en cada sector, que estén dirigidos a mejorar la calidad de vida y lograr soluciones asertivas a situaciones personales, familiares y comunitarias.
- Desarrollar estrategias para capacitar a la ciudadanía en la identificación de sus fortalezas y el manejo de sus necesidades y problemas familiares y comunitarios, para mejorar la calidad de las relaciones familiares y comunitarias, mediante actividades que desarrollen y fortalezcan las destrezas, actitudes y condiciones esenciales para su mejoramiento y bienestar.
- Promover la autogestión, la autosuficiencia y la creación de microempresas para dirigir a los individuos y las familias hacia su desarrollo y hacia la menor dependencia de ayudas gubernamentales.

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Este Programa está compuesto por ocho (8) subprogramas, a saber: Centros de Calidad de Vida Familiar y Comunal, Servicios a Personas con Impedimentos, Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles, Servicios a Personas de Edad Avanzada, Servicios a Personas sin Hogar, Servicios Educativos, Desarrollo de Voluntarismo y Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento para el Desarrollo Social Comunitario asciende a $20,356,681 provenientes de Fondos Combinados, de los cuales $ 12,644,219 corresponden al Fondo Ordinario, $7,472,462de Fondos Federales y $240,000 de Fondos Estatales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,991,956	2,603,071	(388,885)
Operaciones Programáticas	16,665,222	14,774,156	(1,891,066)
Casa Cuna	2,642,942	2,273,656	(369,286)
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	0	705,798	705,798
TOTAL	$22,300,120	$20,356,681	($1,943,439)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	17,848,296	16,289,674	(1,558,622)
Gastos No Personales	4,318,769	3,987,007	(331,762)
Asignaciones No Departamentales	133,055	80,000	(53,055)
TOTAL	$22,300,120	$20,356,681	($1,943,439)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	13,708,710	12,644,219	(1,064,491)
Servicios Sociales/Depto. de la Familia Estatal	240,000	240,000	0
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	90,000	0	(90,000)
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	4,238,395	3,564,756	(673,639)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter -Rapid Re-Housing"	160,458	160,458	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal-Albergue Sin Restricciones	93,080	93,080	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	210,042	175,162	(34,880)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	563,355	568,381	5,026
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	337,559	316,829	(20,730)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care New Project"	218,842	218,842	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care"	963,796	490,676	(473,120)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
"HUD-SUPPORTIVE SERVICES SHELTER PLUS CARE 3"	193,627	193,627	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program Shelter Plus Care 3"	94,087	94,087	0
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	756,949	1,168,673	411,724
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	59,307	59,307	0
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	371,913	368,584	(3,329)
TOTAL	$22,300,120	$20,356,681	($1,943,439)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	2,801,632	2,471,241	(330,391)
Gastos No Personales	190,324	131,830	(58,494)
TOTAL	$2,991,956	$2,603,071	($388,885)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,625,628	2,266,671	(358,957)
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	366,328	336,400	(29,928)
TOTAL	$2,991,956	$2,603,071	($388,885)
OPERACIONES PROGRAMÁTICAS			
Centro de Calidad de Vida Familiar y Comunal			
Gastos Personales	3,397,993	2,788,815	(609,178)
Gastos No Personales	89,800	129,645	39,845
Asignaciones No Departamentales	80,000	80,000	0
Total	$3,567,793	$2,998,460	($569,333)
Subprograma Servicios a Personas con Impedimentos			
Gastos Personales	723,442	657,927	(65,515)
Gastos No Personales	142,733	141,175	(1,558)
Total	$866,175	$799,102	($67,073)
Subprograma Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles			
Gastos Personales	327,310	285,601	(41,709)
Gastos No Personales	8,800	9,800	1,000
Total	$336,110	$295,401	($40,709)
Subprograma Servicios a Personas de Edad Avanzada			
Gastos Personales	4,404,210	4,283,657	(120,553)
Gastos No Personales	1,195,702	1,039,616	(156,086)
Asignaciones No Departamentales	27,394	0	(27,394)
Total	$5,627,306	$5,323,273	($304,033)
Subprograma Servicicios a Personas sin Hogar			
Gastos Personales	2,268,036	1,899,036	(369,000)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Gastos No Personales	2,186,515	1,811,833	(374,682)
Total	$4,454,551	$3,710,869	($743,682)
Subprograma Servicios Educativos			
Gastos Personales	666,564	592,301	(74,263)
Gastos No Personales	160,447	151,937	(8,510)
Total	$827,011	$744,238	($82,773)
Desarrollo del Voluntarismo			
Gastos Personales	398,607	384,945	(13,662)
Gastos No Personales	89,348	85,946	(3,402)
Total	$487,955	$470,891	($17,064)
Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico			
Gastos Personales	472,660	431,922	(40,738)
Asignaciones No Departamentales	25,661	0	(25,661)
Total	$498,321	$431,922	($66,399)
TOTAL DEL PROGRAMA	$16,665,222	$14,774,156	($1,891,066)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	12,658,822	11,324,204	(1,334,618)
Gastos No Personales	3,873,345	3,369,952	(503,393)
Asignaciones No Departamentales	133,055	80,000	(53,055)
TOTAL	$16,665,222	$14,774,156	($1,891,066)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	8,680,140	7,638,094	(1,042,046)
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	90,000	0	(90,000)
Administración de Servicios Comunales "Community Services Block Grant" (C.S.B.G.)	3,872,067	3,228,356	(643,711)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"-Rapid Re-Housing	160,458	160,458	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal-Albergue Sin Restricciones	93,080	93,080	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	210,042	175,162	(34,880)

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Emergency Shelter"	563,355	568,381	5,026
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Save Heaven Center"	337,559	316,829	(20,730)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care New Project"	218,842	218,842	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Shelter Plus Care"	963,796	490,676	(473,120)
HUD-SUPPORTIVE SERVICES SHELTER PLUS CARE 3	193,627	193,627	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Supportive Housing Program Shelter Plus Care 3"	94,087	94,087	0
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	756,949	1,168,673	411,724
"National and Community Service" Voluntarios Retirados	59,307	59,307	0
"Corporation for National and Community Service" Abuelos Adoptivos	371,913	368,584	(3,329)
TOTAL	$16,665,222	$14,774,156	($1,891,066)
CASA CUNA			
Gastos Personales	2,387,842	1,997,931	(389,911)
Gastos No Personales	255,100	275,725	20,625
TOTAL	$2,642,942	$2,273,656	($369,286)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,402,942	2,033,656	(369,286)
Servicios Sociales/Depto. de la Familia Estatal	240,000	240,000	0
TOTAL	$2,642,942	$2,273,656	($369,286)
SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA			
Gastos Personales	0	496,298	496,298
Gastos No Personales	0	209,500	209,500
TOTAL	$0	$705,798	$705,798

DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	0	705,798	705,798
TOTAL	$0	$705,798	$705,798
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	316	315	(1)
Fondo Federal	164	164	0
TOTAL	480	479	(1)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	61	56
Operaciones Programáticas		
Centros de Servicios Integrados de Calidad de Vida Familiar y Comunitario	50	46
Servicios a Personas con Impedimentos	7	7
Servicios a Inmigrantes y Derechos Civiles	6	6
Servicios a Personas de Edad Avanzada	44	42
Servicios a Personas sin Hogar	35	35
Servicios Educativos	19	18
Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico	11	11
Casa Cuna	83	80
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	0	14
TOTAL	316	315

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	8	8
Operaciones Programáticas		
Centros de Servicios Integrados de Calidad de Vida Familiar y Comunitario	31	31
Servicios a Personas con Impedimentos	8	8
Servicios a Personas de Edad Avanzada	92	92
Servicios a Personas sin Hogar	18	18
Desarrollo del Voluntarismo	3	3
Organización de Comunidades y Asesoramiento Técnico	4	4
TOTAL	164	164

DEPARTAMENTO DE SALUD

BASE LEGAL

A través de la Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13, se enmendó la Ordenanza Núm. 125, Serie 2001-02, conocida como Código de Salud y Salubridad del Municipio de San Juan, según enmendada, para denominarlo como Código de Salud del Municipio de San Juan. A estos fines, dondequiera que se hace referencia al Código de Salud y Salubridad del Municipio de San Juan, actualmente lee Código de Salud del Municipio de San Juan. Se derogó además el Capítulo II de la Ordenanza Núm. 25, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Salud y Salubridad del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo II, que lee como sigue: "Capítulo II: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Salud".

MISIÓN

El Departamento de Salud tiene la misión de proteger y velar por la salud de los y las residentes del Municipio, mediante un sistema de prestación de servicios de salud preventivos y curativos que estén accesibles y disponibles y se presenten de forma sensible, eficiente y efectiva bajo criterios de calidad. Este sistema facilitará a los y las residentes el alcance y disfrute de las más óptima condición física, mental y emocional.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

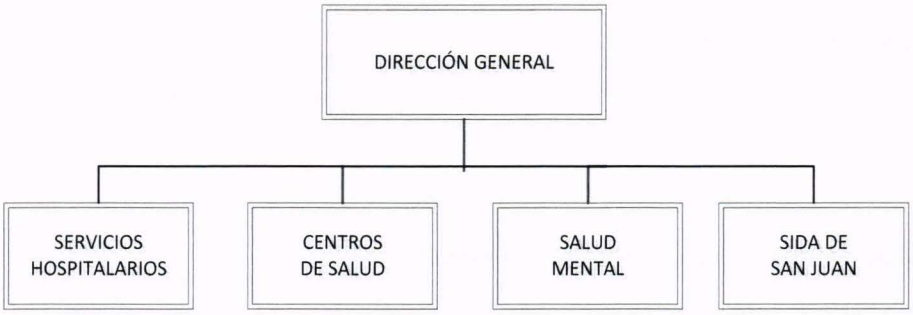

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. En este momento es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan; la firmeza de propósito permitirá que la Ciudad continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

El Departamento tiene la responsabilidad de establecer y mantener un programa municipal de servicios de salud para atender las necesidades particulares de cada sector de la población.

DEPARTAMENTO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de establecer los objetivos principales y las estrategias de la organización para implantar la política pública en el área de salud. Ofrece asesoramiento y apoyo técnico a nivel directivo y al Departamento en general. Planifica, coordina organiza y dirige todos los asuntos relacionados a los recursos humanos, materiales y financieros, para asegurar la calidad de los servicios de salud y el mantenimiento de sus instalaciones.

SERVICIOS HOSPITALARIOS/HOSPITAL MUNICIPAL

Programa que tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionadas a los servicios de salud especializados para enfermedades agudas; tratamiento ambulatorio a pacientes dados de alta y talleres de investigación y enseñanza. Es el centro académico de residencias médicas y centro de práctica para estudiantes de profesiones relacionadas a la salud.

Objetivo:

- Continuar fortaleciendo los servicios médico-hospitalarios en las áreas de enfermedades infecciosas, endocrinología, radiología y laboratorio clínico, entre otros.

CENTROS DE SALUD

Ofrecen servicios ambulatorios de nivel primario y secundario. El nivel primario da atención especial al mantenimiento de la salud, la prevención de las enfermedades y el diagnóstico temprano de condiciones agudas, crónicas y de emergencia, lo que reduce o elimina los riesgos a enfermedades. El nivel de cuidado secundario conlleva el diagnóstico y tratamiento de condiciones médicas que requieren consultas con las diferentes especialidades.

Objetivo:

- Mantener los Centros de Salud como instalaciones de salud integrada.

SALUD MENTAL

Programa que responde a la necesidad de mejorar la calidad de vida de los residentes del Municipio y promueve la salud psicosocial, a tono con la política pública de servicios preventivos y complementarios. Atiende los asuntos y actividades relacionados con los programas de prevención y atención de problemas especiales de salud mental a nivel primario.

Objetivo:

- Continuar ofreciendo servicios psicológicos a personas del Municipio de San Juan, con planes comerciales y capacidad de pago que no cualifican para programas federales a través de la Clínica de Servicios Psicológicos.

DEPARTAMENTO DE SALUD

SIDA DE SAN JUAN

El Programa ofrece servicios de salud multidisciplinarios ambulatorios a pacientes VIH/SIDA del Municipio y servicios de referidos interagenciales a médicos subespecialistas para los pacientes que atiende. Provee servicios a pacientes provenientes de organizaciones de base comunitaria delegadas del Programa *Ryan-White Título I* del *San Juan Metropolitan Statisticals Area (EMA),* a través del Sistema de Referidos Interagenciales.

Objetivo:

- Continuar los programas de prevención y detección temprana del VIH/SIDA e incrementar los servicios de salud para pacientes de VIH/SIDA.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Salud asciende a $155,206,641 en Fondos Combinados, de los cuales $149,916,658 corresponden al Fondo Ordinario y $5,289,983 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE SALUD

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	9,788,106	8,656,127	(1,131,979)
Servicios Hospitalarios	125,228,704	119,004,675	(6,224,029)
Centros Salud	20,663,035	19,159,387	(1,503,648)
Cuidado Extendido	24,800	0	(24,800)
Salud Mental	1,157,364	1,072,722	(84,642)
S.I.D.A DE SAN JUAN	6,767,852	7,313,730	545,878
TOTAL	$163,629,861	$155,206,641	($8,423,220)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	75,794,449	67,186,691	(8,607,758)
Gastos No Personales	87,742,777	87,933,017	190,240
Compra de Equipo	92,635	86,933	(5,702)
TOTAL	$163,629,861	$155,206,641	($8,423,220)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	157,775,730	149,916,658	(7,859,072)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Services For Homeless"	381,689	381,689	0
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	2,903,272	3,986,191	1,082,919
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Aids Risk Reduction"	219,412	152,400	(67,012)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "National Health Institute a través del estado WESTAT"	199,703	199,703	0
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS Adolescent Master Protocol"	180,000	180,000	0
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS-SMARTT	190,000	190,000	0
H.H.S.-NIH-ZIKA VIRUS DNA VACCINE-PROTOCOL VRC 705	1,620,055	0	(1,620,055)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	200,000	40,000
TOTAL	$163,629,861	$155,206,641	($8,423,220)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Oficina del Director			
Gastos Personales	3,296,818	2,958,840	(337,978)
Total	$3,296,818	$2,958,840	($337,978)
Personal			
Gastos Personales	437,985	369,392	(68,593)
Total	$437,985	$369,392	($68,593)
Calidad de Servicios			
Gastos Personales	139,663	122,417	(17,246)
Total	$139,663	$122,417	($17,246)
Servicios Administrativos			
Gastos Personales	5,398,227	4,888,355	(509,872)
Gastos No Personales	515,413	317,123	(198,290)
Total	$5,913,640	$5,205,478	($708,162)
TOTAL DEL PROGRAMA	$9,788,106	$8,656,127	($1,131,979)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	9,272,693	8,339,004	(933,689)
Gastos No Personales	515,413	317,123	(198,290)
TOTAL	$9,788,106	$8,656,127	($1,131,979)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	9,788,106	8,656,127	(1,131,979)
TOTAL	$9,788,106	$8,656,127	($1,131,979)
SERVICIOS HOSPITALARIOS			
Gastos Personales	40,764,097	35,620,440	(5,143,657)
Gastos No Personales	84,462,907	83,384,235	(1,078,672)
Compra de Equipo	1,700	0	(1,700)
TOTAL	$125,228,704	$119,004,675	($6,224,029)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	123,038,946	118,434,972	(4,603,974)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "National Health Institute a través del estado WESTAT"	199,703	199,703	0

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS Adolescent Master Protocol"	180,000	180,000	0
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Human Services" HHS-HIV/ AIDS PHACS-SMARTT	190,000	190,000	0
H.H.S.-NIH-ZIKA VIRUS DNA VACCINE-PROTOCOL VRC 705	1,620,055	0	(1,620,055)
TOTAL	$125,228,704	$119,004,675	($6,224,029)
CENTROS SALUD			
Centros Más Salud - Dr. Javier J. Antón (Rio Piedras)			
Gastos Personales	4,020,130	3,761,288	(258,842)
Gastos No Personales	126,000	122,500	(3,500)
Total	$4,146,130	$3,883,788	($262,342)
Centros Más Salud - Dr. Enrique Koppisch (San José)			
Gastos Personales	1,988,948	1,825,134	(163,814)
Gastos No Personales	635,000	587,500	(47,500)
Total	$2,623,948	$2,412,634	($211,314)
Centros Más Salud - Dr. A. Oliveras Guerra (Sabana Llana)			
Gastos Personales	2,089,784	1,965,330	(124,454)
Gastos No Personales	100,000	131,000	31,000
Total	$2,189,784	$2,096,330	($93,454)
Centros Más Salud - Arnaldo J. García (Luis Lloréns Torres)			
Gastos Personales	1,898,635	1,721,538	(177,097)
Gastos No Personales	120,000	119,000	(1,000)
Total	$2,018,635	$1,840,538	($178,097)
Centros Más Salud - Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta De Tierra)			
Gastos Personales	620,624	578,179	(42,445)
Gastos No Personales	75,000	75,000	0
Total	$695,624	$653,179	($42,445)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Centros Más Salud - Dr. José López Antongiorgi (Puerto Nuevo)			
Gastos Personales	2,267,707	2,003,273	(264,434)
Gastos No Personales	180,000	180,000	0
Total	$2,447,707	$2,183,273	($264,434)
Centros Más Salud - Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)			
Gastos Personales	2,557,540	2,250,326	(307,214)
Gastos No Personales	300,000	260,000	(40,000)
Total	$2,857,540	$2,510,326	($347,214)
Centros Más Salud - Dr. Gualberto Rabell (Sector Hoare)			
Gastos Personales	3,288,833	3,177,249	(111,584)
Gastos No Personales	394,834	402,070	7,236
Total	$3,683,667	$3,579,319	($104,348)
TOTAL DEL PROGRAMA	$20,663,035	$19,159,387	($1,503,648)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	18,732,201	17,282,317	(1,449,884)
Gastos No Personales	1,930,834	1,877,070	(53,764)
TOTAL	$20,663,035	$19,159,387	($1,503,648)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	10,930,339	9,418,560	(1,511,779)
Fondo Ordinario	9,732,696	9,740,827	8,131
TOTAL	$20,663,035	$19,159,387	($1,503,648)
CUIDADO EXTENDIDO Y REHABILITACIÓN			
Gastos No Personales	24,800	0	(24,800)
TOTAL	$24,800	$0	($24,800)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	24,800	0	(24,800)
TOTAL	$24,800	$0	($24,800)
SALUD MENTAL			
Gastos Personales	1,119,195	1,042,819	(76,376)
Gastos No Personales	32,114	27,850	(4,264)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Compra de Equipo	6,055	2,053	(4,002)
TOTAL	$1,157,364	$1,072,722	($84,642)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	775,675	691,033	(84,642)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Health Services For Homeless"	381,689	381,689	0
TOTAL	$1,157,364	$1,072,722	($84,642)
SIDA DE SAN JUAN			
Gastos Personales	5,906,263	4,902,111	(1,004,152)
Gastos No Personales	776,709	2,326,739	1,550,030
Compra de Equipo	84,880	84,880	0
TOTAL	$6,767,852	$7,313,730	$545,878
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,452,991	1,905,154	(547,837)
Fondo Ordinario	1,032,177	1,069,985	37,808
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	2,903,272	3,986,191	1,082,919
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Aids Risk Reduction"	219,412	152,400	(67,012)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	160,000	200,000	40,000
TOTAL	$6,767,852	$7,313,730	$545,878
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	962	930	(32)
Fondo Federal	39	39	0
TOTAL	1,001	969	(32)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General		
Oficina del Director	48	48
Personal	10	10
Calidad de Servicios	3	3
Servicios Administrativos	49	47
Servicios Hospitalarios	550	523
Centros Salud		
Centro Salud - Dr. Javier J. Antón (Río Piedras)	58	57
Centro Salud - Dr. Enrique Koppisch (San José)	18	17
Centro Salud - Dr. A. Oliveras Guerra (Sabana Llana)	32	32
Centro Salud - Dr. Arnaldo J. García (Luis Lloréns Torres)	20	19
Centro Salud - Dr. Manuel Quevedo Báez (Puerta de Tierra)	10	10
Centro Salud - Dr. José López Antongiorgi (Puerto Nuevo)	30	29
Centro Salud - Dr. José S. Belaval (Barrio Obrero)	19	21
Centro Salud - Dr. Gualberto Rabell (Sector Hoare)	53	53
Salud Mental	16	16
SIDA de San Juan	46	45
TOTAL	962	930

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Salud Mental	9	9
SIDA de San Juan	30	30
TOTAL	39	39

OFICINA DEL PROYECTO ALIANZAS SANJUANERAS

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan establece la nueva política pública de gobernanza democrática en la Rama Ejecutiva y atempera dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales. A su vez, adopta la nueva estructura organizacional del Municipio de San Juan y deroga el Capítulo IV de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y añade un nuevo Capítulo IV, que lee como sigue: "Capítulo IV: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras tiene la misión de capacitar a recursos humanos del Municipio de San Juan y a miembros de las comunidades, para fortalecer sus capacidades en el desarrollo de alianzas y prácticas de participación ciudadana; asesorar y apoyar en el establecimiento de política púbica de gobernanza y en la formulación de planes de acción para este propósito, a través de diálogo, la deliberación y la participación. En la consecución de esta misión se recalca la realización de gestiones encaminadas a lograr la igualdad de condiciones sociales de las comunidades de escasos recursos con las demás comunidades de San Juan.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

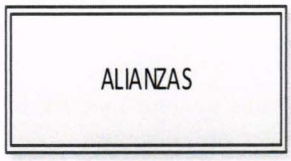

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Política pública que, luego del embate de los huracanes Irma y María, ha permitido que el Municipio logre encaminarse hacia la recuperación, a través de la participación de todos los sectores de la sociedad civil, gobierno municipal y otros componentes gubernamentales.

Será responsabilidad de esta Oficina fortalecer la capacidad de las comunidades de San Juan para trabajar en alianzas entre miembros de la misma comunidad, el sector gubernamental, el sector privado y organizaciones sin fines de lucro. De esta forma, las comunidades lograrán aumentar su capacidad para influenciar en la toma de decisiones y lograr sus aspiraciones de bienestar personal y colectivo.

PROGRAMA DE ALIANZAS

Este Programa tiene a su cargo la responsabilidad de organizar e implantar un programa de capacitación del personal del Municipio de San Juan y de miembros de las comunidades de San Juan a través de adiestramientos y experiencias concretas sobre metodologías de las alianzas, participación ciudadana y procesos de deliberación.

OFICINA DEL PROYECTO ALIANZAS SANJUANERAS

Objetivos:

- Coordinar los trabajos relacionados a los presupuestos participativos en San Juan, conforme a las seis (6) etapas de trabajo y sus correspondientes protocolos de ejecución.
- Elaborar una política de alianzas en materia de áreas verdes, parques, casas culturales y centros comunales, orientada a crear comunidad, sostenibilidad y posibilidad de comanejo entre el Municipio y las comunidades.
- Establecer acercamientos con instituciones públicas y privadas para desarrollar proyectos especiales de alianzas y lograr compromisos de trabajo coordinado hacia el desarrollo de las comunidades a las cuales pertenecen.
- Facilitar los procesos necesarios para el desarrollo e implantación de alianzas entre el Municipio y las comunidades para lograr una visión compartida, diálogos y deliberaciones que identifiquen objetivos específicos, prioridades, recursos necesarios y otros aliados, para elaborar un plan de acción encaminado a la autogestión comunitaria.
- Organizar talleres y seminarios para la ciudadanía, dirigidos a fortalecer el liderazgo comunitario, la capacidad de participar en las convocatorias que se hagan, deliberar, concertar y hacer alianzas.
- Continuar trabajando con el equipo de presupuesto del Municipio para abrir instancias de participación en proyectos de presupuesto participativo.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras asciende a $176,930 provenientes de Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DEL PROYECTO ALIANZAS SANJUANERAS

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Alianzas	257,075	176,930	(80,145)
TOTAL	$257,075	$176,930	($80,145)
RENGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	247,725	170,380	(77,345)
Gastos No Personales	9,350	6,550	(2,800)
TOTAL	$257,075	$176,930	($80,145)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	257,075	176,930	(80,145)
TOTAL	$257,075	$176,930	($80,145)

OFICINA DEL PROYECTO ALIANZAS SANJUANERAS

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ALIANZAS			
Gastos Personales	247,725	170,380	(77,345)
Gastos No Personales	9,350	6,550	(2,800)
TOTAL	$257,075	$176,930	($80,145)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	257,075	176,930	(80,145)
TOTAL	$257,075	$176,930	($80,145)

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

BASE LEGAL

Según dispone la Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 del Municipio Autónomo de San Juan, se establece la nueva política pública de gobernanza democrática en la Rama Ejecutiva, la cual atempera dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales. A través de la adopción de esta nueva estructura organizacional del Municipio de San Juan, se deroga el Capítulo VI de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan", y ahora lee como sigue: Capítulo VI: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina para el Desarrollo Infantil del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina para el Desarrollo Infantil tiene la misión de propiciar el desarrollo y formación integral de niños y niñas, fundamentado en los valores esenciales de la sociedad, facilitando experiencias educativas que promuevan el éxito escolar y la competencia social a través de servicios abarcadores e integrados. Promover y fomentar la colaboración con las agencias y comunidades para desarrollar la autosuficiencia de sus familias.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

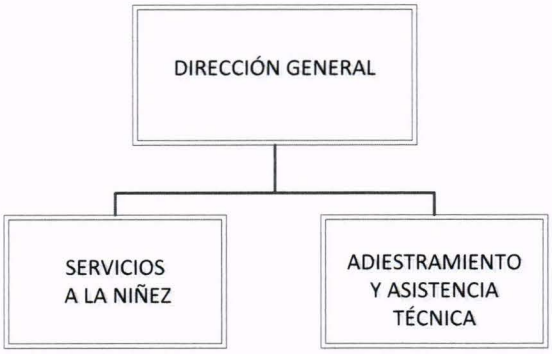

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad que se impulsa en el Municipio de San Juan. Es esta política pública la que ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación gracias al apoyo, el esfuerzo y la coordinación a todos los niveles, para que la Ciudad Capital continúe con el logro de las metas trazadas.

La Oficina para el Desarrollo Infantil tiene el deber de estimular la participación de padres y voluntarios en actividades de los Centros para que ofrezcan su ayuda en el funcionamiento de éstos, así como en el desarrollo de los niños y niñas participantes.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de implantar y desarrollar los procesos gerenciales y operacionales necesarios para que se cumpla el compromiso de atención a los niños y niñas desde su nacimiento hasta los cinco (5) años de edad. Se encarga de impartir dirección administrativa a los demás Programas de la Oficina. Dirige los procesos fiscales y programáticos, de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos aplicables, según estipulado en las propuestas anuales y los contratos vigentes.

Objetivo:

- Cumplir con los parámetros de ejecución en cuanto a los servicios de educación, salud en general, médico-dental, mental, nutrición y servicios sociales para los niños participantes.

SERVICIOS A LA NIÑEZ

El Programa de Servicios a la Niñez es responsable de promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los cinco (5) años de edad, a través de actividades y experiencias positivas planificadas y coordinadas con agencias públicas y privadas de las comunidades. El programa provee servicios integrales a 3,425 participantes en el Programa *Head Start* y 245 participantes en *Early Head Start*.

El Programa *Head Start* mantiene 70 centros de edad preescolar y 7 centros *Early Head Start* que sirven a embarazadas y niños pequeños, incluyendo a aquellos con necesidades especiales. Se proveen servicios de educación, salud médico-dental, nutrición, transportación y servicios a las familias.

Objetivos:

- Brindar servicios de educación, servicios generales de salud, incluyendo dentales, salud mental, nutrición y servicios sociales a niños y niñas de 0 a 4 años y 7 meses de edad y proporcionar servicios especiales a los que presentan impedimentos y limitaciones en su desarrollo físico y mental.
- Establecer centros para el desarrollo infantil para proveer a niños y niñas de 0 a 4 años y 7 meses de edad los servicios disponibles y mantener esos centros en buen estado, orden y limpieza, de acuerdo a los requerimientos de la reglamentación municipal y federal aplicable.
- Implantar en los centros para el desarrollo infantil el currículo o plan educativo recomendado por las autoridades pertinentes.

ADIESTRAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

El Plan de Adiestramiento y Asistencia Técnica está dirigido a que el personal de la Oficina alcance los niveles de eficiencia y productividad requeridos, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y para estar en cumplimiento con los reglamentos municipales y federales que rigen los programas *Head Start y Early Head Start.* A través de este plan se aspira a desarrollar las capacidades y las destrezas de los recursos humanos disponibles y maximizar su desempeño para contribuir al logro de las metas profesionales de los empleados y la Oficina, además de adiestrar a padres y voluntarios.

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Objetivos:

- Desarrollar actividades de educación continuada y mejoramiento profesional para el personal de la Oficina, particularmente el que presta servicios directos a los niños de edad preescolar. Estas actividades se planifican tomando como base los estudios sobre necesidades de adiestramiento que lleva a cabo la Oficina de Administración de Recursos Humanos.
- Implantar un programa especial de apoyo a los maestros de los centros para el desarrollo infantil de la Oficina a través del cual se auspicie el desarrollo como servidores públicos.
- Asesorar y ofrecer ayuda técnica y profesional al personal de los centros para el desarrollo infantil del Municipio y de las agencias delegadas.
- Asegurar el cumplimiento de las cualificaciones del personal educativo para los Programas *Head Start* y *Early Head Start,* según establecidas por la Oficina de Head Start.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina para el Desarrollo Infantil asciende a $35,785,444de Fondos Combinados, de los cuales $4,045,090 provienen del Fondo Ordinario y $31,740,354 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,008,894	2,305,213	296,319
Servicios al Niño	33,999,804	33,161,705	(838,099)
Adiestramiento y Asistencia Técnica	319,081	318,526	(555)
TOTAL	$36,327,779	$35,785,444	($542,335)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	27,354,997	28,061,999	707,002
Gastos No Personales	8,249,950	7,723,445	(526,505)
Compra de Equipo	722,832	0	(722,832)
TOTAL	$36,327,779	$35,785,444	($542,335)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,240,086	4,045,090	(194,996)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	28,776,419	28,776,419	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	192,953	183,305	(9,648)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition for Children"	3,118,321	2,780,630	(337,691)
TOTAL	$36,327,779	$35,785,444	($542,335)

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,946,050	2,260,013	313,963
Gastos No Personales	45,800	45,200	(600)
Compra de Equipo	17,044	0	(17,044)
TOTAL	$2,008,894	$2,305,213	$296,319
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	391,538	248,490	(143,048)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	1,617,356	2,056,723	439,367
TOTAL	$2,008,894	$2,305,213	$296,319
SERVICIOS AL NIÑO			
Subprograma "Head Start"			
Gastos Personales	24,812,287	25,257,626	445,339
Gastos No Personales	8,169,800	7,644,340	(525,460)
Compra de Equipo	704,788	0	(704,788)
Total	$33,686,875	$32,901,966	($784,909)
Subprograma Guardería Infantil			
Gastos Personales	311,179	258,434	(52,745)
Gastos No Personales	1,750	1,305	(445)
Total	$312,929	$259,739	($53,190)
TOTAL DEL PROGRAMA	$33,999,804	$33,161,705	($838,099)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	25,123,466	25,516,060	392,594
Gastos No Personales	8,171,550	7,645,645	(525,905)
Compra de Equipo	704,788	0	(704,788)
TOTAL	$33,999,804	$33,161,705	($838,099)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,848,548	3,796,155	(52,393)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	26,839,982	26,401,615	(438,367)

OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	192,953	183,305	(9,648)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition for Children"	3,118,321	2,780,630	(337,691)
TOTAL	$33,999,804	$33,161,705	($838,099)
ADIESTRAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA			
Gastos Personales	285,481	285,926	445
Gastos No Personales	32,600	32,600	0
Compra de Equipo	1,000	0	(1,000)
TOTAL	$319,081	$318,526	($555)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	0	445	445
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Head Start"	319,081	318,081	(1,000)
TOTAL	$319,081	$318,526	($555)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	76	70	(6)
Fondo Federal	897	937	40
TOTAL	973	1,007	34

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA PARA EL DESARROLLO INFANTIL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	5	3
Servicios a la Niñez		
"Head Start"	61	57
Guardería Infantil	10	10
TOTAL	76	70

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	46	53
Servicios a la Niñez		
"Head Start"	851	884
Adiestramiento y Asistencia Técnica	-	-
TOTAL	897	937

VIII. Área de Planificación Urbana y Cumplimiento

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

•ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO•

VIII. ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO

VISIÓN

Una ciudad integrada que sea modelo de una comunidad vibrante y sostenible, con un balance entre la conservación del ambiente y el desarrollo de la Ciudad, preservando nuestras bellezas naturales, planificada con la recomendación y participación de sectores plurales.

MISIÓN

Fomentar el desarrollo articulado y promover el desarrollo urbano con la debida permisología, así como la infraestructura y la implantación de programas necesarios para mejorar la calidad de vida en las comunidades de San Juan; proteger el ambiente y cumplir con el Plan de Ordenación Territorial.

COMPONENTES:

- Oficina de Planificación y Ordenación Territorial
- Oficina de Permisos
- Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos – Año Fiscal 2018-19

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$6.7
Total	**$6.7**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Planificación Urbana y Cumplimiento para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CUMPLIMIENTO

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Oficina de Permisos	2,798,818	2,513,114	(285,704)	(10.21)
Oficina de Planificación y Ordenación Territorial	2,862,723	2,151,196	(711,527)	(24.85)
Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental	2,679,079	2,098,795	(580,284)	(21.66)
Total	$8,340,620	$6,763,105	($1,577,515)	(18.91)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	7,412,461	6,124,338	(1,288,123)	(17.38)
Gastos No Personales	928,159	638,767	(289,392)	(31.18)
Total	$8,340,620	$6,763,105	($1,577,515)	(18.91)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	8,340,620	6,763,105	(1,577,515)	(18.91)
Total	$8,340,620	$6,763,105	($1,577,515)	(18.91)

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 estableció la política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, para adoptar una nueva estructura organizacional para el Municipio de San Juan. Se derogó el Capítulo II-A de la Ordenanza Núm. 7, Serie 2002-03, según enmendada, conocida como "Código de Urbanismo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo II-A, que lee como sigue: "Capítulo II-A: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La misión de esta Oficina es la de guiar el desarrollo integral del Municipio de San Juan de modo coordinado, adecuado y económico, para fomentar la salud, la seguridad, el orden, la convivencia, la prosperidad, la defensa, la cultura, la solidez económica y el bienestar general de los actuales y futuros habitantes, de acuerdo con las necesidades sociales y recursos humanos, ambientales, físicos y económicos disponibles. Garantizará la eficiencia, economía y bienestar social en el proceso de desarrollo, en la distribución de la población, en el uso de las tierras y otros recursos naturales y en las mejoras públicas que tiendan a crear condiciones favorables para que la sociedad pueda desarrollarse de manera integrada.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Política pública que ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este es el momento indicado para la coordinación a todos los niveles, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para fortalecer el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan, lo cual permitirá que la Ciudad Capital continúe la ruta hacia el logro de sus metas.

Esta Oficina es responsable de ejercer todas las facultades y poderes de la Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que le sean delegadas al Municipio, en armonía con las disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Tiene a su cargo las actividades relacionadas y planes estratégicos para el desarrollo de San Juan, la política pública vial, recomendaciones o endosos de solicitudes de permisos ante agencias del gobierno central, dirigidos a lograr una estrecha colaboración y a convertirse en ejemplo a seguir por otras jurisdicciones a nivel local e internacional.

DIRECCIÓN GENERAL

Programa que coordina y supervisa las actividades administrativas de operaciones estatutarias y programáticas de la Oficina y su organización. El mismo ofrece servicios directos a las áreas que comprenden la Oficina y es responsable del desarrollo e implantación de la política pública.

Objetivos:

- Proveer supervisión y asistencia técnica a las unidades que componen la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, en la implantación de la política pública.
- Asegurar el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas de las unidades que comprenden la Oficina.
- Proveer apoyo y asistencia a unidades de estudios especializados.

PLANES URBANÍSTICOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS

Este Programa tiene a su cargo la planificación integrada del desarrollo urbano del Municipio a través de la elaboración de estudios, planes estratégicos sectoriales y el Plan de Ordenación Territorial y sus enmiendas. Implanta las disposiciones legales aplicables de las jerarquías que fueron transferidas del Gobierno Estatal al Municipio de San Juan, conforme al Convenio de Transferencia vigente desde el 20 de mayo de 2009. Se implantan las enmiendas negociadas con la Junta de Planificación y con la Oficina de Gerencia de Permisos relacionadas a las transferencias al Municipio de facultades respecto a la ordenación territorial, en particular, aquellas otorgadas por la Ley Núm. 106 de 5 de junio de 2012 (la cual enmendó la Ley de Municipios Autónomos). Atempera el Convenio a las disposiciones pertinentes de la Ley Núm. 161 de 1º. de diciembre de 2009, según enmendada, conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico".

La Oficina de Planificación y Ordenación Territorial es responsable de analizar y evaluar consultas de ubicación, certificar proyectos que cumplan con la "Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos" (Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002); programar y llevar a cabo cambios de calificación de suelos, así como analizar, evaluar y preparar ponencias a los proyectos de ley de la Legislatura de Puerto Rico. Está a cargo de la identificación de nuevas alternativas para viabilizar el desarrollo de la ciudad de San Juan.

Objetivos:

- Revisar procedimientos de coordinación con la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos y otras agencias.
- Promover la rehabilitación y el repoblamiento de los centros urbanos y zonas históricas y estimular la construcción y rehabilitación de edificios residenciales y de usos mixtos en las áreas adyacentes a la ruta del Tren Urbano.
- Desalentar el desparrame urbano.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

EL Programa tiene la responsabilidad de mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica del Municipio, que consiste de un archivo electrónico de cientos de niveles de información de diversas áreas que incluye, pero no se limita, a la infraestructura y Sistema Vial de la Ciudad, además del área gráfica que permite conceptualizar de manera electrónica y diseñar de forma más eficiente los proyectos o mensajes que se deben presentar.

Objetivos:

- Proveer servicios de preparación de mapas y creación de Geo datos con los niveles de información geográfica que requieran otras dependencias del Municipio, agencias estatales, entidades educativas, empresas privadas y público en general.
- Desarrollar una diversidad de servicios de MSJGIS, para hacerlos accesibles a todos los ciudadanos a través de aplicaciones web basadas en tecnología ArcGIS Server.
- Integrar el MSJGIS con otros sistemas de aplicaciones existentes en el Municipio de San Juan.

REVITALIZACIÓN DE CENTROS URBANOS

Este Programa evalúa el cumplimiento de los proyectos de rehabilitación de los Centros Urbanos que se someten a la consideración de la Oficina, en armonía con la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos. Se incluyen en este Programa los Centros Urbanos del Viejo San Juan, Santurce, Río Piedras y Condado.

Objetivos:

- Estimular el proceso de rehabilitación, redesarrollo y repoblamiento de los Centros Urbanos.
- Fomentar y certificar aquellos proyectos que cumplan con los propósitos de repoblar, fortalecer y revitalizar los Centros Urbanos de Río Piedras, Santurce, las zonas históricas del Viejo San Juan y Miramar.
- Implantar los Planes de Rehabilitación de los Centros Urbanos del Viejo San Juan, Santurce, Río Piedras y Condado.

ÁREA TÉCNICA

Tiene a su cargo el asesoramiento en diseño gráfico, los estudios de tránsito peatonal y vehicular y de estacionamiento, para mejorar la seguridad y el flujo vehicular. Se encarga de evaluar las solicitudes de control de acceso de vehículos.

Objetivos:

- Llevar a cabo la inspección de lotificaciones y segregaciones para servidumbre de caminos, calles, aceras y sistemas pluviales a ser cedidos al Municipio de San Juan.
- Preservar los recursos naturales del Municipio y promover el desarrollo sustentable de sus comunidades.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial asciende a $2,151,196 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	751,321	491,175	(260,146)
Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos	288,749	241,224	(47,525)
Sistema Información Geográfica	179,033	160,158	(18,875)
Revitalización de Centros Urbanos	1,374,572	1,085,597	(288,975)
Área Técnica	269,048	173,042	(96,006)
TOTAL	$2,862,723	$2,151,196	($711,527)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,470,865	1,937,088	(533,777)
Gastos No Personales	391,858	214,108	(177,750)
TOTAL	$2,862,723	$2,151,196	($711,527)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,862,723	2,151,196	(711,527)
TOTAL	$2,862,723	$2,151,196	($711,527)

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	611,757	457,469	(154,288)
Gastos No Personales	139,564	33,706	(105,858)
TOTAL	$751,321	$491,175	($260,146)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	751,321	491,175	(260,146)
TOTAL	$751,321	$491,175	($260,146)
PLANES URBANÍSTICOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS			
Gastos Personales	286,954	239,224	(47,730)
Gastos No Personales	1,795	2,000	205
TOTAL	$288,749	$241,224	($47,525)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	288,749	241,224	(47,525)
TOTAL	$288,749	$241,224	($47,525)
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA			
Gastos Personales	178,730	160,158	(18,572)
Gastos No Personales	303	0	(303)
TOTAL	$179,033	$160,158	($18,875)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	179,033	160,158	(18,875)
TOTAL	$179,033	$160,158	($18,875)
REVITALIZACIÓN DE CENTROS URBANOS			
Viejo San Juan			
Gastos Personales	288,946	254,177	(34,769)
Gastos No Personales	96,532	66,156	(30,376)
Total	$385,478	$320,333	($65,145)
Santurce			
Gastos Personales	209,742	184,377	(25,365)
Gastos No Personales	82,094	25,582	(56,512)
Total	$291,836	$209,959	($81,877)
Río Piedras Centro			

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Gastos Personales	430,756	352,305	(78,451)
Gastos No Personales	21,081	19,147	(1,934)
Total	$451,837	$371,452	($80,385)
Condado			
Gastos Personales	195,807	117,211	(78,596)
Gastos No Personales	49,614	66,642	17,028
Total	$245,421	$183,853	($61,568)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,374,572	$1,085,597	($288,975)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,125,251	908,070	(217,181)
Gastos No Personales	249,321	177,527	(71,794)
TOTAL	$1,374,572	$1,085,597	($288,975)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,374,572	1,085,597	(288,975)
TOTAL	$1,374,572	$1,085,597	($288,975)
AREA TECNICA			
Gastos Personales	268,173	172,167	(96,006)
Gastos No Personales	875	875	0
TOTAL	$269,048	$173,042	($96,006)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	269,048	173,042	(96,006)
TOTAL	$269,048	$173,042	($96,006)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	43	44	1
TOTAL	43	44	1

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	8	9
Planes Urbanísticos y Asuntos Estratégicos	4	4
Sistema de Información Geográfica	4	4
Revitalización de Centros Urbanos		
Viejo San Juan	6	6
Santurce	4	4
Rio Piedras Centro	10	10
Condado	4	4
Área Técnica	3	3
TOTAL	43	44

OFICINA DE PERMISOS

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 establece la política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan; atempera dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales y adopta una nueva estructura organizacional para el Municipio de San Juan. Se derogó el Capítulo II de la Ordenanza Núm. 7, Serie 2002-03, según enmendada, conocida como "Código de Urbanismo del Municipio de San Juan" y añadió un nuevo capítulo, que lee como sigue: "Capítulo II-B: Reglamento Orgánico y funcional de la Oficina de Permisos del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina de Permisos tiene la misión de promover el desarrollo ordenado, racional e integral del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, al igual que contribuir al desarrollo social y económico de todos sus habitantes. Es deber de la Oficina el proteger, defender y conservar sus componentes naturales, incluyendo sus áreas verdes, sus áreas de recreación y sus zonas o sitios de interés histórico, arquitectónico, cultural, turístico, simbólico y arqueológico.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

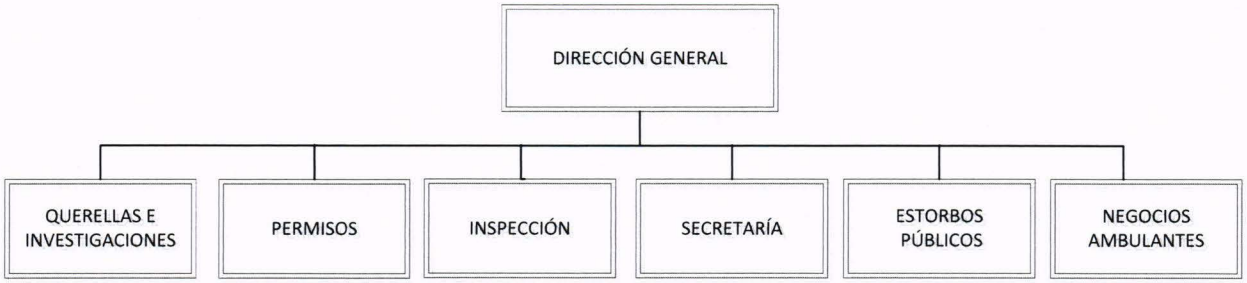

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio haya logrado encaminarse hacia la recuperación. Es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan junto a la firmeza de propósito, lo que permitirá a la Ciudad Capital alcanzar sus metas.

Esta Oficina tramita las solicitudes de autorizaciones, licencias y permisos de conformidad a las facultades transferidas mediante el Convenio de Delegación. Celebra vistas públicas relacionadas con la otorgación de autorizaciones o permisos, dirigidas a efectuar todas las actividades incidentales de las mismas y promover el inicio de acciones legales de tipo administrativo o judicial para procesar violaciones o querellas relacionadas con las facultades conferidas. Es responsable de asesorar en la formulación de la política pública del Municipio de San Juan en cuanto a la otorgación de permisos, licencias y cumplimientos de las leyes y reglamentos aplicables, conforme al Reglamento de Planificación y Ordenación Territorial.

OFICINA DE PERMISOS

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa planifica, coordina y dirige el desarrollo de los asuntos administrativos y ministeriales de la Oficina. Tiene a su cargo el desarrollo e implantación de la política pública de la misma.

PERMISOS

Programa que tiene la responsabilidad de realizar el trabajo técnico relacionado con la evaluación de los permisos solicitados, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan y las leyes aplicables.

QUERELLAS E INVESTIGACIONES

El Programa canaliza y lleva a cabo las investigaciones de querellas presentadas por los ciudadanos y por los Inspectores de Ordenamiento Urbano.

INSPECCIÓN

Este Programa realiza inspecciones relacionadas con el cumplimiento de los aspectos técnicos de los casos bajo evaluación en la Oficina.

SECRETARÍA

Programa que está a cargo del acervo documental y el manejo de los casos de la Oficina; tramita los cobros de derechos, según ordenanza.

ESTORBOS PÚBLICOS

Este Programa identifica, inspecciona y declara propiedades como estorbo público conforme a la ley, coordina con otras dependencias e inicia el procedimiento para llevar a cabo acciones tales como: demolición de estructuras abandonadas, clausura de edificios y acondicionamiento de solares yermos. En algunos solares que quedan vacantes pueden establecerse facilidades, tales como: áreas pasivas, canchas de baloncesto, estacionamientos públicos, áreas verdes limpias y centros de información para los ciudadanos, con el propósito de embellecer el área vecinal para beneficio de los residentes del sector y de todo el Municipio.

Objetivos propios de las funciones del Programa:

- Crear un sistema electrónico para la atención de las propiedades declaradas estorbos públicos.
- Priorizar la implantación del Programa para atender el desarrollo urbanístico de la Ciudad y las necesidades apremiantes de sectores altamente afectados por el problema de estorbos públicos, como las comunidades del G-8, para proveerles una herramienta que les permita atender esta problemática y sus ramificaciones de forma efectiva.

OFICINA DE PERMISOS

NEGOCIOS AMBULANTES

Este Programa otorga licencias para autorizar la operación y ubicación de los negocios. El Reglamento faculta para denegar, suspender, revocar, enmendar o modificar las licencias autorizadas.

Objetivos propios de las funciones del Programa:

- Maximizar los ingresos por la operación de los negocios ambulantes en San Juan.
- Facilitar la otorgación de licencias y permisos.
- Establecer una dinámica entre los dueños de negocios y el Municipio que redunde en beneficios a la ciudadanía.
- Fomentar que los dueños de negocios provean servicios de calidad.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Permisos es de $2,513,114 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE PERMISOS

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	690,019	663,348	(26,671)
Querellas E Investigaciones	281,207	249,712	(31,495)
Permisos	651,148	562,880	(88,268)
Inspección	328,809	301,969	(26,840)
Secretaría	470,494	445,973	(24,521)
Estorbos Públicos	281,860	205,124	(76,736)
Negocios Ambulantes	95,281	84,108	(11,173)
TOTAL	$2,798,818	$2,513,114	($285,704)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,477,521	2,235,204	(242,317)
Gastos No Personales	321,297	277,910	(43,387)
TOTAL	$2,798,818	$2,513,114	($285,704)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,798,818	2,513,114	(285,704)
TOTAL	$2,798,818	$2,513,114	($285,704)

OFICINA DE PERMISOS

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	437,340	398,607	(38,733)
Gastos No Personales	252,679	264,741	12,062
TOTAL	$690,019	$663,348	($26,671)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	690,019	663,348	(26,671)
TOTAL	$690,019	$663,348	($26,671)
QUERELLAS E INVESTIGACIONES			
Gastos Personales	281,207	249,712	(31,495)
TOTAL	$281,207	$249,712	($31,495)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	281,207	249,712	(31,495)
TOTAL	$281,207	$249,712	($31,495)
PERMISOS			
Gastos Personales	588,172	552,611	(35,561)
Gastos No Personales	62,976	10,269	(52,707)
TOTAL	$651,148	$562,880	($88,268)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	651,148	562,880	(88,268)
TOTAL	$651,148	$562,880	($88,268)
INSPECCIÓN			
Gastos Personales	328,809	301,969	(26,840)
TOTAL	$328,809	$301,969	($26,840)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	328,809	301,969	(26,840)
TOTAL	$328,809	$301,969	($26,840)
SECRETARÍA			
Gastos Personales	466,566	444,473	(22,093)

OFICINA DE PERMISOS

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Gastos No Personales	3,928	1,500	(2,428)
Compra de Equipo	0	0	0
TOTAL	$470,494	$445,973	($24,521)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	470,494	445,973	(24,521)
Empréstito de Equipo	0	0	0
TOTAL	$470,494	$445,973	($24,521)
ESTORBOS PÚBLICOS			
Gastos Personales	280,146	203,724	(76,422)
Gastos No Personales	1,714	1,400	(314)
TOTAL	$281,860	$205,124	($76,736)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	281,860	205,124	(76,736)
TOTAL	$281,860	$205,124	($76,736)
NEGOCIOS AMBULANTES			
Gastos Personales	95,281	84,108	(11,173)
TOTAL	$95,281	$84,108	($11,173)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	95,281	84,108	(11,173)
TOTAL	$95,281	$84,108	($11,173)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	59	59	0
TOTAL	59	59	0

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE PERMISOS

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	5	5
Querellas e Investigaciones	5	5
Permisos	15	15
Inspección	10	10
Secretaría	15	15
Estorbos Públicos	6	6
Negocios Ambulantes	3	3
TOTAL	59	59

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

BASE LEGAL

La creación de la Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental como unidad administrativa operacional de la Rama Ejecutiva Municipal surge como parte de la reestructuración establecida en la Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013. La misma estableció una nueva política pública de gobernanza, atemperó esta política a los diferentes reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales y permitió la adopción de la nueva estructura organizacional del Municipio de San Juan. Para esta Oficina, se añadió un nuevo Capítulo II-C a la Ordenanza Núm. 7, Serie 2002-03, según enmendada, conocida como "Código de Urbanismo del Municipio de San Juan", que lee como sigue: "Capítulo III-B: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental tiene la misión de revisar y garantizar el cumplimiento del Municipio de San Juan con todos los estatutos, reglamentos estatales y federales ambientales y todas las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos relacionados a la protección del ambiente y establecer, mediante un proceso participativo de planificación y en conjunto con las agencias estatales correspondientes, el manejo de los recursos naturales y ambientales del territorio municipal.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

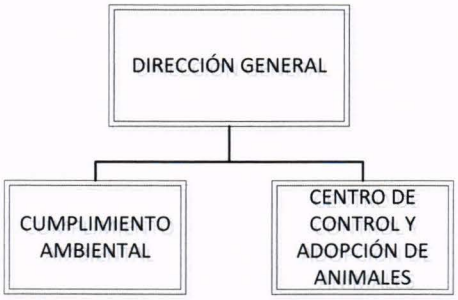

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Es esta la política pública que ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este momento histórico requiere el apoyo, la coordinación y el compromiso de todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan. De esta manera, la Ciudad Capital continuará la ruta hacia el logro de sus metas.

Es responsabilidad de esta Oficina velar por el cumplimiento de las normas ambientales, recomendar estrategias a seguir para la ejecución de las prácticas para el manejo de situaciones ambientales, proveer asistencia técnica a las oficinas y departamentos municipales sobre las leyes y reglamentos ambientales, implantar la política ambiental del Municipio de San Juan en coordinación con la Junta de Calidad Ambiental y las comunidades, para así lograr que el gobierno participativo sea una realidad. Se encarga además, de promover y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de las mascotas y animales sin hogar en San Juan, así como de proteger la salud pública de los residentes.

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL

El Programa define los objetivos y estrategias principales de la Oficina y provee asesoramiento, apoyo técnico y general a nivel directivo y al resto del personal, para cumplir con la misión asignada. Tiene a su cargo la planificación, evaluación y mejoramiento en la calidad de los servicios, la administración y la fiscalización del presupuesto. Provee servicios de apoyo en las áreas de recursos humanos y servicios administrativos.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Este Programa tiene a su cargo revisar y garantizar el cumplimiento del Municipio de San Juan con todos los estatutos y reglamentos federales ambientales y todas las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos relacionados a la protección del ambiente. La Oficina atiende la implantación del Plan de Post Cierre del Vertedero de San Juan, regulado por la Junta de Calidad Ambiental (JCA) y del Programa Municipal para el Manejo de Aguas de Escorrentías, regulado por la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés). La Oficina está encargada de preparar, tramitar y dar seguimiento a todos los permisos ambientales aplicables a la operación rutinaria del Municipio.

Objetivos:

- Garantizar a la población sanjuanera un medio ambiente sano y saludable.
- Investigar e identificar las condiciones y tendencias del ambiente de nuestra Ciudad Capital y hacer recomendaciones a la Alcaldesa sobre el cumplimiento en la protección y conservación del ambiente.
- Revisar los programas y las actividades del gobierno municipal, a la luz de la política pública establecida en la Ley sobre Política Pública Ambiental.
- Proteger la calidad del ambiente, mediante el control de la contaminación del aire, las aguas y los suelos, y de la contaminación por ruidos de acuerdo a la reglamentación estatal y federal vigente.
- Orientar a la ciudadanía sobre los cumplimientos requeridos y reglamentación a seguir, con el propósito de concienciarlos para que contribuyan a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

CENTRO DE CONTROL Y ADOPCIÓN DE ANIMALES

Este Programa atiende los asuntos y actividades relacionadas con el uso, traslado y presencia de animales dentro de los límites urbanos; el registro de perros y gatos, y las medidas de precaución para su control y para la seguridad de la comunidad. Es responsable de atender las querellas por alteración a la paz, salud y seguridad pública ocasionadas por animales, así como la prohibición de crueldad contra éstos, de acuerdo a la Ordenanza Núm. 10, Serie 1984-85, según enmendada, conocida como Codificación de Legislación Penal del Municipio de San Juan.

Objetivos:

- Mantener los niveles de eficiencia en cuanto a los servicios de vacunación, esterilización y desparasitación de gatos y perros, así como la adopción de animales para evitar el alto por ciento de eutanasia.
- Aumentar las campañas promocionales que promuevan la vacunación y adopción de mascotas.

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el próximo año fiscal 2018-19 a la Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental asciende a $2,098,795 del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	1,340,350	1,046,843	(293,507)
Cumplimiento Ambiental	380,498	265,273	(115,225)
Control de Animales	958,231	786,679	(171,552)
TOTAL	$2,679,079	$2,098,795	($580,284)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,464,075	1,952,046	(512,029)
Gastos No Personales	215,004	146,749	(68,255)
TOTAL	$2,679,079	$2,098,795	($580,284)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,679,079	2,098,795	(580,284)
TOTAL	$2,679,079	$2,098,795	($580,284)

OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,299,827	1,016,626	(283,201)
Gastos No Personales	40,523	30,217	(10,306)
TOTAL	$1,340,350	$1,046,843	($293,507)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,340,350	1,046,843	(293,507)
TOTAL	$1,340,350	$1,046,843	($293,507)
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
Gastos Personales	374,098	265,273	(108,825)
Gastos No Personales	6,400	0	(6,400)
TOTAL	$380,498	$265,273	($115,225)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	380,498	265,273	(115,225)
TOTAL	$380,498	$265,273	($115,225)
CENTRO DE CONTROL DE ADOPCIÓN DE ANIMALES			
Gastos Personales	790,150	670,147	(120,003)
Gastos No Personales	168,081	116,532	(51,549)
TOTAL	$958,231	$786,679	($171,552)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	958,231	786,679	(171,552)
TOTAL	$958,231	$786,679	($171,552)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	35	32	(3)
TOTAL	35	32	(3)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	5	5
Cumplimiento Ambiental	11	8
Centro de Control y Adopción de Animales	19	19
TOTAL	35	32

IX. Área de Gerencia Gubernamental

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

•ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO•

IX. ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

VISIÓN

Ciudad modelo de gobernanza participativa donde se gobierne responsablemente para establecer un sistema de gerencia moderno, ágil y dinámico que asegure el uso óptimo de los recursos y su solvencia económica, la igualdad de oportunidades en el empleo y ofrezca asesoramiento efectivo a los departamentos y oficinas municipales.

MISIÓN

Fortalecer las unidades de apoyo gerencial a través del análisis de estructuras para integrar, transferir o asignar nuevas responsabilidades, así como asesorar a los organismos municipales con relación a su estructura interna y estrategias gerenciales que contribuyan a promover el uso óptimo de los recursos humanos y económicos, para mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

COMPONENTES:

- Oficina de la Alcaldesa
- Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- Oficina de Secretaría Municipal
- Oficina de Asuntos Legales
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Gerencia y Presupuesto
- Oficina de Sistemas de Información
- Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
- Oficina de Finanzas Municipales
- Asignaciones Generales

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

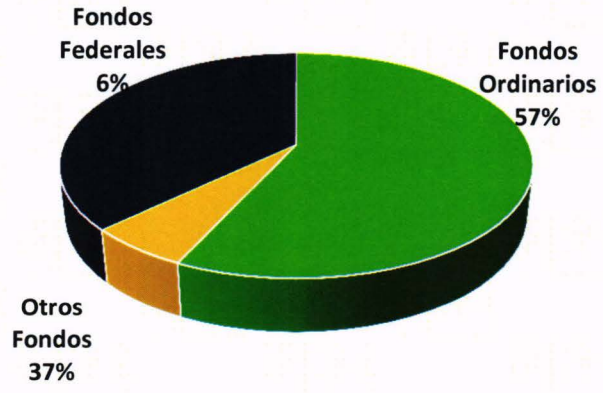

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$125.2
Fondos Federales	$13.2
Otros Fondos	$81.4
Total	**$219.8**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Gerencia Gubernamental para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Asignaciones Generales	166,700,905	178,933,735	12,232,830	7.34
Oficina de la Alcaldesa	3,008,569	1,695,201	(1,313,368)	(43.65)
Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	4,974,435	4,281,320	(693,115)	(13.93)
Oficina de Secretaría Municipal	12,646,401	5,277,488	(7,368,913)	(58.27)
Oficina de Asuntos Legales	3,893,913	3,226,918	(666,995)	(17.13)
Oficina de Auditoría Interna	767,157	643,913	(123,244)	(16.07)
Oficina de Gerencia y Presupuesto	14,687,779	15,083,408	395,629	2.69
Oficina de Sistemas de Información	3,254,545	3,215,678	(38,867)	(1.19)
Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	3,164,535	2,885,743	(278,792)	(8.81)
Oficina de Finanzas Municipales	5,951,943	4,609,235	(1,342,708)	(22.56)
Total	$219,050,182	$219,852,639	$802,457	0.37
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	46,020,129	60,163,804	14,143,675	30.73
Gastos No Personales	165,459,408	151,919,631	(13,539,777)	(8.18)
Compra de Equipo	92,311	800	(91,511)	(99.13)
Asignaciones No Departamentales	7,478,334	7,378,404	(99,930)	(1.34)
Total	$219,050,182	$219,852,639	$802,457	0.37
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	118,583,242	125,170,696	6,587,454	5.56
Fondo Rockefeller	120,743	0	(120,743)	(100.00)
Contribución Adicional sobre la Propiedad (CAE)	81,444,417	81,444,417	0	0.00
Fema-Huracan Irma (Sept 2017)	2,612,111	0	(2,612,111)	(100.00)
Fema-Huracan Maria (Sept 2017)	3,838,994	0	(3,838,994)	(100.00)
Departamento de Salud y	8,045,000	8,045,000	0	0.00

ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"				
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	4,405,675	5,192,526	786,851	17.86
Total	$219,050,182	$219,852,639	$802,457	0.37

OFICINA DE LA ALCALDESA

BASE LEGAL

La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, define la organización administrativa de la Rama Ejecutiva de cada municipio. Esta Ley define a la Oficina de la Alcaldesa como una de las unidades administrativas que conforman de manera obligatoria la estructura organizacional del gobierno municipal. A través de la Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013 se estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Gobierno Autónomo de San Juan; se atemperó esta política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas y se adoptó una nueva estructura organizacional. Esta Ordenanza derogó el Capítulo IV de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y lo sustituyó por un nuevo Capítulo IV, que lee como sigue: Capítulo IV: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de la Alcaldesa".

MISIÓN

La misión de la Oficina de la Alcaldesa es establecer e implantar la política pública y dirigir la administración de los trabajos del Municipio Autónomo de San Juan de forma democrática y participativa, procurando una mejor calidad de vida para los sanjuaneros y sanjuaneras residentes en la Ciudad Patria. En el desempeño de esta misión, la Oficina de la Alcaldesa promueve una fiscalización eficiente, prudente y cuidadosa de los recursos del erario y vela porque las facultades que le han sido delegadas por ley sean cumplidas.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno está orientado a propiciar una participación mayor de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisiones de su gobierno. Además se propicia el establecimiento de alianzas entre las distintas unidades departamentales, así como entre la sociedad civil, el gobierno municipal y otros componentes gubernamentales.

El periodo de recuperación luego del embate de los huracanes Irma y María, invita a una coordinación más estrecha de todos los sectores, para que los servicios esenciales a la ciudadanía continúen ofreciéndose.

OFICINA DE LA ALCALDESA

En tiempos actuales en que el gobierno municipal enfrenta situaciones que requieren del análisis ponderado del mejor uso de los recursos económicos, la respuesta está en actividades dirigidas al desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

OFICINA PROPIA DE LA ALCALDESA

La Oficina imparte dirección y vela por el cumplimiento de normas, leyes y reglamentos aplicables, define la política pública que rige las acciones municipales, aprueba planes, presupuestos, proyectos, programas y reglamentos administrativos y operacionales del Municipio; identifica problemas y necesidades de los distintos sectores del Municipio y adopta estrategias para su atención y solución.

OFICINA DEL VICE ALCALDE

Oficina que tiene la responsabilidad de coordinar la labor de los organismos y dependencias municipales, así como asesorar a la Alcaldesa en la dirección y supervisión de todas las actividades que lleva a cabo el Gobierno Municipal a través de todos los departamentos y oficinas municipales. Dirige la formulación de planes de trabajo, diseño de programas y proyectos, y el seguimiento a los mismos.

APOYO PROGRAMÁTICO Y ADMINISTRATIVO

Es responsable de apoyar a la Alcaldesa con respecto a la organización y coordinación de todas las actividades y decisiones del Gobierno Municipal. Coordina y asiste a la Alcaldesa en la función de desarrollar normas, estrategias, planes y otros asuntos administrativos del Municipio, tanto de naturaleza interna, como en relaciones intergubernamentales.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de la Alcaldesa asciende a $1,695,201 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE LA ALCALDESA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Oficina Propia de la Alcaldesa	925,243	573,362	(351,881)
Apoyo Programático y Administrativo	1,130,061	594,528	(535,533)
Oficina Administrador de la Ciudad	953,265	527,311	(425,954)
TOTAL	$3,008,569	$1,695,201	($1,313,368)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,850,069	1,593,294	(1,256,775)
Gastos No Personales	158,500	101,907	(56,593)
TOTAL	$3,008,569	$1,695,201	($1,313,368)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,887,826	1,695,201	(1,192,625)
Fondo Rockefeller	120,743	0	(120,743)
TOTAL	$3,008,569	$1,695,201	($1,313,368)

OFICINA DE LA ALCALDESA

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
OFICINA PROPIA DE LA ALCALDESA			
Gastos Personales	896,243	555,362	(340,881)
Gastos No Personales	29,000	18,000	(11,000)
TOTAL	$925,243	$573,362	($351,881)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	925,243	573,362	(351,881)
TOTAL	$925,243	$573,362	($351,881)
APOYO PROGRAMATICO Y ADMINISTRATIVO			
Gastos Personales	1,088,061	561,921	(526,140)
Gastos No Personales	42,000	32,607	(9,393)
TOTAL	$1,130,061	$594,528	($535,533)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,130,061	594,528	(535,533)
TOTAL	$1,130,061	$594,528	($535,533)
OFICINA ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD			
Gastos Personales	865,765	476,011	(389,754)
Gastos No Personales	87,500	51,300	(36,200)
TOTAL	$953,265	$527,311	($425,954)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	832,522	527,311	(305,211)
Fondo Rockefeller	120,743	0	(120,743)
TOTAL	$953,265	$527,311	($425,954)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	30	29	(1)
TOTAL	30	29	(1)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE LA ALCALDESA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Oficina Propia de la Alcaldesa	11	11
Apoyo Programático y Administrativo	12	11
Oficina Administrador de la Ciudad	7	7
TOTAL	30	29

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo II de la Ordenanza Núm. 27, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Administración de Asuntos de Personal del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo capítulo, que lee como sigue: "Capítulo II: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina tiene la misión de recomendar e implantar la política pública sobre la administración de los recursos humanos, así como organizar y coordinar de forma ágil, diligente y efectiva los asuntos y funciones relacionados con el sistema autónomo de administración de personal del Municipio de San Juan sobre bases de equidad, justicia, eficiencia y productividad. Todo esto, con la finalidad de facilitar y apoyar el trabajo de las demás unidades administrativas operacionales.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación, a través del desarrollo de actividades orientadas hacia la resiliencia.

Es responsabilidad de esta Oficina planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar todos los procesos y actividades de administración de recursos humanos en el Municipio de San Juan y asesorar a la Alcaldesa sobre la organización del sistema autónomo de personal del Municipio, basado en el principio de mérito y el sistema de rango, de forma que permita tener un servicio público de excelencia sobre bases de equidad, justicia, eficiencia y productividad, según las guías y técnicas modernas.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa establece la política pública relacionada con el personal a nivel municipal y brinda ayuda técnica y asesoramiento a distintas unidades administrativas. Es responsable de la administración de la Oficina en asuntos de presupuesto, personal, contabilidad y servicios generales. Realiza las funciones de coordinación de adiestramientos, transportación, mensajería, estudios, proyectos especiales y otros asuntos relacionados a la dirección de los programas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. Tiene adscrito los oficiales examinadores que presidirán las vistas informales a tono con la reglamentación aplicable. El Programa se compone del subprograma de la Oficina del(a) Director(a) y el subprograma de Adiestramiento y Desarrollo Profesional.

Objetivo:

- Cumplir con las disposiciones de la Ley Núm. 212 de 3 de agosto de 1999, Plan de Acción Afirmativa.

OPERACIONES DE PERSONAL

Programa que mantiene el historial de los empleados, analiza planteamientos de pagos, codifica y procesa todas las transacciones de personal a través de sistemas mecanizados; audita la información incluida en los informes de cambio, verifica la documentación que se requiere para nuevos nombramientos, prepara nóminas supletorias de pago a empleados y juramenta candidatos a empleo. Está compuesto por 3 subprogramas, los cuales son: Nombramientos, Cambios y Archivo; Reclutamiento y Selección; Clasificación y Retribución; Nóminas.

Objetivo:

- Uniformar los procesos para el trámite de las transacciones de personal agilizando el tiempo de análisis y contestación de las mismas.

SERVICIOS AL EMPLEADO

Este Programa es responsable de la divulgación y orientación a los empleados y funcionarios municipales sobre los servicios y beneficios marginales disponibles. Tiene a cargo todas las actividades relacionadas con la evaluación del desempeño de los empleados y funcionarios y es responsable de todas las tareas relacionadas con licencias y preparación de informes relacionadas a la asistencia de éstos. Se encarga de las actividades relacionadas a la evaluación del desempeño de los empleados y es responsable de certificar y registrar todos los descuentos en los sueldos de empleados conforme a las normas vigentes, así como validar la exactitud y corrección de las nóminas a pagarse. Además, tiene adscrita el área de Enfermería, a través de la que ofrece servicios a los departamentos y oficinas municipales.

El Programa está compuesto por cinco subprogramas, a saber: Beneficios del Empleado, Servicios sobre Retiro, Licencias y Monitorías de Asistencia y Evaluación de Desempeño.

Objetivo:

- Lograr la coordinación efectiva de los trámites necesarios para beneficios, licencias, proceso de retiro de empleados y otros servicios, para que cada uno pueda obtener sus beneficios rápidamente.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

RELACIONES LABORALES

Programa que está a cargo de los procedimientos de vistas informales garantizadas por ley y jurisprudencia y orienta al personal directivo y de supervisión, sobre los reglamentos y procedimientos. Está compuesto por tres subprogramas: Medidas Disciplinarias, Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Seguridad y Salud Ocupacional.

Objetivo:

- Diagnosticar los problemas obrero-patronales que surjan en los diferentes organismos municipales y asesorar a sus directores con el propósito de mantener la armonía laboral.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales asciende a $4,281,320, provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	1,567,934	1,332,996	(234,938)
Operaciones de Personal	1,115,119	944,291	(170,828)
Servicios al Empleado	1,738,046	1,481,129	(256,917)
Relaciones Laborales	553,336	522,904	(30,432)
TOTAL	$4,974,435	$4,281,320	($693,115)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,870,056	4,186,099	(683,957)
Gastos No Personales	104,379	95,221	(9,158)
TOTAL	$4,974,435	$4,281,320	($693,115)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,974,435	4,281,320	(693,115)
TOTAL	$4,974,435	$4,281,320	($693,115)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Dirección General			
Gastos Personales	1,050,822	855,528	(195,294)
Gastos No Personales	93,885	88,971	(4,914)
Total	$1,144,707	$944,499	($200,208)
Oficina del Director			
Gastos Personales	173,781	152,210	(21,571)
Total	$173,781	$152,210	($21,571)
Adiestramiento y Desarrollo Profesional			
Gastos Personales	246,848	235,453	(11,395)
Gastos No Personales	2,598	834	(1,764)
Total	$249,446	$236,287	($13,159)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,567,934	$1,332,996	($234,938)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,471,451	1,243,191	(228,260)
Gastos No Personales	96,483	89,805	(6,678)
TOTAL	$1,567,934	$1,332,996	($234,938)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,567,934	1,332,996	(234,938)
TOTAL	$1,567,934	$1,332,996	($234,938)
OPERACIONES DE PERSONAL			
Nombramientos y Cambios y Archivo			
Gastos Personales	477,590	452,588	(25,002)
Gastos No Personales	950	200	(750)
Total	$478,540	$452,788	($25,752)
Reclutamiento y Selección			
Gastos Personales	125,164	109,671	(15,493)
Total	$125,164	$109,671	($15,493)
Clasificación y Retribución			
Gastos Personales	261,930	221,088	(40,842)
Total	$261,930	$221,088	($40,842)
Nóminas			
Gastos Personales	249,485	160,744	(88,741)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Total	$249,485	$160,744	($88,741)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,115,119	$944,291	($170,828)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,114,169	944,091	(170,078)
Gastos No Personales	950	200	(750)
TOTAL	$1,115,119	$944,291	($170,828)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,115,119	944,291	(170,828)
TOTAL	$1,115,119	$944,291	($170,828)
SERVICIOS AL EMPLEADO			
Beneficios del Empleado			
Gastos Personales	674,010	611,340	(62,670)
Gastos No Personales	769	600	(169)
Total	$674,779	$611,940	($62,839)
Servicios sobre Retiro			
Gastos Personales	200,701	136,110	(64,591)
Total	$200,701	$136,110	($64,591)
Licencias y Monitorias de Asistencia			
Gastos Personales	720,290	609,722	(110,568)
Gastos No Personales	2,142	700	(1,442)
Total	$722,432	$610,422	($112,010)
Evaluación de Desempeño			
Gastos Personales	140,134	122,657	(17,477)
Total	$140,134	$122,657	($17,477)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,738,046	$1,481,129	($256,917)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,735,135	1,479,829	(255,306)
Gastos No Personales	2,911	1,300	(1,611)
TOTAL	$1,738,046	$1,481,129	($256,917)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,738,046	1,481,129	(256,917)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
TOTAL	$1,738,046	$1,481,129	($256,917)
RELACIONES LABORALES			
Relaciones Laborales			
Medidas Disciplinarias			
Gastos Personales	258,164	238,347	(19,817)
Gastos No Personales	3,600	3,600	0
Total	$261,764	$241,947	($19,817)
Igualdad de Oportunidades en el Empleo			
Gastos Personales	228,726	226,138	(2,588)
Gastos No Personales	435	316	(119)
Total	$229,161	$226,454	($2,707)
Seguridad y Salud Ocupacional			
Gastos Personales	62,411	54,503	(7,908)
Total	$62,411	$54,503	($7,908)
TOTAL DEL PROGRAMA	$553,336	$522,904	($30,432)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	549,301	518,988	(30,313)
Gastos No Personales	4,035	3,916	(119)
TOTAL	$553,336	$522,904	($30,432)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	553,336	522,904	(30,432)
TOTAL	$553,336	$522,904	($30,432)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	93	94	1
TOTAL	93	94	1

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General		
Dirección General	16	16
Oficina del Director	4	4
Adiestramiento y Desarrollo Profesional	4	4
Operaciones de Personal		
Nombramientos y Cambios y Archivo	13	13
Reclutamiento y Selección	3	3
Clasificación y Retribución	5	5
Nóminas	4	4
Servicios al Empleado		
Beneficios del Empleado	14	15
Servicios sobre Retiro	4	4
Licencias y Monitorías de Asistencia	17	17
Evaluación de Desempeño	3	3
Relaciones Laborales		
Medidas Disciplinarias	2	2
Igualdad de Oportunidades en el Empleo	3	3
Seguridad y Salud Ocupacional	1	1
TOTAL	93	94

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo XIII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo XII, que lee como sigue: "Capítulo XII: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de la Secretaría Municipal".

MISIÓN

La Oficina de Secretaría Municipal tiene la misión de agilizar, modernizar, uniformar y conducir los servicios generales esenciales para propiciar que las unidades administrativas puedan realizar sus funciones y operar de forma ágil, efectiva y sin interrupciones o dilaciones innecesarias de sus procesos.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública es la que ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio responda a las necesidades de la ciudadanía con actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y enmarcado en la resiliencia.

Esta Oficina es responsable de los servicios generales, incluyendo compras, correo, archivo central, disposición de documentos y mantenimiento y apoyo gerencial de las dependencias municipales.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa provee los servicios gerenciales necesarios para lograr maximizar los recursos disponibles; mantiene el control del presupuesto de gastos, revisa y tramita pagos por concepto de servicios de utilidades y comunicaciones en las dependencias municipales. Tiene a cargo la compra de materiales, equipo y procesamiento de contratos otorgados por la Oficina y la Junta de Subastas. Ofrece asesoría legal y coordinación administrativa a la Junta de Subastas.

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Objetivos:

- Procesar con eficiencia los servicios de utilidades en todas las dependencias del Municipio.
- Establecer procedimientos que reduzcan los costos del Municipio.
- Procesar y monitorear los servicios solicitados por los departamentos y oficinas.

SERVICIOS GENERALES

El Programa centraliza los servicios de tipo administrativo y general para las diferentes dependencias municipales. Está constituido por los Subprogramas de Imprenta, Correo y Administración de Documentos. El Subprograma de Imprenta es responsable de imprimir y encuadernar la mayoría de los documentos y formularios solicitados por los departamentos y oficinas municipales. El Subprograma de Correo se encarga de tramitar, distribuir y dar seguimiento a la correspondencia y documentos oficiales del Municipio.

El Subprograma de Administración de Documentos es responsable de custodiar, archivar, conservar y disponer de los documentos, conforme a la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como Ley de Administración de Documentos Públicos, y establecer las normas requeridas por los sistemas de archivo y conservación de documentos.

Objetivos:

- Minimizar los trabajos enviados a la empresa privada, contribuyendo a generar economías y aumentar los ingresos en el Municipio.
- Ofrecer eficientemente el servicio de correspondencia a través de la automatización del proceso.
- Proveer un mantenimiento eficiente a los equipos para extender la vida útil de los mismos.
- Orientar a los coordinadores de disposición de documentos de cada departamento u oficina sobre los procedimientos a seguir, para así ofrecer un mejor servicio en esta área.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS

Este Programa provee servicios de mantenimiento preventivo, reparación y limpieza, jardines, patios e instalaciones en general del Centro de Gobierno Municipal y facilidades administrativas municipales. Tiene a su cargo la preparación de guías generales de limpieza y conservación ordinaria de las estructuras, oficinas y otras instalaciones municipales.

Objetivos:

- Mantener en excelentes condiciones el Centro de Gobierno Municipal, la Casa Alcaldía y facilidades administrativas municipales.
- Reducir los costos por mano de obra.

COMPRAS Y SUBASTAS

Programa que tiene como responsabilidad la planificación, dirección y ejecución de subastas, el mantenimiento de un Registro de Licitadores, la administración del módulo de compras y la fiscalización de las compras efectuadas por las dependencias municipales. Para cumplir con esta responsabilidad, tiene a su cargo las secciones de Subastas, Compras, Registro de Licitadores y Monitoría.

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Objetivos:

- Agilizar los procesos y mejorar los procedimientos relacionados con las compras de bienes y servicios mediante subasta o mercado abierto.
- Establecer un sistema de seguimiento computarizado que provea información del estatus de cada subasta.
- Monitorear las órdenes de compra.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Secretaría Municipal asciende a $5,277,488 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	9,594,386	2,809,975	(6,784,411)
Servicios Generales	959,084	808,539	(150,545)
Mantenimiento de Instalaciones Administrativas	1,171,279	913,723	(257,556)
Compras y Suministros	921,652	745,251	(176,401)
TOTAL	$12,646,401	$5,277,488	($7,368,913)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	4,987,359	3,315,401	(1,671,958)
Gastos No Personales	7,570,031	1,962,087	(5,607,944)
Compra de Equipo	89,011	0	(89,011)
TOTAL	$12,646,401	$5,277,488	($7,368,913)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	6,195,296	5,277,488	(917,808)
Fema-Huracán Irma (Sept 2017)	2,612,111	0	(2,612,111)
Fema-Huracán Maria (Sept 2017)	3,838,994	0	(3,838,994)
TOTAL	$12,646,401	$5,277,488	($7,368,913)

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	2,482,952	1,259,246	(1,223,706)
Gastos No Personales	7,022,423	1,550,729	(5,471,694)
Compra de Equipo	89,011	0	(89,011)
TOTAL	$9,594,386	$2,809,975	($6,784,411)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,143,281	2,809,975	(333,306)
Fema-Huracan Irma (Sept 2017)	2,612,111	0	(2,612,111)
Fema-Huracan Maria (Sept 2017)	3,838,994	0	(3,838,994)
TOTAL	$9,594,386	$2,809,975	($6,784,411)
SERVICIOS GENERALES			
Imprenta			
Gastos Personales	532,742	470,549	(62,193)
Gastos No Personales	2,000	1,500	(500)
Total	$534,742	$472,049	($62,693)
Correo			
Gastos Personales	175,587	94,399	(81,188)
Gastos No Personales	91,858	91,858	0
Total	$267,445	$186,257	($81,188)
Administración de Documentos			
Gastos Personales	68,897	60,233	(8,664)
Gastos No Personales	88,000	90,000	2,000
Total	$156,897	$150,233	($6,664)
TOTAL DEL PROGRAMA	$959,084	$808,539	($150,545)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	777,226	625,181	(152,045)
Gastos No Personales	181,858	183,358	1,500
TOTAL	$959,084	$808,539	($150,545)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	959,084	808,539	(150,545)
TOTAL	$959,084	$808,539	($150,545)

OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS			
Mantenimiento de Instalaciones Administrativas			
Centro de Gobierno			
Gastos Personales	594,462	485,692	(108,770)
Gastos No Personales	260,750	159,000	(101,750)
Total	$855,212	$644,692	($210,520)
Facilidades Administrativas Municipales			
Gastos Personales	303,067	259,531	(43,536)
Gastos No Personales	13,000	9,500	(3,500)
Total	$316,067	$269,031	($47,036)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,171,279	$913,723	($257,556)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	897,529	745,223	(152,306)
Gastos No Personales	273,750	168,500	(105,250)
TOTAL	$1,171,279	$913,723	($257,556)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,171,279	913,723	(257,556)
TOTAL	$1,171,279	$913,723	($257,556)
COMPRAS Y SUBASTAS			
Gastos Personales	829,652	685,751	(143,901)
Gastos No Personales	92,000	59,500	(32,500)
TOTAL	$921,652	$745,251	($176,401)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	921,652	745,251	(176,401)
TOTAL	$921,652	$745,251	($176,401)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	95	93	(2)
TOTAL	95	93	(2)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	29	28
Servicios Generales		
Imprenta	15	15
Correo	3	3
Administración de Documentos	1	1
Mantenimiento de Instalaciones Administrativas		
Centro de Gobierno	16	16
Facilidades Administrativas Municipales	10	10
Compras y Subastas	21	20
TOTAL	95	93

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo X de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo VIII, que lee como sigue: "Capítulo VIII: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Asuntos Legales del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina de Asuntos Legales tiene la misión de asesorar a la Alcaldesa y a los departamentos y oficinas en cuanto al conjunto de normas de derecho público y privado que rigen al Municipio y velar que el funcionamiento de este se lleve dentro del marco que dicta la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normativas vigentes; y proveer orientación y representación gratuita a las personas indigentes del Municipio de San Juan.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

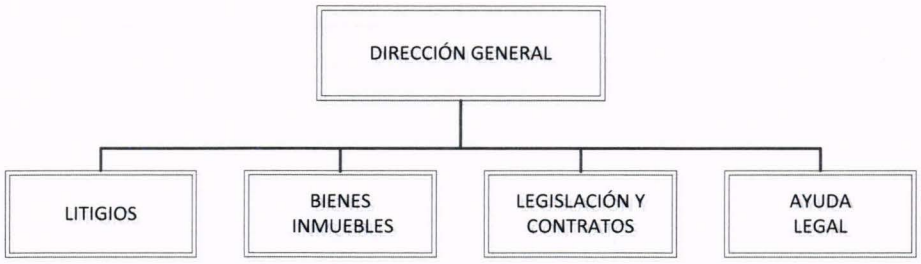

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este gobierno está orientado a propiciar una respuesta a las necesidades de los/las residentes de la Ciudad, luego del paso de los huracanes Irma y María, enmarcada en actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y de carácter resiliente.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa planifica, administra y evalúa las gestiones que se realizan a través de las diversas divisiones que componen la Oficina, para lograr la óptima utilización de los recursos disponibles, así como el cumplimiento de las metas y objetivos trazados. Desarrolla e implanta aquellas encomiendas asignadas por la Alcaldesa y su equipo directivo, a los fines de adelantar la agenda de trabajo del Municipio. El Programa de Dirección General ejecuta las funciones de asesoramiento, apoyo legal y administrativo necesario para cumplir con la misión de la Oficina, facilitando así la prestación de servicios en sus divisiones operacionales y en otras dependencias.

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Objetivos:

- Planificar, administrar y evaluar las actividades que se realizan a través de los programas de la Oficina, para maximizar los recursos.
- Asesorar a la Alcaldesa, los departamentos y oficinas del Municipio en materia legal, en asuntos ante cualquier foro judicial o administrativo, así como en respuesta a consultas jurídicas traídas a su atención.

LITIGIOS

Este Programa tiene a su cargo la representación legal y defensa de los mejores intereses del Municipio en acciones judiciales, extrajudiciales y administrativas en las que el Municipio sea parte o tenga interés, incluyendo la litigación ante el Tribunal de Primera Instancia, el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo de Puerto Rico, así como el Tribunal de Distrito Federal (Puerto Rico) y el Tribunal de Apelaciones para el Primer Circuito. En el ámbito administrativo, la mayoría de los casos provienen de la Comisión Apelativa del Servicio Público (CASP) y la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA), entre otros.

Objetivos:

- Representar y defender los intereses del Municipio de forma efectiva y adecuada.
- Procurar la solución definitiva de los casos pendientes dentro del marco del derecho aplicable.

BIENES INMUEBLES

Programa que tiene a su cargo los siguientes deberes: atender los asuntos y actividades relacionadas con estudios o investigaciones de título sobre solares; llevar a cabo transacciones jurídicas de adquisición, arrendamiento y venta de propiedad inmueble; realizar investigaciones legales y oculares. También está a cargo de mantener y actualizar un registro de las propiedades inmuebles del Municipio y de los solares cedidos en usufructo; efectuar el procedimiento de retiro de uso público, venta y cierre de pasos de peatones, calles, caminos y remanentes de terreno; realizar las actividades operacionales de la Comisión para el Cierre de Calles y Caminos del Municipio y procesar la tramitación y las transacciones de cesiones de terrenos al Municipio.

Objetivos:

- Mantener al día la información del programa de Registro de Inmuebles Municipales.
- Retirar de uso público y vender a los colindantes los pasos de peatones y remanentes que han perdido su utilidad pública
- Proveer la información de solares y predios municipales en un plazo razonable, agilizando la producción de la misma, para asistir adecuadamente a la ciudadanía.

LEGISLACIÓN Y CONTRATOS

Este Programa es responsable de analizar la legislación que se radique y apruebe en la Legislatura Municipal y la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico relacionada con el desarrollo social, económico y físico del Municipio y sus residentes. La División de Legislación prepara las piezas legislativas que le sean encomendadas por la Alcaldesa y redacta anteproyectos de ley, ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas referidas por ésta. Estudia y elabora la postura oficial de la Alcaldesa sobre los proyectos legislativos a ser

considerados por la Legislatura Municipal y sobre las piezas legislativas que impacten al Municipio y que estén bajo la consideración de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La División de Contratos por su parte, supervisa y tramita la formalización de todo contrato y mantiene un registro de los mismos. Registra ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico los contratos que otorga el Municipio dentro del término y de acuerdo a los procedimientos establecidos por dicha Oficina.

Objetivos:

- Asesorar a la Alcaldesa y demás departamentos y oficinas con relación a los asuntos municipales que deben disponerse por Ordenanza o Resolución de la Legislatura Municipal.
- Compilar ordenanzas, resoluciones y órdenes ejecutivas aprobadas para su distribución.
- Preparar y otorgar contratos, escrituras y documentos legales que sean sometidos por la Oficina de la Alcaldesa o que provengan de las demás dependencias municipales.

AYUDA LEGAL

Este Programa tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados con la orientación y representación legal de los ciudadanos de escasos recursos económicos del Municipio. Su propósito es ofrecer asesoramiento, educación y representación legal gratuita y accesible a la comunidad sanjuanera. Los servicios ofrecidos son de naturaleza civil no contenciosos, incluyendo la notaría básica. El principio rector del Programa es que todo ciudadano indigente de la Ciudad Capital tenga acceso a servicios de abogado para obtener información sobre sus derechos y así realizar los reclamos judiciales que sean pertinentes y necesarios. Todo ello promueve y contribuye a una adecuada y ordenada convivencia social.

Objetivos:

- Proveer orientación legal y notaría gratuita a los ciudadanos indigentes del Municipio y asistir directamente a los centros comunitarios de San Juan para ofrecer estos servicios. En aquellos casos que cualifique, se dará representación legal a los ciudadanos indigentes de San Juan ante el foro judicial.
- Asegurar que cada residente tenga fácil acceso a servicios legales que les permitan estar informados sobre sus derechos y la forma de hacerlos valer.
- Ofrecer orientación a grupos comunitarios que pueden cualificar para recibir servicios del Programa, a través de la coordinación con el Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, Departamento de la Vivienda y la Oficina del Proyecto de Alianzas Sanjuaneras.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Asuntos Legales asciende a $3,226,918 del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	3,300,813	2,696,009	(604,804)
Litigios	192,371	167,969	(24,402)
Bienes Inmuebles	182,294	172,867	(9,427)
Legislación y Contratos	118,802	102,915	(15,887)
Ayuda Legal	99,633	87,158	(12,475)
TOTAL	$3,893,913	$3,226,918	($666,995)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,792,242	3,134,097	(658,145)
Gastos No Personales	101,671	92,821	(8,850)
TOTAL	$3,893,913	$3,226,918	($666,995)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,893,913	3,226,918	(666,995)
TOTAL	$3,893,913	$3,226,918	($666,995)

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	3,199,142	2,603,188	(595,954)
Gastos No Personales	101,671	92,821	(8,850)
TOTAL	$3,300,813	$2,696,009	($604,804)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,300,813	2,696,009	(604,804)
TOTAL	$3,300,813	$2,696,009	($604,804)
LITIGIOS			
Gastos Personales	192,371	167,969	(24,402)
TOTAL	$192,371	$167,969	($24,402)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	192,371	167,969	(24,402)
TOTAL	$192,371	$167,969	($24,402)
BIENES INMUEBLES			
Gastos Personales	182,294	172,867	(9,427)
TOTAL	$182,294	$172,867	($9,427)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	182,294	172,867	(9,427)
TOTAL	$182,294	$172,867	($9,427)
LEGISLACIÓN Y CONTRATOS			
Gastos Personales	118,802	102,915	(15,887)
TOTAL	$118,802	$102,915	($15,887)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	118,802	102,915	(15,887)
TOTAL	$118,802	$102,915	($15,887)
AYUDA LEGAL			
Gastos Personales	99,633	87,158	(12,475)
TOTAL	$99,633	$87,158	($12,475)

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	99,633	87,158	(12,475)
TOTAL	$99,633	$87,158	($12,475)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	24	25	1
TOTAL	24	25	1

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE ASUNTOS LEGALES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	12	13
Litigios	3	3
Bienes Inmuebles	4	4
Legislación y Contratos	5	3
Ayuda Legal	2	2
TOTAL	24	25

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo VIII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo VIII que lee: "Capítulo VIII: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Auditoría Interna".

MISIÓN

La Oficina de Auditoría Interna tiene la misión de asesorar a la Alcaldesa con respecto a los procedimientos y controles que deben implementarse para asegurar que las operaciones municipales se den conforme a las leyes y reglamentos, para mantener la pureza de los procesos fiscales.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno está orientado a propiciar una mayor respuesta a las necesidades de la ciudadanía luego del paso de los huracanes Irma y María, enmarcada en actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

Es responsabilidad de esta Oficina efectuar intervenciones en las operaciones municipales y realizar auditorías que responden a necesidades específicas sobre las distintas actividades del Municipio. La Oficina fiscaliza el uso de los fondos públicos y audita las cuentas, libros, registros, contratos y presupuestos, entre otros documentos, que fundamentan la legalidad y confiabilidad de los informes fiscales y las operaciones. Además, fiscaliza la adquisición, uso y disposición de la propiedad.

AUDITORÍA INTERNA

Esta Oficina fiscaliza la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal para verificar si se ha efectuado de acuerdo a las leyes, ordenanzas, reglamentos y otras normas aplicables. Evalúa la calidad de los servicios que se ofrecen y mide el trato que se le da a los sanjuaneros en los procesos que lleva a cabo el Municipio. Recomienda nuevos procedimientos en áreas donde éstos no existen o no están claramente definidos. Sirve de intermediario entre los reguladores y fiscalizadores externos que, por ley, tienen la facultad de intervenir al Municipio.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Objetivo:

- Llevar a cabo auditorías regulares y especiales, investigaciones, evaluaciones y corroboraciones de procesos y servicios para verificar que el uso de los fondos se hace de forma eficiente, de conformidad y en cumplimiento con las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables, con la intención de garantizar la transparencia en los procesos administrativos del Municipio.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Auditoría Interna asciende a $643,913 en Fondos Ordinarios.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Auditoria Interna	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	$767,157	$643,913	($123,244)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)
TOTAL	$767,157	$643,913	($123,244)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	$767,157	$643,913	($123,244)

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
AUDITORÍA INTERNA			
Gastos Personales	749,915	631,026	(118,889)
Gastos No Personales	17,242	12,887	(4,355)
TOTAL	$767,157	$643,913	($123,244)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	767,157	643,913	(123,244)
TOTAL	$767,157	$643,913	($123,244)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	11	11	0
TOTAL	11	11	0

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Auditoría Interna	11	11
TOTAL	11	11

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo XII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo XI, que lee como sigue: "Capítulo XI: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina de Gerencia y Presupuesto del Municipio de San Juan tiene la misión de colaborar con los organismos municipales y de la comunidad de forma diligente y efectiva para promover un uso óptimo de los recursos, satisfacer las necesidades prioritarias de la ciudadanía, cumplir con las políticas públicas y estimular la implantación de una gerencia moderna en el gobierno municipal, utilizando técnicas e instrumentos de avanzada tecnología.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

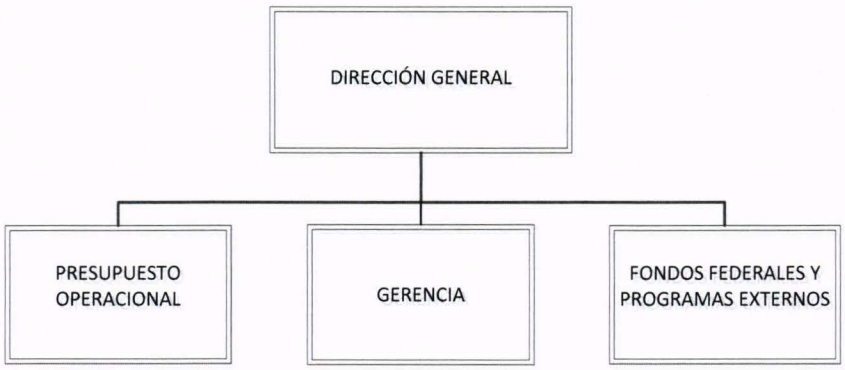

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa en el Municipio de San Juan, está orientado a lograr respuestas a las necesidades de los sanjuaneros y visitantes luego del paso de los huracanes Irma y María, que estén enmarcadas en el desarrollo de actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

Es responsabilidad de esta Oficina confeccionar el presupuesto anual de gastos y en coordinación con la Oficina de Finanzas, el Informe de Finanzas y Actividades Administrativas del Municipio, siguiendo las guías que imparte la Alcaldesa o su representante autorizado, así como de asesorar a los departamentos y oficinas sobre la planificación, organización y evaluación de sus servicios y sistemas gerenciales. Así mismo, es responsable de asesorar en la formulación de la política púbica del Municipio de San Juan en cuanto a los asuntos federales se refiere y así lograr que el gobierno participativo sea una realidad y un ejemplo a seguir por otras jurisdicciones.

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de dirigir, planificar y coordinar el desarrollo de los proyectos y actividades de la Oficina. Provee servicios de apoyo a todos sus componentes en las áreas de recursos humanos y servicios administrativos.

Objetivos:

- Evaluar y analizar la operación y el funcionamiento del Municipio y recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales.
- Establecer políticas presupuestarias y organizacionales para dirigir y dar seguimiento al desempeño de las dependencias municipales en la administración de su presupuesto.
- Preparar informes presupuestarios a la gerencia, para el análisis y seguimiento del presupuesto operacional de cada departamento y oficina.

PRESUPUESTO OPERACIONAL

Tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados al asesoramiento, análisis y preparación del presupuesto municipal, la administración y control de partidas de fondos para gastos operacionales y la preparación de proyecciones presupuestarias, con el fin de asegurar el uso adecuado de los fondos asignados, en cumplimiento con el Programa de Gobierno del Municipio, con las alianzas y los grupos de interés. Efectúa la preintervención y registro de transacciones fiscales sobre asignaciones presupuestarias de las diferentes dependencias en el Sistema de Información Financiera (SIF).

Objetivos:

- Ofrecer a toda la ciudadanía acceso al Documento de Presupuesto del Municipio de San Juan a través del Internet y de otras formas de publicación.
- Promover la inclusión de los ciudadanos y su compromiso en la solución de los problemas de la comunidad, obtener su participación en las tareas gubernamentales y destinar una parte del presupuesto municipal a la realización de propuestas y proyectos que se consideren necesarios para sus comunidades.
- Mantener una monitoría continua de los donativos otorgados a instituciones sin fines de lucro y las asignaciones legislativas canalizadas a través del Municipio para garantizar el buen uso de los fondos.

GERENCIA

Este Programa tiene entre sus responsabilidades los aspectos y las actividades relacionados con el asesoramiento sobre planificación, normas y procedimientos, evaluación de organización y servicios y sistemas gerenciales; realiza estudios, análisis y evaluación de las estructuras organizacionales de los departamentos y oficinas. Lleva a cabo estudios para la adopción de metodologías evaluativas innovadoras, que incluyen el componente de evaluación de servicios al ciudadano.

Es responsable de recopilar, ordenar y actualizar la información que someten los departamentos y oficinas con el propósito de desarrollar indicadores de ejecución de los servicios municipales y estadísticas generales para evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo por las oficinas y departamentos.

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Objetivos:

- Analizar el funcionamiento y operación del Municipio, de acuerdo a las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables y a los desarrollos e innovaciones gerenciales; recomendar la política pública que debe regir la administración de los servicios municipales.
- Preparar el Informe Anual de Finanzas y Actividades Administrativas y colaborar en la preparación del Documento de Presupuesto.
- Continuar el proceso de evaluación sobre los servicios directos que presta el Municipio a la ciudadanía.

FONDOS FEDERALES Y PROGRAMAS EXTERNOS

Este Programa fomenta las relaciones con las diferentes agencias federales dirigidas a la obtención de fondos adicionales para el Municipio. Administra el Programa *CDBG* y fiscaliza el uso de esos fondos asignados a las unidades administrativas municipales y a entidades sin fines de lucro, así como los fondos de Sección 108, de manera que se utilicen en las necesidades más apremiantes de los ciudadanos en las áreas de vivienda, desarrollo económico, bienestar social y desarrollo comunal. Administra el *AIDS Task Force*, el cual distribuye fondos solicitados a través de propuestas presentadas por proveedores de servicios (incluyendo el Estado), organizaciones de base comunitaria, agencias públicas y organizaciones privadas, con las que coordina servicios a personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA. El Programa de Fondos Federales colabora, además, en la preparación de propuestas federales de fondos discrecionales relacionados con los diferentes programas del Municipio de San Juan.

Objetivos:

- Realizar monitorias periódicas a los programas y actividades financiadas por el Programa CDBG y el *AIDS Task Force*.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Gerencia y Presupuesto asciende a $15,083,408 de Fondos Combinados, de los cuales $1,845,882 provienen del Fondo Ordinario y $13,237,526 corresponden a aportaciones del Gobierno Federal.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	778,860	783,155	4,295
Presupuesto	664,725	534,938	(129,787)
Gerencia	613,381	370,231	(243,150)
Fondos Federales y Recursos Externos	12,630,813	13,395,084	764,271
TOTAL	$14,687,779	$15,083,408	$395,629
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,349,545	2,868,457	(481,088)
Gastos No Personales	4,106,600	4,960,747	854,147
Compra de Equipo	3,300	800	(2,500)
Asignaciones No Departamentales	7,228,334	7,253,404	25,070
TOTAL	$14,687,779	$15,083,408	$395,629
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,237,104	1,845,882	(391,222)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	8,045,000	8,045,000	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	4,405,675	5,192,526	786,851
TOTAL	$14,687,779	$15,083,408	$395,629

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	752,010	735,355	(16,655)
Gastos No Personales	26,850	47,800	20,950
TOTAL	$778,860	$783,155	$4,295
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	778,860	783,155	4,295
TOTAL	$778,860	$783,155	$4,295
PRESUPUESTO OPERACIONAL			
Gastos Personales	664,725	534,938	(129,787)
TOTAL	$664,725	$534,938	($129,787)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	664,725	534,938	(129,787)
TOTAL	$664,725	$534,938	($129,787)
GERENCIA			
Gastos Personales	613,381	370,231	(243,150)
TOTAL	$613,381	$370,231	($243,150)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	613,381	370,231	(243,150)
TOTAL	$613,381	$370,231	($243,150)
FONDOS FEDERALES Y PROGRAMAS EXTERNOS			
Gastos Personales	1,319,429	1,227,933	(91,496)
Gastos No Personales	4,079,750	4,912,947	833,197
Compra de Equipo	3,300	800	(2,500)
Asignaciones No Departamentales	7,228,334	7,253,404	25,070
TOTAL	$12,630,813	$13,395,084	$764,271
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	180,138	157,558	(22,580)
Departamento de Salud y Servicios Humanos Federal "Emergency Relief Grant Ryan White (H.I.V.)"	8,045,000	8,045,000	0

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	4,405,675	5,192,526	786,851
TOTAL	$12,630,813	$13,395,084	$764,271
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	28	29	1
Fondo Federal	19	19	0
TOTAL	47	48	1

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	7	8
Presupuesto Operacional	10	10
Gerencia	8	8
Fondos Federales y Programas Externos	3	3
TOTAL	28	29

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Fondos Federales y Programas Externos	19	19
TOTAL	19	19

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza democrática en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo XIV de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada y conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan y se añadió un nuevo capítulo que lee como sigue: "Capítulo XIII: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Sistemas de Información del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La Oficina de Sistemas de Información tiene como misión facilitar que el Municipio pueda conducir sus operaciones y transacciones aplicando la tecnología informática avanzada indispensable para que el Municipio sea ágil, eficiente y responsivo a las necesidades de la ciudadanía.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

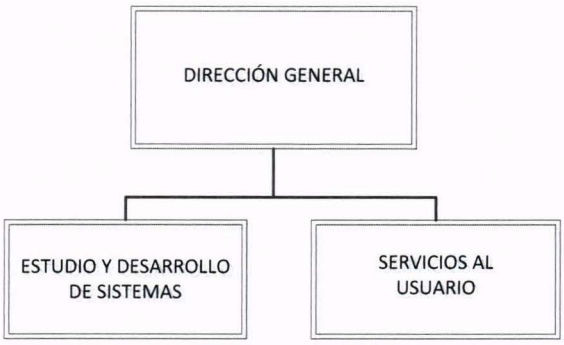

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa luego del paso de los huracanes Irma y María está orientado a propiciar actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente para los sanjuaneros y visitantes.

La aplicación de las tecnologías de información permite mejorar la prestación de servicios al ciudadano, el desempeño de las funciones municipales y la divulgación de información gubernamental, contribuyendo así a facilitar la participación de los ciudadanos en armonía.

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable de planificar, presupuestar, fiscalizar y evaluar los proyectos y actividades para asegurar una visión integrada en cuanto a la incorporación de las tecnologías de información al funcionamiento municipal.

ESTUDIO Y DESARROLLO DE SISTEMAS

Este Programa tiene la responsabilidad de asesorar a los departamentos y oficinas sobre el diseño e implantación de soluciones utilizando la tecnología, específicamente en el área de aplicaciones. Administra, maneja y resguarda toda la operación de los servidores del Municipio. Realiza estudios y evaluaciones de los sistemas y procedimientos vigentes e identifica las necesidades para el desarrollo, mantenimiento y ampliación de los sistemas.

SERVICIOS AL USUARIO

Programa que tiene a su cargo todos los asuntos y actividades relacionadas con la operación técnica y de comunicaciones del Sistema de Tecnologías Municipal; ofrece asesoría y ayuda al usuario; administración y servicios de apoyo a la red de comunicaciones.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Sistemas de Información asciende a $3,215,678 proveniente del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	279,339	204,212	(75,127)
Estudio y Desarrollo de Sistemas	2,331,990	2,226,501	(105,489)
Servicios al Usuario	643,216	784,965	141,749
TOTAL	$3,254,545	$3,215,678	($38,867)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,573,348	1,302,044	(271,304)
Gastos No Personales	1,681,197	1,913,634	232,437
TOTAL	$3,254,545	$3,215,678	($38,867)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,254,545	3,215,678	(38,867)
TOTAL	$3,254,545	$3,215,678	($38,867)

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	256,446	182,859	(73,587)
Gastos No Personales	22,893	21,353	(1,540)
TOTAL	$279,339	$204,212	($75,127)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	279,339	204,212	(75,127)
TOTAL	$279,339	$204,212	($75,127)
ESTUDIO Y DESARROLLO DE SISTEMAS			
Gastos Personales	907,707	850,962	(56,745)
Gastos No Personales	1,424,283	1,375,539	(48,744)
TOTAL	$2,331,990	$2,226,501	($105,489)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,331,990	2,226,501	(105,489)
TOTAL	$2,331,990	$2,226,501	($105,489)
SERVICIOS AL USUARIO			
Gastos Personales	409,195	268,223	(140,972)
Gastos No Personales	234,021	516,742	282,721
TOTAL	$643,216	$784,965	$141,749
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	643,216	784,965	141,749
TOTAL	$643,216	$784,965	$141,749
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	18	17	(1)
TOTAL	18	17	(1)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	4	4
Estudio y Desarrollo de Sistemas	7	7
Servicios al Usuario	7	6
TOTAL	18	17

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó los Capítulos VI y VII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo que lee como sigue: "Capítulo IV: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Prensa y Comunicaciones", el cual fue enmendado a su vez con la Ordenanza Núm. 35, Serie 2013-14, para derogar los incisos 17 al 21 y renumerar los subsiguientes de manera sucesiva, del Artículo 4.04 del Capítulo IV de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, de dicho Código, enmendar el Artículo 6.04 del Capítulo VI de dicha Ordenanza, para que las tareas relacionadas a protocolo en la Oficina de la Alcaldesa, fueran canalizadas y coordinadas a través de y por la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo y para adoptar este nuevo nombre.

MISIÓN

La misión de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo es informar a la ciudadanía de San Juan sobre las gestiones, actividades y planes de la Alcaldesa y del Municipio mediante la divulgación oportuna, clara y veraz, a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa está orientado a propiciar una mayor respuesta a las necesidades de los/las ciudadanos, luego del paso de los huracanes Irma y María, enmarcada en actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y de resiliencia.

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Es responsabilidad de esta Oficina mantener a la ciudadanía informada con relación a los asuntos municipales, incluyendo, pero no limitado a proyectos, programas, actividades y servicios, entre otros, para así lograr que el gobierno compartido y participativo sea una realidad y, más aún, sea ejemplo a seguir por otras jurisdicciones.

PRENSA Y COMUNICACIONES

Es responsable de dar el visto bueno y final a todo impreso, mensaje o material que lleve la firma de la Alcaldesa o que esté directa o indirectamente relacionado con sus funciones.

Objetivos:

- Promover y estimular a las oficinas y departamentos municipales a que divulguen información a la ciudadanía sobre los programas, servicios, actividades y beneficios que tienen disponible, así como las condiciones y requisitos para que el ciudadano tenga acceso a los mismos.
- Organizar y celebrar actividades con la prensa local y del extranjero, dirigidas a cumplir la política pública de informar a los ciudadanos sobre la forma en que se usan los fondos públicos y las gestiones que llevan a cabo los funcionarios municipales para el progreso y desarrollo del Municipio de San Juan.
- Convocar, organizar y celebrar conferencias de prensa, mesas de discusión con periodistas, reuniones y cualesquiera otras actividades similares y darle publicidad a las actividades, gestiones y decisiones oficiales, tanto de la Alcaldesa como de los/las directores/as de los departamentos y oficinas municipales.
- Desarrollar medios de comunicación efectivos para que los ciudadanos puedan ser informados, emitir su opinión y ser tomados en cuenta.
- Preparar, distribuir y difundir material o información relacionada con asuntos oficiales, para la divulgación pública de los planes, proyectos, programas, obras, servicios y actividades municipales.

PROTOCOLO Y CALENDARIO

Es responsable de programar, organizar y coordinar las actividades públicas y oficiales de la Alcaldesa y del Municipio.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo asciende a $2,885,743 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestario para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presentan en las siguientes páginas:

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	487,848	487,326	(522)
Comunicaciones	2,042,240	1,827,218	(215,022)
Protocolo	634,447	571,199	(63,248)
TOTAL	$3,164,535	$2,885,743	($278,792)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,586,882	2,432,390	(154,492)
Gastos No Personales	577,653	453,353	(124,300)
TOTAL	$3,164,535	$2,885,743	($278,792)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,164,535	2,885,743	(278,792)
TOTAL	$3,164,535	$2,885,743	($278,792)

OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	487,848	487,326	(522)
TOTAL	$487,848	$487,326	($522)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	487,848	487,326	(522)
TOTAL	$487,848	$487,326	($522)
COMUNICACIONES			
Gastos Personales	1,585,587	1,455,365	(130,222)
Gastos No Personales	456,653	371,853	(84,800)
TOTAL	$2,042,240	$1,827,218	($215,022)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,042,240	1,827,218	(215,022)
TOTAL	$2,042,240	$1,827,218	($215,022)
PROTOCOLO			
Gastos Personales	513,447	489,699	(23,748)
Gastos No Personales	121,000	81,500	(39,500)
TOTAL	$634,447	$571,199	($63,248)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	634,447	571,199	(63,248)
TOTAL	$634,447	$571,199	($63,248)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	35	35	0
TOTAL	35	35	0

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	7	7
Comunicaciones	15	15
Protocolo	13	13
TOTAL	35	35

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo XI de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código Administrativo del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo X que lee: Capítulo X: Reglamento Orgánico y Funcional de la Oficina de Finanzas Municipales".

MISIÓN

La misión de la Oficina de Finanzas es asesorar a la Alcaldesa con respecto a la política pública financiera del Municipio de San Juan para asegurar su solvencia económica de forma efectiva, moderna y adecuada para beneficio de los ciudadanos, contribuyentes y toda entidad o individuo que se afecte con sus acciones.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa está enmarcado en responder a las necesidades de los ciudadanos de esta Ciudad con actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente, luego del paso de los huracanes Irma y María.

Esta Oficina dirige la política pública de responsabilidad financiera, de colaboración y de alianzas para poner los recursos al servicio de la gente de San Juan.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa es responsable, entre otras cosas, de asesorar a la Alcaldesa en la adopción e implantación de la política pública financiera del Municipio, participar en la preparación y administración del presupuesto general, supervisar la preintervención y procesamiento de desembolsos, la contabilidad de asignaciones, obligaciones, contratos y recaudaciones, así como de la sana administración de los fondos federales y estatales según sean delegados.

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Es responsable de la supervisión de actividades relacionadas con las operaciones y demás asuntos financieros del Municipio. La Oficina toma las medidas adecuadas para proteger y salvaguardar los fondos, valores y propiedad municipal y solicita del Auditor Interno las intervenciones que sean necesarias, con el propósito de clarificar o investigar irregularidades.

Cuenta con la subunidad de Control de Riesgos y Seguros, que está a cargo de la contratación y el manejo de las pólizas de seguro del Municipio y de orientar a los distintos departamentos y oficina municipales sobre la mitigación de riesgos para así reducir las pérdidas relacionadas a riesgos asegurables. Es responsable de supervisar el manejo del programa de Auto-Seguro del Municipio con respecto al riesgo de Responsabilidad Pública. Los riesgos asegurables del Municipio que componen el programa son los siguientes: Antenas, Impericia Médica, Propiedad Miscelánea, Accidentes I, Embarcaciones Pequeñas, Equipo Pesado, Fianza y Fidelidad, Accidentes II, Contaminación, Obras de Arte, Autos, Propiedad (Estructura y Contenido) y Responsabilidad Pública.

Objetivos:

- Servir de facilitador y unidad de apoyo a todas las dependencias municipales.
- Minimizar las pérdidas y gastos del Municipio como resultado de los riesgos asegurables descritos anteriormente.

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

Programa que tiene la responsabilidad de imponer las contribuciones municipales, cobro y depósito de los ingresos por éstos y otros conceptos. La misma cuenta con dos subunidades: Patentes Municipales y Rentas Públicas. La subunidad de Patentes es responsable de la administración y aplicación de la Ley Núm. 113, de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Patentes". La subunidad de Rentas Públicas lleva a cabo el cobro y depósito de los impuestos municipales, compensaciones, aportaciones federales o estatales y cualquier otro concepto de ingresos, incluyendo los arbitrios de construcción.

Es responsable además de velar por el cumplimiento de la Ordenanza Núm. 51, Serie 2005-06, según enmendada, que establece el Impuesto Municipal sobre las Ventas y Uso.

Este Programa tiene la responsabilidad de la fiscalización del cumplimiento de las leyes y ordenanzas que requieren el pago contributivo sobre ingresos. Tiene como propósito primordial el actualizar los registros contributivos del Municipio de San Juan relacionados a las radicaciones de las planillas sobre Patentes, IVU, Arbitrios de Construcción y Propiedad Mueble e Inmueble, así como ofrecer el apoyo necesario para el cobro de deudas contributivas por el o los conceptos que apliquen.

Objetivos:

- Identificar nuevas fuentes de recursos económicos que permitan obtener mayores ingresos para financiar las operaciones municipales. Maximizar los recursos para allegar al Municipio ingresos correspondientes a través de la identificación de evasores contributivos de Patentes y Arbitrios de Construcción.
- Obtener mayores ingresos para el Municipio de San Juan a través de la identificación de evasores contributivos de Patentes, IVU, Arbitrios de Construcción y Propiedad Mueble e Inmueble, y el cobro de deudas morosas.
- Revocar exoneraciones a propiedades que no se estén utilizando como residencia principal.

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

INTERVENCIÓN Y TESORERÍA

Este Programa es responsable de las actividades relacionadas con la intervención de documentos de pago y contabilización de desembolsos. La unidad de Intervención tiene como propósito primordial velar por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y resoluciones aplicables a cada desembolso que se genera en el Municipio. El área de Tesorería está a cargo de los asuntos y actividades relacionados con cuentas bancarias, transferencias de fondos, asesoría en inversiones bancarias, pagos de nómina, desembolso de obras, mejoras capitales y otros conceptos.

Los desembolsos sobre las obras y mejoras capitales son intervenidos y monitoreados en la unidad de Inversión de Capital. Esta Unidad es responsable del control, intervención y pagos relacionados a proyectos de obras y mejoras capitales.

Objetivo:

- Establecer los mecanismos apropiados para mejorar, agilizar y flexibilizar los procesos que lleva a cabo el Programa.

CONTABILIDAD

Programa que está a cargo de los asuntos y actividades relacionadas con el registro de ingresos y desembolsos, registro y control de transacciones fiscales generadas por los departamentos y oficinas; transferencias de fondos, preparación de estados financieros, registro del inventario físico y disposición de propiedad mueble e inmueble. Para llevar a cabo dichos procedimientos, la unidad de Contabilidad cuenta con cuatro subunidades de apoyo, a saber: Contabilidad General y de Ingresos, Control y Sistemas; Conciliaciones Bancarias y Propiedad.

La subunidad de Contabilidad General y de Ingresos está a cargo del registro de todos los ingresos del Municipio. La subunidad de Control y Sistemas es responsable del registro de todos los fondos municipales y de proveer toda la información financiera. La subunidad de Conciliaciones Bancarias está a cargo de mantener al día las conciliaciones mensuales de todas las cuentas bancarias del Municipio. La subunidad de Propiedad es responsable de la custodia, cuidado, control y registro de la propiedad municipal asignada a las diferentes dependencias municipales.

Objetivo:

- Agilizar los procesos para contabilizar toda la información financiera municipal.

COLECTURÍA

El Programa de Ingresos Municipales es la subunidad encargada del recibo y manejo de valores que se reciben en efectivo, cheques, tarjetas de débito o crédito y otros métodos de pago electrónico. Dentro del programa de Ingresos Municipales, es la Colecturía en primera instancia el área a cargo de llevar a cabo el registro y depósito de todos los ingresos y fondos que recibe el Municipio por concepto de patentes municipales, impuestos sobre ventas y uso municipal, arbitrios de construcción, servicios de salud, renta de propiedades, operación de estacionamientos, asignaciones legislativas, entre otros. En el descargo de su función, debe proveer mecanismos de pago que sean seguros y eficientes para los contribuyentes o ciudadanos que reciben servicios.

A través de la Colecturía, la Oficina de Finanzas es responsable de coordinar este esfuerzo, en colaboración con las diferentes unidades administrativas y en cumplimiento con las normas y reglamentos aplicables al manejo de fondos públicos.

Para ello, canaliza, evalúa y recomienda las solicitudes de nombramientos de Recaudadores Auxiliares de los diferentes departamentos y oficinas. De igual modo, debe mantener el control riguroso de los recaudadores activos, los libros de recibos oficiales, así como el continuo monitoreo de los mismos para garantizar que en este proceso se observen los procedimientos y controles internos necesarios para una sana administración.

Objetivos:

- Colectar recaudos de las diferentes dependencias municipales con autorización y designación de Recaudadores Auxiliares, mediante distintos modos de recaudo para el depósito final en el banco.
- Recibir y manejar valores que se reciben en efectivo, cheques, tarjeta de débito o crédito y otros métodos de pago electrónico.
- Recibir pagos para depositar a la cuenta del CRIM
- Procesar pagos de:
  - ✓ IVU
  - ✓ Patentes
  - ✓ Arbitrios
  - ✓ Otros conceptos misceláneos

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Oficina de Finanzas asciende a $4,609,235 del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,097,354	1,682,298	(415,056)
Administración de Ingresos Municipales	1,818,046	1,276,471	(541,575)
Intervención y Tesorería	939,860	764,667	(175,193)
Contabilidad	414,028	304,501	(109,527)
Colecturía	682,655	581,298	(101,357)
TOTAL	$5,951,943	$4,609,235	($1,342,708)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	5,088,904	4,426,196	(662,708)
Gastos No Personales	863,039	183,039	(680,000)
TOTAL	$5,951,943	$4,609,235	($1,342,708)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	5,951,943	4,609,235	(1,342,708)
TOTAL	$5,951,943	$4,609,235	($1,342,708)

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	1,639,315	1,521,259	(118,056)
Gastos No Personales	458,039	161,039	(297,000)
TOTAL	$2,097,354	$1,682,298	($415,056)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,097,354	1,682,298	(415,056)
TOTAL	$2,097,354	$1,682,298	($415,056)
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES			
Gastos Personales	1,413,046	1,254,471	(158,575)
Gastos No Personales	405,000	22,000	(383,000)
TOTAL	$1,818,046	$1,276,471	($541,575)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,818,046	1,276,471	(541,575)
TOTAL	$1,818,046	$1,276,471	($541,575)
INTERVENCIÓN Y TESORERÍA			
Gastos Personales	939,860	764,667	(175,193)
TOTAL	$939,860	$764,667	($175,193)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	939,860	764,667	(175,193)
TOTAL	$939,860	$764,667	($175,193)
CONTABILIDAD			
Gastos Personales	414,028	304,501	(109,527)
TOTAL	$414,028	$304,501	($109,527)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	414,028	304,501	(109,527)
TOTAL	$414,028	$304,501	($109,527)
COLECTURIA			
Gastos Personales	682,655	581,298	(101,357)
TOTAL	$682,655	$581,298	($101,357)

OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	682,655	581,298	(101,357)
TOTAL	$682,655	$581,298	($101,357)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	120	114	(6)
TOTAL	120	114	(6)

CANTIDAD DE PUESTOS
OFICINA DE FINANZAS MUNICIPALES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	23	23
Administración de Ingresos Municipales	49	46
Intervención y Tesorería	22	20
Contabilidad	9	8
Colecturía	17	17
TOTAL	120	114

ASIGNACIONES GENERALES

Los fondos destinados a cumplir con las aportaciones y compensaciones inherentes a la operación y administración general del Municipio de San Juan, se consignan bajo "Asignaciones Generales". Estos recursos permiten atender los compromisos relacionados con las actividades operacionales de las distintas instalaciones municipales y atender aquellas asignaciones mandatorias por ley relacionadas bajo conceptos generales y no se atribuyen directamente a ninguna unidad administrativa en particular.

Debido a que estas obligaciones están conectadas directamente al funcionamiento de la administración del Municipio de San Juan, resulta conveniente y efectivo presupuestarlas en forma general bajo este concepto. Entre éstas se destacan las dirigidas a cumplir con el pago de las aportaciones al Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno y la Judicatura, el pago de las utilidades y los pagos para el vencimiento de la deuda municipal. Además, se asignan fondos por concepto de seguros y fianzas, pago de préstamos, sentencias e indemnizaciones, y el pago por los servicios administrativos del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), entre otras obligaciones.

El Artículo 7.003: Estimados Presupuestarios y Asignaciones Mandatorias de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, establece en el proyecto de resolución del presupuesto general de cada municipio, será mandatorio incluir asignaciones con crédito suficiente para los siguientes fines y en el orden de prioridad que a continuación se dispone:

(a) Intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;

(b) Otros gastos y obligaciones estatutarias;

(c) El pago de las sentencias de los tribunales de justicia;

(d) La cantidad necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;

(e) Los gastos a que esté legalmente obligado el municipio por contratos ya celebrados;

(f) Los gastos u obligaciones, cuya inclusión se exige en esta Ley; y

(g) Otros gastos de funcionamiento.

(h) La contratación de artistas de música autóctona puertorriqueña, de acuerdo con la Ley Núm. 223 de 2004, según enmendada.

Del presupuesto recomendado de Asignaciones Generales para el Año Fiscal 2018-19, el 54% corresponde al Fondo Ordinario y el 46% al Fondo Especial. En el renglón de gastos personales del recurso del Fondo Ordinario se incluye una cantidad destinada para el pago del retiro de pensionados. Como parte de los gastos personales, se asignan fondos para el pago de Seguro por Desempleo.

En el renglón de gastos no personales del recurso del Fondo Ordinario, se incluye asignación para el pago de utilidades, como consumo de energía eléctrica, agua y servicios telefónicos. Además, fondos para el pago de préstamos, según notificación enviada a los municipios por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). En la categoría de Seguros y Fianzas se encuentra el estimado de primas por concepto de propiedad inmueble y mueble, responsabilidad pública y otros seguros adicionales, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 63 de 21 de junio de 2010, según enmendada, que faculta a los municipios que así interesen, contratar todos y cada uno de los seguros y fianzas que

deben adquirir para sus municipios. También, se provee para el pago del seguro choferil, la inspección y renovación de marbetes de la flota municipal.

En la partida de Contingencia se incluyen los fondos para situaciones de imprevistos que surgen en las distintas dependencias municipales. Además, se asignan fondos para cumplir con lo establecido en la Sección 10.01 del Reglamento Núm. 6001 de 13 de agosto de 1999, según enmendado, conocido como Reglamento para la Creación del Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones, para el pago del canon anual por concepto de demoliciones y excavaciones.

En la categoría de Donativos se recomienda la asignación de fondos para la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera conforme a la Ley Núm. 20 de 10 de julio de 1992, según enmendada, y para Viudas e Hijos de Policías fallecidos en el cumplimiento del deber establecido en la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-03. Además, se recomiendan fondos para instituciones sin fines de lucro

En la partida de pago de préstamos se incluye la asignación para varios pagos del principal e intereses para amortizar la deuda municipal.

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2018-19, en Asignaciones Generales, asciende a $178,933,735 millones en Fondos Combinados. De esta cantidad, $97,489,318 millones provienen del Fondo Ordinario y $81,444,417 millones corresponden al Fondo Especial por concepto de Contribución Adicional Especial (CAE). El presupuesto recomendado representa un aumento de $12,232,830 millones con relación al presupuesto vigente.

El detalle de recursos presupuestarios de Asignaciones Generales para los Años Fiscales 2017 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

ASIGNACIONES GENERALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
FONDO ORDINARIO			
Retiro de Pensionados	15,971,809	36,074,800	20,102,991
Desempleo	200,000	200,000	0
Alumbrado Público	15,352,901	14,539,276	(813,625)
Consumo de Agua	7,000,000	7,000,000	0
Servicios Telefónicos	2,900,000	2,800,000	(100,000)
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	200,000	200,000	0
Donativo a Viudas e Hijos de Policías	15,000	15,000	0
Contingencias	11,649,054	7,805,530	(3,843,524)
Otros Servicios Miscelaneos	7,125,229	2,386,000	(4,739,229)
Servicios Administrativos del CRIM	5,917,953	5,912,675	(5,278)
Seguros	11,074,660	10,915,475	(159,185)
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	35,000	300,000	265,000
Sentencias e Indemnizaciones	1,282,000	1,282,000	0
Pago de Préstamos	6,520,882	6,846,562	325,680
Canon Excavaciones y Demoliciones	12,000	12,000	0
Amortización Deficit	0	1,200,000	1,200,000
TOTAL	$85,256,488	$97,489,318	$12,232,830
FONDO ESPECIAL			
Redención de la Deuda-CAE	81,444,417	81,444,417	0
TOTAL	$81,444,417	$81,444,417	$0
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	85,256,488	97,489,318	12,232,830
Contribución Adicional sobre la Propiedad (CAE)	81,444,417	81,444,417	0
TOTAL	$166,700,905	$178,933,735	$12,232,830

ASIGNACIONES GENERALES

Los fondos destinados a cumplir con las aportaciones y compensaciones inherentes a la operación y administración general del Municipio de San Juan, se consignan bajo "Asignaciones Generales". Estos recursos permiten atender los compromisos relacionados con las actividades operacionales de las distintas instalaciones municipales y atender aquellas asignaciones mandatorias por ley relacionadas bajo conceptos generales y no se atribuyen directamente a ninguna unidad administrativa en particular.

Debido a que estas obligaciones están conectadas directamente al funcionamiento de la administración del Municipio de San Juan, resulta conveniente y efectivo presupuestarlas en forma general bajo este concepto. Entre éstas se destacan las dirigidas a cumplir con el pago de las aportaciones al Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno y la Judicatura, el pago de las utilidades y los pagos para el vencimiento de la deuda municipal. Además, se asignan fondos por concepto de seguros y fianzas, pago de préstamos, sentencias e indemnizaciones, y el pago por los servicios administrativos del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), entre otras obligaciones.

El Artículo 7.003: Estimados Presupuestarios y Asignaciones Mandatorias de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, establece en el proyecto de resolución del presupuesto general de cada municipio, será mandatorio incluir asignaciones con crédito suficiente para los siguientes fines y en el orden de prioridad que a continuación se dispone:

(a) Intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;

(b) Otros gastos y obligaciones estatutarias;

(c) El pago de las sentencias de los tribunales de justicia;

(d) La cantidad necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;

(e) Los gastos a que esté legalmente obligado el municipio por contratos ya celebrados;

(f) Los gastos u obligaciones, cuya inclusión se exige en esta Ley; y

(g) Otros gastos de funcionamiento.

(h) La contratación de artistas de música autóctona puertorriqueña, de acuerdo con la Ley Núm. 223 de 2004, según enmendada.

Del presupuesto recomendado de Asignaciones Generales para el Año Fiscal 2018-19, el 54% corresponde al Fondo Ordinario y el 46% al Fondo Especial. En el renglón de gastos personales del recurso del Fondo Ordinario se incluye una cantidad destinada para el pago del retiro de pensionados. Como parte de los gastos personales, se asignan fondos para el pago de Seguro por Desempleo.

En el renglón de gastos no personales del recurso del Fondo Ordinario, se incluye asignación para el pago de utilidades, como consumo de energía eléctrica, agua y servicios telefónicos. Además, fondos para el pago de préstamos, según notificación enviada a los municipios por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). En la categoría de Seguros y Fianzas se encuentra el estimado de primas por concepto de propiedad inmueble y mueble, responsabilidad pública y otros seguros adicionales, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 63 de 21 de junio de 2010, según enmendada, que faculta a los municipios que así interesen, contratar todos y cada uno de los seguros y fianzas que

deben adquirir para sus municipios. También, se provee para el pago del seguro choferil, la inspección y renovación de marbetes de la flota municipal.

En la partida de Contingencia se incluyen los fondos para situaciones de imprevistos que surgen en las distintas dependencias municipales. Además, se asignan fondos para cumplir con lo establecido en la Sección 10.01 del Reglamento Núm. 6001 de 13 de agosto de 1999, según enmendado, conocido como Reglamento para la Creación del Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones, para el pago del canon anual por concepto de demoliciones y excavaciones.

En la categoría de Donativos se recomienda la asignación de fondos para la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera conforme a la Ley Núm. 20 de 10 de julio de 1992, según enmendada, y para Viudas e Hijos de Policías fallecidos en el cumplimiento del deber establecido en la Ordenanza Núm. 11, Serie 2002-03. Además, se recomiendan fondos para instituciones sin fines de lucro

En la partida de pago de préstamos se incluye la asignación para varios pagos del principal e intereses para amortizar la deuda municipal.

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2018-19, en Asignaciones Generales, asciende a $178,933,735 millones en Fondos Combinados. De esta cantidad, $97,489,318 millones provienen del Fondo Ordinario y $81,444,417 millones corresponden al Fondo Especial por concepto de Contribución Adicional Especial (CAE). El presupuesto recomendado representa un aumento de $12,232,830 millones con relación al presupuesto vigente.

El detalle de recursos presupuestarios de Asignaciones Generales para los Años Fiscales 2017 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

ASIGNACIONES GENERALES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
FONDO ORDINARIO			
Retiro de Pensionados	15,971,809	36,074,800	20,102,991
Desempleo	200,000	200,000	0
Alumbrado Público	15,352,901	14,539,276	(813,625)
Consumo de Agua	7,000,000	7,000,000	0
Servicios Telefónicos	2,900,000	2,800,000	(100,000)
Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	200,000	200,000	0
Donativo a Viudas e Hijos de Policías	15,000	15,000	0
Contingencias	11,649,054	7,805,530	(3,843,524)
Otros Servicios Miscelaneos	7,125,229	2,386,000	(4,739,229)
Servicios Administrativos del CRIM	5,917,953	5,912,675	(5,278)
Seguros	11,074,660	10,915,475	(159,185)
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	35,000	300,000	265,000
Sentencias e Indemnizaciones	1,282,000	1,282,000	0
Pago de Préstamos	6,520,882	6,846,562	325,680
Canon Excavaciones y Demoliciones	12,000	12,000	0
Amortización Deficit	0	1,200,000	1,200,000
TOTAL	$85,256,488	$97,489,318	$12,232,830
FONDO ESPECIAL			
Redención de la Deuda-CAE	81,444,417	81,444,417	0
TOTAL	$81,444,417	$81,444,417	$0
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	16,171,809	36,274,800	20,102,991
Gastos No Personales	150,279,096	142,143,935	(8,135,161)
Asignaciones No Departamentales	250,000	515,000	265,000
TOTAL	$166,700,905	$178,933,735	$12,232,830

X. Área de Desarrollo Económico

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

•ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO•

X. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VISIÓN

Una ciudad próspera, con desarrollo económico vigoroso y sostenible, con un plan de futuro, con oportunidades para los pequeños y medianos comerciantes y atractiva para los inversionistas.

MISIÓN

Promover a San Juan como la ciudad de oportunidades tanto para el pequeño y mediano comerciante como para el inversionista al proveer actividades de desarrollo económico que resulten en la creación y retención de empleos, y establecer las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de empresas e inversionistas.

COMPONENTE:

- Departamento de Desarrollo Económico y Turismo

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

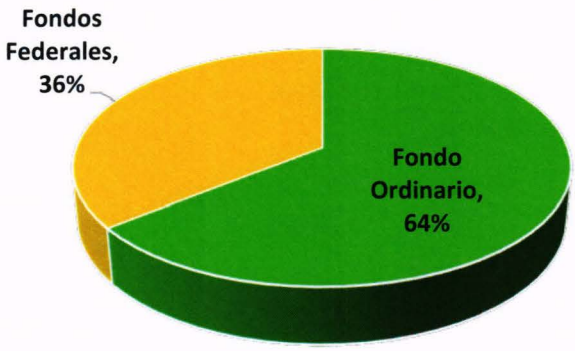

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$9.0
Fondos Federales	$5.0
Total	**$14.0**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Desarrollo Económico para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	16,115,318	13,730,570	(2,384,748)	(14.80)
Total	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)	(14.80)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	10,754,968	8,378,883	(2,376,085)	(22.09)
Gastos No Personales	4,633,834	5,090,064	456,230	9.85
Asignaciones No Departamentales	726,516	261,623	(464,893)	(63.99)
Total	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)	(14.80)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	10,320,041	8,672,456	(1,647,585)	(15.96)
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	4,817,740	4,817,740	0	0.00
National Dislocated Worker Grant for Dislocated Workers (EGrant)	86,547	0	(86,547)	(100.00)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	890,990	240,374	(650,616)	(73.02)
Total	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)	(14.80)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo VII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Desarrollo Económico del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo VII, que lee como sigue: "Capítulo VII: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de San Juan".

MISIÓN

Este Departamento tiene la misión de propiciar un ambiente fértil para el desarrollo integral de la actividad económica, la creación de más y mejores empleos y la proyección de la ciudad de San Juan a nivel nacional e internacional como lugar apropiado y seguro para la inversión económica y el turismo. Promueve además el empresarismo comunitario como medio para incentivar la creación de empleos y la generación de ingresos para las familias de San Juan.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el municipio se encamine hacia la recuperación con el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan.

Es responsabilidad de este Departamento revitalizar y dar el impulso a las actividades que estimulen el crecimiento de la economía municipal en todas sus comunidades.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de llevar a cabo las gestiones de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las distintas funciones y actividades del Departamento. Lleva a cabo la planificación económica del Municipio mediante el establecimiento de planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Promueve el establecimiento de nuevos proyectos, la expansión y permanencia de proyectos en todos los sectores económicos que generan más y mejores empleos, y estimula mayor actividad económica en las áreas comerciales tradicionales. Da importancia al establecimiento de pequeños negocios en todos los sectores con especial interés en empresas comunitarias, cooperativas, pescadores, trabajadores, dueños de empresas y corporaciones. Coordina campañas de mercadeo para dar a conocer los programas de desarrollo económico del Municipio.

Objetivo:

- Establecer acercamientos con instituciones públicas y privadas para lograr compromisos de trabajo coordinado hacia el desarrollo de las comunidades a las cuales pertenecen.

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Programa que coordina las acciones orientadas a fomentar la actividad económica dirigida al mejoramiento de las condiciones de inversión privada en la comunidad. Establece programas de incentivos, a través de préstamos directos y garantías para los empresarios del Municipio. Ofrece adiestramientos, asistencia técnica y acceso a fuentes de capital para negocios que progresen efectivamente, creando y reteniendo empleos. Fomenta la creación y desarrollo de empresas comunitarias, promueve el desarrollo empresarial para los jóvenes y ofrece ayuda en la rehabilitación de estructuras de microempresas existentes y de nueva creación.

Objetivos:

- Servir de enlace con las agencias estatales y ofrecer cursos de capacitación a dueños de pequeños negocios y a los taxistas para mejorar sus condiciones de trabajo y ampliar sus negocios.
- Velar por los derechos fundamentales y la dignidad de las personas procurando el desarrollo de las estructuras necesarias para atender sus necesidades, como lo es el empleo.
- Promover el desarrollo y expansión de pequeños negocios en San Juan.
- Coordinar espacios adicionales para taxis o compañías de taxis para acelerar el movimiento de personas en áreas comerciales y actividades municipales.

TURISMO

Este Programa se encarga de diseñar actividades y programas para promover la ciudad de San Juan a nivel nacional e internacional como destino turístico, promoviendo los puntos de interés histórico, los atractivos y actividades culturales. Respalda la diversificación de instalaciones hoteleras y fomenta la celebración de eventos especiales de índole deportiva, cultural y de interés comercial. Impulsa el sector de turismo en coordinación con el Gobierno Estatal y asume un rol proactivo en la definición de política pública y campañas relacionadas. Ofrece información sobre San Juan a los visitantes y organiza excursiones a lugares históricos y turísticos de la Ciudad.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

EMPRESAS MUNICIPALES

Tiene a su cargo todos los asuntos y actividades relacionadas con la administración de plazas, edificios de estacionamiento para vehículos de motor y demás propiedades inmuebles municipales que producen renta; la administración de contratos de anuncios de paradas y contratos de arrendamiento de terrenos, entre otros. Ofrece oportunidad de desarrollo económico con el establecimiento de rentas razonables a pequeños comerciantes. Las instalaciones comerciales son: Centro Comercial Rafael Hernández, Plaza de Mercado de Río Piedras (al detal y mayoreo), Plaza del Mercado de Santurce y el Centro Marítimo.

Administra los estacionamientos del Terminal Intermodal de Covadonga, La Puntilla, Terminal de Carros Púbicos Juan A. Palerm y el Terminal del Sur, además de operar otros estacionamientos municipales de San Juan. Asegura un servicio que garantiza la seguridad, limpieza y mantenimiento, así como un recaudo eficiente de las mensualidades de los abonados y demás usuarios.

Objetivos:

- Desarrollar mecanismos para promover el aumento de visitantes en las instalaciones comerciales.
- Utilizar las instalaciones comerciales y comenzar a preservar el equilibrio ecológico creando un sentido de responsabilidad para la conservación del medio ambiente.
- Desarrollar y aprobar procedimientos ágiles, sensibles y de calidad teniendo en cuenta las necesidades del ciudadano con un trato respetuoso, digno y de excelencia.
- Promover un servicio de excelencia que cubra las necesidades que tienen los ciudadanos en cuanto a estacionamientos.

COMPLEJO DEPORTIVO

Este Programa es responsable de administrar el Complejo, que incluye el Coliseo Roberto Clemente en las setenta y cinco (75) cuerdas que comprenden este inmueble municipal, operar las facilidades del Estadio Hiram Bithorn y del Coliseíto Pedrín Zorrilla. El objetivo principal de este Programa es maximizar el rendimiento económico mediante el arrendamiento de estas instalaciones y así promover eventos recreativos, artísticos y culturales, tanto para el público local como de proyección internacional. La administración de estas instalaciones incluye entrar en contratación para su uso, así como el mantenimiento de las instalaciones del estacionamiento y ornato y sus alrededores.

Objetivos:

- Desarrollar un plan de mercadeo para posicionar la instalación en un lugar reconocido en el mercado por sus facilidades y localización, para maximizar su rendimiento económico.
- Apoyar a los equipos profesionales del deporte.

FOMENTO DE EMPLEO

Tiene a su cargo la administración de la "Ley Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral" (WIOA por su sigla en inglés), la cual establece la creación del Centro de Gestión Única (CGU), un sistema abarcador que facilita el apoderamiento del individuo al proveer acceso universal a servicios dirigidos al empleo y estrategias individualizadas en la planificación de servicios de adiestramiento. Las actividades que desarrolla el CGU buscan aumentar el nivel de empleo, retención y ganancias de la fuerza trabajadora, así como incrementar sus destrezas ocupacionales en demanda en el mercado laboral.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Ofrece servicios de Socios Obligados, como el Departamento del Trabajo, Rehabilitación Vocacional y Departamento de Educación, entre otros, de manera que los participantes puedan hacer sus gestiones educativas y ocupacionales en un mismo lugar.

El Programa tiene la responsabilidad de ofrecer servicios directos a adultos, trabajadores desplazados y jóvenes residentes de San Juan, permitiéndoles el máximo desarrollo de sus habilidades, destrezas, intereses y capacidades para el logro de sus metas educativas y ocupacionales. Los servicios del Programa tienen como meta lograr que la fuerza trabajadora obtenga empleo, pueda retenerlo y alcance la autosuficiencia económica.

Objetivos:

- Ofrecer servicios básicos, intensivos y de adiestramiento a adultos y trabajadores desplazados dirigidos al desarrollo de destrezas necesarias que le permitan colocarse en un empleo.
- Proveer servicios a jóvenes estudiantes y a desertores escolares a través de un programa dirigido a promover la retención escolar, completar la escuela superior y lograr una credencial que les permita ser colocados en un empleo.
- Invertir en la fuerza trabajadora con los patronos de San Juan que son los clientes primarios del sistema. Las actividades estarán planificadas por y para los patronos a base de sus necesidades. Los servicios a patronos incluyen: facilidades para entrevistas individuales y grupales, salones de conferencias para adiestramientos, administración de pruebas ocupacionales, incentivos salariales, divulgación de ofertas de empleo y requerimientos de candidatos con las destrezas necesarias para la ocupación.

MUSEO DE VIDA SILVESTRE

El Museo de Vida Silvestre tiene como propósito desarrollar el conocimiento y aprecio por la diversidad de las ciencias, ambiente, hábitat e historia natural. Se desarrolla como herramienta educativa, recreativa y de carácter turístico local, nacional e internacional, donde los visitantes se adentran en el hábitat del mundo animal y científico. Los gastos de operación del Museo se sufragan con fondos especiales, provenientes del fondo especial del Museo, creado en virtud de la Ordenanza Municipal Núm. 19, Serie 2010-11.

Objetivos:

- Educar a la comunidad para aumentar el conocimiento y aprecio por la diversidad de vida silvestre nacional y mundial, así como su conservación y la del planeta.
- Permitir a los visitantes aprender sobre animales de especies exóticas de todas partes del mundo y sobre los entornos naturales en los que viven y se desarrollan.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Desarrollo Económico y Turismo asciende a $13,730,570 en Fondos Combinados, $8,672,456 de los cuales provienen de Fondos Ordinarios y $5,058,114 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,998,939	2,605,086	(393,853)
Turismo	528,785	429,561	(99,224)
Empresas Municipales	4,749,222	3,927,900	(821,322)
Centro De Desarrollo Empresarial	935,990	285,374	(650,616)
Complejo Deportivo	1,600,703	1,311,377	(289,326)
Capacitación Recursos Humanos-WIA	4,904,287	4,817,740	(86,547)
Museo de Vida Silvestre	397,392	353,532	(43,860)
TOTAL	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	10,754,968	8,378,883	(2,376,085)
Gastos No Personales	4,633,834	5,090,064	456,230
Asignaciones No Departamentales	726,516	261,623	(464,893)
TOTAL	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	10,320,041	8,672,456	(1,647,585)
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	4,817,740	4,817,740	0
National Dislocated Worker Grant for Dislocated Workers (EGrant)	86,547	0	(86,547)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	890,990	240,374	(650,616)
TOTAL	$16,115,318	$13,730,570	($2,384,748)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	2,473,998	2,086,963	(387,035)
Gastos No Personales	524,941	518,123	(6,818)
TOTAL	$2,998,939	$2,605,086	($393,853)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,998,939	2,605,086	(393,853)
TOTAL	$2,998,939	$2,605,086	($393,853)
TURISMO			
Gastos Personales	503,485	415,861	(87,624)
Gastos No Personales	25,300	13,700	(11,600)
TOTAL	$528,785	$429,561	($99,224)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	528,785	429,561	(99,224)
TOTAL	$528,785	$429,561	($99,224)
EMPRESAS MUNICIPALES			
Instalaciones Comerciales			
Gastos Personales	419,382	414,025	(5,357)
Gastos No Personales	503,747	507,164	3,417
Total	$923,129	$921,189	($1,940)
Servicios Gerenciales			
Gastos Personales	1,685,839	1,414,358	(271,481)
Gastos No Personales	57,592	30,194	(27,398)
Total	$1,743,431	$1,444,552	($298,879)
Estacionamientos			
Gastos Personales	780,884	565,263	(215,621)
Gastos No Personales	1,301,778	996,896	(304,882)
Total	$2,082,662	$1,562,159	($520,503)
TOTAL DEL PROGRAMA	$4,749,222	$3,927,900	($821,322)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,886,105	2,393,646	(492,459)
Gastos No Personales	1,863,117	1,534,254	(328,863)
TOTAL	$4,749,222	$3,927,900	($821,322)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,749,222	3,927,900	(821,322)
TOTAL	$4,749,222	$3,927,900	($821,322)
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
Gastos Personales	209,474	23,751	(185,723)
Asignaciones No Departamentales	726,516	261,623	(464,893)
TOTAL	$935,990	$285,374	($650,616)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	45,000	45,000	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	890,990	240,374	(650,616)
TOTAL	$935,990	$285,374	($650,616)
COMPLEJO DEPORTIVO			
Coliseo Roberto Clemente			
Gastos Personales	524,122	479,004	(45,118)
Gastos No Personales	88,100	60,326	(27,774)
Total	$612,222	$539,330	($72,892)
Hiram Bithorn			
Gastos Personales	238,268	189,819	(48,449)
Gastos No Personales	248,250	184,800	(63,450)
Total	$486,518	$374,619	($111,899)
Coliseíto Pedrín Zorrilla			
Gastos Personales	467,963	367,228	(100,735)
Gastos No Personales	34,000	30,200	(3,800)
Total	$501,963	$397,428	($104,535)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,600,703	$1,311,377	($289,326)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,230,353	1,036,051	(194,302)
Gastos No Personales	370,350	275,326	(95,024)
TOTAL	$1,600,703	$1,311,377	($289,326)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,600,703	1,311,377	(289,326)
TOTAL	$1,600,703	$1,311,377	($289,326)
FOMENTO DE EMPLEO			
Administración			
Gastos Personales	3,054,161	2,075,672	(978,489)
Gastos No Personales	1,850,126	2,742,068	891,942
Total	$4,904,287	$4,817,740	($86,547)
TOTAL DEL PROGRAMA	$4,904,287	$4,817,740	($86,547)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,054,161	2,075,672	(978,489)
Gastos No Personales	1,850,126	2,742,068	891,942
TOTAL	$4,904,287	$4,817,740	($86,547)
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	4,817,740	4,817,740	0
National Dislocated Worker Grant for Dislocated Workers (EGrant)	86,547	0	(86,547)
TOTAL	$4,904,287	$4,817,740	($86,547)
MUSEO DE VIDA SILVESTRE			
Gastos Personales	397,392	346,939	(50,453)
Gastos No Personales	0	6,593	6,593
TOTAL	$397,392	$353,532	($43,860)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	397,392	353,532	(43,860)
TOTAL	$397,392	$353,532	($43,860)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	177	181	4
Fondo Federal	49	49	0
TOTAL	226	230	4

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	46	46
Turismo	12	12
Empresas Municipales		
Instalaciones Comerciales	13	13
Servicios Gerenciales	48	50
Estacionamientos	20	18
Complejo Deportivo		
Hiram Bithorn	5	6
Coliseo Roberto Clemente	13	17
Coliseíto Pedrín Zorrilla	13	12
Museo de Vida Silvestre	7	7
TOTAL	177	181

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Centro de Desarrollo Empresarial	4	4
Fomento de Empleo		
Administración	45	45
TOTAL	49	49

XI. Área de Educación

MUNICIPIO AUTÓNOMO
DE SAN JUAN

XI. ÁREA DE EDUCACIÓN

VISIÓN

Un sistema educativo reconocido por la excelencia académica de sus estudiantes, ejemplo ante la sociedad como ciudadanos sensibles, carismáticos, justos y respetuosos, y a la alta calidad de sus maestros y la innovación de su currículo.

MISIÓN

Proveer oportunidades educativas a niños, jóvenes y adultos, fortalecer su crecimiento intelectual y contribuir y potenciar su desarrollo integral al máximo de sus límites.

COMPONENTES:

- Sistema Educativo
- Colegio Universitario de San Juan

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

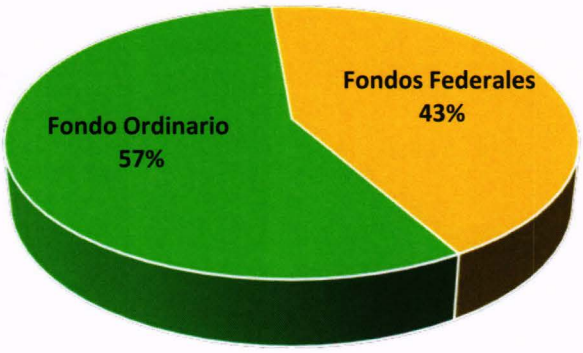

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$9.4
Fondos Federales y Otros Fondos	$7.1
Total	**$16.5**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Educación para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE EDUCACIÓN

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Colegio Universitario de San Juan	8,642,253	8,484,360	(157,893)	(1.83)
Sistema Educativo	7,152,911	8,045,552	892,641	12.48
Total	$15,795,164	$16,529,912	$734,748	4.65
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	8,487,604	9,182,041	694,437	8.18
Gastos No Personales	7,301,376	7,347,271	45,895	0.63
Compra de Equipo	5,836	600	(5,236)	(89.72)
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)	(100.00)
Total	$15,795,164	$16,529,912	$734,748	4.65
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	8,522,669	9,384,917	862,248	10.12
Consejo de Educación Superior (CES)	194,339	41,446	(152,893)	(78.67)
Departamento de Educación Federal "Pell Grant"	6,005,000	6,000,000	(5,000)	(0.08)
Departamento de Educación Federal "Work and Study"	61,615	61,615	0	0.00
Departamento de Educación Federal "Supplemental Education" (S.E.O.G.)	57,523	57,523	0	0.00
Departamento de Educación Federal "Student Support Service"	323,776	323,776	0	0.00
"English Learning Center for Parents"	52,508	0	(52,508)	(100.00)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	562,756	649,119	86,363	15.35
"Institute of Museum and Library Services"	14,978	11,516	(3,462)	(23.11)
Total	$15,795,164	$16,529,912	$734,748	4.65

SISTEMA EDUCATIVO

BASE LEGAL

El Sistema Educativo del Municipio Autónomo de San Juan se rige por la Ordenanza Núm. 15, Serie 2016-17, la cual reorganizó el componente del mismo, reestructuró la Junta de Educación del Municipio y estableció todo lo relacionado con el funcionamiento de las escuelas adscritas al Sistema. La política pública de gobernanza en el Municipio fomenta la oportunidad de creación e innovación, tanto en la educación como en las demás áreas y permite el desarrollo de los conceptos de igualdad y equidad entre todos los ciudadanos, atendiendo como prioridad a los niños y jóvenes residentes de San Juan.

MISIÓN

La misión del Sistema Educativo es desarrollar alternativas educativas innovadoras, altamente tecnológicas, seguras y atractivas en cuatro (4) niveles: preescolar, elemental (primer y segundo nivel), secundario y postsecundario, para proveer oportunidades equitativas en educación de excelencia a los niños y jóvenes en edad escolar residentes en San Juan.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este es el momento en que es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan en la Ciudad Capital.

El Sistema Educativo es responsable de proporcionar a escolares de San Juan la oportunidad de estudiar en un ambiente que promueve su desarrollo integral, lo mismo que la adquisición de destrezas y conocimientos en una comunidad donde el cambio fluye aceleradamente. Se organiza en niveles o componentes preescolar, elemental, secundario y postsecundario. El Sistema trabaja con independencia del Departamento de Educación Pública Estatal y se rige por normas académicas y administrativas que adopta la Junta de Educación, que es el organismo rector del Sistema Educativo Municipal, para así lograr que el gobierno compartido y participativo sea una realidad.

SISTEMA EDUCATIVO

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa establece la política pública relacionada con la educación, según aprobada, y ofrece asesoramiento, apoyo gerencial y técnico a las unidades operacionales del Sistema Educativo.

Objetivos:

- Articular un sistema educativo integrado, ágil, efectivo y ordenado, capaz de proveer servicios de excelencia en un proceso educativo continuo desde la etapa de desarrollo infantil hasta el nivel postsecundario.
- Desarrollar escuelas especializadas bilingües en aquellas disciplinas pertinentes a las aspiraciones, intereses y necesidades de los educandos en San Juan, facilitando a éstos el alcance de sus metas académicas y personales.

ESCUELA ESPECIALIZADA BILINGÜE

La Escuela Especializada Bilingüe trabaja con independencia del Sistema del Departamento de Educación Pública y se rige por normas académicas y administrativas que establece la Junta de Educación, que es el organismo rector del Sistema. Ofrece servicios plenos a tiempo completo y en horario extendido, ajustado a las particularidades e intereses de los estudiantes, los padres y la comunidad. El horario permite ofrecer alternativas de desarrollo integral para el estudiante a través de programas académicos y cursos en las áreas de bellas artes, cultura general, recreación, deportes y aquellos relacionados al manejo y uso de la tecnología.

Objetivos:

- Establecer la organización escolar a tenor con los principios, normas y recomendaciones del Sistema Educativo Municipal.
- Desarrollar los procesos y procedimientos docentes dirigidos a alcanzar altos niveles de aprovechamiento académico en los alumnos.

ESCUELA ESPECIALIZADA EN DEPORTES

La Escuela Especializada en Deportes tiene la misión de promover educación integrada a jóvenes con talentos especiales en los deportes en un centro especializado e innovador, un secuencial académico retador y completo con un cuerpo docente altamente competente, que logre potenciar el desarrollo de grandes talentos en ese campo. Es un centro educativo que aplica procesos científicos de planificación educativa y de entrenamiento deportivo de alto rendimiento en las disciplinas de Atletismo, Judo, Natación, Tae-Kwon-Do, Tenis de Campo, Tenis de Mesa, Baloncesto y Voleibol.

Objetivo:

- Desarrollar investigaciones en los diversos campos educativos especializados, así como en las disciplinas del deporte atendidas, que permitan considerar el ofrecimiento de distintas alternativas de éxito a los estudiantes de la escuela.

SISTEMA EDUCATIVO

ESCUELA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS, MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA

Esta Escuela tiene la misión de promover la educación integrada de los jóvenes en las ciencias y las matemáticas, la investigación y tecnología, considerando los avances y escenarios futuros en un centro especializado para potenciar el desarrollo de grandes talentos en dichos campos.

Es un centro educativo que aplica procesos científicos de planificación educativa, especializado en ciencias y matemáticas dividido en cuatro (4) áreas medulares en su secuencial académico, a saber: Académico Básico, Especializado, Investigación y Tecnología y Electivas.

Objetivo:

- Contribuir a la formación de estudiantes de alto rendimiento en ciencias, matemáticas, investigación y tecnología.

DESARROLLO JUVENIL

Programa de orientación y coordinación que ofrece servicios directo a los jóvenes residentes de San Juan, atendiendo sus problemas y necesidades, permitiéndoles el máximo desarrollo de sus habilidades, destrezas, intereses y capacidades. Tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados con la prestación de servicios de orientación y referido, coordinación escolar, incentivos económicos a estudiantes y becas universitarias para jóvenes de escasos recursos.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Sistema Educativo asciende a $8,045,552 en Fondos Combinados, de los cuales $7,384,917 provienen del Fondo Ordinario y $660,635 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de esta Oficina para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

SISTEMA EDUCATIVO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	880,500	1,253,622	373,122
Escuelas Municipales	2,770,224	2,877,593	107,369
Escuela Especializada en Deportes	1,853,036	1,932,847	79,811
Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas	1,109,239	1,486,664	377,425
Desarrollo Juvenil	539,912	494,826	(45,086)
TOTAL	$7,152,911	$8,045,552	$892,641
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	6,193,397	6,901,048	707,651
Gastos No Personales	953,330	1,143,904	190,574
Compra de Equipo	5,836	600	(5,236)
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)
TOTAL	$7,152,911	$8,045,552	$892,641
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	6,522,669	7,384,917	862,248
"English Learninig Center for Parents"	52,508	0	(52,508)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	562,756	649,119	86,363
"Institute of Museum and Library Services"	14,978	11,516	(3,462)
TOTAL	$7,152,911	$8,045,552	$892,641

SISTEMA EDUCATIVO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	847,998	1,088,378	240,380
Gastos No Personales	32,502	165,244	132,742
TOTAL	$880,500	$1,253,622	$373,122
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	834,316	1,115,127	280,811
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	46,184	138,495	92,311
TOTAL	$880,500	$1,253,622	$373,122
ESCUELA ESPECIALIZADA BILINGÜE			
Gastos Personales	2,363,778	2,502,303	138,525
Gastos No Personales	403,283	375,290	(27,993)
Compra de Equipo	3,163	0	(3,163)
TOTAL	$2,770,224	$2,877,593	$107,369
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,464,913	2,648,434	183,521
"English Learninig Center for Parents"	52,508	0	(52,508)
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	245,325	224,844	(20,481)
"Institute of Museum and Library Services"	7,478	4,315	(3,163)
TOTAL	$2,770,224	$2,877,593	$107,369
ESCUELA ESPECIALIZADA EN DEPORTES			
Gastos Personales	1,448,701	1,529,788	81,087
Gastos No Personales	401,662	402,459	797
Compra de Equipo	2,673	600	(2,073)
TOTAL	$1,853,036	$1,932,847	$79,811
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,574,289	1,639,866	65,577
Departamento de Agricultura Federal "Nutrition School Breakfast and Lunch Program"	271,247	285,780	14,533

SISTEMA EDUCATIVO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
"Institute of Museum and Library Services"	7,500	7,201	(299)
TOTAL	$1,853,036	$1,932,847	$79,811
ESCUELA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS Y MATEMÁTICAS			
Gastos Personales	1,003,909	1,380,789	376,880
Gastos No Personales	105,330	105,875	545
TOTAL	$1,109,239	$1,486,664	$377,425
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,109,239	1,486,664	377,425
TOTAL	$1,109,239	$1,486,664	$377,425
DESARROLLO JUVENIL			
Gastos Personales	529,011	399,790	(129,221)
Gastos No Personales	10,553	95,036	84,483
Asignaciones No Departamentales	348	0	(348)
TOTAL	$539,912	$494,826	($45,086)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	539,912	494,826	(45,086)
TOTAL	$539,912	$494,826	($45,086)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	45	202	157
Fondo Federal	2	2	0
TOTAL	47	204	157

CANTIDAD DE PUESTOS
SISTEMA EDUCATIVO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	15	22
Escuela Especializada Bilingüe	10	76
Escuela Especializada en Deportes	10	54
Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas	1	41
Desarrollo Juvenil	9	9
TOTAL	45	202

FONDOS FEDERALES

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Escuela Especializada en Deportes	2	2
TOTAL	2	2

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. Se enmendó el Artículo 2.02 del Capítulo II de la Ordenanza Núm. 26, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de San Juan", que lee como sigue: Capítulo II: Reglamento Orgánico y Funcional del Colegio Universitario de San Juan".

MISIÓN

El Colegio Universitario de San Juan tiene la misión de ofrecer oportunidades educativas a nivel postsecundario y universitario, así como aquellos programas académicos y de desarrollo profesional y ocupacional, que contribuyan a formar profesionales capaces de interactuar con su entorno, convirtiéndolos en agentes de cambio al servicio del desarrollo socioeconómico, tecnológico y cultural de Puerto Rico.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este es el momento en que se manifiesta la resiliencia, cuando se cuenta con el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan en la Ciudad Capital.

El Colegio Universitario de San Juan ofrece programas académicos de educación superior, los cuales proveen oportunidades de desarrollo académico, cultural y profesional a la comunidad estudiantil, principalmente sanjuanera y además, es la primera y única institución educativa a nivel universitario que pertenece a un gobierno municipal en Puerto Rico.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

RECTORÍA

Es responsable de implantar la política institucional relacionada con las áreas académicas, estudiantiles, administrativas, de tecnología y de planificación del Colegio Universitario de San Juan (CUSJ). La Oficina del Rector (a) tiene la función principal de hacer cumplir los objetivos, normas y reglamentos del CUSJ, según aprobados por la Junta de Síndicos. Es responsable de planificar, supervisar y evaluar la labor de los programas presupuestarios y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos de conformidad con las agencias acreditadoras y reguladoras. Los subprogramas de la Oficina de Planificación, Investigación Institucional y Recursos Externos (OPIRE) y el Centro de Informática y Telecomunicaciones están adscritos a la Rectoría.

Objetivos:

- Mantener las acreditaciones y licencias requeridas en cumplimiento con la excelencia en la educación superior.
- Preservar procesos sistemáticos y uniformes institucionales en cumplimiento con el Plan Estratégico del Colegio Universitario de San Juan, para mejorar y mantener la calidad de la institución.
- Mantener el modelo de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil para evidenciar la adquisición de competencias, conocimientos y destrezas consistentes con las metas institucionales.
- Maximizar los sistemas de información y telecomunicaciones actualizados y desarrollar proyectos tecnológicos nuevos para agilizar los procesos administrativos y académicos.
- Mantener el Colegio Universitario de San Juan como un centro de desarrollo académico para los jóvenes de nuestras comunidades.

DECANATO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Programa responsable de desarrollar e implantar las políticas concernientes a las Finanzas, Presupuesto, Asistencia Económica, Propiedad y Almacén; Instalaciones Físicas, Servicios Generales y Complejo Deportivo; Recursos Humanos y Enfermería Institucional. Está a cargo de la evaluación, revisión e implantación del Plan de Mejoras Permanentes del Colegio Universitario de San Juan; asegura un manejo efectivo de los recursos fiscales y físicos para apoyar toda gestión de índole académica y administrativa; sirve de apoyo a los demás programas presupuestarios del Colegio Universitario de San Juan; sirve de enlace con las unidades administrativas del Municipio de San Juan y coordina actividades con las agencias y entidades del Gobierno Central y Federal, así como con organizaciones privadas.

Objetivos:

- Establecer e implantar las políticas y procedimientos fiscales que permitan que la Institución maneje y administre sus recursos óptimamente.
- Implantar un sistema de cobro efectivo que reduzca la tasa de delincuencia y minimice la cantidad de cuentas a cobrar.
- Promover el desarrollo profesional de los empleados y elevar los niveles de motivación y compromiso de los recursos humanos en el Colegio Universitario de San Juan.
- Mejorar los servicios de asistencia económica para los estudiantes.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Este Programa tiene una misión transformadora a través de la prestación de servicios educativos en los niveles de Bachillerato, Grado Asociado, Certificado y Cursos Cortos. Su responsabilidad primaria es dirigir y supervisar los subprogramas académicos y los servicios de apoyo a la docencia, incluyendo el reclutamiento y contratación, supervisión y evaluación del personal docente y administrativo-docente. Está compuesto por los siguientes subprogramas: Oficina del Decano(a) Académico(a), Oficina de Retención, Centro de Acceso a la Información (CAI), Departamento de Ciencias y Tecnología, Departamento de Educación General, Departamento de Profesiones de la Conducta, Departamento de Ciencias Relacionadas con la Salud, Departamento de Administración de Empresas y División de Extensión Educativa (DEE).

Objetivos:

- Promover el desarrollo y mejoramiento profesional de la Facultad.
- Extender los acuerdos colaborativos con agencias estatales, municipales e institucionales de educación superior para fortalecer la oferta académica.
- Maximizar los ofrecimientos de la División de Extensión Educativa (DEE) para atender las necesidades de la comunidad y empleados del Municipio de San Juan.
- Mantener alianzas para promover el Colegio Universitario de San Juan como un centro de desarrollo académico para los jóvenes de nuestras comunidades.
- Asistir como Centro de Adiestramiento al Departamento de Policía y Seguridad Pública, para ofrecer programas de adiestramientos especializados en investigación científico forense para la Policía Municipal de San Juan.

DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Este Programa sirve de enlace con la comunidad dando acceso a estudios universitarios, ofrece apoyo y complementa el desarrollo de la experiencia universitaria para la comunidad estudiantil. Los servicios se ofrecen a través de las oficinas de Gerencia de la Matrícula, de Orientación y Consejería Institucional, el Centro de Orientación y Tutorías (COT), Colocaciones y Actividades Culturales, Recreativas, Atlético-Deportivo y Relaciones con la Comunidad.

Objetivos:

- Mantener un programa de servicios integrados de apoyo estudiantil.
- Actualizar e implantar el Plan de Reclutamiento, según las necesidades identificadas.
- Fortalecer la Oficina de Colocaciones del Colegio Universitario de San Juan para incrementar la cantidad de estudiantes que consiguen empleo digno dentro de los primeros meses posteriores a la graduación.
- Fomentar la interacción social, cultural, recreativa y atlética deportiva, mediante la inclusión de estudiantes con limitaciones, jóvenes, adultos y personas de mayor edad, entre otros.
- Mantener datos estadísticos actualizados sobre el empleo de estudiantes egresados, según los requerimientos de las agencias acreditadoras y licenciadoras.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Colegio Universitario de San Juan asciende a $8,484,360 en Fondos Combinados, de los cuales $2,000,000 provienen del Fondo Ordinario, $6,442,914 de Fondos Federales y $41,446 de Fondos Estatales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Colegio para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Rectoría	270,371	249,713	(20,658)
Decanato Asuntos Administrativos	6,866,627	6,715,082	(151,545)
Decanato de Asuntos Académicos	856,249	805,375	(50,874)
Decanato de Asuntos Estudiantiles	649,006	714,190	65,184
TOTAL	$8,642,253	$8,484,360	($157,893)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,294,207	2,280,993	(13,214)
Gastos No Personales	6,348,046	6,203,367	(144,679)
TOTAL	$8,642,253	$8,484,360	($157,893)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,000,000	2,000,000	0
Consejo de Educación Superior (CES)	194,339	41,446	(152,893)
Departamento de Educación Federal "Pell Grant"	6,005,000	6,000,000	(5,000)
Departamento de Educación Federal "Work and Study"	61,615	61,615	0
Departamento de Educación Federal "Supplemental Education" (S.E.O.G.)	57,523	57,523	0
Departamento de Educación Federal "Student Support Service"	323,776	323,776	0
TOTAL	$8,642,253	$8,484,360	($157,893)

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
RECTORÍA			
Subprograma Oficina del Rector			
Gastos Personales	164,252	103,293	(60,959)
Total	$164,252	$103,293	($60,959)
Subprograma Centro de Informática y Telecomunicaciones			
Gastos Personales	106,119	146,420	40,301
Total	$106,119	$146,420	$40,301
TOTAL DEL PROGRAMA	$270,371	$249,713	($20,658)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	270,371	249,713	(20,658)
TOTAL	$270,371	$249,713	($20,658)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	270,371	249,713	(20,658)
TOTAL	$270,371	$249,713	($20,658)
DECANATO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
Gastos Personales	561,391	563,718	2,327
Gastos No Personales	6,305,236	6,151,364	(153,872)
TOTAL	$6,866,627	$6,715,082	($151,545)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	561,391	563,718	2,327
Consejo de Educación Superior (CES)	181,098	32,226	(148,872)
Departamento de Educación Federal "Pell Grant"	6,005,000	6,000,000	(5,000)
Departamento de Educación Federal "Work and Study"	61,615	61,615	0
Departamento de Educación Federal "Supplemental Education" (S.E.O.G.)	57,523	57,523	0
TOTAL	$6,866,627	$6,715,082	($151,545)

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DECANATO ASUNTOS ACADÉMICOS			
Subprograma Oficina de la Decana Académica			
Gastos Personales	115,077	138,347	23,270
Total	$115,077	$138,347	$23,270
Subprograma Centro de Acceso a la Información			
Gastos Personales	76,264	65,694	(10,570)
Total	$76,264	$65,694	($10,570)
Subprograma Industria y Tecnología			
Gastos Personales	94,610	80,127	(14,483)
Total	$94,610	$80,127	($14,483)
Subprograma Educación General			
Gastos Personales	260,204	259,089	(1,115)
Total	$260,204	$259,089	($1,115)
Subprograma Ciencia de la Salud			
Gastos Personales	192,143	162,042	(30,101)
Total	$192,143	$162,042	($30,101)
Subprograma Administración de Empresas			
Gastos Personales	82,393	68,878	(13,515)
Total	$82,393	$68,878	($13,515)
Subprograma Extensión Educativa			
Gastos Personales	35,558	31,198	(4,360)
Total	$35,558	$31,198	($4,360)
TOTAL DEL PROGRAMA	$856,249	$805,375	($50,874)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	856,249	805,375	(50,874)
TOTAL	$856,249	$805,375	($50,874)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	856,249	805,375	(50,874)
TOTAL	$856,249	$805,375	($50,874)

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DECANATO ASUNTOS ESTUDIANTILES			
Gastos Personales	606,196	662,187	55,991
Gastos No Personales	42,810	52,003	9,193
Compra de Equipo	0	0	0
TOTAL	$649,006	$714,190	$65,184
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	311,989	381,194	69,205
Consejo de Educación Superior (CES)	13,241	9,220	(4,021)
Departamento de Educación Federal "Student Support Service"	323,776	323,776	0
TOTAL	$649,006	$714,190	$65,184
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	82	79	(3)
Fondo Federal	3	3	0
TOTAL	85	82	(3)

CANTIDAD DE PUESTOS
COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN JUAN

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Rectoría		
Oficina del Rector	4	3
Centro de Informática y Telecomunicaciones	3	3
Decanato de Asuntos Administrativos	30	29
Decanato de Asuntos Académicos		
Oficina de la Decana Académica	3	3
Centro de Acceso a la Información	3	3
Industria y Tecnología	4	4
Educación General	10	10
Ciencia de la Salud	8	8
Administración de Empresas	3	3
Extensión Educativa	2	1
Decanato de Asuntos Estudiantiles		
Oficina del Decano de Asuntos Estudiantiles	12	12
TOTAL	82	79

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Decanato de Asuntos Estudiantiles		
Oficina del Decano de Asuntos Estudiantiles	3	3
TOTAL	3	3

XII. Área de Asuntos Urbanísticos

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

XII. ÁREA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

VISIÓN

San Juan, una ciudad vital y de la más alta calidad de vida para sus residentes, visitantes y turistas, con espacios públicos urbanos habitables, democráticos, inclusivos, seguros, que promuevan entre todos los deseos de vivirla y disfrutarla.

MISIÓN

Contribuir a elevar la calidad de vida de la ciudad mediante el desarrollo de proyectos que atiendan las necesidades de sus habitantes y promuevan la integración social.

COMPONENTES:

- Departamento de Operaciones y Ornato
- Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos
- Departamento de Vivienda de San Juan

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

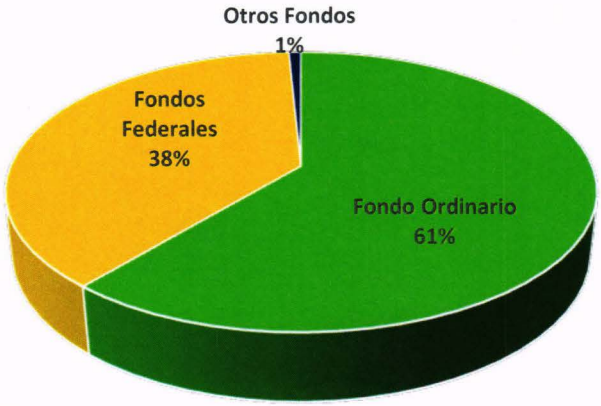

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$61.1
Fondos Federales	$38.1
Otros Fondos	$.8
Total	**$100.0**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Asuntos Urbanísticos para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Departamento de Vivienda de San Juan	39,298,032	39,567,054	269,022	0.68
Departamento de Operaciones y Ornato	51,605,995	58,934,360	7,328,365	14.20
Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos	2,207,675	1,462,261	(745,414)	(33.76)
Total	$93,111,702	$99,963,675	$6,851,973	7.36
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	43,234,401	34,723,412	(8,510,989)	(19.69)
Gastos No Personales	46,485,314	61,882,568	15,397,254	33.12
Compra de Equipo	110,171	480	(109,691)	(99.56)
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399	2.30
Total	$93,111,702	$99,963,675	$6,851,973	7.36
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	46,935,835	51,730,829	4,794,994	10.22
Fondo Ordinario	7,364,525	9,347,749	1,983,224	26.93
Departamento de Educación-Mejoramiento de las Escuelas Públicas	1,188,298	769,562	(418,736)	(35.24)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal Public "Housing Save Vouchers"	21,918,304	21,918,304	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program I"	1,249,974	1,249,974	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program III"	2,172,369	2,172,369	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program IV"	281,904	281,904	0	0.00
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	553,230	553,230	0	0.00

ÁREA DE ASUNTOS URBANÍSTICOS

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
"Moderate Rehabilitation Program V" Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	432,141	432,141	0	0.00
"Section 8 Housing Assistance Payments" Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	1,979,243	2,034,912	55,669	2.81
"Housing Opportunities with Aids (H.O.P.W.A.) - Project Sponsor" Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	949,764	902,276	(47,488)	(5.00)
"Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I" Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	2,074,612	2,535,597	460,985	22.22
"Housing Investment Partnership Act." (H.O.M.E.) Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal	6,011,503	6,034,828	23,325	0.39
"Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)				
Total	$93,111,702	$99,963,675	$6,851,973	7.36

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo III de la Ordenanza Núm. 7, Serie 2002-03, según enmendada, conocida como "Código de Urbanismo del Municipio de San Juan" y añadió un nuevo Capítulo III, que lee como sigue: "Capítulo III: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio de San Juan".

MISIÓN

El Departamento de Operaciones y Ornato tiene la misión de asistir en la implantación de la política pública dirigida a crear un ambiente sano, estético y agradable en San Juan, manteniendo en orden y en buenas condiciones su infraestructura, preservando sus recursos naturales y dotándola de jardines, árboles y corredores verdes.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

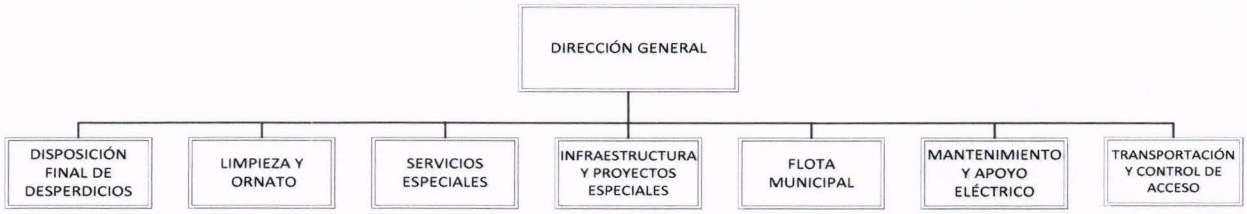

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa en el Municipio de San Juan, está orientado a lograr respuestas a las necesidades de los sanjuaneros y visitantes luego del paso de los huracanes Irma y María, que estén enmarcadas en el desarrollo de actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

Será responsabilidad del Departamento desarrollar la infraestructura que garantice los planes comunales para atender las necesidades identificadas de la comunidad.

DIRECCIÓN GENERAL

El Programa de Dirección General define los objetivos y estrategias principales del Departamento y provee asesoramiento, apoyo técnico y general al nivel directivo y al resto del personal, para que puedan cumplir con la misión asignada. Tiene a su cargo la planificación, evaluación y mejoramiento de la calidad de los servicios, así como la administración y fiscalización del presupuesto. Provee servicios de apoyo en las áreas de recursos humanos y servicios administrativos.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Objetivos:

- Desarrollar planes operacionales a corto y largo plazo en los distintos programas y servicios del Departamento de acuerdo al Plan de Acción.
- Implantar las ordenanzas y reglamentos municipales para prevenir el deterioro ambiental.
- Recomendar a la Alcaldesa las obras públicas locales que deben realizarse por gestión municipal directamente o por contrato o concesión por cualquier persona natural o jurídica privada.
- Hacer recomendaciones a la Alcaldesa sobre las medidas que deban adoptarse para mejorar la rotulación de calles, caminos, callejones y atender todo lo relacionado con las señales y rótulos de tránsito y estacionamientos de las vías municipales.

DISPOSICIÓN FINAL DE DESPERDICIOS

Este programa tiene a cargo el establecimiento, mantenimiento y fiscalización de servicios de acarreo y disposición de desperdicios, y da seguimiento a las actividades de la Planta de Trasbordo. Es responsable de los programas y actividades de reciclaje y la concesión de autorizaciones de depósito de desperdicios sólidos.

Objetivos:

- Desarrollar planes comunales donde se atiendan y resuelvan las necesidades ciudadanas identificadas.
- Establecer acercamientos con instituciones públicas y privadas y lograr compromisos de trabajos coordinados hacia el desarrollo de las comunidades a las cuales pertenecen.
- Gestionar un servicio efectivo de recogido y disposición de desperdicios.

LIMPIEZA Y ORNATO

Este Programa tiene la encomienda de promover un entorno urbano atractivo que influya en el mejoramiento de la calidad de vida y que, a su vez garantice el embellecimiento de los espacios verdes para el uso y disfrute de los ciudadanos y visitantes de la Ciudad.

Objetivos:

- Desarrollar la infraestructura que garantice los planes comunales para atender las necesidades identificadas de la comunidad.
- Promover la participación de las comunidades para mantener y conservar las áreas verdes.
- Efectuar desyerbo de canales, caminos, plazas y otros espacios públicos y llevar a cabo trabajos especializados de recogido de chatarra, residuos de jardinería y mantener un programa de fumigación periódica de áreas públicas, para el cumplimiento con la reglamentación del Departamento de Salud del Gobierno Central, entre otros.
- Implantar las ordenanzas que proveen para la limpieza de solares yermos, remoción de escombros y chatarra y poda de árboles.
- Proveer servicios de limpieza, pintura, poda de árboles, corte de grama, entre otros servicios de mantenimiento a las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio de San Juan.
- Colaborar con las agencias concernidas del Gobierno Central y del Gobierno Federal en el mantenimiento del litoral costero y de las playas de San Juan.
- Organizar, implantar y dirigir un programa intenso de siembra y ornato de las avenidas principales, para asegurar un ambiente de belleza junto con la ciudadanía y los visitantes.

- Diseñar y crear jardines para las plazas, vías públicas, parques pasivos, isletas, áreas verdes y edificios públicos con elementos tales como fuentes, pilastras, estatuas, paseos y bancos que provean belleza, al tiempo que el ciudadano pueda disfrutarlos; incluyendo los sistemas de riego necesarios para el mantenimiento adecuado de estas facilidades.

SERVICIOS ESPECIALES

Este Programa tiene la responsabilidad de establecer estrategias para la limpieza y embellecimiento de las comunidades, sensibilizar y motivar a los residentes y comerciantes de la ciudad respecto a la necesidad de mantener y proteger el ambiente, canalizar obras de infraestructura sencilla y hacer trabajos de limpieza de pozos sépticos.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en las comunidades, residenciales y urbanizaciones de San Juan a través de programas que provean servicios y atención a las necesidades que afectan a su comunidad.
- Mantener la ciudad limpia y ordenada en las comunidades, integrando la participación activa de los ciudadanos.
- Coordinar con las agencias municipales y el Programa de Estorbos Públicos de la Oficina de Permisos y Agencias Estatales la demolición de estructuras declaradas estorbo público.
- Establecer, en coordinación con el grupo de jardinería paisajista, el embellecimiento de las entradas de las comunidades para sustituir aquellos vertederos clandestinos detectados y reconocidos.
- Continuar con la estrategia de la fumigación periódica, para la protección de la salud y la prevención.

INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESPECIALES

Este Programa tiene a su cargo la reparación y mejoramiento de aceras, calles, callejones, caminos, plazas, parques, encintado de aceras, alcantarillas, alumbrado público y otra infraestructura similar; obras públicas sencillas, instalación y mantenimiento de las señales, rótulos de tránsito y estacionamiento; la identificación de calles y sitios públicos y la coordinación de mejoras y construcción de facilidades de uso comunitario. Desde el año fiscal 2017-18 los cementerios de la Ciudad Capital, anteriormente bajo el Departamento de Desarrollo Económico, están adscritos a este programa.

Objetivos:

- Promover el desarrollo urbano del Municipio mediante la construcción o reconstrucción de obras sencillas.
- Ejecutar obras para el mejoramiento de la infraestructura municipal, con énfasis en la limpieza de alcantarillas, canales, quebradas, desagüe pluvial, arreglo y pavimentación de calles locales y caminos públicos, arreglo de plazas, parques y aceras y encintado de aceras, entre otras obras
- Establecer un plan de mantenimiento para el alumbrado público, en coordinación con las agencias del Gobierno Central.
- Velar que las señales, rótulos y dispositivos de tránsito, estacionamiento e identificación de sitios públicos se mantengan en buen estado, legibles, sin objetos que obstruyan su visibilidad y que no estorben el tránsito peatonal de personas con impedimentos o limitaciones físicas.

- Demarcar, señalar, en la forma más adecuada y visible posible todo espacio, área o zona de estacionamiento reservada, mediante Ordenanza u Orden Ejecutiva, para un uso exclusivo o fin específico.
- Requerir la destrucción de cualquier construcción que invada una acera o vía pública municipal y que se hagan las reparaciones necesarias para que la vía municipal, la acera, o ambas, según sea el caso, sean restablecidas al estado en que se encontraban.
- Velar que las aceras y calles municipales se mantengan en buen estado de conservación física, orden, y libre de obras u obstáculos que estorben su libre uso por toda la ciudadanía o que las deterioren.
- Administrar y dar mantenimiento a los cuatro cementerios de la Capital.

MANTENIMIENTO Y APOYO ELÉCTRICO

Programa que se encarga de realizar los montajes para todas las actividades especiales auspiciadas por el Municipio, así como los montajes de actividades multitudinarias. Es responsable de atender los sistemas eléctricos de áreas recreativas, parques, canchas y centros comunales, para el disfrute de los ciudadanos. Atiende todos los Centros de Diagnóstico y Tratamiento y ofrece apoyo al Hospital Municipal, a todas las dependencias municipales, incluyendo la Casa Alcaldía y el Colegio Universitario. Provee mantenimiento a todos los sistemas de alumbrado público bajo la jurisdicción del Municipio de San Juan.

FLOTA MUNICIPAL

Programa responsable del uso, control, mantenimiento y reparación de los vehículos que componen la flota municipal. Cuenta con los siguientes subprogramas: Mantenimiento de la Flota, Servicios Auxiliares, Equipo Pesado, Inspección y Control de Flota.

Objetivos:

- Programar, coordinar y controlar el uso de los equipos de construcción y reparación, de acuerdo con las prioridades establecidas por los distintos programas del mismo.
- Establecer especificaciones para adquirir los vehículos de motor y maquinaria del Municipio, recibir todas las unidades nuevas que se compren o arrienden, inspeccionarlas para determinar si cumplen con las especificaciones de las órdenes de compra o alquiler, si funcionan bien y cuentan con todo el equipo requerido por ley y no tienen desperfectos.
- Mantener un registro actualizado de todos los vehículos oficiales y maquinaria del Municipio, incluyendo costo y vida útil de cada uno.
- Proveer suministros de combustible, lubricantes, neumáticos, piezas, partes y accesorios para los vehículos oficiales y la maquinaria municipal y establecer los procedimientos para despacharlos y controlarlos.
- Establecer un programa de inspecciones periódicas, mantenimiento preventivo y reparación de vehículos de motor y maquinaria municipal para que se conserven en condiciones seguras, evitar la pérdida de horas hábiles de operación y prolongar su vida útil.
- Proveer servicios de mantenimiento y reparación para el equipo pesado de construcción.
- Implantar las disposiciones de las ordenanzas y reglamentos que regulan todo lo relacionado con el uso, control y mantenimiento de vehículos y maquinaria municipal.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

TRANSPORTACIÓN Y CONTROL DE ACCESO

Este Programa formula estrategias para aumentar la utilización de los *Trolleys* Red Conecta, coordina rutas con la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) y los porteadores públicos. Establece y desarrolla iniciativas para reducir la utilización del automóvil e incentivar a las personas a que utilicen los sistemas de transportación pública. Se aspira a un sistema de transportación eficiente y confiable para ser utilizado por más personas y así lograr reducir la congestión vehicular en la ciudad, lo cual redundará en una mejor calidad de vida y apoyará la economía a través de todo San Juan. Trabaja además con los programas de *Federal Transit Administration* y cumple con los informes y documentos requeridos por la agencia federal para la utilización de los fondos. El programa de Transportación, anteriormente bajo el Departamento de Planificación Urbana, Ambiente y Permisos, centraliza los servicios de transportación que ofrece el Municipio.

Este Programa atiende lo siguiente:

- Plan de Transportación del Municipio
- Planificación y diseño de la ruta de los *Trolleys*
- Planificación y diseño de medios de transportación alternativos
- Planificación del uso de la red vial municipal
- Llevar a cabo la inspección de lotificaciones y segregaciones para servidumbre de caminos, calles, aceras y sistemas pluviales a ser cedidos al Municipio de San Juan.
- Preservar los recursos naturales del Municipio y promover el desarrollo sustentable de sus comunidades.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Operaciones y Ornato asciende a $58,934,360 del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	4,625,861	3,993,730	(632,131)
Disposición Final Desperdicios	4,012,005	20,754,997	16,742,992
Limpieza y Ornato	19,905,627	15,293,131	(4,612,496)
Promotores del Ambiente	4,645,946	3,797,137	(848,809)
Infraestructura y Proyectos Especiales	11,180,631	8,852,395	(2,328,236)
Flota Municipal	5,341,872	4,918,498	(423,374)
Asuntos Urbanos	106,250	64,376	(41,874)
Transportación y Control de Acceso	1,787,803	1,260,096	(527,707)
TOTAL	$51,605,995	$58,934,360	$7,328,365
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	36,864,693	29,657,928	(7,206,765)
Gastos No Personales	14,741,302	29,276,432	14,535,130
TOTAL	$51,605,995	$58,934,360	$7,328,365
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	51,605,995	58,934,360	7,328,365
TOTAL	$51,605,995	$58,934,360	$7,328,365

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	4,223,422	3,662,497	(560,925)
Gastos No Personales	402,439	331,233	(71,206)
TOTAL	$4,625,861	$3,993,730	($632,131)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,625,861	3,993,730	(632,131)
TOTAL	$4,625,861	$3,993,730	($632,131)
DISPOSICIÓN FINAL DESPERDICIOS			
Disposición Final Desperdicios Sólidos			
Gastos Personales	290,921	186,913	(104,008)
Gastos No Personales	1,745,000	19,423,857	17,678,857
Total	$2,035,921	$19,610,770	$17,574,849
Reciclaje			
Gastos Personales	389,084	350,727	(38,357)
Gastos No Personales	1,587,000	793,500	(793,500)
Total	$1,976,084	$1,144,227	($831,857)
TOTAL DEL PROGRAMA	$4,012,005	$20,754,997	$16,742,992
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	680,005	537,640	(142,365)
Gastos No Personales	3,332,000	20,217,357	16,885,357
TOTAL	$4,012,005	$20,754,997	$16,742,992
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,012,005	20,754,997	16,742,992
TOTAL	$4,012,005	$20,754,997	$16,742,992
LIMPIEZA Y ORNATO			
Conservación			
Gastos Personales	7,441,204	5,953,012	(1,488,192)
Gastos No Personales	4,467,310	2,601,502	(1,865,808)
Total	$11,908,514	$8,554,514	($3,354,000)
Ornato			
Gastos Personales	1,207,850	1,043,420	(164,430)
Gastos No Personales	285,000	235,000	(50,000)

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Total	$1,492,850	$1,278,420	($214,430)
Recolección			
Gastos Personales	2,824,166	2,293,153	(531,013)
Gastos No Personales	25,000	25,000	0
Total	$2,849,166	$2,318,153	($531,013)
Servicios Especiales			
Gastos Personales	3,494,097	2,825,544	(668,553)
Gastos No Personales	161,000	316,500	155,500
Total	$3,655,097	$3,142,044	($513,053)
TOTAL DEL PROGRAMA	$19,905,627	$15,293,131	($4,612,496)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	14,967,317	12,115,129	(2,852,188)
Gastos No Personales	4,938,310	3,178,002	(1,760,308)
TOTAL	$19,905,627	$15,293,131	($4,612,496)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	19,905,627	15,293,131	(4,612,496)
TOTAL	$19,905,627	$15,293,131	($4,612,496)
PROMOTORES DEL AMBIENTE			
Gastos Personales	4,587,037	3,752,753	(834,284)
Gastos No Personales	58,909	44,384	(14,525)
TOTAL	$4,645,946	$3,797,137	($848,809)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,645,946	3,797,137	(848,809)
TOTAL	$4,645,946	$3,797,137	($848,809)
INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESPECIALES			
Construcción y Conservación de Planta Física			
Gastos Personales	7,523,892	6,154,974	(1,368,918)
Gastos No Personales	55,000	53,000	(2,000)
Total	$7,578,892	$6,207,974	($1,370,918)
Construcción y Reconstrucción de Sistemas Pluviales			

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Gastos Personales	432,536	335,722	(96,814)
Gastos No Personales	145,200	164,200	19,000
Total	$577,736	$499,922	($77,814)
Construcción y Reconstrucción de Vías Municipales			
Gastos Personales	926,158	648,739	(277,419)
Gastos No Personales	1,070,640	863,300	(207,340)
Total	$1,996,798	$1,512,039	($484,759)
Control Equipo de Construcción			
Gastos Personales	29,862	26,385	(3,477)
Total	$29,862	$26,385	($3,477)
Cementerios			
Gastos Personales	939,275	556,739	(382,536)
Gastos No Personales	58,068	49,336	(8,732)
Total	$997,343	$606,075	($391,268)
TOTAL DEL PROGRAMA	$11,180,631	$8,852,395	($2,328,236)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	9,851,723	7,722,559	(2,129,164)
Gastos No Personales	1,328,908	1,129,836	(199,072)
TOTAL	$11,180,631	$8,852,395	($2,328,236)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	11,180,631	8,852,395	(2,328,236)
TOTAL	$11,180,631	$8,852,395	($2,328,236)
FLOTA MUNICIPAL			
Mantenimiento de Flota			
Gastos Personales	792,981	611,730	(181,251)
Gastos No Personales	1,588,700	1,444,600	(144,100)
Total	$2,381,681	$2,056,330	($325,351)
Servicios Auxiliares			
Gastos Personales	242,958	236,778	(6,180)
Gastos No Personales	2,501,000	2,501,000	0
Total	$2,743,958	$2,737,778	($6,180)
Equipo Pesado			

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Gastos Personales	144,716	61,338	(83,378)
Total	$144,716	$61,338	($83,378)
Inspección y Control de Flota			
Gastos Personales	71,517	63,052	(8,465)
Total	$71,517	$63,052	($8,465)
TOTAL DEL PROGRAMA	$5,341,872	$4,918,498	($423,374)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,252,172	972,898	(279,274)
Gastos No Personales	4,089,700	3,945,600	(144,100)
TOTAL	$5,341,872	$4,918,498	($423,374)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	5,341,872	4,918,498	(423,374)
TOTAL	$5,341,872	$4,918,498	($423,374)
ASUNTOS URBANOS			
Gastos Personales	104,000	62,126	(41,874)
Gastos No Personales	2,250	2,250	0
TOTAL	$106,250	$64,376	($41,874)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	106,250	64,376	(41,874)
TOTAL	$106,250	$64,376	($41,874)
TRANSPORTACION Y CONTROL DE ACCESO			
Gastos Personales	1,199,017	832,326	(366,691)
Gastos No Personales	588,786	427,770	(161,016)
TOTAL	$1,787,803	$1,260,096	($527,707)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,787,803	1,260,096	(527,707)
TOTAL	$1,787,803	$1,260,096	($527,707)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	1,075	1,025	(50)
TOTAL	1,075	1,025	(50)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y ORNATO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	94	92
Disposición Final Desperdicios		
Reciclaje	13	13
Disposición Final Desperdicios Sólidos	7	5
Limpieza y Ornato		
Conservación	225	216
Ornato	39	38
Recolección	83	79
Servicios Especiales	116	108
Promotores del Ambiente	147	138
Infraestructura y Proyectos Especiales		
Construcción y Conservación de Planta Física	225	216
Construcción, Reconstrucción y Conservación de Sistemas Pluviales	11	11
Construcción y Reconstrucción de Vías Municipales	25	24
Control Equipo de Construcción	1	1
Cementerios	18	18
Flota Municipal		
Mantenimiento de Flota	20	19
Servicios Auxiliares	8	8
Equipo Pesado	2	2
Inspección y Control de Flota	2	2
Asuntos Urbanos	3	3
Transportación y Control de Acceso	36	32
TOTAL	1,075	1,025

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo II de la Ordenanza Núm. 24, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Desarrollo Social del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo capítulo, que lee como sigue: "Capítulo III: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de la Vivienda del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La misión del Departamento de Vivienda de San Juan es facilitar alternativas de vivienda digna, adecuada y segura para mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos de San Juan y otros ciudadanos necesitados. Además, tiene la misión de aportar a crear un ambiente urbano mediante la ubicación estratégica de los proyectos de vivienda.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa está orientado a propiciar una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía luego del paso de los huracanes Irma y María, a través de actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

Es responsabilidad de este Departamento el implantar la política pública municipal relacionada con la vivienda, especialmente para familias de escasos recursos de San Juan. El Departamento ofrece servicios a las familias de ingresos bajos y moderados y a familias e individuos afectados por el virus VIH positivo o SIDA, del municipio de San Juan. También sirve a personas sin hogar y a poblaciones con necesidades especiales, entre estas: personas con impedimentos, veteranos y envejecientes.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

DIRECCIÓN GENERAL

El Programa de Dirección General asesora a la Alcaldesa con relación a la política pública en el área de vivienda y en la formulación de estrategias municipales necesarias para complementar los programas estatales y federales. Colabora en el ofrecimiento de vivienda justa y asequible a la población de San Juan.

Objetivos:

- Identificar los problemas y necesidades de vivienda y desarrollo comunal en los distintos sectores de San Juan y asesorar con respecto a la formulación de la política pública municipal.
- Establecer un programa para lograr la rehabilitación de las residencias mediante incentivos, tales como: uso de terrenos municipales, desarrollo de vivienda con el uso de fondos públicos y privado, para el pronto pago de hipotecas.
- Proveer servicios gerenciales y administrativos a los fines de lograr un funcionamiento eficiente y uso máximo de los recursos disponibles.

DESARROLLO COMUNAL

Este Programa ofrece alternativas para la rehabilitación de vivienda en áreas de extrema pobreza, proveyendo materiales de construcción y/o la mano de obra a aquellas familias que no cuentan con recursos económicos para efectuar dichas mejoras.

Objetivos:

- Rehabilitar casas en el proyecto de reconstrucción de casas de madera y zinc, facilitando mano de obra y proveyendo materiales, según disponibilidad de fondos. Rehabilitar casas en el proyecto de reconstrucción de casas en hormigón, facilitando solamente los materiales, según disponibilidad de fondos.
- Continuar el desarrollo de unidades verdes mediante el uso de otros métodos de construcción y tecnologías que redunden en viviendas más seguras, permanentes y rápidas en desarrollarse. El número de unidades a desarrollarse bajo este Plan durante el año fiscal 2018-19 dependerá de la disponibilidad de fondos.

DESARROLLO E INVERSIÓN EN VIVIENDA

Programa que promueve el desarrollo y la inversión en viviendas, a través de los servicios de construcción de unidades para la venta o para alquiler, desarrollo de nuevas viviendas de interés social y la rehabilitación de viviendas en forma moderada o sustancial, así como subsidios de alquiler de viviendas existentes. Además, agrupa los proyectos adaptados a las necesidades de vivienda de personas con condiciones especiales, como el HIV+/SIDA, personas sin hogar e incapacitados y ayuda a familias desplazadas de ingresos bajos y moderados. Inclusive, ayuda a familias de bajos recursos a obtener una vivienda adecuada y segura, mediante certificados de subsidio de alquiler de vivienda, así como ayudas de emergencias a personas VIH+/SIDA.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Está compuesto por los siguientes subprogramas: Subsidio de Renta (Sección 8), Vivienda Moderada con Subsidio de Alquiler (otra modalidad de Sección 8), *HOME Investment Partnership Act* (HOME), *Housing Opportunities for Persons with AIDS* (HOPWA) y *Neighborhood Stabilization Program* (*NSP 1-3*). Éstos permiten la adquisición, rehabilitación y reventa de propiedades reposeídas por la banca, con el objetivo de ponerlas a la disposición de familias elegibles de ingresos muy bajos y moderados con un sustancial descuento e incentivos para la compra. Además, se certifica y se asiste a las Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo de Viviendas, *Community Housing Development Organizations.*

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Vivienda de San Juan asciende a $39,567,054 de Fondos Combinados, de los cuales $1,451,519 provienen del Fondo Ordinario y $38,115,535 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	930,531	762,395	(168,136)
Desarollo Comunal	1,622,329	1,525,533	(96,796)
Desarrollo e Inversión en Vivienda	36,745,172	37,279,126	533,954
TOTAL	$39,298,032	$39,567,054	$269,022
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	5,079,751	4,286,493	(793,258)
Gastos No Personales	30,829,444	31,922,866	1,093,422
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
TOTAL	$39,298,032	$39,567,054	$269,022
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,674,988	1,451,519	(223,469)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal Public "Housing Save Vouchers"	21,918,304	21,918,304	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program I"	1,249,974	1,249,974	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program III"	2,172,369	2,172,369	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program IV"	281,904	281,904	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program V"	553,230	553,230	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Section 8 Housing Assistance Payments"	432,141	432,141	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids (H.O.P.W.A.) - Project Sponsor"	1,979,243	2,034,912	55,669

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	949,764	902,276	(47,488)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Investment Partnership Act." (H.O.M.E.)	2,074,612	2,535,597	460,985
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	6,011,503	6,034,828	23,325
TOTAL	$39,298,032	$39,567,054	$269,022

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	600,659	461,162	(139,497)
Gastos No Personales	329,872	301,233	(28,639)
TOTAL	$930,531	$762,395	($168,136)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	930,531	762,395	(168,136)
TOTAL	$930,531	$762,395	($168,136)
DESARROLLO COMUNAL			
Adquisición de Propiedades y Realojo de Familias			
Gastos Personales	72,000	72,000	0
Total	$72,000	$72,000	$0
Desarrollo Comunal			
Gastos Personales	1,154,339	947,911	(206,428)
Gastos No Personales	395,990	505,622	109,632
Total	$1,550,329	$1,453,533	($96,796)
TOTAL DEL PROGRAMA	$1,622,329	$1,525,533	($96,796)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,226,339	1,019,911	(206,428)
Gastos No Personales	395,990	505,622	109,632
TOTAL	$1,622,329	$1,525,533	($96,796)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	672,565	623,257	(49,308)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	949,764	902,276	(47,488)
TOTAL	$1,622,329	$1,525,533	($96,796)
DESARROLLO E INVERSIÓN DE VIVIENDA			
Subsidio de Renta			
Gastos Personales	2,190,313	1,932,949	(257,364)
Gastos No Personales	19,692,862	20,050,742	357,880
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Total	$21,990,196	$21,984,171	($6,025)
Rehabilitación Moderada con Subsidio de Alquiler			
Gastos Personales	276,088	194,733	(81,355)
Gastos No Personales	4,413,530	4,494,885	81,355
Total	$4,689,618	$4,689,618	$0
Home Investment Partners			
Gastos Personales	344,630	280,899	(63,731)
Gastos No Personales	1,729,982	2,254,698	524,716
Total	$2,074,612	$2,535,597	$460,985
Housing Opportunities Persons With Aids			
Gastos Personales	441,722	396,839	(44,883)
Gastos No Personales	4,267,208	4,315,686	48,478
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
Total	$7,990,746	$8,069,740	$78,994
TOTAL DEL PROGRAMA	$36,745,172	$37,279,126	$533,954
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,252,753	2,805,420	(447,333)
Gastos No Personales	30,103,582	31,116,011	1,012,429
Compra de Equipo	107,021	480	(106,541)
Asignaciones No Departamentales	3,281,816	3,357,215	75,399
TOTAL	$36,745,172	$37,279,126	$533,954
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	71,892	65,867	(6,025)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal Public "Housing Save Vouchers"	21,918,304	21,918,304	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program I"	1,249,974	1,249,974	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program III"	2,172,369	2,172,369	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program IV"	281,904	281,904	0

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Moderate Rehabilitation Program V"	553,230	553,230	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Section 8 Housing Assistance Payments"	432,141	432,141	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids (H.O.P.W.A.) - Project Sponsor"	1,979,243	2,034,912	55,669
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Investment Partnership Act." (H.O.M.E.)	2,074,612	2,535,597	460,985
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Housing Opportunities with Aids" (H.O.P.W.A.)	6,011,503	6,034,828	23,325
TOTAL	$36,745,172	$37,279,126	$533,954
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	18	19	1
Fondo Federal	93	93	0
TOTAL	111	112	1

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SAN JUAN

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	10	10
Desarrollo Comunal		
Rehabilitación de Viviendas	6	7
Desarrollo e Inversión en Vivienda		
Subsidio de Renta	2	2
TOTAL	18	19

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Desarrollo Comunal		
Rehabilitación de Viviendas	21	20
Rehabilitación Moderada con Subsidio de Alquiler	4	4
"Home Investment Partnership Act"	6	6
"Housing Opportunities for Persons with AIDS"	10	10
Desarrollo e Inversión en Vivienda		
Subsidio de Renta	52	53
TOTAL	93	93

DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. Con el Capítulo III-A de la referida Ordenanza, se creó el Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos y se estableció su Reglamento Orgánico y Funcional.

MISIÓN

Este Departamento tiene la misión de administrar, supervisar e inspeccionar el desarrollo de proyectos de obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Juan.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respeto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Este modelo de gobierno que se impulsa en el Municipio de San Juan, está orientado a lograr respuestas a las necesidades de los sanjuaneros y visitantes luego del paso de los huracanes Irma y María, que estén enmarcadas en el desarrollo de actividades de desarrollo sustentable, auto sostenible y resiliente.

Es responsabilidad de este Departamento coordinar los esfuerzos municipales junto a entidades estatales, federales y privadas para lograr salvaguardar la vida y propiedad de residentes, visitantes, comunidades e instituciones de San Juan contra el impacto y las consecuencias de cualquier riesgo natural o tecnológico.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar todo lo relacionado al uso de los recursos fiscales, presupuesto, adquisición, uso y control de equipo y materiales, mantenimiento de las instalaciones y otros asuntos de índole administrativa y operacional. Es responsable de la toma de decisiones relacionadas al manejo del Departamento y al cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAS PERMANENTES

Programa que tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionados con la identificación de las necesidades de mejoras permanentes y el establecimiento de un programa de diseño de obras permanentes, que incluya la conceptualización, diseño esquemático, preparación de documentos de construcción y confección de material gráfico y visual. Además, está a cargo del desarrollo de los proyectos estratégicos del Municipio de San Juan.

Objetivos:

- Desarrollar un Programa de Inversión de Mejoras Capitales que sea cónsono con las políticas públicas del Municipio, con los criterios de planificación estratégica y con los planes integrales adoptados.
- Evaluar los diseños de proyectos de obras y mejoras permanentes y someter sus recomendaciones.
- Mantener los expedientes de cada proyecto de mejoras permanentes que se desarrolla en el Municipio.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Diseño Urbano y Desarrollo de Proyectos asciende a $1,462,261 de Fondos Combinados, de los cuales $692,699 corresponden al Fondo Ordinario y $769,562 para el mejoramiento de escuelas públicas a través de Alianza Escolar.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	456,300	201,508	(254,792)
Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes	1,751,375	1,260,753	(490,622)
TOTAL	$2,207,675	$1,462,261	($745,414)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,289,957	778,991	(510,966)
Gastos No Personales	914,568	683,270	(231,298)
Compra de Equipo	3,150	0	(3,150)
TOTAL	$2,207,675	$1,462,261	($745,414)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,019,377	692,699	(326,678)
Departamento de Educación-Mejoramiento de las Escuelas Públicas(	1,188,298	769,562	(418,736)
TOTAL	$2,207,675	$1,462,261	($745,414)

DEPARTAMENTO DE DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	449,100	194,558	(254,542)
Gastos No Personales	7,200	6,950	(250)
TOTAL	$456,300	$201,508	($254,792)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	456,300	201,508	(254,792)
TOTAL	$456,300	$201,508	($254,792)
DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAS PERMANENTES			
Gastos Personales	840,857	584,433	(256,424)
Gastos No Personales	907,368	676,320	(231,048)
Compra de Equipo	3,150	0	(3,150)
TOTAL	$1,751,375	$1,260,753	($490,622)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	563,077	491,191	(71,886)
Departamento de Educación-Mejoramiento de las Escuelas Públicas	1,188,298	769,562	(418,736)
TOTAL	$1,751,375	$1,260,753	($490,622)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	11	10	(1)
TOTAL	11	10	(1)

CANTIDAD DE PUESTOS
DISEÑO URBANO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	2	2
Desarrollo de Proyectos de Mejoras Permanentes	9	8
TOTAL	11	10

XIII. Área de Cultura y Recreación

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

XIII. ÁREA DE CULTURA Y RECREACIÓN

VISIÓN

Una ciudad con espacios de esparcimiento y oportunidades recreativas, deportivas y culturales que promuevan estilos de vida saludables y que además preserven nuestras tradiciones.

MISIÓN

Establecer una infraestructura de programas culturales, deportivos y recreativos en San Juan que promueva el desarrollo integral de las comunidades, sus diferentes integrantes y visitantes.

COMPONENTES:

- Departamento de Arte, Cultura e Innovación
- Departamento de Recreación y Deportes

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

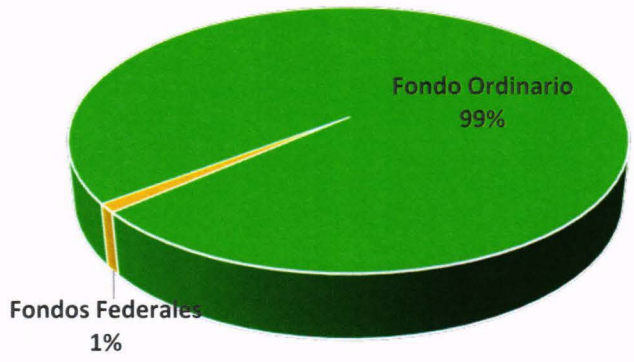

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$9.4
Fondos Federales	$.3
Total	**$9.7**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Cultura y Recreación para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE CULTURA Y RECREACIÓN

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Departamento de Arte, Cultura e Innovación	4,742,963	3,828,772	(914,191)	(19.27)
Departamento de Recreación y Deportes	7,958,245	5,870,765	(2,087,480)	(26.23)
Total	$12,701,208	$9,699,537	($3,001,671)	(23.63)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	8,907,004	7,518,415	(1,388,589)	(15.59)
Gastos No Personales	3,794,204	2,181,122	(1,613,082)	(42.51)
Total	$12,701,208	$9,699,537	($3,001,671)	(23.63)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	12,375,163	9,399,294	(2,975,869)	(24.05)
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	10,000	0	(10,000)	(100.00)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	316,045	300,243	(15,802)	(5.00)
Total	$12,701,208	$9,699,537	($3,001,671)	(23.63)

DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA E INNOVACIÓN

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo V de la Ordenanza Núm. 26, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo capítulo, que lee como sigue: "Capítulo V: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Arte, Cultura e Innovación del Municipio de San Juan".

De otro lado y debido a la situación fiscal presente, la Legislatura Municipal de San Juan aprobó la Ordenanza Núm. 47, Serie 2016-17 de 31 de marzo de 2017 para enmendar los Artículos 11.11, 11.12, así como el Anejo (A) del Inciso (D) del Artículo 11.11 del Capítulo XI de la Ordenanza Núm. 26, Serie 2001-02, según enmendada, a fin de revisar el costo de las tarifas allí establecidas para el Parque Luis Muñoz Marín, de manera que se promueva el mejor uso de sus instalaciones y se garantice su conservación y mantenimiento a beneficio de los residentes y visitantes del Municipio de San Juan.

MISIÓN

El Departamento de Arte, Cultura e Innovación tiene la misión de promover, enriquecer, conservar y coordinar la actividad cultural de San Juan, en comunicación continua y con la participación amplia de la ciudadanía. Fomenta la apertura a lo diverso, la innovación, a los excluidos de la oportunidad de ser creadores y conocedores en el mundo cultural y a la interculturalidad con residentes en San Juan provenientes de otros países.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María el Municipio, a través de su capacidad de resiliencia, se encamine hacia la recuperación. En este momento es necesario el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan en la Ciudad Capital.

DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA E INNOVACIÓN

Es responsabilidad de este Departamento planificar, desarrollar y programar la oferta cultural del Municipio de San Juan atendiendo a todos los residentes y visitantes, fomentando así la cultura, la educación y el desarrollo económico de la Ciudad.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa dirige, organiza y administra los trabajos del Departamento. Desarrolla planes de trabajo por áreas, programas, proyectos interdepartamentales y proyectos culturales. Establece e implanta controles gerenciales y procedimientos para las operaciones administrativas y programáticas; asesora a la Alcaldesa en relación a los asuntos del arte y la cultura.

Objetivos:

- Desarrollar procedimientos uniformes que garanticen la igualdad de oportunidades para obtener servicios a todos los grupos y sectores poblacionales sin ser discriminados.
- Desarrollar proyectos de Arte Urbano, Artes Escénicas, Educación en las Artes y Programación Cultural que impacten todos los sectores de la comunidad de San Juan.
- Promover fuentes de financiamiento comunitario.

MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE SAN JUAN

Es responsable de la exhibición, conservación, búsqueda e interpretación de los objetos que identifican la herencia histórica de la ciudad de San Juan. Educa a la comunidad sobre nuestro patrimonio histórico, estimulando su protección y conservación para ser disfrutado como parte de nuestros valores culturales y artísticos.

El Municipio cuenta con entidades de exhibición y áreas interpretativas:

- Museo de Arte e Historia de San Juan – dirigido a desarrollar exposiciones de historia. El Museo cuenta con dos salas:

  - ✓ Sala Francisco Oller – mantiene una exhibición permanente, donde el visitante puede apreciar la historia de San Juan desde sus orígenes hasta la actualidad.
  - ✓ Sala Campeche – se llevan a cabo exposiciones sobre investigaciones de los asuntos temáticos de la exposición permanente para ampliar los mismos o sobre aspectos de la vida cultural de San Juan.
  - ✓ Galería de Alcaldes y Alcaldesas, Casa Alcaldía – galería de arte para exposiciones periódicas.

Objetivos:

- Revitalizar y promover con énfasis el Museo de San Juan como punto de turismo interno y educativo para que estudiantes de todo el País se empapen de la historia de la Ciudad Capital.
- Enriquecer la oferta de todas las plataformas museísticas, tanto en exhibiciones como en publicidad, programación y desarrollo económico a través del Turismo Cultural.

DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA E INNOVACIÓN

TEATRO MUNICIPAL ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA

Este Programa tiene la función principal de fomentar la excelencia en las artes escénicas mediante el desarrollo e implantación de una programación de reconocido mérito artístico. El teatro cuenta con la Galería Sala Antonio Paoli, utilizada tradicionalmente para la exposición de obras de arte.

PROGRAMACIÓN CULTURAL

Este Programa desarrolla e implanta todas aquellas iniciativas que promuevan nuestros valores culturales, históricos, sociales y artísticos, para la difusión y el disfrute de los residentes y visitantes de San Juan. Tiene la misión de colaborar y estimular el desarrollo de instituciones culturales en San Juan y proyectos educativos (de baile y arte popular) y culturales que fomenten el aprecio de las diversas manifestaciones del quehacer cultural.

Bajo este Programa se administra la operación del Parque Luis Muñoz Marín. Estas facilidades han sido conceptualizadas de manera que ofrezcan sana recreación para todas las edades, oportunidades de esparcimiento, espacio digno para las mascotas, instalaciones adecuadas a las regulaciones actuales, así como la preservación de su valor ambiental. Tiene como objetivo principal la preservación de sus espacios para que sea uno de paz y que permita que la gente de San Juan y sus vecinos se protejan del ajetreo propio de las ciudades capitales.

Objetivos:

- Estructurar calendarios de actividades donde se provea a las comunidades una gama de actividades para el desarrollo social y cultural, promoviendo las particularidades de cada comunidad.
- Desarrollar calendarios de actividades que promuevan el desarrollo integrado de los residentes.
- Apoyar las iniciativas de desarrollo personal y profesional de cualquier integrante de las comunidades para los Talleres de Formación de Artistas Futuros.
- Administrar la Casa Ashford, organizando actividades educativas y culturales para el disfrute de los residentes y visitantes de San Juan.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Arte, Cultura e Innovación asciende a $3,828,772 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA E INNOVACIÓN

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	880,904	706,082	(174,822)
Museo de San Juan	392,763	358,228	(34,535)
Teatro Tapia	388,423	334,661	(53,762)
Programación Cultural	3,080,873	2,429,801	(651,072)
TOTAL	$4,742,963	$3,828,772	($914,191)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	3,308,743	2,827,760	(480,983)
Gastos No Personales	1,434,220	1,001,012	(433,208)
TOTAL	$4,742,963	$3,828,772	($914,191)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	4,742,963	3,828,772	(914,191)
TOTAL	$4,742,963	$3,828,772	($914,191)

Departamento de Arte, Cultura e Innovación

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	823,794	668,860	(154,934)
Gastos No Personales	57,110	37,222	(19,888)
TOTAL	$880,904	$706,082	($174,822)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	880,904	706,082	(174,822)
TOTAL	$880,904	$706,082	($174,822)
MUSEO DE ARTE E HISTORIA DE SAN JUAN			
Gastos Personales	354,218	326,900	(27,318)
Gastos No Personales	38,545	31,328	(7,217)
TOTAL	$392,763	$358,228	($34,535)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	392,763	358,228	(34,535)
TOTAL	$392,763	$358,228	($34,535)
TEATRO MUNICIPAL ALEJANDRO TAPIA Y RIVERA			
Gastos Personales	320,923	278,809	(42,114)
Gastos No Personales	67,500	55,852	(11,648)
TOTAL	$388,423	$334,661	($53,762)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	388,423	334,661	(53,762)
TOTAL	$388,423	$334,661	($53,762)
PROGRAMACIÓN CULTURAL			
Cultura Puertorriqueña Nuestro Mayor Valor			
Gastos Personales	1,771,948	1,516,987	(254,961)
Gastos No Personales	1,271,065	876,610	(394,455)
Total	$3,043,013	$2,393,597	($649,416)
Educación y Desarrollo Cultural			
Gastos Personales	37,860	36,204	(1,656)
Total	$37,860	$36,204	($1,656)
TOTAL DEL PROGRAMA	$3,080,873	$2,429,801	($651,072)

Departamento de Arte, Cultura e Innovación

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,809,808	1,553,191	(256,617)
Gastos No Personales	1,271,065	876,610	(394,455)
TOTAL	$3,080,873	$2,429,801	($651,072)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,080,873	2,429,801	(651,072)
TOTAL	$3,080,873	$2,429,801	($651,072)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	82	81	(1)
TOTAL	82	81	(1)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA E INNOVACIÓN

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	15	15
Museo de Arte e Historia de San Juan	8	8
Teatro Municipal Alejandro Tapia y Rivera	3	3
Programación Cultural	56	55
TOTAL	82	81

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo XII de la Ordenanza Núm. 26, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como "Código de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de San Juan" y se añadió un nuevo Capítulo XII, que lee como sigue: "Capítulo XII: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan".

MISIÓN

La misión del Departamento de Recreación y Deportes es fomentar y desarrollar actividades recreativas y deportivas de forma rápida y efectiva mediante una programación innovadora, creativa y abarcadora que promueva la participación de una amplia representación de residentes de San Juan y estimule un estilo de vida saludable.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este es momento para que el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, se utilice para procurar el desarrollo adecuado, así como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan en la Ciudad Capital.

Es responsabilidad de este Departamento promover actividades recreativas y deportivas, velar por el mantenimiento, ornato y mejoras de sus parques, canchas y áreas recreativas; atender a la comunidad de la Ciudad Capital y desarrollar actividades recreativas y deportivas para todos los residentes de San Juan y áreas limítrofes en

los diversos centros de capacitación e instalaciones deportivas, para así lograr que el gobierno participativo sea una realidad.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de establecer la política pública del Departamento. Se encarga de implantar los procedimientos para la coordinación y organización administrativa y gerencial del Departamento, para optimizar los recursos disponibles y cumplir con el plan de trabajo de todos sus programas.

Objetivos:

- Proveer los medios administrativos para facilitar la planificación, coordinación y ejecución gerencial del Departamento, enfocados en las iniciativas y alianzas establecidas.
- Establecer e implantar procedimientos de coordinación y dirección que permitan el desarrollo de las actividades y programas del Departamento en forma integrada y eficiente.
- Garantizar la administración adecuada de los recursos para un desempeño eficiente en el manejo de los programas y actividades del Departamento.

PROGRAMACIÓN RECREO DEPORTIVA Y ALIANZAS

Programa que tiene como finalidad impulsar el acceso a una práctica recreativa y deportiva de calidad para la población en general. Tiene a su cargo programar, en coordinación con las comunidades, actividades recreativas y deportivas dirigidas al desarrollo y refinamiento de destrezas, la participación del núcleo familiar, personas en la tercera edad y poblaciones especiales. Diseña estrategias para estimular la participación del sector privado, entidades cívicas y religiosas en actividades deportivas y recreativas. Tiene como propósito lograr el apoyo, tanto de las comunidades, como de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas al deporte, mediante el establecimiento de alianzas de colaboración, las que permitirán revitalizar el deporte sanjuanero y promover una mejor calidad de vida para todos.

Objetivos:

- Establecer un calendario continuo de eventos deportivos con personal capacitado, incluyendo entrenadores, líderes recreativos y voluntarios.
- Incorporar actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población de edad avanzada con iniciativas como los Proyectos Oro Radiante y Jugando con mi Abuelo.
- Formular un plan para apoyar eventos deportivos en la Capital, en especial aquellos que redunden en generar turismo deportivo y que traiga candidatos para la Sede de los Juegos Panamericanos de 2019.
- Establecer alianzas con ligas profesionales del deporte puertorriqueño, asociaciones y otros grupos deportivos.
- Apoyar a las asociaciones y clubes deportivos en el logro de sus metas, para así complementar los ofrecimientos del Departamento.
- Crear alianzas con las federaciones deportivas nacionales, lo que permitirá traer eventos deportivos de nivel nacional e internacional a las instalaciones de la Ciudad Capital.

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTALACIONES

Este Programa atiende la administración y supervisión del funcionamiento de las siguientes instalaciones:

A. Instalaciones mayores

Parque Barbosa	Parque Central
Cancha Bajo Techo de Río Piedras	Parque del Tercer Milenio
Natatorio de San Juan	Polideportivo Rebekah Colberg

B. Instalaciones medianas, los gimnasios y centros comunales localizados en los sectores de:

Barrio Obrero	Playita
Caimito	Timotheé
Cupey	Trastalleres
Gabriela Mistral	Villa Nevares
Santiago Iglesias	Jaime Benítez (Laguna Condado)

El Programa se encarga del mantenimiento preventivo diario, mejoras permanentes menores y el embellecimiento y ornato que las instalaciones deportivas requieren para el óptimo disfrute de éstas. Colabora con aquellas comunidades debidamente organizadas en el uso y control de las instalaciones donde se llevan a cabo actividades deportivas, recreativas, culturales o de otra naturaleza, de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos que rigen el uso y la administración de éstos. Establece un calendario de actividades para cada instalación bajo la responsabilidad del Departamento o la comunidad, según el uso destinado para la misma. Efectúa mejoras menores de construcción, así como el ornato y embellecimiento de las áreas verdes de dichas instalaciones. Este Programa se compone de tres (3) subprogramas, a saber: Gimnasios Comunales, Parque Central y Polideportivo Rebekah Colberg.

Objetivos:

- Presentar a la comunidad unas instalaciones atractivas que inviten a su utilización.
- Garantizar el acceso a la población con diversidad funcional a la práctica de cualquier deporte adaptado, con especial énfasis en los deportes que se practican en el agua.
- Desarrollar la infraestructura que garantice los planes comunales, para atender las necesidades identificadas por la comunidad.
- Supervisar e inspeccionar las mejoras menores establecidas de acuerdo al calendario estipulado.
- Mantener accesibles a las comunidades las facilidades recreativas y deportivas.
- Mantener un control de las mejoras menores realizadas o que estén en proceso e identificar el uso más apropiado de los recursos.

ADMINISTRACIÓN

Programa que tiene la responsabilidad de apoyar toda la estructura del Departamento, incluyendo las áreas de Compras, Almacén, Kardex del Almacén, Propiedad, Transportación, Área Fiscal y Recursos Humanos.

Objetivos propios de las funciones del Programa:

- Mantener control y registro de las transacciones y servicios que se realizan diariamente en las áreas que componen el Departamento.

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

- Velar porque se cumplan las leyes y reglamentos que cobijan cada área.
- Establecer controles internos que aseguren una mejor utilización de los recursos.
- Suplir las necesidades y solicitudes que surjan en las distintas áreas.
- La Oficina de Compras se encarga de cotizar y realizar las compras necesarias para el funcionamiento del Departamento de Recreación y Deportes, ya sea bajo la Junta de Subastas o por el mercado libre, de ser necesario.
- El área del Kardex del Almacén registra la mercancía de los suplidores y entregada a su vez, a las diferentes dependencias del Departamento a través de un formulario de requisición.
- El área de Propiedad es responsable de registrar con número de propiedad todos los equipos de las oficinas que se adquieren a través de la Oficina de Compras, y mantenerlos registrados en un inventario.
- El área de Transportación traslada a diferentes actividades deportivas, educativas y escolares, una vez se recibe la aprobación de la Oficina de la Alcaldesa para dar el servicio, se programa a través de un calendario con los choferes de esta área.
- El área de Recursos Humanos evalúa, tramita y ofrece seguimiento a las transacciones de personal necesarias para el desarrollo y bienestar de los empleados del Departamento.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 al Departamento de Recreación y Deportes asciende a $5,870,765 en Fondos Combinados, $5,570,522 de los cuales provienen de Fondos Ordinarios y $300,243 corresponden a Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	838,307	759,370	(78,937)
Servicios Recreativos	896,648	719,062	(177,586)
Servicios Especiales	5,786,802	4,010,526	(1,776,276)
Alianzas	436,488	381,807	(54,681)
TOTAL	$7,958,245	$5,870,765	($2,087,480)
RENGLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	5,598,261	4,690,655	(907,606)
Gastos No Personales	2,359,984	1,180,110	(1,179,874)
TOTAL	$7,958,245	$5,870,765	($2,087,480)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	7,632,200	5,570,522	(2,061,678)
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	10,000	0	(10,000)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	316,045	300,243	(15,802)
TOTAL	$7,958,245	$5,870,765	($2,087,480)

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	792,062	722,760	(69,302)
Gastos No Personales	46,245	36,610	(9,635)
TOTAL	$838,307	$759,370	($78,937)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	838,307	759,370	(78,937)
TOTAL	$838,307	$759,370	($78,937)
SERVICIOS RECREATIVOS			
Gastos Personales	771,212	644,062	(127,150)
Gastos No Personales	125,436	75,000	(50,436)
Compra de Equipo	0	0	0
TOTAL	$896,648	$719,062	($177,586)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	754,442	558,584	(195,858)
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	10,000	0	(10,000)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	132,206	160,478	28,272
TOTAL	$896,648	$719,062	($177,586)
SERVICIOS ESPECIALES			
Gastos Personales	3,598,499	2,942,026	(656,473)
Gastos No Personales	2,188,303	1,068,500	(1,119,803)
TOTAL	$5,786,802	$4,010,526	($1,776,276)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	5,602,963	3,870,761	(1,732,202)
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	183,839	139,765	(44,074)
TOTAL	$5,786,802	$4,010,526	($1,776,276)

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
ALIANZAS			
Gastos Personales	436,488	381,807	(54,681)
TOTAL	$436,488	$381,807	($54,681)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	436,488	381,807	(54,681)
TOTAL	$436,488	$381,807	($54,681)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	130	121	(9)
Fondo Federal	23	23	0
TOTAL	153	144	(9)

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Dirección General	22	22
Servicios Recreativos	16	15
Servicios Especiales	84	76
Alianzas	8	8
TOTAL	130	121

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Servicios Recreativos	14	14
Servicios Especiales	9	9
TOTAL	23	23

XIV. Área de Legislación

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN

XIV. ÁREA DE LEGISLACIÓN

VISIÓN

Considerar, evaluar y aprobar medidas legislativas presentadas por la Primera Ejecutiva y aquellas propuestas por los legisladores municipales, de acuerdo con los deberes y facultades conferidas por ley.

MISIÓN

Será responsable de ejercer el poder legislativo en el Municipio y tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales conferidos por ley.

COMPONENTE:

- Legislatura Municipal

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2018-19

Origen de Recursos	En millones de $
Fondo Ordinario	$1.5
Total	**$1.5**

PRESUPUESTO 2018-19

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Legislación para los años fiscales 2017-18 y 2018-19 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE LEGISLACIÓN

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2017-2018	Recomendado 2018-2019		
Unidad Administrativa				
Legislatura Municipal	1,696,016	1,517,558	(178,458)	(10.52)
Total	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)	(10.52)
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)	(9.97)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)	(20.57)
Total	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)	(10.52)
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	1,696,016	1,517,558	(178,458)	(10.52)
Total	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)	(10.52)

LEGISLATURA MUNICIPAL

BASE LEGAL

A tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Legislatura Municipal es la rama del gobierno municipal que ejerce el poder legislativo. Mediante la Resolución Núm. 49, Serie 2004-05 de enero de 2005, según enmendada, se adoptó el Código de la Legislatura Municipal de San Juan que regula, entre otros asuntos, la organización y los procedimientos del cuerpo legislativo municipal.

MISIÓN

Garantizar que se cumplan los fines públicos municipales y disponer, ordenar o reglamentar cuanto sea necesario y conveniente para el desarrollo y prosperidad de San Juan, dentro del marco de los poderes y facultades que le confieren las leyes y reglamentos.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN

La democracia participativa, la inclusividad y el respecto a los derechos constitucionales y civiles son los principios rectores de la política pública de gobernabilidad en el Municipio de San Juan. Esta política pública ha permitido que, luego del embate de los huracanes Irma y María, el Municipio se encamine hacia la recuperación. Este momento es propicio para que, a través de la resiliencia se logre el apoyo y la coordinación desde todos los frentes, tanto para procurar el desarrollo adecuado, como para el ofrecimiento de los servicios esenciales que requieren los sanjuaneros y los que nos visitan en la Ciudad Capital.

La Legislatura Municipal es responsable de someter legislación tendente a mejorar la calidad de vida y el progreso de la Ciudad Capital, aportando a la efectiva solución de los problemas de su ciudadanía. De esta forma contribuye a lograr que el gobierno compartido y participativo sea una realidad, y más aún sea un ejemplo a seguir por otras jurisdicciones a nivel local e internacional.

LEGISLATURA MUNICIPAL

Es responsable de aprobar anualmente la resolución de presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio; confirmar los nombramientos de funcionarios (as) y oficiales municipales integrantes de juntas o entidades municipales, cuyos nombramientos, por disposición de ley, estén sujetos a la confirmación de la Legislatura; autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los limites jurisdiccionales del Municipio sobre materias no reguladas por el Estado, con sujeción a la Ley.

LEGISLATURA MUNICIPAL

La Legislatura aprueba ordenanzas que impongan sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales hasta los límites y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Municipal. Autoriza los reajustes presupuestarios que somete la Alcaldesa, las transferencias de créditos de las cuentas para el pago de servicios personales dentro del presupuesto general de gastos y la contratación de empréstitos conforme a las disposiciones de la ley y a la reglamentación aplicable. Por último, la Legislatura considera medidas legislativas de iniciativa de la Alcaldesa, así como de su propia autoría.

Objetivos:

- Continuar cumpliendo con los deberes y facultades delegadas a ésta por la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, especialmente las relacionadas a la consideración, evaluación y aprobación de las medidas legislativas presentadas por el Ejecutivo y aquellas propuestas por los legisladores municipales.
- Mantener informada a la ciudadanía de San Juan sobre lo que acontece en el quehacer legislativo.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-19 a la Legislatura Municipal de San Juan asciende a $1,517,558 provenientes del Fondo Ordinario.

El detalle de recursos presupuestarios de funcionamiento y recursos humanos de este cuerpo legislativo para los años fiscales 2018 y 2019 se presenta en las siguientes páginas:

LEGISLATURA MUNICIPAL

Recursos Presupuestarios	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Legislatura Municipal	1,696,016	1,517,558	(178,458)
TOTAL	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)
RENGLON DE GASTOS			
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)
TOTAL	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,696,016	1,517,558	(178,458)
TOTAL	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)

LEGISLATURA MUNICIPAL

Presupuesto por Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019	Cambio
LEGISLATURA MUNICIPAL			
Gastos Personales	1,607,335	1,447,117	(160,218)
Gastos No Personales	88,681	70,441	(18,240)
TOTAL	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,696,016	1,517,558	(178,458)
TOTAL	$1,696,016	$1,517,558	($178,458)
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	19	21	2
TOTAL	19	21	2

CANTIDAD DE PUESTOS
LEGISLATURA MUNICIPAL

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2018	Recomendado 2019
Legislatura Municipal	19	21
TOTAL	19	21

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

MUNICIPIO DE: San Juan
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
INGRESOS

OGP-1M
Rev. 6/febrero/2018

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	$ 111,899,243.00	$ 116,178,099.00	$ 79,565,811.00	$ (32,333,432.00)
Fondo General	01	03	04			81.03	sobre las Ventas	03 - Finanzas	$ 54,213,677.00	$ 52,868,998.00	$ 47,554,367.00	$ (6,659,310.00)
Fondo General	01	03	04			81.21	Recargos por	03 - Finanzas	$ 1,214,200.00	$ 1,170,000.00	$ 908,432.00	$ (305,768.00)
Fondo General	01	03	04			81.22	Locales	03 - Finanzas	$ 1,045,708.00	$ 1,447,000.00	$ 1,036,894.00	$ (8,814.00)
Fondo General	01	03	04			87.22	Propiedad No	03 - Finanzas	$ 121,285,153.00	$ 121,531,861.00	$ 100,508,460.00	$ (20,776,693.00)
Fondo General	01	03	04			83.01	Construcción	03 - Finanzas	$ 12,450,400.00	$ 16,815,743.00	$ 4,727,563.00	$ (7,722,837.00)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	$ 43,131.00	$ 43,131.00	$ 19,131.00	$ (24,000.00)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	$ 14,539,276.00	$ 10,971,174.00	$ 8,228,381.00	$ (6,310,895.00)
Fondo General	01	03	04			85.11	Servicios	03 - Finanzas	$ 74,000.00	$ 122,000.00	$ 32,000.00	$ (42,000.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	$ 8,127,362.00	$ 3,775,000.00	$ 3,327,829.00	$ (4,799,533.00)
Fondo General	01	03	04			87.01	Inversiones	03 - Finanzas	$ 3,000,000.00	$ 5,500,000.00	$ 3,686.00	$ (2,996,314.00)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	$ 35,760,664.00	$ 44,340,536.00	$ 13,833,440.00	$ (21,927,224.00)
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	$ 14,567,000.00	$ 15,000,000.00	$ -	$ (14,567,000.00)
Fondo General	01	29	04			83.04	Licencias y Permisos	Económico	$ 35,000.00	$ 34,898.00	$ 15,463.00	$ (19,537.00)
Fondo General	01	29	04			85.06	Estadios y Coliseos	Económico	$ 1,338,100.00	$ 1,756,900.00	$ 558,903.00	$ (779,197.00)
Fondo General	01	29	04			85.11	Servicios	Económico	$ 1,163,099.00	$ 1,301,100.00	$ 613,849.00	$ (549,250.00)
Fondo General	01	29	04			87.04	Estacionamiento	Económico	$ 4,194,149.00	$ 5,150,000.00	$ 2,039,094.00	$ (2,155,055.00)
Fondo General	01	29	04			87.06	Propiedad Municipal	Económico	$ 1,594,487.00	$ 1,786,000.00	$ 1,671,910.00	$ 77,423.00
Fondo General	01	25	04			83.04	Licencias y Permisos	Desarrollo	$ 43,500.00	$ 57,463.00	$ 8,260.00	$ (35,240.00)
Fondo General	01	25	04			85.11	Servicios	Desarrollo	$ 155,000.00	$ 325,000.00	$ 128,610.00	$ (26,390.00)
Fondo General	01	09	04			85.05	Parques y Recreos	Deportes	$ 574,670.00	$ 668,100.00	$ 117,336.00	$ (457,334.00)
Fondo General	01	09	04			87.06	Propiedad Municipal	Deportes	$ 8,100.00	$ 8,000.00	$ (200.00)	$ (8,300.00)
Fondo General	01	05	04			85.01	Servicios de Salud	05 - Salud	$ 8,292,773.00	$ 8,428,540.00	$ 6,506,480.00	$ (1,786,293.00)
Fondo General	01	05	04			85.02	Hospitalarios	05 - Salud	$ 26,900,714.00	$ 25,225,483.00	$ 19,937,270.00	$ (6,963,444.00)
Fondo General	01	05	04			85.03	Ambulatorios	05 - Salud	$ 6,637,976.00	$ 7,299,140.00	$ 4,306,733.00	$ (2,331,243.00)
Fondo General	01	05	04			87.06	Propiedad Municipal	05 - Salud	$ 2,939,245.00	$ 1,750,000.00	$ 2,235,997.00	$ (703,248.00)
Fondo General	01	06	04			85.11	Servicios	Manejo de	$ 900,000.00	$ 400,000.00	$ 651,502.00	$ (248,498.00)
Fondo General	01	04	04			85.11	Servicios	04 - Obras Públicas	$ 25,000.00	$ 30,000.00	$ 8,006.00	$ (16,994.00)
Fondo General	01	40	04			83.04	Licencias y Permisos	Permisos	$ 2,450,500.00	$ 3,562,081.00	$ 1,049,232.00	$ (1,401,268.00)
Fondo General	01	07	04			87.04	Estacionamiento	07 - Guardia Municipal	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ 18,759.00	$ (81,241.00)
Fondo General	01	19	04			85.11	Servicios	Municipal	$ 135,650.00	$ 125,000.00	$ 68,252.00	$ (67,398.00)
								TOTAL	$ 435,707,777.00	$ 447,771,247.00	$ 299,681,450.00	($136,026,327.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	14	01	26		91.01	Regulares	14 - Cultura y Turismo	$ 386,028.00	$ 386,028.00	$ 321,690.00	$ 64,338.00
Fondo General	01	14	01	26		91.05	Transitorios	14 - Cultura y Turismo	$ 106,866.00	$ 160,566.00	$ 140,216.00	$ (33,350.00)
Fondo General	01	14	01	26		91.10	Seguro Choferil	14 - Cultura y Turismo			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	14	01	26		91.11	Sistema de Retiro	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	14	01	26		91.31	Federal	14 - Cultura y Turismo	$ 38,969.00	$ 44,205.00	$ 36,853.00	$ 2,116.00
Fondo General	01	14	01	26		91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	$ 45,000.00	$ 48,000.00	$ 35,995.00	$ 9,005.00
Fondo General	01	14	01	26		91.51	del Seguro del	14 - Cultura y Turismo	$ 10,697.00	$ 12,135.00	$ 9,594.00	$ 1,103.00
Fondo General	01	14	01	26		91.70	Bono de Verano	14 - Cultura y Turismo	$ 6,000.00	-	$ 6,800.00	$ (800.00)
Fondo General	01	14	01	26		91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	$ 10,500.00	$ 22,100.00		$ 10,500.00
Fondo General	01	14	01	26		91.73	Marginales	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ 9,144.00	$ 5,334.00	$ (5,334.00)
Fondo General	01	14	01	26		91.74	Penalidades	14 - Cultura y Turismo			$ 7,696.00	$ (7,696.00)
Fondo General	01	14	01	26		92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	$ 500.00	$ 1,250.00		$ 500.00
Fondo General	01	14	01	26		92.42	Suministros de	14 - Cultura y Turismo	$ 1,200.00	$ 1,250.00	$ 180.00	$ 1,020.00
Fondo General	01	14	01	26		94.11	Profesionales - No	14 - Cultura y Turismo	$ 64,800.00	$ 76,860.00		$ 64,800.00
Fondo General	01	14	01	26		94.51	Vehículos	14 - Cultura y Turismo	$ 10,470.00	$ 18,110.00	$ 8,709.00	$ 1,761.00
Fondo General	01	14	01	26		94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	$ 25,052.00	$ 36,500.00	$ 22,430.00	$ 2,622.00
Fondo General	01	14	09	09		91.01	Regulares	14 - Cultura y Turismo	$ 496,074.00	$ 496,074.00	$ 413,791.00	$ 82,283.00
Fondo General	01	14	09	09		91.05	Transitorios	14 - Cultura y Turismo	$ 829,380.00	$ 928,649.00	$ 724,119.00	$ 105,261.00
Fondo General	01	14	09	09		91.07	Acumuladas,	14 - Cultura y Turismo			$ 2,306.00	$ (2,306.00)
Fondo General	01	14	09	09		91.11	Sistema de Retiro	14 - Cultura y Turismo	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	14	09	09		91.31	Federal	14 - Cultura y Turismo	$ 106,952.00	$ 116,649.00	$ 90,592.00	$ 16,360.00
Fondo General	01	14	09	09		91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	$ 198,000.00	$ 231,000.00	$ 136,616.00	$ 61,384.00
Fondo General	01	14	09	09		91.51	del Seguro del	14 - Cultura y Turismo	$ 29,360.00	$ 32,021.00	$ 22,658.00	$ 6,702.00
Fondo General	01	14	09	09		91.70	Bono de Verano	14 - Cultura y Turismo	$ 26,400.00	-	$ 30,000.00	$ (3,600.00)
Fondo General	01	14	09	09		91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	$ 46,200.00	$ 100,100.00		$ 46,200.00
Fondo General	01	14	09	09		91.73	Marginales	14 - Cultura y Turismo			$ 830.00	$ (830.00)
Fondo General	01	14	09	09		91.74	Penalidades	14 - Cultura y Turismo			$ 13,124.00	$ (13,124.00)
Fondo General	01	14	09	09		92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	$ 1,500.00	$ 3,000.00	$ 587.00	$ 913.00
Fondo General	01	14	09	09		92.21	Alimentos	14 - Cultura y Turismo	$ 500.00	$ 1,000.00		$ 500.00
Fondo General	01	14	09	09		92.23	Uniformes	14 - Cultura y Turismo	$ 1,000.00	$ 1,500.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	14	09	09		92.25	Lubricantes	14 - Cultura y Turismo	$ 500.00	-		$ 500.00
Fondo General	01	14	09	09		92.38	Construcción	14 - Cultura y Turismo	$ 32,000.00	$ 6,250.00	$ 28,967.00	$ 3,033.00
Fondo General	01	14	09	09		92.42	Suministros de	14 - Cultura y Turismo	$ 20,800.00	$ 23,750.00	$ 5,254.00	$ 15,546.00
Fondo General	01	14	09	09		93.27	Compra de Equipos	14 - Cultura y Turismo			$ 1,250.00	$ (1,250.00)
Fondo General	01	14	09	09		94.05	Representación	14 - Cultura y Turismo	$ 1,500.00	$ 5,000.00		$ 1,500.00
Fondo General	01	14	09	09		94.11	Profesionales - No	14 - Cultura y Turismo	$ 426,534.00	$ 497,240.00	$ 337,817.00	$ 88,717.00
Fondo General	01	14	09	09		94.12	Profesionales	14 - Cultura y Turismo	$ 1,700.00	$ 2,500.00	$ 285.00	$ 1,415.00
Fondo General	01	14	09	09		94.47	Donaciones	14 - Cultura y Turismo	$ 5,000.00	$ 50,000.00	$ 22,500.00	$ (17,500.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	14	09	09		94.51	Vehículos	14 - Cultura y Turismo	$ 25,636.00	$ 44,734.00	$ 11,733.00	$ 13,903.00
Fondo General	01	14	09	09		94.61	Equipo	14 - Cultura y Turismo	$ 1,500.00	-		$ 1,500.00
Fondo General	01	14	09	09		94.62	Mantenimiento de	14 - Cultura y Turismo	$ 4,700.00	$ 6,000.00	$ 929.00	$ 3,771.00
Fondo General	01	14	09	09		94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	$ 348,854.00	$ 562,843.00	$ 113,957.00	$ 234,897.00
Fondo General	01	14	09	09		94.67	Anuncios	14 - Cultura y Turismo	$ 10,000.00	$ 20,000.00		$ 10,000.00
Fondo General	01	14	09	09		94.81	Festival o Actividad l	14 - Cultura y Turismo	$ 508,600.00	$ 650,533.00	$ 316,822.00	$ 191,778.00
Fondo General	01	15	44	38		91.01	Regulares	Cuidado Diurno	$ 969,190.00	$ 1,128,610.00	$ 878,403.00	$ 90,787.00
Fondo General	01	15	44	38		91.05	Transitorios	Cuidado Diurno	$ 375,144.00	$ 377,352.00	$ 343,644.00	$ 31,500.00
Fondo General	01	15	44	38		91.07	Acumuladas,	Cuidado Diurno			$ 183,348.00	$ (183,348.00)
Fondo General	01	15	44	38		91.11	Sistema de Retiro	Cuidado Diurno	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	15	44	38		91.31	Federal	Cuidado Diurno	$ 134,765.00	$ 124,122.00	$ 133,641.00	$ 1,124.00
Fondo General	01	15	44	38		91.41	Plan Médico	Cuidado Diurno	$ 204,000.00	$ 216,023.00	$ 164,477.00	$ 39,523.00
Fondo General	01	15	44	38		91.51	del Seguro del	Cuidado Diurno	$ 59,896.00	$ 55,166.00	$ 53,418.00	$ 6,478.00
Fondo General	01	15	44	38		91.70	Bono de Verano	Cuidado Diurno	$ 370,400.00	-	$ 369,600.00	$ 800.00
Fondo General	01	15	44	38		91.71	Bono Navideño	Cuidado Diurno	$ 46,900.00	$ 116,550.00		$ 46,900.00
Fondo General	01	15	44	38		91.74	Penalidades	Cuidado Diurno			$ 19,957.00	$ (19,957.00)
Fondo General	01	15	44	38		92.21	Alimentos	Cuidado Diurno	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 123.00	$ 877.00
Fondo General	01	15	44	38		92.23	Uniformes	Cuidado Diurno	$ 500.00	-	$ 520.00	$ (20.00)
Fondo General	01	15	44	38		92.42	Suministros de	Cuidado Diurno	$ 300.00	$ 500.00		$ 300.00
Fondo General	01	15	44	38		93.27	Compra de Equipos	Cuidado Diurno			$ 5,990.00	$ (5,990.00)
Fondo General	01	15	44	38		94.11	Profesionales - No	Cuidado Diurno	$ 114,400.00	$ 114,400.00	$ 38,468.00	$ 75,932.00
Fondo General	01	15	44	38		94.51	Vehículos	Cuidado Diurno			$ 14,100.00	$ (14,100.00)
Fondo General	01	15	44	38		94.65	Misceláneos	Cuidado Diurno	$ 1,520,105.00	$ 1,525,500.00	$ 6,165.00	$ 1,513,940.00
Fondo General	01	15	01	26		91.01	Regulares	Cuidado Diurno	$ 96,000.00	$ 239,424.00	$ 126,614.00	$ (30,614.00)
Fondo General	01	15	01	26		91.05	Transitorios	Cuidado Diurno	$ 97,560.00	$ 60,828.00	$ 81,300.00	$ 16,260.00
Fondo General	01	15	01	26		91.07	Acumuladas,	Cuidado Diurno			$ 25,925.00	$ (25,925.00)
Fondo General	01	15	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Cuidado Diurno	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	15	01	26		91.31	Federal	Cuidado Diurno	$ 16,498.00	$ 23,444.00	$ 19,419.00	$ (2,921.00)
Fondo General	01	15	01	26		91.41	Plan Médico	Cuidado Diurno	$ 9,000.00	$ 10,560.00	$ 9,702.00	$ (702.00)
Fondo General	01	15	01	26		91.51	del Seguro del	Cuidado Diurno	$ 7,332.00	$ 10,419.00	$ 8,278.00	$ (946.00)
Fondo General	01	15	01	26		91.70	Bono de Verano	Cuidado Diurno	$ 20,000.00	-	$ 20,000.00	$ -
Fondo General	01	15	01	26		91.71	Bono Navideño	Cuidado Diurno	$ 2,100.00	$ 6,200.00		$ 2,100.00
Fondo General	01	15	01	26		92.21	Alimentos	Cuidado Diurno	$ -	$ 500.00		$ -
Fondo General	01	16	02	30		92.01	Materiales de Oficina	Ciudadano	$ 1,200.00	$ 2,000.00		$ 1,200.00
Fondo General	01	16	02	30		92.21	Alimentos	Ciudadano	$ 1,000.00	$ 1,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	16	02	30		94.11	Profesionales - No	Ciudadano	$ 170,380.00	$ 247,725.00	$ 95,495.00	$ 74,885.00
Fondo General	01	16	02	30		94.22	Transportación a	Ciudadano	$ 350.00	$ 350.00		$ 350.00
Fondo General	01	16	02	30		94.51	Vehículos	Ciudadano	$ -	-	$ 1,400.00	$ (1,400.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	16	02	30		94.65	Misceláneos	Ciudadano	$ 4,000.00	$ 6,000.00	$ 710.00	$ 3,290.00
Fondo General	01	18	42	35		91.01	Regulares	18 - Vivienda	$ 248,388.00	$ 288,684.00	$ 212,122.00	$ 36,266.00
Fondo General	01	18	42	35		91.05	Transitorios	18 - Vivienda	$ 81,096.00	$ 18,048.00	$ 20,294.00	$ 60,802.00
Fondo General	01	18	42	35		91.10	Seguro Choferil	18 - Vivienda			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	18	42	35		91.11	Sistema de Retiro	18 - Vivienda	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	18	42	35		91.31	Federal	18 - Vivienda	$ 25,933.00	$ 24,459.00	$ 18,497.00	$ 7,436.00
Fondo General	01	18	42	35		91.41	Plan Médico	18 - Vivienda	$ 27,000.00	$ 30,000.00	$ 18,168.00	$ 8,832.00
Fondo General	01	18	42	35		91.51	del Seguro del	18 - Vivienda	$ 14,407.00	$ 13,589.00	$ 9,395.00	$ 5,012.00
Fondo General	01	18	42	35		91.70	Bono de Verano	18 - Vivienda	$ 3,200.00	-	$ 4,400.00	$ (1,200.00)
Fondo General	01	18	42	35		91.71	Bono Navideño	18 - Vivienda	$ 6,300.00	$ 13,000.00		$ 6,300.00
Fondo General	01	18	42	35		91.74	Penalidades	18 - Vivienda			$ 4,980.00	$ (4,980.00)
Fondo General	01	18	42	35		92.38	Construcción	18 - Vivienda	$ 200,000.00	$ 225,000.00	$ 3,205.00	$ 196,795.00
Fondo General	01	18	42	35		94.11	Profesionales - No	18 - Vivienda	$ 82,800.00	$ 82,800.00	$ 54,700.00	$ 28,100.00
Fondo General	01	18	42	35		94.57	Principal de	18 - Vivienda	$ -	$ 450.00		$ -
Fondo General	01	18	01	26		91.01	Regulares	18 - Vivienda	$ 340,410.00	$ 350,298.00	$ 247,543.00	$ 92,867.00
Fondo General	01	18	01	26		91.05	Transitorios	18 - Vivienda	$ 33,900.00	$ 90,180.00	$ 59,931.00	$ (26,031.00)
Fondo General	01	18	01	26		91.07	Acumuladas,	18 - Vivienda			$ 23,068.00	$ (23,068.00)
Fondo General	01	18	01	26		91.10	Seguro Choferil	18 - Vivienda			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	18	01	26		91.11	Sistema de Retiro	18 - Vivienda	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	18	01	26		91.31	Federal	18 - Vivienda	$ 29,476.00	$ 34,791.00	$ 25,931.00	$ 3,545.00
Fondo General	01	18	01	26		91.41	Plan Médico	18 - Vivienda	$ 30,000.00	$ 33,000.00	$ 24,880.00	$ 5,120.00
Fondo General	01	18	01	26		91.51	del Seguro del	18 - Vivienda	$ 16,376.00	$ 19,328.00	$ 11,146.00	$ 5,230.00
Fondo General	01	18	01	26		91.70	Bono de Verano	18 - Vivienda	$ 4,000.00	-	$ 4,400.00	$ (400.00)
Fondo General	01	18	01	26		91.71	Bono Navideño	18 - Vivienda	$ 7,000.00	$ 14,300.00		$ 7,000.00
Fondo General	01	18	01	26		91.74	Penalidades	18 - Vivienda			$ 4,024.00	$ (4,024.00)
Fondo General	01	18	01	26		92.01	Materiales de Oficina	18 - Vivienda	$ 300.00	$ 263.00		$ 300.00
Fondo General	01	18	01	26		92.21	Alimentos	18 - Vivienda	$ 4,000.00	$ 1,500.00	$ 980.00	$ 3,020.00
Fondo General	01	18	01	26		92.23	Uniformes	18 - Vivienda	$ 2,000.00	$ 4,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	18	01	26		92.42	Suministros de	18 - Vivienda	$ 8,000.00	$ 9,203.00		$ 8,000.00
Fondo General	01	18	01	26		94.05	Representación	18 - Vivienda	$ 683.00	$ 683.00		$ 683.00
Fondo General	01	18	01	26		94.12	Profesionales	18 - Vivienda	$ 4,500.00	$ 5,708.00		$ 4,500.00
Fondo General	01	18	01	26		94.50	Locales y Terrenos	18 - Vivienda	$ 277,750.00	$ 303,033.00	$ 199,632.00	$ 78,118.00
Fondo General	01	18	01	26		94.51	Vehículos	18 - Vivienda			$ 1,500.00	$ (1,500.00)
Fondo General	01	18	01	26		94.57	Principal de	18 - Vivienda	$ -	$ 450.00		$ -
Fondo General	01	18	01	26		94.65	Misceláneos	18 - Vivienda	$ 4,000.00	$ 5,032.00	$ 4,750.00	$ (750.00)
Fondo General	01	18	01	26		94.67	Anuncios	18 - Vivienda			$ 1,872.00	$ (1,872.00)
Fondo General	01	19	37	03		91.01	Regulares	Municipal	$ 428,818.00	$ 450,082.00	$ 365,501.00	$ 63,317.00
Fondo General	01	19	37	03		91.05	Transitorios	Municipal	$ 111,402.00	$ 143,598.00	$ 92,835.00	$ 18,567.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	19	37	03		91.10	Seguro Choferil	Municipal			$ 3.00	$ (3.00)
Fondo General	01	19	37	03		91.11	Sistema de Retiro	Municipal	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	19	37	03		91.31	Federal	Municipal	$ 43,010.00	$ 47,505.00	$ 36,084.00	$ 6,926.00
Fondo General	01	19	37	03		91.41	Plan Médico	Municipal	$ 60,000.00	$ 63,000.00	$ 45,397.00	$ 14,603.00
Fondo General	01	19	37	03		91.51	del Seguro del	Municipal	$ 20,521.00	$ 22,666.00	$ 9,625.00	$ 10,896.00
Fondo General	01	19	37	03		91.70	Bono de Verano	Municipal	$ 8,000.00	-	$ 8,800.00	$ (800.00)
Fondo General	01	19	37	03		91.71	Bono Navideño	Municipal	$ 14,000.00	$ 27,300.00		$ 14,000.00
Fondo General	01	19	37	03		91.74	Penalidades	Municipal			$ 4,542.00	$ (4,542.00)
Fondo General	01	19	37	03		92.01	Materiales de Oficina	Municipal			$ 639.00	$ (639.00)
Fondo General	01	19	37	03		92.05	Herramientas	Municipal			$ 85.00	$ (85.00)
Fondo General	01	19	37	03		92.21	Alimentos	Municipal			$ 63.00	$ (63.00)
Fondo General	01	19	37	03		92.23	Uniformes	Municipal			$ 3,550.00	$ (3,550.00)
Fondo General	01	19	37	03		92.38	Construcción	Municipal			$ 11,170.00	$ (11,170.00)
Fondo General	01	19	37	03		92.42	Suministros de	Municipal			$ 14,629.00	$ (14,629.00)
Fondo General	01	19	37	03		93.27	Compra de Equipos	Municipal			$ 3,044.00	$ (3,044.00)
Fondo General	01	19	37	03		94.12	Profesionales	Municipal			$ 155.00	$ (155.00)
Fondo General	01	19	37	03		94.22	Transportación a	Municipal	$ 7,000.00	$ 12,000.00		$ 7,000.00
Fondo General	01	19	37	03		94.32	Construcción	Municipal			$ 20,370.00	$ (20,370.00)
Fondo General	01	19	37	03		94.65	Misceláneos	Municipal			$ 3,750.00	$ (3,750.00)
Fondo General	01	19	37	03		94.67	Anuncios	Municipal	$ 52,500.00	$ 80,000.00	$ 6,875.00	$ 45,625.00
Fondo General	01	19	37	03		94.71	Años Anteriores	Municipal			$ 2,170.00	$ (2,170.00)
Fondo General	01	19	38	17		91.01	Regulares	Municipal	$ 462,438.00	$ 496,290.00	$ 412,745.00	$ 49,693.00
Fondo General	01	19	38	17		91.05	Transitorios	Municipal	$ 108,444.00	$ 123,444.00	$ 99,948.00	$ 8,496.00
Fondo General	01	19	38	17		91.07	Acumuladas,	Municipal			$ 4,467.00	$ (4,467.00)
Fondo General	01	19	38	17		91.10	Seguro Choferil	Municipal			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	19	38	17		91.11	Sistema de Retiro	Municipal	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	19	38	17		91.31	Federal	Municipal	$ 45,860.00	$ 50,194.00	$ 41,336.00	$ 4,524.00
Fondo General	01	19	38	17		91.41	Plan Médico	Municipal	$ 78,000.00	$ 84,000.00	$ 65,577.00	$ 12,423.00
Fondo General	01	19	38	17		91.51	del Seguro del	Municipal	$ 21,881.00	$ 23,949.00	$ 10,712.00	$ 11,169.00
Fondo General	01	19	38	17		91.70	Bono de Verano	Municipal	$ 10,400.00	-	$ 11,600.00	$ (1,200.00)
Fondo General	01	19	38	17		91.71	Bono Navideño	Municipal	$ 18,200.00	$ 36,400.00		$ 18,200.00
Fondo General	01	19	38	17		91.74	Penalidades	Municipal			$ 11,565.00	$ (11,565.00)
Fondo General	01	19	38	17		92.05	Herramientas	Municipal	$ -	$ 1,000.00		$ -
Fondo General	01	19	38	17		92.23	Uniformes	Municipal			$ 373.00	$ (373.00)
Fondo General	01	19	38	17		92.38	Construcción	Municipal	$ 13,000.00	$ 16,000.00	$ 4,549.00	$ 8,451.00
Fondo General	01	19	38	17		92.42	Suministros de	Municipal	$ 51,500.00	$ 54,000.00	$ 15,748.00	$ 35,752.00
Fondo General	01	19	38	17		93.27	Compra de Equipos	Municipal			$ 13,790.00	$ (13,790.00)
Fondo General	01	19	38	17		94.12	Profesionales	Municipal	$ 1,000.00	$ 1,750.00		$ 1,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	19	38	17		94.32	Construcción	Municipal			$ 14,818.00	$ (14,818.00)
Fondo General	01	19	38	17		94.65	Misceláneos	Municipal	$ 103,000.00	$ 201,000.00	$ 22,450.00	$ 80,550.00
Fondo General	01	19	38	05		91.01	Regulares	Municipal	$ 474,594.00	$ 520,902.00	$ 422,568.00	$ 52,026.00
Fondo General	01	19	38	05		91.05	Transitorios	Municipal	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 12,500.00	$ 2,500.00
Fondo General	01	19	38	05		91.07	Acumuladas,	Municipal			$ 833.00	$ (833.00)
Fondo General	01	19	38	05		91.10	Seguro Choferil	Municipal			$ 21.00	$ (21.00)
Fondo General	01	19	38	05		91.11	Sistema de Retiro	Municipal	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	19	38	05		91.31	Federal	Municipal	$ 39,053.00	$ 43,085.00	$ 34,636.00	$ 4,417.00
Fondo General	01	19	38	05		91.41	Plan Médico	Municipal	$ 57,000.00	$ 63,000.00	$ 41,237.00	$ 15,763.00
Fondo General	01	19	38	05		91.51	del Seguro del	Municipal	$ 18,634.00	$ 20,557.00	$ 8,766.00	$ 9,868.00
Fondo General	01	19	38	05		91.70	Bono de Verano	Municipal	$ 7,600.00	-	$ 8,800.00	$ (1,200.00)
Fondo General	01	19	38	05		91.71	Bono Navideño	Municipal	$ 13,300.00	$ 27,300.00		$ 13,300.00
Fondo General	01	19	38	05		91.74	Penalidades	Municipal			$ 8,056.00	$ (8,056.00)
Fondo General	01	19	38	05		92.42	Suministros de	Municipal	$ 1,500.00	$ 2,000.00	$ 273.00	$ 1,227.00
Fondo General	01	19	38	05		94.51	Vehículos	Municipal	$ 6,858.00	$ 6,858.00	$ 4,784.00	$ 2,074.00
Fondo General	01	19	38	05		94.65	Misceláneos	Municipal	$ 90,000.00	$ 88,000.00	$ 50,668.00	$ 39,332.00
Fondo General	01	19	38	05		94.69	Franqueo	Municipal	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$ 74,640.00	$ 10,360.00
Fondo General	01	19	01	26		91.01	Regulares	Municipal	$ 555,780.00	$ 555,780.00	$ 463,150.00	$ 92,630.00
Fondo General	01	19	01	26		91.05	Transitorios	Municipal	$ 312,114.00	$ 242,202.00	$ 260,913.00	$ 51,201.00
Fondo General	01	19	01	26		91.10	Seguro Choferil	Municipal			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	19	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Municipal	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	19	01	26		91.31	Federal	Municipal	$ 68,750.00	$ 63,731.00	$ 57,122.00	$ 11,628.00
Fondo General	01	19	01	26		91.41	Plan Médico	Municipal	$ 84,000.00	$ 81,000.00	$ 64,296.00	$ 19,704.00
Fondo General	01	19	01	26		91.51	del Seguro del	Municipal	$ 32,802.00	$ 30,407.00	$ 14,502.00	$ 18,300.00
Fondo General	01	19	01	26		91.70	Bono de Verano	Municipal	$ 11,200.00	-	$ 11,200.00	$ -
Fondo General	01	19	01	26		91.71	Bono Navideño	Municipal	$ 19,600.00	$ 35,100.00		$ 19,600.00
Fondo General	01	19	01	26		91.74	Penalidades	Municipal			$ 11,408.00	$ (11,408.00)
Fondo General	01	19	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Municipal	$ 5,000.00	$ 10,000.00	$ 2,522.00	$ 2,478.00
Fondo General	01	19	01	26		92.21	Alimentos	Municipal	$ 10,000.00	$ 15,000.00	$ 7,098.00	$ 2,902.00
Fondo General	01	19	01	26		92.23	Uniformes	Municipal	$ 5,000.00	$ 8,000.00	$ 1,149.00	$ 3,851.00
Fondo General	01	19	01	26		92.38	Construcción	Municipal	$ 2,000.00	$ 4,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	19	01	26		92.42	Suministros de	Municipal	$ 15,500.00	$ 22,500.00	$ 7,205.00	$ 8,295.00
Fondo General	01	19	01	26		93.01	Equipo de Oficina	Municipal			$ 4,237.00	$ (4,237.00)
Fondo General	01	19	01	26		94.11	Profesionales - No	Municipal	$ 175,000.00	$ 381,500.00	$ 149,279.00	$ 25,721.00
Fondo General	01	19	01	26		94.12	Profesionales	Municipal	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 295.00	$ 1,705.00
Fondo General	01	19	01	26		94.21	Gastos de Viaje	Municipal			$ 284.00	$ (284.00)
Fondo General	01	19	01	26		94.22	Transportación a	Municipal	$ 500.00	$ 500.00	$ 110.00	$ 390.00
Fondo General	01	19	01	26		94.50	Locales y Terrenos	Municipal	$ 88,200.00	$ 132,300.00		$ 88,200.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	19	01	26		94.51	Vehículos	Municipal	$ 42,165.00	$ 52,165.00	$ 17,732.00	$ 24,433.00
Fondo General	01	19	01	26		94.61	Equipo	Municipal	$ 1,368,864.00	$ 1,398,864.00	$ 732,463.00	$ 636,401.00
Fondo General	01	19	01	26		94.65	Misceláneos	Municipal	$ 9,000.00	$ 10,000.00	$ 18,908.00	$ (9,908.00)
Fondo General	01	19	01	26		94.67	Anuncios	Municipal	$ 2,500.00	$ 5,000.00		$ 2,500.00
Fondo General	01	19	01	26		94.71	Años Anteriores	Municipal			$ 81,249.00	$ (81,249.00)
Fondo General	01	20	24	29		91.01	Regulares	20 - Asuntos Legales	$ 399,918.00	$ 376,686.00	$ 316,324.00	$ 83,594.00
Fondo General	01	20	24	29		91.05	Transitorios	20 - Asuntos Legales	$ 37,824.00	$ 56,772.00	$ 37,836.00	$ (12.00)
Fondo General	01	20	24	29		91.11	Sistema de Retiro	20 - Asuntos Legales	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	20	24	29		91.31	Federal	20 - Asuntos Legales	$ 34,497.00	$ 34,454.00	$ 28,080.00	$ 6,417.00
Fondo General	01	20	24	29		91.41	Plan Médico	20 - Asuntos Legales	$ 36,000.00	$ 36,000.00	$ 26,534.00	$ 9,466.00
Fondo General	01	20	24	29		91.51	del Seguro del	20 - Asuntos Legales	$ 9,470.00	$ 9,457.00	$ 7,112.00	$ 2,358.00
Fondo General	01	20	24	29		91.70	Bono de Verano	20 - Asuntos Legales	$ 4,800.00	-	$ 5,600.00	$ (800.00)
Fondo General	01	20	24	29		91.71	Bono Navideño	20 - Asuntos Legales	$ 8,400.00	$ 16,900.00		$ 8,400.00
Fondo General	01	20	24	29		91.74	Penalidades	20 - Asuntos Legales			$ 7,295.00	$ (7,295.00)
Fondo General	01	20	01	26		91.01	Regulares	20 - Asuntos Legales	$ 497,182.00	$ 496,234.00	$ 414,318.00	$ 82,864.00
Fondo General	01	20	01	26		91.05	Transitorios	20 - Asuntos Legales	$ 165,318.00	$ 107,208.00	$ 80,949.00	$ 84,369.00
Fondo General	01	20	01	26		91.07	Acumuladas,	20 - Asuntos Legales			$ 9,612.00	$ (9,612.00)
Fondo General	01	20	01	26		91.11	Sistema de Retiro	20 - Asuntos Legales	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	20	01	26		91.31	Federal	20 - Asuntos Legales	$ 51,775.00	$ 47,357.00	$ 39,629.00	$ 12,146.00
Fondo General	01	20	01	26		91.41	Plan Médico	20 - Asuntos Legales	$ 39,000.00	$ 39,000.00	$ 31,166.00	$ 7,834.00
Fondo General	01	20	01	26		91.51	del Seguro del	20 - Asuntos Legales	$ 14,213.00	$ 13,000.00	$ 10,345.00	$ 3,868.00
Fondo General	01	20	01	26		91.70	Bono de Verano	20 - Asuntos Legales	$ 5,200.00	-	$ 5,200.00	$ -
Fondo General	01	20	01	26		91.71	Bono Navideño	20 - Asuntos Legales	$ 9,100.00	$ 15,600.00		$ 9,100.00
Fondo General	01	20	01	26		91.74	Penalidades	20 - Asuntos Legales			$ 7,948.00	$ (7,948.00)
Fondo General	01	20	01	26		92.01	Materiales de Oficina	20 - Asuntos Legales	$ 4,000.00	$ 5,000.00		$ 4,000.00
Fondo General	01	20	01	26		92.42	Suministros de	20 - Asuntos Legales	$ 800.00	$ 800.00	$ 231.00	$ 569.00
Fondo General	01	20	01	26		93.27	Compra de Equipos	20 - Asuntos Legales			$ 664.00	$ (664.00)
Fondo General	01	20	01	26		94.11	Profesionales - No	20 - Asuntos Legales	$ 1,821,400.00	$ 2,397,500.00	$ 1,948,823.00	$ (127,423.00)
Fondo General	01	20	01	26		94.32	Construcción	20 - Asuntos Legales			$ 4,735.00	$ (4,735.00)
Fondo General	01	20	01	26		94.44	Suscripciones	20 - Asuntos Legales	$ 3,660.00	$ 3,660.00	$ 915.00	$ 2,745.00
Fondo General	01	20	01	26		94.51	Vehículos	20 - Asuntos Legales	$ 24,361.00	$ 24,361.00	$ 20,301.00	$ 4,060.00
Fondo General	01	20	01	26		94.65	Misceláneos	20 - Asuntos Legales	$ 60,000.00	$ 67,850.00	$ 14,249.00	$ 45,751.00
Fondo General	01	21	10	26		91.01	Regulares	21 - Auditoría Interna	$ 450,284.00	$ 488,948.00	$ 375,237.00	$ 75,047.00
Fondo General	01	21	10	26		91.05	Transitorios	21 - Auditoría Interna	$ 76,500.00	$ 76,500.00	$ 64,704.00	$ 11,796.00
Fondo General	01	21	10	26		91.11	Sistema de Retiro	21 - Auditoría Interna	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	21	10	26		91.31	Federal	21 - Auditoría Interna	$ 41,225.00	$ 44,450.00	$ 34,653.00	$ 6,572.00
Fondo General	01	21	10	26		91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	$ 33,000.00	$ 30,194.00	$ 24,977.00	$ 8,023.00
Fondo General	01	21	10	26		91.51	del Seguro del	21 - Auditoría Interna	$ 11,317.00	$ 12,202.00	$ 9,219.00	$ 2,098.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	21	10	26		91.70	Bono de Verano	21 - Auditoría Interna	$ 4,400.00	-	$ 4,800.00	$ (400.00)
Fondo General	01	21	10	26		91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	$ 7,700.00	$ 15,600.00		$ 7,700.00
Fondo General	01	21	10	26		91.74	Penalidades	21 - Auditoría Interna			$ 8,242.00	$ (8,242.00)
Fondo General	01	21	10	26		92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	$ 4,000.00	$ 5,000.00	$ 1,580.00	$ 2,420.00
Fondo General	01	21	10	26		92.42	Suministros de	21 - Auditoría Interna	$ 2,250.00	$ 2,255.00	$ 259.00	$ 1,991.00
Fondo General	01	21	10	26		94.06	Adiestramientos	21 - Auditoría Interna	$ 6,600.00	-		$ 6,600.00
Fondo General	01	21	10	26		94.51	Vehículos	21 - Auditoría Interna	$ 3,987.00	$ 3,987.00	$ 1,992.00	$ 1,995.00
Fondo General	01	21	10	26		94.65	Misceláneos	21 - Auditoría Interna	$ 2,500.00	$ 4,500.00	$ 250.00	$ 2,250.00
Fondo General	01	21	10	26		94.69	Franqueo	21 - Auditoría Interna	$ 150.00	$ 1,500.00	$ 130.00	$ 20.00
Fondo General	01	22	01	12		91.01	Regulares	Presupuesto	$ 565,542.00	$ 750,990.00	$ 488,307.00	$ 77,235.00
Fondo General	01	22	01	12		91.05	Transitorios	Presupuesto	$ 139,908.00	$ 139,908.00	$ 116,590.00	$ 23,318.00
Fondo General	01	22	01	12		91.07	Acumuladas,	Presupuesto			$ 1,600.00	$ (1,600.00)
Fondo General	01	22	01	12		91.11	Sistema de Retiro	Presupuesto	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	22	01	12		91.31	Federal	Presupuesto	$ 55,566.00	$ 70,342.00	$ 47,662.00	$ 7,904.00
Fondo General	01	22	01	12		91.41	Plan Médico	Presupuesto	$ 54,000.00	$ 66,000.00	$ 41,114.00	$ 12,886.00
Fondo General	01	22	01	12		91.51	del Seguro del	Presupuesto	$ 15,253.00	$ 19,310.00	$ 12,369.00	$ 2,884.00
Fondo General	01	22	01	12		91.70	Bono de Verano	Presupuesto	$ 7,600.00	-	$ 8,800.00	$ (1,200.00)
Fondo General	01	22	01	12		91.71	Bono Navideño	Presupuesto	$ 13,300.00	$ 28,600.00		$ 13,300.00
Fondo General	01	22	01	12		91.74	Penalidades	Presupuesto			$ 7,730.00	$ (7,730.00)
Fondo General	01	22	01	12		94.11	Profesionales - No	Presupuesto	$ 54,000.00	$ 78,000.00	$ 57,138.00	$ (3,138.00)
Fondo General	01	22	01	26		91.01	Regulares	Presupuesto	$ 424,580.00	$ 474,902.00	$ 353,817.00	$ 70,763.00
Fondo General	01	22	01	26		91.05	Transitorios	Presupuesto	$ 42,024.00	-	$ 7,004.00	$ 35,020.00
Fondo General	01	22	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Presupuesto	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	22	01	26		91.31	Federal	Presupuesto	$ 36,368.00	$ 37,126.00	$ 28,662.00	$ 7,706.00
Fondo General	01	22	01	26		91.41	Plan Médico	Presupuesto	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 15,832.00	$ 8,168.00
Fondo General	01	22	01	26		91.51	del Seguro del	Presupuesto	$ 9,983.00	$ 10,191.00	$ 7,473.00	$ 2,510.00
Fondo General	01	22	01	26		91.70	Bono de Verano	Presupuesto	$ 3,200.00	-	$ 2,800.00	$ 400.00
Fondo General	01	22	01	26		91.71	Bono Navideño	Presupuesto	$ 5,600.00	$ 10,400.00		$ 5,600.00
Fondo General	01	22	01	26		91.74	Penalidades	Presupuesto			$ 11,048.00	$ (11,048.00)
Fondo General	01	22	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Presupuesto	$ 5,000.00	$ 6,000.00	$ 126.00	$ 4,874.00
Fondo General	01	22	01	26		92.21	Alimentos	Presupuesto	$ 1,000.00	$ 1,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	22	01	26		92.42	Suministros de	Presupuesto	$ 3,300.00	$ 3,250.00		$ 3,300.00
Fondo General	01	22	01	26		93.27	Compra de Equipos	Presupuesto			$ 13,454.00	$ (13,454.00)
Fondo General	01	22	01	26		94.11	Profesionales - No	Presupuesto	$ 189,600.00	$ 117,000.00	$ 122,788.00	$ 66,812.00
Fondo General	01	22	01	26		94.12	Profesionales	Presupuesto	$ 500.00	$ 500.00		$ 500.00
Fondo General	01	22	01	26		94.51	Vehículos	Presupuesto	$ 9,000.00	$ 9,000.00	$ 7,012.00	$ 1,988.00
Fondo General	01	22	01	26		94.65	Misceláneos	Presupuesto	$ 28,000.00	$ 7,100.00		$ 28,000.00
Fondo General	01	22	01	26		94.67	Anuncios	Presupuesto	$ 1,000.00	-	$ 1,248.00	$ (248.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	22	01	07		91.01	Regulares	Presupuesto	$ 132,060.00	$ 132,060.00	$ 104,680.00	$ 27,380.00
Fondo General	01	22	01	07		91.11	Sistema de Retiro	Presupuesto	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	22	01	07		91.31	Federal	Presupuesto	$ 10,355.00	$ 10,401.00	$ 8,757.00	$ 1,598.00
Fondo General	01	22	01	07		91.41	Plan Médico	Presupuesto	$ 9,000.00	$ 9,000.00	$ 4,784.00	$ 4,216.00
Fondo General	01	22	01	07		91.51	del Seguro del	Presupuesto	$ 2,843.00	$ 2,855.00	$ 2,198.00	$ 645.00
Fondo General	01	22	01	07		91.70	Bono de Verano	Presupuesto	$ 1,200.00	-	$ 1,200.00	$ -
Fondo General	01	22	01	07		91.71	Bono Navideño	Presupuesto	$ 2,100.00	$ 3,900.00		$ 2,100.00
Fondo General	01	22	01	07		91.74	Penalidades	Presupuesto			$ 3,224.00	$ (3,224.00)
Fondo General	01	22	01	07		94.11	Profesionales - No	Presupuesto	$ -	$ 850.00		$ -
Fondo General	01	22	01	27		91.14	Cargo de "PayGo"	Presupuesto	$ 36,074,800.00	$ 34,419,952.00	$ -	$ 36,074,800.00
Fondo General	01	22	01	27		91.45	Desempleo	Presupuesto	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ 38,214.00	$ 161,786.00
Fondo General	01	22	01	27		92.28	Energía Eléctrica	Presupuesto	$ 14,539,276.00	$ 15,352,901.00	$ 12,690,876.00	$ 1,848,400.00
Fondo General	01	22	01	27		92.32	Alcantarillados	Presupuesto	$ 7,000,000.00	$ 7,000,000.00	$ 5,633,031.00	$ 1,366,969.00
Fondo General	01	22	01	27		92.35	Comunicaciones	Presupuesto	$ 2,800,000.00	$ 2,900,000.00	$ 948,544.00	$ 1,851,456.00
Fondo General	01	22	01	27		94.36	y Demoliciones	Presupuesto	$ 12,000.00	$ 12,000.00	$ -	$ 12,000.00
Fondo General	01	22	01	27		94.39	Bancarios	Presupuesto	$ -	-	$ 330,965.00	$ (330,965.00)
Fondo General	01	22	01	27		94.42	Seguros	Presupuesto	$ 10,915,475.00	$ 11,074,660.00	$ 9,007,542.00	$ 1,907,933.00
Fondo General	01	22	01	27		94.47	Donaciones	Presupuesto	$ 515,000.00	$ 250,000.00	$ -	$ 515,000.00
Fondo General	01	22	01	27		94.55	Intereses	Presupuesto	$ -	$ -	$ 3,003,806.00	$ (3,003,806.00)
Fondo General	01	22	01	27		94.57	Principal de	Presupuesto	$ -	-	$ 5,143.00	$ (5,143.00)
Fondo General	01	22	01	27		94.58	Déficit	Presupuesto	$ 1,200,000.00	$ -	$ -	$ 1,200,000.00
Fondo General	01	22	01	27		94.60	Vendidas	Presupuesto	$ 883,801.00	$ 835,331.00	$ -	$ 883,801.00
Fondo General	01	22	01	27		94.65	Misceláneos	Presupuesto	$ 10,191,530.00	$ 18,774,283.00	$ -	$ 10,191,530.00
Fondo General	01	22	01	27		94.70	y Reclamaciones	Presupuesto	$ 1,282,000.00	$ 1,282,000.00	$ 597,966.00	$ 684,034.00
Fondo General	01	22	01	27		94.77	Aportación al CRIM	Presupuesto	$ 5,912,675.00	$ 5,917,953.00	$ 4,766,511.00	$ 1,146,164.00
Fondo General	01	22	01	27		94.78	del CRIM	Presupuesto	$ 2,085,932.00	$ 2,085,932.00	$ 46,284.00	$ 2,039,648.00
Fondo General	01	22	01	27		99.01	Salen	Presupuesto	$ 3,876,829.00	$ 3,599,619.00	$ 3,425,574.00	$ 451,255.00
Fondo General	01	24	12	26		91.01	Regulares	24 - Educación	$ 331,014.00	$ 384,378.00	$ 275,676.00	$ 55,338.00
Fondo General	01	24	12	26		91.10	Seguro Choferil	24 - Educación			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	24	12	26		91.11	Sistema de Retiro	24 - Educación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	24	12	26		91.31	Federal	24 - Educación	$ 26,080.00	$ 30,399.00	$ 21,699.00	$ 4,381.00
Fondo General	01	24	12	26		91.41	Plan Médico	24 - Educación	$ 27,000.00	$ 30,000.00	$ 19,582.00	$ 7,418.00
Fondo General	01	24	12	26		91.51	del Seguro del	24 - Educación	$ 5,796.00	$ 6,755.00	$ 4,301.00	$ 1,495.00
Fondo General	01	24	12	26		91.70	Bono de Verano	24 - Educación	$ 3,600.00	-	$ 3,600.00	$ -
Fondo General	01	24	12	26		91.71	Bono Navideño	24 - Educación	$ 6,300.00	$ 13,000.00		$ 6,300.00
Fondo General	01	24	12	26		91.74	Penalidades	24 - Educación			$ 4,366.00	$ (4,366.00)
Fondo General	01	24	12	26		92.01	Materiales de Oficina	24 - Educación	$ 5.00	$ 5.00		$ 5.00
Fondo General	01	24	12	26		92.21	Alimentos	24 - Educación	$ -	$ 1,296.00		$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	24	12	26		92.23	Uniformes	24 - Educación	$ 222.00	$ 222.00		$ 222.00
Fondo General	01	24	12	26		92.42	Suministros de	24 - Educación	$ 88,341.00	$ 2,750.00	$ 86,201.00	$ 2,140.00
Fondo General	01	24	12	26		94.05	Representación	24 - Educación	$ 185.00	$ 185.00		$ 185.00
Fondo General	01	24	12	26		94.21	Gastos de Viaje	24 - Educación	$ -	$ 500.00		$ -
Fondo General	01	24	12	26		94.22	Transportación a	24 - Educación	$ 163.00	$ 125.00		$ 163.00
Fondo General	01	24	12	26		94.44	Suscripciones	24 - Educación	$ 2,155.00	$ 2,155.00	$ 1,375.00	$ 780.00
Fondo General	01	24	12	26		94.47	Donaciones	24 - Educación	$ -	$ 348.00		$ -
Fondo General	01	24	12	26		94.49	Becas	24 - Educación	$ -	$ 135.00		$ -
Fondo General	01	24	12	26		94.65	Misceláneos	24 - Educación	$ 3,965.00	$ 3,180.00	$ 2,920.00	$ 1,045.00
Fondo General	01	24	01	26		91.01	Regulares	24 - Educación	$ 556,890.00	$ 529,233.00	$ 456,542.00	$ 100,348.00
Fondo General	01	24	01	26		91.05	Transitorios	24 - Educación	$ 298,548.00	$ 76,320.00	$ 37,493.00	$ 261,055.00
Fondo General	01	24	01	26		91.10	Seguro Choferil	24 - Educación			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	24	01	26		91.11	Sistema de Retiro	24 - Educación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	24	01	26		91.31	Federal	24 - Educación	$ 66,711.00	$ 48,115.00	$ 38,824.00	$ 27,887.00
Fondo General	01	24	01	26		91.41	Plan Médico	24 - Educación	$ 72,597.00	$ 56,960.00	$ 39,522.00	$ 33,075.00
Fondo General	01	24	01	26		91.51	del Seguro del	24 - Educación	$ 14,824.00	$ 10,692.00	$ 7,991.00	$ 6,833.00
Fondo General	01	24	01	26		91.70	Bono de Verano	24 - Educación	$ 6,800.00	-	$ 7,600.00	$ (800.00)
Fondo General	01	24	01	26		91.71	Bono Navideño	24 - Educación	$ 9,800.00	$ 23,400.00		$ 9,800.00
Fondo General	01	24	01	26		91.74	Penalidades	24 - Educación			$ 4,125.00	$ (4,125.00)
Fondo General	01	24	01	26		92.01	Materiales de Oficina	24 - Educación	$ 2,870.00	$ 2,870.00	$ 868.00	$ 2,002.00
Fondo General	01	24	01	26		92.42	Suministros de	24 - Educación	$ 1,537.00	$ 1,874.00	$ 1,617.00	$ (80.00)
Fondo General	01	24	01	26		94.05	Representación	24 - Educación	$ 915.00	$ 1,788.00	$ 75.00	$ 840.00
Fondo General	01	24	01	26		94.11	Profesionales - No	24 - Educación	$ 159,150.00	$ 115,815.00	$ 111,585.00	$ 47,565.00
Fondo General	01	24	01	26		94.12	Profesionales	24 - Educación	$ 50.00	$ 50.00		$ 50.00
Fondo General	01	24	01	26		94.44	Suscripciones	24 - Educación	$ 1,575.00	$ 1,575.00	$ 788.00	$ 787.00
Fondo General	01	24	01	26		94.51	Vehículos	24 - Educación	$ 6,410.00	$ 6,410.00	$ 3,739.00	$ 2,671.00
Fondo General	01	24	01	26		94.65	Misceláneos	24 - Educación	$ 16,089.00	$ 4,575.00	$ 1,040.00	$ 15,049.00
Fondo General	01	24	01	26		94.67	Anuncios	24 - Educación	$ 3,654.00	$ 3,654.00		$ 3,654.00
Fondo General	01	24	07	23		91.01	Regulares	24 - Educación	$ 254,862.00	$ 254,862.00	$ 212,392.00	$ 42,470.00
Fondo General	01	24	07	23		91.05	Transitorios	24 - Educación	$ 4,086,698.00	$ 304,092.00	$ 255,262.00	$ 3,831,436.00
Fondo General	01	24	07	23		91.07	Acumuladas,	24 - Educación			$ 976.00	$ (976.00)
Fondo General	01	24	07	23		91.10	Seguro Choferil	24 - Educación			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	24	07	23		91.11	Sistema de Retiro	24 - Educación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	24	07	23		91.31	Federal	24 - Educación	$ 334,379.00	$ 45,166.00	$ 36,993.00	$ 297,386.00
Fondo General	01	24	07	23		91.41	Plan Médico	24 - Educación	$ 540,000.00	$ 69,000.00	$ 50,656.00	$ 489,344.00
Fondo General	01	24	07	23		91.51	del Seguro del	24 - Educación	$ 74,306.00	$ 10,037.00	$ 7,845.00	$ 66,461.00
Fondo General	01	24	07	23		91.70	Bono de Verano	24 - Educación	$ 8,400.00	-	$ 10,000.00	$ (1,600.00)
Fondo General	01	24	07	23		91.71	Bono Navideño	24 - Educación	$ 21,000.00	$ 31,450.00		$ 21,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	24	07	23		91.74	Penalidades	24 - Educación			$ 4,951.00	$ (4,951.00)
Fondo General	01	24	07	23		92.01	Materiales de Oficina	24 - Educación	$ 13,125.00	$ 14,704.00	$ 1,342.00	$ 11,783.00
Fondo General	01	24	07	23		92.21	Alimentos	24 - Educación	$ 35,000.00	$ 35,871.00	$ 1,076.00	$ 33,924.00
Fondo General	01	24	07	23		92.23	Uniformes	24 - Educación	$ 778.00	$ 932.00		$ 778.00
Fondo General	01	24	07	23		92.38	Construcción	24 - Educación	$ 2,500.00	$ 2,457.00		$ 2,500.00
Fondo General	01	24	07	23		92.42	Suministros de	24 - Educación	$ 48,122.00	$ 47,144.00	$ 14,903.00	$ 33,219.00
Fondo General	01	24	07	23		94.11	Profesionales - No	24 - Educación	$ 49,860.00	$ 3,983,296.00	$ 2,683,456.00	$ (2,633,596.00)
Fondo General	01	24	07	23		94.12	Profesionales	24 - Educación	$ 9,950.00	$ 11,381.00		$ 9,950.00
Fondo General	01	24	07	23		94.21	Gastos de Viaje	24 - Educación	$ 2,500.00	$ 2,164.00	$ 21,043.00	$ (18,543.00)
Fondo General	01	24	07	23		94.22	Transportación a	24 - Educación	$ 837.00	$ 505.00	$ 62.00	$ 775.00
Fondo General	01	24	07	23		94.32	Construcción	24 - Educación			$ 17,300.00	$ (17,300.00)
Fondo General	01	24	07	23		94.44	Suscripciones	24 - Educación	$ 14,270.00	$ 10,678.00	$ 13,535.00	$ 735.00
Fondo General	01	24	07	23		94.51	Vehículos	24 - Educación	$ 25,642.00	$ 25,642.00	$ 13,889.00	$ 11,753.00
Fondo General	01	24	07	23		94.65	Misceláneos	24 - Educación	$ 250,389.00	$ 252,854.00	$ 94,323.00	$ 156,066.00
Fondo General	01	24	07	23		94.67	Anuncios	24 - Educación	$ 2,346.00	$ 3,453.00		$ 2,346.00
Fondo General	01	24	07	26		91.01	Regulares	24 - Educación	$ 1,424,127.00	$ 1,121,644.00	$ 1,139,987.00	$ 284,140.00
Fondo General	01	24	07	26		91.05	Transitorios	24 - Educación	$ 79,904.00	$ 74,178.00	$ 54,267.00	$ 25,637.00
Fondo General	01	24	07	26		91.10	Seguro Choferil	24 - Educación			$ 34.00	$ (34.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.11	Sistema de Retiro	24 - Educación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	24	07	26		91.31	Federal	24 - Educación	$ 117,879.00	$ 96,429.00	$ 165,606.00	$ (47,727.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.41	Plan Médico	24 - Educación	$ 154,741.00	$ 236,981.00	$ 160,743.00	$ (6,002.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.51	del Seguro del	24 - Educación	$ 26,196.00	$ 21,429.00	$ 32,872.00	$ (6,676.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.70	Bono de Verano	24 - Educación	$ 31,600.00	-	$ 32,400.00	$ (800.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.71	Bono Navideño	24 - Educación	$ 21,700.00	$ 101,400.00		$ 21,700.00
Fondo General	01	24	07	26		91.73	Marginales	24 - Educación			$ 14,350.00	$ (14,350.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.74	Penalidades	24 - Educación			$ 55,124.00	$ (55,124.00)
Fondo General	01	24	07	26		91.01	Regulares	24 - Educación	$ 40,560.00	$ 20,280.00	$ 30,420.00	$ 10,140.00
Fondo General	01	25	33	26		91.01	Regulares	Desarrollo	$ 105,564.00	$ 163,440.00	$ 123,454.00	$ (17,890.00)
Fondo General	01	25	33	26		91.05	Transitorios	Desarrollo	$ 96,816.00	$ 96,816.00	$ 80,680.00	$ 16,136.00
Fondo General	01	25	33	26		91.10	Seguro Choferil	Desarrollo			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	33	26		91.11	Sistema de Retiro	Desarrollo	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	25	33	26		91.31	Federal	Desarrollo	$ 16,155.00	$ 21,004.00	$ 16,091.00	$ 64.00
Fondo General	01	25	33	26		91.41	Plan Médico	Desarrollo	$ 24,000.00	$ 33,000.00	$ 23,676.00	$ 324.00
Fondo General	01	25	33	26		91.51	del Seguro del	Desarrollo	$ 13,938.00	$ 18,121.00	$ 3,973.00	$ 9,965.00
Fondo General	01	25	33	26		91.70	Bono de Verano	Desarrollo	$ 3,200.00	-	$ 4,800.00	$ (1,600.00)
Fondo General	01	25	33	26		91.71	Bono Navideño	Desarrollo	$ 5,600.00	$ 14,300.00		$ 5,600.00
Fondo General	01	25	33	26		91.74	Penalidades	Desarrollo			$ 1,415.00	$ (1,415.00)
Fondo General	01	25	33	26		94.51	Vehículos	Desarrollo	$ -	$ 6,400.00		$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	25	43	08		91.01	Regulares	Desarrollo	$ 197,418.00	$ 221,130.00	$ 184,275.00	$ 13,143.00
Fondo General	01	25	43	08		91.05	Transitorios	Desarrollo	$ 72,864.00	$ 72,864.00	$ 60,720.00	$ 12,144.00
Fondo General	01	25	43	08		91.10	Seguro Choferil	Desarrollo			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	43	08		91.11	Sistema de Retiro	Desarrollo	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	25	43	08		91.31	Federal	Desarrollo	$ 21,350.00	$ 23,386.00	$ 19,326.00	$ 2,024.00
Fondo General	01	25	43	08		91.41	Plan Médico	Desarrollo	$ 24,000.00	$ 27,000.00	$ 21,620.00	$ 2,380.00
Fondo General	01	25	43	08		91.51	del Seguro del	Desarrollo	$ 5,861.00	$ 6,420.00	$ 8,975.00	$ (3,114.00)
Fondo General	01	25	43	08		91.70	Bono de Verano	Desarrollo	$ 3,200.00	-	$ 4,000.00	$ (800.00)
Fondo General	01	25	43	08		91.71	Bono Navideño	Desarrollo	$ 5,600.00	$ 11,700.00		$ 5,600.00
Fondo General	01	25	43	08		91.74	Penalidades	Desarrollo			$ 3,629.00	$ (3,629.00)
Fondo General	01	25	43	08		92.01	Materiales de Oficina	Desarrollo	$ 2,000.00	$ 3,500.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	25	43	08		92.38	Construcción	Desarrollo	$ 1,000.00	$ 1,500.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	25	43	08		92.42	Suministros de	Desarrollo	$ 450.00	$ 450.00		$ 450.00
Fondo General	01	25	43	08		94.11	Profesionales - No	Desarrollo	$ 131,640.00	$ 105,450.00	$ 45,851.00	$ 85,789.00
Fondo General	01	25	43	08		94.34	Adquisición	Desarrollo			$ 336,000.00	$ (336,000.00)
Fondo General	01	25	43	08		94.51	Vehículos	Desarrollo	$ 12,000.00	$ 23,070.00	$ 3,559.00	$ 8,441.00
Fondo General	01	25	43	08		94.65	Misceláneos	Desarrollo	$ 13,808.00	$ 30,000.00	$ 11,232.00	$ 2,576.00
Fondo General	01	25	01	26		91.01	Regulares	Desarrollo	$ 481,324.00	$ 691,664.00	$ 461,758.00	$ 19,566.00
Fondo General	01	25	01	26		91.05	Transitorios	Desarrollo	$ 220,188.00	$ 178,668.00	$ 149,440.00	$ 70,748.00
Fondo General	01	25	01	26		91.07	Acumuladas,	Desarrollo			$ 76,813.00	$ (76,813.00)
Fondo General	01	25	01	26		91.10	Seguro Choferil	Desarrollo			$ 21.00	$ (21.00)
Fondo General	01	25	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Desarrollo	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	25	01	26		91.31	Federal	Desarrollo	$ 55,043.00	$ 68,271.00	$ 53,509.00	$ 1,534.00
Fondo General	01	25	01	26		91.41	Plan Médico	Desarrollo	$ 48,000.00	$ 51,000.00	$ 34,629.00	$ 13,371.00
Fondo General	01	25	01	26		91.51	del Seguro del	Desarrollo	$ 26,818.00	$ 30,679.00	$ 15,345.00	$ 11,473.00
Fondo General	01	25	01	26		91.70	Bono de Verano	Desarrollo	$ 6,800.00	-	$ 6,400.00	$ 400.00
Fondo General	01	25	01	26		91.71	Bono Navideño	Desarrollo	$ 11,200.00	$ 22,100.00		$ 11,200.00
Fondo General	01	25	01	26		91.74	Penalidades	Desarrollo			$ 5,045.00	$ (5,045.00)
Fondo General	01	25	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Desarrollo	$ 7,500.00	$ 7,687.00	$ 1,699.00	$ 5,801.00
Fondo General	01	25	01	26		92.21	Alimentos	Desarrollo			$ 188.00	$ (188.00)
Fondo General	01	25	01	26		92.38	Construcción	Desarrollo	$ 1,000.00	$ 1,246.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	25	01	26		92.42	Suministros de	Desarrollo	$ 5,450.00	$ 5,513.00	$ 798.00	$ 4,652.00
Fondo General	01	25	01	26		94.11	Profesionales - No	Desarrollo	$ 819,280.00	$ 1,202,275.00	$ 414,190.00	$ 405,090.00
Fondo General	01	25	01	26		94.12	Profesionales	Desarrollo	$ 500.00	$ 500.00		$ 500.00
Fondo General	01	25	01	26		94.42	Seguros	Desarrollo	$ 2,000.00	$ 2,033.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	25	01	26		94.44	Suscripciones	Desarrollo	$ -	$ 2,193.00	$ 1,560.00	$ (1,560.00)
Fondo General	01	25	01	26		94.51	Vehículos	Desarrollo	$ 11,680.00	$ 28,104.00	$ 11,588.00	$ 92.00
Fondo General	01	25	01	26		94.61	Equipo	Desarrollo	$ -	$ 3,500.00		$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	25	01	26		94.65	Misceláneos	Desarrollo	$ 41,443.00	$ 136,511.00	$ 13,251.00	$ 28,192.00
Fondo General	01	25	01	26		94.67	Anuncios	Desarrollo	$ 1,300.00	-		$ 1,300.00
Fondo General	01	25	03	21		91.01	Regulares	Desarrollo	$ 1,054,704.00	$ 1,162,896.00	$ 860,426.00	$ 194,278.00
Fondo General	01	25	03	21		91.05	Transitorios	Desarrollo	$ 112,992.00	$ 112,992.00	$ 88,928.00	$ 24,064.00
Fondo General	01	25	03	21		91.10	Seguro Choferil	Desarrollo			$ 29.00	$ (29.00)
Fondo General	01	25	03	21		91.11	Sistema de Retiro	Desarrollo	$ -	$ -	$ (152.00)	$ 152.00
Fondo General	01	25	03	21		91.31	Federal	Desarrollo	$ 92,273.00	$ 101,384.00	$ 76,038.00	$ 16,235.00
Fondo General	01	25	03	21		91.41	Plan Médico	Desarrollo	$ 105,000.00	$ 114,000.00	$ 74,919.00	$ 30,081.00
Fondo General	01	25	03	21		91.51	del Seguro del	Desarrollo	$ 25,330.00	$ 27,832.00	$ 19,678.00	$ 5,652.00
Fondo General	01	25	03	21		91.70	Bono de Verano	Desarrollo	$ 14,000.00	-	$ 14,800.00	$ (800.00)
Fondo General	01	25	03	21		91.71	Bono Navideño	Desarrollo	$ 24,500.00	$ 49,400.00		$ 24,500.00
Fondo General	01	25	03	21		91.74	Penalidades	Desarrollo			$ 27,810.00	$ (27,810.00)
Fondo General	01	25	03	21		92.01	Materiales de Oficina	Desarrollo	$ 2,500.00	$ 1,313.00	$ 1,578.00	$ 922.00
Fondo General	01	25	03	21		92.42	Suministros de	Desarrollo	$ 9,500.00	$ 18,119.00	$ 534.00	$ 8,966.00
Fondo General	01	25	03	21		94.06	Adiestramientos	Desarrollo			$ 30.00	$ (30.00)
Fondo General	01	25	03	21		94.11	Profesionales - No	Desarrollo	$ 50,820.00	$ 98,192.00	$ 39,583.00	$ 11,237.00
Fondo General	01	25	03	21		94.42	Seguros	Desarrollo	$ 10,000.00	$ 12,000.00		$ 10,000.00
Fondo General	01	25	03	21		94.50	Locales y Terrenos	Desarrollo	$ 11,146.00	$ 108,400.00	$ 8,359.00	$ 2,787.00
Fondo General	01	25	03	21		94.51	Vehículos	Desarrollo	$ 15,728.00	$ 15,756.00	$ 6,918.00	$ 8,810.00
Fondo General	01	25	03	21		94.61	Equipo	Desarrollo	$ 20,000.00	$ 16,000.00	$ 450.00	$ 19,550.00
Fondo General	01	25	03	21		94.65	Misceláneos	Desarrollo	$ 111,528.00	$ 80,706.00	$ 31,034.00	$ 80,494.00
Fondo General	01	25	06	26		91.01	Regulares	Desarrollo	$ 515,772.00	$ 535,068.00	$ 432,511.00	$ 83,261.00
Fondo General	01	25	06	26		91.10	Seguro Choferil	Desarrollo			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	25	06	26		91.11	Sistema de Retiro	Desarrollo	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	25	06	26		91.31	Federal	Desarrollo	$ 41,055.00	$ 42,922.00	$ 35,336.00	$ 5,719.00
Fondo General	01	25	06	26		91.41	Plan Médico	Desarrollo	$ 57,000.00	$ 60,000.00	$ 46,308.00	$ 10,692.00
Fondo General	01	25	06	26		91.51	del Seguro del	Desarrollo	$ 35,420.00	$ 37,030.00	$ 8,636.00	$ 26,784.00
Fondo General	01	25	06	26		91.70	Bono de Verano	Desarrollo	$ 7,600.00	-	$ 8,400.00	$ (800.00)
Fondo General	01	25	06	26		91.71	Bono Navideño	Desarrollo	$ 13,300.00	$ 26,000.00		$ 13,300.00
Fondo General	01	25	06	26		91.74	Penalidades	Desarrollo			$ 20,998.00	$ (20,998.00)
Fondo General	01	25	06	26		92.01	Materiales de Oficina	Desarrollo	$ 3,000.00	$ 3,264.00	$ 872.00	$ 2,128.00
Fondo General	01	25	06	26		92.11	Otros Suministros	Desarrollo	$ 54,000.00	$ 84,392.00	$ 20,420.00	$ 33,580.00
Fondo General	01	25	06	26		92.21	Alimentos	Desarrollo	$ 10,000.00	$ 20,000.00	$ 4,175.00	$ 5,825.00
Fondo General	01	25	06	26		92.23	Uniformes	Desarrollo	$ 2,000.00	$ 3,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	25	06	26		92.38	Construcción	Desarrollo	$ 2,000.00	$ 1,875.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	25	06	26		92.42	Suministros de	Desarrollo	$ 10,500.00	$ 14,339.00	$ 3,720.00	$ 6,780.00
Fondo General	01	25	06	26		94.44	Suscripciones	Desarrollo	$ 300.00	$ 300.00		$ 300.00
Fondo General	01	25	06	26		94.51	Vehículos	Desarrollo	$ 2,732.00	$ 4,086.00		$ 2,732.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	25	06	26		94.61	Equipo	Desarrollo	$ 2,000.00	$ 3,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	25	06	26		94.65	Misceláneos	Desarrollo	$ 27,000.00	$ 30,000.00	$ 13,890.00	$ 13,110.00
Fondo General	01	25	06	26		94.67	Anuncios	Desarrollo	$ 3,000.00	$ 3,825.00	$ 200.00	$ 2,800.00
Fondo General	01	29	30	29		91.01	Regulares	Económico	$ 645,828.00	$ 752,802.00	$ 556,202.00	$ 89,626.00
Fondo General	01	29	30	29		91.05	Transitorios	Económico	$ 152,196.00	$ 72,096.00	$ 62,430.00	$ 89,766.00
Fondo General	01	29	30	29		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	30	29		91.31	Federal	Económico	$ 63,994.00	$ 66,188.00	$ 49,683.00	$ 14,311.00
Fondo General	01	29	30	29		91.41	Plan Médico	Económico	$ 105,000.00	$ 93,000.00	$ 64,664.00	$ 40,336.00
Fondo General	01	29	30	29		91.51	del Seguro del	Económico	$ 30,533.00	$ 31,580.00	$ 20,925.00	$ 9,608.00
Fondo General	01	29	30	29		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 14,000.00	-	$ 12,000.00	$ 2,000.00
Fondo General	01	29	30	29		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 24,500.00	$ 40,300.00		$ 24,500.00
Fondo General	01	29	30	29		91.73	Marginales	Económico			$ 78.00	$ (78.00)
Fondo General	01	29	30	29		91.74	Penalidades	Económico			$ 19,785.00	$ (19,785.00)
Fondo General	01	29	30	29		92.01	Materiales de Oficina	Económico	$ 1,100.00	$ 2,000.00		$ 1,100.00
Fondo General	01	29	30	29		92.05	Herramientas	Económico	$ -	$ 250.00		$ -
Fondo General	01	29	30	29		92.23	Uniformes	Económico	$ -	$ 2,500.00		$ -
Fondo General	01	29	30	29		92.25	Lubricantes	Económico	$ -	$ 200.00		$ -
Fondo General	01	29	30	29		92.38	Construcción	Económico	$ 11,700.00	$ 8,500.00	$ 14,111.00	$ (2,411.00)
Fondo General	01	29	30	29		92.42	Suministros de	Económico	$ 72,000.00	$ 88,600.00	$ 89,915.00	$ (17,915.00)
Fondo General	01	29	30	29		94.11	Profesionales - No	Económico	$ -	$ 50,000.00		$ -
Fondo General	01	29	30	29		94.12	Profesionales	Económico	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$ 7,388.00	$ 112.00
Fondo General	01	29	30	29		94.51	Vehículos	Económico	$ 7,826.00	$ 6,000.00	$ 4,032.00	$ 3,794.00
Fondo General	01	29	30	29		94.61	Equipo	Económico			$ 13,754.00	$ (13,754.00)
Fondo General	01	29	30	29		94.65	Misceláneos	Económico	$ 175,200.00	$ 254,800.00	$ 115,311.00	$ 59,889.00
Fondo General	01	29	36	09		91.01	Regulares	Económico	$ 251,940.00	$ 282,504.00	$ 200,328.00	$ 51,612.00
Fondo General	01	29	36	09		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	36	09		91.31	Federal	Económico	$ 19,862.00	$ 22,407.00	$ 15,869.00	$ 3,993.00
Fondo General	01	29	36	09		91.41	Plan Médico	Económico	$ 21,000.00	$ 24,000.00	$ 13,923.00	$ 7,077.00
Fondo General	01	29	36	09		91.51	del Seguro del	Económico	$ 9,477.00	$ 10,691.00	$ 7,374.00	$ 2,103.00
Fondo General	01	29	36	09		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 2,800.00	-	$ 2,800.00	$ -
Fondo General	01	29	36	09		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 4,900.00	$ 10,400.00		$ 4,900.00
Fondo General	01	29	36	09		91.74	Penalidades	Económico			$ 4,312.00	$ (4,312.00)
Fondo General	01	29	36	09		94.11	Profesionales - No	Económico	$ 36,960.00	-	$ 19,509.00	$ 17,451.00
Fondo General	01	29	36	09		94.51	Vehículos	Económico	$ 4,593.00	-	$ 3,752.00	$ 841.00
Fondo General	01	29	36	09		94.61	Equipo	Económico			$ 6,980.00	$ (6,980.00)
Fondo General	01	29	36	09		94.65	Misceláneos	Económico	$ 2,000.00	-	$ 416.00	$ 1,584.00
Fondo General	01	29	47	26		91.01	Regulares	Económico	$ 276,084.00	$ 276,084.00	$ 220,430.00	$ 55,654.00
Fondo General	01	29	47	26		91.05	Transitorios	Económico	$ 18,048.00	$ 18,048.00	$ 15,040.00	$ 3,008.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	47	26		91.10	Seguro Choferil	Económico			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	29	47	26		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	47	26		91.31	Federal	Económico	$ 23,511.00	$ 23,695.00	$ 18,513.00	$ 4,998.00
Fondo General	01	29	47	26		91.41	Plan Médico	Económico	$ 36,000.00	$ 36,000.00	$ 23,632.00	$ 12,368.00
Fondo General	01	29	47	26		91.51	del Seguro del	Económico	$ 11,218.00	$ 11,305.00	$ 8,684.00	$ 2,534.00
Fondo General	01	29	47	26		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 4,800.00	-	$ 4,800.00	$ -
Fondo General	01	29	47	26		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 8,400.00	$ 15,600.00		$ 8,400.00
Fondo General	01	29	47	26		91.74	Penalidades	Económico			$ 1,724.00	$ (1,724.00)
Fondo General	01	29	47	26		92.01	Materiales de Oficina	Económico	$ -	$ 750.00		$ -
Fondo General	01	29	47	26		92.23	Uniformes	Económico	$ -	$ 500.00		$ -
Fondo General	01	29	47	26		92.38	Construcción	Económico	$ 300.00	$ 500.00		$ 300.00
Fondo General	01	29	47	26		92.42	Suministros de	Económico	$ 1,300.00	$ 2,150.00		$ 1,300.00
Fondo General	01	29	47	26		94.05	Representación	Económico	$ -	$ 2,000.00		$ -
Fondo General	01	29	47	26		94.11	Profesionales - No	Económico	$ 37,800.00	$ 76,440.00	$ 28,025.00	$ 9,775.00
Fondo General	01	29	47	26		94.12	Profesionales	Económico	$ -	$ 300.00		$ -
Fondo General	01	29	47	26		94.51	Vehículos	Económico	$ 8,600.00	$ 8,600.00	$ 5,104.00	$ 3,496.00
Fondo General	01	29	47	26		94.65	Misceláneos	Económico	$ 3,500.00	$ 9,000.00		$ 3,500.00
Fondo General	01	29	47	26		94.67	Anuncios	Económico	$ -	$ 1,500.00		$ -
Fondo General	01	29	49	26		91.01	Regulares	Económico	$ 1,040,491.00	$ 1,107,763.00	$ 873,482.00	$ 167,009.00
Fondo General	01	29	49	26		91.05	Transitorios	Económico	$ 40,500.00	$ 28,200.00	$ 13,513.00	$ 26,987.00
Fondo General	01	29	49	26		91.07	Acumuladas,	Económico			$ 1,204.00	$ (1,204.00)
Fondo General	01	29	49	26		91.10	Seguro Choferil	Económico			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	29	49	26		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	49	26		91.31	Federal	Económico	$ 86,903.00	$ 92,172.00	$ 76,530.00	$ 10,373.00
Fondo General	01	29	49	26		91.41	Plan Médico	Económico	$ 150,000.00	$ 159,000.00	$ 116,608.00	$ 33,392.00
Fondo General	01	29	49	26		91.51	del Seguro del	Económico	$ 41,464.00	$ 43,977.00	$ 32,610.00	$ 8,854.00
Fondo General	01	29	49	26		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 20,000.00	-	$ 22,400.00	$ (2,400.00)
Fondo General	01	29	49	26		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 35,000.00	$ 68,900.00		$ 35,000.00
Fondo General	01	29	49	26		91.73	Marginales	Económico			$ 32,886.00	$ (32,886.00)
Fondo General	01	29	49	26		91.74	Penalidades	Económico			$ 27,702.00	$ (27,702.00)
Fondo General	01	29	49	26		92.01	Materiales de Oficina	Económico	$ 1,500.00	$ 1,000.00	$ 1,366.00	$ 134.00
Fondo General	01	29	49	26		92.05	Herramientas	Económico	$ -	$ 250.00		$ -
Fondo General	01	29	49	26		92.21	Alimentos	Económico			$ 2,103.00	$ (2,103.00)
Fondo General	01	29	49	26		92.23	Uniformes	Económico	$ -	$ 5,500.00		$ -
Fondo General	01	29	49	26		92.25	Lubricantes	Económico	$ -	$ 300.00	$ 204.00	$ (204.00)
Fondo General	01	29	49	26		92.38	Construcción	Económico	$ 3,000.00	$ 8,000.00	$ 1,630.00	$ 1,370.00
Fondo General	01	29	49	26		92.42	Suministros de	Económico	$ 18,750.00	$ 36,450.00	$ 7,310.00	$ 11,440.00
Fondo General	01	29	49	26		94.12	Profesionales	Económico	$ 2,000.00	$ 2,500.00	$ 408.00	$ 1,592.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	49	26		94.51	Vehículos	Económico	$ 1,944.00	$ 2,592.00	$ 1,728.00	$ 216.00
Fondo General	01	29	49	26		94.65	Misceláneos	Económico	$ 3,000.00	$ 1,000.00	$ 1,646.00	$ 1,354.00
Fondo General	01	29	49	28		91.01	Regulares	Económico	$ 22,464.00	$ 22,464.00	$ 18,720.00	$ 3,744.00
Fondo General	01	29	49	28		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	49	28		91.31	Federal	Económico	$ 1,803.00	$ 1,818.00	$ 1,463.00	$ 340.00
Fondo General	01	29	49	28		91.41	Plan Médico	Económico	$ 3,000.00	$ 3,000.00	$ 2,500.00	$ 500.00
Fondo General	01	29	49	28		91.51	del Seguro del	Económico	$ 860.00	$ 867.00	$ 693.00	$ 167.00
Fondo General	01	29	49	28		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 400.00	-	$ 400.00	$ -
Fondo General	01	29	49	28		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 700.00	$ 1,300.00		$ 700.00
Fondo General	01	29	49	28		92.01	Materiales de Oficina	Económico	$ 200.00	$ 250.00		$ 200.00
Fondo General	01	29	49	28		92.23	Uniformes	Económico	$ -	$ 1,000.00		$ -
Fondo General	01	29	49	28		92.38	Construcción	Económico	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 1,382.00	$ 618.00
Fondo General	01	29	49	28		92.42	Suministros de	Económico	$ 1,850.00	$ 3,950.00	$ 290.00	$ 1,560.00
Fondo General	01	29	49	28		94.51	Vehículos	Económico	$ 972.00	$ 1,296.00	$ 864.00	$ 108.00
Fondo General	01	29	49	28		94.65	Misceláneos	Económico	$ 222,000.00	$ 182,000.00	$ 132,019.00	$ 89,981.00
Fondo General	01	29	49	29		91.01	Regulares	Económico	$ 557,306.00	$ 601,146.00	$ 479,939.00	$ 77,367.00
Fondo General	01	29	49	29		91.05	Transitorios	Económico	$ 182,436.00	$ 216,972.00	$ 174,385.00	$ 8,051.00
Fondo General	01	29	49	29		91.07	Acumuladas,	Económico			$ 25,221.00	$ (25,221.00)
Fondo General	01	29	49	29		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	49	29		91.31	Federal	Económico	$ 59,115.00	$ 66,067.00	$ 54,908.00	$ 4,207.00
Fondo General	01	29	49	29		91.41	Plan Médico	Económico	$ 90,000.00	$ 105,000.00	$ 72,785.00	$ 17,215.00
Fondo General	01	29	49	29		91.51	del Seguro del	Económico	$ 28,204.00	$ 31,522.00	$ 23,710.00	$ 4,494.00
Fondo General	01	29	49	29		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 12,000.00	-	$ 14,000.00	$ (2,000.00)
Fondo General	01	29	49	29		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 21,000.00	$ 45,500.00		$ 21,000.00
Fondo General	01	29	49	29		91.73	Marginales	Económico			$ 979.00	$ (979.00)
Fondo General	01	29	49	29		91.74	Penalidades	Económico			$ 23,208.00	$ (23,208.00)
Fondo General	01	29	49	29		92.01	Materiales de Oficina	Económico	$ 3,200.00	$ 1,900.00	$ 2,161.00	$ 1,039.00
Fondo General	01	29	49	29		92.23	Uniformes	Económico	$ -	$ 1,500.00		$ -
Fondo General	01	29	49	29		92.38	Construcción	Económico	$ 7,000.00	$ 5,185.00	$ 5,737.00	$ 1,263.00
Fondo General	01	29	49	29		92.42	Suministros de	Económico	$ 15,650.00	$ 22,800.00	$ 8,298.00	$ 7,352.00
Fondo General	01	29	49	29		94.12	Profesionales	Económico	$ 1,500.00	$ 1,700.00	$ 3,059.00	$ (1,559.00)
Fondo General	01	29	49	29		94.22	Transportación a	Económico			$ 49.00	$ (49.00)
Fondo General	01	29	49	29		94.50	Locales y Terrenos	Económico	$ 72,000.00	$ 72,000.00	$ 57,600.00	$ 14,400.00
Fondo General	01	29	49	29		94.51	Vehículos	Económico	$ 3,888.00	$ 5,184.00	$ 3,456.00	$ 432.00
Fondo General	01	29	49	29		94.61	Equipo	Económico			$ 5,850.00	$ (5,850.00)
Fondo General	01	29	49	29		94.65	Misceláneos	Económico	$ 1,173,800.00	$ 1,504,760.00	$ 891,963.00	$ 281,837.00
Fondo General	01	29	49	29		94.67	Anuncios	Económico			$ 2,607.00	$ (2,607.00)
Fondo General	01	29	49	30		94.65	Misceláneos	Económico	$ 45,000.00	$ 45,000.00	$ 3,456.00	$ 41,544.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	29	01	26		91.01	Regulares	Económico	$ 1,570,830.00	$ 1,610,384.00	$ 1,225,223.00	$ 345,607.00
Fondo General	01	29	01	26		91.05	Transitorios	Económico	$ 82,242.00	$ 130,722.00	$ 102,129.00	$ (19,887.00)
Fondo General	01	29	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Económico	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	29	01	26		91.31	Federal	Económico	$ 130,247.00	$ 137,869.00	$ 105,611.00	$ 24,636.00
Fondo General	01	29	01	26		91.41	Plan Médico	Económico	$ 138,000.00	$ 138,000.00	$ 98,599.00	$ 39,401.00
Fondo General	01	29	01	26		91.51	del Seguro del	Económico	$ 62,144.00	$ 65,781.00	$ 46,355.00	$ 15,789.00
Fondo General	01	29	01	26		91.70	Bono de Verano	Económico	$ 18,000.00	-	$ 18,800.00	$ (800.00)
Fondo General	01	29	01	26		91.71	Bono Navideño	Económico	$ 31,500.00	$ 61,100.00		$ 31,500.00
Fondo General	01	29	01	26		91.73	Marginales	Económico			$ 7,003.00	$ (7,003.00)
Fondo General	01	29	01	26		91.74	Penalidades	Económico			$ 27,381.00	$ (27,381.00)
Fondo General	01	29	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Económico	$ 2,000.00	$ 1,100.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	29	01	26		92.21	Alimentos	Económico	$ 1,000.00	$ 3,000.00	$ 621.00	$ 379.00
Fondo General	01	29	01	26		92.23	Uniformes	Económico	$ -	$ 2,000.00		$ -
Fondo General	01	29	01	26		92.38	Construcción	Económico	$ 1,000.00	$ 815.00	$ 296.00	$ 704.00
Fondo General	01	29	01	26		92.42	Suministros de	Económico	$ 9,150.00	$ 14,200.00	$ 765.00	$ 8,385.00
Fondo General	01	29	01	26		93.27	Compra de Equipos	Económico			$ 1,645.00	$ (1,645.00)
Fondo General	01	29	01	26		94.05	Representación	Económico	$ -	$ 3,000.00		$ -
Fondo General	01	29	01	26		94.11	Profesionales - No	Económico	$ 54,000.00	$ 60,000.00	$ 12,680.00	$ 41,320.00
Fondo General	01	29	01	26		94.12	Profesionales	Económico	$ 1,000.00	$ 3,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	29	01	26		94.50	Locales y Terrenos	Económico	$ 480,696.00	$ 456,826.00	$ 365,022.00	$ 115,674.00
Fondo General	01	29	01	26		94.51	Vehículos	Económico	$ 17,777.00	$ 23,000.00	$ 12,164.00	$ 5,613.00
Fondo General	01	29	01	26		94.65	Misceláneos	Económico	$ 5,500.00	$ 13,000.00	$ 793.00	$ 4,707.00
Fondo General	01	29	01	26		94.67	Anuncios	Económico	$ -	$ 5,000.00		$ -
Fondo General	01	30	26	29		91.01	Regulares	Procedimientos	$ 418,248.00	$ 506,124.00	$ 364,588.00	$ 53,660.00
Fondo General	01	30	26	29		91.05	Transitorios	Procedimientos	$ 74,388.00	$ 106,836.00	$ 61,990.00	$ 12,398.00
Fondo General	01	30	26	29		91.11	Sistema de Retiro	Procedimientos	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	30	26	29		91.31	Federal	Procedimientos	$ 38,781.00	$ 48,483.00	$ 34,187.00	$ 4,594.00
Fondo General	01	30	26	29		91.41	Plan Médico	Procedimientos	$ 39,000.00	$ 39,728.00	$ 26,428.00	$ 12,572.00
Fondo General	01	30	26	29		91.51	del Seguro del	Procedimientos	$ 18,503.00	$ 23,132.00	$ 15,603.00	$ 2,900.00
Fondo General	01	30	26	29		91.70	Bono de Verano	Procedimientos	$ 5,200.00	-	$ 5,600.00	$ (400.00)
Fondo General	01	30	26	29		91.71	Bono Navideño	Procedimientos	$ 9,100.00	$ 20,800.00		$ 9,100.00
Fondo General	01	30	26	29		91.74	Penalidades	Procedimientos			$ 14,713.00	$ (14,713.00)
Fondo General	01	30	26	29		92.42	Suministros de	Procedimientos	$ 78,450.00	$ 102,000.00	$ 7,619.00	$ 70,831.00
Fondo General	01	30	26	29		93.27	Compra de Equipos	Procedimientos			$ 35,872.00	$ (35,872.00)
Fondo General	01	30	26	29		94.06	Adiestramientos	Procedimientos	$ 2,965.00	-		$ 2,965.00
Fondo General	01	30	26	29		94.11	Profesionales - No	Procedimientos	$ 513,000.00	$ 487,875.00	$ 333,940.00	$ 179,060.00
Fondo General	01	30	26	29		94.12	Profesionales	Procedimientos	$ 1,090.00	-	$ 104.00	$ 986.00
Fondo General	01	30	26	29		94.44	Suscripciones	Procedimientos	$ 14,940.00	$ 11,245.00	$ 11,490.00	$ 3,450.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	30	26	29		94.61	Equipo	Procedimientos	$ 169,751.00	$ 165,523.00	$ 79,537.00	$ 90,214.00
Fondo General	01	30	26	29		94.65	Misceláneos	Procedimientos	$ 1,627,050.00	$ 1,378,536.00	$ 408,285.00	$ 1,218,765.00
Fondo General	01	30	26	29		94.67	Anuncios	Procedimientos	$ 1,000.00	$ 1,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	30	01	26		91.01	Regulares	Procedimientos	$ 77,820.00	$ 114,504.00	$ 83,192.00	$ (5,372.00)
Fondo General	01	30	01	26		91.05	Transitorios	Procedimientos	$ 71,292.00	$ 71,292.00	$ 59,410.00	$ 11,882.00
Fondo General	01	30	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Procedimientos	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	30	01	26		91.31	Federal	Procedimientos	$ 11,744.00	$ 15,338.00	$ 11,639.00	$ 105.00
Fondo General	01	30	01	26		91.41	Plan Médico	Procedimientos	$ 12,000.00	$ 14,090.00	$ 11,722.00	$ 278.00
Fondo General	01	30	01	26		91.51	del Seguro del	Procedimientos	$ 5,603.00	$ 7,318.00	$ 5,276.00	$ 327.00
Fondo General	01	30	01	26		91.70	Bono de Verano	Procedimientos	$ 1,600.00	-	$ 2,000.00	$ (400.00)
Fondo General	01	30	01	26		91.71	Bono Navideño	Procedimientos	$ 2,800.00	$ 6,500.00		$ 2,800.00
Fondo General	01	30	01	26		91.73	Marginales	Procedimientos	$ -	$ 8,196.00	$ 6,830.00	$ (6,830.00)
Fondo General	01	30	01	26		91.74	Penalidades	Procedimientos			$ 712.00	$ (712.00)
Fondo General	01	30	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Procedimientos	$ 1,500.00	$ 1,950.00	$ 56.00	$ 1,444.00
Fondo General	01	30	01	26		92.42	Suministros de	Procedimientos	$ 11,050.00	$ 12,050.00		$ 11,050.00
Fondo General	01	30	01	26		93.27	Compra de Equipos	Procedimientos			$ 2,126.00	$ (2,126.00)
Fondo General	01	30	01	26		94.12	Profesionales	Procedimientos	$ 210.00	$ 300.00		$ 210.00
Fondo General	01	30	01	26		94.51	Vehículos	Procedimientos	$ 3,794.00	$ 3,794.00	$ 3,162.00	$ 632.00
Fondo General	01	30	01	26		94.65	Misceláneos	Procedimientos	$ 4,799.00	$ 4,799.00	$ 199.00	$ 4,600.00
Fondo General	01	32	34	40		91.01	Regulares	Comunicación	$ 515,640.00	$ 515,640.00	$ 429,700.00	$ 85,940.00
Fondo General	01	32	34	40		91.05	Transitorios	Comunicación	$ 404,688.00	$ 328,380.00	$ 286,521.00	$ 118,167.00
Fondo General	01	32	34	40		91.10	Seguro Choferil	Comunicación			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	32	34	40		91.11	Sistema de Retiro	Comunicación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	32	34	40		91.31	Federal	Comunicación	$ 72,761.00	$ 67,153.00	$ 58,753.00	$ 14,008.00
Fondo General	01	32	34	40		91.41	Plan Médico	Comunicación	$ 84,000.00	$ 78,000.00	$ 61,222.00	$ 22,778.00
Fondo General	01	32	34	40		91.51	del Seguro del	Comunicación	$ 19,974.00	$ 18,434.00	$ 14,397.00	$ 5,577.00
Fondo General	01	32	34	40		91.70	Bono de Verano	Comunicación	$ 11,200.00	-	$ 10,800.00	$ 400.00
Fondo General	01	32	34	40		91.71	Bono Navideño	Comunicación	$ 19,600.00	$ 33,800.00		$ 19,600.00
Fondo General	01	32	34	40		91.73	Marginales	Comunicación			$ 32,843.00	$ (32,843.00)
Fondo General	01	32	34	40		91.74	Penalidades	Comunicación			$ 8,133.00	$ (8,133.00)
Fondo General	01	32	34	40		92.01	Materiales de Oficina	Comunicación	$ 4,000.00	$ 6,000.00	$ 441.00	$ 3,559.00
Fondo General	01	32	34	40		92.21	Alimentos	Comunicación	$ 60,000.00	$ 75,000.00	$ 17,137.00	$ 42,863.00
Fondo General	01	32	34	40		92.23	Uniformes	Comunicación	$ 7,000.00	$ 15,000.00	$ 923.00	$ 6,077.00
Fondo General	01	32	34	40		92.38	Construcción	Comunicación	$ -	$ 4,000.00		$ -
Fondo General	01	32	34	40		92.42	Suministros de	Comunicación	$ 33,000.00	$ 43,000.00	$ 13,134.00	$ 19,866.00
Fondo General	01	32	34	40		93.27	Compra de Equipos	Comunicación			$ 15,427.00	$ (15,427.00)
Fondo General	01	32	34	40		94.05	Representación	Comunicación	$ 6,500.00	$ 15,800.00		$ 6,500.00
Fondo General	01	32	34	40		94.11	Profesionales - No	Comunicación	$ 817,201.00	$ 976,402.00	$ 568,554.00	$ 248,647.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	32	34	40		94.12	Profesionales	Comunicación			$ 1,800.00	$ (1,800.00)
Fondo General	01	32	34	40		94.21	Gastos de Viaje	Comunicación	$ 7,000.00	$ 10,000.00	$ 7,668.00	$ (668.00)
Fondo General	01	32	34	40		94.22	Transportación a	Comunicación	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 170.00	$ 830.00
Fondo General	01	32	34	40		94.44	Suscripciones	Comunicación	$ 28,000.00	$ 30,000.00	$ 25,622.00	$ 2,378.00
Fondo General	01	32	34	40		94.51	Vehículos	Comunicación	$ 65,156.00	$ 75,156.00	$ 40,943.00	$ 24,213.00
Fondo General	01	32	34	40		94.65	Misceláneos	Comunicación	$ 181,697.00	$ 227,697.00	$ 135,858.00	$ 45,839.00
Fondo General	01	32	34	40		94.67	Anuncios	Comunicación	$ 60,000.00	$ 75,000.00	$ 62,817.00	$ (2,817.00)
Fondo General	01	32	34	40		94.71	Años Anteriores	Comunicación			$ 262.00	$ (262.00)
Fondo General	01	32	01	26		91.01	Regulares	Comunicación	$ 341,370.00	$ 323,580.00	$ 284,475.00	$ 56,895.00
Fondo General	01	32	01	26		91.05	Transitorios	Comunicación	$ 75,828.00	$ 47,268.00	$ 45,340.00	$ 30,488.00
Fondo General	01	32	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Comunicación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	32	01	26		91.31	Federal	Comunicación	$ 32,505.00	$ 28,967.00	$ 26,438.00	$ 6,067.00
Fondo General	01	32	01	26		91.41	Plan Médico	Comunicación	$ 21,000.00	$ 18,000.00	$ 12,078.00	$ 8,922.00
Fondo General	01	32	01	26		91.51	del Seguro del	Comunicación	$ 8,923.00	$ 7,952.00	$ 6,670.00	$ 2,253.00
Fondo General	01	32	01	26		91.70	Bono de Verano	Comunicación	$ 2,800.00	-	$ 2,400.00	$ 400.00
Fondo General	01	32	01	26		91.71	Bono Navideño	Comunicación	$ 4,900.00	$ 7,800.00		$ 4,900.00
Fondo General	01	32	01	26		91.73	Marginales	Comunicación			$ 1,889.00	$ (1,889.00)
Fondo General	01	32	01	26		91.74	Penalidades	Comunicación			$ 11,483.00	$ (11,483.00)
Fondo General	01	40	01	26		91.01	Regulares	Permisos	$ 160,056.00	$ 180,804.00	$ 142,025.00	$ 18,031.00
Fondo General	01	40	01	26		91.05	Transitorios	Permisos	$ 105,612.00	$ 54,480.00	$ 27,746.00	$ 77,866.00
Fondo General	01	40	01	26		91.07	Acumuladas,	Permisos			$ 4,362.00	$ (4,362.00)
Fondo General	01	40	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Permisos	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	40	01	26		91.31	Federal	Permisos	$ 20,744.00	$ 18,596.00	$ 13,852.00	$ 6,892.00
Fondo General	01	40	01	26		91.41	Plan Médico	Permisos	$ 15,000.00	$ 18,000.00	$ 12,189.00	$ 2,811.00
Fondo General	01	40	01	26		91.51	del Seguro del	Permisos	$ 5,695.00	$ 5,105.00	$ 5,962.00	$ (267.00)
Fondo General	01	40	01	26		91.70	Bono de Verano	Permisos	$ 2,000.00	-	$ 3,200.00	$ (1,200.00)
Fondo General	01	40	01	26		91.71	Bono Navideño	Permisos	$ 3,500.00	$ 7,800.00		$ 3,500.00
Fondo General	01	40	01	26		91.74	Penalidades	Permisos			$ 3,740.00	$ (3,740.00)
Fondo General	01	40	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Permisos	$ 4,000.00	$ 6,133.00	$ 2,281.00	$ 1,719.00
Fondo General	01	40	01	26		92.21	Alimentos	Permisos	$ 500.00	$ 898.00	$ 401.00	$ 99.00
Fondo General	01	40	01	26		92.23	Uniformes	Permisos	$ -	$ 1,500.00		$ -
Fondo General	01	40	01	26		92.42	Suministros de	Permisos	$ 5,000.00	$ 5,735.00	$ 1,688.00	$ 3,312.00
Fondo General	01	40	01	26		94.11	Profesionales - No	Permisos	$ 86,000.00	$ 122,225.00	$ 39,843.00	$ 46,157.00
Fondo General	01	40	01	26		94.12	Profesionales	Permisos	$ 2,000.00	$ 348.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	40	01	26		94.44	Suscripciones	Permisos	$ 7,000.00	$ 7,465.00	$ 3,480.00	$ 3,520.00
Fondo General	01	40	01	26		94.50	Locales y Terrenos	Permisos	$ 213,841.00	$ 197,739.00	$ 154,198.00	$ 59,643.00
Fondo General	01	40	01	26		94.51	Vehículos	Permisos	$ 29,400.00	$ 29,400.00	$ 14,700.00	$ 14,700.00
Fondo General	01	40	01	26		94.65	Misceláneos	Permisos	$ 3,000.00	$ 3,461.00		$ 3,000.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	40	01	26		94.71	Años Anteriores	Permisos			$ 135.00	$ (135.00)
Fondo General	01	40	03	22		91.01	Regulares	Permisos	$ 796,608.00	$ 820,656.00	$ 689,638.00	$ 106,970.00
Fondo General	01	40	03	22		91.05	Transitorios	Permisos	$ 661,620.00	$ 678,768.00	$ 541,605.00	$ 120,015.00
Fondo General	01	40	03	22		91.10	Seguro Choferil	Permisos			$ 39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	40	03	22		91.11	Sistema de Retiro	Permisos	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	40	03	22		91.31	Federal	Permisos	$ 116,098.00	$ 120,275.00	$ 96,987.00	$ 19,111.00
Fondo General	01	40	03	22		91.41	Plan Médico	Permisos	$ 162,000.00	$ 168,000.00	$ 126,134.00	$ 35,866.00
Fondo General	01	40	03	22		91.51	del Seguro del	Permisos	$ 31,871.00	$ 33,018.00	$ 25,994.00	$ 5,877.00
Fondo General	01	40	03	22		91.70	Bono de Verano	Permisos	$ 21,600.00	-	$ 22,400.00	$ (800.00)
Fondo General	01	40	03	22		91.71	Bono Navideño	Permisos	$ 37,800.00	$ 72,800.00		$ 37,800.00
Fondo General	01	40	03	22		91.74	Penalidades	Permisos			$ 14,141.00	$ (14,141.00)
Fondo General	01	40	03	22		92.38	Construcción	Permisos	$ 400.00	$ 467.00		$ 400.00
Fondo General	01	40	03	22		92.42	Suministros de	Permisos	$ 1,000.00	$ 1,247.00	$ 248.00	$ 752.00
Fondo General	01	40	03	22		94.11	Profesionales - No	Permisos	$ 9,000.00	$ 9,000.00		$ 9,000.00
Fondo General	01	40	03	22		94.12	Profesionales	Permisos	$ 1,000.00	$ 3,195.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	40	03	22		94.65	Misceláneos	Permisos	$ 10,769.00	$ 63,709.00	$ 5,750.00	$ 5,019.00
Fondo General	01	42	16	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 829,953.00	$ 861,989.00	$ 749,877.00	$ 80,076.00
Fondo General	01	42	16	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 143,388.00	$ 128,388.00	$ 171,213.00	$ (27,825.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.07	Acumuladas,	y Participación			$ 25,128.00	$ (25,128.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.10	Seguro Choferil	y Participación			$ 14.00	$ (14.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -	$ 5,497.00	$ (5,497.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.31	Federal	y Participación	$ 85,535.00	$ 89,328.00	$ 85,902.00	$ (367.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 126,000.00	$ 129,000.00	$ 156,969.00	$ (30,969.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 37,457.00	$ 39,118.00	$ 30,702.00	$ 6,755.00
Fondo General	01	42	16	30		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 16,800.00	-	$ 33,600.00	$ (16,800.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 29,400.00	$ 55,900.00	$ (1,016.00)	$ 30,416.00
Fondo General	01	42	16	30		91.73	Marginales	y Participación	$ 600.00	$ 1,000.00	$ 469.00	$ 131.00
Fondo General	01	42	16	30		91.74	Penalidades	y Participación			$ 21,281.00	$ (21,281.00)
Fondo General	01	42	16	30		92.01	Materiales de Oficina	y Participación	$ 3,100.00	$ 3,100.00		$ 3,100.00
Fondo General	01	42	16	30		92.11	Otros Suministros	y Participación	$ 2,000.00	$ 2,500.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	42	16	30		92.21	Alimentos	y Participación	$ 45,000.00	$ 75,000.00	$ 33,327.00	$ 11,673.00
Fondo General	01	42	16	30		92.42	Suministros de	y Participación	$ 31,600.00	$ 47,980.00	$ 2,019.00	$ 29,581.00
Fondo General	01	42	16	30		93.01	Equipo de Oficina	y Participación			$ 590.00	$ (590.00)
Fondo General	01	42	16	30		94.11	Profesionales - No	y Participación	$ 18,720.00	$ 50,000.00	$ 16,610.00	$ 2,110.00
Fondo General	01	42	16	30		94.22	Transportación a	y Participación	$ 42,000.00	$ 55,000.00	$ 47,909.00	$ (5,909.00)
Fondo General	01	42	16	30		94.51	Vehículos	y Participación	$ 33,000.00	$ 60,000.00	$ 25,514.00	$ 7,486.00
Fondo General	01	42	16	30		94.63	Vehículos	y Participación			$ 2,995.00	$ (2,995.00)
Fondo General	01	42	16	30		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 773,367.00	$ 825,400.00	$ 84,689.00	$ 688,678.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	16	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 86,856.00	$ 109,704.00	$ 111,647.00	$ (24,791.00)
Fondo General	01	42	16	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 11,709.00	$ 11,709.00	$ 9,757.00	$ 1,952.00
Fondo General	01	42	17	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 137,466.00	$ 137,466.00	$ 114,555.00	$ 22,911.00
Fondo General	01	42	17	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 59,412.00	$ 59,412.00	$ 49,510.00	$ 9,902.00
Fondo General	01	42	17	30		91.07	Acumuladas,	y Participación			$ 1,659.00	$ (1,659.00)
Fondo General	01	42	17	30		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	17	30		91.31	Federal	y Participación	$ 15,650.00	$ 15,757.00	$ 13,147.00	$ 2,503.00
Fondo General	01	42	17	30		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 21,000.00	$ 21,000.00	$ 14,961.00	$ 6,039.00
Fondo General	01	42	17	30		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 6,853.00	$ 6,900.00	$ 5,462.00	$ 1,391.00
Fondo General	01	42	17	30		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 2,800.00	-	$ 2,800.00	$ -
Fondo General	01	42	17	30		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 4,900.00	$ 9,100.00		$ 4,900.00
Fondo General	01	42	17	30		91.74	Penalidades	y Participación			$ 4,986.00	$ (4,986.00)
Fondo General	01	42	17	30		92.21	Alimentos	y Participación	$ 1,500.00	-	$ 325.00	$ 1,175.00
Fondo General	01	42	17	30		92.42	Suministros de	y Participación	$ 4,500.00	$ 4,600.00	$ 1,489.00	$ 3,011.00
Fondo General	01	42	17	30		94.11	Profesionales - No	y Participación	$ 187,600.00	$ 212,480.00	$ 17,235.00	$ 170,365.00
Fondo General	01	42	17	30		94.50	Locales y Terrenos	y Participación	$ 43,200.00	$ 43,200.00		$ 43,200.00
Fondo General	01	42	17	30		94.51	Vehículos	y Participación	$ 873.00	-	$ 873.00	$ -
Fondo General	01	42	17	30		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 34,102.00	$ 30,888.00	$ 15,086.00	$ 19,016.00
Fondo General	01	42	35	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 1,060,686.00	$ 1,116,796.00	$ 893,995.00	$ 166,691.00
Fondo General	01	42	35	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 177,113.00	$ 183,156.00	$ 168,436.00	$ 8,677.00
Fondo General	01	42	35	30		91.07	Acumuladas,	y Participación			$ 12,167.00	$ (12,167.00)
Fondo General	01	42	35	30		91.10	Seguro Choferil	y Participación			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	42	35	30		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	35	30		91.31	Federal	y Participación	$ 98,563.00	$ 104,220.00	$ 84,145.00	$ 14,418.00
Fondo General	01	42	35	30		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 138,000.00	$ 144,000.00	$ 108,254.00	$ 29,746.00
Fondo General	01	42	35	30		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 43,161.00	$ 45,639.00	$ 34,807.00	$ 8,354.00
Fondo General	01	42	35	30		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 18,400.00	-	$ 19,600.00	$ (1,200.00)
Fondo General	01	42	35	30		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 32,200.00	$ 62,400.00		$ 32,200.00
Fondo General	01	42	35	30		91.74	Penalidades	y Participación			$ 17,897.00	$ (17,897.00)
Fondo General	01	42	35	30		92.01	Materiales de Oficina	y Participación	$ 500.00	$ 1,000.00	$ 408.00	$ 92.00
Fondo General	01	42	35	30		92.21	Alimentos	y Participación	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 30.00	$ 970.00
Fondo General	01	42	35	30		92.42	Suministros de	y Participación	$ 2,100.00	$ 3,600.00		$ 2,100.00
Fondo General	01	42	35	30		94.11	Profesionales - No	y Participación	$ 45,360.00	$ 84,200.00	$ 25,620.00	$ 19,740.00
Fondo General	01	42	35	30		94.50	Locales y Terrenos	y Participación	$ 28,800.00	$ 28,800.00	$ 21,600.00	$ 7,200.00
Fondo General	01	42	35	30		94.51	Vehículos	y Participación	$ 20,400.00	$ 20,400.00	$ 6,483.00	$ 13,917.00
Fondo General	01	42	35	30		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 137,845.00	$ 90,000.00	$ 63,738.00	$ 74,107.00
Fondo General	01	42	44	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 397,733.00	$ 428,110.00	$ 330,362.00	$ 67,371.00
Fondo General	01	42	44	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 1,097,988.00	$ 1,286,148.00	$ 959,832.00	$ 138,156.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	44	30		91.07	Acumuladas,	y Participación			$ 20,500.00	$ (20,500.00)
Fondo General	01	42	44	30		91.10	Seguro Choferil	y Participación			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	42	44	30		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	44	30		91.31	Federal	y Participación	$ 121,155.00	$ 140,390.00	$ 103,478.00	$ 17,677.00
Fondo General	01	42	44	30		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 240,000.00	$ 279,000.00	$ 191,279.00	$ 48,721.00
Fondo General	01	42	44	30		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 53,055.00	$ 61,478.00	$ 42,924.00	$ 10,131.00
Fondo General	01	42	44	30		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 32,000.00	-	$ 38,000.00	$ (6,000.00)
Fondo General	01	42	44	30		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 56,000.00	$ 120,900.00		$ 56,000.00
Fondo General	01	42	44	30		91.74	Penalidades	y Participación			$ 3,967.00	$ (3,967.00)
Fondo General	01	42	44	30		92.42	Suministros de	y Participación	$ 1,125.00	$ 7,000.00		$ 1,125.00
Fondo General	01	42	44	30		93.21	Mantenimiento	y Participación			$ 2,775.00	$ (2,775.00)
Fondo General	01	42	44	30		94.51	Vehículos	y Participación	$ 4,600.00	$ 4,600.00		$ 4,600.00
Fondo General	01	42	44	30		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 30,000.00	$ 3,500.00		$ 30,000.00
Fondo General	01	42	59	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 298,254.00	$ 296,747.00	$ 467,392.00	$ (169,138.00)
Fondo General	01	42	59	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 427,284.00	$ 455,156.00	$ 147,817.00	$ 279,467.00
Fondo General	01	42	59	30		91.07	Acumuladas,	y Participación			$ 1,707.00	$ (1,707.00)
Fondo General	01	42	59	30		91.10	Seguro Choferil	y Participación			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	42	59	30		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	59	30		91.31	Federal	y Participación	$ 68,367.00	$ 71,224.00	$ 55,835.00	$ 12,532.00
Fondo General	01	42	59	30		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 105,000.00	$ 111,000.00	$ 81,793.00	$ 23,207.00
Fondo General	01	42	59	30		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 29,939.00	$ 31,190.00	$ 23,527.00	$ 6,412.00
Fondo General	01	42	59	30		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 14,000.00	-	$ 14,400.00	$ (400.00)
Fondo General	01	42	59	30		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 24,500.00	$ 48,100.00		$ 24,500.00
Fondo General	01	42	59	30		91.73	Marginales	y Participación	$ 800.00	$ 2,184.00		$ 800.00
Fondo General	01	42	59	30		91.74	Penalidades	y Participación			$ 14,488.00	$ (14,488.00)
Fondo General	01	42	59	30		92.11	Otros Suministros	y Participación	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 1,992.00	$ 8.00
Fondo General	01	42	59	30		92.21	Alimentos	y Participación	$ 148,500.00	$ 149,000.00	$ 62,957.00	$ 85,543.00
Fondo General	01	42	59	30		92.23	Uniformes	y Participación	$ 2,500.00	$ 1,500.00	$ 659.00	$ 1,841.00
Fondo General	01	42	59	30		92.42	Suministros de	y Participación	$ 16,775.00	$ 20,900.00	$ 2,882.00	$ 13,893.00
Fondo General	01	42	59	30		93.11	Municipales	y Participación			$ (176.00)	$ 176.00
Fondo General	01	42	59	30		94.11	Profesionales - No	y Participación	$ 47,480.00	$ 89,600.00	$ 25,535.00	$ 21,945.00
Fondo General	01	42	59	30		94.21	Gastos de Viaje	y Participación			$ 2,102.00	$ (2,102.00)
Fondo General	01	42	59	30		94.47	Donaciones	y Participación	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 4,443.00	$ 5,557.00
Fondo General	01	42	59	30		94.50	Locales y Terrenos	y Participación	$ 216,548.00	$ 223,531.00	$ 119,364.00	$ 97,184.00
Fondo General	01	42	59	30		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 33,300.00	$ 34,800.00	$ 21,327.00	$ 11,973.00
Fondo General	01	42	59	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 79,842.00	$ 79,842.00	$ 66,535.00	$ 13,307.00
Fondo General	01	42	59	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 49,800.00	$ 49,800.00	$ 21,500.00	$ 28,300.00
Fondo General	01	42	01	26		91.01	Regulares	y Participación	$ 1,467,960.00	$ 1,405,644.00	$ 1,247,366.00	$ 220,594.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	01	26		91.05	Transitorios	y Participación	$ 246,648.00	$ 333,756.00	$ 238,073.00	$ 8,575.00
Fondo General	01	42	01	26		91.07	Acumuladas,	y Participación			$ 3,461.00	$ (3,461.00)
Fondo General	01	42	01	26		91.10	Seguro Choferil	y Participación			$ 50.00	$ (50.00)
Fondo General	01	42	01	26		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	01	26		91.31	Federal	y Participación	$ 135,880.00	$ 139,131.00	$ 117,922.00	$ 17,958.00
Fondo General	01	42	01	26		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 168,000.00	$ 183,000.00	$ 128,800.00	$ 39,200.00
Fondo General	01	42	01	26		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 59,503.00	$ 60,926.00	$ 47,933.00	$ 11,570.00
Fondo General	01	42	01	26		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 22,400.00	-	$ 26,400.00	$ (4,000.00)
Fondo General	01	42	01	26		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 39,200.00	$ 79,300.00		$ 39,200.00
Fondo General	01	42	01	26		91.74	Penalidades	y Participación			$ 28,871.00	$ (28,871.00)
Fondo General	01	42	01	26		92.01	Materiales de Oficina	y Participación	$ 3,400.00	$ 4,400.00	$ 1,951.00	$ 1,449.00
Fondo General	01	42	01	26		92.23	Uniformes	y Participación	$ 1,500.00	$ 2,000.00		$ 1,500.00
Fondo General	01	42	01	26		92.38	Construcción	y Participación	$ 2,000.00	$ 3,370.00	$ 12.00	$ 1,988.00
Fondo General	01	42	01	26		92.42	Suministros de	y Participación	$ 7,500.00	$ 12,820.00	$ 930.00	$ 6,570.00
Fondo General	01	42	01	26		94.50	Locales y Terrenos	y Participación	$ -	$ 69,984.00	$ 34,991.00	$ (34,991.00)
Fondo General	01	42	01	26		94.51	Vehículos	y Participación	$ 89,400.00	$ 89,400.00	$ 54,223.00	$ 35,177.00
Fondo General	01	42	01	26		94.62	Mantenimiento de	y Participación	$ 1,000.00	$ 2,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	42	01	26		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 22,280.00	$ 1,500.00		$ 22,280.00
Fondo General	01	42	01	26		94.67	Anuncios	y Participación	$ -	$ 2,600.00		$ -
Fondo General	01	42	01	02		91.01	Regulares	y Participación	$ -	$ 260,262.00	$ 218,262.00	$ (218,262.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.05	Transitorios	y Participación	$ -	$ 131,753.00	$ 109,789.00	$ (109,789.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	01	02		91.31	Federal	y Participación	$ -	$ 32,040.00	$ 26,228.00	$ (26,228.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.41	Plan Médico	y Participación	$ -	$ 45,000.00	$ 30,555.00	$ (30,555.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.51	del Seguro del	y Participación	$ -	$ 8,795.00	$ 6,797.00	$ (6,797.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.70	Bono de Verano	y Participación			$ 6,000.00	$ (6,000.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ -	$ 19,500.00		$ -
Fondo General	01	42	01	02		91.73	Marginales	y Participación	$ -	$ 7,308.00	$ 3,654.00	$ (3,654.00)
Fondo General	01	42	01	02		91.74	Penalidades	y Participación			$ 3,293.00	$ (3,293.00)
Fondo General	01	42	01	02		92.01	Materiales de Oficina	y Participación	$ -	$ 1,000.00		$ -
Fondo General	01	42	01	02		92.21	Alimentos	y Participación	$ -	$ 2,500.00	$ 129.00	$ (129.00)
Fondo General	01	42	01	02		92.42	Suministros de	y Participación	$ -	$ 2,500.00		$ -
Fondo General	01	42	01	02		94.47	Donaciones	y Participación	$ -	$ 500,000.00	$ 56,187.00	$ (56,187.00)
Fondo General	01	42	01	02		94.65	Misceláneos	y Participación	$ -	$ 3,000.00		$ -
Fondo General	01	42	01	02		94.71	Años Anteriores	y Participación			$ 232.00	$ (232.00)
Fondo General	01	42	02	30		91.01	Regulares	y Participación	$ 1,096,638.00	$ 829,260.00	$ 697,470.00	$ 399,168.00
Fondo General	01	42	02	30		91.05	Transitorios	y Participación	$ 247,387.00	$ 118,644.00	$ 101,229.00	$ 146,158.00
Fondo General	01	42	02	30		91.10	Seguro Choferil	y Participación			$ 26.00	$ (26.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	42	02	30		91.11	Sistema de Retiro	y Participación	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	42	02	30		91.31	Federal	y Participación	$ 106,942.00	$ 76,369.00	$ 63,174.00	$ 43,768.00
Fondo General	01	42	02	30		91.41	Plan Médico	y Participación	$ 147,000.00	$ 114,000.00	$ 84,764.00	$ 62,236.00
Fondo General	01	42	02	30		91.51	del Seguro del	y Participación	$ 46,830.00	$ 33,444.00	$ 26,681.00	$ 20,149.00
Fondo General	01	42	02	30		91.70	Bono de Verano	y Participación	$ 19,600.00	-	$ 14,800.00	$ 4,800.00
Fondo General	01	42	02	30		91.71	Bono Navideño	y Participación	$ 34,300.00	$ 50,400.00		$ 34,300.00
Fondo General	01	42	02	30		91.74	Penalidades	y Participación			$ 12,287.00	$ (12,287.00)
Fondo General	01	42	02	30		92.01	Materiales de Oficina	y Participación	$ 3,000.00	$ 3,500.00		$ 3,000.00
Fondo General	01	42	02	30		92.21	Alimentos	y Participación	$ 4,000.00	-	$ 2,261.00	$ 1,739.00
Fondo General	01	42	02	30		92.42	Suministros de	y Participación	$ 8,300.00	$ 7,300.00		$ 8,300.00
Fondo General	01	42	02	30		94.05	Representación	y Participación	$ -	$ 1,500.00		$ -
Fondo General	01	42	02	30		94.11	Profesionales - No	y Participación	$ 15,600.00	$ 19,000.00	$ 10,680.00	$ 4,920.00
Fondo General	01	42	02	30		94.22	Transportación a	y Participación	$ 43,000.00	$ 45,000.00	$ 23,253.00	$ 19,747.00
Fondo General	01	42	02	30		94.47	Donaciones	y Participación	$ 200,000.00	-		$ 200,000.00
Fondo General	01	42	02	30		94.50	Locales y Terrenos	y Participación	$ 41,338.00	$ 41,338.00	$ 26,831.00	$ 14,507.00
Fondo General	01	42	02	30		94.51	Vehículos	y Participación	$ 13,700.00	$ 13,700.00	$ 3,437.00	$ 10,263.00
Fondo General	01	42	02	30		94.61	Equipo	y Participación			$ 15,690.00	$ (15,690.00)
Fondo General	01	42	02	30		94.65	Misceláneos	y Participación	$ 100,899.00	$ 103,409.00	$ 3,174.00	$ 97,725.00
Fondo General	01	49	01	26		91.01	Regulares	Mujer	$ 178,086.00	$ 178,086.00	$ 146,340.00	$ 31,746.00
Fondo General	01	49	01	26		91.05	Transitorios	Mujer			$ 8,218.00	$ (8,218.00)
Fondo General	01	49	01	26		91.10	Seguro Choferil	Mujer			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	49	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Mujer	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	49	01	26		91.31	Federal	Mujer	$ 14,044.00	$ 14,121.00	$ 12,209.00	$ 1,835.00
Fondo General	01	49	01	26		91.41	Plan Médico	Mujer	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 9,875.00	$ 5,125.00
Fondo General	01	49	01	26		91.51	del Seguro del	Mujer	$ 3,855.00	$ 3,876.00	$ 3,030.00	$ 825.00
Fondo General	01	49	01	26		91.70	Bono de Verano	Mujer	$ 2,000.00	-	$ 2,000.00	$ -
Fondo General	01	49	01	26		91.71	Bono Navideño	Mujer	$ 3,500.00	$ 6,500.00		$ 3,500.00
Fondo General	01	49	01	26		91.74	Penalidades	Mujer			$ 2,299.00	$ (2,299.00)
Fondo General	01	49	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Mujer	$ 500.00	$ 350.00	$ 259.00	$ 241.00
Fondo General	01	49	01	26		92.21	Alimentos	Mujer	$ -	$ 300.00		$ -
Fondo General	01	49	01	26		92.42	Suministros de	Mujer	$ 1,500.00	$ 1,300.00	$ 665.00	$ 835.00
Fondo General	01	49	01	26		93.27	Compra de Equipos	Mujer			$ 870.00	$ (870.00)
Fondo General	01	49	01	26		94.11	Profesionales - No	Mujer	$ -	$ 44,900.00	$ 21,900.00	$ (21,900.00)
Fondo General	01	49	01	26		94.51	Vehículos	Mujer	$ 4,284.00	$ 4,284.00	$ 3,570.00	$ 714.00
Fondo General	01	49	01	26		94.65	Misceláneos	Mujer	$ 1,500.00	$ 1,000.00	$ 5,577.00	$ (4,077.00)
Fondo General	01	49	02	42		91.01	Regulares	Mujer	$ 60,438.00	$ 60,438.00	$ 50,365.00	$ 10,073.00
Fondo General	01	49	02	42		91.05	Transitorios	Mujer	$ 77,424.00	$ 77,424.00	$ 64,520.00	$ 12,904.00
Fondo General	01	49	02	42		91.11	Sistema de Retiro	Mujer	$ -	$ -		$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	49	02	42		91.31	Federal	Mujer	$ 10,967.00	$ 11,525.00	$ 9,128.00	$ 1,839.00
Fondo General	01	49	02	42		91.41	Plan Médico	Mujer	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ 12,482.00	$ 2,518.00
Fondo General	01	49	02	42		91.51	del Seguro del	Mujer	$ 3,011.00	$ 3,164.00	$ 2,413.00	$ 598.00
Fondo General	01	49	02	42		91.70	Bono de Verano	Mujer	$ 2,000.00	-	$ 2,000.00	$ -
Fondo General	01	49	02	42		91.71	Bono Navideño	Mujer	$ 3,500.00	$ 6,500.00		$ 3,500.00
Fondo General	01	49	02	42		91.73	Marginales	Mujer	$ -	$ 6,288.00	$ 2,115.00	$ (2,115.00)
Fondo General	01	49	02	42		91.74	Penalidades	Mujer			$ 325.00	$ (325.00)
Fondo General	01	49	02	42		92.21	Alimentos	Mujer			$ (1,264.00)	$ 1,264.00
Fondo General	01	01	01	29		91.01	Regulares	Municipal	$ 849,456.00	$ 849,456.00	$ 653,884.00	$ 195,572.00
Fondo General	01	01	01	29		91.11	Sistema de Retiro	Municipal	$ -	$ -	$ -	$ -
Fondo General	01	01	01	29		91.31	Federal	Municipal	$ 66,751.00	$ 66,972.00	$ 50,604.00	$ 16,147.00
Fondo General	01	01	01	29		91.41	Plan Médico	Municipal	$ 55,000.00	$ 49,589.00	$ 40,971.00	$ 14,029.00
Fondo General	01	01	01	29		91.51	del Seguro del	Municipal	$ 3,490.00	$ 3,502.00	$ 13,431.00	$ (9,941.00)
Fondo General	01	01	01	29		91.70	Bono de Verano	Municipal	$ 8,400.00	-	$ 7,600.00	$ 800.00
Fondo General	01	01	01	29		91.71	Bono Navideño	Municipal	$ 14,700.00	$ 26,000.00	$ -	$ 14,700.00
Fondo General	01	01	01	29		92.01	Materiales de Oficina	Municipal	$ 3,000.00	$ 3,500.00	$ 84.00	$ 2,916.00
Fondo General	01	01	01	29		92.21	Alimentos	Municipal	$ 5,000.00	$ 6,000.00	$ 704.00	$ 4,296.00
Fondo General	01	01	01	29		92.35	Comunicaciones	Municipal	$ -	-	$ 5,250.00	$ (5,250.00)
Fondo General	01	01	01	29		92.42	Suministros de	Municipal	$ 6,750.00	$ 7,500.00	$ 306.00	$ 6,444.00
Fondo General	01	01	01	29		93.27	Compra de Equipos	Municipal	$ -	-	$ 1,785.00	$ (1,785.00)
Fondo General	01	01	01	29		94.01	Dietas	Municipal	$ 350,000.00	$ 370,000.00	$ 147,300.00	$ 202,700.00
Fondo General	01	01	01	29		94.05	Representación	Municipal	$ 4,000.00	$ 6,000.00	$ -	$ 4,000.00
Fondo General	01	01	01	29		94.06	Adiestramientos	Municipal	$ 3,000.00	$ 3,000.00	$ -	$ 3,000.00
Fondo General	01	01	01	29		94.11	Profesionales - No	Municipal	$ 96,320.00	$ 96,320.00	$ 3,567.00	$ 92,753.00
Fondo General	01	01	01	29		94.21	Gastos de Viaje	Municipal	$ 11,000.00	$ 15,000.00	$ 2,519.00	$ 8,481.00
Fondo General	01	01	01	29		94.44	Suscripciones	Municipal	$ 10,000.00	$ 12,000.00	$ 3,596.00	$ 6,404.00
Fondo General	01	01	01	29		94.51	Vehículos	Municipal	$ 19,191.00	$ 19,191.00	$ 14,841.00	$ 4,350.00
Fondo General	01	01	01	29		94.65	Misceláneos	Municipal	$ 8,500.00	$ 16,490.00	$ -	$ 8,500.00
Fondo General	01	01	01	29		94.67	Anuncios	Municipal	$ 3,000.00	$ 3,000.00	$ 634.00	$ 2,366.00
Fondo General	01	02	01	26		91.01	Regulares	Alcalde(sa)	$ 384,932.00	$ 741,824.00	$ 493,318.00	$ (108,386.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.05	Transitorios	Alcalde(sa)	$ 362,880.00	$ 510,804.00	$ 364,293.00	$ (1,413.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.07	Acumuladas,	Alcalde(sa)			$ 55,232.00	$ (55,232.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.10	Seguro Choferil	Alcalde(sa)			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Alcalde(sa)	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	02	01	26		91.31	Federal	Alcalde(sa)	$ 59,059.00	$ 99,123.00	$ 71,852.00	$ (12,793.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.41	Plan Médico	Alcalde(sa)	$ 66,000.00	$ 96,219.00	$ 63,534.00	$ 2,466.00
Fondo General	01	02	01	26		91.51	del Seguro del	Alcalde(sa)	$ 16,212.00	$ 27,210.00	$ 18,817.00	$ (2,605.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.70	Bono de Verano	Alcalde(sa)	$ 8,800.00	-	$ 11,200.00	$ (2,400.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	02	01	26		91.71	Bono Navideño	Alcalde(sa)	$ 15,400.00	$ 43,100.00		$ 15,400.00
Fondo General	01	02	01	26		91.73	Marginales	Alcalde(sa)			$ 17,416.00	$ (17,416.00)
Fondo General	01	02	01	26		91.74	Penalidades	Alcalde(sa)			$ 3,042.00	$ (3,042.00)
Fondo General	01	02	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Alcalde(sa)	$ 3,500.00	$ 5,000.00		$ 3,500.00
Fondo General	01	02	01	26		92.21	Alimentos	Alcalde(sa)	$ 2,000.00	$ 2,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	02	01	26		92.23	Uniformes	Alcalde(sa)	$ 3,000.00	$ 5,000.00		$ 3,000.00
Fondo General	01	02	01	26		92.25	Lubricantes	Alcalde(sa)			$ 103.00	$ (103.00)
Fondo General	01	02	01	26		92.38	Construcción	Alcalde(sa)	$ 3,500.00	$ 5,000.00	$ 155.00	$ 3,345.00
Fondo General	01	02	01	26		92.42	Suministros de	Alcalde(sa)	$ 19,000.00	$ 28,500.00	$ 10,245.00	$ 8,755.00
Fondo General	01	02	01	26		93.11	Municipales	Alcalde(sa)			$ 61,393.00	$ (61,393.00)
Fondo General	01	02	01	26		94.11	Profesionales - No	Alcalde(sa)	$ 204,000.00	$ 342,000.00	$ 161,550.00	$ 42,450.00
Fondo General	01	02	01	26		94.12	Profesionales	Alcalde(sa)	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 20.00	$ 980.00
Fondo General	01	02	01	26		94.21	Gastos de Viaje	Alcalde(sa)			$ 650.00	$ (650.00)
Fondo General	01	02	01	26		94.22	Transportación a	Alcalde(sa)			$ 1,000.00	$ (1,000.00)
Fondo General	01	02	01	26		94.44	Suscripciones	Alcalde(sa)	$ 500.00	$ 500.00	$ 116.00	$ 384.00
Fondo General	01	02	01	26		94.65	Misceláneos	Alcalde(sa)	$ 17,500.00	$ 24,000.00	$ 4,761.00	$ 12,739.00
Fondo General	01	02	01	26		94.69	Franqueo	Alcalde(sa)	$ 607.00	-	$ 878.00	$ (271.00)
Fondo General	01	02	46	26		91.01	Regulares	Alcalde(sa)	$ 176,896.00	$ 276,316.00	$ 164,584.00	$ 12,312.00
Fondo General	01	02	46	26		91.05	Transitorios	Alcalde(sa)	$ 69,264.00	$ 147,420.00	$ 61,172.00	$ 8,092.00
Fondo General	01	02	46	26		91.07	Acumuladas,	Alcalde(sa)			$ 54,967.00	$ (54,967.00)
Fondo General	01	02	46	26		91.10	Seguro Choferil	Alcalde(sa)			$ 2.00	$ (2.00)
Fondo General	01	02	46	26		91.11	Sistema de Retiro	Alcalde(sa)	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	02	46	26		91.31	Federal	Alcalde(sa)	$ 19,420.00	$ 34,104.00	$ 21,381.00	$ (1,961.00)
Fondo General	01	02	46	26		91.41	Plan Médico	Alcalde(sa)	$ 21,000.00	$ 33,000.00	$ 14,588.00	$ 6,412.00
Fondo General	01	02	46	26		91.51	del Seguro del	Alcalde(sa)	$ 5,331.00	$ 9,362.00	$ 5,106.00	$ 225.00
Fondo General	01	02	46	26		91.70	Bono de Verano	Alcalde(sa)	$ 2,800.00	-	$ 2,800.00	$ -
Fondo General	01	02	46	26		91.71	Bono Navideño	Alcalde(sa)	$ 4,900.00	$ 14,100.00		$ 4,900.00
Fondo General	01	02	46	26		91.73	Marginales	Alcalde(sa)	$ -	$ 7,968.00		$ -
Fondo General	01	02	46	26		91.74	Penalidades	Alcalde(sa)			$ 2,513.00	$ (2,513.00)
Fondo General	01	02	46	26		92.01	Materiales de Oficina	Alcalde(sa)	$ 1,500.00	$ 2,000.00	$ 872.00	$ 628.00
Fondo General	01	02	46	26		92.21	Alimentos	Alcalde(sa)	$ 12,000.00	$ 15,000.00	$ 449.00	$ 11,551.00
Fondo General	01	02	46	26		92.23	Uniformes	Alcalde(sa)	$ 2,000.00	$ 4,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	02	46	26		92.38	Construcción	Alcalde(sa)	$ 1,500.00	$ 2,000.00	$ 429.00	$ 1,071.00
Fondo General	01	02	46	26		92.42	Suministros de	Alcalde(sa)	$ 8,000.00	$ 9,500.00	$ 1,441.00	$ 6,559.00
Fondo General	01	02	46	26		94.11	Profesionales - No	Alcalde(sa)	$ 176,400.00	$ 176,400.00	$ 141,000.00	$ 35,400.00
Fondo General	01	02	46	26		94.12	Profesionales	Alcalde(sa)	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 228.00	$ 772.00
Fondo General	01	02	46	26		94.21	Gastos de Viaje	Alcalde(sa)	$ 5,000.00	$ 4,000.00		$ 5,000.00
Fondo General	01	02	46	26		94.22	Transportación a	Alcalde(sa)	$ 300.00	-	$ 110.00	$ 190.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	02	46	26		94.51	Vehículos	Alcalde(sa)	$ 6,000.00	$ 6,000.00	$ 1,485.00	$ 4,515.00
Fondo General	01	02	46	26		94.65	Misceláneos	Alcalde(sa)	$ 14,000.00	$ 44,000.00	$ 9,277.00	$ 4,723.00
Fondo General	01	02	46	26		94.71	Años Anteriores	Alcalde(sa)			$ 430.00	$ (430.00)
Fondo General	01	03	01	26		91.01	Regulares	03 - Finanzas	$ 418,422.00	$ 442,278.00	$ 336,938.00	$ 81,484.00
Fondo General	01	03	01	26		91.05	Transitorios	03 - Finanzas	$ 184,992.00	$ 132,192.00	$ 152,815.00	$ 32,177.00
Fondo General	01	03	01	26		91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas			$ 50.00	$ (50.00)
Fondo General	01	03	01	26		91.11	Sistema de Retiro	03 - Finanzas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	03	01	26		91.31	Federal	03 - Finanzas	$ 48,097.00	$ 45,936.00	$ 38,450.00	$ 9,647.00
Fondo General	01	03	01	26		91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	$ 69,000.00	$ 60,000.00	$ 54,251.00	$ 14,749.00
Fondo General	01	03	01	26		91.51	del Seguro del	03 - Finanzas	$ 22,948.00	$ 21,917.00	$ 16,953.00	$ 5,995.00
Fondo General	01	03	01	26		91.70	Bono de Verano	03 - Finanzas	$ 9,200.00	-	$ 8,000.00	$ 1,200.00
Fondo General	01	03	01	26		91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	$ 16,100.00	$ 26,000.00		$ 16,100.00
Fondo General	01	03	01	26		91.74	Penalidades	03 - Finanzas			$ 4,848.00	$ (4,848.00)
Fondo General	01	03	01	26		92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	$ 3,000.00	$ 10,000.00	$ 4,659.00	$ (1,659.00)
Fondo General	01	03	01	26		92.21	Alimentos	03 - Finanzas	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 334.00	$ 666.00
Fondo General	01	03	01	26		92.23	Uniformes	03 - Finanzas	$ 1,000.00	$ 1,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	03	01	26		92.38	Construcción	03 - Finanzas	$ -	$ 1,000.00		$ -
Fondo General	01	03	01	26		92.42	Suministros de	03 - Finanzas	$ 1,500.00	$ 1,250.00	$ 117.00	$ 1,383.00
Fondo General	01	03	01	26		94.10	Sencilla (Single	03 - Finanzas	$ 210,000.00	$ 210,000.00		$ 210,000.00
Fondo General	01	03	01	26		94.11	Profesionales - No	03 - Finanzas	$ 542,500.00	$ 626,800.00	$ 355,209.00	$ 187,291.00
Fondo General	01	03	01	26		94.44	Suscripciones	03 - Finanzas	$ 2,000.00	$ 2,000.00	$ 197.00	$ 1,803.00
Fondo General	01	03	01	26		94.50	Locales y Terrenos	03 - Finanzas	$ 12,000.00	$ 6,750.00	$ 2,860.00	$ 9,140.00
Fondo General	01	03	01	26		94.51	Vehículos	03 - Finanzas	$ 103,444.00	$ 96,444.00	$ 80,370.00	$ 23,074.00
Fondo General	01	03	01	26		94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	$ 27,095.00	$ 327,095.00	$ 10,553.00	$ 16,542.00
Fondo General	01	03	01	26		94.69	Franqueo	03 - Finanzas	$ 10,000.00	$ 11,500.00		$ 10,000.00
Fondo General	01	03	04	10		91.01	Regulares	03 - Finanzas	$ 761,424.00	$ 859,296.00	$ 687,594.00	$ 73,830.00
Fondo General	01	03	04	10		91.05	Transitorios	03 - Finanzas	$ 434,316.00	$ 437,016.00	$ 418,937.00	$ 15,379.00
Fondo General	01	03	04	10		91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas			$ 65.00	$ (65.00)
Fondo General	01	03	04	10		91.11	Sistema de Retiro	03 - Finanzas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	03	04	10		91.31	Federal	03 - Finanzas	$ 96,019.00	$ 104,538.00	$ 87,689.00	$ 8,330.00
Fondo General	01	03	04	10		91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	$ 162,000.00	$ 162,000.00	$ 135,565.00	$ 26,435.00
Fondo General	01	03	04	10		91.51	del Seguro del	03 - Finanzas	$ 45,813.00	$ 49,877.00	$ 40,573.00	$ 5,240.00
Fondo General	01	03	04	10		91.70	Bono de Verano	03 - Finanzas	$ 21,600.00	-	$ 21,200.00	$ 400.00
Fondo General	01	03	04	10		91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	$ 37,800.00	$ 70,200.00		$ 37,800.00
Fondo General	01	03	04	10		91.73	Marginales	03 - Finanzas			$ 6,410.00	$ (6,410.00)
Fondo General	01	03	04	10		91.74	Penalidades	03 - Finanzas			$ 12,116.00	$ (12,116.00)
Fondo General	01	03	04	10		92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	$ 7,000.00	$ 5,000.00	$ 4,334.00	$ 2,666.00
Fondo General	01	03	04	10		94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	$ 15,000.00	$ 400,000.00	$ 525.00	$ 14,475.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	03	04	24		91.01	Regulares	03 - Finanzas	$ 847,974.00	$ 992,454.00	$ 749,097.00	$ 98,877.00
Fondo General	01	03	04	24		91.05	Transitorios	03 - Finanzas	$ 220,908.00	$ 168,600.00	$ 195,202.00	$ 25,706.00
Fondo General	01	03	04	24		91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas			$ 39.00	$ (39.00)
Fondo General	01	03	04	24		91.11	Sistema de Retiro	03 - Finanzas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	03	04	24		91.31	Federal	03 - Finanzas	$ 84,883.00	$ 92,500.00	$ 75,044.00	$ 9,839.00
Fondo General	01	03	04	24		91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	$ 111,000.00	$ 111,000.00	$ 88,148.00	$ 22,852.00
Fondo General	01	03	04	24		91.51	del Seguro del	03 - Finanzas	$ 40,500.00	$ 44,134.00	$ 32,611.00	$ 7,889.00
Fondo General	01	03	04	24		91.70	Bono de Verano	03 - Finanzas	$ 14,800.00	-	$ 14,800.00	$ -
Fondo General	01	03	04	24		91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	$ 25,900.00	$ 48,100.00		$ 25,900.00
Fondo General	01	03	04	24		91.74	Penalidades	03 - Finanzas			$ 17,055.00	$ (17,055.00)
Fondo General	01	04	13	17		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 7,628,915.00	$ 8,167,092.00	$ 6,481,618.00	$ 1,147,297.00
Fondo General	01	04	13	17		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 1,245,265.00	$ 1,712,424.00	$ 1,272,243.00	$ (26,978.00)
Fondo General	01	04	13	17		91.06	Irregulares	04 - Obras Públicas	$ 122,286.00	$ 117,293.00	$ 69,228.00	$ 53,058.00
Fondo General	01	04	13	17		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 69,745.00	$ (69,745.00)
Fondo General	01	04	13	17		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 1,221.00	$ (1,221.00)
Fondo General	01	04	13	17		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	13	17		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 726,180.00	$ 815,774.00	$ 655,069.00	$ 71,111.00
Fondo General	01	04	13	17		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 1,332,000.00	$ 1,518,000.00	$ 1,089,521.00	$ 242,479.00
Fondo General	01	04	13	17		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 626,509.00	$ 703,804.00	$ 502,312.00	$ 124,197.00
Fondo General	01	04	13	17		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 180,400.00	-	$ 212,000.00	$ (31,600.00)
Fondo General	01	04	13	17		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 315,700.00	$ 666,900.00		$ 315,700.00
Fondo General	01	04	13	17		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 228,722.00	$ (228,722.00)
Fondo General	01	04	13	17		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 237,394.00	$ (237,394.00)
Fondo General	01	04	13	17		92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 250.00	$ 250.00	$ 124.00	$ 126.00
Fondo General	01	04	13	17		92.21	Alimentos	04 - Obras Públicas	$ 57,500.00	$ 52,000.00	$ 44,333.00	$ 13,167.00
Fondo General	01	04	13	17		92.23	Uniformes	04 - Obras Públicas	$ 3,000.00	-	$ 2,636.00	$ 364.00
Fondo General	01	04	13	17		92.38	Construcción	04 - Obras Públicas	$ 103,000.00	$ 126,000.00	$ 57,516.00	$ 45,484.00
Fondo General	01	04	13	17		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 347,000.00	$ 207,000.00	$ 266,019.00	$ 80,981.00
Fondo General	01	04	13	17		93.21	Mantenimiento	04 - Obras Públicas			$ 7,468.00	$ (7,468.00)
Fondo General	01	04	13	17		93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas			$ 3,232.00	$ (3,232.00)
Fondo General	01	04	13	17		94.12	Profesionales	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	-		$ 1,000.00
Fondo General	01	04	13	17		94.51	Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 3,000.00	-	$ 6,548.00	$ (3,548.00)
Fondo General	01	04	13	17		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 2,665,502.00	$ 4,555,310.00	$ 2,089,263.00	$ 576,239.00
Fondo General	01	04	13	36		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 4,997,036.00	$ 5,483,630.00	$ 4,291,925.00	$ 705,111.00
Fondo General	01	04	13	36		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 294,852.00	$ 371,932.00	$ 262,704.00	$ 32,148.00
Fondo General	01	04	13	36		91.06	Irregulares	04 - Obras Públicas	$ 39,057.00	$ 39,057.00	$ 32,448.00	$ 6,609.00
Fondo General	01	04	13	36		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 30,420.00	$ (30,420.00)
Fondo General	01	04	13	36		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 644.00	$ (644.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	13	36		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -	$ (134.00)	$ 134.00
Fondo General	01	04	13	36		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 427,626.00	$ 477,402.00	$ 382,461.00	$ 45,165.00
Fondo General	01	04	13	36		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 756,000.00	$ 840,000.00	$ 607,434.00	$ 148,566.00
Fondo General	01	04	13	36		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 370,283.00	$ 413,241.00	$ 293,509.00	$ 76,774.00
Fondo General	01	04	13	36		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 101,600.00	-	$ 114,000.00	$ (12,400.00)
Fondo General	01	04	13	36		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 177,800.00	$ 366,600.00		$ 177,800.00
Fondo General	01	04	13	36		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 140,139.00	$ (140,139.00)
Fondo General	01	04	13	36		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 136,681.00	$ (136,681.00)
Fondo General	01	04	13	36		92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	$ 7,500.00	$ 8,000.00	$ 1,136.00	$ 6,364.00
Fondo General	01	04	13	36		92.21	Alimentos	04 - Obras Públicas	$ 20,000.00	$ 25,800.00	$ 14,619.00	$ 5,381.00
Fondo General	01	04	13	36		92.23	Uniformes	04 - Obras Públicas	$ 3,000.00	$ 4,000.00		$ 3,000.00
Fondo General	01	04	13	36		92.38	Construcción	04 - Obras Públicas	$ 496,800.00	$ 548,800.00	$ 96,330.00	$ 400,470.00
Fondo General	01	04	13	36		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 374,000.00	$ 544,040.00	$ 224,678.00	$ 149,322.00
Fondo General	01	04	13	36		93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas			$ 1,943.00	$ (1,943.00)
Fondo General	01	04	13	36		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 179,200.00	$ 140,200.00	$ 29,349.00	$ 149,851.00
Fondo General	01	04	22	17		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 405,234.00	$ 599,082.00	$ 366,510.00	$ 38,724.00
Fondo General	01	04	22	17		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 15,000.00	$ 34,968.00	$ 20,142.00	$ (5,142.00)
Fondo General	01	04	22	17		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 17,131.00	$ (17,131.00)
Fondo General	01	04	22	17		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	22	17		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 35,229.00	$ 52,672.00	$ 33,756.00	$ 1,473.00
Fondo General	01	04	22	17		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 54,000.00	$ 78,000.00	$ 48,160.00	$ 5,840.00
Fondo General	01	04	22	17		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 29,042.00	$ 44,078.00	$ 22,923.00	$ 6,119.00
Fondo General	01	04	22	17		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 7,200.00	-	$ 9,200.00	$ (2,000.00)
Fondo General	01	04	22	17		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 12,600.00	$ 33,800.00		$ 12,600.00
Fondo General	01	04	22	17		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 633.00	$ (633.00)
Fondo General	01	04	22	17		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 39,682.00	$ (39,682.00)
Fondo General	01	04	22	17		92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 2,000.00	$ 3,000.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	04	22	17		92.23	Uniformes	04 - Obras Públicas	$ 7,000.00	$ 10,000.00		$ 7,000.00
Fondo General	01	04	22	17		92.38	Construcción	04 - Obras Públicas	$ 8,000.00	$ 10,000.00	$ 1,380.00	$ 6,620.00
Fondo General	01	04	22	17		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 17,000.00	$ 18,600.00	$ 2,529.00	$ 14,471.00
Fondo General	01	04	22	17		93.01	Equipo de Oficina	04 - Obras Públicas			$ 590.00	$ (590.00)
Fondo General	01	04	22	17		93.21	Mantenimiento	04 - Obras Públicas			$ 3,384.00	$ (3,384.00)
Fondo General	01	04	22	17		93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas			$ 2,278.00	$ (2,278.00)
Fondo General	01	04	22	17		94.51	Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 5,736.00	$ 2,868.00	$ 16,546.00	$ (10,810.00)
Fondo General	01	04	22	17		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 9,600.00	$ 13,600.00	$ 1,649.00	$ 7,951.00
Fondo General	01	04	33	16		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 128,892.00	$ 128,892.00	$ 152,745.00	$ (23,853.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ -	$ 66,984.00	$ 42,638.00	$ (42,638.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.06	Irregulares	04 - Obras Públicas	$ 14,979.00	$ 14,979.00	$ 12,444.00	$ 2,535.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	33	16		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 13.00	$ (13.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	33	16		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 11,511.00	$ 16,827.00	$ 16,552.00	$ (5,041.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 15,000.00	$ 18,000.00	$ 14,323.00	$ 677.00
Fondo General	01	04	33	16		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 9,931.00	$ 14,517.00	$ 10,818.00	$ (887.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 2,400.00	-	$ 3,200.00	$ (800.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 4,200.00	$ 9,100.00		$ 4,200.00
Fondo General	01	04	33	16		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 2,599.00	$ (2,599.00)
Fondo General	01	04	33	16		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 2,738.00	$ (2,738.00)
Fondo General	01	04	33	16		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 240,000.00	$ 240,000.00	$ 188,437.00	$ 51,563.00
Fondo General	01	04	33	16		94.12	Profesionales	04 - Obras Públicas	$ 35,000.00	$ 35,000.00	$ 15,353.00	$ 19,647.00
Fondo General	01	04	33	16		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 703,362.00	$ 1,470,000.00	$ 1,055,043.00	$ (351,681.00)
Fondo General	01	04	33	16		94.73	Desperdicios	04 - Obras Públicas	$ 18,445,495.00	-		$ 18,445,495.00
Fondo General	01	04	33	17		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 2,361,396.00	$ 2,580,956.00	$ 2,035,494.00	$ 325,902.00
Fondo General	01	04	33	17		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 306,365.00	$ 346,665.00	$ 337,910.00	$ (31,545.00)
Fondo General	01	04	33	17		91.06	Irregulares	04 - Obras Públicas	$ 97,261.00	$ 97,261.00	$ 75,781.00	$ 21,480.00
Fondo General	01	04	33	17		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 16,325.00	$ (16,325.00)
Fondo General	01	04	33	17		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 351.00	$ (351.00)
Fondo General	01	04	33	17		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	33	17		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 223,558.00	$ 247,216.00	$ 205,181.00	$ 18,377.00
Fondo General	01	04	33	17		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 414,000.00	$ 462,000.00	$ 341,903.00	$ 72,097.00
Fondo General	01	04	33	17		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 192,873.00	$ 213,284.00	$ 153,077.00	$ 39,796.00
Fondo General	01	04	33	17		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 57,200.00	-	$ 66,000.00	$ (8,800.00)
Fondo General	01	04	33	17		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 100,100.00	$ 206,700.00		$ 100,100.00
Fondo General	01	04	33	17		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 124,846.00	$ (124,846.00)
Fondo General	01	04	33	17		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 25,866.00	$ (25,866.00)
Fondo General	01	04	33	17		92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 500.00	$ 500.00
Fondo General	01	04	33	17		92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	$ 1,500.00	$ 2,000.00	$ 902.00	$ 598.00
Fondo General	01	04	33	17		92.23	Uniformes	04 - Obras Públicas	$ 11,000.00	$ 20,000.00	$ 9,251.00	$ 1,749.00
Fondo General	01	04	33	17		92.38	Construcción	04 - Obras Públicas			$ 900.00	$ (900.00)
Fondo General	01	04	33	17		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 23,000.00	$ 28,000.00	$ 6,932.00	$ 16,068.00
Fondo General	01	04	33	17		94.51	Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 1,984.00	$ 1,984.00	$ 792.00	$ 1,192.00
Fondo General	01	04	33	17		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 5,900.00	$ 5,925.00	$ 5,920.00	$ (20.00)
Fondo General	01	04	33	25		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 210,948.00	$ 210,948.00	$ 175,790.00	$ 35,158.00
Fondo General	01	04	33	25		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 47,598.00	$ 47,598.00	$ 39,665.00	$ 7,933.00
Fondo General	01	04	33	25		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 52.00	$ (52.00)
Fondo General	01	04	33	25		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	33	25		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 20,873.00	$ 21,072.00	$ 18,042.00	$ 2,831.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	33	25		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 39,000.00	$ 39,000.00	$ 30,706.00	$ 8,294.00
Fondo General	01	04	33	25		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 18,008.00	$ 18,179.00	$ 14,220.00	$ 3,788.00
Fondo General	01	04	33	25		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 5,200.00	$ -	$ 5,200.00	$ -
Fondo General	01	04	33	25		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 9,100.00	$ 16,900.00		$ 9,100.00
Fondo General	01	04	33	25		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 8,610.00	$ (8,610.00)
Fondo General	01	04	33	25		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 6,573.00	$ (6,573.00)
Fondo General	01	04	33	25		94.73	Desperdicios	04 - Obras Públicas	$ 793,500.00	$ 1,587,000.00	$ 1,106,000.00	$ (312,500.00)
Fondo General	01	04	01	26		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 2,320,414.00	$ 2,425,930.00	$ 1,918,125.00	$ 402,289.00
Fondo General	01	04	01	26		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 507,048.00	$ 537,648.00	$ 444,375.00	$ 62,673.00
Fondo General	01	04	01	26		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 36,502.00	$ (36,502.00)
Fondo General	01	04	01	26		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 78.00	$ (78.00)
Fondo General	01	04	01	26		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	01	26		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 224,043.00	$ 236,261.00	$ 197,573.00	$ 26,470.00
Fondo General	01	04	01	26		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 276,000.00	$ 288,000.00	$ 209,915.00	$ 66,085.00
Fondo General	01	04	01	26		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 193,292.00	$ 203,833.00	$ 153,989.00	$ 39,303.00
Fondo General	01	04	01	26		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 36,800.00	$ -	$ 39,200.00	$ (2,400.00)
Fondo General	01	04	01	26		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 64,400.00	$ 124,800.00		$ 64,400.00
Fondo General	01	04	01	26		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 79,525.00	$ (79,525.00)
Fondo General	01	04	01	26		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 66,286.00	$ (66,286.00)
Fondo General	01	04	01	26		92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 9,250.00	$ 17,800.00	$ 12,157.00	$ (2,907.00)
Fondo General	01	04	01	26		92.21	Alimentos	04 - Obras Públicas	$ 2,500.00	$ 5,200.00	$ 2,284.00	$ 216.00
Fondo General	01	04	01	26		92.23	Uniformes	04 - Obras Públicas	$ 15,000.00	$ 45,000.00	$ 17,945.00	$ (2,945.00)
Fondo General	01	04	01	26		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 16,500.00	$ 20,860.00	$ 13,097.00	$ 3,403.00
Fondo General	01	04	01	26		93.01	Equipo de Oficina	04 - Obras Públicas			$ 2,108.00	$ (2,108.00)
Fondo General	01	04	01	26		93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas			$ 1,012.00	$ (1,012.00)
Fondo General	01	04	01	26		94.06	Adiestramientos	04 - Obras Públicas			$ 720.00	$ (720.00)
Fondo General	01	04	01	26		94.11	Profesionales - No	04 - Obras Públicas	$ 40,500.00	$ -	$ 30,375.00	$ 10,125.00
Fondo General	01	04	01	26		94.22	Transportación a	04 - Obras Públicas	$ 3,000.00	$ 5,000.00	$ 650.00	$ 2,350.00
Fondo General	01	04	01	26		94.42	Seguros	04 - Obras Públicas	$ 500.00	$ 500.00		$ 500.00
Fondo General	01	04	01	26		94.44	Suscripciones	04 - Obras Públicas	$ -	$ 300.00	$ 600.00	$ (600.00)
Fondo General	01	04	01	26		94.50	Locales y Terrenos	04 - Obras Públicas	$ -	$ 67,200.00		$ -
Fondo General	01	04	01	26		94.51	Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 202,783.00	$ 187,779.00	$ 189,705.00	$ 13,078.00
Fondo General	01	04	01	26		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 81,700.00	$ 52,800.00	$ 57,428.00	$ 24,272.00
Fondo General	01	04	08	17		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 662,664.00	$ 766,152.00	$ 576,914.00	$ 85,750.00
Fondo General	01	04	08	17		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 73,387.00	$ 79,944.00	$ 60,527.00	$ 12,860.00
Fondo General	01	04	08	17		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 22,272.00	$ (22,272.00)
Fondo General	01	04	08	17		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 105.00	$ (105.00)
Fondo General	01	04	08	17		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	08	17		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 58,916.00	$ 68,208.00	$ 55,477.00	$ 3,439.00
Fondo General	01	04	08	17		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 93,000.00	$ 105,000.00	$ 65,462.00	$ 27,538.00
Fondo General	01	04	08	17		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 50,831.00	$ 58,845.00	$ 42,013.00	$ 8,818.00
Fondo General	01	04	08	17		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 12,400.00	-	$ 14,400.00	$ (2,000.00)
Fondo General	01	04	08	17		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 21,700.00	$ 45,500.00		$ 21,700.00
Fondo General	01	04	08	17		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 28,320.00	$ (28,320.00)
Fondo General	01	04	08	17		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 22,747.00	$ (22,747.00)
Fondo General	01	04	08	17		92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 1,048.00	$ 452.00
Fondo General	01	04	08	17		92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	$ 2,000.00	$ 4,000.00	$ 890.00	$ 1,110.00
Fondo General	01	04	08	17		92.25	Lubricantes	04 - Obras Públicas	$ 2,575,000.00	$ 2,575,000.00	$ 1,775,955.00	$ 799,045.00
Fondo General	01	04	08	17		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 1,091,000.00	$ 1,157,500.00	$ 598,594.00	$ 492,406.00
Fondo General	01	04	08	17		93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas			$ 17,737.00	$ (17,737.00)
Fondo General	01	04	08	17		94.12	Profesionales	04 - Obras Públicas	$ 237,000.00	$ 324,000.00	$ 175,263.00	$ 61,737.00
Fondo General	01	04	08	17		94.22	Transportación a	04 - Obras Públicas	$ 27,000.00	$ 14,000.00	$ 79,440.00	$ (52,440.00)
Fondo General	01	04	08	17		94.42	Seguros	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	$ 1,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	04	08	17		94.61	Equipo	04 - Obras Públicas	$ 10,000.00	$ 11,500.00	$ 4,295.00	$ 5,705.00
Fondo General	01	04	08	17		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 1,100.00	$ 1,200.00	$ 920.00	$ 180.00
Fondo General	01	04	08	29		91.01	Regulares	04 - Obras Públicas	$ 338,166.00	$ 437,934.00	$ 304,028.00	$ 34,138.00
Fondo General	01	04	08	29		91.05	Transitorios	04 - Obras Públicas	$ 251,748.00	$ 353,148.00	$ 244,501.00	$ 7,247.00
Fondo General	01	04	08	29		91.06	Irregulares	04 - Obras Públicas	$ 18,273.00	$ 34,453.00		$ 18,273.00
Fondo General	01	04	08	29		91.07	Acumuladas,	04 - Obras Públicas			$ 8,319.00	$ (8,319.00)
Fondo General	01	04	08	29		91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas			$ 51.00	$ (51.00)
Fondo General	01	04	08	29		91.11	Sistema de Retiro	04 - Obras Públicas	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	04	08	29		91.31	Federal	04 - Obras Públicas	$ 49,303.00	$ 67,330.00	$ 44,871.00	$ 4,432.00
Fondo General	01	04	08	29		91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	$ 96,000.00	$ 120,000.00	$ 83,740.00	$ 12,260.00
Fondo General	01	04	08	29		91.51	del Seguro del	04 - Obras Públicas	$ 42,536.00	$ 58,089.00	$ 33,271.00	$ 9,265.00
Fondo General	01	04	08	29		91.70	Bono de Verano	04 - Obras Públicas	$ 13,200.00	-	$ 16,400.00	$ (3,200.00)
Fondo General	01	04	08	29		91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	$ 23,100.00	$ 54,600.00		$ 23,100.00
Fondo General	01	04	08	29		91.73	Marginales	04 - Obras Públicas			$ 2,573.00	$ (2,573.00)
Fondo General	01	04	08	29		91.74	Penalidades	04 - Obras Públicas			$ 10,715.00	$ (10,715.00)
Fondo General	01	04	08	29		92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	$ 450.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	04	08	29		92.23	Uniformes	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	$ 1,000.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	04	08	29		92.38	Construcción	04 - Obras Públicas	$ 200.00	$ 200.00		$ 200.00
Fondo General	01	04	08	29		92.42	Suministros de	04 - Obras Públicas	$ 42,000.00	$ 27,000.00	$ 6,951.00	$ 35,049.00
Fondo General	01	04	08	29		94.12	Profesionales	04 - Obras Públicas	$ 25,000.00	$ 1,000.00	$ 8,876.00	$ 16,124.00
Fondo General	01	04	08	29		94.51	Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 8,946.00	$ 5,700.00	$ 7,049.00	$ 1,897.00
Fondo General	01	04	08	29		94.61	Equipo	04 - Obras Públicas	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 1,020.00	$ (20.00)
Fondo General	01	04	08	29		94.63	Vehículos	04 - Obras Públicas	$ 312,000.00	$ 424,633.00	$ 25.00	$ 311,975.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	04	08	29		94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	$ 26,624.00	$ 111,803.00		$ 26,624.00
Fondo General	01	04	08	29		94.67	Anuncios	04 - Obras Públicas	$ 10,000.00	$ 16,000.00		$ 10,000.00
Fondo General	01	05	11	31		91.01	Regulares	05 - Salud	$ 8,324,927.00	$ 8,786,464.00	$ 7,270,971.00	$ 1,053,956.00
Fondo General	01	05	11	31		91.03	Guardias Médicas	05 - Salud	$ 4,134,510.00	$ 3,930,188.00	$ 3,626,682.00	$ 507,828.00
Fondo General	01	05	11	31		91.05	Transitorios	05 - Salud	$ 1,027,405.00	$ 1,264,369.00	$ 1,624,987.00	$ (597,582.00)
Fondo General	01	05	11	31		91.06	Irregulares	05 - Salud	$ 20,530.00	$ 20,530.00	$ 17,055.00	$ 3,475.00
Fondo General	01	05	11	31		91.07	Acumuladas,	05 - Salud			$ 72,533.00	$ (72,533.00)
Fondo General	01	05	11	31		91.10	Seguro Choferil	05 - Salud			$ 65.00	$ (65.00)
Fondo General	01	05	11	31		91.11	Sistema de Retiro	05 - Salud	$ -	$ -	$ (308.00)	$ 308.00
Fondo General	01	05	11	31		91.31	Federal	05 - Salud	$ 1,845,835.00	$ 1,990,260.00	$ 1,763,717.00	$ 82,118.00
Fondo General	01	05	11	31		91.41	Plan Médico	05 - Salud	$ 2,477,957.00	$ 2,610,000.00	$ 1,955,552.00	$ 522,405.00
Fondo General	01	05	11	31		91.51	del Seguro del	05 - Salud	$ 820,373.00	$ 884,560.00	$ 696,231.00	$ 124,142.00
Fondo General	01	05	11	31		91.70	Bono de Verano	05 - Salud	$ 331,200.00	-	$ 311,200.00	$ 20,000.00
Fondo General	01	05	11	31		91.71	Bono Navideño	05 - Salud	$ 578,200.00	$ 1,132,300.00		$ 578,200.00
Fondo General	01	05	11	31		91.73	Marginales	05 - Salud	$ 232,584.00	$ 430,650.00	$ 288,260.00	$ (55,676.00)
Fondo General	01	05	11	31		91.74	Penalidades	05 - Salud			$ 389,674.00	$ (389,674.00)
Fondo General	01	05	11	31		92.01	Materiales de Oficina	05 - Salud	$ 50,000.00	$ 58,000.00	$ 18,644.00	$ 31,356.00
Fondo General	01	05	11	31		92.05	Herramientas	05 - Salud	$ -	$ 6,900.00		$ -
Fondo General	01	05	11	31		92.11	Otros Suministros	05 - Salud	$ 9,637,500.00	$ 9,557,329.00	$ 6,626,081.00	$ 3,011,419.00
Fondo General	01	05	11	31		92.21	Alimentos	05 - Salud	$ 100,000.00	$ 125,000.00	$ 60,657.00	$ 39,343.00
Fondo General	01	05	11	31		92.23	Uniformes	05 - Salud	$ 5,000.00	$ 12,000.00	$ 47,795.00	$ (42,795.00)
Fondo General	01	05	11	31		92.35	Comunicaciones	05 - Salud	$ -	$ 6,000.00	$ 4,434.00	$ (4,434.00)
Fondo General	01	05	11	31		92.38	Construcción	05 - Salud	$ 24,000.00	$ 60,000.00	$ 9,634.00	$ 14,366.00
Fondo General	01	05	11	31		92.42	Suministros de	05 - Salud	$ 217,000.00	$ 274,725.00	$ 146,122.00	$ 70,878.00
Fondo General	01	05	11	31		93.15	Equipo Médico	05 - Salud			$ 101,937.00	$ (101,937.00)
Fondo General	01	05	11	31		93.27	Compra de Equipos	05 - Salud			$ 4,462.00	$ (4,462.00)
Fondo General	01	05	11	31		94.11	Profesionales - No	05 - Salud	$ 20,568,168.00	$ 21,561,738.00	$ 15,442,032.00	$ 5,126,136.00
Fondo General	01	05	11	31		94.12	Profesionales	05 - Salud	$ 17,000.00	$ 22,500.00	$ 43,505.00	$ (26,505.00)
Fondo General	01	05	11	31		94.22	Transportación a	05 - Salud	$ -	$ 300.00		$ -
Fondo General	01	05	11	31		94.42	Seguros	05 - Salud	$ 1,456,999.00	$ 1,386,600.00		$ 1,456,999.00
Fondo General	01	05	11	31		94.43	Gastos de Salud	05 - Salud	$ 68,435,175.00	$ 68,435,175.00	$ 53,695,979.00	$ 14,739,196.00
Fondo General	01	05	11	31		94.44	Suscripciones	05 - Salud	$ 2,000.00	$ 6,000.00	$ 3,096.00	$ (1,096.00)
Fondo General	01	05	11	31		94.47	Donaciones	05 - Salud			$ (52.00)	$ 52.00
Fondo General	01	05	11	31		94.51	Vehículos	05 - Salud	$ 905,068.00	$ 922,718.00	$ 800,488.00	$ 104,580.00
Fondo General	01	05	11	31		94.61	Equipo	05 - Salud	$ 623,691.00	$ 816,640.00	$ 320,131.00	$ 303,560.00
Fondo General	01	05	11	31		94.65	Misceláneos	05 - Salud	$ 3,649,016.00	$ 3,952,789.00	$ 2,586,999.00	$ 1,062,017.00
Fondo General	01	05	11	31		94.69	Franqueo	05 - Salud	$ 500.00	$ 300.00	$ 290.00	$ 210.00
Fondo General	01	05	11	31		91.01	Regulares	05 - Salud	$ 10,475,278.00	$ 10,943,245.00	$ 8,494,150.00	$ 1,981,128.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	05	11	31		91.05	Transitorios	05 - Salud	$ 5,308,756.00	$ 5,533,432.00	$ 3,860,073.00	$ 1,448,683.00
Fondo General	01	05	01	26		91.01	Regulares	05 - Salud	$ 2,707,567.00	$ 2,723,011.00	$ 2,276,380.00	$ 431,187.00
Fondo General	01	05	01	26		91.03	Guardias Médicas	05 - Salud	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ 3,930.00	$ 20,070.00
Fondo General	01	05	01	26		91.05	Transitorios	05 - Salud	$ 486,847.00	$ 549,619.00	$ 435,530.00	$ 51,317.00
Fondo General	01	05	01	26		91.06	Irregulares	05 - Salud	$ 15,944.00	$ 15,944.00		$ 15,944.00
Fondo General	01	05	01	26		91.10	Seguro Choferil	05 - Salud			$ 65.00	$ (65.00)
Fondo General	01	05	01	26		91.11	Sistema de Retiro	05 - Salud	$ -	$ -	$ (132.00)	$ 132.00
Fondo General	01	05	01	26		91.31	Federal	05 - Salud	$ 278,900.00	$ 290,635.00	$ 237,378.00	$ 41,522.00
Fondo General	01	05	01	26		91.41	Plan Médico	05 - Salud	$ 337,823.00	$ 340,823.00	$ 254,079.00	$ 83,744.00
Fondo General	01	05	01	26		91.51	del Seguro del	05 - Salud	$ 123,955.00	$ 129,171.00	$ 97,716.00	$ 26,239.00
Fondo General	01	05	01	26		91.70	Bono de Verano	05 - Salud	$ 45,600.00	-	$ 45,600.00	$ -
Fondo General	01	05	01	26		91.71	Bono Navideño	05 - Salud	$ 78,400.00	$ 146,900.00		$ 78,400.00
Fondo General	01	05	01	26		91.73	Marginales	05 - Salud	$ 1,200.00	$ 1,200.00	$ 12,879.00	$ (11,679.00)
Fondo General	01	05	01	26		91.74	Penalidades	05 - Salud			$ 58,015.00	$ (58,015.00)
Fondo General	01	05	01	26		92.01	Materiales de Oficina	05 - Salud	$ 30,000.00	$ 90,000.00	$ 20,853.00	$ 9,147.00
Fondo General	01	05	01	26		92.11	Otros Suministros	05 - Salud	$ 5,000.00	$ 41,000.00	$ 7,266.00	$ (2,266.00)
Fondo General	01	05	01	26		92.23	Uniformes	05 - Salud	$ 3,000.00	$ 3,000.00		$ 3,000.00
Fondo General	01	05	01	26		92.38	Construcción	05 - Salud			$ 219.00	$ (219.00)
Fondo General	01	05	01	26		92.42	Suministros de	05 - Salud	$ 20,000.00	$ 33,500.00	$ 11,584.00	$ 8,416.00
Fondo General	01	05	01	26		94.05	Representación	05 - Salud	$ -	$ 5,000.00	$ 1,750.00	$ (1,750.00)
Fondo General	01	05	01	26		94.11	Profesionales - No	05 - Salud	$ 3,927,362.00	$ 4,173,124.00	$ 2,963,103.00	$ 964,259.00
Fondo General	01	05	01	26		94.21	Gastos de Viaje	05 - Salud	$ -	$ 2,000.00		$ -
Fondo General	01	05	01	26		94.51	Vehículos	05 - Salud	$ 214,123.00	$ 190,323.00	$ 166,793.00	$ 47,330.00
Fondo General	01	05	01	26		94.61	Equipo	05 - Salud	$ -	$ 109,438.00		$ -
Fondo General	01	05	01	26		94.65	Misceláneos	05 - Salud	$ 45,000.00	$ 39,152.00	$ 37,988.00	$ 7,012.00
Fondo General	01	05	01	26		94.67	Anuncios	05 - Salud	$ -	$ 2,000.00		$ -
Fondo General	01	05	01	26		91.01	Regulares	05 - Salud	$ 311,406.00	$ 363,678.00	$ 272,573.00	$ 38,833.00
Fondo General	01	06	50	29		91.01	Regulares	Manejo de	$ 1,127,424.00	$ 1,380,042.00	$ 1,037,401.00	$ 90,023.00
Fondo General	01	06	50	29		91.05	Transitorios	Manejo de	$ 961,632.00	$ 743,568.00	$ 670,548.00	$ 291,084.00
Fondo General	01	06	50	29		91.07	Acumuladas,	Manejo de			$ 34,362.00	$ (34,362.00)
Fondo General	01	06	50	29		91.10	Seguro Choferil	Manejo de			$ 228.00	$ (228.00)
Fondo General	01	06	50	29		91.11	Sistema de Retiro	Manejo de	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	06	50	29		91.31	Federal	Manejo de	$ 166,461.00	$ 169,816.00	$ 149,241.00	$ 17,220.00
Fondo General	01	06	50	29		91.41	Plan Médico	Manejo de	$ 237,000.00	$ 222,000.00	$ 155,204.00	$ 81,796.00
Fondo General	01	06	50	29		91.51	del Seguro del	Manejo de	$ 45,695.00	$ 46,616.00	$ 36,429.00	$ 9,266.00
Fondo General	01	06	50	29		91.70	Bono de Verano	Manejo de	$ 31,600.00	-	$ 30,000.00	$ 1,600.00
Fondo General	01	06	50	29		91.71	Bono Navideño	Manejo de	$ 55,300.00	$ 96,200.00		$ 55,300.00
Fondo General	01	06	50	29		91.73	Marginales	Manejo de			$ 118,964.00	$ (118,964.00)

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	06	50	29		91.74	Penalidades	Manejo de			$ 59,578.00	$ (59,578.00)
Fondo General	01	06	50	29		92.01	Materiales de Oficina	Manejo de	$ -	$ 500.00	$ 113.00	$ (113.00)
Fondo General	01	06	50	29		92.11	Otros Suministros	Manejo de	$ 11,000.00	$ 11,000.00	$ 13,391.00	$ (2,391.00)
Fondo General	01	06	50	29		92.25	Lubricantes	Manejo de	$ -	$ 250.00		$ -
Fondo General	01	06	50	29		92.42	Suministros de	Manejo de	$ 1,400.00	$ 1,586.00	$ 212.00	$ 1,188.00
Fondo General	01	06	50	29		93.27	Compra de Equipos	Manejo de			$ 637.00	$ (637.00)
Fondo General	01	06	50	29		94.11	Profesionales - No	Manejo de	$ 155,500.00	$ 111,000.00	$ 85,735.00	$ 69,765.00
Fondo General	01	06	50	29		94.12	Profesionales	Manejo de	$ -	$ 500.00		$ -
Fondo General	01	06	50	29		94.65	Misceláneos	Manejo de	$ 15,000.00	$ 18,000.00	$ 3,404.00	$ 11,596.00
Fondo General	01	06	52	29		91.01	Regulares	Manejo de	$ 866,094.00	$ 982,878.00	$ 796,432.00	$ 69,662.00
Fondo General	01	06	52	29		91.05	Transitorios	Manejo de	$ 225,612.00	$ 314,484.00	$ 211,728.00	$ 13,884.00
Fondo General	01	06	52	29		91.07	Acumuladas,	Manejo de			$ 13,009.00	$ (13,009.00)
Fondo General	01	06	52	29		91.10	Seguro Choferil	Manejo de			$ 174.00	$ (174.00)
Fondo General	01	06	52	29		91.11	Sistema de Retiro	Manejo de	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	06	52	29		91.31	Federal	Manejo de	$ 87,340.00	$ 104,618.00	$ 90,202.00	$ (2,862.00)
Fondo General	01	06	52	29		91.41	Plan Médico	Manejo de	$ 132,000.00	$ 162,000.00	$ 109,788.00	$ 22,212.00
Fondo General	01	06	52	29		91.51	del Seguro del	Manejo de	$ 23,976.00	$ 28,719.00	$ 20,958.00	$ 3,018.00
Fondo General	01	06	52	29		91.70	Bono de Verano	Manejo de	$ 17,200.00	-	$ 22,800.00	$ (5,600.00)
Fondo General	01	06	52	29		91.71	Bono Navideño	Manejo de	$ 32,800.00	$ 70,200.00		$ 32,800.00
Fondo General	01	06	52	29		91.73	Marginales	Manejo de			$ 117,625.00	$ (117,625.00)
Fondo General	01	06	52	29		91.74	Penalidades	Manejo de			$ 24,631.00	$ (24,631.00)
Fondo General	01	06	52	29		92.01	Materiales de Oficina	Manejo de	$ 1,000.00	$ 950.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	06	52	29		92.23	Uniformes	Manejo de	$ 1,500.00	$ 2,000.00		$ 1,500.00
Fondo General	01	06	52	29		92.25	Lubricantes	Manejo de	$ 500.00	$ 500.00		$ 500.00
Fondo General	01	06	52	29		92.38	Construcción	Manejo de	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 311.00	$ 689.00
Fondo General	01	06	52	29		92.42	Suministros de	Manejo de	$ 9,300.00	$ 10,750.00		$ 9,300.00
Fondo General	01	06	52	29		94.12	Profesionales	Manejo de	$ 6,000.00	$ 7,500.00	$ 8,254.00	$ (2,254.00)
Fondo General	01	06	52	29		94.51	Vehículos	Manejo de	$ 15,520.00	$ 23,400.00	$ 7,350.00	$ 8,170.00
Fondo General	01	06	52	29		94.61	Equipo	Manejo de	$ 35,000.00	$ 38,160.00	$ 26,268.00	$ 8,732.00
Fondo General	01	06	52	29		94.65	Misceláneos	Manejo de	$ 4,000.00	$ 4,000.00	$ 5,250.00	$ (1,250.00)
Fondo General	01	06	01	26		91.01	Regulares	Manejo de	$ 370,992.00	$ 428,652.00	$ 328,380.00	$ 42,612.00
Fondo General	01	06	01	26		91.05	Transitorios	Manejo de	$ 148,512.00	$ 148,512.00	$ 123,760.00	$ 24,752.00
Fondo General	01	06	01	26		91.06	Irregulares	Manejo de	$ 17,004.00	$ 20,147.00	$ 9,753.00	$ 7,251.00
Fondo General	01	06	01	26		91.10	Seguro Choferil	Manejo de			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	06	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Manejo de	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	06	01	26		91.31	Federal	Manejo de	$ 42,473.00	$ 47,484.00	$ 39,984.00	$ 2,489.00
Fondo General	01	06	01	26		91.41	Plan Médico	Manejo de	$ 48,000.00	$ 51,000.00	$ 40,837.00	$ 7,163.00
Fondo General	01	06	01	26		91.51	del Seguro del	Manejo de	$ 11,659.00	$ 13,035.00	$ 9,484.00	$ 2,175.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	06	01	26		91.70	Bono de Verano	Manejo de	$ 6,800.00	-	$ 7,600.00	$ (800.00)
Fondo General	01	06	01	26		91.71	Bono Navideño	Manejo de	$ 11,900.00	$ 23,400.00		$ 11,900.00
Fondo General	01	06	01	26		91.73	Marginales	Manejo de			$ 42,402.00	$ (42,402.00)
Fondo General	01	06	01	26		91.74	Penalidades	Manejo de			$ 10,767.00	$ (10,767.00)
Fondo General	01	06	01	26		92.21	Alimentos	Manejo de	$ 18,000.00	$ 30,000.00		$ 18,000.00
Fondo General	01	06	01	26		92.23	Uniformes	Manejo de	$ 500.00	$ 1,000.00		$ 500.00
Fondo General	01	06	01	26		92.38	Construcción	Manejo de	$ 1,600.00	$ 1,670.00	$ 51.00	$ 1,549.00
Fondo General	01	06	01	26		92.42	Suministros de	Manejo de	$ 5,300.00	$ 6,712.00	$ 1,131.00	$ 4,169.00
Fondo General	01	06	01	26		93.27	Compra de Equipos	Manejo de			$ 1,436.00	$ (1,436.00)
Fondo General	01	06	01	26		94.11	Profesionales - No	Manejo de	$ 19,500.00	$ 20,000.00	$ 9,620.00	$ 9,880.00
Fondo General	01	06	01	26		94.12	Profesionales	Manejo de	$ 6,000.00	$ 7,000.00	$ 621.00	$ 5,379.00
Fondo General	01	06	01	26		94.21	Gastos de Viaje	Manejo de	$ -	$ 3,005.00		$ -
Fondo General	01	06	01	26		94.51	Vehículos	Manejo de	$ 9,480.00	$ 9,480.00	$ 7,572.00	$ 1,908.00
Fondo General	01	06	01	26		94.63	Vehículos	Manejo de			$ 1,013.00	$ (1,013.00)
Fondo General	01	06	01	26		94.65	Misceláneos	Manejo de	$ 4,000.00	$ 5,000.00	$ 2,440.00	$ 1,560.00
Fondo General	01	06	01	26		94.71	Años Anteriores	Manejo de			$ 2,680.00	$ (2,680.00)
Fondo General	01	07	39	30		91.01	Regulares	07 - Guardia Municipal	$ 25,167,312.00	$ 28,242,006.00	$ 21,472,298.00	$ 3,695,014.00
Fondo General	01	07	39	30		91.05	Transitorios	07 - Guardia Municipal	$ 597,858.00	$ 557,472.00	$ 408,178.00	$ 189,680.00
Fondo General	01	07	39	30		91.07	Acumuladas,	07 - Guardia Municipal			$ 244,518.00	$ (244,518.00)
Fondo General	01	07	39	30		91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal			$ 2,159.00	$ (2,159.00)
Fondo General	01	07	39	30		91.11	Sistema de Retiro	07 - Guardia Municipal	$ -	$ -	$ (161.00)	$ 161.00
Fondo General	01	07	39	30		91.31	Federal	07 - Guardia Municipal	$ 2,112,668.00	$ 2,311,299.00	$ 1,928,783.00	$ 183,885.00
Fondo General	01	07	39	30		91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	$ 2,655,000.00	$ 2,864,008.00	$ 2,043,755.00	$ 611,245.00
Fondo General	01	07	39	30		91.51	del Seguro del	07 - Guardia Municipal	$ 1,215,129.00	$ 1,329,374.00	$ 943,219.00	$ 271,910.00
Fondo General	01	07	39	30		91.70	Bono de Verano	07 - Guardia Municipal	$ 354,000.00	-	$ 388,000.00	$ (34,000.00)
Fondo General	01	07	39	30		91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	$ 619,500.00	$ 1,238,900.00		$ 619,500.00
Fondo General	01	07	39	30		91.73	Marginales	07 - Guardia Municipal	$ 877,906.00	$ 174,677.00	$ 1,646,796.00	$ (768,890.00)
Fondo General	01	07	39	30		91.74	Penalidades	07 - Guardia Municipal			$ 681,623.00	$ (681,623.00)
Fondo General	01	07	39	30		92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	$ 10,000.00	$ 13,000.00	$ 17,257.00	$ (7,257.00)
Fondo General	01	07	39	30		92.21	Alimentos	07 - Guardia Municipal	$ 29,000.00	$ 35,000.00	$ 16,435.00	$ 12,565.00
Fondo General	01	07	39	30		92.23	Uniformes	07 - Guardia Municipal	$ 422,400.00	$ 612,719.00	$ 156,564.00	$ 265,836.00
Fondo General	01	07	39	30		92.25	Lubricantes	07 - Guardia Municipal	$ 9,000.00	$ 3,024.00	$ 4,313.00	$ 4,687.00
Fondo General	01	07	39	30		92.42	Suministros de	07 - Guardia Municipal	$ 218,500.00	$ 269,581.00	$ 131,213.00	$ 87,287.00
Fondo General	01	07	39	30		93.01	Equipo de Oficina	07 - Guardia Municipal			$ 886.00	$ (886.00)
Fondo General	01	07	39	30		93.21	Mantenimiento	07 - Guardia Municipal			$ 355.00	$ (355.00)
Fondo General	01	07	39	30		93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal			$ 38,881.00	$ (38,881.00)
Fondo General	01	07	39	30		94.11	Profesionales - No	07 - Guardia Municipal	$ 119,295.00	$ 138,432.00	$ 31,711.00	$ 87,584.00
Fondo General	01	07	39	30		94.12	Profesionales	07 - Guardia Municipal	$ 1,500.00	$ 300.00	$ 1,061.00	$ 439.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	07	39	30		94.13	Pruebas de Dopaje	07 - Guardia Municipal	$ -	$ 2,500.00		$ -
Fondo General	01	07	39	30		94.22	Transportación a	07 - Guardia Municipal	$ 2,100.00	$ 2,132.00	$ 453.00	$ 1,647.00
Fondo General	01	07	39	30		94.50	Locales y Terrenos	07 - Guardia Municipal	$ -	$ 80,470.00		$ -
Fondo General	01	07	39	30		94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	$ 5,805,491.00	$ 5,950,550.00	$ 3,509,994.00	$ 2,295,497.00
Fondo General	01	07	39	30		94.67	Anuncios	07 - Guardia Municipal	$ 1,200.00	-		$ 1,200.00
Fondo General	01	07	39	30		94.71	Años Anteriores	07 - Guardia Municipal			$ 6,174.00	$ (6,174.00)
Fondo General	01	07	01	26		91.01	Regulares	07 - Guardia Municipal	$ 888,060.00	$ 988,077.00	$ 807,852.00	$ 80,208.00
Fondo General	01	07	01	26		91.05	Transitorios	07 - Guardia Municipal	$ 81,426.00	$ 89,604.00	$ 66,296.00	$ 15,130.00
Fondo General	01	07	01	26		91.07	Acumuladas,	07 - Guardia Municipal			$ 18,673.00	$ (18,673.00)
Fondo General	01	07	01	26		91.11	Sistema de Retiro	07 - Guardia Municipal	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	07	01	26		91.31	Federal	07 - Guardia Municipal	$ 76,522.00	$ 85,625.00	$ 71,622.00	$ 4,900.00
Fondo General	01	07	01	26		91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	$ 84,000.00	$ 96,000.00	$ 63,253.00	$ 20,747.00
Fondo General	01	07	01	26		91.51	del Seguro del	07 - Guardia Municipal	$ 44,013.00	$ 49,248.00	$ 37,780.00	$ 6,233.00
Fondo General	01	07	01	26		91.70	Bono de Verano	07 - Guardia Municipal	$ 11,200.00	-	$ 13,200.00	$ (2,000.00)
Fondo General	01	07	01	26		91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	$ 19,600.00	$ 41,600.00		$ 19,600.00
Fondo General	01	07	01	26		91.73	Marginales	07 - Guardia Municipal			$ 962.00	$ (962.00)
Fondo General	01	07	01	26		91.74	Penalidades	07 - Guardia Municipal			$ 27,579.00	$ (27,579.00)
Fondo General	01	07	01	26		94.11	Profesionales - No	07 - Guardia Municipal	$ 30,705.00	$ 36,000.00	$ 25,100.00	$ 5,605.00
Fondo General	01	07	01	26		94.51	Vehículos	07 - Guardia Municipal	$ 89,708.00	$ 89,063.00	$ 74,757.00	$ 14,951.00
Fondo General	01	07	01	26		94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	$ 10,000.00	$ 168,494.00	$ 4,224.00	$ 5,776.00
Fondo General	01	08	32	29		91.01	Regulares	Humanos	$ 1,904,784.00	$ 2,006,028.00	$ 1,616,551.00	$ 288,233.00
Fondo General	01	08	32	29		91.05	Transitorios	Humanos	$ 225,997.00	$ 190,141.00	$ 191,893.00	$ 34,104.00
Fondo General	01	08	32	29		91.07	Acumuladas,	Humanos			$ 18,340.00	$ (18,340.00)
Fondo General	01	08	32	29		91.11	Sistema de Retiro	Humanos	$ -	$ -	$ (180.00)	$ 180.00
Fondo General	01	08	32	29		91.31	Federal	Humanos	$ 171,849.00	$ 178,859.00	$ 148,150.00	$ 23,699.00
Fondo General	01	08	32	29		91.41	Plan Médico	Humanos	$ 210,000.00	$ 219,000.00	$ 149,118.00	$ 60,882.00
Fondo General	01	08	32	29		91.51	del Seguro del	Humanos	$ 47,174.00	$ 49,098.00	$ 38,188.00	$ 8,986.00
Fondo General	01	08	32	29		91.70	Bono de Verano	Humanos	$ 28,000.00	-	$ 29,600.00	$ (1,600.00)
Fondo General	01	08	32	29		91.71	Bono Navideño	Humanos	$ 49,000.00	$ 94,900.00		$ 49,000.00
Fondo General	01	08	32	29		91.73	Marginales	Humanos	$ 200.00	$ 8,552.00		$ 200.00
Fondo General	01	08	32	29		91.74	Penalidades	Humanos			$ 45,024.00	$ (45,024.00)
Fondo General	01	08	32	29		92.01	Materiales de Oficina	Humanos	$ 800.00	$ 1,516.00	$ 793.00	$ 7.00
Fondo General	01	08	32	29		92.11	Otros Suministros	Humanos	$ 400.00	$ 375.00	$ 98.00	$ 302.00
Fondo General	01	08	32	29		92.42	Suministros de	Humanos	$ 616.00	$ 1,841.00	$ 695.00	$ (79.00)
Fondo General	01	08	32	29		94.11	Profesionales - No	Humanos	$ 267,300.00	$ 273,680.00	$ 134,406.00	$ 132,894.00
Fondo General	01	08	32	29		94.65	Misceláneos	Humanos	$ 3,600.00	$ 4,164.00	$ 2,400.00	$ 1,200.00
Fondo General	01	08	32	29		91.01	Regulares	Humanos	$ 38,604.00	$ 38,604.00	$ 32,170.00	$ 6,434.00
Fondo General	01	08	01	26		91.01	Regulares	Humanos	$ 767,574.00	$ 812,736.00	$ 621,952.00	$ 145,622.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	08	01	26		91.05	Transitorios	Humanos	$ 210,300.00	$ 219,084.00	$ 152,147.00	$ 58,153.00
Fondo General	01	08	01	26		91.07	Acumuladas,	Humanos			$ 13,624.00	$ (13,624.00)
Fondo General	01	08	01	26		91.10	Seguro Choferil	Humanos			$ 26.00	$ (26.00)
Fondo General	01	08	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Humanos	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	08	01	26		91.31	Federal	Humanos	$ 76,827.00	$ 81,321.00	$ 61,904.00	$ 14,923.00
Fondo General	01	08	01	26		91.41	Plan Médico	Humanos	$ 72,000.00	$ 72,000.00	$ 46,842.00	$ 25,158.00
Fondo General	01	08	01	26		91.51	del Seguro del	Humanos	$ 21,090.00	$ 22,324.00	$ 16,193.00	$ 4,897.00
Fondo General	01	08	01	26		91.70	Bono de Verano	Humanos	$ 9,600.00	-	$ 10,000.00	$ (400.00)
Fondo General	01	08	01	26		91.71	Bono Navideño	Humanos	$ 16,800.00	$ 31,200.00		$ 16,800.00
Fondo General	01	08	01	26		91.74	Penalidades	Humanos			$ 11,485.00	$ (11,485.00)
Fondo General	01	08	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Humanos	$ 6,200.00	$ 7,393.00	$ 4,364.00	$ 1,836.00
Fondo General	01	08	01	26		92.21	Alimentos	Humanos	$ -	$ 1,364.00	$ 267.00	$ (267.00)
Fondo General	01	08	01	26		92.38	Construcción	Humanos	$ 1,000.00	$ 2,951.00		$ 1,000.00
Fondo General	01	08	01	26		92.42	Suministros de	Humanos	$ 384.00	$ 1,476.00	$ 300.00	$ 84.00
Fondo General	01	08	01	26		94.06	Adiestramientos	Humanos	$ 15,000.00	$ 35,600.00	$ 3,664.00	$ 11,336.00
Fondo General	01	08	01	26		94.11	Profesionales - No	Humanos	$ 54,000.00	$ 60,850.00		$ 54,000.00
Fondo General	01	08	01	26		94.13	Pruebas de Dopaje	Humanos	$ 18,000.00	$ 16,500.00	$ 4,893.00	$ 13,107.00
Fondo General	01	08	01	26		94.22	Transportación a	Humanos	$ 100.00	-		$ 100.00
Fondo General	01	08	01	26		94.51	Vehículos	Humanos	$ 57,346.00	$ 58,911.00	$ 38,602.00	$ 18,744.00
Fondo General	01	08	01	26		94.65	Misceláneos	Humanos	$ 6,775.00	$ 7,888.00	$ 4,925.00	$ 1,850.00
Fondo General	01	09	21	20		91.01	Regulares	Deportes	$ 2,013,635.00	$ 2,303,495.00	$ 2,073,166.00	$ (59,531.00)
Fondo General	01	09	21	20		91.05	Transitorios	Deportes	$ 461,232.00	$ 412,644.00	$ 395,096.00	$ 66,136.00
Fondo General	01	09	21	20		91.07	Acumuladas,	Deportes			$ 12,549.00	$ (12,549.00)
Fondo General	01	09	21	20		91.10	Seguro Choferil	Deportes			$ 181.00	$ (181.00)
Fondo General	01	09	21	20		91.11	Sistema de Retiro	Deportes	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	09	21	20		91.31	Federal	Deportes	$ 197,658.00	$ 219,420.00	$ 194,774.00	$ 2,884.00
Fondo General	01	09	21	20		91.41	Plan Médico	Deportes	$ 297,000.00	$ 355,473.00	$ 279,249.00	$ 17,751.00
Fondo General	01	09	21	20		91.51	del Seguro del	Deportes	$ 94,307.00	$ 104,691.00	$ 85,134.00	$ 9,173.00
Fondo General	01	09	21	20		91.70	Bono de Verano	Deportes	$ 39,600.00	-	$ 47,200.00	$ (7,600.00)
Fondo General	01	09	21	20		91.71	Bono Navideño	Deportes	$ 69,300.00	$ 152,100.00		$ 69,300.00
Fondo General	01	09	21	20		91.73	Marginales	Deportes			$ 1,333.00	$ (1,333.00)
Fondo General	01	09	21	20		91.74	Penalidades	Deportes			$ 70,979.00	$ (70,979.00)
Fondo General	01	09	21	20		92.01	Materiales de Oficina	Deportes	$ 500.00	$ 500.00		$ 500.00
Fondo General	01	09	21	20		92.05	Herramientas	Deportes	$ 500.00	$ 500.00		$ 500.00
Fondo General	01	09	21	20		92.21	Alimentos	Deportes	$ 11,000.00	$ 13,000.00	$ 1,089.00	$ 9,911.00
Fondo General	01	09	21	20		92.23	Uniformes	Deportes	$ 20,000.00	$ 31,250.00	$ 13,110.00	$ 6,890.00
Fondo General	01	09	21	20		92.38	Construcción	Deportes	$ 33,500.00	$ 45,896.00	$ 15,878.00	$ 17,622.00
Fondo General	01	09	21	20		92.42	Suministros de	Deportes	$ 95,000.00	$ 170,553.00	$ 42,871.00	$ 52,129.00

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL 2018-2019	AÑO FISCAL 2017-2018	GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
Fondo General	01	09	21	20		93.27	Compra de Equipos	Deportes			$ 17,448.00	$ (17,448.00)
Fondo General	01	09	21	20		94.11	Profesionales - No	Deportes	$ 494,920.00	$ 545,920.00	$ 294,201.00	$ 200,719.00
Fondo General	01	09	21	20		94.12	Profesionales	Deportes	$ 2,000.00	$ 2,540.00		$ 2,000.00
Fondo General	01	09	21	20		94.47	Donaciones	Deportes			$ 80,000.00	$ (80,000.00)
Fondo General	01	09	21	20		94.65	Misceláneos	Deportes	$ 981,000.00	$ 2,049,500.00	$ 236,316.00	$ 744,684.00
Fondo General	01	09	01	26		91.01	Regulares	Deportes	$ 546,933.00	$ 525,822.00	$ 432,115.00	$ 114,818.00
Fondo General	01	09	01	26		91.05	Transitorios	Deportes	$ 18,948.00	$ 18,948.00	$ 15,790.00	$ 3,158.00
Fondo General	01	09	01	26		91.10	Seguro Choferil	Deportes			$ 91.00	$ (91.00)
Fondo General	01	09	01	26		91.11	Sistema de Retiro	Deportes	$ -	$ -		$ -
Fondo General	01	09	01	26		91.31	Federal	Deportes	$ 45,141.00	$ 43,863.00	$ 35,711.00	$ 9,430.00
Fondo General	01	09	01	26		91.41	Plan Médico	Deportes	$ 66,000.00	$ 65,694.00	$ 47,856.00	$ 18,144.00
Fondo General	01	09	01	26		91.51	del Seguro del	Deportes	$ 21,538.00	$ 20,928.00	$ 15,747.00	$ 5,791.00
Fondo General	01	09	01	26		91.70	Bono de Verano	Deportes	$ 8,800.00	-	$ 9,200.00	$ (400.00)
Fondo General	01	09	01	26		91.71	Bono Navideño	Deportes	$ 15,400.00	$ 28,600.00		$ 15,400.00
Fondo General	01	09	01	26		91.74	Penalidades	Deportes			$ 9,689.00	$ (9,689.00)
Fondo General	01	09	01	26		92.01	Materiales de Oficina	Deportes	$ 4,000.00	$ 4,818.00	$ 189.00	$ 3,811.00
Fondo General	01	09	01	26		92.21	Alimentos	Deportes	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ 324.00	$ 676.00
Fondo General	01	09	01	26		92.38	Construcción	Deportes	$ 500.00	$ 500.00	$ 150.00	$ 350.00
Fondo General	01	09	01	26		92.42	Suministros de	Deportes	$ 3,500.00	$ 6,697.00	$ 115.00	$ 3,385.00
Fondo General	01	09	01	26		94.05	Representación	Deportes	$ -	$ 500.00		$ -
Fondo General	01	09	01	26		94.22	Transportación a	Deportes			$ 100.00	$ (100.00)
Fondo General	01	09	01	26		94.50	Locales y Terrenos	Deportes	$ 750.00	$ 2,000.00	$ 250.00	$ 500.00
Fondo General	01	09	01	26		94.51	Vehículos	Deportes	$ 22,860.00	$ 22,930.00	$ 13,835.00	$ 9,025.00
Fondo General	01	09	01	26		94.65	Misceláneos	Deportes	$ 2,500.00	$ 5,000.00	$ 178.00	$ 2,322.00
Fondo General	01	09	01	26		94.67	Anuncios	Deportes	$ 1,500.00	$ 2,800.00		$ 1,500.00
									$ 435,715,918.00	$ 447,771,247.00	$ 294,248,193.00	$ 141,467,725.00

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

MUNICIPIO DE: San Juan
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
CAE

OGP-1M
Rev. 6/febrero/2018

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2018-2019
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	-
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	81,444,417.00
								TOTAL	**$ 81,444,417.00**

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	26,612,201.96
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	27,526,639.76
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	$ 27,305,575.28
								TOTAL	**$ 81,444,417.00**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,980.50	$ 23,766.00	$ -	$ 1,902.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,768.25
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ -	$ 3,913.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,065.13
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Agronomo	1	12	$ 3,376.00	$ 40,512.00	$ -	$ 3,183.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,795.32
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 703.57	$ 8,442.84	$ -	$ 730.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,272.87
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ -	$ 2,451.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,499.67
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Ayudante Electricista	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Ayudante Especial	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ -	$ 3,913.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,065.13
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 4,212.00	$ 50,544.00	$ -	$ 3,950.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,594.77
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Director de Museo	1	12	$ 2,484.50	$ 29,814.00	$ -	$ 2,364.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,278.92
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Gerente Division	1	12	$ 5,051.00	$ 60,612.00	$ -	$ 4,720.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,432.97
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Guia Cultural y Recreativo	1	12	$ 863.57	$ 10,362.84	$ -	$ 876.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,339.75
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Guia Cultural y Recreativo	3	12	$ 1,134.00	$ 40,824.00	$ -	$ 3,375.49	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 56,499.49
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Guia Cultural y Recreativo	2	12	$ 1,209.00	$ 29,016.00	$ -	$ 2,388.02	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 39,604.02
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Lider De Grupo	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ -	$ 2,233.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,425.19
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Lider Grupo	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ -	$ 3,084.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,406.63
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Recepcionista	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Receptor/a	1	12	$ 1,134.00	$ 13,608.00	$ -	$ 1,125.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,833.16
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,618.00	$ 19,416.00	$ -	$ 1,569.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,085.47
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador General	2	12	$ 628.57	$ 15,085.68	$ -	$ 1,322.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 24,608.03
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador General	8	12	$ 703.57	$ 67,542.72	$ -	$ 5,840.22	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 106,182.94
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador General	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador General	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador General	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 628.57	$ 15,085.68	$ -	$ 1,322.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 24,608.03
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,100.00	$ 39,600.00	$ -	$ 3,281.85	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 55,181.85
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador Limpieza / Ornato	6	12	$ 1,175.00	$ 84,600.00	$ -	$ 6,976.80	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 116,176.80
T	Transitorio	91.05	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Analista Presupuesto	1	12	$ 1,824.00	$ 21,888.00	$ -	$ 1,758.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,746.58
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,307.00	$ 15,684.00	$ -	$ 1,283.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,067.98
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,035.50	$ 24,426.00	$ -	$ 1,952.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,478.74
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,099.00	$ 25,188.00	$ -	$ 2,011.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,299.03
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ -	$ 2,091.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,435.82
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Contador(a) II	1	12	$ 1,696.00	$ 20,352.00	$ -	$ 1,641.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,093.08
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Especialista en Compras	1	12	$ 3,061.00	$ 36,732.00	$ -	$ 2,894.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,726.15
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Gerente Division	1	12	$ 2,592.00	$ 31,104.00	$ -	$ 2,463.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,667.61
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Gerente Division	2	12	$ 2,860.00	$ 68,640.00	$ -	$ 5,419.26	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 82,259.26
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Gerente Recursos Humanos	1	12	$ 2,691.00	$ 32,292.00	$ -	$ 2,554.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,946.49
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Gerente Regional Centros Desarrollo	2	12	$ 2,905.00	$ 69,720.00	$ -	$ 5,501.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 83,421.88
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 1,470.00	$ 17,640.00	$ -	$ 1,433.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,173.61
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 1,545.00	$ 18,540.00	$ -	$ 1,502.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,142.46
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ -	$ 4,737.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,665.49
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Tecnico Planificacion	1	12	$ 1,622.00	$ 19,464.00	$ -	$ 1,573.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,137.15
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 1,507.50	$ 18,090.00	$ -	$ 1,468.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,658.04
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Tecnico Red de Comunicaciones	1	12	$ 1,455.00	$ 17,460.00	$ -	$ 1,419.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,979.84
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	8	$ 667.00	$ 10,672.00	$ -	$ 984.71	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 17,856.71
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 723.00	$ 8,676.00	$ -	$ 747.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,523.86
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 742.00	$ 5,936.00	$ -	$ 538.25	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 9,574.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 742.00	$ 7,420.00	$ -	$ 651.78	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 11,671.78
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 742.00	$ 8,904.00	$ -	$ 765.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,769.31
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	4	12	$ 797.86	$ 38,297.28	$ -	$ 3,266.34	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 57,963.62
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 798.00	$ 9,576.00	$ -	$ 816.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,492.71
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 824.00	$ 9,888.00	$ -	$ 840.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,828.58
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 827.00	$ 6,616.00	$ -	$ 590.27	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 10,306.27
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 827.00	$ 19,848.00	$ -	$ 1,686.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 29,734.67
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	6	12	$ 832.00	$ 59,904.00	$ -	$ 5,087.56	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 89,591.56
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	8	$ 857.00	$ 13,712.00	$ -	$ 1,217.27	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 21,129.27
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 857.00	$ 8,570.00	$ -	$ 739.76	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,909.76

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	5	8	$ 1,134.00	$ 45,360.00	$ -	$ 3,890.79	SI	$ 10,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 64,750.79
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 1,134.00	$ 27,216.00	$ -	$ 2,250.32	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 37,666.32
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	8	$ 1,166.00	$ 18,656.00	$ -	$ 1,595.48	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 26,451.48
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,166.00	$ 13,992.00	$ -	$ 1,154.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,246.54
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	8	$ 1,241.00	$ 19,856.00	$ -	$ 1,687.28	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 27,743.28
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	7	12	$ 1,284.00	$ 107,856.00	$ -	$ 8,840.03	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 145,396.03
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	8	$ 1,297.00	$ 20,752.00	$ -	$ 1,755.83	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 28,707.83
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 1,298.50	$ 10,388.00	$ -	$ 878.83	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,366.83
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 1,306.00	$ 10,448.00	$ -	$ 883.42	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,431.42
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	5	8	$ 1,319.00	$ 52,760.00	$ -	$ 4,456.89	SI	$ 10,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 72,716.89
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,319.00	$ 13,190.00	$ -	$ 1,093.19	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,883.19
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	18	8	$ 1,334.00	$ 192,096.00	$ -	$ 16,210.04	SI	$ 36,000.00	SI	$ 19,800.00		$ -	$ 264,106.04
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	10	10	$ 1,334.00	$ 133,400.00	$ -	$ 11,046.60	SI	$ 25,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 180,446.60
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	7	8	$ 1,342.00	$ 75,152.00	$ -	$ 6,338.18	SI	$ 14,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 103,190.18
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	6	8	$ 1,365.00	$ 65,520.00	$ -	$ 5,517.18	SI	$ 12,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 89,637.18
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	8	8	$ 1,385.00	$ 88,640.00	$ -	$ 7,454.16	SI	$ 16,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 120,894.16
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	3	10	$ 1,385.00	$ 41,550.00	$ -	$ 3,431.03	SI	$ 7,500.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 55,781.03
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 1,391.00	$ 11,128.00	$ -	$ 935.44	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,163.44
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,396.00	$ 13,960.00	$ -	$ 1,152.09	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,712.09
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	11	$ 1,396.00	$ 15,356.00	$ -	$ 1,258.88	SI	$ 2,750.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,464.88
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 1,396.00	$ 33,504.00	$ -	$ 2,731.36	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 44,435.36
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 1,409.33	$ 11,274.64	$ -	$ 946.66	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,321.30
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ -	$ 1,637.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,041.41
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 1,746.50	$ 13,972.00	$ -	$ 1,153.01	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,225.01
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	8	$ 1,946.00	$ 15,568.00	$ -	$ 1,275.10	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,943.10
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,307.00	$ 15,684.00	$ -	$ 1,283.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,067.98
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	8	$ 1,131.00	$ 9,048.00	$ -	$ 776.32	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,924.32
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,307.00	$ 15,684.00	$ -	$ 1,283.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,067.98
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Ayudante Electricista	1	8	$ 1,131.00	$ 9,048.00	$ -	$ 776.32	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,924.32
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Mensajero	1	8	$ 1,120.00	$ 8,960.00	$ -	$ 769.59	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,829.59
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	3	8	$ 1,050.00	$ 25,200.00	$ -	$ 2,180.25	SI	$ 6,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 36,680.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,134.00	$ 13,608.00	$ -	$ 1,125.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,833.16
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	8	$ 1,298.00	$ 10,384.00	$ -	$ 878.53	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,362.53
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	8	$ 1,299.00	$ 10,392.00	$ -	$ 879.14	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,371.14
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	8	$ 1,307.00	$ 10,456.00	$ -	$ 884.03	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,440.03
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,328.00	$ 15,936.00	$ -	$ 1,303.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,339.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	4	8	$ 1,120.00	$ 35,840.00	$ -	$ 3,078.36	SI	$ 8,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 51,318.36
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	3	8	$ 1,131.00	$ 27,144.00	$ -	$ 2,328.97	SI	$ 6,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 38,772.97
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,131.00	$ 13,572.00	$ -	$ 1,122.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,794.41
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	7	8	$ 1,207.00	$ 67,592.00	$ -	$ 5,759.84	SI	$ 14,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 95,051.84
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	6	12	$ 1,250.00	$ 90,000.00	$ -	$ 7,389.90	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 121,989.90
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	17	8	$ 1,298.00	$ 176,528.00	$ -	$ 14,934.94	SI	$ 34,000.00	SI	$ 18,700.00		$ -	$ 244,162.94
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	2	12	$ 1,298.00	$ 31,152.00	$ -	$ 2,551.43	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 41,903.43
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	8	$ 1,299.00	$ 10,392.00	$ -	$ 879.14	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,371.14
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	3	8	$ 1,307.00	$ 31,368.00	$ -	$ 2,652.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 43,320.10
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	2	12	$ 1,307.00	$ 31,368.00	$ -	$ 2,567.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 42,135.95
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	4	8	$ 1,328.00	$ 42,496.00	$ -	$ 3,587.54	SI	$ 8,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 58,483.54
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	10	8	$ 1,120.00	$ 89,600.00	$ -	$ 7,695.90	SI	$ 20,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 128,295.90
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	4	8	$ 1,131.00	$ 36,192.00	$ -	$ 3,105.29	SI	$ 8,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 51,697.29
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	7	8	$ 1,207.00	$ 67,592.00	$ -	$ 5,759.84	SI	$ 14,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 95,051.84
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,207.00	$ 14,484.00	$ -	$ 1,192.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,776.18
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	3	12	$ 1,250.00	$ 45,000.00	$ -	$ 3,694.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 60,994.95
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	8	$ 1,284.00	$ 20,544.00	$ -	$ 1,739.92	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 28,483.92
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	8	$ 1,285.00	$ 10,280.00	$ -	$ 870.57	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,250.57
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	11	8	$ 1,298.00	$ 114,224.00	$ -	$ 9,663.79	SI	$ 22,000.00	SI	$ 12,100.00		$ -	$ 157,987.79
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,298.00	$ 31,152.00	$ -	$ 2,551.43	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 41,903.43
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	3	8	$ 1,307.00	$ 31,368.00	$ -	$ 2,652.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 43,320.10
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	4	12	$ 1,307.00	$ 62,736.00	$ -	$ 5,135.90	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 84,271.90
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	4	8	$ 1,328.00	$ 42,496.00	$ -	$ 3,587.54	SI	$ 8,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 58,483.54
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	8	$ 1,335.00	$ 10,680.00	$ -	$ 901.17	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,681.17
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	8	$ 1,348.00	$ 10,784.00	$ -	$ 909.13	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,793.13

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	8	$ 1,783.00	$ 14,264.00	$ -	$ 1,175.35	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,539.35
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	8	$ 1,789.00	$ 14,312.00	$ -	$ 1,179.02	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,591.02
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	3	8	$ 1,831.00	$ 43,944.00	$ -	$ 3,614.17	SI	$ 6,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 56,858.17
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 1,889.00	$ 22,668.00	$ -	$ 1,818.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,586.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	4	12	$ 1,901.00	$ 91,248.00	$ -	$ 7,317.07	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 114,965.07
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	8	$ 1,831.00	$ 14,648.00	$ -	$ 1,204.72	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,952.72
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	8	$ 1,849.00	$ 14,792.00	$ -	$ 1,215.74	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,107.74
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	8	$ 2,040.00	$ 16,320.00	$ -	$ 1,332.63	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,752.63
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	6	8	$ 1,120.00	$ 53,760.00	$ -	$ 4,617.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 76,977.54
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	6	8	$ 1,207.00	$ 57,936.00	$ -	$ 4,937.00	SI	$ 12,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 81,473.00
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	4	12	$ 1,250.00	$ 60,000.00	$ -	$ 4,926.60	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 81,326.60
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	4	8	$ 1,284.00	$ 41,088.00	$ -	$ 3,479.83	SI	$ 8,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 56,967.83
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	7	8	$ 1,298.00	$ 72,688.00	$ -	$ 6,149.68	SI	$ 14,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 100,537.68
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,298.00	$ 15,576.00	$ -	$ 1,275.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,951.71
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	4	8	$ 1,307.00	$ 41,824.00	$ -	$ 3,536.14	SI	$ 8,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 57,760.14
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	12	$ 1,307.00	$ 31,368.00	$ -	$ 2,567.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 42,135.95
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	8	$ 1,314.00	$ 21,024.00	$ -	$ 1,776.64	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 29,000.64
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	8	$ 1,328.00	$ 21,248.00	$ -	$ 1,793.77	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 29,241.77
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	8	$ 1,348.00	$ 21,568.00	$ -	$ 1,818.25	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 29,586.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Asociado	4	12	$ 2,132.00	$ 102,336.00	$ -	$ 8,165.30	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 126,901.30
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,236.00	$ 26,832.00	$ -	$ 2,136.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,068.80
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,250.00	$ 27,000.00	$ -	$ 2,149.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,249.65
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Generalista	1	12	$ 2,871.00	$ 34,452.00	$ -	$ 2,719.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,271.73
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Especialista en Servicios de	1	8	$ 2,233.00	$ 17,864.00	$ -	$ 1,450.75	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,414.75
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Especialista en Servicios de	1	8	$ 3,152.00	$ 25,216.00	$ -	$ 2,013.17	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,329.17
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Especialista en Servicios de	2	8	$ 3,386.00	$ 54,176.00	$ -	$ 4,312.76	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 64,688.76
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Guardalmacen	1	8	$ 1,120.00	$ 8,960.00	$ -	$ 769.59	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,829.59
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Guardalmacen	1	12	$ 1,298.00	$ 15,576.00	$ -	$ 1,275.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,951.71
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Guardalmacen	1	12	$ 1,307.00	$ 15,684.00	$ -	$ 1,283.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,067.98
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Guardalmacen	1	8	$ 1,348.00	$ 10,784.00	$ -	$ 909.13	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,793.13
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	3	8	$ 1,543.00	$ 37,032.00	$ -	$ 3,085.40	SI	$ 6,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 49,417.40
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	5	8	$ 1,759.00	$ 70,360.00	$ -	$ 5,803.29	SI	$ 10,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 91,663.29
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	8	$ 1,225.00	$ 9,800.00	$ -	$ 833.85	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,733.85
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,225.00	$ 14,700.00	$ -	$ 1,208.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,008.70
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	4	12	$ 1,259.00	$ 60,432.00	$ -	$ 4,959.65	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 81,791.65
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ -	$ 1,277.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,977.55
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,335.00	$ 16,020.00	$ -	$ 1,309.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,429.68
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,391.00	$ 16,692.00	$ -	$ 1,361.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,153.09
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,400.00	$ 16,800.00	$ -	$ 1,369.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,269.35
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,412.00	$ 16,944.00	$ -	$ 1,380.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,424.37
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	8	$ 1,429.00	$ 11,432.00	$ -	$ 958.70	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,490.70
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	7	12	$ 1,429.00	$ 120,036.00	$ -	$ 9,771.80	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 158,507.80
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	31	12	$ 1,438.00	$ 534,936.00	$ -	$ 43,531.25	SI	$ 93,000.00	SI	$ 34,100.00		$ -	$ 705,567.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,513.00	$ 18,156.00	$ -	$ 1,473.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,729.08
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	12	12	$ 1,543.00	$ 222,192.00	$ -	$ 18,007.49	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 289,399.49
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	2	12	$ 1,571.00	$ 37,704.00	$ -	$ 3,052.66	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 48,956.66
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	9	12	$ 1,587.00	$ 171,396.00	$ -	$ 13,869.14	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 222,165.14
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	8	$ 1,662.00	$ 13,296.00	$ -	$ 1,101.29	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,497.29
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	14	12	$ 1,662.00	$ 279,216.00	$ -	$ 22,538.12	SI	$ 42,000.00	SI	$ 15,400.00		$ -	$ 359,154.12
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	4	12	$ 1,739.00	$ 83,472.00	$ -	$ 6,722.21	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 106,594.21
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	26	12	$ 1,759.00	$ 548,808.00	$ -	$ 44,171.71	SI	$ 78,000.00	SI	$ 28,600.00		$ -	$ 699,579.71
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 1,771.00	$ 21,252.00	$ -	$ 1,709.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,061.93
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 1,772.00	$ 21,264.00	$ -	$ 1,710.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,074.85
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	9	12	$ 1,801.00	$ 194,508.00	$ -	$ 15,637.21	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 247,045.21
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	4	12	$ 1,831.00	$ 87,888.00	$ -	$ 7,060.03	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 111,348.03
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,466.00	$ 29,592.00	$ -	$ 2,347.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,039.94
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,150.00	$ 25,800.00	$ -	$ 2,057.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,957.85
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,177.00	$ 26,124.00	$ -	$ 2,082.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,306.64
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Plomero	1	12	$ 1,154.00	$ 13,848.00	$ -	$ 1,143.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,091.52
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor Servicios	1	12	$ 1,166.00	$ 13,992.00	$ -	$ 1,154.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,246.54
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor Servicios	2	12	$ 1,203.50	$ 28,884.00	$ -	$ 2,377.93	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 39,461.93
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor Servicios	1	12	$ 1,335.50	$ 16,026.00	$ -	$ 1,310.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,436.14

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor Trabajo Social	2	12	$ 2,307.00	$ 55,368.00	$ -	$ 4,403.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,971.95
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 2,326.50	$ 27,918.00	$ -	$ 2,219.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,237.88
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor(a) Construccion y	1	12	$ 1,455.00	$ 17,460.00	$ -	$ 1,419.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,979.84
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 1,131.00	$ 40,716.00	$ -	$ 3,367.22	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 56,383.22
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,207.00	$ 14,484.00	$ -	$ 1,192.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,776.18
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,298.00	$ 31,152.00	$ -	$ 2,551.43	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 41,903.43
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,307.00	$ 15,684.00	$ -	$ 1,283.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,067.98
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,315.00	$ 15,780.00	$ -	$ 1,291.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,171.32
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,328.00	$ 15,936.00	$ -	$ 1,303.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,339.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	3	12	$ 1,943.00	$ 69,948.00	$ -	$ 5,603.47	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 87,851.47
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	4	12	$ 1,998.00	$ 95,904.00	$ -	$ 7,673.26	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 119,977.26
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	3	12	$ 2,074.00	$ 74,664.00	$ -	$ 5,964.25	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 92,928.25
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	4	12	$ 2,177.00	$ 104,496.00	$ -	$ 8,330.54	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 129,226.54
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	4	12	$ 2,191.00	$ 105,168.00	$ -	$ 8,381.95	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 129,949.95
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 2,934.00	$ 35,208.00	$ -	$ 2,777.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,085.56
T	Transitorio	91.05	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador(a) de Servicios a la	1	12	$ 1,154.00	$ 13,848.00	$ -	$ 1,143.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,091.52
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,504.00	$ 30,048.00	$ -	$ 2,382.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,530.82
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Carpintero	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Contador I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Evaluador Programas	1	12	$ 1,741.00	$ 20,892.00	$ -	$ 1,682.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,674.39
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Inspector Vivienda	4	12	$ 1,579.00	$ 75,792.00	$ -	$ 6,134.69	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 98,326.69
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Inspector Viviendas	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,375.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,946.40
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ -	$ 4,907.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,055.32
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Receptor/a	1	12	$ 1,134.00	$ 13,608.00	$ -	$ 1,125.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,833.16
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Red Comunicaciones	1	12	$ 1,814.00	$ 21,768.00	$ -	$ 1,749.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,617.40
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	2	12	$ 1,429.00	$ 34,296.00	$ -	$ 2,791.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,287.94
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	3	12	$ 1,504.00	$ 54,144.00	$ -	$ 4,394.47	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 70,838.47
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	6	12	$ 1,579.00	$ 113,688.00	$ -	$ 9,202.03	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 147,490.03
T	Transitorio	91.05	18 - Vivienda	18	42	35		Técnico Vivienda	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Gerente División	1	12	$ 3,190.50	$ 38,286.00	$ -	$ 3,013.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,399.03
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ -	$ 2,513.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,365.18
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Plomero	1	12	$ 1,687.00	$ 20,244.00	$ -	$ 1,632.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,976.82
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Trabajador General	3	12	$ 1,250.00	$ 45,000.00	$ -	$ 3,694.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 60,994.95
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,641.00	$ 31,692.00	$ -	$ 2,508.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,300.59
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,980.50	$ 23,766.00	$ -	$ 1,902.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,768.25
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ -	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,948.78
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Ingeniero III	1	12	$ 5,591.00	$ 67,092.00	$ -	$ 5,216.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,408.69
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Recepcionista	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Subdirector(a) de Departamento u	1	12	$ 5,826.00	$ 69,912.00	$ -	$ 5,432.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,444.42
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Trabajador General	4	12	$ 1,175.00	$ 56,400.00	$ -	$ 4,651.20	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 77,451.20
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Abogado II	1	12	$ 3,152.00	$ 37,824.00	$ -	$ 2,977.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,901.69
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Abogado(a) III	1	12	$ 6,105.00	$ 73,260.00	$ -	$ 5,688.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,048.54
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,417.50	$ 29,010.00	$ -	$ 2,303.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,413.42
T	Transitorio	91.05	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ -	$ 4,907.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,055.32
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Auditor I	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Auditor II	1	12	$ 2,778.00	$ 33,336.00	$ -	$ 2,634.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,070.35
T	Transitorio	91.05	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Analista Presupuesto	1	12	$ 2,116.00	$ 25,392.00	$ -	$ 2,026.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,518.64
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ -	$ 3,981.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,033.98
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Líder de Grupo	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ -	$ 2,233.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,425.19
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 3,502.00	$ 42,024.00	$ -	$ 3,298.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,422.99

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ -	$ 1,951.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,459.36
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Auditor II	1	12	$ 3,520.50	$ 42,246.00	$ -	$ 3,315.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,661.97
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ -	$ 3,080.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,342.04
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,988.50	$ 47,862.00	$ -	$ 3,745.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,707.59
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ -	$ 1,565.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,033.80
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Evaluador Programas	1	12	$ 1,816.00	$ 21,792.00	$ -	$ 1,751.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,643.24
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Evaluador Programas	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ -	$ 2,265.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,877.32
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Evaluador Programas	1	12	$ 3,220.00	$ 38,640.00	$ -	$ 3,040.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,780.11
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,375.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,946.40
T	Transitorio	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ -	$ 2,261.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,825.65
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	26		Administrador de Laboratorio de	2	11	$ 3,000.00	$ 66,000.00	$ -	$ 5,217.30	SI	$ 5,500.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 78,917.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,375.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,946.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	26		Especialista en Coordinación	6	11	$ 3,000.00	$ 198,000.00	$ -	$ 15,651.90	SI	$ 16,500.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 236,751.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26		Instructor	4	6	$ 2,375.00	$ 57,000.00	$ -	$ 4,697.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 72,097.10
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26		Oficial Compras	1	8	$ 1,579.00	$ 12,632.00	$ -	$ 1,050.50	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,782.50
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	26		Receptor/a	1	8	$ 1,284.00	$ 10,272.00	$ -	$ 869.96	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,241.96
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,362.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Cocinero	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Cocinero	6	12	$ 1,250.00	$ 90,000.00	$ -	$ 7,389.90		$ -	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 103,989.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Consejero Escolar	3	11	$ 2,800.00	$ 92,400.00	$ -	$ 7,321.05		$ -	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 103,021.05
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Consejero Escolar	1	5.9836	$ 2,800.00	$ 16,754.08	$ -	$ 1,365.84		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,219.92
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Consultor Especialista en Conducta	1	11	$ 2,800.00	$ 30,800.00	$ -	$ 2,440.35		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,340.35
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Consultor Especialista en Conducta	1	11	$ 3,087.00	$ 33,957.00	$ -	$ 2,681.86		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,738.86
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Consultor Especialista en la Conducta	1	11	$ 2,800.00	$ 30,800.00	$ -	$ 2,440.35		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,340.35
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Consultor Especialista en la Conducta	1	5.9836	$ 2,800.00	$ 16,754.08	$ -	$ 1,365.84		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,219.92
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Coordinador de Educación Especial	1	11	$ 2,800.00	$ 30,800.00	$ -	$ 2,440.35		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,340.35
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Coordinador Educación Especial	2	11	$ 2,800.00	$ 61,600.00	$ -	$ 4,880.70		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 68,680.70
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Coordinador Servicios al Estudiante y	2	11	$ 3,000.00	$ 66,000.00	$ -	$ 5,217.30		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 73,417.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Coordinador Serviciso al Estudiante y	2	11	$ 3,000.00	$ 66,000.00	$ -	$ 5,217.30		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 73,417.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Director Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ -	$ 5,226.79		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 73,550.79
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Director Escolar	3	11	$ 5,000.00	$ 165,000.00	$ -	$ 12,874.95		$ -	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 181,174.95
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Encargado Cocina	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ -	$ 1,463.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,599.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo	2	11	$ 1,500.00	$ 33,000.00	$ -	$ 2,692.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 37,892.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Atletismo	3	11	$ 1,500.00	$ 49,500.00	$ -	$ 4,039.20		$ -	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 56,839.20
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Baloncesto	2	11	$ 1,500.00	$ 33,000.00	$ -	$ 2,692.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 37,892.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Judo	2	11	$ 1,500.00	$ 33,000.00	$ -	$ 2,692.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 37,892.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Natación	1	11	$ 1,500.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,946.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Taekwondo	1	11	$ 1,500.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,946.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Tenis de Mesa	1	11	$ 1,500.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,946.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenador Deportivo Volibol	1	11	$ 1,500.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,946.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Entrenadora Deportivo Volibol	1	11	$ 1,500.00	$ 16,500.00	$ -	$ 1,346.40		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,946.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Especialista en Coordinación Formal	1	11	$ 3,500.00	$ 38,500.00	$ -	$ 3,029.40		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,629.40
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Facilitador Escolar para Servicios de	1	11	$ 2,800.00	$ 30,800.00	$ -	$ 2,440.35		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,340.35
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Facilitador Escolar para Serviciso de	2	11	$ 2,800.00	$ 61,600.00	$ -	$ 4,880.70		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 68,680.70
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Facultad Escolar para Servicios de	1	11	$ 2,800.00	$ 30,800.00	$ -	$ 2,440.35		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,340.35
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Ciencias	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Español	3	11	$ 2,250.00	$ 74,250.00	$ -	$ 5,932.58		$ -	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 83,482.58
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Inglés	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Kinder	2	11	$ 2,250.00	$ 49,500.00	$ -	$ 3,955.05		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 55,655.05
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Matemáticas	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Segundo Grado	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux de Tercer Grado	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux Español	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux Inglés	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Aux Pre-escolar	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Arte	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Bellas Artes	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Ciencias	7	11	$ 2,500.00	$ 192,500.00	$ -	$ 15,315.30		$ -	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 215,515.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Ciencias	2	0	$ 2,500.00	$ -	$ -	$ 168.30		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 2,368.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Ciencias	1	10.9264	$ 2,500.00	$ 27,316.00	$ -	$ 2,173.82		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,589.82
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Drama	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Español	5	11	$ 2,500.00	$ 137,500.00	$ -	$ 10,939.50		$ -	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 153,939.50
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Español	1	0	$ 2,500.00	$ -	$ -	$ 84.15		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 1,184.15
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Español y Estudios	1	5.4336	$ 2,500.00	$ 13,584.00	$ -	$ 1,123.33		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,807.33
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Español y Estudios	1	11	$ 2,625.00	$ 28,875.00	$ -	$ 2,293.09		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,268.09
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Historia	5	11	$ 2,500.00	$ 137,500.00	$ -	$ 10,939.50		$ -	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 153,939.50
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Historia	2	0	$ 2,500.00	$ -	$ -	$ 168.30		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 2,368.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Inglés	7	11	$ 2,500.00	$ 192,500.00	$ -	$ 15,315.30		$ -	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 215,515.30
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Inglés	3	0	$ 2,500.00	$ -	$ -	$ 252.45		$ -	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 3,552.45
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Kinder	2	11	$ 2,500.00	$ 55,000.00	$ -	$ 4,375.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,575.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Matemáticas	10	11	$ 2,500.00	$ 275,000.00	$ -	$ 21,879.00		$ -	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 307,879.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Primer Grado	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Salud	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Segundo Grado	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Segundo Grado	1	11	$ 2,625.00	$ 28,875.00	$ -	$ 2,293.09		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,268.09
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra de Tercer Grado	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Electiva Deportiva	1	0	$ 2,500.00	$ -	$ -	$ 84.15		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 1,184.15
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Pre-Escolar	1	11	$ 2,756.00	$ 30,316.00	$ -	$ 2,403.32		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,819.32
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Salud	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestra Tercer Grado	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro Aux de Ciencias	1	11	$ 2,250.00	$ 24,750.00	$ -	$ 1,977.53		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,827.53
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro Auxiliar	9	11	$ 2,250.00	$ 222,750.00	$ -	$ 17,797.73		$ -	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 250,447.73
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Ciencias	2	11	$ 2,500.00	$ 55,000.00	$ -	$ 4,375.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,575.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Educación Física	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Educación Física	1	11	$ 2,625.00	$ 28,875.00	$ -	$ 2,293.09		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,268.09
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Español	4	11	$ 2,500.00	$ 110,000.00	$ -	$ 8,751.60		$ -	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 123,151.60
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Francés	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Historia	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Inglés	2	11	$ 2,500.00	$ 55,000.00	$ -	$ 4,375.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,575.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Matemáticas	3	11	$ 2,500.00	$ 82,500.00	$ -	$ 6,563.70		$ -	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 92,363.70
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Música	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Primer Grado	1	11	$ 2,500.00	$ 27,500.00	$ -	$ 2,187.90		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,787.90
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro de Tecnología	2	11	$ 2,500.00	$ 55,000.00	$ -	$ 4,375.80		$ -	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,575.80
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro Entrenador Deportivo	1	11	$ 2,600.00	$ 28,600.00	$ -	$ 2,272.05		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,972.05
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 4,055.00	$ 48,660.00	$ -	$ 3,806.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,566.64
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ -	$ 2,579.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,295.27
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,405.00	$ 40,860.00	$ -	$ 3,209.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,169.94
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,480.00	$ 41,760.00	$ -	$ 3,278.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,138.79
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,691.00	$ 56,292.00	$ -	$ 4,390.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,782.49
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Educador(a) Ambiental	1	12	$ 2,637.00	$ 31,644.00	$ -	$ 2,504.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,248.92
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Oficial de Cumplimiento Ambiental	1	12	$ 2,416.00	$ 28,992.00	$ -	$ 2,302.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,394.04
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Trabajador General	1	12	$ 1,511.00	$ 18,132.00	$ -	$ 1,471.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,703.25
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,822.00	$ 57,864.00	$ -	$ 4,510.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,474.75
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Analista de Base Geográfica de	1	12	$ 2,093.00	$ 25,116.00	$ -	$ 2,005.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,221.52
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 2,597.00	$ 31,164.00	$ -	$ 2,468.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,732.20
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Electricista	1	12	$ 1,897.00	$ 22,764.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,689.60
T	Transitorio	91.05	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Gerente Division	1	12	$ 4,099.50	$ 49,194.00	$ -	$ 3,847.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,141.49
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Recepcionista	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Ayudante Especial	1	12	$ 3,480.00	$ 41,760.00	$ -	$ 3,278.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,138.79
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Contador I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Director Auxiliar	1	12	$ 3,404.00	$ 40,848.00	$ -	$ 3,209.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,157.02
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ -	$ 2,337.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,897.84
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Ayudante Especial	1	12	$ 3,583.00	$ 42,996.00	$ -	$ 3,373.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,469.34
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza y Ornato	5	12	$ 1,100.00	$ 66,000.00	$ -	$ 5,469.75	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 91,969.75
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza y Ornato	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ -	$ 2,828.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,808.97
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Lider De Grupo	1	12	$ 3,072.00	$ 36,864.00	$ -	$ 2,904.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,868.25
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Policia Auxiliar	3	12	$ 1,175.00	$ 42,300.00	$ -	$ 3,488.40	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 58,088.40
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador General	3	12	$ 1,175.00	$ 42,300.00	$ -	$ 3,488.40	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 58,088.40
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador General	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Tecnico Planificacion	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,691.00	$ 56,292.00	$ -	$ 4,390.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,782.49
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Administrador de Redes de	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ -	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,763.35
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Programador y Analista	1	12	$ 2,098.00	$ 25,176.00	$ -	$ 2,010.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,286.11
T	Transitorio	91.05	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Técnico Red Comunicaciones	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,380.00	$ 28,560.00	$ -	$ 2,268.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,928.99
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ -	$ 2,619.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,863.67
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 4,130.00	$ 49,560.00	$ -	$ 3,875.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,535.49
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 4,488.00	$ 53,856.00	$ -	$ 4,204.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,160.13
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,645.00	$ 43,740.00	$ -	$ 3,430.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,270.26
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,026.00	$ 48,312.00	$ -	$ 3,780.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,192.02
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Ayudante Administrativo	1	12	$ 5,109.00	$ 61,308.00	$ -	$ 4,774.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 70,182.21
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ -	$ 2,579.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,295.27
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Cocinero	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Cocinero	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ -	$ 1,723.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,255.70
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Comunicaciones	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ -	$ 3,442.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,438.19
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	01	26		Sub-Director	1	12	$ 6,783.00	$ 81,396.00	$ -	$ 6,310.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 91,806.94
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Abogado I	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ -	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,763.35
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ -	$ 1,634.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,002.65
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Ayudante Especial	1	12	$ 3,152.00	$ 37,824.00	$ -	$ 2,977.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,901.69
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Especialista Ambiental	1	12	$ 2,597.00	$ 31,164.00	$ -	$ 2,468.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,732.20
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Gerente División	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ -	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,763.35
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ -	$ 2,929.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 47,225.64
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	5	12	$ 1,579.00	$ 94,740.00	$ -	$ 7,668.36	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 122,908.36
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Inspector/a Permisos Negocios y	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ -	$ 1,262.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,770.86
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ -	$ 1,598.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,498.85
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,897.00	$ 22,764.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,689.60
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Recepcionista	2	12	$ 1,175.00	$ 28,200.00	$ -	$ 2,325.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 38,725.60
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Receptor/a	1	12	$ 1,209.00	$ 14,508.00	$ -	$ 1,194.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,802.01
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Receptor/a	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ -	$ 1,262.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,770.86
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Técnico de Permisos	8	12	$ 2,447.00	$ 234,912.00	$ -	$ 18,643.97	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 286,355.97
T	Transitorio	91.05	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Telefonista	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ -	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,948.78
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Vehículo Pesado	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Oficial de Enlace Comunal	1	12	$ 1,804.00	$ 21,648.00	$ -	$ 1,740.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,488.22
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Subdirector(a) de Departamento u	1	12	$ 6,129.00	$ 73,548.00	$ -	$ 5,710.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,358.57
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Tecnico Planificacion	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	4	12	$ 1,250.00	$ 60,000.00	$ -	$ 4,926.60	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 81,326.60
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,570.00	$ 42,840.00	$ -	$ 3,361.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,301.41
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ -	$ 2,579.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,295.27
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ -	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,040.67
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Conserje	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Especialista en Desarrollo	1	11	$ 1,874.00	$ 20,614.00	$ -	$ 1,661.12	SI	$ 2,750.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,125.12
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Maestro	1	12	$ 1,693.00	$ 20,316.00	$ -	$ 1,638.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,054.32
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Mensajero	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 966.58	$ 11,598.96	$ -	$ 971.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,670.43

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ -	$ 2,261.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,825.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Recepcionista	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Representante De Servicios	1	12	$ 1,225.00	$ 14,700.00	$ -	$ 1,208.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,008.70
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Representante De Servicios	2	11	$ 1,375.00	$ 30,250.00	$ -	$ 2,482.43	SI	$ 5,500.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,432.43
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Representante De Servicios	2	12	$ 1,375.00	$ 33,000.00	$ -	$ 2,692.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 43,892.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Representante De Servicios	1	12	$ 1,810.00	$ 21,720.00	$ -	$ 1,745.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,565.73
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Ayudante Especial	1	12	$ 2,680.50	$ 32,166.00	$ -	$ 2,544.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,810.85
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Cocinero	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Conserje	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Conserje	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Conserje	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,841.00	$ 22,092.00	$ -	$ 1,774.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,966.19
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial de Cuidado de Niños(as) e	2	12	$ 1,323.00	$ 31,752.00	$ -	$ 2,597.33	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 42,549.33
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial de Cuidado de Niños(as) e	8	12	$ 1,398.00	$ 134,208.00	$ -	$ 10,940.11	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 177,948.11
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial de Cuidado de Niños(as) e	35	12	$ 1,473.00	$ 618,660.00	$ -	$ 50,272.74	SI	$ 105,000.00	SI	$ 38,500.00		$ -	$ 812,432.74
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial de Cuidado de Niños(as) e	2	12	$ 1,698.00	$ 40,752.00	$ -	$ 3,285.83	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 52,237.83
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 2,303.50	$ 27,642.00	$ -	$ 2,198.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,940.76
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Supervisor(a) de Cuidado de	2	12	$ 1,741.00	$ 41,784.00	$ -	$ 3,364.78	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 53,348.78
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Trabajador General	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Administrador(a) Centro Servicios a	1	12	$ 2,173.00	$ 26,076.00	$ -	$ 2,078.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,254.96
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Administrador(a) Centro Servicios a	3	12	$ 2,248.00	$ 80,928.00	$ -	$ 6,443.44	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 99,671.44
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Administrador(a) Centro Servicios a	1	12	$ 2,472.00	$ 29,664.00	$ -	$ 2,353.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,117.45
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 847.14	$ 10,165.68	$ -	$ 861.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,127.50
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 975.71	$ 11,708.52	$ -	$ 979.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,788.37
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	2	12	$ 1,195.71	$ 28,697.04	$ -	$ 2,363.62	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 39,260.66
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	1	12	$ 778.33	$ 9,339.96	$ -	$ 798.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,238.62
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	1	12	$ 1,097.00	$ 13,164.00	$ -	$ 1,091.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,355.20
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	2	12	$ 1,175.00	$ 28,200.00	$ -	$ 2,325.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 38,725.60
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Chofer Vehiculo Pesado	4	12	$ 1,250.00	$ 60,000.00	$ -	$ 4,926.60	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 81,326.60
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Chofer Vehículo Pesado	3	12	$ 1,250.00	$ 45,000.00	$ -	$ 3,694.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 60,994.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	2	12	$ 1,368.00	$ 32,832.00	$ -	$ 2,679.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 43,711.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	1	12	$ 1,447.00	$ 17,364.00	$ -	$ 1,412.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,876.50
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ -	$ 1,431.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,147.77
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	3	12	$ 1,614.00	$ 58,104.00	$ -	$ 4,697.41	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 75,101.41
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Coordinador Actividades Recreativas	1	12	$ 1,209.00	$ 14,508.00	$ -	$ 1,194.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,802.01
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Coordinador Actividades Recreativas	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ -	$ 1,262.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,770.86
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Encargado Cocina	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Encargado Cocina	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ -	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,460.10
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Encargado Cocina	2	12	$ 1,657.00	$ 39,768.00	$ -	$ 3,210.55	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 51,178.55
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Encargado Cocina	2	12	$ 1,743.00	$ 41,832.00	$ -	$ 3,368.45	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 53,400.45
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Generalista	1	12	$ 2,575.00	$ 30,900.00	$ -	$ 2,448.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,448.00
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Generalista	1	12	$ 2,650.00	$ 31,800.00	$ -	$ 2,516.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,416.85
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Especialista en Desarrollo	1	12	$ 1,949.00	$ 23,388.00	$ -	$ 1,873.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,361.33
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Instructor	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ -	$ 1,262.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,770.86
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Servicios	2	12	$ 1,171.50	$ 28,116.00	$ -	$ 2,319.17	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 38,635.17
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Servicios	2	12	$ 1,209.00	$ 29,016.00	$ -	$ 2,388.02	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 39,604.02
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Servicios	2	12	$ 1,654.50	$ 39,708.00	$ -	$ 3,205.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 51,113.96
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,318.00	$ 27,816.00	$ -	$ 2,212.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,128.07
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ -	$ 1,565.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,033.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Cocinero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Cocinero	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Cocinero	1	12	$ 1,209.00	$ 14,508.00	$ -	$ 1,194.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,802.01
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Conserje	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Conserje	1	12	$ 1,740.00	$ 20,880.00	$ -	$ 1,681.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,661.47
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ -	$ 1,920.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,020.15
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,150.00	$ 25,800.00	$ -	$ 2,057.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,957.85
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Enfermero(a) Asociado	1	12	$ 2,150.00	$ 25,800.00	$ -	$ 2,057.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,957.85
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Gerente División	1	12	$ 3,228.00	$ 38,736.00	$ -	$ 3,047.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,883.45
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ -	$ 1,605.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,589.28
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Representante De Servicios	1	12	$ 1,933.00	$ 23,196.00	$ -	$ 1,858.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,154.64
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador General	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ -	$ 1,723.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,255.70
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ -	$ 1,867.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,283.82
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	2	12	$ 2,093.00	$ 50,232.00	$ -	$ 4,011.05	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,443.05
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ -	$ 2,627.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,979.93
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	4	12	$ 2,915.00	$ 139,920.00	$ -	$ 11,040.48	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 167,360.48
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador(a) Social	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ -	$ 1,867.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,283.82
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador(a) Social	1	12	$ 2,093.00	$ 25,116.00	$ -	$ 2,005.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,221.52
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Supervisor	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ -	$ 2,929.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 47,225.64
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,368.00	$ 16,416.00	$ -	$ 1,339.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,855.97
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Conserje	1	12	$ 671.43	$ 8,057.16	$ -	$ 700.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,857.68
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Conserje	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 1,509.00	$ 18,108.00	$ -	$ 1,469.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,677.41
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Especialista en Desarrollo	2	12	$ 1,949.00	$ 46,776.00	$ -	$ 3,746.66	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,722.66
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,613.50	$ 43,362.00	$ -	$ 3,401.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,863.34
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante De Servicios	1	12	$ 1,897.00	$ 22,764.00	$ -	$ 1,825.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,689.60
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Limpieza y Ornato	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,318.00	$ 27,816.00	$ -	$ 2,212.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,128.07
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ -	$ 2,627.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,979.93
T	Transitorio	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ -	$ 2,760.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,840.12
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Director Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ -	$ 5,226.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,550.79
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Lider De Grupo	1	12	$ 3,613.50	$ 43,362.00	$ -	$ 3,401.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,863.34
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Líder de Grupo	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ -	$ 2,233.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,425.19
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Técnico Legal	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Trabajador General	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Trabajador Social	1	12	$ 1,943.00	$ 23,316.00	$ -	$ 1,867.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,283.82
T	Transitorio	91.05	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Trabajador Social	1	12	$ 2,093.00	$ 25,116.00	$ -	$ 2,005.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,221.52
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26		Oficial Administrativo II	2	12	$ 1,429.00	$ 34,296.00	$ -	$ 2,791.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,287.94
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26		Oficial Compras	1	12	$ 1,814.00	$ 21,768.00	$ -	$ 1,749.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,617.40
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26		Telefonista	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ -	$ 2,337.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,897.84
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,634.00	$ 31,608.00	$ -	$ 2,502.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,210.16
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ -	$ 2,967.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,759.59
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,570.00	$ 42,840.00	$ -	$ 3,361.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,301.41
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,583.00	$ 42,996.00	$ -	$ 3,373.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,469.34
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ -	$ 3,981.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,033.98
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ -	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,908.47

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Conserje	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,356.00	$ 16,272.00	$ -	$ 1,328.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,700.96
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,825.00	$ 21,900.00	$ -	$ 1,759.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,759.50
T	Transitorio	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Telefonista	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	4	12	$ 1,100.00	$ 52,800.00	$ -	$ 4,375.80	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 73,575.80
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,225.00	$ 26,700.00	$ -	$ 2,126.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,926.70
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,769.00	$ 45,228.00	$ -	$ 3,544.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,872.09
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01	26		Gerente División	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ -	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,763.35
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Contador I	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Contador I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Gerente División	2	12	$ 2,522.00	$ 60,528.00	$ -	$ 4,798.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 73,526.69
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Receptor/a	2	12	$ 1,134.00	$ 27,216.00	$ -	$ 2,250.32	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 37,666.32
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	24		Supervisor Sección	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ -	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,948.78
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 1,134.00	$ 13,608.00	$ -	$ 1,125.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,833.16
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Sistemas Oficina I	4	12	$ 1,100.00	$ 52,800.00	$ -	$ 4,375.80	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 73,575.80
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Contador I	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ -	$ 2,929.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 47,225.64
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Inspector Contribuciones	2	12	$ 1,134.00	$ 27,216.00	$ -	$ 2,250.32	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 37,666.32
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Inspector Contribuciones	5	12	$ 1,209.00	$ 72,540.00	$ -	$ 5,970.06	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 99,010.06
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Inspector Contribuciones	5	12	$ 1,284.00	$ 77,040.00	$ -	$ 6,314.31	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 103,854.31
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Oficial de Patentes y Contribuciones	3	12	$ 1,429.00	$ 51,444.00	$ -	$ 4,187.92	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 67,931.92
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	04	10		Receptor/a	1	12	$ 1,284.00	$ 15,408.00	$ -	$ 1,262.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,770.86
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,769.00	$ 45,228.00	$ -	$ 3,544.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,872.09
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Especial	2	12	$ 4,246.00	$ 101,904.00	$ -	$ 7,963.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 118,067.96
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,691.00	$ 56,292.00	$ -	$ 4,390.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,782.49
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Contador I	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ingeniero III	1	12	$ 4,579.00	$ 54,948.00	$ -	$ 4,287.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,335.67
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ -	$ 1,277.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,977.55
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,527.00	$ 66,324.00	$ -	$ 5,157.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 75,581.94
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,191.00	$ 74,292.00	$ -	$ 5,767.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 84,159.49
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	17		Especialista en Desarrollo	1	12	$ 2,987.00	$ 35,844.00	$ -	$ 2,826.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,770.22
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	17		Trabajador General	1	12	$ 628.57	$ 7,542.84	$ -	$ 661.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,304.02
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29		Chofer Vehiculo Pesado	3	12	$ 1,175.00	$ 42,300.00	$ -	$ 3,488.40	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 58,088.40
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29		Chofer Vehiculo Pesado	10	12	$ 1,250.00	$ 150,000.00	$ -	$ 12,316.50	SI	$ 30,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 203,316.50
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	08	29		Trabajador General	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Aprendiz de Electricista	2	12	$ 1,175.00	$ 28,200.00	$ -	$ 2,325.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 38,725.60
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Ayudante Electricista	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	3	12	$ 1,175.00	$ 42,300.00	$ -	$ 3,488.40	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 58,088.40
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	6	12	$ 1,250.00	$ 90,000.00	$ -	$ 7,389.90	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 121,989.90
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Especialista en Compras	1	12	$ 1,703.50	$ 20,442.00	$ -	$ 1,647.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,189.96
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ -	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,460.10
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 4,549.00	$ 54,588.00	$ -	$ 4,260.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,948.13
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 1,100.00	$ 39,600.00	$ -	$ 3,281.85	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 55,181.85

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,175.00	$ 28,200.00	$ -	$ 2,325.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 38,725.60
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	1	12	$ 703.57	$ 8,442.84	$ -	$ 730.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,272.87
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 798.00	$ 19,152.00	$ -	$ 1,633.43	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 28,985.43
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	12	12	$ 1,100.00	$ 158,400.00	$ -	$ 13,127.40	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 220,727.40
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	11	12	$ 1,175.00	$ 155,100.00	$ -	$ 12,790.80	SI	$ 33,000.00	SI	$ 12,100.00		$ -	$ 212,990.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	32	12	$ 1,250.00	$ 480,000.00	$ -	$ 39,412.80	SI	$ 96,000.00	SI	$ 35,200.00		$ -	$ 650,612.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	4	12	$ 1,250.00	$ 60,000.00	$ -	$ 4,926.60	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 81,326.60
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Mecanico Automotriz	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ -	$ 1,637.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,041.41
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Oficial Compras	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,100.00	$ 39,600.00	$ -	$ 3,281.85	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 55,181.85
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,250.00	$ 45,000.00	$ -	$ 3,694.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 60,994.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador General	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,578.00	$ 18,936.00	$ -	$ 1,532.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,568.75
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,171.50	$ 14,058.00	$ -	$ 1,159.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,317.59
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,580.50	$ 18,966.00	$ -	$ 1,535.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,601.05
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 746.43	$ 8,957.16	$ -	$ 769.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,826.53
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,100.00	$ 39,600.00	$ -	$ 3,281.85	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 55,181.85
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	6	12	$ 1,250.00	$ 90,000.00	$ -	$ 7,389.90	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 121,989.90
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	25		Supervisor	1	12	$ 1,466.50	$ 17,598.00	$ -	$ 1,430.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,128.40
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	25		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	33	25		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Electricista	1	12	$ 1,361.00	$ 16,332.00	$ -	$ 1,333.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,765.55
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 2,718.00	$ 32,616.00	$ -	$ 2,579.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,295.27
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ -	$ 5,226.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,550.79
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,889.00	$ 70,668.00	$ -	$ 5,490.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 80,258.25
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Electricista	1	12	$ 1,653.00	$ 19,836.00	$ -	$ 1,601.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,537.60
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Ingeniero I	1	12	$ 5,051.00	$ 60,612.00	$ -	$ 4,720.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,432.97
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo I	2	12	$ 1,300.00	$ 31,200.00	$ -	$ 2,555.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 41,955.10
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ -	$ 4,737.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,665.49
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Psicologo	1	12	$ 2,278.55	$ 27,342.60	$ -	$ 2,175.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,618.46
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Supervisor Electricista	1	12	$ 1,618.00	$ 19,416.00	$ -	$ 1,569.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,085.47
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 4,231.00	$ 50,772.00	$ -	$ 3,968.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,840.21
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	01	26		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Administrador Servicios Salud I	1	12	$ 4,579.00	$ 54,948.00	$ -	$ 4,287.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,335.67
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Administrador Servicios Salud I	1	12	$ 4,738.00	$ 56,856.00	$ -	$ 4,433.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 65,389.63
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	4	12	$ 1,100.00	$ 52,800.00	$ -	$ 4,375.80	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 73,575.80
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,175.00	$ 28,200.00	$ -	$ 2,325.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 38,725.60
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,645.00	$ 43,740.00	$ -	$ 3,430.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,270.26
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Educador Salud Comunal	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 1,292.86	$ 15,514.32	$ -	$ 1,271.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,885.32
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	3	12	$ 2,000.00	$ 72,000.00	$ -	$ 5,760.45	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 90,060.45
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ -	$ 1,971.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,743.56
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	3	12	$ 2,075.00	$ 74,700.00	$ -	$ 5,967.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 92,967.00
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	20	12	$ 2,150.00	$ 516,000.00	$ -	$ 41,157.00	SI	$ 60,000.00	SI	$ 22,000.00		$ -	$ 639,157.00
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ -	$ 2,627.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,967.01
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	3	12	$ 2,350.00	$ 84,600.00	$ -	$ 6,724.35	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 103,624.35

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	7	12	$ 2,425.00	$ 203,700.00	$ -	$ 16,172.10	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 248,572.10
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	22	12	$ 2,500.00	$ 660,000.00	$ -	$ 52,341.30	SI	$ 66,000.00	SI	$ 24,200.00		$ -	$ 802,541.30
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	3	12	$ 2,575.00	$ 92,700.00	$ -	$ 7,344.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 112,344.00
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	11	12	$ 2,650.00	$ 349,800.00	$ -	$ 27,685.35	SI	$ 33,000.00	SI	$ 12,100.00		$ -	$ 422,585.35
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	6	12	$ 1,500.00	$ 108,000.00	$ -	$ 8,766.90	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 141,366.90
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	1	12	$ 1,575.00	$ 18,900.00	$ -	$ 1,530.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,530.00
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Gerente Division	1	12	$ 4,805.00	$ 57,660.00	$ -	$ 4,495.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,255.14
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Gerente Division	1	12	$ 5,868.00	$ 70,416.00	$ -	$ 5,470.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,986.97
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	3	12	$ 1.00	$ 36.00	$ -	$ 255.20	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 12,591.20
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	35	12	$ 2,179.27	$ 915,293.40	$ -	$ 72,965.20	SI	$ 105,000.00	SI	$ 38,500.00		$ -	$ 1,131,758.60
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	25	12	$ 2,228.91	$ 668,673.00	$ -	$ 53,257.23	SI	$ 75,000.00	SI	$ 27,500.00		$ -	$ 824,430.23
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	20	12	$ 2,339.21	$ 561,410.40	$ -	$ 44,630.90	SI	$ 60,000.00	SI	$ 22,000.00		$ -	$ 688,041.30
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	13	12	$ 2,449.52	$ 382,125.12	$ -	$ 30,326.52	SI	$ 39,000.00	SI	$ 14,300.00		$ -	$ 465,751.64
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	10	12	$ 2,559.83	$ 307,179.60	$ -	$ 24,340.74	SI	$ 30,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 372,520.34
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	5	12	$ 2,659.83	$ 159,589.80	$ -	$ 12,629.37	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 192,719.17
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Medico Residente	1	12	$ 2,939.21	$ 35,270.52	$ -	$ 2,782.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,152.86
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ -	$ 1,277.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,977.55
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	4	12	$ 1,100.00	$ 52,800.00	$ -	$ 4,375.80	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 73,575.80
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 1,625.00	$ 19,500.00	$ -	$ 1,575.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,175.90
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Psicologo	1	12	$ 2,416.00	$ 28,992.00	$ -	$ 2,302.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,394.04
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	5	12	$ 1,134.00	$ 68,040.00	$ -	$ 5,625.81	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 94,165.81
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	4	12	$ 1,209.00	$ 58,032.00	$ -	$ 4,776.05	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 79,208.05
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	3	12	$ 1,284.00	$ 46,224.00	$ -	$ 3,788.59	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 62,312.59
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 2,537.50	$ 30,450.00	$ -	$ 2,413.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,963.58
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 2,575.00	$ 30,900.00	$ -	$ 2,448.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,448.00
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 3,029.50	$ 36,354.00	$ -	$ 2,865.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,319.23
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 3,613.50	$ 43,362.00	$ -	$ 3,401.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,863.34
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Seccion	2	12	$ 3,141.00	$ 75,384.00	$ -	$ 5,935.18	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 89,519.18
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Servicios Psicologicos	1	12	$ 4,113.57	$ 49,362.84	$ -	$ 3,860.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,323.25
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Tecnico en Radiologia Especializada	3	12	$ 1,965.00	$ 70,740.00	$ -	$ 5,664.06	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 88,704.06
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Tecnico en Radiologia Especializada	1	12	$ 2,063.00	$ 24,756.00	$ -	$ 1,977.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,833.98
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 1,360.50	$ 16,326.00	$ -	$ 1,333.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,759.09
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ -	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,393.95
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	3	12	$ 1,250.00	$ 45,000.00	$ -	$ 3,694.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 60,994.95
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ -	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,678.97
T	Transitorio	91.05	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	2	12	$ 2,018.00	$ 48,432.00	$ -	$ 3,873.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 60,505.35
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Operador Radio	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Operador Radio	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Operador Radio	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	3	12	$ 2,250.00	$ 81,000.00	$ -	$ 6,448.95	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 99,748.95
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,293.00	$ 27,516.00	$ -	$ 2,189.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,805.12
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	3	12	$ 2,518.00	$ 90,648.00	$ -	$ 7,187.02	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 110,135.02
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 1,543.00	$ 18,516.00	$ -	$ 1,500.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,116.62
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Medicas	9	12	$ 1,543.00	$ 166,644.00	$ -	$ 13,505.62	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 217,049.62
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Medicas	1	12	$ 1,693.00	$ 20,316.00	$ -	$ 1,638.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,054.32
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Medicas	1	12	$ 2,200.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,103.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,603.75
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	15	12	$ 1,543.00	$ 277,740.00	$ -	$ 22,509.36	SI	$ 45,000.00	SI	$ 16,500.00		$ -	$ 361,749.36
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	4	12	$ 1,618.00	$ 77,664.00	$ -	$ 6,277.90	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 100,341.90
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico(a) en Emergencias Médicas	1	12	$ 1,693.00	$ 20,316.00	$ -	$ 1,638.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,054.32
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Ayudante Especial	1	12	$ 4,463.00	$ 53,556.00	$ -	$ 4,181.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,837.18
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Operador Radio	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,330.00	$ 15,960.00	$ -	$ 1,305.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,365.09
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador General	2	12	$ 1,100.00	$ 26,400.00	$ -	$ 2,187.90	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 36,787.90
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador General	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador Limpieza y Ornato	2	12	$ 1,250.00	$ 30,000.00	$ -	$ 2,463.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,663.30

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,368.00	$ 16,416.00	$ -	$ 1,339.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,855.97
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ -	$ 3,981.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,033.98
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Conserje	1	12	$ 1,250.00	$ 15,000.00	$ -	$ 1,231.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,331.65
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,429.00	$ 17,148.00	$ -	$ 1,395.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,643.97
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Supervisor Sección	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ -	$ 2,451.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,499.67
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Gerente Division	1	12	$ 4,349.00	$ 52,188.00	$ -	$ 4,076.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,364.53
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 1,980.50	$ 23,766.00	$ -	$ 1,902.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,768.25
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Agente de Seguridad y Proteccion	2	12	$ 2,255.00	$ 54,120.00	$ -	$ 4,308.48	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,628.48
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Agente de Seguridad y Proteccion	3	12	$ 2,330.00	$ 83,880.00	$ -	$ 6,669.27	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 102,849.27
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,570.00	$ 42,840.00	$ -	$ 3,361.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,301.41
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	3	12	$ 1,175.00	$ 42,300.00	$ -	$ 3,488.40	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 58,088.40
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	3	12	$ 1,534.50	$ 55,242.00	$ -	$ 4,478.46	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 72,020.46
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	8	12	$ 1,780.50	$ 170,928.00	$ -	$ 13,749.19	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 217,477.19
T	Transitorio	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 1,909.00	$ 22,908.00	$ -	$ 1,836.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,844.61
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 703.57	$ 8,442.84	$ -	$ 730.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 13,272.87
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ -	$ 4,843.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 71,151.06
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Líder de Grupo	1	12	$ 4,163.00	$ 49,956.00	$ -	$ 3,905.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,961.78
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,300.00	$ 15,600.00	$ -	$ 1,277.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,977.55
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,466.50	$ 17,598.00	$ -	$ 1,430.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,128.40
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,464.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,612.82
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	3	12	$ 1,504.00	$ 54,144.00	$ -	$ 4,394.47	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 70,838.47
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ -	$ 1,162.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.80
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,405.00	$ 40,860.00	$ -	$ 3,209.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,169.94
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 3,746.00	$ 44,952.00	$ -	$ 3,522.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,574.98
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,191.00	$ 74,292.00	$ -	$ 5,767.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 84,159.49
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Técnico Recursos Humanos	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ -	$ 2,929.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 47,225.64
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,800.00	$ 21,600.00	$ -	$ 1,736.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,436.55
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ -	$ 1,936.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,252.67
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Ayudante Especial	1	12	$ 3,152.00	$ 37,824.00	$ -	$ 2,977.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,901.69
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Ayudante Especial	1	12	$ 4,616.00	$ 55,392.00	$ -	$ 4,321.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,813.64
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Coordinador Actividades Recreativas	1	12	$ 1,134.00	$ 13,608.00	$ -	$ 1,125.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,833.16
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Coordinador Actividades Recreativas	1	12	$ 1,687.00	$ 20,244.00	$ -	$ 1,632.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,976.82
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Coordinador(a) General Actividades	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Director Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ -	$ 4,737.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,665.49
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Especialista Técnico en Deportes	4	12	$ 2,248.00	$ 107,904.00	$ -	$ 8,591.26	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 132,895.26
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Especialista Técnico en Deportes	1	12	$ 2,593.00	$ 31,116.00	$ -	$ 2,464.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,680.52
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	12	$ 1,209.00	$ 14,508.00	$ -	$ 1,194.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,802.01
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	6	$ 1,284.00	$ 7,704.00	$ -	$ 673.51	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 10,977.51
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,579.00	$ 18,948.00	$ -	$ 1,533.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,581.67
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor	2	12	$ 1,504.00	$ 36,096.00	$ -	$ 2,929.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 47,225.64
DT	Diferencial	91.05	18 - Vivienda	18	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 321.00	$ 3,852.00	$ -	$ 294.68	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,146.68
DT	Diferencial	91.05	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Ayudante Especial	1	12	$ 938.00	$ 11,256.00	$ -	$ 861.08	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 12,117.08
DT	Diferencial	91.05	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Ayudante Administrativo	1	12	$ 841.00	$ 10,092.00	$ -	$ 772.04	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 10,864.04
DT	Diferencial	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,177.00	$ 14,124.00	$ -	$ 1,080.49	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 15,204.49
DT	Diferencial	91.05	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Administrativo II	1	12	$ 235.00	$ 2,820.00	$ -	$ 215.73	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,035.73
DT	Diferencial	91.05	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 486.00	$ 5,832.00	$ -	$ 446.15	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,278.15
DT	Diferencial	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 936.00	$ 11,232.00	$ -	$ 859.25	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 12,091.25
DT	Diferencial	91.05	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 818.00	$ 9,816.00	$ -	$ 750.92	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 10,566.92
DT	Diferencial	91.05	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 244.00	$ 2,928.00	$ -	$ 223.99	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,151.99
DT	Diferencial	91.05	05 - Salud	05	11	31		Educador Salud Comunal	1	12	$ 235.00	$ 2,820.00	$ -	$ 215.73	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,035.73
DT	Diferencial	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 105.00	$ 1,260.00	$ -	$ 96.39	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,356.39
DT	Diferencial	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 200.00	$ 2,400.00	$ -	$ 183.60	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,583.60
DT	Diferencial	91.05	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	2	12	$ 264.00	$ 6,336.00	$ -	$ 484.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,820.70
DT	Diferencial	91.05	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 244.00	$ 2,928.00	$ -	$ 223.99	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,151.99
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	7	12	$ 168.00	$ 14,112.00	$ -	$ 1,079.57	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 15,191.57
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 150.00	$ 1,800.00	$ -	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,937.70
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 168.00	$ 2,016.00	$ -	$ 154.22	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,170.22
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Medicas	11	12	$ 168.00	$ 22,176.00	$ -	$ 1,696.46	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 23,872.46
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	19	12	$ 168.00	$ 38,304.00	$ -	$ 2,930.26	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 41,234.26
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico(a) en Emergencias Médicas	1	12	$ 168.00	$ 2,016.00	$ -	$ 154.22	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,170.22

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DT	Diferencial	91.05	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	2	12	$ 150.00	$ 3,600.00	$ -	$ 275.40	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,875.40
DT	Diferencial	91.05	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Gerente Division	1	12	$ 456.00	$ 5,472.00	$ -	$ 418.61	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,890.61
DT	Diferencial	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Agente de Seguridad y Proteccion	5	12	$ 1,888.00	$ 113,280.00	$ -	$ 8,665.92	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 121,945.92
DT	Diferencial	91.05	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 1,030.00	$ 12,360.00	$ -	$ 945.54	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 13,305.54
C	Confianza	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Asesor	1	12	$ 6,000.00	$ 72,000.00	$ 12,078.00	$ 5,592.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 93,770.15
C	Confianza	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Director(a) de Desarrollo Infantil	1	12	$ 8,000.00	$ 96,000.00	$ 16,104.00	$ 7,428.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 123,632.15
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Secretario(a) Municipal	1	12	$ 7,626.00	$ 91,512.00	$ 15,351.14	$ 7,084.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 118,047.96
C	Confianza	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Director(a) de Asuntos Legales	1	12	$ 8,333.33	$ 99,999.96	$ 16,774.99	$ 7,734.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 128,609.10
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Auditor(a) Interno(a)	1	12	$ 6,666.66	$ 79,999.92	$ 13,419.99	$ 6,204.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 103,724.05
C	Confianza	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Administrador de la Cuidad	1	12	$ 9,166.67	$ 110,000.04	$ 18,452.51	$ 8,499.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 141,051.70
C	Confianza	91.01	24 - Educación	24	01	26		Director(a) Sistema Educativo	1	12	$ 8,384.00	$ 100,608.00	$ 16,876.99	$ 7,780.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 129,365.65
C	Confianza	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Director(a) de la Oficina Ordenación	1	12	$ 6,833.33	$ 81,999.96	$ 13,755.49	$ 6,357.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 106,212.60
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Asesor	1	12	$ 5,000.00	$ 60,000.00	$ 10,065.00	$ 4,674.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 78,839.15
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Asesor	1	12	$ 6,000.00	$ 72,000.00	$ 12,078.00	$ 5,592.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 93,770.15
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Asistente Especial	1	12	$ 4,166.67	$ 50,000.04	$ 8,387.51	$ 3,909.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,396.70
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Director de Desarrollo Economico	1	10	$ 7,666.00	$ 76,660.00	$ 12,859.72	$ 5,948.64	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 99,068.36
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Asesor	1	12	$ 6,250.00	$ 75,000.00	$ 12,581.25	$ 5,821.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 97,502.90
C	Confianza	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Asesor	1	12	$ 5,416.67	$ 65,000.04	$ 10,903.76	$ 5,056.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 85,060.45
C	Confianza	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Asesor	1	12	$ 5,000.00	$ 60,000.00	$ 10,065.00	$ 4,674.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 78,839.15
C	Confianza	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Asistente Especial	1	12	$ 4,000.00	$ 48,000.00	$ 8,052.00	$ 3,756.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,908.15
C	Confianza	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Director/a de Prensa,	1	12	$ 8,495.00	$ 101,940.00	$ 17,100.44	$ 7,882.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 131,023.00
C	Confianza	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Asistente Especial	1	12	$ 4,000.00	$ 48,000.00	$ 8,052.00	$ 3,756.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,908.15
C	Confianza	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26		Director(a) de la Oficina de Permisos	1	12	$ 7,000.00	$ 84,000.00	$ 14,091.00	$ 6,510.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 108,701.15
C	Confianza	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Asistente Especial	1	12	$ 3,333.33	$ 39,999.96	$ 6,709.99	$ 3,144.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,954.10
C	Confianza	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Director/a del Departamento de	1	12	$ 7,916.66	$ 94,999.92	$ 15,936.24	$ 7,351.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 122,387.80
C	Confianza	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Asesor	1	12	$ 5,500.00	$ 66,000.00	$ 11,071.50	$ 5,133.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 86,304.65
C	Confianza	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Director(a) de la Oficina de Servicios	1	12	$ 6,000.00	$ 72,000.00	$ 12,078.00	$ 5,592.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 93,770.15
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Asesor Legal	1	12	$ 4,310.00	$ 51,720.00	$ 8,676.03	$ 4,040.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 68,536.76
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Asistente Administrativo	1	12	$ 2,429.00	$ 29,148.00	$ 4,889.58	$ 2,313.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,451.55
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Asistente de Administracion	2	12	$ 2,429.00	$ 58,296.00	$ 9,779.15	$ 4,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 80,903.10
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Asistente de Administracion	1	12	$ 3,261.00	$ 39,132.00	$ 6,564.39	$ 3,077.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,874.14
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Asistente de Administración	1	12	$ 3,264.00	$ 39,168.00	$ 6,570.43	$ 3,080.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,918.93
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,397.00	$ 28,764.00	$ 4,825.16	$ 2,284.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,973.76
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Ayudante Ejecutivo(a)	2	12	$ 4,275.00	$ 102,600.00	$ 17,211.15	$ 8,017.20	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 136,028.35
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Conductor Mensajero	1	12	$ 2,504.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,382.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,571.37
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Conserje	1	12	$ 1,238.00	$ 14,856.00	$ 2,492.09	$ 1,220.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,668.73
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Conserje	1	12	$ 2,275.00	$ 27,300.00	$ 4,579.58	$ 2,172.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,152.18
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Especialista en Sistemas de	1	12	$ 3,887.00	$ 46,644.00	$ 7,824.53	$ 3,652.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,220.95
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Oficial Administrativo	1	12	$ 3,857.00	$ 46,284.00	$ 7,764.14	$ 3,624.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,773.02
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Oficial de Tramite Legislativo	1	12	$ 4,031.00	$ 48,372.00	$ 8,114.40	$ 3,784.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,371.01
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Recepcionista	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Sargento de Armas	1	12	$ 3,331.00	$ 39,972.00	$ 6,705.30	$ 3,142.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,919.31
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Secretaria(o) Ejecutiva(o)	1	12	$ 2,939.00	$ 35,268.00	$ 5,916.21	$ 2,782.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,066.36
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Secretario Asamblea Municipal	1	12	$ 7,052.00	$ 84,624.00	$ 14,195.68	$ 6,557.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 109,477.56
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Secretario Auxiliar de Asamblea	1	12	$ 5,997.00	$ 71,964.00	$ 12,071.96	$ 5,589.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 93,725.36
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	29		Transcriptor	1	12	$ 2,672.00	$ 32,064.00	$ 5,378.74	$ 2,537.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,079.78
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26		Vicealcalde/sa	1	12	$ 10,833.33	$ 129,999.96	$ 21,807.49	$ 10,029.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 165,936.60
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Administrador de Sistemas de Oficina	1	12	$ 4,024.00	$ 48,288.00	$ 8,100.31	$ 3,778.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,266.49
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Alcalde(sa)	1	12	$ 10,416.66	$ 124,999.92	$ 20,968.74	$ 9,646.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 159,715.30
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Asesor	1	12	$ 6,000.00	$ 72,000.00	$ 12,078.00	$ 5,592.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 93,770.15
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Sub Administrador	1	12	$ 9,583.33	$ 114,999.96	$ 19,291.24	$ 8,881.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 147,272.85
C	Confianza	91.01	05 - Salud	05	01	26		Asesor	1	12	$ 7,666.66	$ 91,999.92	$ 15,432.99	$ 7,122.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 118,655.05
C	Confianza	91.01	05 - Salud	05	01	26		Asistente Especial	1	12	$ 3,433.00	$ 41,196.00	$ 6,910.63	$ 3,235.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,442.27
C	Confianza	91.01	05 - Salud	05	01	26		Director(a) de Salud	1	12	$ 9,166.67	$ 110,000.04	$ 18,452.51	$ 8,499.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 141,051.70
C	Confianza	91.01	05 - Salud	05	01	26		Sub-Director Departamento de Salud	1	12	$ 6,250.00	$ 75,000.00	$ 12,581.25	$ 5,821.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 97,502.90
C	Confianza	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asesor	1	12	$ 6,500.00	$ 78,000.00	$ 13,084.50	$ 6,051.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 101,235.65
C	Confianza	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Director(a) Oficina de Emergencias y	1	12	$ 6,500.00	$ 78,000.00	$ 13,084.50	$ 6,051.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 101,235.65
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Asesor	1	12	$ 6,116.00	$ 73,392.00	$ 12,311.51	$ 5,698.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 95,502.15
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Comisionado(a) de Segurida Publica	1	12	$ 7,666.67	$ 92,000.04	$ 15,433.01	$ 7,122.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 118,655.20
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Director(a) de Administración de	1	12	$ 9,208.00	$ 110,496.00	$ 18,535.70	$ 8,537.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 141,668.80
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Director(a) de Recreación y Deportes	1	12	$ 7,666.67	$ 92,000.04	$ 15,433.01	$ 7,122.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 118,655.20
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 6,473.81	$ 3,036.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,202.25

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 10,576.30	$ 4,907.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 82,631.62
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 4,396.39	$ 2,089.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,793.45
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,150.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,793.83
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,494.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,392.96
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 2,919.00	$ 35,028.00	$ 5,875.95	$ 2,763.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,767.74
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Técnico Presupuesto	1	12	$ 1,750.00	$ 21,000.00	$ 3,522.75	$ 1,690.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,313.40
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,383.00	$ 40,596.00	$ 6,809.98	$ 3,189.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,695.72
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 4,193.08	$ 1,996.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,285.42
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,780.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,776.64
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,831.00	$ 45,972.00	$ 7,711.80	$ 3,601.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,384.81
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Ayudante Especial	1	12	$ 4,002.50	$ 48,030.00	$ 8,057.03	$ 3,758.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,945.48
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 2,779.00	$ 33,348.00	$ 5,594.13	$ 2,635.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,677.40
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 6,652.97	$ 3,118.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,531.11
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Guía de Museo	1	12	$ 2,088.00	$ 25,056.00	$ 4,203.14	$ 2,000.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,360.08
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Guía de Museo	1	12	$ 2,163.00	$ 25,956.00	$ 4,354.12	$ 2,069.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,479.90
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 4,539.32	$ 2,154.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,853.56
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,291.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,093.21
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,632.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,632.61
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 3,941.45	$ 1,881.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,419.05
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador General	2	12	$ 1,698.00	$ 40,752.00	$ 6,836.15	$ 3,285.83	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 59,073.98
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,420.00	$ 17,040.00	$ 2,858.46	$ 1,387.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,386.17
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	09	09		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,775.51
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,367.00	$ 28,404.00	$ 4,764.77	$ 2,257.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,525.83
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,727.00	$ 32,724.00	$ 5,489.45	$ 2,587.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,900.99
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,813.00	$ 33,756.00	$ 5,662.57	$ 2,666.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,185.05
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,853.00	$ 34,236.00	$ 5,743.09	$ 2,703.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,782.29
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,855.00	$ 34,260.00	$ 5,747.12	$ 2,705.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,812.16
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,878.00	$ 22,536.00	$ 3,780.41	$ 1,808.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,224.57
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,118.00	$ 25,416.00	$ 4,263.53	$ 2,028.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,808.01
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 3,704.00	$ 44,448.00	$ 7,456.15	$ 3,484.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,488.57
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,672.00	$ 20,064.00	$ 3,365.74	$ 1,619.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,148.78
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,742.00	$ 20,904.00	$ 3,506.65	$ 1,683.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,193.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,927.00	$ 23,124.00	$ 3,879.05	$ 1,853.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,956.19
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Ayudante Administrativo	2	12	$ 2,919.00	$ 70,056.00	$ 11,751.89	$ 5,527.58	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 95,535.48
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,112.00	$ 37,344.00	$ 6,264.46	$ 2,940.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,649.42
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 7,363.55	$ 3,442.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,801.75
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Contador I	1	12	$ 1,940.00	$ 23,280.00	$ 3,905.22	$ 1,865.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,150.29
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 7,938.00	$ 95,256.00	$ 15,979.19	$ 7,371.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 122,706.43
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Especialista en Sistemas de	1	12	$ 3,242.00	$ 38,904.00	$ 6,526.15	$ 3,060.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,590.45
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Evaluador Programas	1	12	$ 2,902.00	$ 34,824.00	$ 5,841.73	$ 2,748.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,513.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Gerente Regional Centros Desarrollo	1	12	$ 4,305.00	$ 51,660.00	$ 8,665.97	$ 4,036.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 68,462.11
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,797.00	$ 21,564.00	$ 3,617.36	$ 1,733.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,015.16
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,190.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,435.86
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,409.00	$ 28,908.00	$ 4,849.32	$ 2,295.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,152.93
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,501.00	$ 30,012.00	$ 5,034.51	$ 2,380.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,526.58
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Operador Maquina Duplicadora	1	12	$ 1,992.00	$ 23,904.00	$ 4,009.90	$ 1,912.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,926.70
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Operador Maquina Duplicadora	1	12	$ 2,318.00	$ 27,816.00	$ 4,666.13	$ 2,212.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,794.21
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Recepcionista	1	12	$ 1,478.00	$ 17,736.00	$ 2,975.21	$ 1,440.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,252.17
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Recepcionista	1	12	$ 2,065.00	$ 24,780.00	$ 4,156.85	$ 1,979.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,016.67
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,498.00	$ 29,976.00	$ 5,028.47	$ 2,377.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,481.79
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Tecnico Planificacion	1	12	$ 2,602.00	$ 31,224.00	$ 5,237.83	$ 2,472.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,034.61
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,291.00	$ 27,492.00	$ 4,611.78	$ 2,187.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,391.07
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	01	26		Tecnico Recursos Humanos	3	12	$ 2,374.00	$ 85,464.00	$ 14,336.59	$ 6,790.45	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 118,891.03
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,008.00	$ 10,080.00	$ 1,690.92	$ 855.27	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,226.19
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	3	12	$ 1,008.00	$ 36,288.00	$ 6,087.31	$ 3,028.48	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 57,703.79
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,015.19	$ 12,182.28	$ 2,043.58	$ 1,016.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,341.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,122.00	$ 13,464.00	$ 2,258.59	$ 1,114.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,936.73
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 1,134.00	$ 27,216.00	$ 4,565.48	$ 2,250.32	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 42,231.81

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,190.86	$ 14,290.32	$ 2,397.20	$ 1,177.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,964.88
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	10	$ 1,385.00	$ 27,700.00	$ 4,646.68	$ 2,287.35	SI	$ 5,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 41,834.03
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,385.00	$ 16,620.00	$ 2,788.01	$ 1,355.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,863.59
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,569.00	$ 18,828.00	$ 3,158.40	$ 1,524.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,610.89
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,611.00	$ 19,332.00	$ 3,242.94	$ 1,563.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,237.99
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,649.00	$ 16,490.00	$ 2,766.20	$ 1,345.64	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,201.83
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	5	10	$ 1,650.00	$ 82,500.00	$ 13,839.38	$ 6,732.00	SI	$ 12,500.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 121,071.38
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	4	12	$ 1,650.00	$ 79,200.00	$ 13,285.80	$ 6,395.40	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 115,281.20
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,661.00	$ 16,610.00	$ 2,786.33	$ 1,354.82	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,351.14
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,661.00	$ 19,932.00	$ 3,343.59	$ 1,608.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,984.54
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	10	$ 1,684.00	$ 33,680.00	$ 5,649.82	$ 2,744.82	SI	$ 5,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 49,274.64
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 3,389.89	$ 1,630.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,327.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ 3,406.00	$ 1,637.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,447.40
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	3	12	$ 1,701.00	$ 61,236.00	$ 10,272.34	$ 4,937.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 88,745.34
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	10	$ 1,774.00	$ 35,480.00	$ 5,951.77	$ 2,882.52	SI	$ 5,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 51,514.29
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,774.00	$ 21,288.00	$ 3,571.06	$ 1,712.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,671.74
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,796.00	$ 21,552.00	$ 3,615.35	$ 1,732.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,000.23
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	10	$ 1,798.00	$ 35,960.00	$ 6,032.29	$ 2,919.24	SI	$ 5,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 52,111.53
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,800.00	$ 21,600.00	$ 3,623.40	$ 1,736.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,059.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,819.00	$ 18,190.00	$ 3,051.37	$ 1,475.69	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,317.06
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 1,819.00	$ 43,656.00	$ 7,323.29	$ 3,507.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,687.28
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,919.00	$ 19,190.00	$ 3,219.12	$ 1,552.19	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,561.31
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 1,940.00	$ 46,560.00	$ 7,810.44	$ 3,730.14	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,300.58
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,946.00	$ 19,460.00	$ 3,264.42	$ 1,572.84	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,897.26
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 1,946.00	$ 46,704.00	$ 7,834.60	$ 3,741.16	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,479.75
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	6	10	$ 1,971.00	$ 118,260.00	$ 19,838.12	$ 9,551.79	SI	$ 15,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 169,249.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	3	12	$ 1,971.00	$ 70,956.00	$ 11,902.87	$ 5,680.58	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 100,839.45
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	10	$ 1,979.00	$ 19,790.00	$ 3,319.77	$ 1,598.09	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,307.86
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 1,981.00	$ 23,772.00	$ 3,987.75	$ 1,902.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,762.46
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	29	10	$ 2,005.00	$ 581,450.00	$ 97,538.24	$ 46,921.28	SI	$ 72,500.00	SI	$ 31,900.00		$ -	$ 830,309.51
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	28	12	$ 2,005.00	$ 673,680.00	$ 113,009.82	$ 53,892.72	SI	$ 84,000.00	SI	$ 30,800.00		$ -	$ 955,382.54
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	4	12	$ 2,056.00	$ 98,688.00	$ 16,554.91	$ 7,886.23	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 139,529.14
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 2,071.00	$ 49,704.00	$ 8,337.85	$ 3,970.66	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,212.50
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	2	12	$ 2,131.00	$ 51,144.00	$ 8,579.41	$ 4,080.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 72,004.22
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 4,305.81	$ 2,047.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,121.56
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Maestro	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,201.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,615.04
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,712.00	$ 20,544.00	$ 3,446.26	$ 1,655.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,746.02
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Carpintero	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Carpintero	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 4,076.33	$ 1,943.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,419.43
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,777.00	$ 21,324.00	$ 3,577.10	$ 1,715.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,716.54
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,185.00	$ 26,220.00	$ 4,398.41	$ 2,089.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,808.39
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,588.00	$ 19,056.00	$ 3,196.64	$ 1,541.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,894.58
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,902.00	$ 22,824.00	$ 3,828.73	$ 1,830.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,582.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,009.00	$ 24,108.00	$ 4,044.12	$ 1,928.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,180.53
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,368.00	$ 16,416.00	$ 2,753.78	$ 1,339.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,609.76
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,483.00	$ 17,796.00	$ 2,985.28	$ 1,445.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,326.82
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,485.00	$ 17,820.00	$ 2,989.31	$ 1,447.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,356.69
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	7	12	$ 1,500.00	$ 126,000.00	$ 21,136.50	$ 10,228.05	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 186,064.55
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	2	12	$ 1,630.00	$ 39,120.00	$ 6,562.38	$ 3,160.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 57,043.36
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,642.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,536.99
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,725.00	$ 20,700.00	$ 3,472.43	$ 1,667.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,940.13
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,777.00	$ 21,324.00	$ 3,577.10	$ 1,715.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,716.54
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	10	12	$ 1,812.00	$ 217,440.00	$ 36,475.56	$ 17,475.66	SI	$ 30,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 312,391.22
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,840.00	$ 22,080.00	$ 3,703.92	$ 1,773.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,657.19
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	2	12	$ 1,848.00	$ 44,352.00	$ 7,440.05	$ 3,561.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 63,553.28
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,901.00	$ 22,812.00	$ 3,826.71	$ 1,829.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,567.98
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,906.00	$ 22,872.00	$ 3,836.78	$ 1,833.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,642.64
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,920.00	$ 23,040.00	$ 3,864.96	$ 1,846.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,851.67
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,967.00	$ 23,604.00	$ 3,959.57	$ 1,889.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,553.43
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,973.00	$ 23,676.00	$ 3,971.65	$ 1,895.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,643.01
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Cocinero	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,946.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,479.15

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	16	12	$ 1,478.00	$ 283,776.00	$ 47,603.42	$ 23,055.26	SI	$ 48,000.00	SI	$ 17,600.00		$ -	$ 420,034.69
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,500.00	$ 18,000.00	$ 3,019.50	$ 1,461.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,580.65
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,547.00	$ 37,128.00	$ 6,228.22	$ 3,008.59	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 54,564.81
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,570.00	$ 18,840.00	$ 3,160.41	$ 1,525.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,625.82
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,572.00	$ 37,728.00	$ 6,328.87	$ 3,054.49	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 55,311.36
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 3,309.37	$ 1,593.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,730.71
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,691.00	$ 40,584.00	$ 6,807.97	$ 3,272.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,864.94
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,697.00	$ 40,728.00	$ 6,832.12	$ 3,283.99	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 59,044.11
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,722.00	$ 41,328.00	$ 6,932.77	$ 3,329.89	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 59,790.66
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	5	12	$ 1,723.00	$ 103,380.00	$ 17,342.00	$ 8,329.32	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 149,551.32
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,740.00	$ 20,880.00	$ 3,502.62	$ 1,681.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,164.09
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,763.00	$ 21,156.00	$ 3,548.92	$ 1,702.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,507.50
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	4	12	$ 1,783.00	$ 85,584.00	$ 14,356.72	$ 6,883.78	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 123,224.49
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	2	12	$ 1,840.00	$ 44,160.00	$ 7,407.84	$ 3,546.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 63,314.38
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 3,804.57	$ 1,819.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,403.74
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Conserje	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 3,985.74	$ 1,901.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,747.53
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Contador I	1	12	$ 2,802.00	$ 33,624.00	$ 5,640.43	$ 2,656.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,020.81
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 1,666.00	$ 19,992.00	$ 3,353.66	$ 1,613.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,059.20
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 2,238.00	$ 26,856.00	$ 4,505.09	$ 2,138.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,599.73
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 2,280.00	$ 27,360.00	$ 4,589.64	$ 2,177.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,226.83
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	2	12	$ 2,596.00	$ 62,304.00	$ 10,451.50	$ 4,934.56	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 85,890.05
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	3	12	$ 2,654.00	$ 95,544.00	$ 16,027.51	$ 7,561.57	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 131,433.07
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	5	12	$ 2,816.00	$ 168,960.00	$ 28,343.04	$ 13,346.19	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 231,149.23
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 2,875.00	$ 34,500.00	$ 5,787.38	$ 2,723.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,110.78
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 2,902.00	$ 34,824.00	$ 5,841.73	$ 2,748.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,513.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 2,924.00	$ 35,088.00	$ 5,886.01	$ 2,768.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,842.39
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 2,404.00	$ 28,848.00	$ 4,839.25	$ 2,291.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,078.27
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 2,663.00	$ 31,956.00	$ 5,360.62	$ 2,528.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,945.40
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	2	12	$ 2,818.00	$ 67,632.00	$ 11,345.27	$ 5,342.15	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 92,519.42
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 2,858.00	$ 34,296.00	$ 5,753.15	$ 2,707.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,856.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 2,864.00	$ 34,368.00	$ 5,765.23	$ 2,713.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,946.53
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 2,884.00	$ 34,608.00	$ 5,805.49	$ 2,731.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,245.15
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 2,939.00	$ 35,268.00	$ 5,916.21	$ 2,782.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,066.36
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 3,003.00	$ 36,036.00	$ 6,045.04	$ 2,840.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,021.94
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Electricista	1	12	$ 2,118.00	$ 25,416.00	$ 4,263.53	$ 2,028.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,808.01
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,307.00	$ 15,684.00	$ 2,630.99	$ 1,283.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,698.97
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	3	12	$ 1,557.00	$ 56,052.00	$ 9,402.72	$ 4,540.43	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 82,295.15
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	3	12	$ 1,558.00	$ 56,088.00	$ 9,408.76	$ 4,543.18	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 82,339.94
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	12	$ 1,588.00	$ 38,112.00	$ 6,393.29	$ 3,083.87	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 55,789.16
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	12	$ 1,721.00	$ 41,304.00	$ 6,928.75	$ 3,328.06	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 59,760.80
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,844.00	$ 22,128.00	$ 3,711.97	$ 1,776.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,716.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,858.00	$ 22,296.00	$ 3,740.15	$ 1,789.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,925.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	3	12	$ 1,877.00	$ 67,572.00	$ 11,335.20	$ 5,421.71	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 96,628.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	5	12	$ 1,906.00	$ 114,360.00	$ 19,183.89	$ 9,169.29	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 163,213.18
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,920.00	$ 23,040.00	$ 3,864.96	$ 1,846.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,851.67
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	12	$ 1,941.00	$ 46,584.00	$ 7,814.47	$ 3,731.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,330.44
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,989.00	$ 23,868.00	$ 4,003.86	$ 1,910.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,881.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	2	12	$ 1,991.00	$ 47,784.00	$ 8,015.77	$ 3,823.78	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,823.54
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 1,995.00	$ 23,940.00	$ 4,015.94	$ 1,915.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,971.50
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 2,024.00	$ 24,288.00	$ 4,074.31	$ 1,942.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,404.49
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Encargado Cocina	1	12	$ 2,110.00	$ 25,320.00	$ 4,247.43	$ 2,021.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,688.56
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Asociado	1	10	$ 2,572.00	$ 25,720.00	$ 4,314.53	$ 2,051.73	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,686.26
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Generalista	3	9	$ 3,115.00	$ 84,105.00	$ 14,108.61	$ 6,686.48	SI	$ 6,750.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 114,950.10
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Generalista	8	10	$ 3,115.00	$ 249,200.00	$ 41,803.30	$ 19,737.00	SI	$ 20,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 339,540.30
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Enfermero Generalista	2	12	$ 3,115.00	$ 74,760.00	$ 12,540.99	$ 5,887.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 101,388.43
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Especialista en Servicios de	1	12	$ 3,269.00	$ 39,228.00	$ 6,580.50	$ 3,085.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,993.59
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Especialista en Servicios de	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 6,652.97	$ 3,118.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,531.11
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Especialista en Servicios de	1	12	$ 3,569.00	$ 42,828.00	$ 7,184.40	$ 3,360.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,472.89
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Guardalmacen	1	12	$ 1,941.00	$ 23,292.00	$ 3,907.23	$ 1,865.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,165.22
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Líder de Grupo	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 6,334.91	$ 2,973.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,172.01
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 1,543.00	$ 18,516.00	$ 3,106.06	$ 1,500.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,222.68

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,466.00	$ 29,592.00	$ 4,964.06	$ 2,347.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,004.00
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,375.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,451.93
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	20	12	$ 2,507.00	$ 601,680.00	$ 100,931.82	$ 47,711.52	SI	$ 60,000.00	SI	$ 22,000.00		$ -	$ 832,323.34
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,527.00	$ 30,324.00	$ 5,086.85	$ 2,403.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,914.79
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,561.00	$ 30,732.00	$ 5,155.29	$ 2,435.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,422.44
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,580.00	$ 30,960.00	$ 5,193.54	$ 2,452.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,706.13
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 5,203.61	$ 2,457.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,780.79
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	27	12	$ 2,595.00	$ 840,780.00	$ 141,040.85	$ 66,591.72	SI	$ 81,000.00	SI	$ 29,700.00		$ -	$ 1,159,112.57
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,605.00	$ 31,260.00	$ 5,243.87	$ 2,475.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,079.41
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,661.00	$ 31,932.00	$ 5,356.59	$ 2,526.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,915.54
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 2,699.00	$ 32,388.00	$ 5,433.09	$ 2,561.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,482.92
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	2	12	$ 2,712.00	$ 65,088.00	$ 10,918.51	$ 5,147.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 89,354.04
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	3	12	$ 1,751.00	$ 63,036.00	$ 10,574.29	$ 5,074.70	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 90,984.99
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,767.00	$ 21,204.00	$ 3,556.97	$ 1,706.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,567.23
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 1,856.00	$ 22,272.00	$ 3,736.13	$ 1,787.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,896.09
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 2,037.00	$ 24,444.00	$ 4,100.48	$ 1,954.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,598.60
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 2,054.00	$ 24,648.00	$ 4,134.70	$ 1,969.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,852.42
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	2	12	$ 2,084.00	$ 50,016.00	$ 8,390.18	$ 3,994.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,600.71
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	2	12	$ 2,111.00	$ 50,664.00	$ 8,498.89	$ 4,044.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,406.98
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 1,909.00	$ 22,908.00	$ 3,842.82	$ 1,836.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,687.43
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	2	12	$ 2,040.00	$ 48,960.00	$ 8,213.04	$ 3,913.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,286.78
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,099.00	$ 25,188.00	$ 4,225.29	$ 2,011.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,524.32
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	9	12	$ 2,101.00	$ 226,908.00	$ 38,063.82	$ 18,115.81	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 319,987.63
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,119.00	$ 25,428.00	$ 4,265.55	$ 2,029.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,822.94
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	6	12	$ 2,146.00	$ 154,512.00	$ 25,919.39	$ 12,325.07	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 217,356.46
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	2	12	$ 2,200.00	$ 52,800.00	$ 8,857.20	$ 4,207.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 74,064.70
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	7	12	$ 2,290.00	$ 192,360.00	$ 32,268.39	$ 15,304.59	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 268,632.98
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	3	12	$ 2,375.00	$ 85,500.00	$ 14,342.63	$ 6,793.20	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 118,935.83
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	2	12	$ 2,401.00	$ 57,624.00	$ 9,666.43	$ 4,576.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 80,066.96
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,404.00	$ 28,848.00	$ 4,839.25	$ 2,291.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,078.27
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,415.00	$ 28,980.00	$ 4,861.40	$ 2,301.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,242.52
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,456.00	$ 29,472.00	$ 4,943.93	$ 2,338.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,854.69
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 2,466.00	$ 29,592.00	$ 4,964.06	$ 2,347.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,004.00
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	4	12	$ 2,496.00	$ 119,808.00	$ 20,097.79	$ 9,501.91	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 165,807.70
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	2	12	$ 2,561.00	$ 61,464.00	$ 10,310.59	$ 4,870.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 84,844.88
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,005.00	$ 24,060.00	$ 4,036.07	$ 1,924.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,120.81
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,989.00	$ 35,868.00	$ 6,016.86	$ 2,828.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,812.91
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Nutricionista/Dietista	7	12	$ 2,996.00	$ 251,664.00	$ 42,216.64	$ 19,841.35	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 342,421.98
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Nutricionista/Dietista	1	12	$ 3,117.00	$ 37,404.00	$ 6,274.52	$ 2,945.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,724.08
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Psicologo	1	12	$ 3,829.00	$ 45,948.00	$ 7,707.78	$ 3,599.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,354.95
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Supervisor	1	12	$ 2,291.00	$ 27,492.00	$ 4,611.78	$ 2,187.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,391.07
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Tecnico Refrigeracion	1	12	$ 2,009.00	$ 24,108.00	$ 4,044.12	$ 1,928.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,180.53
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,478.00	$ 17,736.00	$ 2,975.21	$ 1,440.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,252.17
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,808.00	$ 21,696.00	$ 3,639.50	$ 1,743.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,179.40
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,843.00	$ 22,116.00	$ 3,709.96	$ 1,776.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,701.98
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,908.00	$ 45,792.00	$ 7,681.61	$ 3,671.39	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 65,345.00
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,973.00	$ 23,676.00	$ 3,971.65	$ 1,895.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,643.01
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador General	1	12	$ 1,908.00	$ 22,896.00	$ 3,840.80	$ 1,835.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,672.50
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 2,542.00	$ 30,504.00	$ 5,117.05	$ 2,417.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,138.75
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 2,565.00	$ 30,780.00	$ 5,163.35	$ 2,438.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,482.17
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 2,600.00	$ 31,200.00	$ 5,233.80	$ 2,470.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,004.75
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	2	12	$ 2,750.00	$ 66,000.00	$ 11,071.50	$ 5,217.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 90,488.80
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	2	12	$ 2,935.00	$ 70,440.00	$ 11,816.31	$ 5,556.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 96,013.27
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 2,966.00	$ 35,592.00	$ 5,970.56	$ 2,806.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,469.50
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 2,984.00	$ 35,808.00	$ 6,006.79	$ 2,823.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,738.25
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	17	12	$ 2,996.00	$ 611,184.00	$ 102,526.12	$ 48,186.13	SI	$ 51,000.00	SI	$ 18,700.00		$ -	$ 831,596.24
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador Social	1	12	$ 3,515.00	$ 42,180.00	$ 7,075.70	$ 3,310.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,666.62
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador(a) de Servicios a la	1	12	$ 1,894.00	$ 22,728.00	$ 3,812.62	$ 1,822.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,463.46
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador(a) de Servicios a la	12	12	$ 2,005.00	$ 288,720.00	$ 48,432.78	$ 23,096.88	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 409,449.66
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador(a) de Servicios a la	2	12	$ 2,023.00	$ 48,552.00	$ 8,144.60	$ 3,882.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 68,779.13
R	Regular	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Trabajador(a) de Servicios a la	1	12	$ 2,162.00	$ 25,944.00	$ 4,352.11	$ 2,068.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,464.97
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,828.22

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,692.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,603.12
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,757.00	$ 33,084.00	$ 5,549.84	$ 2,615.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,348.92
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,900.00	$ 34,800.00	$ 5,837.70	$ 2,746.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,484.05
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,828.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,827.84
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 6,981.08	$ 3,267.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,964.86
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 9,926.10	$ 4,610.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 77,808.91
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Contador I	1	12	$ 2,799.50	$ 33,594.00	$ 5,635.39	$ 2,654.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,983.48
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 1,750.00	$ 21,000.00	$ 3,522.75	$ 1,690.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,313.40
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,145.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,719.18
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,289.00	$ 27,468.00	$ 4,607.76	$ 2,185.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,361.21
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,326.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,660.58
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 3,051.00	$ 36,612.00	$ 6,141.66	$ 2,884.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,738.63
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,229.50	$ 26,754.00	$ 4,487.98	$ 2,130.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,472.81
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,463.50	$ 29,562.00	$ 4,959.03	$ 2,345.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,966.67
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,608.00	$ 19,296.00	$ 3,236.90	$ 1,560.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,193.20
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,642.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,536.99
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,743.00	$ 20,916.00	$ 3,508.66	$ 1,684.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,208.88
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,671.50	$ 32,058.00	$ 5,377.73	$ 2,536.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,072.32
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,430.50	$ 41,166.00	$ 6,905.60	$ 3,233.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,404.95
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,831.00	$ 45,972.00	$ 7,711.80	$ 3,601.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,384.81
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Electricista	1	12	$ 1,686.00	$ 20,232.00	$ 3,393.92	$ 1,631.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,357.82
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Electricista	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,923.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,105.87
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Especial	1	12	$ 3,806.50	$ 45,678.00	$ 7,662.48	$ 3,578.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,019.00
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Carpintero	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 3,810.61	$ 1,821.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,448.53
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Carpintero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 2,035.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,927.46
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Contador I	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 5,361.63	$ 2,529.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,952.87
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Contador II	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,692.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,603.12
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Evaluador Programas	1	12	$ 2,704.00	$ 32,448.00	$ 5,443.15	$ 2,566.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,557.57
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Gerente Division	1	12	$ 3,392.00	$ 40,704.00	$ 6,828.10	$ 3,198.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,830.10
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Gerente Division	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 7,174.33	$ 3,355.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,398.23
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Gerente División	1	12	$ 4,311.50	$ 51,738.00	$ 8,679.05	$ 4,042.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 68,559.16
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Guardalmacén	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,085.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,733.73
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Inspector de Proyectos de	1	12	$ 3,138.00	$ 37,656.00	$ 6,316.79	$ 2,964.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,037.63
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Inspector Vivienda	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 4,102.49	$ 1,955.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,613.53
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Inspector Vivienda	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,190.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,435.86
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Inspector Vivienda	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,330.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,720.31
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,289.00	$ 15,468.00	$ 2,594.76	$ 1,267.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,430.21
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo I	3	12	$ 2,008.00	$ 72,288.00	$ 12,126.31	$ 5,782.48	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 102,496.79
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ 5,576.01	$ 2,627.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,543.02
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,907.00	$ 34,884.00	$ 5,851.79	$ 2,752.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,588.57
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,291.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,093.21
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 5,861.86	$ 2,757.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,663.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficial Compras	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,330.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,720.31
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Operador Maquina Duplicadora	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Plomero	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,165.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,032.73
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Recepcionista	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,809.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,239.50
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Supervisor	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,828.22
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 4,253.47	$ 2,023.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,733.35
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 5,453.22	$ 2,571.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,632.23
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Supervisor Seccion	3	12	$ 2,990.00	$ 107,640.00	$ 18,056.61	$ 8,486.91	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 146,483.52
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	2	12	$ 2,038.00	$ 48,912.00	$ 8,204.99	$ 3,910.07	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,227.06
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 4,774.84	$ 2,261.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,600.48
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	2	12	$ 2,496.00	$ 59,904.00	$ 10,048.90	$ 4,750.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 82,903.85
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 5,076.79	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,840.13
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,444.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,571.75
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	2	12	$ 2,626.00	$ 63,024.00	$ 10,572.28	$ 4,989.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 86,785.91

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	3	12	$ 2,762.00	$ 99,432.00	$ 16,679.72	$ 7,859.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 136,270.72
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,688.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,543.40
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,466.97	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,755.52
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 2,790.02	$ 1,356.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,878.52
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,711.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,656.81
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,809.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,239.50
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 2,035.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,927.46
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 2,061.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,345.52
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,807.63
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 5,578.02	$ 2,627.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,557.95
R	Regular	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Trabajador Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 6,493.94	$ 3,045.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,351.56
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 1,746.86	$ 20,962.32	$ 3,516.43	$ 1,687.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,266.52
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 5,076.79	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,840.13
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 2,016.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,613.91
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,145.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,719.18
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 3,238.92	$ 1,561.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,208.13
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Especialista en Compras	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,692.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,603.12
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,810.00	$ 21,720.00	$ 3,643.53	$ 1,745.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,209.26
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,620.00	$ 31,440.00	$ 5,274.06	$ 2,489.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,303.37
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,190.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,435.86
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,513.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,691.58
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Compras	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,190.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,435.86
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Compras	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,632.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,632.61
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Oficial Subastas	1	12	$ 2,779.00	$ 33,348.00	$ 5,594.13	$ 2,635.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,677.40
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Trabajador General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 3,238.92	$ 1,561.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,208.13
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	37	03		Trabajador General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,818.00	$ 21,816.00	$ 3,659.63	$ 1,753.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,328.71
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	1	12	$ 1,570.00	$ 18,840.00	$ 3,160.41	$ 1,525.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,625.82
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,671.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,999.85
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 3,804.57	$ 1,819.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,403.74
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	3	12	$ 1,980.00	$ 71,280.00	$ 11,957.22	$ 5,705.37	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 101,242.59
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	1	12	$ 2,100.00	$ 25,200.00	$ 4,227.30	$ 2,011.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,539.25
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 2,040.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,002.11
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Conserje	2	12	$ 2,241.00	$ 53,784.00	$ 9,022.27	$ 4,282.78	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 75,289.04
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Guardalmacén	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,905.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,807.25
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Supervisor de Construcción y	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Supervisor de Construcción y	1	12	$ 2,943.50	$ 35,322.00	$ 5,925.27	$ 2,786.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,133.55
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Trabajador de Construcción y	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 7,794.34	$ 3,722.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,181.13
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,775.51
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,671.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,999.85
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	17		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,920.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,046.15
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,946.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,479.15
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,363.00	$ 28,356.00	$ 4,756.72	$ 2,253.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,466.10
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,119.00	$ 25,428.00	$ 4,265.55	$ 2,029.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,822.94
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Guardalmacén	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Mensajero	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 2,061.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,345.52
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,770.00	$ 33,240.00	$ 5,576.01	$ 2,627.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,543.02
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Operador Máquina Duplicadora	2	12	$ 1,848.00	$ 44,352.00	$ 7,440.05	$ 3,561.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 63,553.28
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Operador Máquina Duplicadora	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Supervisor	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Supervisor Sección	1	12	$ 4,193.50	$ 50,322.00	$ 8,441.52	$ 3,933.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,797.30
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Trabajador General	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 6,799.91	$ 3,269.30	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,805.22
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Trabajador General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Trabajador General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	38	05		Trabajador General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,145.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,719.18
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,612.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,578.91
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 4,782.89	$ 2,265.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,660.21

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 10,203.90	$ 4,737.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,869.39
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Guardalmacén	1	12	$ 1,725.00	$ 20,700.00	$ 3,472.43	$ 1,667.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,940.13
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Guardalmacén	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,085.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,733.73
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Mensajero	1	12	$ 1,833.00	$ 21,996.00	$ 3,689.83	$ 1,766.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,552.67
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,326.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,660.58
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,190.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,435.86
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,632.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,632.61
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Supervisor Sección	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,677.78
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Técnico Audiovisual y Artes Gráficas	1	12	$ 1,389.00	$ 16,668.00	$ 2,796.06	$ 1,359.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,923.31
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Telefonista	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 4,553.41	$ 2,160.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,958.07
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 3,238.92	$ 1,561.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,208.13
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Abogado I	1	12	$ 2,924.00	$ 35,088.00	$ 5,886.01	$ 2,768.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,842.39
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Abogado II	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 7,363.55	$ 3,442.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,801.75
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Abogado II	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,612.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,578.91
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Abogado III	1	12	$ 5,591.00	$ 67,092.00	$ 11,254.68	$ 5,216.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 87,663.37
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 5,076.79	$ 2,399.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,840.13
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 2,044.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,061.84
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,682.50	$ 44,190.00	$ 7,412.87	$ 3,464.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,167.56
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,291.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,093.21
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,688.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,543.40
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Recepcionista	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,565.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,282.78
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Trabajador General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Abogado I	1	12	$ 3,072.00	$ 36,864.00	$ 6,183.94	$ 2,904.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,052.18
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Abogado I	1	12	$ 4,311.50	$ 51,738.00	$ 8,679.05	$ 4,042.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 68,559.16
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 4,102.49	$ 1,955.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,613.53
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Auxiliar Gerencial I	1	12	$ 3,386.00	$ 40,632.00	$ 6,816.02	$ 3,192.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,740.52
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 6,569.43	$ 3,080.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,911.47
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,480.00	$ 41,760.00	$ 7,005.24	$ 3,278.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,144.03
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 3,194.00	$ 38,328.00	$ 6,429.52	$ 3,016.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,873.76
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Conserje	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 4,076.33	$ 1,943.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,419.43
R	Regular	91.01	20 - Asuntos Legales	20	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 8,328.50	$ 99,942.00	$ 16,765.27	$ 7,729.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 128,536.98
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Auditor II	2	12	$ 2,919.00	$ 70,056.00	$ 11,751.89	$ 5,527.58	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 95,535.48
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,653.50	$ 55,842.00	$ 9,367.50	$ 4,356.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 73,665.56
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 10,727.28	$ 4,976.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,751.45
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Director Auxiliar	1	12	$ 7,491.00	$ 89,892.00	$ 15,079.38	$ 6,960.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 116,032.27
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Líder de Grupo	1	12	$ 3,799.50	$ 45,594.00	$ 7,648.39	$ 3,572.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,914.48
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	10	26		Supervisor(a) de Auditores	1	12	$ 3,746.00	$ 44,952.00	$ 7,540.70	$ 3,522.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,115.68
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Administrador de Sistemas	1	12	$ 4,137.00	$ 49,644.00	$ 8,327.78	$ 3,881.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 65,953.70
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Analista en Sistemas Gerenciales I	1	12	$ 1,919.00	$ 23,028.00	$ 3,862.95	$ 1,845.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,836.74
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Analista en Sistemas Gerenciales I	1	12	$ 2,333.00	$ 27,996.00	$ 4,696.33	$ 2,225.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,018.17
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,285.00	$ 27,420.00	$ 4,599.71	$ 2,181.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,301.49
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 5,068.73	$ 2,395.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,780.41
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,677.78
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 6,569.43	$ 3,080.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,911.47
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Coordinador(a) de Proyectos	1	12	$ 3,937.00	$ 47,244.00	$ 7,925.18	$ 3,698.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,967.50
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Especialista en Presupuesto	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 6,981.08	$ 3,267.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,964.86
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Especialista en Sistemas Gerenciales	1	12	$ 3,651.00	$ 43,812.00	$ 7,349.46	$ 3,435.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,697.23
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Gerente División	1	12	$ 4,349.00	$ 52,188.00	$ 8,754.54	$ 4,076.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,119.07
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 6,993.16	$ 3,273.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,054.44
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Subdirector(a) de Departamento u	1	12	$ 6,783.00	$ 81,396.00	$ 13,654.18	$ 6,310.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 105,461.12
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Técnico/a en Estadísticas	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,605.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,924.82
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,981.00	$ 35,772.00	$ 6,000.75	$ 2,820.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,693.46
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,040.00	$ 48,480.00	$ 8,132.52	$ 3,792.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,505.39
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 7,360.00	$ 88,320.00	$ 14,815.68	$ 6,840.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 114,076.31
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,326.50	$ 51,918.00	$ 8,709.24	$ 4,055.88	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 68,783.12
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 4,303.50	$ 51,642.00	$ 8,662.95	$ 4,034.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 68,439.71
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,444.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,571.75
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Ayudante Especial	2	12	$ 3,312.00	$ 79,488.00	$ 13,334.11	$ 6,249.13	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 107,271.24
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,612.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,578.91
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Director Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ 11,276.83	$ 5,226.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 87,827.61

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Evaluador Programas	1	12	$ 3,463.00	$ 41,556.00	$ 6,971.02	$ 3,263.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,890.20
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Evaluador Programas	1	12	$ 4,149.00	$ 49,788.00	$ 8,351.94	$ 3,892.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,132.87
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,900.00	$ 22,800.00	$ 3,824.70	$ 1,828.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,553.05
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,587.00	$ 55,044.00	$ 9,233.63	$ 4,295.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,672.65
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,822.00	$ 57,864.00	$ 9,706.69	$ 4,510.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,181.43
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,191.00	$ 74,292.00	$ 12,462.48	$ 5,767.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 96,621.97
R	Regular	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,671.50	$ 32,058.00	$ 5,377.73	$ 2,536.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,072.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 1,991.00	$ 23,892.00	$ 4,007.88	$ 1,911.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,911.77
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,264.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,385.42
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,442.50	$ 41,310.00	$ 6,929.75	$ 3,244.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,584.12
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 7,363.55	$ 3,442.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,801.75
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,040.00	$ 48,480.00	$ 8,132.52	$ 3,792.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,505.39
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,264.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,385.42
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Contador II	1	12	$ 2,985.00	$ 35,820.00	$ 6,008.81	$ 2,824.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,753.19
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Gerente División	1	12	$ 4,190.00	$ 50,280.00	$ 8,434.47	$ 3,930.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,745.04
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Nutricionista y Dietista	1	12	$ 4,101.00	$ 49,212.00	$ 8,255.31	$ 3,848.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 65,416.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,771.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,627.33
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,632.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,632.61
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,012.00	$ 24,144.00	$ 4,050.16	$ 1,931.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,225.32
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 2,645.00	$ 31,740.00	$ 5,324.39	$ 2,512.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,676.65
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,711.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,656.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Administrador de Centro de	1	12	$ 4,571.00	$ 54,852.00	$ 9,201.42	$ 4,280.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,433.75
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Administrador Sistemas Oficina	1	6	$ 2,837.00	$ 17,022.00	$ 2,855.44	$ 1,386.33	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,863.77
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Administrador Sistemas Oficina	1	6	$ 3,559.00	$ 21,354.00	$ 3,582.13	$ 1,717.73	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,253.86
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	10	$ 1,460.00	$ 14,600.00	$ 2,449.15	$ 1,201.05	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,850.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	6	$ 2,135.00	$ 12,810.00	$ 2,148.88	$ 1,064.12	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,622.99
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	8	$ 2,139.00	$ 17,112.00	$ 2,870.54	$ 1,393.22	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,475.76
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,946.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,479.15
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	6	$ 2,187.00	$ 13,122.00	$ 2,201.22	$ 1,087.98	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,011.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Ayudante Administrativo	1	8	$ 2,808.50	$ 22,468.00	$ 3,769.01	$ 1,802.95	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,139.96
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Ayudante Administrativo	1	6	$ 3,430.50	$ 20,583.00	$ 3,452.80	$ 1,658.75	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,294.55
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Ayudante Administrativo	1	6	$ 3,468.00	$ 20,808.00	$ 3,490.54	$ 1,675.96	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,574.50
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Ayudante Administrativo	1	6	$ 4,193.50	$ 25,161.00	$ 4,220.76	$ 2,008.97	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,990.72
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Ayudante Administrativo	1	6	$ 4,447.00	$ 26,682.00	$ 4,475.91	$ 2,125.32	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,883.23
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico	1	6	$ 4,075.00	$ 24,450.00	$ 4,101.49	$ 1,954.58	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,106.06
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico Asociado	1	6	$ 3,575.00	$ 21,450.00	$ 3,598.24	$ 1,725.08	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,373.31
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico Asociado	1	6	$ 4,475.00	$ 26,850.00	$ 4,504.09	$ 2,138.18	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,092.26
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico Auxiliar	1	6	$ 3,375.00	$ 20,250.00	$ 3,396.94	$ 1,633.28	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,880.21
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico Auxiliar	1	6	$ 3,450.00	$ 20,700.00	$ 3,472.43	$ 1,667.70	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,440.13
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico Auxiliar	1	6	$ 3,550.00	$ 21,300.00	$ 3,573.08	$ 1,713.60	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,186.68
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Catedratico Auxiliar	2	6	$ 3,575.00	$ 42,900.00	$ 7,196.48	$ 3,450.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,746.63
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Conserje	3	6	$ 1,815.00	$ 32,670.00	$ 5,480.39	$ 2,751.71	SI	$ 4,500.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 48,702.10
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Conserje	1	6	$ 1,980.00	$ 11,880.00	$ 1,992.87	$ 992.97	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,465.84
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Conserje	1	6	$ 2,075.00	$ 12,450.00	$ 2,088.49	$ 1,036.58	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,175.06
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Contador I	1	8	$ 2,701.00	$ 21,608.00	$ 3,624.74	$ 1,737.16	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,069.90
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Coordinador(a) General Actividades	1	6	$ 2,646.00	$ 15,876.00	$ 2,663.20	$ 1,298.66	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,437.86
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Decano de Asuntos Academicos	1	12	$ 4,800.00	$ 57,600.00	$ 9,662.40	$ 4,490.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 75,852.95
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Decano de Asuntos Estudiantiles	1	6	$ 4,900.00	$ 29,400.00	$ 4,931.85	$ 2,333.25	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,265.10
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Director Auxiliar	1	6	$ 4,587.00	$ 27,522.00	$ 4,616.82	$ 2,189.58	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,928.40
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Director Auxiliar	1	6	$ 6,191.00	$ 37,146.00	$ 6,231.24	$ 2,925.82	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,903.06
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Enfermero Generalista	1	12	$ 3,380.00	$ 40,560.00	$ 6,803.94	$ 3,186.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,650.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Gerente Centro Acceso Informacion	1	6	$ 4,137.00	$ 24,822.00	$ 4,163.89	$ 1,983.03	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,568.92
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Guardia de Seguridad	1	6	$ 1,879.00	$ 11,274.00	$ 1,891.21	$ 946.61	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,711.82
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Guardia de Seguridad	1	6	$ 1,936.00	$ 11,616.00	$ 1,948.58	$ 972.77	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,137.36
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Instructor	2	6	$ 2,575.00	$ 30,900.00	$ 5,183.48	$ 2,532.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 43,815.63
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Instructor	3	6	$ 2,975.00	$ 53,550.00	$ 8,983.01	$ 4,349.03	SI	$ 4,500.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 74,682.04
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Instructor	5	6	$ 3,075.00	$ 92,250.00	$ 15,474.94	$ 7,477.88	SI	$ 7,500.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 128,202.81
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Oficial Administrativo I	1	8	$ 2,641.00	$ 21,128.00	$ 3,544.22	$ 1,700.44	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,472.66
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Oficial Administrativo II	1	6	$ 2,219.00	$ 13,314.00	$ 2,233.42	$ 1,102.67	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,250.09
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Oficial Asistencia Economica	1	10	$ 2,776.00	$ 27,760.00	$ 4,656.74	$ 2,207.79	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,224.53
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Oficial Ejecutivo	1	6	$ 4,114.50	$ 24,687.00	$ 4,141.24	$ 1,972.71	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,400.95
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Oficinista Contabilidad	1	8	$ 1,536.00	$ 12,288.00	$ 2,061.31	$ 1,024.18	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,473.49

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Orientador	1	6	$ 2,985.00	$ 17,910.00	$ 3,004.40	$ 1,454.27	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,968.67
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Programador / Analista	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 6,334.91	$ 2,973.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,172.01
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Programador / Analista	1	12	$ 3,297.00	$ 39,564.00	$ 6,636.86	$ 3,110.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,411.66
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Recepcionista	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Supervisor Sistemas Informacion	1	12	$ 3,463.00	$ 41,556.00	$ 6,971.02	$ 3,263.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,890.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Tecnico Audiovisual Y Artes Graficas	1	6	$ 2,234.00	$ 13,404.00	$ 2,248.52	$ 1,109.56	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,362.08
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Tecnico Laboratorio Academico	1	6	$ 1,940.00	$ 11,640.00	$ 1,952.61	$ 974.61	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,167.22
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Tecnico Presupuesto	1	8	$ 1,825.00	$ 14,600.00	$ 2,449.15	$ 1,201.05	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,350.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Tecnico Red Comunicaciones	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 4,404.44	$ 2,092.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,853.18
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Tecnico Red Comunicaciones	1	10	$ 2,294.00	$ 22,940.00	$ 3,848.19	$ 1,839.06	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,227.25
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador De Construccion Y	1	6	$ 1,954.00	$ 11,724.00	$ 1,966.70	$ 981.04	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,271.74
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,176.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,952.04
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	1	6	$ 1,252.00	$ 7,512.00	$ 1,260.14	$ 658.82	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,030.96
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	1	6	$ 1,773.00	$ 10,638.00	$ 1,784.52	$ 897.96	SI	$ 1,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,920.48
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	1	10	$ 1,773.00	$ 17,730.00	$ 2,974.21	$ 1,440.50	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,744.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	2	6	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,962.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 34,543.47
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Trabajador General	1	10	$ 2,051.00	$ 20,510.00	$ 3,440.55	$ 1,653.17	SI	$ 2,500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,203.72
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	26		Tutor(a)	3	12	$ 2,845.00	$ 102,420.00	$ 17,180.96	$ 8,087.58	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 139,988.54
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 4,102.49	$ 1,955.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,613.53
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,103.50	$ 37,242.00	$ 6,247.35	$ 2,933.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,522.51
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,967.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,082.42
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Encargado Cocina	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 3,321.45	$ 1,598.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,820.30
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,114.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,471.38
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Recepcionista	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	07	23		Registrador	2	12	$ 3,072.00	$ 73,728.00	$ 12,367.87	$ 5,808.49	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 100,104.36
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,806.50	$ 45,678.00	$ 7,662.48	$ 3,578.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,019.00
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 10,435.39	$ 4,843.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 81,586.45
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Ayudante Especial	1	12	$ 5,691.50	$ 68,298.00	$ 11,456.99	$ 5,308.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 89,163.94
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Evaluador Programas	1	12	$ 1,666.00	$ 19,992.00	$ 3,353.66	$ 1,613.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,059.20
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Líder de Grupo	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 6,654.98	$ 3,119.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,546.04
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Supervisor Sección	1	12	$ 2,952.50	$ 35,430.00	$ 5,943.38	$ 2,794.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,267.93
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Trabajador General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	24 - Educación	24	12	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,775.51
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,828.22
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 6,473.81	$ 3,036.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,202.25
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,828.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,827.84
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,026.00	$ 48,312.00	$ 8,104.34	$ 3,780.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,296.36
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Gerente División	1	12	$ 4,533.50	$ 54,402.00	$ 9,125.94	$ 4,245.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 71,873.84
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,190.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,435.86
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,688.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,543.40
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,851.50	$ 70,218.00	$ 11,779.07	$ 5,455.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 91,552.90
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Telefonista	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,375.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,451.93
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,114.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,471.38
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Inspector(a) de Cumplimiento	1	12	$ 1,581.00	$ 18,972.00	$ 3,182.55	$ 1,535.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,790.06
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Inspector(a) de Cumplimiento	1	12	$ 1,664.00	$ 19,968.00	$ 3,349.63	$ 1,611.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,029.33
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	33	26		Técnico Reciclaje	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,150.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,793.83
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 5,861.86	$ 2,757.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,663.22
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,905.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,807.25
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 6,569.43	$ 3,080.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,911.47
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Inspector de Proyectos de	1	12	$ 2,845.00	$ 34,140.00	$ 5,726.99	$ 2,695.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,662.85
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Técnico Audiovisual y Artes Gráficas	1	12	$ 3,126.00	$ 37,512.00	$ 6,292.64	$ 2,953.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,858.46
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Administrador de Centro de	1	12	$ 4,137.00	$ 49,644.00	$ 8,327.78	$ 3,881.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 65,953.70
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,688.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,543.40
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Analista de Planificación	1	12	$ 3,923.00	$ 47,076.00	$ 7,897.00	$ 3,685.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,758.46
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Analista de Planificación	1	12	$ 4,555.00	$ 54,660.00	$ 9,169.22	$ 4,265.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,194.86
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Arquitecto(a) en Entrenamiento	1	12	$ 3,079.00	$ 36,948.00	$ 6,198.03	$ 2,910.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,156.70
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 4,245.42	$ 2,020.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,673.63
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 4,396.39	$ 2,089.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,793.45

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Auxiliar Ingeniería	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 2,016.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,613.91
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Auxiliar Ingeniería	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,112.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,181.66
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 2,790.02	$ 1,356.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,878.52
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 5,453.22	$ 2,571.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,632.23
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,114.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,471.38
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Ayudante Electricista	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,264.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,385.42
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Ayudante Especial	1	12	$ 3,658.00	$ 43,896.00	$ 7,363.55	$ 3,442.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,801.75
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 9,926.10	$ 4,610.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 77,808.91
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Delineante	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,326.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,660.58
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Director Auxiliar	1	12	$ 7,566.00	$ 90,792.00	$ 15,230.36	$ 7,029.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 117,152.10
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Gerente Centro Urbano	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 8,547.20	$ 3,981.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,581.18
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Gerente Centro Urbano	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 10,435.39	$ 4,843.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 81,586.45
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Mensajero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 4,193.08	$ 1,996.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,285.42
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 4,396.39	$ 2,089.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,793.45
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,370.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,377.27
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Recepcionista	1	12	$ 1,608.00	$ 19,296.00	$ 3,236.90	$ 1,560.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,193.20
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 4,346.07	$ 2,066.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,420.18
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Técnico Planificación	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,494.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,392.96
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Trabajador General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 2,433.00	$ 29,196.00	$ 4,897.63	$ 2,317.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,511.27
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,677.78
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Conserje	2	12	$ 1,644.00	$ 39,456.00	$ 6,618.74	$ 3,186.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 57,461.43
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Conserje	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 3,466.39	$ 1,664.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,895.33
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Conserje	3	12	$ 1,830.00	$ 65,880.00	$ 11,051.37	$ 5,292.27	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 94,523.64
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,291.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,093.21
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Representante de Servicios	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 4,396.39	$ 2,089.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,793.45
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Tecnólogo Salud Animal	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 4,774.84	$ 2,261.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,600.48
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Tecnólogo Salud Animal	3	12	$ 2,626.00	$ 94,536.00	$ 15,858.41	$ 7,484.45	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 130,178.87
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Tecnólogo Salud Animal	2	12	$ 2,762.00	$ 66,288.00	$ 11,119.81	$ 5,239.33	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 90,847.14
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Tecnólogo Salud Animal	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,828.22
R	Regular	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,780.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,776.64
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Abogado I	1	12	$ 3,228.00	$ 38,736.00	$ 6,497.96	$ 3,047.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,381.42
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,677.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Administrativo	3	12	$ 2,952.50	$ 106,290.00	$ 17,830.15	$ 8,383.64	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 144,803.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 6,569.43	$ 3,080.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,911.47
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,114.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,471.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 6,981.08	$ 3,267.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,964.86
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,839.00	$ 58,068.00	$ 9,740.91	$ 4,526.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,435.26
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,806.50	$ 45,678.00	$ 7,662.48	$ 3,578.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,019.00
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,612.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,578.91
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 5,146.50	$ 61,758.00	$ 10,359.90	$ 4,808.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 81,026.54
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 6,657.00	$ 79,884.00	$ 13,400.54	$ 6,195.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 103,579.82
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,642.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,536.99
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Conserje	1	12	$ 2,316.00	$ 27,792.00	$ 4,662.11	$ 2,210.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,764.35
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,923.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,105.87
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 4,305.81	$ 2,047.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,121.56
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,150.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,793.83
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,326.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,660.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 5,068.73	$ 2,395.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,780.41
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,757.00	$ 33,084.00	$ 5,549.84	$ 2,615.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,348.92
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo II	2	12	$ 2,522.00	$ 60,528.00	$ 10,153.57	$ 4,798.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 83,680.26
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,619.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,423.57
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Comunicaciones	1	12	$ 4,198.00	$ 50,376.00	$ 8,450.57	$ 3,937.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,864.49
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 10,727.28	$ 4,976.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,751.45

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Recepcionista	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,176.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,952.04
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Supervisor	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 3,974.67	$ 1,896.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,665.41
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ 5,191.53	$ 2,451.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,691.20
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Supervisor Servicios	1	12	$ 1,865.00	$ 22,380.00	$ 3,754.25	$ 1,796.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,030.47
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,176.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,952.04
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,711.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,656.81
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 3,309.37	$ 1,593.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,730.71
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	01	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,671.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,999.85
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Ayudante Especial	1	12	$ 6,332.00	$ 75,984.00	$ 12,746.32	$ 5,896.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 98,727.24
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Receptor/a	1	12	$ 1,617.00	$ 19,404.00	$ 3,255.02	$ 1,568.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,327.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Trabajador General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Trabajador General	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,565.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,282.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Trabajador General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,809.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,239.50
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	09		Trabajador General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,807.63
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 2,016.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,613.91
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,219.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,913.66
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,620.00	$ 31,440.00	$ 5,274.06	$ 2,489.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,303.37
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Auxiliar Servicios Programaticos	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,326.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,660.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Auxiliar Servicios Programaticos	2	12	$ 2,900.00	$ 69,600.00	$ 11,675.40	$ 5,492.70	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 94,968.10
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 2,061.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,345.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,547.00	$ 30,564.00	$ 5,127.11	$ 2,422.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,213.41
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,828.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,827.84
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,103.50	$ 37,242.00	$ 6,247.35	$ 2,933.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,522.51
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Ayudante Especial	1	12	$ 4,388.00	$ 52,656.00	$ 8,833.04	$ 4,112.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,701.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Ayudante Especial	1	12	$ 4,463.00	$ 53,556.00	$ 8,984.02	$ 4,181.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 70,821.20
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Consejero Ocupacional I	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 5,867.90	$ 2,760.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,708.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Consejero Ocupacional I	5	12	$ 3,226.00	$ 193,560.00	$ 32,469.69	$ 15,228.09	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 261,757.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Evaluador Programas	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,692.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,603.12
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Gerente Division	1	12	$ 3,899.50	$ 46,794.00	$ 7,849.69	$ 3,663.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,407.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Lider De Grupo	1	12	$ 3,995.50	$ 47,946.00	$ 8,042.94	$ 3,752.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,840.96
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Lider De Grupo	1	12	$ 4,417.50	$ 53,010.00	$ 8,892.43	$ 4,139.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 70,141.84
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 4,404.44	$ 2,092.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,853.18
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,513.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,691.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 2,061.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,345.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Promotor De Empleo	1	12	$ 2,712.00	$ 32,544.00	$ 5,459.26	$ 2,573.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,677.02
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Promotor De Empleo	1	12	$ 2,845.00	$ 34,140.00	$ 5,726.99	$ 2,695.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,662.85
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Promotor De Empleo	1	12	$ 3,138.00	$ 37,656.00	$ 6,316.79	$ 2,964.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,037.63
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Supervisor	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Supervisor Seccion	1	12	$ 3,103.50	$ 37,242.00	$ 6,247.35	$ 2,933.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,522.51
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Supervisor Seccion	1	12	$ 3,793.50	$ 45,522.00	$ 7,636.32	$ 3,566.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,824.90
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Supervisor Sistemas Informacion	1	12	$ 2,947.50	$ 35,370.00	$ 5,933.32	$ 2,789.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,193.27
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Tecnico Adiestramiento Y Empleo	1	12	$ 2,557.00	$ 30,684.00	$ 5,147.24	$ 2,431.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,362.72
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Tecnico Adiestramiento Y Empleo	2	12	$ 2,830.00	$ 67,920.00	$ 11,393.58	$ 5,364.18	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 92,877.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,921.00	$ 35,052.00	$ 5,879.97	$ 2,765.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,797.60
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	36	30		Trabajador Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 6,493.94	$ 3,045.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,351.56
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,370.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,377.27
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 2,035.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,927.46
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Ayudante Electricista	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Ayudante Especial	1	12	$ 4,002.50	$ 48,030.00	$ 8,057.03	$ 3,758.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,945.48
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Conserje	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 3,309.37	$ 1,593.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,730.71
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Instructor	1	12	$ 2,501.00	$ 30,012.00	$ 5,034.51	$ 2,380.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,526.58
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Lider De Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 6,993.16	$ 3,273.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,054.44
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Supervisor	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Supervisor Electricista	1	12	$ 3,019.50	$ 36,234.00	$ 6,078.25	$ 2,856.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,268.30
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador General	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 2,790.02	$ 1,356.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,878.52

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador General	1	12	$ 1,451.00	$ 17,412.00	$ 2,920.86	$ 1,416.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,849.03
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,634.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,402.61
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador General	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 7,138.10	$ 3,423.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,313.63
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 988.00	$ 11,856.00	$ 1,988.84	$ 991.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,935.98
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,647.00	$ 59,292.00	$ 9,946.23	$ 4,788.29	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 86,326.52
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,729.00	$ 62,244.00	$ 10,441.43	$ 5,014.12	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 89,999.55
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,832.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,627.71
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,920.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,046.15
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,780.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,776.64
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Conserje	2	12	$ 1,830.00	$ 43,920.00	$ 7,367.58	$ 3,528.18	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 63,015.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Conserje	1	12	$ 1,925.00	$ 23,100.00	$ 3,875.03	$ 1,851.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,926.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Conserje	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 4,076.33	$ 1,943.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,419.43
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Gerente Division	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 7,174.33	$ 3,355.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,398.23
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Guardalmacen	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,905.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,807.25
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,828.22
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,654.50	$ 19,854.00	$ 3,330.51	$ 1,602.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,887.49
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,121.50	$ 25,458.00	$ 4,270.58	$ 2,031.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,860.27
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,229.50	$ 26,754.00	$ 4,487.98	$ 2,130.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,472.81
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 1,618.50	$ 19,422.00	$ 3,258.04	$ 1,569.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,349.97
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,223.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,973.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,444.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,571.75
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,711.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,656.81
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador General	1	12	$ 876.57	$ 10,518.84	$ 1,764.54	$ 888.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,272.22
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador General	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,176.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,952.04
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador General	8	12	$ 1,689.00	$ 162,144.00	$ 27,199.66	$ 13,077.22	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 235,220.87
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador General	6	12	$ 1,773.00	$ 127,656.00	$ 21,414.29	$ 10,270.58	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 183,940.88
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 2,582.68	$ 1,261.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,340.62
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza / Ornato	6	12	$ 1,729.00	$ 124,488.00	$ 20,882.86	$ 10,028.23	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 179,999.09
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 3,653.60	$ 1,750.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,283.92
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,764.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,507.88
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 3,804.57	$ 1,819.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,403.74
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Administrador Instalaciones I	1	12	$ 2,510.00	$ 30,120.00	$ 5,052.63	$ 2,388.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,660.96
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,112.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,181.66
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,967.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,082.42
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Conserje	2	12	$ 1,980.00	$ 47,520.00	$ 7,971.48	$ 3,803.58	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,495.06
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 6,472.50	$ 77,670.00	$ 13,029.14	$ 6,025.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 100,825.05
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Receptor/a	1	12	$ 2,084.00	$ 25,008.00	$ 4,195.09	$ 1,997.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,300.35
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Supervisor	1	12	$ 2,533.50	$ 30,402.00	$ 5,099.94	$ 2,409.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,011.84
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Supervisor	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,444.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,571.75
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 3,091.97	$ 1,494.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,118.17
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador General	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 7,138.10	$ 3,423.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,313.63
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,809.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,239.50
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 733.14	$ 8,797.68	$ 1,475.81	$ 757.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 15,130.66
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,775.51
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 1,729.00	$ 62,244.00	$ 10,441.43	$ 5,014.12	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 89,999.55
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,764.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,507.88
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30		Ayudante Administrativo	1	2	$ 2,579.00	$ 5,158.00	$ 865.25	$ 478.74	SI	$ 500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 8,101.99
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30		Gerente Division	1	1	$ 3,708.50	$ 3,708.50	$ 622.10	$ 367.85	SI	$ 250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 6,048.45
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30		Tecnico Planificacion	1	2	$ 2,496.00	$ 4,992.00	$ 837.41	$ 466.04	SI	$ 500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 7,895.45
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30		Trabajador General	1	2	$ 1,689.00	$ 3,378.00	$ 566.66	$ 342.57	SI	$ 500.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 5,887.23
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	28		Tecnico Refrigeracion	1	12	$ 1,872.00	$ 22,464.00	$ 3,768.34	$ 1,802.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,134.98
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,642.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,536.99
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 2,035.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,927.46
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 2,044.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,061.84

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,468.00	$ 41,616.00	$ 6,981.08	$ 3,267.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,964.86
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Conserje	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,920.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,046.15
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Guia Turistico	1	12	$ 1,780.00	$ 21,360.00	$ 3,583.14	$ 1,718.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,761.33
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Guia Turistico	1	12	$ 2,557.00	$ 30,684.00	$ 5,147.24	$ 2,431.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,362.72
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Orientador Turistico	1	12	$ 1,497.00	$ 17,964.00	$ 3,013.46	$ 1,458.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,535.86
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Orientador Turistico	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,605.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,924.82
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Orientador Turistico	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	47	26		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 4,539.32	$ 2,154.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,853.56
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,447.00	$ 53,364.00	$ 8,951.81	$ 4,166.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 70,582.31
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 4,102.49	$ 1,955.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,613.53
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Administrador de Redes de	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 6,334.91	$ 2,973.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,172.01
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Administrador de Redes de	1	12	$ 3,639.00	$ 43,668.00	$ 7,325.31	$ 3,424.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,518.06
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Administrador de Sistemas	1	12	$ 4,012.00	$ 48,144.00	$ 8,076.16	$ 3,767.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,087.32
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Gerente de Red Local	1	12	$ 5,166.00	$ 61,992.00	$ 10,399.16	$ 4,826.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 81,317.70
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Gerente Estudio y Desarrollo	1	12	$ 4,813.00	$ 57,756.00	$ 9,688.57	$ 4,502.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,047.05
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Programador y Analista	1	12	$ 3,311.00	$ 39,732.00	$ 6,665.04	$ 3,123.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,620.69
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Técnico Red Comunicaciones	1	12	$ 2,038.00	$ 24,456.00	$ 4,102.49	$ 1,955.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,613.53
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Técnico Red Comunicaciones	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,375.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,451.93
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Técnico Red Comunicaciones	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 5,849.78	$ 2,751.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,573.64
R	Regular	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Técnico Servicios al Usuario	1	12	$ 2,840.00	$ 34,080.00	$ 5,716.92	$ 2,691.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,588.19
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,171.00	$ 50,052.00	$ 8,396.22	$ 3,913.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,461.35
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	01	26		Gerente División	1	12	$ 6,781.50	$ 81,378.00	$ 13,651.16	$ 6,309.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 105,438.73
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,150.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,793.83
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 4,941.92	$ 2,337.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,839.76
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,337.00	$ 28,044.00	$ 4,704.38	$ 2,229.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,077.90
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,754.00	$ 33,048.00	$ 5,543.80	$ 2,612.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,304.12
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Cocinero	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 7,794.34	$ 3,722.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,181.13
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 1,617.00	$ 19,404.00	$ 3,255.02	$ 1,568.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,327.58
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,971.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,882.29
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,165.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,032.73
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Fotógrafo y Camarógrafo	1	12	$ 1,687.00	$ 20,244.00	$ 3,395.93	$ 1,632.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,372.75
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Fotógrafo y Camarógrafo	1	12	$ 2,576.00	$ 30,912.00	$ 5,185.49	$ 2,448.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,646.41
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 4,042.10	$ 1,927.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,165.60
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Comunicaciones	1	12	$ 2,468.00	$ 29,616.00	$ 4,968.08	$ 2,349.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,033.86
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Comunicaciones	1	12	$ 2,849.00	$ 34,188.00	$ 5,735.04	$ 2,699.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,722.57
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Oficial Comunicaciones	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 6,652.97	$ 3,118.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,531.11
R	Regular	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Recepcionista	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,780.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,776.64
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,401.00	$ 28,812.00	$ 4,833.21	$ 2,288.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,033.48
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	01	26		Gerente División	1	12	$ 3,937.00	$ 47,244.00	$ 7,925.18	$ 3,698.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,967.50
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Abogado III	1	12	$ 5,060.00	$ 60,720.00	$ 10,185.78	$ 4,729.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,735.01
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,632.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,632.61
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 2,044.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,061.84
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,219.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,913.66
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 3,091.97	$ 1,494.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,118.17
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,792.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,970.74
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 4,553.41	$ 2,160.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,958.07
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,444.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,571.75
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,828.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,827.84
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,114.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,471.38
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Ayudante Especial	1	12	$ 5,729.00	$ 68,748.00	$ 11,532.48	$ 5,343.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 89,723.85
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	2	12	$ 2,447.00	$ 58,728.00	$ 9,851.62	$ 4,660.99	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 81,440.61
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Inspector/a Permisos Negocios y	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,201.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,615.04
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Investigador	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 2,040.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,002.11
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,913.00	$ 22,956.00	$ 3,850.87	$ 1,840.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,747.15
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,513.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,691.58
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Representante de Servicios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,771.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,627.33
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Supervisor	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,330.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,720.31
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Técnico de Permisos	2	12	$ 2,447.00	$ 58,728.00	$ 9,851.62	$ 4,660.99	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 81,440.61
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Técnico de Permisos	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,688.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,543.40
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Técnico de Permisos	1	12	$ 3,207.00	$ 38,484.00	$ 6,455.69	$ 3,028.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,067.87
R	Regular	91.01	40 - Oficina de Permisos	40	03	22		Técnico Planificación	1	12	$ 2,645.00	$ 31,740.00	$ 5,324.39	$ 2,512.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,676.65

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,223.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,973.38
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	2	12	$ 2,566.00	$ 61,584.00	$ 10,330.72	$ 4,879.48	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 84,994.19
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,641.00	$ 31,692.00	$ 5,316.33	$ 2,508.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,616.92
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 4,346.07	$ 2,066.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,420.18
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,861.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,090.57
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,807.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 5,453.22	$ 2,571.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,632.23
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,828.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,827.84
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,393.00	$ 40,716.00	$ 6,830.11	$ 3,198.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,845.03
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,463.00	$ 53,556.00	$ 8,984.02	$ 4,181.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 70,821.20
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,807.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,091.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,838.25
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 3,025.54	$ 1,463.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,625.44
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 3,321.45	$ 1,598.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,820.30
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,085.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,733.73
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Conserje	1	12	$ 2,175.00	$ 26,100.00	$ 4,378.28	$ 2,080.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,659.08
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 1,255.00	$ 15,060.00	$ 2,526.32	$ 1,236.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,922.56
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 8,759.50	$ 105,114.00	$ 17,632.87	$ 8,125.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 134,972.24
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Especialista en Compras	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,692.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,603.12
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Especialista en Desarrollo	1	12	$ 3,062.00	$ 36,744.00	$ 6,163.81	$ 2,895.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,902.87
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Especialista en Sistemas de	1	12	$ 4,238.00	$ 50,856.00	$ 8,531.09	$ 3,974.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,461.73
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Evaluador Programas	1	12	$ 3,061.00	$ 36,732.00	$ 6,161.79	$ 2,894.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,887.94
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Gerente División	1	12	$ 4,533.50	$ 54,402.00	$ 9,125.94	$ 4,245.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 71,873.84
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Guardalmacén	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 2,044.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,061.84
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Guardalmacén	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,112.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,181.66
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Lider De Grupo	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 5,953.45	$ 2,799.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,342.58
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Líder de Grupo	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 5,953.45	$ 2,799.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,342.58
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Maestro	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 5,203.61	$ 2,457.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,780.79
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,877.76
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Nutricionista/Dietista	1	12	$ 3,756.00	$ 45,072.00	$ 7,560.83	$ 3,532.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,264.99
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,828.22
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,291.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,093.21
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,513.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,691.58
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 6,654.98	$ 3,119.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,546.04
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Técnico Planificación	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,291.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,093.21
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Técnico Planificación	1	12	$ 3,056.00	$ 36,672.00	$ 6,151.73	$ 2,889.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,813.29
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,223.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,973.38
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 5,361.63	$ 2,529.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,952.87
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,563.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,512.78
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,091.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,838.25
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,196.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,540.38
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,807.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,420.00	$ 17,040.00	$ 2,858.46	$ 1,387.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,386.17
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,596.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,775.51
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,671.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,999.85
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	3	12	$ 2,000.00	$ 72,000.00	$ 12,078.00	$ 5,760.45	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 102,138.45
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Trabajador Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 5,342.50	$ 2,520.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,811.02
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Asistente Maestro	1	12	$ 2,192.00	$ 26,304.00	$ 4,412.50	$ 2,096.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,912.90
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Asistente Maestro	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,165.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,032.73
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Asistente Maestro	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,201.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,615.04
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 4,396.39	$ 2,089.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,793.45
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,370.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,377.27
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,190.00	$ 28,560.00	$ 4,790.94	$ 2,353.14	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 43,904.08
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,976.00	$ 71,136.00	$ 11,933.06	$ 5,694.35	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 101,063.42
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 5,453.22	$ 2,571.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,632.23
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,952.50	$ 35,430.00	$ 5,943.38	$ 2,794.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,267.93
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,645.00	$ 43,740.00	$ 7,337.39	$ 3,430.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,607.65
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 8,547.20	$ 3,981.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,581.18
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Bibliotecario Auxiliar	1	12	$ 2,196.00	$ 26,352.00	$ 4,420.55	$ 2,100.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,972.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Conserje	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 3,804.57	$ 1,819.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,403.74
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Conserje	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,832.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,627.71

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 1,701.00	$ 20,412.00	$ 3,424.11	$ 1,645.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,581.78
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Coordinador(a) de Servicios al	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 4,404.44	$ 2,092.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,853.18
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Maestro	1	12	$ 2,435.00	$ 29,220.00	$ 4,901.66	$ 2,319.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,541.14
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Maestro	2	12	$ 2,712.00	$ 65,088.00	$ 10,918.51	$ 5,147.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 89,354.04
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Maestro	2	12	$ 2,910.00	$ 69,840.00	$ 11,715.66	$ 5,511.06	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 95,266.72
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Mensajero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,214.00	$ 26,568.00	$ 4,456.78	$ 2,116.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,241.38
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Oficial de Enlace Comunal	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,375.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,451.93
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Representante de Servicios	1	12	$ 1,933.00	$ 23,196.00	$ 3,891.13	$ 1,858.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,045.77
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 4,245.42	$ 2,020.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,673.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Trabajador General	1	12	$ 792.00	$ 9,504.00	$ 1,594.30	$ 811.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,009.50
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Trabajador General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,634.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,402.61
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,920.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,046.15
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Trabajador Social	3	12	$ 2,915.00	$ 104,940.00	$ 17,603.69	$ 8,280.36	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 143,124.05
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 2,955.08	$ 1,431.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,102.86
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,312.00	$ 15,744.00	$ 2,641.06	$ 1,288.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,773.62
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 3,321.45	$ 1,598.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,820.30
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Cocinero	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 2,955.08	$ 1,431.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,102.86
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Conserje	1	12	$ 1,572.00	$ 18,864.00	$ 3,164.44	$ 1,527.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,655.68
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Guardalmacen	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 3,025.54	$ 1,463.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,625.44
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 4,042.10	$ 1,927.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,165.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Oficial de Cuidado de Niños(as) e	4	12	$ 1,985.00	$ 95,280.00	$ 15,983.22	$ 7,625.52	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 135,288.74
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Recepcionista	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,565.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,282.78
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Supervisor(a) de Cuidado de	3	12	$ 2,116.00	$ 76,176.00	$ 12,778.52	$ 6,079.91	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 107,334.44
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Trabajador General	1	12	$ 715.43	$ 8,585.16	$ 1,440.16	$ 740.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,866.24
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Trabajador General	2	12	$ 1,614.00	$ 38,736.00	$ 6,497.96	$ 3,131.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 56,565.57
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	44	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,318.00	$ 27,816.00	$ 4,666.13	$ 2,212.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,794.21
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,383.00	$ 40,596.00	$ 6,809.98	$ 3,189.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,695.72
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Administrador(a) Centro Servicios a	1	12	$ 3,558.00	$ 42,696.00	$ 7,162.25	$ 3,350.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,308.65
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,725.00	$ 20,700.00	$ 3,472.43	$ 1,667.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,940.13
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 2,016.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,613.91
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,145.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,719.18
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 4,094.44	$ 1,951.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,553.80
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	4	12	$ 1,157.14	$ 55,542.72	$ 9,317.29	$ 4,585.62	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 85,845.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,280.57	$ 15,366.84	$ 2,577.79	$ 1,259.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,304.34
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,764.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,507.88
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Enfermeria	2	12	$ 1,925.00	$ 46,200.00	$ 7,750.05	$ 3,702.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 65,852.65
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	1	12	$ 945.14	$ 11,341.68	$ 1,902.57	$ 951.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,296.04
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	1	12	$ 1,100.00	$ 13,200.00	$ 2,214.30	$ 1,093.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,608.25
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Hogar	2	12	$ 1,492.71	$ 35,825.04	$ 6,009.65	$ 2,908.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 52,943.61
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,966.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,807.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,992.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,225.70
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 8,547.20	$ 3,981.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,581.18
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,650.00	$ 19,800.00	$ 3,321.45	$ 1,598.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,820.30
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 3,810.61	$ 1,821.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,448.53
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	2	12	$ 1,614.00	$ 38,736.00	$ 6,497.96	$ 3,131.60	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 56,565.57
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Cocinero	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,877.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,359.32
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	1	12	$ 853.71	$ 10,244.52	$ 1,718.52	$ 867.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,930.89
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	3	12	$ 1,572.00	$ 56,592.00	$ 9,493.31	$ 4,581.74	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 82,967.05
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	1	12	$ 1,740.00	$ 20,880.00	$ 3,502.62	$ 1,681.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,164.09
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Conserje	2	8	$ 2,025.00	$ 32,400.00	$ 5,435.10	$ 2,646.90	SI	$ 4,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 46,682.00
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Coordinador Actividades Recreativas	2	12	$ 2,084.00	$ 50,016.00	$ 8,390.18	$ 3,994.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,600.71
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Director Auxiliar	1	12	$ 4,587.00	$ 55,044.00	$ 9,233.63	$ 4,295.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,672.65
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Director Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ 11,276.83	$ 5,226.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 87,827.61
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Asociado	2	12	$ 2,835.00	$ 68,040.00	$ 11,413.71	$ 5,373.36	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 93,027.07
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Generalista	1	12	$ 2,839.00	$ 34,068.00	$ 5,714.91	$ 2,690.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,573.26
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Generalista	1	12	$ 2,989.00	$ 35,868.00	$ 6,016.86	$ 2,828.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,812.91
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Generalista	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 6,652.97	$ 3,118.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,531.11
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Generalista	2	12	$ 3,380.00	$ 81,120.00	$ 13,607.88	$ 6,373.98	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 109,301.86
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Enfermero Practico	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,201.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,615.04

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,837.00	$ 46,044.00	$ 7,723.88	$ 3,606.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,474.40
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Instructor	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 4,792.95	$ 2,269.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,734.86
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Instructor	1	12	$ 2,426.00	$ 29,112.00	$ 4,883.54	$ 2,311.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,406.76
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Líder de Grupo	1	12	$ 3,399.00	$ 40,788.00	$ 6,842.19	$ 3,204.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,934.62
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Mensajero	1	12	$ 1,605.86	$ 19,270.32	$ 3,232.60	$ 1,558.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,161.25
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Mensajero	1	8	$ 1,614.00	$ 12,912.00	$ 2,165.99	$ 1,071.92	SI	$ 2,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,249.91
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Representante de Servicios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,771.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,627.33
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 3,483.00	$ 41,796.00	$ 7,011.28	$ 3,281.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,188.82
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Servicios	2	12	$ 1,654.50	$ 39,708.00	$ 6,661.02	$ 3,205.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 57,774.98
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Servicios	1	12	$ 1,738.50	$ 20,862.00	$ 3,499.60	$ 1,680.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,141.69
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 6,334.91	$ 2,973.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,172.01
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ 6,579.49	$ 3,084.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,986.12
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 6,654.98	$ 3,119.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,546.04
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,330.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,720.31
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador General	1	12	$ 792.00	$ 9,504.00	$ 1,594.30	$ 811.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,009.50
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 5,342.50	$ 2,520.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,811.02
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	4	12	$ 2,771.00	$ 133,008.00	$ 22,312.09	$ 10,511.71	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 182,231.80
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,677.78
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,915.00	$ 34,980.00	$ 5,867.90	$ 2,760.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,708.02
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	2	12	$ 2,921.00	$ 70,104.00	$ 11,759.95	$ 5,531.26	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 95,595.20
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 12,037.74	$ 5,657.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 97,655.68
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	1	12	$ 3,065.00	$ 36,780.00	$ 6,169.85	$ 2,897.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,947.67
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	16	30		Trabajador Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 6,493.94	$ 3,045.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,351.56
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,771.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,627.33
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,129.14	$ 13,549.68	$ 2,272.96	$ 1,120.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,043.34
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,723.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,850.92
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Cocinero	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 3,389.89	$ 1,630.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,327.95
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Conserje	1	12	$ 1,492.71	$ 17,912.52	$ 3,004.83	$ 1,454.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,471.80
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Conserje	1	12	$ 1,740.00	$ 20,880.00	$ 3,502.62	$ 1,681.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,164.09
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Encargado Cocina	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Enfermero Generalista	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 6,652.97	$ 3,118.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,531.11
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Enfermero(a) Asociado	1	12	$ 2,835.00	$ 34,020.00	$ 5,706.86	$ 2,686.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,513.54
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Gerente Division	1	12	$ 3,526.50	$ 42,318.00	$ 7,098.84	$ 3,321.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,838.32
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Policia Auxiliar	2	12	$ 1,657.00	$ 39,768.00	$ 6,671.08	$ 3,210.55	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 57,849.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Supervisor Enfermería I	1	12	$ 3,348.50	$ 40,182.00	$ 6,740.53	$ 3,158.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,180.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 2,812.50	$ 33,750.00	$ 5,661.56	$ 2,666.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,177.59
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 5,953.45	$ 2,799.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,342.58
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador General	1	12	$ 1,204.14	$ 14,449.68	$ 2,423.93	$ 1,189.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,163.16
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador General	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,723.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,850.92
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,530.00	$ 30,360.00	$ 5,092.89	$ 2,406.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,959.58
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 5,342.50	$ 2,520.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,811.02
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 5,578.02	$ 2,627.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,557.95
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	59	30		Trabajador Social	3	12	$ 2,915.00	$ 104,940.00	$ 17,603.69	$ 8,280.36	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 143,124.05
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 5,165.36	$ 2,439.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,497.10
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,671.50	$ 32,058.00	$ 5,377.73	$ 2,536.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,072.32
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,565.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,282.78
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 3,389.89	$ 1,630.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,327.95
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 3,166.45	$ 1,528.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,670.61
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,807.00	$ 21,684.00	$ 3,637.49	$ 1,742.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,164.47
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Consejero en Rehabilitación	1	12	$ 3,297.00	$ 39,564.00	$ 6,636.86	$ 3,110.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,411.66
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,921.00	$ 35,052.00	$ 5,879.97	$ 2,765.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,797.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Trabajador Social	1	12	$ 3,065.00	$ 36,780.00	$ 6,169.85	$ 2,897.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,947.67
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Administrador(a) Centro Servicios a	1	12	$ 3,297.00	$ 39,564.00	$ 6,636.86	$ 3,110.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,411.66
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 2,044.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,061.84
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 4,193.08	$ 1,996.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,285.42
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,219.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,913.66
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,370.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,377.27
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,249.71	$ 14,996.52	$ 2,515.67	$ 1,231.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,843.57
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 8,370.05	$ 3,985.34	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,451.40
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 2,035.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,927.46
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,696.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,677.78

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Ayudante Administrativo	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 12,037.74	$ 5,657.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 97,655.68
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,967.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,082.42
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,767.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,567.60
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Conserje	1	12	$ 1,220.00	$ 14,640.00	$ 2,455.86	$ 1,204.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,399.97
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Conserje	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 3,985.74	$ 1,901.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,747.53
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador Actividades Recreativas	1	12	$ 1,252.57	$ 15,030.84	$ 2,521.42	$ 1,234.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,886.27
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 1,701.00	$ 20,412.00	$ 3,424.11	$ 1,645.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,581.78
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 1,767.00	$ 21,204.00	$ 3,556.97	$ 1,706.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,567.23
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador de Centros Comunales	2	12	$ 1,790.00	$ 42,960.00	$ 7,206.54	$ 3,454.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,821.28
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 2,084.00	$ 25,008.00	$ 4,195.09	$ 1,997.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,300.35
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Coordinador de Centros Comunales	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,165.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,032.73
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Director Auxiliar	1	12	$ 5,602.00	$ 67,224.00	$ 11,276.83	$ 5,226.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 87,827.61
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Encargado Cocina	1	12	$ 1,219.71	$ 14,636.52	$ 2,455.28	$ 1,203.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,395.64
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 6,654.98	$ 3,119.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,546.04
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,436.50	$ 41,238.00	$ 6,917.67	$ 3,238.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,494.53
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 6,993.16	$ 3,273.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,054.44
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 3,995.50	$ 47,946.00	$ 8,042.94	$ 3,752.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,840.96
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Gerente de Servicios Comunitarios	1	12	$ 4,200.50	$ 50,406.00	$ 8,455.61	$ 3,940.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,901.82
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,898.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,687.81
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Líder de Grupo	1	12	$ 2,995.00	$ 35,940.00	$ 6,028.94	$ 2,833.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,902.50
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Recepcionista	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,946.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,479.15
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Recepcionista	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 2,035.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,927.46
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 1,439.00	$ 17,268.00	$ 2,896.71	$ 1,405.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,669.86
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,771.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,627.33
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	2	12	$ 2,034.00	$ 48,816.00	$ 8,188.88	$ 3,902.72	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,107.61
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	2	12	$ 2,109.00	$ 50,616.00	$ 8,490.83	$ 4,040.42	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,347.26
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,184.00	$ 26,208.00	$ 4,396.39	$ 2,089.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,793.45
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,214.00	$ 26,568.00	$ 4,456.78	$ 2,116.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,241.38
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,219.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,913.66
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,326.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,660.58
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,370.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,377.27
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Representante de Servicios	1	12	$ 2,757.00	$ 33,084.00	$ 5,549.84	$ 2,530.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,264.77
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Tecnico Sico-Social	2	12	$ 2,762.00	$ 66,288.00	$ 11,119.81	$ 5,071.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 90,678.84
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Técnico Sico-Social	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,643.57	$ 19,722.84	$ 3,308.51	$ 1,508.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,640.14
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,654.00	$ 31,848.00	$ 5,342.50	$ 2,436.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,726.87
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 5,578.02	$ 2,543.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,473.80
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 2,784.00	$ 33,408.00	$ 5,604.19	$ 2,555.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,667.90
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	5	12	$ 2,921.00	$ 175,260.00	$ 29,399.87	$ 13,407.39	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 238,567.26
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 3,066.00	$ 36,792.00	$ 6,171.86	$ 2,814.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,878.45
R	Regular	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	35	30		Trabajador Social	1	12	$ 3,226.00	$ 38,712.00	$ 6,493.94	$ 2,961.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,267.41
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 1,991.00	$ 23,892.00	$ 4,007.88	$ 1,827.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,827.62
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,193.50	$ 50,322.00	$ 8,441.52	$ 3,849.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,713.15
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26		Conserje	1	12	$ 1,572.00	$ 18,864.00	$ 3,164.44	$ 1,443.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,571.53
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 4,822.00	$ 57,864.00	$ 9,706.69	$ 4,426.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 76,097.28
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	02	42		Supervisor Trabajo Social	1	12	$ 2,957.50	$ 35,490.00	$ 5,953.45	$ 2,714.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,258.43
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	46	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 4,466.85	$ 2,037.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,231.89
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Conserje	1	12	$ 1,654.00	$ 19,848.00	$ 3,329.50	$ 1,518.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,795.87
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Supervisor de Construcción y	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 4,253.47	$ 1,939.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,649.20
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Trabajador General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,587.22
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 2,790.02	$ 1,272.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,794.37
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,962.00
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 5,578.02	$ 2,543.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,473.80
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 4,553.41	$ 2,076.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,873.92
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 4,782.89	$ 2,181.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,576.06

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Contador II	1	12	$ 2,536.50	$ 30,438.00	$ 5,105.97	$ 2,328.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,972.48
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 10,203.90	$ 4,653.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,785.24
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,620.00	$ 31,440.00	$ 5,274.06	$ 2,405.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,219.22
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 4,404.44	$ 2,008.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,769.03
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Supervisor Sección	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 4,941.92	$ 2,253.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,755.61
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Supervisor Sección	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Técnico(a) de Valoración	1	12	$ 2,311.00	$ 27,732.00	$ 4,652.04	$ 2,121.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,605.54
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 3,238.92	$ 1,477.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,123.98
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,429.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,607.43
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,649.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,822.00	$ 21,864.00	$ 3,667.69	$ 1,672.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,304.28
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Auditor I	1	12	$ 2,455.00	$ 29,460.00	$ 4,941.92	$ 2,253.69	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,755.61
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,887.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,798.14
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,463.50	$ 29,562.00	$ 4,959.03	$ 2,261.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,882.52
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 2,955.08	$ 1,347.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,018.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,649.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,468.00	$ 17,616.00	$ 2,955.08	$ 1,347.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,018.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Contador I	2	12	$ 2,663.50	$ 63,924.00	$ 10,723.25	$ 4,890.19	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 87,737.44
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Contador I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Contador II	1	12	$ 2,985.00	$ 35,820.00	$ 6,008.81	$ 2,740.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,669.04
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Director Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 10,203.90	$ 4,653.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,785.24
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Inspector Contribuciones	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 4,792.95	$ 2,185.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,650.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Jefe/a General de Finanzas	1	12	$ 6,045.00	$ 72,540.00	$ 12,168.59	$ 5,549.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 94,357.90
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Líder de Grupo	1	12	$ 2,850.00	$ 34,200.00	$ 5,737.05	$ 2,616.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,653.35
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,900.00	$ 34,800.00	$ 5,837.70	$ 2,662.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,399.90
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,459.25
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 5,861.86	$ 2,673.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,579.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,806.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,744.07
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Recaudador(a) General	1	12	$ 2,037.00	$ 24,444.00	$ 4,100.48	$ 1,869.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,514.45
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Recaudador(a) General	1	12	$ 2,456.00	$ 29,472.00	$ 4,943.93	$ 2,254.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,770.54
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Supervisor Sección	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 5,453.22	$ 2,486.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,548.08
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,723.10
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,948.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,760.00	$ 33,120.00	$ 5,555.88	$ 2,533.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,309.56
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Sistemas Oficina I	4	12	$ 1,614.00	$ 77,472.00	$ 12,995.93	$ 5,926.61	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 112,794.54
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 3,025.54	$ 1,379.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,541.29
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,521.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,840.67
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,321.00	$ 27,852.00	$ 4,672.17	$ 2,130.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,754.85
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,387.23
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Ayudante Especial	1	12	$ 3,769.00	$ 45,228.00	$ 7,587.00	$ 3,459.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,374.94
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Contador I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Inspector Contribuciones	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,948.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 5,068.73	$ 2,311.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,696.26
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Oficial de Patentes y Contribuciones	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,367.78
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Oficial de Patentes y Contribuciones	2	12	$ 2,646.00	$ 63,504.00	$ 10,652.80	$ 4,858.06	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 87,214.85
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Recepcionista	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Supervisor	1	12	$ 3,094.50	$ 37,134.00	$ 6,229.23	$ 2,840.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,303.98
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Supervisor Sección	1	12	$ 2,526.00	$ 30,312.00	$ 5,084.84	$ 2,318.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,815.71
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Supervisor Sección	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ 5,191.53	$ 2,367.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,607.05
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Supervisor Sección	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Supervisor Sección	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,998.27
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	04	10		Supervisor Sección	1	12	$ 3,430.50	$ 41,166.00	$ 6,905.60	$ 3,149.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,320.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,066.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,709.68
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,242.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,576.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,786.00	$ 64,296.00	$ 10,785.65	$ 4,918.64	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 92,300.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,886.59

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,275.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 7,955.38	$ 3,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,207.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,723.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,337.00	$ 28,044.00	$ 4,704.38	$ 2,145.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,993.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,818.00	$ 21,816.00	$ 3,659.63	$ 1,668.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,244.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,119.00	$ 25,428.00	$ 4,265.55	$ 1,945.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,738.79
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,301.00	$ 39,612.00	$ 6,644.91	$ 3,030.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,387.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,026.00	$ 48,312.00	$ 8,104.34	$ 3,695.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,212.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,312.00	$ 39,744.00	$ 6,667.06	$ 3,040.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,551.47
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,528.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,494.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 10,435.39	$ 4,758.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 81,502.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,497.00	$ 17,964.00	$ 3,013.46	$ 1,374.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,451.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,818.00	$ 21,816.00	$ 3,659.63	$ 1,668.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,244.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,649.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Conserje	4	12	$ 1,722.00	$ 82,656.00	$ 13,865.54	$ 6,323.18	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 119,244.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Conserje	2	12	$ 1,830.00	$ 43,920.00	$ 7,367.58	$ 3,359.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,847.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Contador I	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Especialista en Desarrollo	1	12	$ 2,914.00	$ 34,968.00	$ 5,865.88	$ 2,675.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,608.93
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Gerente Recursos Humanos	1	12	$ 5,184.00	$ 62,208.00	$ 10,435.39	$ 4,758.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 81,502.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,483.45
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,723.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,886.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Guardia de Seguridad	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 7,955.38	$ 3,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,207.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ingeniero II	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,528.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,494.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Ingeniero III	1	12	$ 6,831.00	$ 81,972.00	$ 13,750.80	$ 6,270.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 106,093.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Mensajero	1	12	$ 1,764.00	$ 21,168.00	$ 3,550.93	$ 1,619.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,438.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo I	3	12	$ 2,083.00	$ 74,988.00	$ 12,579.24	$ 5,736.58	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 105,603.82
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,066.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,709.68
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,829.51
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 3,126.00	$ 37,512.00	$ 6,292.64	$ 2,869.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,774.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,144.00	$ 25,728.00	$ 4,315.87	$ 1,968.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,112.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,548.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,548.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Representante de Servicios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,687.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,543.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Supervisor	1	12	$ 2,409.50	$ 28,914.00	$ 4,850.32	$ 2,211.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,076.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Supervisor	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,636.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Supervisor	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Supervisor(a) Administrativo(a)	1	12	$ 3,420.50	$ 41,046.00	$ 6,885.47	$ 3,140.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,171.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,292.50	$ 27,510.00	$ 4,614.80	$ 2,104.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,329.32
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Tecnico Recursos Humanos	2	12	$ 2,330.00	$ 55,920.00	$ 9,380.58	$ 4,277.88	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 77,778.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,723.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador General	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 7,866.80	$ 3,587.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,550.35
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,843.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 4,553.41	$ 2,076.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,873.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	26		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,511.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,691.36
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Auxiliar de Taller de Mecanica	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 3,466.39	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,811.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Auxiliar de Taller de Mecanica	1	12	$ 2,025.00	$ 24,300.00	$ 4,076.33	$ 1,858.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,335.28

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,112.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,456.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 3,166.45	$ 1,444.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,586.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,818.00	$ 43,632.00	$ 7,319.27	$ 3,337.85	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,489.12
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Investigador	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,116.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,530.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,033.00	$ 24,396.00	$ 4,092.43	$ 1,866.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,454.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Mecanico Automotriz	2	12	$ 2,131.00	$ 51,144.00	$ 8,579.41	$ 3,912.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,835.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,948.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 4,792.95	$ 2,185.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,650.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,627.00	$ 31,524.00	$ 5,288.15	$ 2,411.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,323.74
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,009.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Operador Equipo Pesado	2	12	$ 2,246.00	$ 53,904.00	$ 9,042.40	$ 4,123.66	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 75,270.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Soldador	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,843.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Tecnico Automotriz	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 4,094.44	$ 1,867.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,469.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Tecnico Electronica	1	12	$ 1,255.00	$ 15,060.00	$ 2,526.32	$ 1,152.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,838.41
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Trabajador General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,724.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,155.35
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Trabajador General	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Trabajador General	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 7,955.38	$ 3,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,207.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	17		Trabajador General	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 8,370.05	$ 3,817.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,283.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Administrador Instalaciones II	1	12	$ 3,179.50	$ 38,154.00	$ 6,400.33	$ 2,918.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,573.11
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,289.00	$ 27,468.00	$ 4,607.76	$ 2,101.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,277.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,353.00	$ 32,472.00	$ 5,447.18	$ 2,484.11	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 48,603.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,575.00	$ 18,900.00	$ 3,170.48	$ 1,445.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,616.33
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Conserje	1	12	$ 1,220.00	$ 14,640.00	$ 2,455.86	$ 1,119.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,315.82
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Conserje	1	12	$ 1,795.00	$ 21,540.00	$ 3,613.34	$ 1,647.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,901.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,423.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Conserje	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Inspector(a) de Ordenamiento Urbano	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,501.00	$ 18,012.00	$ 3,021.51	$ 1,377.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,511.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Representante de Servicios	1	12	$ 1,838.00	$ 22,056.00	$ 3,699.89	$ 1,687.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,543.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Trabajador General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	08	29		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,915.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Artista Urbano	1	12	$ 2,971.00	$ 35,652.00	$ 5,980.62	$ 2,727.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,460.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar de Taller de Mecanica	2	12	$ 1,220.00	$ 29,280.00	$ 4,911.72	$ 2,239.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 44,631.64
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar de Taller de Mecanica	2	12	$ 1,283.00	$ 30,792.00	$ 5,165.36	$ 2,355.59	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 46,512.95
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,587.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 3,389.89	$ 1,545.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,243.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,976.00	$ 71,136.00	$ 11,933.06	$ 5,441.90	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 100,810.97
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Carpintero	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,180.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,301.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	5	12	$ 1,286.00	$ 77,160.00	$ 12,943.59	$ 5,902.74	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 116,506.33
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	7	12	$ 1,423.00	$ 119,532.00	$ 20,051.49	$ 9,144.20	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 177,427.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 3,025.54	$ 1,379.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,541.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 3,166.45	$ 1,444.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,586.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	4	12	$ 1,657.00	$ 79,536.00	$ 13,342.16	$ 6,084.50	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 115,362.67
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,725.00	$ 20,700.00	$ 3,472.43	$ 1,583.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,855.98
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	4	12	$ 1,818.00	$ 87,264.00	$ 14,638.54	$ 6,675.70	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 124,978.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,893.00	$ 45,432.00	$ 7,621.22	$ 3,475.55	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 64,728.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	3	12	$ 1,984.00	$ 71,424.00	$ 11,981.38	$ 5,463.94	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 101,169.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	5	12	$ 2,079.00	$ 124,740.00	$ 20,925.14	$ 9,542.61	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 175,707.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	6	12	$ 2,135.00	$ 153,720.00	$ 25,786.53	$ 11,759.58	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 215,866.11
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,649.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,028.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,097.51
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,285.00	$ 27,420.00	$ 4,599.71	$ 2,097.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,217.34
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,363.00	$ 28,356.00	$ 4,756.72	$ 2,169.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,381.95

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,423.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Director Auxiliar	1	12	$ 6,153.50	$ 73,842.00	$ 12,387.00	$ 5,648.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 95,977.91
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Guardalmacen	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Operador Equipo Pesado	2	12	$ 1,423.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,612.63	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 50,693.63
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Operador Equipo Pesado	2	12	$ 1,732.00	$ 41,568.00	$ 6,973.03	$ 3,179.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 59,920.98
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 4,253.47	$ 1,939.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,649.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor	2	12	$ 2,292.50	$ 55,020.00	$ 9,229.61	$ 4,209.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 76,658.64
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor	2	12	$ 2,533.50	$ 60,804.00	$ 10,199.87	$ 4,651.51	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 83,855.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,692.00	$ 20,304.00	$ 3,406.00	$ 1,553.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,363.25
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor Brigada	3	12	$ 1,865.00	$ 67,140.00	$ 11,262.74	$ 5,136.21	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 95,838.95
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,887.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,798.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 4,346.07	$ 1,981.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,336.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 4,792.95	$ 2,185.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,650.71
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,636.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,237.50	$ 26,850.00	$ 4,504.09	$ 2,054.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,508.11
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,435.00	$ 29,220.00	$ 4,901.66	$ 2,235.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,456.99
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,695.00	$ 32,340.00	$ 5,425.04	$ 2,474.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,339.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,190.00	$ 28,560.00	$ 4,790.94	$ 2,184.84	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 43,735.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 2,790.02	$ 1,272.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,794.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,275.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 2,029.00	$ 48,696.00	$ 8,168.75	$ 3,725.24	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 68,790.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,587.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	2	12	$ 1,386.00	$ 33,264.00	$ 5,580.04	$ 2,544.70	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 49,588.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	4	12	$ 1,689.00	$ 81,072.00	$ 13,599.83	$ 6,202.01	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 117,273.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	6	12	$ 2,029.00	$ 146,088.00	$ 24,506.26	$ 11,175.73	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 206,369.99
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador General	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 941.14	$ 11,293.68	$ 1,894.51	$ 863.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,152.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 988.00	$ 11,856.00	$ 1,988.84	$ 906.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,851.83
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,022.00	$ 12,264.00	$ 2,057.29	$ 938.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,359.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,045.71	$ 12,548.52	$ 2,105.01	$ 959.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,713.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,175.00	$ 14,100.00	$ 2,365.28	$ 1,078.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,643.93
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,220.00	$ 29,280.00	$ 4,911.72	$ 2,239.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 44,631.64
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	14	12	$ 1,283.00	$ 215,544.00	$ 36,157.51	$ 16,489.12	SI	$ 42,000.00	SI	$ 15,400.00		$ -	$ 325,590.62
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	20	12	$ 1,420.00	$ 340,800.00	$ 57,169.20	$ 26,071.20	SI	$ 60,000.00	SI	$ 22,000.00		$ -	$ 506,040.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,477.00	$ 17,724.00	$ 2,973.20	$ 1,355.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,153.09
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,494.00	$ 17,928.00	$ 3,007.42	$ 1,371.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,406.91
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,495.00	$ 17,940.00	$ 3,009.44	$ 1,372.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,421.85
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,500.00	$ 18,000.00	$ 3,019.50	$ 1,377.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,496.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,569.00	$ 37,656.00	$ 6,316.79	$ 2,880.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 55,053.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	6	12	$ 1,570.00	$ 113,040.00	$ 18,962.46	$ 8,647.56	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 165,250.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	5	12	$ 1,644.00	$ 98,640.00	$ 16,546.86	$ 7,545.96	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 143,232.82
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	27	12	$ 1,647.00	$ 533,628.00	$ 89,516.10	$ 40,822.54	SI	$ 81,000.00	SI	$ 29,700.00		$ -	$ 774,666.64
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 1,654.00	$ 39,696.00	$ 6,659.00	$ 3,036.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 57,591.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 3,466.39	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,811.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	89	12	$ 1,729.00	$ 1,846,572.00	$ 309,762.45	$ 141,262.76	SI	$ 267,000.00	SI	$ 97,900.00		$ -	$ 2,662,497.21
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 3,653.60	$ 1,666.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,199.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	36	12	$ 1,830.00	$ 790,560.00	$ 132,616.44	$ 60,477.84	SI	$ 108,000.00	SI	$ 39,600.00		$ -	$ 1,131,254.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	8	12	$ 1,980.00	$ 190,080.00	$ 31,885.92	$ 14,541.12	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 269,307.04
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 2,075.00	$ 74,700.00	$ 12,530.93	$ 5,714.55	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 105,245.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	5	12	$ 2,100.00	$ 126,000.00	$ 21,136.50	$ 9,639.00	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 177,275.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	2	12	$ 2,131.00	$ 51,144.00	$ 8,579.41	$ 3,912.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,835.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,175.00	$ 26,100.00	$ 4,378.28	$ 1,996.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,574.93
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	6	12	$ 2,206.00	$ 158,832.00	$ 26,644.07	$ 12,150.65	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 222,226.72

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	17		Trabajador Limpieza / Ornato	7	12	$ 2,241.00	$ 188,244.00	$ 31,577.93	$ 14,400.67	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 262,922.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Aprendiz de Electricista	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 4,553.41	$ 2,076.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,873.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar de Taller de Mecanica	3	12	$ 1,420.00	$ 51,120.00	$ 8,575.38	$ 3,910.68	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 75,906.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar de Taller de Mecanica	2	12	$ 1,729.00	$ 41,496.00	$ 6,960.95	$ 3,174.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 59,831.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar de Taller de Mecanica	2	12	$ 1,815.00	$ 43,560.00	$ 7,307.19	$ 3,332.34	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,399.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,198.63
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,766.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 7,955.38	$ 3,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,207.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 4,782.89	$ 2,181.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,576.06
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,521.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,840.67
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,998.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,528.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,494.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Carpintero	2	12	$ 1,423.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,612.63	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 50,693.63
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Carpintero	1	12	$ 1,909.00	$ 22,908.00	$ 3,842.82	$ 1,752.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,603.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Carpintero	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Carpintero	2	12	$ 2,105.00	$ 50,520.00	$ 8,474.73	$ 3,864.78	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,059.51
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Carpintero	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Carpintero	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,028.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,097.51
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,050.00	$ 12,600.00	$ 2,113.65	$ 963.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,777.55
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,286.00	$ 30,864.00	$ 5,177.44	$ 2,361.10	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 46,602.53
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,423.00	$ 17,076.00	$ 2,864.50	$ 1,306.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,346.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 3,486.52	$ 1,589.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,960.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,807.00	$ 21,684.00	$ 3,637.49	$ 1,658.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,080.32
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,818.00	$ 43,632.00	$ 7,319.27	$ 3,337.85	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,489.12
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	5	12	$ 1,909.00	$ 114,540.00	$ 19,214.09	$ 8,762.31	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 163,016.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Electricista	1	12	$ 1,329.14	$ 15,949.68	$ 2,675.56	$ 1,220.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,945.39
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Electricista	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,242.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,576.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Especialista en Sistemas de	1	12	$ 4,033.00	$ 48,396.00	$ 8,118.43	$ 3,702.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,316.72
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,886.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Mecanico Automotriz	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Mensajero	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 6,799.91	$ 3,101.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,636.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,293.12
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,695.00	$ 32,340.00	$ 5,425.04	$ 2,474.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,339.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,937.00	$ 23,244.00	$ 3,899.18	$ 1,778.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,021.35
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Operador Equipo Pesado	3	12	$ 1,222.00	$ 43,992.00	$ 7,379.66	$ 3,365.39	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 67,037.05
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,180.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,301.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Operador Equipo Pesado	3	12	$ 1,423.00	$ 51,228.00	$ 8,593.50	$ 3,918.94	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 76,040.44
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 3,166.45	$ 1,444.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,586.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 3,486.52	$ 1,589.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,960.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Plomero	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Soldador	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,198.63
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor	1	12	$ 1,787.50	$ 21,450.00	$ 3,598.24	$ 1,640.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,789.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor	2	12	$ 2,113.00	$ 50,712.00	$ 8,506.94	$ 3,879.47	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,298.41
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor	1	12	$ 2,181.50	$ 26,178.00	$ 4,391.36	$ 2,002.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,671.98
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor	2	12	$ 2,447.00	$ 58,728.00	$ 9,851.62	$ 4,492.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 81,272.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,498.50	$ 17,982.00	$ 3,016.48	$ 1,375.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,474.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor Brigada	5	12	$ 2,056.00	$ 123,360.00	$ 20,693.64	$ 9,437.04	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 173,990.68
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor Brigada	4	12	$ 2,121.50	$ 101,832.00	$ 17,082.32	$ 7,790.15	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 143,104.47
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,948.58
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Supervisor de Construccion y	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Tecnico Comunicaciones	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,116.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,530.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 7,560.83	$ 3,448.01	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 68,380.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	6	12	$ 1,386.00	$ 99,792.00	$ 16,740.11	$ 7,634.09	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 148,766.20

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 3,091.97	$ 1,410.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,034.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,565.00	$ 18,780.00	$ 3,150.35	$ 1,436.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,467.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 1,689.00	$ 60,804.00	$ 10,199.87	$ 4,651.51	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 87,955.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	33	12	$ 1,773.00	$ 702,108.00	$ 117,778.62	$ 53,711.26	SI	$ 99,000.00	SI	$ 36,300.00		$ -	$ 1,008,897.88
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,879.00	$ 45,096.00	$ 7,564.85	$ 3,449.84	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 64,310.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 7,794.34	$ 3,554.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,012.83
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 7,866.80	$ 3,587.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,550.35
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	10	12	$ 1,976.00	$ 237,120.00	$ 39,776.88	$ 18,139.68	SI	$ 30,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 336,036.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 2,051.00	$ 73,836.00	$ 12,385.99	$ 5,648.45	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 104,170.44
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 2,079.00	$ 74,844.00	$ 12,555.08	$ 5,725.57	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 105,424.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 2,219.00	$ 53,256.00	$ 8,933.69	$ 4,074.08	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 74,463.78
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,301.00	$ 27,612.00	$ 4,631.91	$ 2,112.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,456.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,092.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,867.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	3	12	$ 1,252.00	$ 45,072.00	$ 7,560.83	$ 3,448.01	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 68,380.84
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	11	12	$ 1,386.00	$ 182,952.00	$ 30,690.20	$ 13,995.83	SI	$ 33,000.00	SI	$ 12,100.00		$ -	$ 272,738.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 3,238.92	$ 1,477.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,123.98
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 3,389.89	$ 1,545.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,243.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	9	12	$ 1,689.00	$ 182,412.00	$ 30,599.61	$ 13,954.52	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 263,866.13
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	10	12	$ 1,773.00	$ 212,760.00	$ 35,690.49	$ 16,276.14	SI	$ 30,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 305,726.63
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,886.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	3	12	$ 1,954.00	$ 70,344.00	$ 11,800.21	$ 5,381.32	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 99,825.52
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,723.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,220.00	$ 58,560.00	$ 9,823.44	$ 4,479.84	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 89,263.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,283.00	$ 61,584.00	$ 10,330.72	$ 4,711.18	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 93,025.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,647.00	$ 79,056.00	$ 13,261.64	$ 6,047.78	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 114,765.43
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	12	12	$ 1,729.00	$ 248,976.00	$ 41,765.72	$ 19,046.66	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 358,988.39
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 3,653.60	$ 1,666.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,199.77
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,423.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,925.00	$ 23,100.00	$ 3,875.03	$ 1,767.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,842.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Conserje	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,962.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Supervisor	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 3,856.91	$ 1,758.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,707.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 3,941.45	$ 1,797.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,334.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,887.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,798.14
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,121.50	$ 25,458.00	$ 4,270.58	$ 1,947.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,776.12
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador De Construccion Y	3	12	$ 1,936.00	$ 69,696.00	$ 11,691.50	$ 5,331.74	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 99,019.25
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,843.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador General	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,569.00	$ 18,828.00	$ 3,158.40	$ 1,440.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,526.74
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,915.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,890.00	$ 22,680.00	$ 3,804.57	$ 1,735.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,319.59
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,030.00	$ 24,360.00	$ 4,086.39	$ 1,863.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,409.93
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,386.00	$ 49,896.00	$ 8,370.05	$ 3,817.04	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 74,383.10
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,180.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,301.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Carpintero	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 2,582.68	$ 1,177.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,256.47
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Carpintero	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,180.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,301.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Carpintero	1	12	$ 1,743.00	$ 20,916.00	$ 3,508.66	$ 1,600.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,124.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	3	12	$ 1,286.00	$ 46,296.00	$ 7,766.15	$ 3,541.64	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 69,903.80
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	3	12	$ 1,423.00	$ 51,228.00	$ 8,593.50	$ 3,918.94	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 76,040.44
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,503.00	$ 18,036.00	$ 3,025.54	$ 1,379.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,541.29
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,483.45
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,893.00	$ 22,716.00	$ 3,810.61	$ 1,737.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,364.38
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	2	12	$ 1,909.00	$ 45,816.00	$ 7,685.63	$ 3,504.92	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 65,206.56

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	4	12	$ 2,004.00	$ 96,192.00	$ 16,136.21	$ 7,358.69	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 136,086.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 4,404.44	$ 2,008.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,769.03
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,286.00	$ 15,432.00	$ 2,588.72	$ 1,180.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,301.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 1,647.00	$ 19,764.00	$ 3,315.41	$ 1,511.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,691.36
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Operador Equipo Pesado	2	12	$ 2,004.00	$ 48,096.00	$ 8,068.10	$ 3,679.34	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 68,043.45
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Operador Equipo Pesado	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor	1	12	$ 1,825.00	$ 21,900.00	$ 3,673.73	$ 1,675.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,349.08
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,018.50	$ 24,222.00	$ 4,063.24	$ 1,852.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,238.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor Brigada	2	12	$ 2,056.00	$ 49,344.00	$ 8,277.46	$ 3,774.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,596.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor Brigada	2	12	$ 2,381.00	$ 57,144.00	$ 9,585.91	$ 4,371.52	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 79,301.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,472.50	$ 29,670.00	$ 4,977.14	$ 2,269.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,016.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Supervisor General Limpieza / Ornato	2	12	$ 2,599.50	$ 62,388.00	$ 10,465.59	$ 4,772.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 85,826.27
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Telefonista	2	12	$ 1,976.00	$ 47,424.00	$ 7,955.38	$ 3,627.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,207.31
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 6,799.91	$ 3,101.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,636.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador De Construccion Y	2	12	$ 2,154.00	$ 51,696.00	$ 8,672.00	$ 3,954.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 72,522.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,587.22
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	4	12	$ 1,386.00	$ 66,528.00	$ 11,160.07	$ 5,089.39	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 99,177.46
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	1	12	$ 1,458.00	$ 17,496.00	$ 2,934.95	$ 1,338.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,869.40
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,275.17
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador General	2	12	$ 2,154.00	$ 51,696.00	$ 8,672.00	$ 3,954.74	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 72,522.75
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,022.00	$ 12,264.00	$ 2,057.29	$ 938.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,359.48
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,220.00	$ 14,640.00	$ 2,455.86	$ 1,119.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,315.82
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	9	12	$ 1,283.00	$ 138,564.00	$ 23,244.11	$ 10,600.15	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 209,308.26
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	12	12	$ 1,420.00	$ 204,480.00	$ 34,301.52	$ 15,642.72	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 303,624.24
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,494.00	$ 71,712.00	$ 12,029.69	$ 5,485.97	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 105,627.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,569.00	$ 18,828.00	$ 3,158.40	$ 1,440.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,526.74
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,644.00	$ 19,728.00	$ 3,309.37	$ 1,509.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,646.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	7	12	$ 1,647.00	$ 138,348.00	$ 23,207.88	$ 10,583.62	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 200,839.50
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 3,466.39	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,811.18
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	12	12	$ 1,729.00	$ 248,976.00	$ 41,765.72	$ 19,046.66	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 358,988.39
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	4	12	$ 1,830.00	$ 87,840.00	$ 14,735.16	$ 6,719.76	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 125,694.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	17		Trabajador Limpieza / Ornato	3	12	$ 2,000.00	$ 72,000.00	$ 12,078.00	$ 5,508.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 101,886.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,386.00	$ 16,632.00	$ 2,790.02	$ 1,272.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,794.37
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,521.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,840.67
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,732.00	$ 20,784.00	$ 3,486.52	$ 1,589.98	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,960.49
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,909.00	$ 22,908.00	$ 3,842.82	$ 1,752.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,603.28
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 3,941.45	$ 1,797.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,334.90
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Trabajador General	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 6,799.91	$ 3,101.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,636.92
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,915.70
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,423.73
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	25		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,962.00
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 5,165.36	$ 2,355.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,412.95
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,321.00	$ 27,852.00	$ 4,672.17	$ 2,130.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,754.85
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16		Inspector Servicios Recogido	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	33	16		Mensajero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,367.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 5,076.79	$ 2,315.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,755.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,939.00	$ 47,268.00	$ 7,929.21	$ 3,616.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,913.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,293.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Contabilidad	2	12	$ 2,056.00	$ 49,344.00	$ 8,277.46	$ 3,774.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,596.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,879.00	$ 45,096.00	$ 7,564.85	$ 3,449.84	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 64,310.70
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,275.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,483.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	2	12	$ 1,984.00	$ 47,616.00	$ 7,987.58	$ 3,642.62	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,446.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,615.00	$ 31,380.00	$ 5,264.00	$ 2,400.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,144.57
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,593.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,793.50	$ 45,522.00	$ 7,636.32	$ 3,482.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,740.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 5,671.50	$ 68,058.00	$ 11,416.73	$ 5,206.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 88,781.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Electricista	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,844.00	$ 46,128.00	$ 7,737.97	$ 3,528.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,494.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,829.00	$ 33,948.00	$ 5,694.78	$ 2,597.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,339.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Chofer Vehiculo Pesado	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,521.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,840.67
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Contador I	1	12	$ 2,409.50	$ 28,914.00	$ 4,850.32	$ 2,211.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,076.24
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Contador II	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,608.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,518.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Director Enfermeria	1	12	$ 6,619.50	$ 79,434.00	$ 13,325.05	$ 6,076.70	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 102,935.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Enfermero Asociado	2	12	$ 2,770.00	$ 66,480.00	$ 11,152.02	$ 5,085.72	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 90,917.74
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Enfermero Asociado	1	12	$ 2,835.00	$ 34,020.00	$ 5,706.86	$ 2,602.53	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,429.39
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Enfermero Generalista	2	12	$ 3,380.00	$ 81,120.00	$ 13,607.88	$ 6,205.68	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 109,133.56
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Especialista en Estadisticas	1	12	$ 3,393.00	$ 40,716.00	$ 6,830.11	$ 3,114.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,760.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Gerente Division	1	12	$ 3,708.50	$ 44,502.00	$ 7,465.21	$ 3,404.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,471.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Gerente Recursos Humanos	1	12	$ 4,691.00	$ 56,292.00	$ 9,442.98	$ 4,306.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 74,141.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Lider De Grupo	1	12	$ 3,075.00	$ 36,900.00	$ 6,189.98	$ 2,822.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,012.83
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Medico Administrador	1	12	$ 4,196.00	$ 50,352.00	$ 8,446.55	$ 3,851.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,750.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 4,193.08	$ 1,912.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,201.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 4,305.81	$ 1,963.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,037.41
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,401.00	$ 28,812.00	$ 4,833.21	$ 2,204.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,949.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo II	2	12	$ 2,405.00	$ 57,720.00	$ 9,682.53	$ 4,415.58	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 80,018.11
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,776.00	$ 33,312.00	$ 5,588.09	$ 2,548.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,548.46
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial de Enlace Comunal	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Seguridad	1	12	$ 2,346.00	$ 28,152.00	$ 4,722.50	$ 2,153.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,128.13
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,843.31
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Operador Computador	1	12	$ 1,790.00	$ 21,480.00	$ 3,603.27	$ 1,643.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,826.49
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Operador Computador	1	12	$ 2,033.00	$ 24,396.00	$ 4,092.43	$ 1,866.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,454.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Operador Computador	2	12	$ 2,084.00	$ 50,016.00	$ 8,390.18	$ 3,826.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,432.41
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Plomero	1	12	$ 2,323.00	$ 27,876.00	$ 4,676.20	$ 2,132.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,784.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Programador / Analista	1	12	$ 2,645.00	$ 31,740.00	$ 5,324.39	$ 2,428.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,592.50
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Programador / Analista	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 6,334.91	$ 2,888.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,087.86
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Programador / Analista	1	12	$ 3,311.00	$ 39,732.00	$ 6,665.04	$ 3,039.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,536.54
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Recepcionista	1	12	$ 1,536.00	$ 18,432.00	$ 3,091.97	$ 1,410.05	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,034.02
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Representante de Servicios	1	12	$ 3,284.00	$ 39,408.00	$ 6,610.69	$ 3,014.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,133.40
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,267.00	$ 27,204.00	$ 4,563.47	$ 2,081.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,948.58
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Supervisor Electricista	1	12	$ 2,063.00	$ 24,756.00	$ 4,152.82	$ 1,893.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,902.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Supervisor Seccion	2	12	$ 2,990.00	$ 71,760.00	$ 12,037.74	$ 5,489.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 97,487.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Supervisor Sistemas Informacion	1	12	$ 2,413.50	$ 28,962.00	$ 4,858.38	$ 2,215.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,135.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,649.58
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,285.00	$ 27,420.00	$ 4,599.71	$ 2,097.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,217.34
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,012.00	$ 24,144.00	$ 4,050.16	$ 1,847.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,141.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Tecnico/a en Estadisticas	1	12	$ 2,438.00	$ 29,256.00	$ 4,907.69	$ 2,238.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,501.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,073.71	$ 12,884.52	$ 2,161.38	$ 985.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,131.56
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador De Construccion Y	5	12	$ 1,698.00	$ 101,880.00	$ 17,090.37	$ 7,793.82	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 147,264.19
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,402.00	$ 16,824.00	$ 2,822.23	$ 1,287.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,033.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,608.00	$ 19,296.00	$ 3,236.90	$ 1,476.14	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,109.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 7,138.10	$ 3,255.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,145.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 7,866.80	$ 3,587.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,550.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,723.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	01	26		Trabajador General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Servicios Salud I	1	12	$ 4,070.00	$ 48,840.00	$ 8,192.91	$ 3,736.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,869.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Servicios Salud I	1	12	$ 4,541.50	$ 54,498.00	$ 9,142.04	$ 4,169.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 71,909.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,367.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,459.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Analista Presupuesto	1	12	$ 2,704.00	$ 32,448.00	$ 5,443.15	$ 2,482.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,473.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Dental	1	12	$ 1,958.00	$ 23,496.00	$ 3,941.45	$ 1,797.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,334.90
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Dental	2	12	$ 2,306.00	$ 55,344.00	$ 9,283.96	$ 4,233.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 77,061.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Dental Con Funciones	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 4,245.42	$ 1,936.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,589.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Dental Con Funciones	2	12	$ 2,443.00	$ 58,632.00	$ 9,835.52	$ 4,485.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 81,152.87
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,807.00	$ 21,684.00	$ 3,637.49	$ 1,658.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,080.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,483.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,893.00	$ 45,432.00	$ 7,621.22	$ 3,475.55	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 64,728.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,929.00	$ 23,148.00	$ 3,883.08	$ 1,770.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,901.90
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	2	12	$ 2,135.00	$ 51,240.00	$ 8,595.51	$ 3,919.86	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,955.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 4,042.10	$ 1,843.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,081.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 4,094.44	$ 1,867.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,469.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,083.00	$ 24,996.00	$ 4,193.08	$ 1,912.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,201.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	2	12	$ 2,109.00	$ 50,616.00	$ 8,490.83	$ 3,872.12	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,178.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,251.00	$ 27,012.00	$ 4,531.26	$ 2,066.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,709.68
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	2	12	$ 2,401.00	$ 57,624.00	$ 9,666.43	$ 4,408.24	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 79,898.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,491.00	$ 29,892.00	$ 5,014.38	$ 2,286.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,293.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Terapia Fisica	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Contabilidad	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,887.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,798.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 3,653.60	$ 1,666.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,199.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,423.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	5	12	$ 1,905.00	$ 114,300.00	$ 19,173.83	$ 8,743.95	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 162,717.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,925.00	$ 23,100.00	$ 3,875.03	$ 1,767.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,842.18
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 3,985.74	$ 1,817.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,663.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 838.86	$ 10,066.32	$ 1,688.63	$ 770.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,625.02
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 970.28	$ 11,643.36	$ 1,953.17	$ 890.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 18,587.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,198.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 1,786.00	$ 64,296.00	$ 10,785.65	$ 4,918.64	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 92,300.30
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 7,794.34	$ 3,554.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,012.83
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,723.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	7	12	$ 2,079.00	$ 174,636.00	$ 29,295.19	$ 13,359.65	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 245,990.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 2,126.00	$ 76,536.00	$ 12,838.91	$ 5,855.00	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 107,529.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,232.14	$ 14,785.68	$ 2,480.30	$ 1,131.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,497.08
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,657.00	$ 19,884.00	$ 3,335.54	$ 1,521.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,840.67
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	2	12	$ 1,834.00	$ 44,016.00	$ 7,383.68	$ 3,367.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,966.91
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,723.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,180.00	$ 26,160.00	$ 4,388.34	$ 2,001.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,649.58
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,028.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,097.51
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,579.00	$ 30,948.00	$ 5,191.53	$ 2,367.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,607.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,808.50	$ 33,702.00	$ 5,653.51	$ 2,578.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,033.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,593.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,637.50	$ 55,650.00	$ 9,335.29	$ 4,257.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 73,342.51
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 9,926.10	$ 4,526.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 77,724.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Laboratorio	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,766.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,092.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,867.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,773.00	$ 21,276.00	$ 3,569.05	$ 1,627.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,572.66

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,229.00	$ 26,748.00	$ 4,486.98	$ 2,046.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,381.20
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Cocinero	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Coordinador Actividades Recreativas	1	12	$ 2,824.00	$ 33,888.00	$ 5,684.71	$ 2,592.43	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,265.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Dentista	2	12	$ 3,243.00	$ 77,832.00	$ 13,056.32	$ 5,954.15	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 105,042.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Dentista	1	12	$ 3,543.00	$ 42,516.00	$ 7,132.06	$ 3,252.47	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,000.53
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Auxiliar	1	12	$ 6,806.50	$ 81,678.00	$ 13,701.48	$ 6,248.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 105,727.85
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director de Servicios de Laboratorio	1	12	$ 3,228.00	$ 38,736.00	$ 6,497.96	$ 2,963.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,297.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Enfermeria	1	12	$ 4,040.00	$ 48,480.00	$ 8,132.52	$ 3,708.72	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,421.24
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Medico	1	12	$ 4,364.00	$ 52,368.00	$ 8,784.73	$ 4,006.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,258.88
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Medico	1	12	$ 4,747.00	$ 56,964.00	$ 9,555.71	$ 4,357.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 74,977.46
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Servicios Salud Oral	1	12	$ 3,982.00	$ 47,784.00	$ 8,015.77	$ 3,655.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,555.24
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Educador Salud	1	12	$ 2,985.00	$ 35,820.00	$ 6,008.81	$ 2,740.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,669.04
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Educador Salud Comunal	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Encargado Cocina	2	12	$ 1,834.00	$ 44,016.00	$ 7,383.68	$ 3,367.22	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 62,966.91
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Encargado Cocina	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	5	12	$ 2,585.00	$ 155,100.00	$ 26,018.03	$ 11,865.15	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 213,483.18
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	39	12	$ 2,770.00	$ 1,296,360.00	$ 217,464.39	$ 99,171.54	SI	$ 117,000.00	SI	$ 42,900.00		$ -	$ 1,772,895.93
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	4	12	$ 2,835.00	$ 136,080.00	$ 22,827.42	$ 10,410.12	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 185,717.54
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	2	12	$ 2,982.00	$ 71,568.00	$ 12,005.53	$ 5,474.95	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 97,248.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 3,138.00	$ 37,656.00	$ 6,316.79	$ 2,880.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,953.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Epidemiologo	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 6,473.81	$ 2,952.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,118.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	1	12	$ 2,839.00	$ 34,068.00	$ 5,714.91	$ 2,606.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,489.11
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	7	12	$ 3,137.00	$ 263,508.00	$ 44,203.47	$ 20,158.36	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 356,569.83
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	1	12	$ 3,305.00	$ 39,660.00	$ 6,652.97	$ 3,033.99	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,446.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	89	12	$ 3,380.00	$ 3,609,840.00	$ 605,550.66	$ 276,152.76	SI	$ 267,000.00	SI	$ 97,900.00		$ -	$ 4,856,443.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	2	12	$ 2,033.00	$ 48,792.00	$ 8,184.86	$ 3,732.59	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 68,909.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	7	12	$ 2,131.00	$ 179,004.00	$ 30,027.92	$ 13,693.81	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 251,425.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	14	12	$ 2,192.00	$ 368,256.00	$ 61,774.94	$ 28,171.58	SI	$ 42,000.00	SI	$ 15,400.00		$ -	$ 515,602.53
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	51	12	$ 2,306.00	$ 1,411,272.00	$ 236,740.88	$ 107,962.31	SI	$ 153,000.00	SI	$ 56,100.00		$ -	$ 1,965,075.19
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Especialista en Sistemas de	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ 6,579.49	$ 3,000.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,901.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Farmaceutico	1	12	$ 2,989.00	$ 35,868.00	$ 6,016.86	$ 2,743.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,728.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Gerente Departamento Farmacia	1	12	$ 5,271.50	$ 63,258.00	$ 10,611.53	$ 4,839.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 82,808.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Gerente Division	1	12	$ 3,746.00	$ 44,952.00	$ 7,540.70	$ 3,438.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,031.53
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Gerente Division	1	12	$ 3,937.00	$ 47,244.00	$ 7,925.18	$ 3,614.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 62,883.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Gerente Division	1	12	$ 5,309.00	$ 63,708.00	$ 10,687.02	$ 4,873.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,368.68
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Guardalmacen	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 3,466.39	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,811.18
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Guardalmacen	2	12	$ 1,984.00	$ 47,616.00	$ 7,987.58	$ 3,642.62	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,446.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Guardalmacen	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Guardias Medicas	1	12	$ 1,359.36	$ 16,312.32	$ 2,736.39	$ 1,247.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,396.60
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Lider De Grupo	1	12	$ 3,436.50	$ 41,238.00	$ 6,917.67	$ 3,154.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,410.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Administrador	1	12	$ 4,046.14	$ 48,553.68	$ 8,144.88	$ 3,714.36	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,512.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Administrador	1	12	$ 8,588.00	$ 103,056.00	$ 17,287.64	$ 7,883.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 132,327.43
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 1,998.91	$ 23,986.92	$ 4,023.81	$ 1,835.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,945.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 2,148.71	$ 25,784.52	$ 4,325.35	$ 1,972.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,182.39
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 2,267.86	$ 27,214.32	$ 4,565.20	$ 2,081.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,961.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	2	12	$ 3,454.00	$ 82,896.00	$ 13,905.80	$ 6,341.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 111,343.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 3,550.00	$ 42,600.00	$ 7,146.15	$ 3,258.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,105.05
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 4,095.00	$ 49,140.00	$ 8,243.24	$ 3,759.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 65,242.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 4,145.00	$ 49,740.00	$ 8,343.89	$ 3,805.11	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 65,989.00
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	2	12	$ 4,579.00	$ 109,896.00	$ 18,435.05	$ 8,407.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 144,938.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 5,984.00	$ 71,808.00	$ 12,045.79	$ 5,493.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 93,447.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 3,243.00	$ 38,916.00	$ 6,528.16	$ 2,977.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,521.23
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 3,643.00	$ 43,716.00	$ 7,333.36	$ 3,344.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,493.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 3,750.00	$ 45,000.00	$ 7,548.75	$ 3,442.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,091.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 3,850.00	$ 46,200.00	$ 7,750.05	$ 3,534.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,584.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 4,002.50	$ 48,030.00	$ 8,057.03	$ 3,674.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 63,861.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 8,547.20	$ 3,897.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,497.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Generalista	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 9,926.10	$ 4,526.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 77,724.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 2,395.50	$ 28,746.00	$ 4,822.14	$ 2,199.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,867.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 2,653.33	$ 31,839.96	$ 5,341.15	$ 2,435.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,716.87
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 3,542.71	$ 42,512.52	$ 7,131.48	$ 3,252.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,996.20

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 3,829.00	$ 45,948.00	$ 7,707.78	$ 3,515.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,270.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	2	12	$ 3,929.00	$ 94,296.00	$ 15,818.15	$ 7,213.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 125,527.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	2	12	$ 4,229.00	$ 101,496.00	$ 17,025.95	$ 7,764.44	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 134,486.40
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 4,587.00	$ 55,044.00	$ 9,233.63	$ 4,210.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,588.50
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 4,994.00	$ 59,928.00	$ 10,052.92	$ 4,584.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 78,665.41
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 10,727.28	$ 4,892.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,667.30
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Mensajero	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 7,866.80	$ 3,587.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,550.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Mensajero	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Nutricionista/Dietista	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Nutricionista/Dietista	2	12	$ 3,065.00	$ 73,560.00	$ 12,339.69	$ 5,627.34	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 99,727.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Nutricionista/Dietista	2	12	$ 3,226.00	$ 77,424.00	$ 12,987.88	$ 5,922.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 104,534.81
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,034.00	$ 24,408.00	$ 4,094.44	$ 1,867.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,469.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,109.00	$ 25,308.00	$ 4,245.42	$ 1,936.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,589.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,289.00	$ 27,468.00	$ 4,607.76	$ 2,101.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,277.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,518.00	$ 30,216.00	$ 5,068.73	$ 2,311.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,696.26
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,188.00	$ 26,256.00	$ 4,404.44	$ 2,008.58	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,769.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,009.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficial Seguridad	1	12	$ 2,557.00	$ 30,684.00	$ 5,147.24	$ 2,347.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,278.57
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Contabilidad	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 1,081.71	$ 12,980.52	$ 2,177.48	$ 993.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,251.01
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 1,798.00	$ 21,576.00	$ 3,619.37	$ 1,650.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,945.94
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	3	12	$ 1,893.00	$ 68,148.00	$ 11,431.83	$ 5,213.32	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 97,093.15
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	2	12	$ 1,929.00	$ 46,296.00	$ 7,766.15	$ 3,541.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 65,803.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	9	12	$ 1,984.00	$ 214,272.00	$ 35,944.13	$ 16,391.81	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 303,507.94
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 2,030.00	$ 24,360.00	$ 4,086.39	$ 1,863.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,409.93
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	10	12	$ 2,135.00	$ 256,200.00	$ 42,977.55	$ 19,599.30	SI	$ 30,000.00	SI	$ 11,000.00		$ -	$ 359,776.85
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Computador	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,887.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,798.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,766.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,886.59
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	2	12	$ 1,954.00	$ 46,896.00	$ 7,866.80	$ 3,587.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,550.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Maquina Duplicadora	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Programador / Analista	1	12	$ 2,778.00	$ 33,336.00	$ 5,592.11	$ 2,550.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,578.32
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Psicologo	1	12	$ 3,399.00	$ 40,788.00	$ 6,842.19	$ 3,120.28	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,850.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Psicologo	1	12	$ 3,762.00	$ 45,144.00	$ 7,572.91	$ 3,453.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,270.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Recepcionista	1	12	$ 1,275.71	$ 15,308.52	$ 2,568.00	$ 1,171.10	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,147.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Recepcionista	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,766.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Recepcionista	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Recepcionista	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	1	12	$ 1,611.00	$ 19,332.00	$ 3,242.94	$ 1,478.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,153.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	3	12	$ 1,790.00	$ 64,440.00	$ 10,809.81	$ 4,929.66	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 92,479.47
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	1	12	$ 2,033.00	$ 24,396.00	$ 4,092.43	$ 1,866.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,454.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	2	12	$ 2,056.00	$ 49,344.00	$ 8,277.46	$ 3,774.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,596.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	1	12	$ 2,234.00	$ 26,808.00	$ 4,497.04	$ 2,050.81	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,455.85
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Receptor/a	1	12	$ 2,306.00	$ 27,672.00	$ 4,641.98	$ 2,116.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,530.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 5,361.63	$ 2,445.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,868.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 2,992.00	$ 35,904.00	$ 6,022.90	$ 2,746.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,773.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 3,067.00	$ 36,804.00	$ 6,173.87	$ 2,815.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,893.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	9	12	$ 3,222.00	$ 347,976.00	$ 58,372.97	$ 26,620.16	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 469,869.14

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	2	12	$ 3,386.00	$ 81,264.00	$ 13,632.04	$ 6,216.70	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 109,312.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	2	12	$ 3,520.50	$ 84,492.00	$ 14,173.53	$ 6,463.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 113,329.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 3,147.00	$ 37,764.00	$ 6,334.91	$ 2,888.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,087.86
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 3,268.50	$ 39,222.00	$ 6,579.49	$ 3,000.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,901.97
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 3,306.00	$ 39,672.00	$ 6,654.98	$ 3,034.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,461.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	2	12	$ 3,436.50	$ 82,476.00	$ 13,835.35	$ 6,309.41	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 110,820.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	2	12	$ 3,474.00	$ 83,376.00	$ 13,986.32	$ 6,378.26	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 111,940.59
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	2	12	$ 3,651.00	$ 87,624.00	$ 14,698.93	$ 6,703.24	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 117,226.16
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 3,799.50	$ 45,594.00	$ 7,648.39	$ 3,487.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 60,830.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 4,033.00	$ 48,396.00	$ 8,118.43	$ 3,702.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 64,316.72
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,018.00	$ 24,216.00	$ 4,062.23	$ 1,852.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,230.76
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,808.50	$ 33,702.00	$ 5,653.51	$ 2,578.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,033.71
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,952.50	$ 35,430.00	$ 5,943.38	$ 2,710.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,183.78
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Seccion	1	12	$ 3,430.50	$ 41,166.00	$ 6,905.60	$ 3,149.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,320.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Servicios	1	12	$ 2,229.50	$ 26,754.00	$ 4,487.98	$ 2,046.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,388.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Tecnico Radiologia	1	12	$ 2,536.50	$ 30,438.00	$ 5,105.97	$ 2,328.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,972.48
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Tecnologos Medicos	1	12	$ 2,919.00	$ 35,028.00	$ 5,875.95	$ 2,679.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,683.59
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Tecnologos Medicos	1	12	$ 3,067.00	$ 36,804.00	$ 6,173.87	$ 2,815.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,893.38
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Terapia Fisica	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,998.27
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Cuidado Respiratorio	1	12	$ 2,585.00	$ 31,020.00	$ 5,203.61	$ 2,373.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,696.64
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 1,573.00	$ 18,876.00	$ 3,166.45	$ 1,444.01	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,586.46
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	2	12	$ 1,657.00	$ 39,768.00	$ 6,671.08	$ 3,042.25	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 57,681.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,483.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	2	12	$ 1,984.00	$ 47,616.00	$ 7,987.58	$ 3,642.62	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 67,446.21
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,030.00	$ 24,360.00	$ 4,086.39	$ 1,863.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,409.93
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	2	12	$ 2,079.00	$ 49,896.00	$ 8,370.05	$ 3,817.04	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 70,283.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,135.00	$ 25,620.00	$ 4,297.76	$ 1,959.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,977.69
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,210.00	$ 26,520.00	$ 4,448.73	$ 2,028.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,097.51
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico de Farmacia	2	12	$ 2,363.00	$ 56,712.00	$ 9,513.44	$ 4,338.47	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 78,763.91
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Radiologia	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 4,774.84	$ 2,177.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,516.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Radiologia	1	12	$ 2,522.00	$ 30,264.00	$ 5,076.79	$ 2,315.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,755.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Radiologia	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Radiologia	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,459.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,799.50	$ 33,594.00	$ 5,635.39	$ 2,569.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,899.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sala Operaciones	4	12	$ 1,834.00	$ 88,032.00	$ 14,767.37	$ 6,734.45	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 125,933.82
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 1,441.14	$ 17,293.68	$ 2,901.01	$ 1,322.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,617.66
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 1,750.00	$ 21,000.00	$ 3,522.75	$ 1,606.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,229.25
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 4,774.84	$ 2,177.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,516.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,009.06
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	2	12	$ 2,522.00	$ 60,528.00	$ 10,153.57	$ 4,630.39	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 83,511.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,429.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,607.43
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	2	12	$ 2,762.00	$ 66,288.00	$ 11,119.81	$ 5,071.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 90,678.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 5,849.78	$ 2,667.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,489.49
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sico-Social	1	12	$ 3,132.00	$ 37,584.00	$ 6,304.72	$ 2,875.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,863.89
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico/a en Estadisticas	2	12	$ 2,135.00	$ 51,240.00	$ 8,595.51	$ 3,919.86	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 71,955.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Medico II	8	12	$ 3,065.00	$ 294,240.00	$ 49,358.76	$ 22,509.36	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 398,908.12
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Medico II	1	12	$ 3,216.00	$ 38,592.00	$ 6,473.81	$ 2,952.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,118.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,125.50	$ 25,506.00	$ 4,278.63	$ 1,951.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,835.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,163.00	$ 25,956.00	$ 4,354.12	$ 1,985.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,395.75
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,233.50	$ 26,802.00	$ 4,496.04	$ 2,050.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,448.39
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,271.00	$ 27,252.00	$ 4,571.52	$ 2,084.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,008.30
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,348.50	$ 28,182.00	$ 4,727.53	$ 2,155.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,165.45
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,468.50	$ 29,622.00	$ 4,969.09	$ 2,266.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,957.17
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,506.00	$ 30,072.00	$ 5,044.58	$ 2,300.51	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,517.09
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Sistemas Informacion	1	12	$ 2,632.00	$ 31,584.00	$ 5,298.22	$ 2,416.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,398.39
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Telefonista	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Telefonista	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,198.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,766.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,092.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,867.89

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,609.00	$ 19,308.00	$ 3,238.92	$ 1,477.06	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,123.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,614.00	$ 19,368.00	$ 3,248.98	$ 1,481.65	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,198.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,684.00	$ 20,208.00	$ 3,389.89	$ 1,545.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,243.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	4	12	$ 1,689.00	$ 81,072.00	$ 13,599.83	$ 6,202.01	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 117,273.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	6	12	$ 1,773.00	$ 127,656.00	$ 21,414.29	$ 9,765.68	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 183,435.98
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,786.00	$ 21,432.00	$ 3,595.22	$ 1,639.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,766.77
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,724.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,155.35
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	2	12	$ 1,936.00	$ 46,464.00	$ 7,794.34	$ 3,554.50	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 66,012.83
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	12	12	$ 1,954.00	$ 281,376.00	$ 47,200.82	$ 21,525.26	SI	$ 36,000.00	SI	$ 13,200.00		$ -	$ 399,302.09
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	9	12	$ 2,051.00	$ 221,508.00	$ 37,157.97	$ 16,945.36	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 312,511.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	3	12	$ 2,079.00	$ 74,844.00	$ 12,555.08	$ 5,725.57	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 105,424.65
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 2,126.00	$ 25,512.00	$ 4,279.64	$ 1,951.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,843.31
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	1	12	$ 2,262.00	$ 27,144.00	$ 4,553.41	$ 2,076.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,873.92
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Servicio Alimentos	6	12	$ 1,905.00	$ 137,160.00	$ 23,008.59	$ 10,492.74	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 195,261.33
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Servicio Alimentos	3	12	$ 1,980.00	$ 71,280.00	$ 11,957.22	$ 5,452.92	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 100,990.14
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Servicio Alimentos	1	12	$ 2,131.00	$ 25,572.00	$ 4,289.70	$ 1,956.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,917.96
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 2,530.00	$ 30,360.00	$ 5,092.89	$ 2,322.54	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,875.43
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 2,771.00	$ 33,252.00	$ 5,578.02	$ 2,543.78	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,473.80
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 2,784.00	$ 33,408.00	$ 5,604.19	$ 2,555.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,667.90
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 2,846.00	$ 34,152.00	$ 5,729.00	$ 2,612.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,593.63
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	2	12	$ 2,915.00	$ 69,960.00	$ 11,735.79	$ 5,351.94	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 95,247.73
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	2	12	$ 2,921.00	$ 70,104.00	$ 11,759.95	$ 5,362.96	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 95,426.90
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	7	12	$ 3,065.00	$ 257,460.00	$ 43,188.92	$ 19,695.69	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 349,044.61
R	Regular	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,998.27
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Líder de Grupo	1	12	$ 3,837.00	$ 46,044.00	$ 7,723.88	$ 3,522.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,390.25
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,008.00	$ 24,096.00	$ 4,042.10	$ 1,843.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,081.45
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Operador Radio	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,092.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,867.89
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Operador Radio	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Operador Radio	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	6	12	$ 2,715.00	$ 195,480.00	$ 32,791.77	$ 14,954.22	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 267,825.99
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,849.00	$ 34,188.00	$ 5,735.04	$ 2,615.38	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,638.42
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	1	12	$ 2,989.00	$ 35,868.00	$ 6,016.86	$ 2,743.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,728.76
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	2	12	$ 3,137.00	$ 75,288.00	$ 12,629.56	$ 5,759.53	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 101,877.09
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor Técnico Emergencias	1	12	$ 3,380.00	$ 40,560.00	$ 6,803.94	$ 3,102.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,566.78
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor(a) de Técnicos(as) de	1	12	$ 3,184.50	$ 38,214.00	$ 6,410.40	$ 2,923.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,647.77
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor(a) de Técnicos(as) de	1	12	$ 3,222.00	$ 38,664.00	$ 6,485.89	$ 2,957.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,207.68
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor(a) de Técnicos(as) de	3	12	$ 3,348.50	$ 120,546.00	$ 20,221.59	$ 9,221.77	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 162,289.36
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor/a de Emergencias del	1	12	$ 3,483.00	$ 41,796.00	$ 7,011.28	$ 3,197.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,104.67
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 1,804.00	$ 21,648.00	$ 3,631.45	$ 1,656.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,035.52
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 1,900.00	$ 22,800.00	$ 3,824.70	$ 1,744.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,468.90
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	2	12	$ 3,056.00	$ 73,344.00	$ 12,303.46	$ 5,610.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 99,458.27
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	1	12	$ 3,207.00	$ 38,484.00	$ 6,455.69	$ 2,944.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 51,983.72
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	1	12	$ 1,623.00	$ 19,476.00	$ 3,267.10	$ 1,489.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,333.01
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	4	12	$ 1,693.00	$ 81,264.00	$ 13,632.04	$ 6,216.70	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 117,512.73
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	1	12	$ 2,465.00	$ 29,580.00	$ 4,962.05	$ 2,262.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,904.92
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico(a) en Emergencias Médicas	1	12	$ 1,693.00	$ 20,316.00	$ 3,408.01	$ 1,554.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,378.18
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Aprendiz de Electricista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Auxiliar de Taller de Mecánica	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 2,582.68	$ 1,177.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,256.47
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,497.00	$ 17,964.00	$ 3,013.46	$ 1,374.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,451.71
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,728.00	$ 20,736.00	$ 3,478.46	$ 1,586.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,900.77
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,723.10
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Coord. Sector Oficina Municipal	1	12	$ 3,370.00	$ 40,440.00	$ 6,783.81	$ 3,093.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,417.47
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Gerente División	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 7,174.33	$ 3,271.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,314.08
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Instructor Búsqueda y Rescate	1	12	$ 2,381.00	$ 28,572.00	$ 4,792.95	$ 2,185.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,650.71
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Instructor de Primeros Auxilios	1	12	$ 2,056.00	$ 24,672.00	$ 4,138.73	$ 1,887.41	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,798.14
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Instructor de Primeros Auxilios	1	12	$ 2,627.00	$ 31,524.00	$ 5,288.15	$ 2,411.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,323.74
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Operador Radio	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,724.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,155.35
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 3,974.67	$ 1,812.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,581.26

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,636.16
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor	2	12	$ 2,981.00	$ 71,544.00	$ 12,001.51	$ 5,473.12	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 97,218.62
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor	1	12	$ 3,458.00	$ 41,496.00	$ 6,960.95	$ 3,174.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,731.40
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor Brigada	1	12	$ 1,464.00	$ 17,568.00	$ 2,947.03	$ 1,343.95	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,958.98
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 1,991.00	$ 23,892.00	$ 4,007.88	$ 1,827.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,827.62
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 2,294.00	$ 27,528.00	$ 4,617.82	$ 2,105.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,351.71
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 2,367.00	$ 28,404.00	$ 4,764.77	$ 2,172.91	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,441.68
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 2,646.00	$ 31,752.00	$ 5,326.40	$ 2,429.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,607.43
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	3	12	$ 2,776.00	$ 99,936.00	$ 16,764.26	$ 7,645.10	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 136,645.37
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 5,849.78	$ 2,667.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,489.49
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador General	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador General	1	12	$ 1,402.00	$ 16,824.00	$ 2,822.23	$ 1,287.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,033.26
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador General	1	12	$ 1,458.00	$ 17,496.00	$ 2,934.95	$ 1,338.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,869.40
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 2,582.68	$ 1,177.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,256.47
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,729.00	$ 20,748.00	$ 3,480.48	$ 1,587.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,915.70
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 3,985.74	$ 1,817.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,663.38
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,405.00	$ 28,860.00	$ 4,841.27	$ 2,207.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,009.06
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,984.00	$ 23,808.00	$ 3,993.79	$ 1,821.31	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,723.10
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Conserje	1	12	$ 1,980.00	$ 23,760.00	$ 3,985.74	$ 1,817.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,663.38
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Guardalmacén	1	12	$ 1,743.00	$ 20,916.00	$ 3,508.66	$ 1,600.07	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,124.73
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,254.00	$ 63,048.00	$ 10,576.30	$ 4,823.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 82,547.47
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 3,558.00	$ 42,696.00	$ 7,162.25	$ 3,266.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,224.50
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Técnico Servicios al Usuario	1	12	$ 2,840.00	$ 34,080.00	$ 5,716.92	$ 2,607.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,504.04
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,636.16
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,459.25
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,067.50	$ 24,810.00	$ 4,161.88	$ 1,897.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,969.84
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,176.50	$ 26,118.00	$ 4,381.29	$ 1,998.03	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,597.32
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,405.50	$ 28,866.00	$ 4,842.27	$ 2,208.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,016.52
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,861.00	$ 22,332.00	$ 3,746.19	$ 1,708.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,886.59
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,193.50	$ 50,322.00	$ 8,441.52	$ 3,849.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,713.15
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Conserje	1	12	$ 1,066.87	$ 12,802.44	$ 2,147.61	$ 979.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,029.44
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Conserje	1	12	$ 1,187.33	$ 14,247.96	$ 2,390.10	$ 1,089.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,828.02
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Conserje	1	12	$ 1,194.64	$ 14,335.68	$ 2,404.81	$ 1,096.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,937.17
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Conserje	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Director Auxiliar	1	12	$ 5,851.50	$ 70,218.00	$ 11,779.07	$ 5,371.68	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 91,468.75
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Gerente Division	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 7,174.33	$ 3,271.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,314.08
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Guardalmacen	1	12	$ 2,067.50	$ 24,810.00	$ 4,161.88	$ 1,897.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,969.84
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,829.51
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Supervisor	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 5,361.63	$ 2,445.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,868.72
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 2,709.00	$ 32,508.00	$ 5,453.22	$ 2,486.86	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,548.08
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 4,253.47	$ 1,939.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,649.20
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Tecnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,533.50	$ 30,402.00	$ 5,099.94	$ 2,325.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,927.69
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Trabajador Social	1	12	$ 3,263.50	$ 39,162.00	$ 6,569.43	$ 2,995.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,827.32
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,498.00	$ 17,976.00	$ 3,015.47	$ 1,375.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,466.64
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,534.50	$ 18,414.00	$ 3,088.95	$ 1,408.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,011.62
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,966.50	$ 23,598.00	$ 3,958.56	$ 1,805.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,461.81
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,105.00	$ 25,260.00	$ 4,237.37	$ 1,932.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,529.76
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,913.00	$ 22,956.00	$ 3,850.87	$ 1,756.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,663.00
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,773.00	$ 42,552.00	$ 7,138.10	$ 3,255.23	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 61,145.33
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,916.50	$ 22,998.00	$ 3,857.91	$ 1,759.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,715.26
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Auxiliar Sistemas Oficina II	3	12	$ 1,909.00	$ 68,724.00	$ 11,528.45	$ 5,257.39	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 97,809.84
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Auxiliar Sistemas Oficina II	2	12	$ 2,067.50	$ 49,620.00	$ 8,323.76	$ 3,795.93	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 69,939.69
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,447.00	$ 53,364.00	$ 8,951.81	$ 4,082.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 70,498.16

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Capitan	1	12	$ 2,902.00	$ 34,824.00	$ 5,841.73	$ 2,664.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,429.76
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Capitan	2	12	$ 3,015.00	$ 72,360.00	$ 12,138.39	$ 5,535.54	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 98,233.93
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Capitan	5	12	$ 3,132.00	$ 187,920.00	$ 31,523.58	$ 14,375.88	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 254,319.46
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Capitan	4	12	$ 3,255.00	$ 156,240.00	$ 26,209.26	$ 11,952.36	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 210,801.62
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Capitan	2	12	$ 3,382.00	$ 81,168.00	$ 13,615.93	$ 6,209.35	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 109,193.28
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Capitan	1	12	$ 3,514.00	$ 42,168.00	$ 7,073.68	$ 3,225.85	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,567.53
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Conserje	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,962.00
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Inspector	1	12	$ 3,279.00	$ 39,348.00	$ 6,600.63	$ 3,010.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,058.75
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Inspector	1	12	$ 3,679.00	$ 44,148.00	$ 7,405.83	$ 3,377.32	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 59,031.15
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 3,856.91	$ 1,758.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,707.80
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 1,534.50	$ 18,414.00	$ 3,088.95	$ 1,408.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,011.62
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	13	12	$ 1,909.00	$ 297,804.00	$ 49,956.62	$ 22,782.01	SI	$ 39,000.00	SI	$ 14,300.00		$ -	$ 423,842.63
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 1,966.50	$ 23,598.00	$ 3,958.56	$ 1,805.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,461.81
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	4	12	$ 2,037.50	$ 97,800.00	$ 16,405.95	$ 7,481.70	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 138,087.65
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	112	12	$ 2,075.00	$ 2,788,800.00	$ 467,821.20	$ 213,343.20	SI	$ 336,000.00	SI	$ 123,200.00		$ -	$ 3,929,164.40
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	106	12	$ 2,155.00	$ 2,741,160.00	$ 459,829.59	$ 209,698.74	SI	$ 318,000.00	SI	$ 116,600.00		$ -	$ 3,845,288.33
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	2	12	$ 2,300.00	$ 55,200.00	$ 9,259.80	$ 4,222.80	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 76,882.60
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 2,370.00	$ 28,440.00	$ 4,770.81	$ 2,175.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,486.47
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	383	12	$ 2,415.00	$ 11,099,340.00	$ 1,861,914.29	$ 849,099.51	SI	$ 1,149,000.00	SI	$ 421,300.00		$ -	$ 15,380,653.80
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 2,433.00	$ 29,196.00	$ 4,897.63	$ 2,233.49	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,427.12
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	36	12	$ 2,508.00	$ 1,083,456.00	$ 181,749.74	$ 82,884.38	SI	$ 108,000.00	SI	$ 39,600.00		$ -	$ 1,495,690.13
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	15	12	$ 2,606.00	$ 469,080.00	$ 78,688.17	$ 35,884.62	SI	$ 45,000.00	SI	$ 16,500.00		$ -	$ 645,152.79
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	6	12	$ 2,707.00	$ 194,904.00	$ 32,695.15	$ 14,910.16	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 267,109.30
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 2,812.00	$ 33,744.00	$ 5,660.56	$ 2,581.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,085.97
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 2,922.00	$ 35,064.00	$ 5,881.99	$ 2,682.40	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,728.38
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 3,277.00	$ 39,324.00	$ 6,596.60	$ 3,008.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 53,028.89
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 2,370.00	$ 28,440.00	$ 4,770.81	$ 2,175.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,486.47
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 2,462.00	$ 29,544.00	$ 4,956.01	$ 2,260.12	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,860.12
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	48	12	$ 2,558.00	$ 1,473,408.00	$ 247,164.19	$ 112,715.71	SI	$ 144,000.00	SI	$ 52,800.00		$ -	$ 2,030,087.90
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	29	12	$ 2,657.00	$ 924,636.00	$ 155,107.69	$ 70,734.65	SI	$ 87,000.00	SI	$ 31,900.00		$ -	$ 1,269,378.34
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	9	12	$ 2,760.00	$ 298,080.00	$ 50,002.92	$ 22,803.12	SI	$ 27,000.00	SI	$ 9,900.00		$ -	$ 407,786.04
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	8	12	$ 2,868.00	$ 275,328.00	$ 46,186.27	$ 21,062.59	SI	$ 24,000.00	SI	$ 8,800.00		$ -	$ 375,376.86
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	3	12	$ 2,979.00	$ 107,244.00	$ 17,990.18	$ 8,204.17	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 145,738.35
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	5	12	$ 2,677.00	$ 160,620.00	$ 26,944.01	$ 12,287.43	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 220,351.44
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	22	12	$ 2,781.00	$ 734,184.00	$ 123,159.37	$ 56,165.08	SI	$ 66,000.00	SI	$ 24,200.00		$ -	$ 1,003,708.44
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 2,868.00	$ 34,416.00	$ 5,773.28	$ 2,632.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,922.11
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	7	12	$ 2,890.00	$ 242,760.00	$ 40,722.99	$ 18,571.14	SI	$ 21,000.00	SI	$ 7,700.00		$ -	$ 330,754.13
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	5	12	$ 3,002.00	$ 180,120.00	$ 30,215.13	$ 13,779.18	SI	$ 15,000.00	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 244,614.31
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	2	12	$ 3,119.00	$ 74,856.00	$ 12,557.09	$ 5,726.48	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 101,339.58
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 3,241.00	$ 38,892.00	$ 6,524.13	$ 2,975.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,491.37
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 3,499.00	$ 41,988.00	$ 7,043.49	$ 3,212.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,343.57
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 2,013.50	$ 24,162.00	$ 4,053.18	$ 1,848.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,163.57
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Trabajador Limpieza / Ornato	1	12	$ 1,691.50	$ 20,298.00	$ 3,404.99	$ 1,552.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,355.79
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,837.00	$ 34,044.00	$ 5,710.88	$ 2,604.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,459.25
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,222.00	$ 26,664.00	$ 4,472.89	$ 2,039.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,276.68
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,451.00	$ 29,412.00	$ 4,933.86	$ 2,250.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,695.88
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	2	12	$ 2,574.00	$ 61,776.00	$ 10,362.92	$ 4,725.86	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 85,064.79
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,704.00	$ 32,448.00	$ 5,443.15	$ 2,482.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,473.42
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 2,841.00	$ 34,092.00	$ 5,718.93	$ 2,608.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,518.97
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	2	12	$ 3,136.00	$ 75,264.00	$ 12,625.54	$ 5,757.70	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 101,847.23
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,498.00	$ 17,976.00	$ 3,015.47	$ 1,375.16	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,466.64
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,913.00	$ 22,956.00	$ 3,850.87	$ 1,756.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,663.00
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,829.51
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,443.00	$ 29,316.00	$ 4,917.76	$ 2,242.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,576.43
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Gerencial III	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 7,174.33	$ 3,271.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,314.08
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,327.00	$ 15,924.00	$ 2,671.25	$ 1,218.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,913.44
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,461.00	$ 17,532.00	$ 2,940.99	$ 1,341.20	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,914.19
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,495.50	$ 17,946.00	$ 3,010.44	$ 1,372.87	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,429.31
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,651.50	$ 19,818.00	$ 3,324.47	$ 1,516.08	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,758.55
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,916.50	$ 45,996.00	$ 7,715.83	$ 3,518.69	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 65,430.52

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,013.50	$ 24,162.00	$ 4,053.18	$ 1,848.39	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,163.57
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Ayudante Administrativo	1	12	$ 4,372.00	$ 52,464.00	$ 8,800.84	$ 4,013.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 69,378.33
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Coordinador de Asuntos de Retiro	1	12	$ 2,766.00	$ 33,192.00	$ 5,567.96	$ 2,539.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,399.15
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Director Auxiliar	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 10,203.90	$ 4,653.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,785.24
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Enfermero Generalista	1	12	$ 3,217.00	$ 38,604.00	$ 6,475.82	$ 2,953.21	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,133.03
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Guardalmacén	1	12	$ 1,534.50	$ 18,414.00	$ 3,088.95	$ 1,408.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 27,011.62
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 6,993.16	$ 3,189.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,970.29
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Líder de Grupo	2	12	$ 4,033.00	$ 96,792.00	$ 16,236.86	$ 7,404.59	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 128,633.45
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Líder de Grupo	1	12	$ 4,163.00	$ 49,956.00	$ 8,380.12	$ 3,821.63	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 66,257.75
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo I	1	12	$ 1,653.00	$ 19,836.00	$ 3,327.49	$ 1,517.45	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 28,780.94
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 4,305.81	$ 1,963.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,037.41
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,829.51
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,466.50	$ 17,598.00	$ 2,952.06	$ 1,346.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,996.31
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 3,974.67	$ 1,812.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,581.26
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,447.00	$ 29,364.00	$ 4,925.81	$ 2,246.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 40,636.16
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Administrativo II	1	12	$ 3,057.00	$ 36,684.00	$ 6,153.74	$ 2,806.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 49,744.07
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial de Relaciones Laborales II	1	12	$ 3,386.00	$ 40,632.00	$ 6,816.02	$ 3,108.35	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 54,656.37
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,069.00	$ 60,828.00	$ 10,203.90	$ 4,653.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 79,785.24
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 3,558.00	$ 42,696.00	$ 7,162.25	$ 3,266.24	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,224.50
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 4,266.00	$ 51,192.00	$ 8,587.46	$ 3,916.19	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,795.65
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Oficinista Sistemas Información Salud	1	12	$ 2,021.50	$ 24,258.00	$ 4,069.28	$ 1,855.74	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,283.02
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Representante Servicios Empleado	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Representante Servicios Empleado	1	12	$ 2,372.00	$ 28,464.00	$ 4,774.84	$ 2,177.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,516.33
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Supervisor Sección	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,998.27
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 3,856.91	$ 1,758.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,707.80
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 1,974.50	$ 23,694.00	$ 3,974.67	$ 1,812.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,581.26
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,113.00	$ 25,356.00	$ 4,253.47	$ 1,939.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,649.20
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 4,466.85	$ 2,037.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,231.89
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,626.00	$ 31,512.00	$ 5,286.14	$ 2,410.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,308.81
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 5,849.78	$ 2,667.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,489.49
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Técnico Recursos Humanos	1	12	$ 3,819.00	$ 45,828.00	$ 7,687.65	$ 3,505.84	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 61,121.49
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Telefonista	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,701.00	$ 32,412.00	$ 5,437.11	$ 2,479.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 44,428.63
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 3,132.00	$ 37,584.00	$ 6,304.72	$ 2,875.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,863.89
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,326.00	$ 27,912.00	$ 4,682.24	$ 2,135.27	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,829.51
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Auxiliar Gerencial II	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 6,993.16	$ 3,189.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,970.29
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 2,990.00	$ 35,880.00	$ 6,018.87	$ 2,744.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,743.69
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 3,141.00	$ 37,692.00	$ 6,322.83	$ 2,883.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 50,998.27
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,246.00	$ 50,952.00	$ 8,547.20	$ 3,897.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,497.03
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 4,931.00	$ 59,172.00	$ 9,926.10	$ 4,526.66	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 77,724.76
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 6,257.00	$ 75,084.00	$ 12,595.34	$ 5,743.93	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 97,523.27
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,584.50	$ 31,014.00	$ 5,202.60	$ 2,372.57	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,689.17
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Conserje	1	12	$ 1,722.00	$ 20,664.00	$ 3,466.39	$ 1,580.80	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,811.18
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Especialista en Recursos Humanos	1	12	$ 4,563.00	$ 54,756.00	$ 9,185.32	$ 4,188.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 72,230.15
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Gerente División	1	12	$ 3,564.00	$ 42,768.00	$ 7,174.33	$ 3,271.75	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 57,314.08
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Guardalmacé	1	12	$ 2,004.00	$ 24,048.00	$ 4,034.05	$ 1,839.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,021.72
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,330.00	$ 27,960.00	$ 4,690.29	$ 2,138.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 38,889.23
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,762.00	$ 33,144.00	$ 5,559.91	$ 2,535.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 45,339.42
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,367.78
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 1,834.00	$ 22,008.00	$ 3,691.84	$ 1,683.61	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,483.45
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Ayudante Especial	1	12	$ 3,480.00	$ 41,760.00	$ 7,005.24	$ 3,194.64	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 56,059.88
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,029.00	$ 24,348.00	$ 4,084.38	$ 1,862.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,395.00
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 2,376.00	$ 28,512.00	$ 4,782.89	$ 2,181.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,576.06
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 1,725.00	$ 20,700.00	$ 3,472.43	$ 1,583.55	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,855.98

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Chofer Vehículo Pesado	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Conserje	1	12	$ 1,830.00	$ 21,960.00	$ 3,683.79	$ 1,679.94	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,423.73
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Líder de Grupo	1	12	$ 4,238.00	$ 50,856.00	$ 8,531.09	$ 3,890.48	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 67,377.58
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Oficial Administrativo I	1	12	$ 2,139.00	$ 25,668.00	$ 4,305.81	$ 1,963.60	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,037.41
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,219.00	$ 26,628.00	$ 4,466.85	$ 2,037.04	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,231.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Oficial Compras	1	12	$ 2,906.00	$ 34,872.00	$ 5,849.78	$ 2,667.71	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,489.49
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Supervisor	1	12	$ 2,571.00	$ 30,852.00	$ 5,175.42	$ 2,360.18	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,487.60
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 2,187.00	$ 26,244.00	$ 4,402.43	$ 2,007.67	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,754.10
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Trabajador General	1	12	$ 1,395.71	$ 16,748.52	$ 2,809.56	$ 1,281.26	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,939.35
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	4	12	$ 1,729.00	$ 82,992.00	$ 13,921.91	$ 6,348.89	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 119,662.80
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	26		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Administrador Instalaciones I	2	5	$ 2,872.50	$ 28,725.00	$ 4,818.62	$ 2,197.46	SI	$ 2,500.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 40,441.08
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Administrador Instalaciones I	1	12	$ 2,872.50	$ 34,470.00	$ 5,782.34	$ 2,636.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 46,989.30
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Administrador Sistemas Oficina	1	12	$ 2,912.00	$ 34,944.00	$ 5,861.86	$ 2,673.22	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 47,579.07
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,566.00	$ 30,792.00	$ 5,165.36	$ 2,355.59	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,412.95
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina I	2	12	$ 1,689.00	$ 40,536.00	$ 6,799.91	$ 3,101.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 58,636.92
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,848.00	$ 22,176.00	$ 3,720.02	$ 1,696.46	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,692.49
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,879.00	$ 22,548.00	$ 3,782.43	$ 1,724.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,155.35
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,936.00	$ 23,232.00	$ 3,897.17	$ 1,777.25	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,006.42
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,275.17
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 2,079.00	$ 24,948.00	$ 4,185.03	$ 1,908.52	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 35,141.55
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 2,246.00	$ 26,952.00	$ 4,521.20	$ 2,061.83	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,635.03
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Ayudante Especial	2	12	$ 5,184.00	$ 124,416.00	$ 20,870.78	$ 9,517.82	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 163,004.61
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,698.00	$ 20,376.00	$ 3,418.07	$ 1,558.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,452.84
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Chofer Mensajero	1	12	$ 1,976.00	$ 23,712.00	$ 3,977.69	$ 1,813.97	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,603.66
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Conserje	1	12	$ 1,220.00	$ 14,640.00	$ 2,455.86	$ 1,119.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,315.82
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Conserje	3	12	$ 1,283.00	$ 46,188.00	$ 7,748.04	$ 3,533.38	SI	$ 9,000.00	SI	$ 3,300.00		$ -	$ 69,769.42
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Coordinador Actividades Recreativas	1	5	$ 1,452.14	$ 7,260.70	$ 1,217.98	$ 555.44	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 11,384.13
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Especialista Tecnico en Deportes	1	5	$ 2,365.00	$ 11,825.00	$ 1,983.64	$ 904.61	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 17,063.26
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Gerente División	1	12	$ 3,228.00	$ 38,736.00	$ 6,497.96	$ 2,963.30	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 52,297.27
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Guardalmacén	1	12	$ 1,102.29	$ 13,227.48	$ 2,218.91	$ 1,011.90	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,558.29
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,533.00	$ 18,396.00	$ 3,085.93	$ 1,407.29	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 26,989.22
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Guardia de Seguridad	1	12	$ 1,689.00	$ 20,268.00	$ 3,399.96	$ 1,550.50	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 29,318.46
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	4	$ 1,343.00	$ 5,372.00	$ 901.15	$ 410.96	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 8,784.11
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	4	$ 1,776.00	$ 7,104.00	$ 1,191.70	$ 543.46	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 10,939.15
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	4	$ 1,865.00	$ 7,460.00	$ 1,251.42	$ 570.69	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 11,382.11
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	5	$ 1,981.00	$ 9,905.00	$ 1,661.56	$ 757.73	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,674.30
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	5	$ 2,267.00	$ 11,335.00	$ 1,901.45	$ 867.13	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,453.57
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	2	4	$ 2,306.00	$ 18,448.00	$ 3,094.65	$ 1,411.27	SI	$ 2,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 27,153.92
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	12	$ 2,342.00	$ 28,104.00	$ 4,714.45	$ 2,149.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 39,068.40
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Instructor	1	12	$ 2,501.00	$ 30,012.00	$ 5,034.51	$ 2,295.92	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,442.43
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Líder de Grupo	1	12	$ 3,474.00	$ 41,688.00	$ 6,993.16	$ 3,189.13	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 55,970.29
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Líder de Grupo	1	12	$ 3,651.00	$ 43,812.00	$ 7,349.46	$ 3,351.62	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 58,613.08
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Oficial Administrativo II	1	12	$ 2,496.00	$ 29,952.00	$ 5,024.45	$ 2,291.33	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 41,367.78
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Oficial Ejecutivo	1	12	$ 5,329.00	$ 63,948.00	$ 10,727.28	$ 4,892.02	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 83,667.30
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Recepcionista	1	12	$ 1,252.00	$ 15,024.00	$ 2,520.28	$ 1,149.34	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,793.61
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Recepcionista	1	5	$ 1,936.00	$ 9,680.00	$ 1,623.82	$ 740.52	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,394.34
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Recepcionista	1	12	$ 2,051.00	$ 24,612.00	$ 4,128.66	$ 1,882.82	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 34,723.48
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Representante de Servicios	1	4	$ 2,034.00	$ 8,136.00	$ 1,364.81	$ 622.40	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 12,223.22
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor	1	12	$ 2,255.00	$ 27,060.00	$ 4,539.32	$ 2,070.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 37,769.41
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor	1	12	$ 2,663.50	$ 31,962.00	$ 5,361.63	$ 2,445.09	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 43,868.72
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor	1	5	$ 2,701.00	$ 13,505.00	$ 2,265.46	$ 1,033.13	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 19,153.60
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor Brigada	1	5	$ 1,151.00	$ 5,755.00	$ 965.40	$ 440.26	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 9,510.66
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor Brigada	1	12	$ 2,159.00	$ 25,908.00	$ 4,346.07	$ 1,981.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,336.03
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Supervisor de Construcción y	1	12	$ 1,916.00	$ 22,992.00	$ 3,856.91	$ 1,758.89	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,707.80
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador de Construcción y	2	12	$ 2,301.00	$ 55,224.00	$ 9,263.83	$ 4,224.64	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 76,912.46
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador de Construcción y	1	12	$ 2,547.00	$ 30,564.00	$ 5,127.11	$ 2,338.15	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 42,129.26
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 715.43	$ 8,585.16	$ 1,440.16	$ 656.76	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,782.09
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 1,095.57	$ 13,146.84	$ 2,205.38	$ 1,005.73	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,457.96
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	4	$ 1,148.71	$ 4,594.84	$ 770.78	$ 351.51	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 7,817.13
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 1,190.00	$ 14,280.00	$ 2,395.47	$ 1,092.42	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 21,867.89
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	2	12	$ 1,252.00	$ 30,048.00	$ 5,040.55	$ 2,298.67	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 45,587.22

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 1,363.00	$ 16,356.00	$ 2,743.72	$ 1,251.23	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 24,450.95
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 1,458.00	$ 17,496.00	$ 2,934.95	$ 1,338.44	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,869.40
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	4	$ 1,609.00	$ 6,436.00	$ 1,079.64	$ 492.35	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 10,107.99
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	2	12	$ 1,609.00	$ 38,616.00	$ 6,477.83	$ 2,954.12	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 56,247.96
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	4	12	$ 1,689.00	$ 81,072.00	$ 13,599.83	$ 6,202.01	SI	$ 12,000.00	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 117,273.84
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	4	$ 1,773.00	$ 7,092.00	$ 1,189.68	$ 542.54	SI	$ 1,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 10,924.22
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	6	12	$ 1,773.00	$ 127,656.00	$ 21,414.29	$ 9,765.68	SI	$ 18,000.00	SI	$ 6,600.00		$ -	$ 183,435.98
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	5	$ 1,954.00	$ 9,770.00	$ 1,638.92	$ 747.41	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 14,506.32
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 1,954.00	$ 23,448.00	$ 3,933.40	$ 1,793.77	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,275.17
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	12	$ 2,154.00	$ 25,848.00	$ 4,336.00	$ 1,977.37	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 36,261.37
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	1	5	$ 2,262.00	$ 11,310.00	$ 1,897.25	$ 865.22	SI	$ 1,250.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 16,422.47
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador General	2	12	$ 2,262.00	$ 54,288.00	$ 9,106.81	$ 4,153.03	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 75,747.84
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,220.00	$ 14,640.00	$ 2,455.86	$ 1,119.96	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 22,315.82
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,283.00	$ 15,396.00	$ 2,582.68	$ 1,177.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 23,256.47
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,420.00	$ 17,040.00	$ 2,858.46	$ 1,303.56	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 25,302.02
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	2	12	$ 1,500.00	$ 36,000.00	$ 6,039.00	$ 2,754.00	SI	$ 6,000.00	SI	$ 2,200.00		$ -	$ 52,993.00
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	13	12	$ 1,729.00	$ 269,724.00	$ 45,246.20	$ 20,633.89	SI	$ 39,000.00	SI	$ 14,300.00		$ -	$ 388,904.09
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,815.00	$ 21,780.00	$ 3,653.60	$ 1,666.17	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,199.77
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Limpieza y Ornato	1	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00	$ 4,026.00	$ 1,836.00	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 33,962.00
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21	20		Trabajador Servicio Alimentos	1	12	$ 1,905.00	$ 22,860.00	$ 3,834.77	$ 1,748.79	SI	$ 3,000.00	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 32,543.56
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador De Servicios De	1	12	$ 194.00	$ 2,328.00	$ -	$ 178.09	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,506.09
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 170.00	$ 2,040.00	$ -	$ 156.06	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,196.06
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Coordinador Servicios Educativos de	1	12	$ 623.00	$ 7,476.00	$ -	$ 571.91	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,047.91
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	5	12	$ 125.00	$ 7,500.00	$ -	$ 573.75	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,073.75
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 139.00	$ 1,668.00	$ -	$ 127.60	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,795.60
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	2	12	$ 152.00	$ 3,648.00	$ -	$ 279.07	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,927.07
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro	1	12	$ 179.00	$ 2,148.00	$ -	$ 164.32	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,312.32
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 152.00	$ 1,824.00	$ -	$ 139.54	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,963.54
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	2	12	$ 80.00	$ 1,920.00	$ -	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,066.88
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 140.00	$ 1,680.00	$ -	$ 128.52	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,808.52
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 142.00	$ 1,704.00	$ -	$ 130.36	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,834.36
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 146.00	$ 1,752.00	$ -	$ 134.03	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,886.03
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 150.00	$ 1,800.00	$ -	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,937.70
DR	Diferencial	91.01	15 - Centro de Cuidado Diurno	15	44	38		Maestro(a) Pre-escolar	1	12	$ 211.00	$ 2,532.00	$ -	$ 193.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,725.70
DR	Diferencial	91.01	18 - Vivienda	18	01	26		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 545.00	$ 6,540.00	$ -	$ 500.31	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 7,040.31
DR	Diferencial	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Ayudante Electricista	1	12	$ 461.00	$ 5,532.00	$ -	$ 423.20	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,955.20
DR	Diferencial	91.01	18 - Vivienda	18	42	35		Tecnico Vivienda	1	12	$ 627.00	$ 7,524.00	$ -	$ 575.59	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,099.59
DR	Diferencial	91.01	20 - Asuntos Legales	20	24	29		Abogado II	1	12	$ 178.00	$ 2,136.00	$ -	$ 163.40	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,299.40
DR	Diferencial	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	12		Ayudante Administrativo	1	12	$ 508.00	$ 6,096.00	$ -	$ 466.34	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,562.34
DR	Diferencial	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	26		Oficial Recursos Humanos	1	12	$ 633.00	$ 7,596.00	$ -	$ 581.09	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,177.09
DR	Diferencial	91.01	22 - Gerencia y Presupuesto	22	01	07		Ayudante Especial	1	12	$ 537.00	$ 6,444.00	$ -	$ 492.97	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,936.97
DR	Diferencial	91.01	24 - Educación	24	07	26		Asistente Sistemas Oficina II	1	8	$ 707.00	$ 5,656.00	$ -	$ 432.68	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,088.68
DR	Diferencial	91.01	24 - Educación	24	07	26		Programador / Analista	1	12	$ 705.00	$ 8,460.00	$ -	$ 647.19	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 9,107.19
DR	Diferencial	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	43	08		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 242.00	$ 2,904.00	$ -	$ 222.16	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,126.16
DR	Diferencial	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Ayudante Especial	1	12	$ 765.00	$ 9,180.00	$ -	$ 702.27	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 9,882.27
DR	Diferencial	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	03	21		Gerente Centro Urbano	1	12	$ 558.00	$ 6,696.00	$ -	$ 512.24	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 7,208.24
DR	Diferencial	91.01	25 - Planificación y Desarrollo	25	06	26		Ayudante Administrativo	1	12	$ 312.00	$ 3,744.00	$ -	$ 286.42	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,030.42
DR	Diferencial	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Supervisor	1	12	$ 522.00	$ 6,264.00	$ -	$ 479.20	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,743.20
DR	Diferencial	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	30	29		Supervisor Electricista	1	12	$ 420.00	$ 5,040.00	$ -	$ 385.56	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,425.56
DR	Diferencial	91.01	29 - Desarrollo Económico	29	49	30		Ayudante Administrativo	1	2	$ 828.00	$ 1,656.00	$ -	$ 126.68	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,782.68
DR	Diferencial	91.01	30 - Sistemas y Procedimientos	30	26	29		Técnico Red Comunicaciones	1	12	$ 486.00	$ 5,832.00	$ -	$ 446.15	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,278.15
DR	Diferencial	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Asistente Sistemas Oficina II	1	12	$ 354.00	$ 4,248.00	$ -	$ 324.97	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,572.97
DR	Diferencial	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Cocinero	1	12	$ 160.00	$ 1,920.00	$ -	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,066.88
DR	Diferencial	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Cocinero	1	12	$ 562.00	$ 6,744.00	$ -	$ 515.92	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 7,259.92
DR	Diferencial	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 491.00	$ 5,892.00	$ -	$ 450.74	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,342.74
DR	Diferencial	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Coordinador(a) de Actividades	1	12	$ 567.00	$ 6,804.00	$ -	$ 520.51	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 7,324.51
DR	Diferencial	91.01	32 - Prensa y Comunicación	32	34	40		Recepcionista	1	12	$ 486.00	$ 5,832.00	$ -	$ 446.15	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,278.15
DR	Diferencial	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	01	26		Especialista en Desarrollo	1	12	$ 153.00	$ 1,836.00	$ -	$ 140.45	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,976.45
DR	Diferencial	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	02	30		Oficial Administrativo I	1	12	$ 176.00	$ 2,112.00	$ -	$ 161.57	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,273.57
DR	Diferencial	91.01	42 - Desarrollo Social y Participación	42	17	30		Trabajador Social	1	12	$ 403.00	$ 4,836.00	$ -	$ 369.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,205.95
DR	Diferencial	91.01	49 - Asuntos de la Mujer	49	01	26		Chofer Mensajero	1	12	$ 414.00	$ 4,968.00	$ -	$ 380.05	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,348.05

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Diferencial	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	26		Supervisor de Construcción y	1	12	$ 207.00	$ 2,484.00	$ -	$ 190.03	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,674.03
DR	Diferencial	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Contador I	1	12	$ 117.00	$ 1,404.00	$ -	$ 107.41	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,511.41
DR	Diferencial	91.01	03 - Finanzas	03	04	24		Supervisor Sección	1	12	$ 259.00	$ 3,108.00	$ -	$ 237.76	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,345.76
DR	Diferencial	91.01	04 - Obras Públicas	04	13	36		Electricista	1	12	$ 123.00	$ 1,476.00	$ -	$ 112.91	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,588.91
DR	Diferencial	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 252.00	$ 3,024.00	$ -	$ 231.34	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,255.34
DR	Diferencial	91.01	04 - Obras Públicas	04	22	17		Trabajador De Construccion Y	1	12	$ 381.00	$ 4,572.00	$ -	$ 349.76	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,921.76
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	01	26		Enfermero Asociado	3	12	$ 40.00	$ 1,440.00	$ -	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,550.16
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	01	26		Enfermero Generalista	2	12	$ 40.00	$ 960.00	$ -	$ 73.44	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,033.44
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	01	26		Medico Administrador	1	12	$ 1,278.00	$ 15,336.00	$ -	$ 1,173.20	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 16,509.20
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	01	26		Oficial Seguridad	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	01	26		Operador Computador	1	12	$ 89.00	$ 1,068.00	$ -	$ 81.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,149.70
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Administrador Servicios Salud I	1	12	$ 393.00	$ 4,716.00	$ -	$ 360.77	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,076.77
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Dental	2	12	$ 40.00	$ 960.00	$ -	$ 73.44	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,033.44
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Dental Con Funciones	2	12	$ 40.00	$ 960.00	$ -	$ 73.44	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,033.44
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	2	12	$ 25.00	$ 600.00	$ -	$ 45.90	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 645.90
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Sistemas Oficina I	1	12	$ 223.00	$ 2,676.00	$ -	$ 204.71	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,880.71
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Asistente Terapia Fisica	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Enfermeria	6	12	$ 25.00	$ 1,800.00	$ -	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,937.70
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	3	12	$ 25.00	$ 900.00	$ -	$ 68.85	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 968.85
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ -	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 516.72
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 62.00	$ 744.00	$ -	$ 56.92	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 800.92
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 221.00	$ 2,652.00	$ -	$ 202.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,854.88
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Auxiliar Sistemas Oficina II	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Ayudante Laboratorio	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director de Servicios de Laboratorio	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ -	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 516.72
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Medico	1	12	$ 120.00	$ 1,440.00	$ -	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,550.16
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Director Servicios Salud Oral	1	12	$ 240.00	$ 2,880.00	$ -	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,100.32
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Educador Salud Comunal	1	12	$ 125.00	$ 1,500.00	$ -	$ 114.75	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,614.75
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	8	12	$ 40.00	$ 3,840.00	$ -	$ 293.76	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,133.76
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	2	12	$ 90.00	$ 2,160.00	$ -	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,325.24
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	3	12	$ 105.00	$ 3,780.00	$ -	$ 289.17	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,069.17
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 130.00	$ 1,560.00	$ -	$ 119.34	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,679.34
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 145.00	$ 1,740.00	$ -	$ 133.11	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,873.11
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	4	12	$ 160.00	$ 7,680.00	$ -	$ 587.52	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,267.52
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 170.00	$ 2,040.00	$ -	$ 156.06	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,196.06
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Asociado	1	12	$ 210.00	$ 2,520.00	$ -	$ 192.78	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,712.78
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Epidemiologo	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ -	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 516.72
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	16	12	$ 40.00	$ 7,680.00	$ -	$ 587.52	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,267.52
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	1	12	$ 55.00	$ 660.00	$ -	$ 50.49	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 710.49
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	4	12	$ 90.00	$ 4,320.00	$ -	$ 330.48	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,650.48
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	1	12	$ 95.00	$ 1,140.00	$ -	$ 87.21	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,227.21
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	20	12	$ 105.00	$ 25,200.00	$ -	$ 1,927.80	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 27,127.80
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	4	12	$ 130.00	$ 6,240.00	$ -	$ 477.36	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,717.36
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	5	12	$ 145.00	$ 8,700.00	$ -	$ 665.55	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 9,365.55
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	5	12	$ 160.00	$ 9,600.00	$ -	$ 734.40	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 10,334.40
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	2	12	$ 165.00	$ 3,960.00	$ -	$ 302.94	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,262.94
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	5	12	$ 170.00	$ 10,200.00	$ -	$ 780.30	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 10,980.30
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	1	12	$ 275.00	$ 3,300.00	$ -	$ 252.45	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,552.45
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Generalista	2	12	$ 330.00	$ 7,920.00	$ -	$ 605.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,525.88
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	6	12	$ 30.00	$ 2,160.00	$ -	$ 165.24	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,325.24
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	10	12	$ 40.00	$ 4,800.00	$ -	$ 367.20	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,167.20
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	1	12	$ 55.00	$ 660.00	$ -	$ 50.49	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 710.49
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	3	12	$ 70.00	$ 2,520.00	$ -	$ 192.78	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,712.78
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	7	12	$ 75.00	$ 6,300.00	$ -	$ 481.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,781.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	1	12	$ 95.00	$ 1,140.00	$ -	$ 87.21	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,227.21
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	13	12	$ 105.00	$ 16,380.00	$ -	$ 1,253.07	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 17,633.07
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	1	12	$ 115.00	$ 1,380.00	$ -	$ 105.57	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,485.57
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	3	12	$ 130.00	$ 4,680.00	$ -	$ 358.02	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,038.02
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Enfermero Practico	1	12	$ 155.00	$ 1,860.00	$ -	$ 142.29	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,002.29
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Administrador	1	12	$ 240.00	$ 2,880.00	$ -	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,100.32
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Administrador	1	12	$ 600.00	$ 7,200.00	$ -	$ 550.80	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 7,750.80
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 120.00	$ 1,440.00	$ -	$ 110.16	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,550.16

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 240.00	$ 2,880.00	$ -	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,100.32
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 353.43	$ 4,241.16	$ -	$ 324.45	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,565.61
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 412.00	$ 4,944.00	$ -	$ 378.22	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,322.22
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 480.00	$ 5,760.00	$ -	$ 440.64	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,200.64
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Especialista	1	12	$ 694.36	$ 8,332.32	$ -	$ 637.42	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,969.74
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	2	12	$ 120.00	$ 2,880.00	$ -	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,100.32
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 156.00	$ 1,872.00	$ -	$ 143.21	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,015.21
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 240.00	$ 2,880.00	$ -	$ 220.32	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,100.32
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 480.00	$ 5,760.00	$ -	$ 440.64	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,200.64
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 540.00	$ 6,480.00	$ -	$ 495.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,975.72
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Medico Sub-Especialista	1	12	$ 660.00	$ 7,920.00	$ -	$ 605.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,525.88
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Mensajero	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 86.00	$ 1,032.00	$ -	$ 78.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,110.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	3	12	$ 172.00	$ 6,192.00	$ -	$ 473.69	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,665.69
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Oficinista Sistemas Informacion Salud	1	12	$ 192.00	$ 2,304.00	$ -	$ 176.26	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,480.26
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Operador Entrada Datos	1	12	$ 25.00	$ 300.00	$ -	$ 22.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 322.95
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	2	12	$ 40.00	$ 960.00	$ -	$ 73.44	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,033.44
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 65.00	$ 780.00	$ -	$ 59.67	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 839.67
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	6	12	$ 105.00	$ 7,560.00	$ -	$ 578.34	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,138.34
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria I	1	12	$ 110.00	$ 1,320.00	$ -	$ 100.98	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,420.98
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ -	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 516.72
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 90.00	$ 1,080.00	$ -	$ 82.62	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,162.62
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 105.00	$ 1,260.00	$ -	$ 96.39	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,356.39
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Enfermeria II	1	12	$ 130.00	$ 1,560.00	$ -	$ 119.34	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,679.34
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Tecnico Radiologia	1	12	$ 40.00	$ 480.00	$ -	$ 36.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 516.72
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Supervisor Tecnologos Medicos	2	12	$ 40.00	$ 960.00	$ -	$ 73.44	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,033.44
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Radiologia	4	12	$ 40.00	$ 1,920.00	$ -	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,066.88
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnico Sala Operaciones	4	12	$ 40.00	$ 1,920.00	$ -	$ 146.88	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,066.88
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Tecnologo Medico II	8	12	$ 40.00	$ 3,840.00	$ -	$ 293.76	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,133.76
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador General	10	12	$ 25.00	$ 3,000.00	$ -	$ 229.50	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,229.50
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	4	12	$ 25.00	$ 1,200.00	$ -	$ 91.80	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,291.80
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 212.00	$ 2,544.00	$ -	$ 194.62	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,738.62
DR	Diferencial	91.01	05 - Salud	05	11	31		Trabajador Social	1	12	$ 487.00	$ 5,844.00	$ -	$ 447.07	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,291.07
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Líder de Grupo	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ -	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,402.75
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	2	12	$ 150.00	$ 3,600.00	$ -	$ 275.40	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,875.40
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	1	12	$ 162.00	$ 1,944.00	$ -	$ 148.72	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,092.72
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Paramédico - Bombero	6	12	$ 168.00	$ 12,096.00	$ -	$ 925.34	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 13,021.34
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor Técnico Emergencias	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ -	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,402.75
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Supervisor(a) de Técnicos(as) de	5	12	$ 186.00	$ 11,160.00	$ -	$ 853.74	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 12,013.74
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emegencia Médicas Básico	3	12	$ 150.00	$ 5,400.00	$ -	$ 413.10	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,813.10
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico Emergencia Médicas	5	12	$ 168.00	$ 10,080.00	$ -	$ 771.12	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 10,851.12
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	50	29		Técnico(a) en Emergencias Médicas	1	12	$ 168.00	$ 2,016.00	$ -	$ 154.22	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,170.22
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Coord. Sector Oficina Municipal	1	12	$ 186.00	$ 2,232.00	$ -	$ 170.75	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,402.75
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Supervisor	2	12	$ 186.00	$ 4,464.00	$ -	$ 341.50	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,805.50
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	52	29		Técnico Búsqueda y Rescate	6	12	$ 150.00	$ 10,800.00	$ -	$ 826.20	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 11,626.20
DR	Diferencial	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	26		Conserje	1	12	$ 50.00	$ 600.00	$ -	$ 45.90	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 645.90
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	26		Supervisor Seccion	1	12	$ 649.00	$ 7,788.00	$ -	$ 595.78	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,383.78
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Auxiliar	1	12	$ 95.00	$ 1,140.00	$ -	$ 87.21	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,227.21
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 55.00	$ 660.00	$ -	$ 50.49	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 710.49
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 58.00	$ 696.00	$ -	$ 53.24	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 749.24
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	9	12	$ 80.00	$ 8,640.00	$ -	$ 660.96	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 9,300.96
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	65	12	$ 115.00	$ 89,700.00	$ -	$ 6,862.05	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 96,562.05
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 116.00	$ 1,392.00	$ -	$ 106.49	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,498.49
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	2	12	$ 125.50	$ 3,012.00	$ -	$ 230.42	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,242.42
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	3	12	$ 128.00	$ 4,608.00	$ -	$ 352.51	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,960.51
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	17	12	$ 132.50	$ 27,030.00	$ -	$ 2,067.80	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 29,097.80
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	5	12	$ 138.00	$ 8,280.00	$ -	$ 633.42	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 8,913.42
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	16	12	$ 153.50	$ 29,472.00	$ -	$ 2,254.61	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 31,726.61
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 161.00	$ 1,932.00	$ -	$ 147.80	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,079.80
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 161.50	$ 1,938.00	$ -	$ 148.26	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,086.26
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	2	12	$ 164.00	$ 3,936.00	$ -	$ 301.10	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,237.10

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: SAN JUAN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

OGP-2M
Rev. 6/febrero/2018

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	16.775% Sistema de Retiro	7.65% Seguro Social	$ 250.00 Aport. Plan	Plan Médico	$ 1,100.00 Bono de Navidad a	Bono de Navidad	$ - Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 166.00	$ 1,992.00	$ -	$ 152.39	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,144.39
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	2	12	$ 168.50	$ 4,044.00	$ -	$ 309.37	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,353.37
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 177.50	$ 2,130.00	$ -	$ 162.95	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,292.95
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 1,619.00	$ 19,428.00	$ -	$ 1,486.24	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 20,914.24
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	1	12	$ 1,827.00	$ 21,924.00	$ -	$ 1,677.19	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 23,601.19
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Policia Municipal	2	12	$ 2,052.00	$ 49,248.00	$ -	$ 3,767.47	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 53,015.47
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	3	12	$ 96.00	$ 3,456.00	$ -	$ 264.38	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,720.38
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 102.00	$ 1,224.00	$ -	$ 93.64	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,317.64
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	7	12	$ 115.00	$ 9,660.00	$ -	$ 738.99	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 10,398.99
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 136.00	$ 1,632.00	$ -	$ 124.85	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,756.85
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 139.00	$ 1,668.00	$ -	$ 127.60	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,795.60
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	9	12	$ 150.00	$ 16,200.00	$ -	$ 1,239.30	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 17,439.30
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	3	12	$ 164.50	$ 5,922.00	$ -	$ 453.03	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 6,375.03
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 181.50	$ 2,178.00	$ -	$ 166.62	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,344.62
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 199.50	$ 2,394.00	$ -	$ 183.14	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,577.14
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Sargento	1	12	$ 262.00	$ 3,144.00	$ -	$ 240.52	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 3,384.52
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 115.00	$ 1,380.00	$ -	$ 105.57	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,485.57
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 150.00	$ 1,800.00	$ -	$ 137.70	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 1,937.70
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 181.00	$ 2,172.00	$ -	$ 166.16	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,338.16
DR	Diferencial	91.01	07 - Guardia Municipal	07	39	30		Teniente	1	12	$ 183.50	$ 2,202.00	$ -	$ 168.45	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 2,370.45
DR	Diferencial	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Analista Recursos Humanos	1	12	$ 432.00	$ 5,184.00	$ -	$ 396.58	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 5,580.58
DR	Diferencial	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32	29		Auxiliar Sistemas Oficina I	1	12	$ 344.00	$ 4,128.00	$ -	$ 315.79	NO	$ -	NO	$ -		$ -	$ 4,443.79
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro(a)	4	11	$ 2,500.00	$ 110,000.00	$ -	$ 8,415.00		$ -	SI	$ 4,400.00		$ -	$ 122,815.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro(a) Auxiliar	5	11	$ 2,250.00	$ 123,750.00	$ -	$ 9,466.88		$ -	SI	$ 5,500.00		$ -	$ 138,716.88
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Maestro(a) Auxiliar	1	12	$ 2,250.00	$ 27,000.00	$ -	$ 2,065.50		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,165.50
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Principal	1	11	$ 4,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ 3,366.00		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 48,466.00
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Registrador	1	12	$ 2,266.00	$ 27,192.00	$ -	$ 2,080.19		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 30,372.19
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Registrador	1	12	$ 2,341.00	$ 28,092.00	$ -	$ 2,149.04		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 31,341.04
T	Transitorio	91.05	24 - Educación	24	07	23		Supervisor	1	12	$ 1,504.00	$ 18,048.00	$ -	$ 1,380.67		$ -	SI	$ 1,100.00		$ -	$ 20,528.67
									6592		##########	**$ 157,511,944.80**	**$ 20,297,693.11**	**$ 12,318,186.43**		**$ 17,194,250.00**		**$ 6,634,100.00**		**$ -**	**$ 213,956,174.34**